CUENTA PÚBLICA 2024

Ilustre Municipalidad de Iquique



Ilustre
Municipalidad
de Iquique

CUENTA PÚBLICA

2024

www.municipioiquique.cl



Contenidos



a El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

b Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

c La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;

d La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

e Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

f Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

g Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

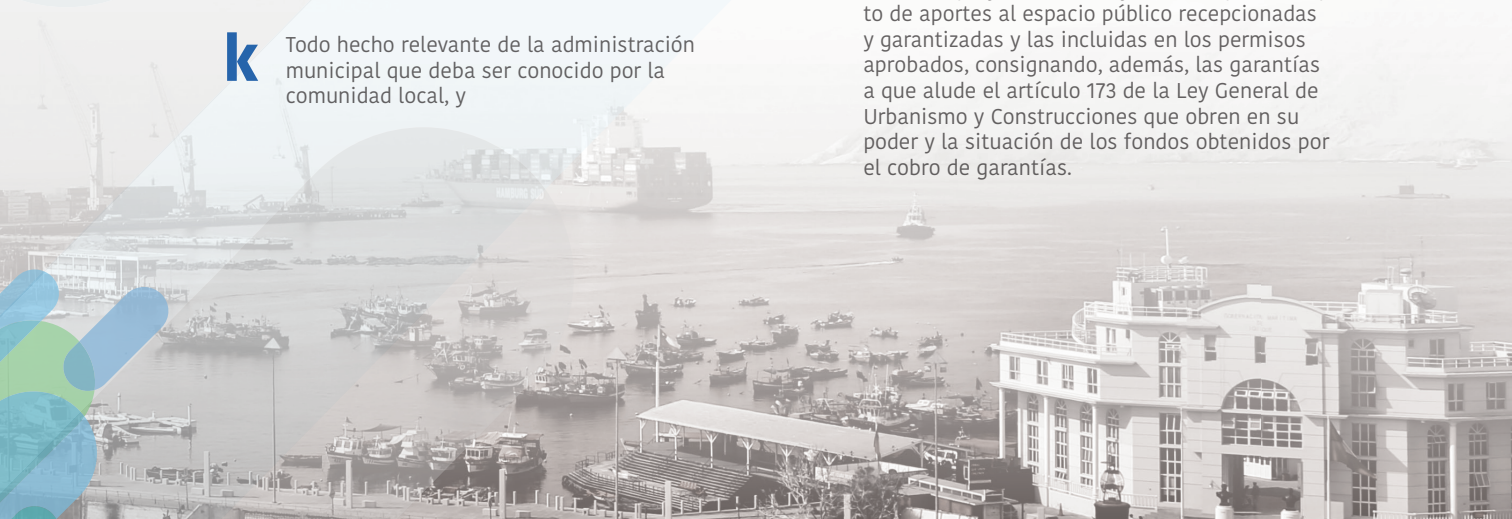
h Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

j El estado de la aplicación de la política de recursos humanos

i Los indicadores más relevantes de la gestión en educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

k Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y

l Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.





VECINAS Y VECINOS DE IQUIQUE

En 2024 se comienza a hacer efectiva, lenta pero sostenidamente, la baja en los indicadores de criminalidad que nos azotaron como comuna y región en 2021-2022, esto, gracias al trabajo mancomunado de todas las instituciones vinculadas al combate de la delincuencia y el crimen organizado. Es cierto, que aún estamos lejos de ser esa región tranquila, que a 2018 mostraba indicadores de menos de cuatro homicidios por cada cien mil habitantes. Esas tasas, durante 2021 y 2022, se elevaron a 13,5 y 12,9 respectivamente y en 2024, se redujeron a 7,9 homicidios por cada cien mil habitantes, cifra que nos alerta y nos exige seguir colaborando para recuperar la tranquilidad y seguridad de todas y todos.

Durante 2024 logramos también, terminar y aprobar el Plan Regulador Comunal (PRC). Agradecemos la enorme participación ciudadana en su elaboración, que nos permitió realizar innumerables mejoras, como también a la mayoría del cuerpo de concejales que lo aprobó. Es uno de los PRC aprobado con la mayor participación ciudadana y unanimidad de votos del país. Lo que nos da un instrumento de planificación para la expansión de Iquique hacia la zona sur, aumentando en casi dos tercios la actual superficie de la comuna. Permitirá a su vez un desarrollo industrial, inmobiliario, comercial y turístico ordenado, con miles de hectáreas para la construcción de viviendas que al fin, romperá el mayor nivel de hacinamiento y déficit habitacional que sufren miles de familias, sin duda, la más grande necesidad de nuestra ciudad y región.

El Municipio avanzó además en el apoyo directo a un programa de autoconstrucción en Altos de Playa Blanca, cuyas casas del tipo prefabricadas, servirán de modelo tipo para las que se construirán en el loteo de Palo Buque – Los Verdes y cuyo estudio de macrourbanización ya está terminado. La superficie preliminarmente estudiada dará cabida al menos a cinco mil viviendas, además de una gran nueva área de servicios, entre las cuales se proyecta construir una sede de la Escuela de Formación de Carabineros.

Por otra parte, iniciamos un proceso de concesión a privados para los servicios de aseo, retiro de escombros, barrido de calles y mantención de áreas verdes de la ciudad, estas se han ido concretando lenta pero sólidamente en atención a las exigencias de capital y solvencia que exigen este tipo de licitaciones.

También el Gobierno de Chile, constituyó una “Comisión de Alto Nivel del Corredor Bioceánico Vial”, a la cual hemos hecho saber las necesidades que tenemos de ampliar nuestro puerto y tener conectividad directa a través de un nuevo acceso exclusivo para carga pesada y que junto a una zona de 400 hectáreas aledañas a esa ruta, por la zona norte de la ciudad, sirvan de antepuerto y centro logístico, de ese modo el tráfico portuario, de Zona Franca y Barrio Industrial se separa del tránsito urbano cotidiano entre Iquique y Alto Hospicio. Proyectos que se proponen sean ejecutados vía concesiones.

En materia de nuestra principal palanca de desarrollo local, Zona Franca, hemos logrado un enorme acuerdo entre trabajadores y empresarios del sistema para que el Estado de Chile no renueve la concesión que expira en 2030 a la empresa ZOFRI S.A., en su actual condición de sociedad anónima inmobiliaria con fines de lucro, y genere un tipo de administración enfocada en generar las condiciones para el desarrollo y modernización de un sistema ya próximo a cumplir 54 años y que requiere de una urgente actualización según las condiciones de la nueva economía mundial y continental.

Trabajaremos para que este 2025 sea mejor para todas y todos.

Con el cariño de siempre,



MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO
ALCALDE

Período 2024•2028

Concejo Municipal



Carolina Valdés
Concejal



Cristian Barra
Concejal



Washington Maldonado
Concejal



Washington Santos
Concejal



Rodrigo Oliva
Concejal



Juan Lima
Concejal



Nestor Jofré
Concejal



Martín Lonza
Concejal



Roxana Vigueras
Concejal



Domingo Campodónico
Concejal



Sebastián Vergara
Concejal

Período 2024•2028

Concejo Municipal



El Artículo Número 67 de la Ley Número 18.695 orgánica constitucional de municipalidades, dispone que en esta fecha en mi calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, rinda cuenta pública por escrito, tanto sobre la gestión anual efectuada durante el año 2024, como, sobre el quehacer general del municipio.

El mismo artículo de la mencionada Ley, emana que dicho informe de gestión, a lo menos deberá hacer referencia a los siguientes contenidos, todos los cuales han sido abordados en el presente documento:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda; a

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;

d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;

k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y

l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Dentro de este contexto, se debe señalar que, todas las acciones efectuadas por la Administración Comunal durante el año 2024, se enmarcaron dentro de las políticas, planes y programas propuestos, los cuales apuntan esencialmente a dar cumplimiento con lo establecido en el Plan Comunal de Desarrollo.

Lo anterior, a objeto de crear, dentro de nuestro territorio comunal, las condiciones necesarias para que nuestra comunidad no solo logre mejorar su calidad de vida, si no también, para que alcance un desarrollo sostenido e integral de todos los sectores que conforman el pilar fundamental para el crecimiento económico y social, tales como: educación, salud, vivienda, infraestructura, deporte, turismo y cultura, tránsito, aseo y ornato, seguridad vecinal, entre otros.

Con este objetivo, esta administración, a través de todas las áreas que son de su competencia, ha trabajado arduamente en desarrollar proyectos, estudios, actividades, planes y programas, los cuales se han llevado a cabo mediante las direcciones que conforman la institución, como también, en coordinación con otras entidades, públicas y privadas.

En atención a lo anterior, el presente documento aborda la gestión desarrollada en todas las áreas que a ley señala a saber:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Aseo y Ornato.
- Dirección de Medio Ambiente.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Dirección de Cobranzas.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Administración Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo Local.
- Dirección de Comunicaciones y Prensa
- Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique.
- Corporación Municipal de Deportes de Iquique.



Ilustre
Municipalidad
de Iquique



Actualización Plan Comunal de Cultura 2024

Fuente: Dirección de Asesoría Urbana y Gestión Territorial, Unidad de Catastro y Estudios Territoriales, Ilustre Municipalidad de Iquique 2024.

a

El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como, asimismo el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

Ilustre
Municipalidad
de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl



Informe Gestión Financiera



Artículo 22.- La unidad encargada de la administración y finanzas tendrá las siguientes funciones:

a) Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad y

b) Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

1.-Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
2.-Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación en la elaboración del presupuesto municipal;
3.-Visar los decretos de pago;
4.-Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
5.-Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
6.-Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República y
7.- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan(1).

Ingresos

Los ingresos percibidos en el año 2024 fueron de M$ 108.203.939, los que se resumen de la siguiente manera:

Ingresos a Beneficio Municipal

Estos se refieren a los ingresos por concepto de patentes municipales, derechos municipales como los derechos de aseo, de explotación como lo es el pago del casino municipal, de los permisos de circulación, en donde el 37,5% de lo ingresado es para beneficio municipal, el 62,5% es para beneficio fiscal. También es parte de los ingresos lo percibido por concepto de impuesto territorial, multas e intereses que se cobran en los Juzgados de Policía Local, el aporte que anualmente entrega ZOFRI y el aporte enviado por el Fondo Común Municipal.

El cuadro siguiente muestra los montos asociados a cada tipo de ingreso:

INGRESOS		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN			
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	45.141.219	52.973.788	-7.832.569
05	Transferencias corrientes	48.799.876	41.847.503	6.952.373
06	Rentas de la propiedad	15.250	17.248	-1.998
07	Ingresos de operación	30.600	30.585	15
08	Otros ingresos corrientes	11.450.044	12.706.359	-1.256.315
12	Recuperación de préstamos	820.000	48.063.083	-47.243.083
13	Transferencias para gastos de capital	1.946.950	1.946.852	98
	TOTAL	**108.203.939**	**157.585.418**	**-49.381.479**

(1) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Diario Oficial de La República de Chile, Santiago, Chile, 31 de marzo de 1988.

Egresos

Los egresos tienen relación con el gasto en remuneraciones del personal, consumos básicos como agua, electricidad, internet, telefonía, entre otros para el buen funcionamiento de la municipalidad; pago del retiro de basura domiciliaria, subvenciones. Además de inversión como adquisición de maquinaria, mobiliario, construcción y mejoramiento de infraestructura pública, como plazas, multicanchas, parques, sedes sociales, entre otras.

Los egresos devengados en el año 2024 fueron de M$ 140.100.916, los que se resumen de la siguiente manera:

Gastos municipales

GASTOS		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN			
21	GASTOS EN PERSONAL	21.932.282	21.389.292	542.990
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33.839.846	28.560.133	5.279.713
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	405.979	401.320	4.659
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.249.806	54.212.698	9.037.108
25	INTEGROS AL FISCO	141.930	62.550	79.380
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.293.835	357.397	936.438
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.639.670	1.471.308	1.168.362
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	12.837	12.837	-
31	INICIATIVAS DE INVERSION	15.641.952	2.793.775	12.848.177
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	192.301	78.105	114.196
34	SERVICIO DE LA DEUDA	750.478	721.593	28.885
	TOTAL	**140.100.916**	**110.061.008**	**30.039.908**

Fuente: Dirección de Administracion y Finanzas



Ilustre
Municipalidad
de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl



Informe Gestión Dirección de Cobranzas



1.Atención de público.

La Dirección de Cobranzas municipales durante el año 2024 atendió a 5.815 usuarios, con el siguiente Ranking de Agentes de atención (funcionarios de cobranzas): (ver anexo)

Responsables	Numero de atendidos	Porcentaje
Freddy Pol Roco	1510	**25.97%**
Jimena Ponce Henríquez	632	**10.86%**
Guillermo Cerda Albornoz	1906	**32.77%**
Miriam Guzmán Jorquera	1111	**19.1%**
Verónica Vistoso Abarca	47	**0.8%**
Nelly Sorich Barrios	119	**2.07%**
Omar Sanhueza Durán	490	**8.43%**

2.Exentos sociales.

Los exentos sociales, cobro directo municipal (años 2024 al 2026) procesados y aceptados por cumplir con los requisitos establecidos, fueron 591 y el ranking de atención es:

Responsables	Exentos procesados 2024-2026
Freddy Pol Roco	206
Guillermo Cerda Albornoz	177
Jimena Ponce Henríquez	81
Miriam Guzmán Jorquera	86
Nelly Sorich Barrios	41

Los exentos sociales por el trienio 2022 al 2024, es de 1.680, que sumados a los 941 exentos sociales procesados por el trienio 2023 al 2025, más los 591 exentos sociales del trienio 2024 al 2026 da un total de exentos sociales, cobro directo municipal de para el año 2024 de 3.212.

Total, exentos sociales en contribuciones de bienes raíces para el año 2024:303.

Total, exención valorizada de 3.515 exentos, a $36.440 anual por exento: $128.806.600. Al comparar con la exención valorizada el año 2023 ($111.397.080), existe un aumento de beneficio a la ciudadanía de 15.62%.

Este año se espera la renovación de los exentos por el trienio 2022 al 2024, más los nuevos exentos sociales que postulen y obtengan el beneficio. A la fecha del presente informe de gestión han renovado más 180 usuarios.

3.Gestión cobranza y convenios

La Dirección de Cobranzas Municipales ha efectuado el año 2024, la cantidad de 905 convenios por morosidad, existiendo un aumento de 61% de convenios realizados al comparar los efectuados el año 2023 (562), según el siguiente detalle. (Ver anexos)

Convenios realizados	N° C.
Convenios por Derechos de Aseo	558
Convenios Patentes C.I.P.A.	122
Permisos de Circulación	198
Aparcadero (giro directo)	3
Permisos varios	24
TOTAL CONVENIOS	**905**

3a.) Convenios por Derechos de Aseo 558

El monto Total Convenido (girado) es de $168.670.726, de los cuales pagaron al 31 de diciembre del año 2024 la cantidad de $68.570.412, con un porcentaje de cumplimento de, a lo menos, 40,7%, pues hay cuotas que vencen el 2025.

A su vez, ingresaron a la cuenta contable 115-03-01-002-003-002, denominada Convenio derechos aseo domiciliario un total de $69.587.154.

De ello se desprende que corresponde a ingresos por convenios de aseo años anteriores, con cuotas por vencimiento año 2024 un valor de $1.016.742.

De ello se desprende que corresponde a ingresos por convenios de aseo años anteriores, con cuotas por vencimiento año 2024 un valor de $1.016.742.

Responsables	Convenios efectuado
Freddy Pol Roco	162
Guillermo Cerda Albornboz	157
Nelly Sorich Barrios	2
Jimena Ponce Henríquez	28
Miriam Guzmán Jorquera	65
Verónica Vistoso Abarca	3
Omar Sanhueza Durán	141
TOTAL	**558**

También es importante destacar que ingresaron a las cuentas presupuestarias 115-03-01-002-003-003, denominada derechos de aseo domiciliario fuera de Rol $6.449.870 y a la cuenta 115-03-01-002-003-004, denominada derechos de aseo domiciliario no devengados años anteriores $3.807.980, ambas cuentas se giraron manualmente y correspondieron a cuotas del derecho de aseo domiciliario no cargadas masivamente, principalmente a viviendas fiscales cuya tasación fiscal supone que se gira el aseo dentro de las contribuciones de bienes raíces, así como a mayores de 65 años que, debiendo pagar contribuciones, quedaron exentas de ellas por el beneficio de la tercera edad.

Los ingresos por derechos de aseo domiciliario año 2024, sin convenio, que ingresaron a la cuenta contable 115-03-01-002-003-001, denominada aseo domiciliario son de $157.595.485.

La Dirección de Administración y Finanzas ha estado trabajando laboriosamente en que la contabilidad, así como la disponibilidad presupuestaria, reflejen los hechos cuando vayan sucediendo, es así como se ha implementado durante el año 2022, los ingresos por convenios morosos a la cuenta 115.12.10.003, registrando un ingreso por derechos de aseo domiciliario durante el año 2024 de $207.733.743.

Concordante al párrafo anterior, ingresaron a la cuenta presupuestaria 115-12.10.004-008, convenios de pagos morosos, aseo domiciliario, la cantidad de $18.956.282.

3.b) Total convenios efectuados por patentes comerciales, industriales y profesionales 122

Responsables	Convenios efectuado
Guillermo Cerda Albornoz	67
Freddy Pol Roco	32
Nelly Sorich Barrios	1
Jimena Ponce Henríquez	8
Miriam Guzmán Jorquera	7
Omar Sanhueza Durán	7
TOTAL	**122**

El monto total Convenido (girado) es de $558.805.156, de los cuales pagaron al 31 de diciembre año 2024 la cantidad de $369.388.225, con un porcentaje de cumplimiento de, a lo menos, 66.10%, pues hay cuotas que vencen el año 2024.

A su vez, ingresaron a la cuenta contable 115-03-01-001-001-003, denominada Convenios Patentes un monto de $531.585.103., de lo cual se desprende que $162.196.878, corresponde a ingresos por convenios años anteriores cuyas cuotas tenían un vencimiento el año 2024.

De esta gestión hay que sumar los ingresos por patentes morosas años anteriores, ingresado a la cuenta contable 115-12-10-002, denominada Patentes Morosas por un valor de $274.118.659.

Por último, ingresaron a cuenta N°115.12.10.004-003, Convenios Patentes morosas la suma de $41.284.512.

3.c) Total convenios efectuados giro directo 2024 (patio de vehículos) 3 convenios.

Responsables	Convenios efectuado
Guillermo Cerda Albornoz	1
Freddy Pol Roco	1
Jimena Ponce Henríquez	1
TOTAL	**3**

El monto total Convenido (girado) es de $4.909.285, de los cuales pagaron al 31 de diciembre del año 2024 la cantidad de $682.395, con un porcentaje de cumplimiento de 13.9%.

3.d) Total convenios efectuados permisos de circulación, 198 convenios.

Responsables	Convenios efectuado
Freddy Pol Roco	77
Miriam Guzmán Jorquera	32
Jimena Ponce Henríquez	17
Nelly Sorich Barrios	3
Guillermo Cerda Albornoz	68
Verónica Vistoso Abarca	1
TOTAL	**198**

El monto total Convenido (girado) es de $73.636.785, de los cuales han pagado al 31 de diciembre 2024 la cantidad de $40.109.733, con un porcentaje de cumplimiento de, a lo menos, 54.47%, pues hay cuotas que vencen el año 2024.

En este ámbito hay que representar que la disponibilidad presupuestaria no refleja los ingresos por convenios PCI.

3.e) Total Convenios efectuados permisos varios, año 2024, veintiséis(24)

Responsables	Convenios efectuado
Jimena Ponce Henríquez	3
Guillermo Cerda Albornoz	7
Miriam Guzmán Jorquera	7
Freddy Pol Roco	7
TOTAL	**24**

El monto total convenido (girado) es de $4.074.700, de los cuales han pagado al 31 de diciembre 2024 la cantidad de $1.420.980, con un porcentaje de cumplimiento de, a lo menos, 34.87%, pues hay cuotas cuyo vencimiento corresponden al año 2024.

En resumen se obtiene total convenido año 2024 $810.096.652, de los cuales se pagó al 31 de diciembre un valor de $480.171.745, con un porcentaje de cumplimiento de 59.27%, a lo menos, pues hay cuotas que vencen en el presente año.

NOTA IMPORTANTE:

Los datos mostrados total convenido y pago años anteriores en convenio, son una conclusión matemática, por lo cual no tienen un 100% de exactitud, lo anterior, toda vez que la contabilidad y la disponibilidad presupuestaria aún no reflejan lo que se efectúa a diario en el sistema de convenios.



4.Sentencias firmes y ejecutoridas procesadas

Como consecuencia de la Ley N°21.554, publicada con fecha 18 de abril del año 2023 en el diario oficial, la cual entregó facultades especiales a las municipalidades para condonar deudas prescritas por concepto de derechos de aseo domiciliario, situación que aconteció, condonando la municipalidad de Iquique las deudas por derechos de aseo domiciliario desde el año 2017, incluido, hacia atrás, los juzgados de letras de Iquique y la Corporación de Asistencia Judicial no tuvieron necesidad de efectuar este trámite, por lo cual no existen sentencias firmes y ejecutoriadas por el año 2024, por prescripción extintiva por concepto de derechos de aseo domiciliario.



6.Impacto aplicación de la ley n°21.554, de fecha 18 de abril 2023.

A través del Ord. N°003, que debió ser Ord. N°004, de fecha 18 de abril de 2023, la Dirección de Administración y Finanzas, en conjunto con la Dirección de Cobranzas municipales, propuso al señor Alcalde la condonación del 100% de las deudas por morosidad de aseo domiciliario, “prescritas, esto fue año 2017 hacia atrás, como a su vez de la condonación del 100% de las multas/intereses a los usuarios que pagasen , íntegramente, las deudas no prescritas, es decir, años 2018 al 2022 y aquellos que no pudiesen pagar en forma íntegra, la condonación del 70% de las multas para pagar a través de convenio, con un máximo de 12 cuotas, tal cual lo señala la Ley.

Es así como mediante Certificado y Acuerdo Municipal N°337, de fecha 11 de mayo, materializado mediante Resolución, Decreto Alcaldicio N°1302, de fecha 09 de junio del año 2023, se procedió aplicar la Ley N°21.554, en forma textual.

La aplicación de la Ley N°21.554, significó la condonación de una deuda neta, sin multas/intereses ni reajuste de $2.335.196.606 (dos mil trecientos treinta y cinco millones, ciento noventa y seis mil seiscientos pesos), como beneficio directo a la comunidad.

Si bien es cierto, la Ley tuvo su vigencia hasta el 18 de abril del presente año, la condonación masiva, se materializó en un aumento sustantivo de convenios por derechos de aseo domiciliario del año 2024 (558), respecto a los realizados el año 2023 (218), es decir un aumento de 155%.



b

Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

ACERCA DEL PLAN REGULADOR COMUNAL PRC

1.- Consulta Pública

a. Audiencias

Con fecha 04 de enero 2024 se realiza la segunda audiencia pública del Plan Regulador Comunal con una convocatoria estimada en 179 asistentes. Citación 02/2024

b.- Exposición

Con fecha 06 de febrero 2024 se cierra la exposición del Anteproyecto de Plan Regulador Comunal, teniendo un total de 210 personas inscritas durante el proceso

c.- Ingreso de observaciones

Con fecha 06 de marzo se cierra el periodo de recepción de observaciones, recibiendo un total de 707 ingresos entre aquellos ingresados por Oficina de Partes (615 ingresos) y por correo electrónico (92 ingresos)

d.- Tramitación con Concejo Municipal

Con fecha 01 de abril se hace entrega al Concejo Municipal del Expediente de Consulta Pública del Anteproyecto de Plan Regulador Comunal y comienza el análisis de observaciones por parte del cuerpo colegiado. La Unidad técnica identifica 896 observaciones.

Durante los días 2 de abril y 31 de mayo se logran analizar y acoger el total de las observaciones ingresadas por la comunidad mediante las siguientes sesiones:

02 de abril: Citación N°18/2024

25 de abril: Citación N°24/2024

27 de mayo: Citación N°29/2024

28 de mayo: Citación N°30/2024

29 de mayo: Citación N°32/2024

30 de mayo: Citación N°33/2024

31 de mayo: Citación N°34/2024

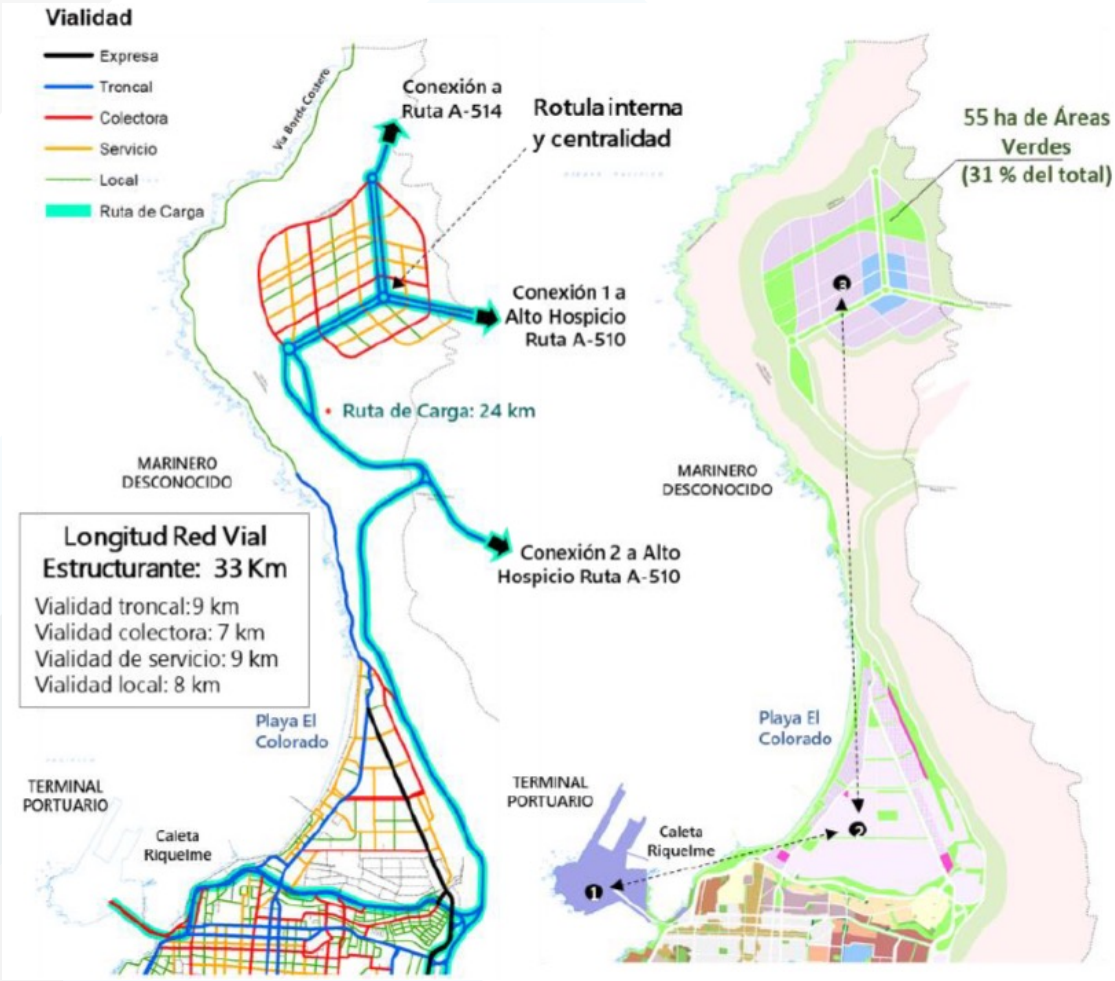
En estas sesiones del Concejo Municipal se votaron un total de 896 observaciones de las cuales 490 (54.6%) fueron acogidas totalmente 212 acogidas parcialmente, 112 se aclararon y 82 no se acogieron por ser improcedentes o ir en contraposición a otras observaciones acogidas.

Con fecha 31 de mayo, mediante la sesión extraordinaria N°35/2024 y mediante acuerdo N°619 los concejales aprueban el Anteproyecto de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Iquique y su Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), que pasa a llamarse “El Proyecto” y que incorpora las respuestas a las observaciones recibidas. Junto a lo anterior, el Concejo Municipal, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (L.G.U.C.); Artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C.) y Artículo N°32 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica (E.A.E); acuerda elaborar el expediente por parte del equipo técnico municipal, para su ingreso y revisión por parte de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, previa tramitación del informe ambiental corregido, ante la Seremi de Medio Ambiente

2.- Cierre de Evaluación Ambiental Estratégica: ajustes y proyecciones finales

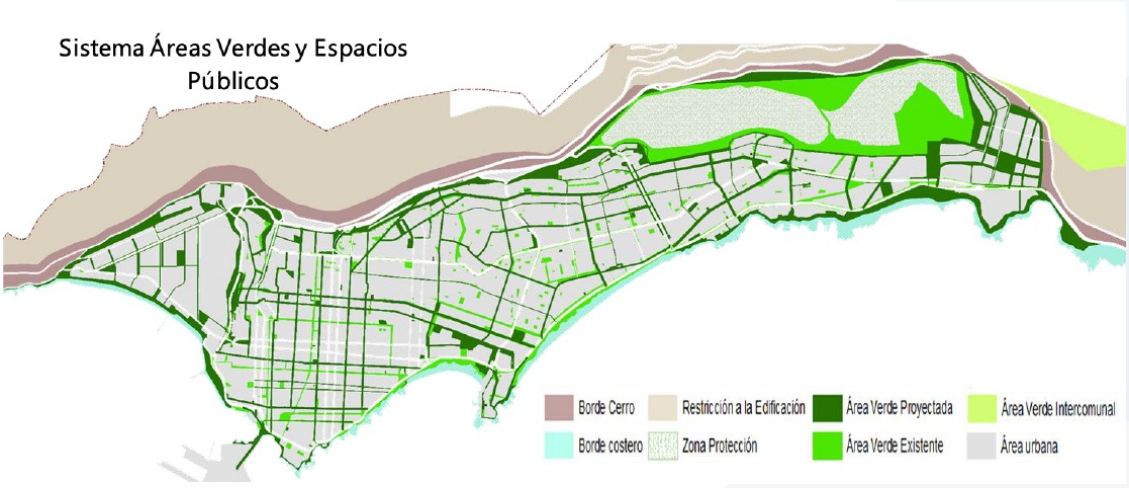
A partir de los ajustes plasmados en el proyecto, se desarrolla un Informe Ambiental Corregido que incorpora modificaciones dentro de la planificación entre las que se incluyen:

Modificación de Áreas Verdes: Si bien las observaciones del anteproyecto llevaron a una reducción significativa de áreas verdes propuestas, en el estado del proyecto estas mantienen un aumento en relación a lo existente, aumentando el promedio de 2.5 hab/ha a 3.5 hab/ha proyectando la creación de un sistema de áreas verdes y espacios públicos.

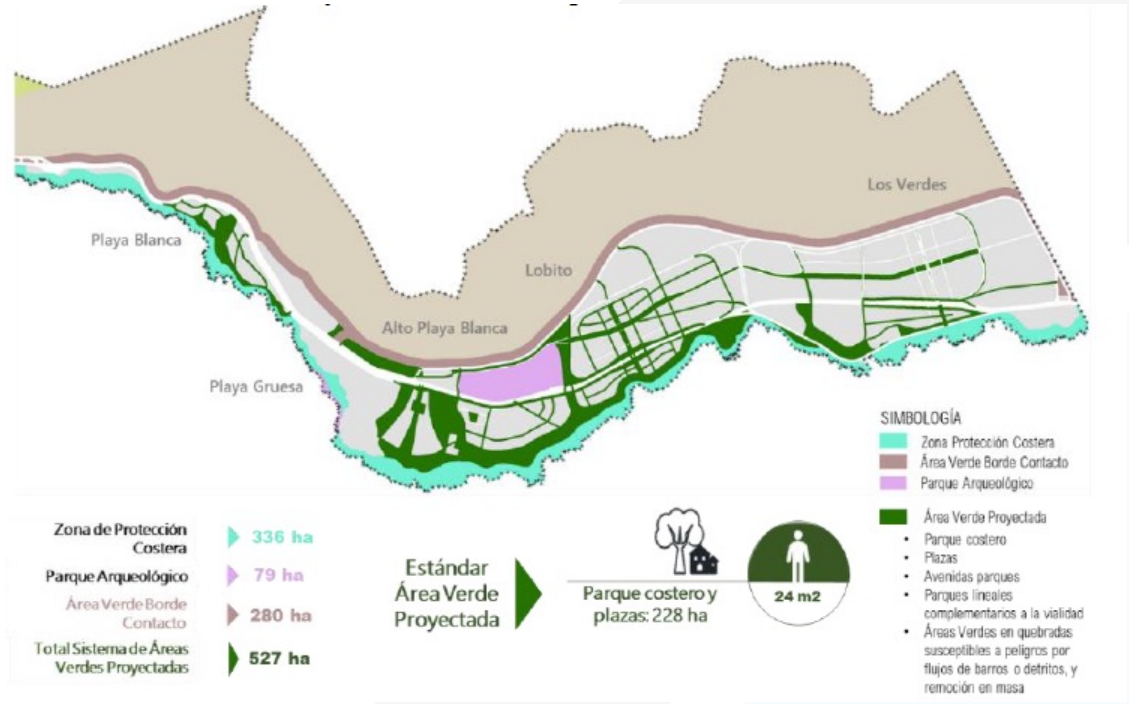


Plataforma Norte: Considera la incorporación de 55 ha de áreas verdes.

(Viene de la página anterior)

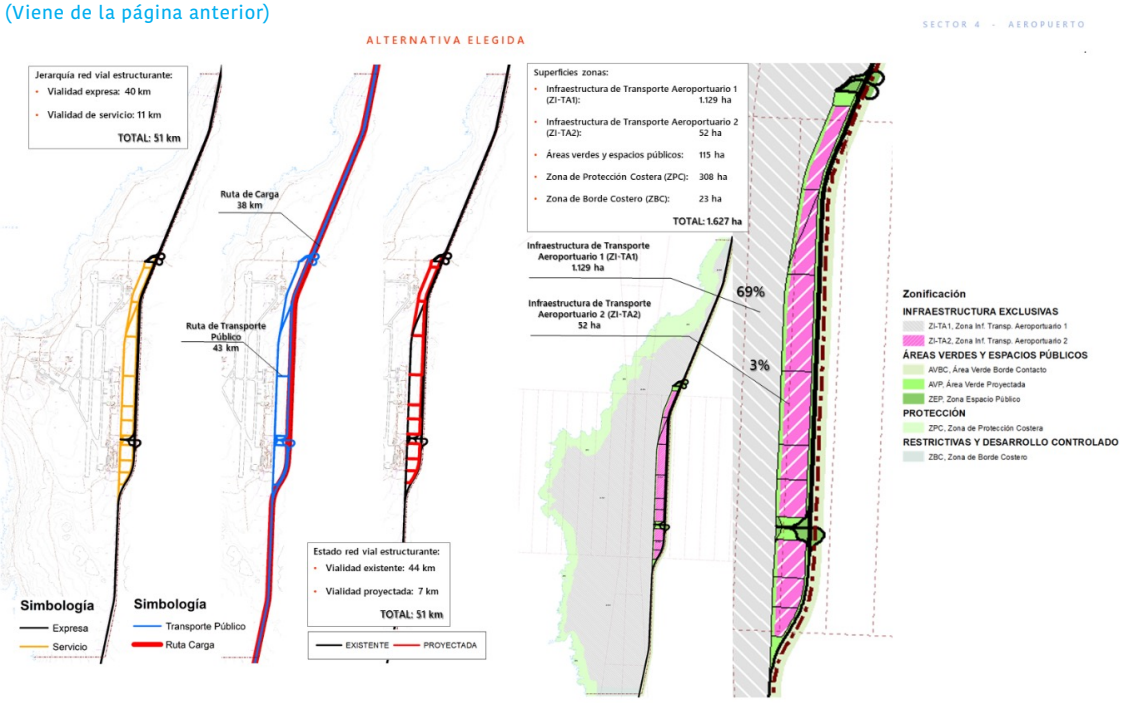


Iquique consolidado: se incorporan 275 ha. A las 218 ha ya existentes.

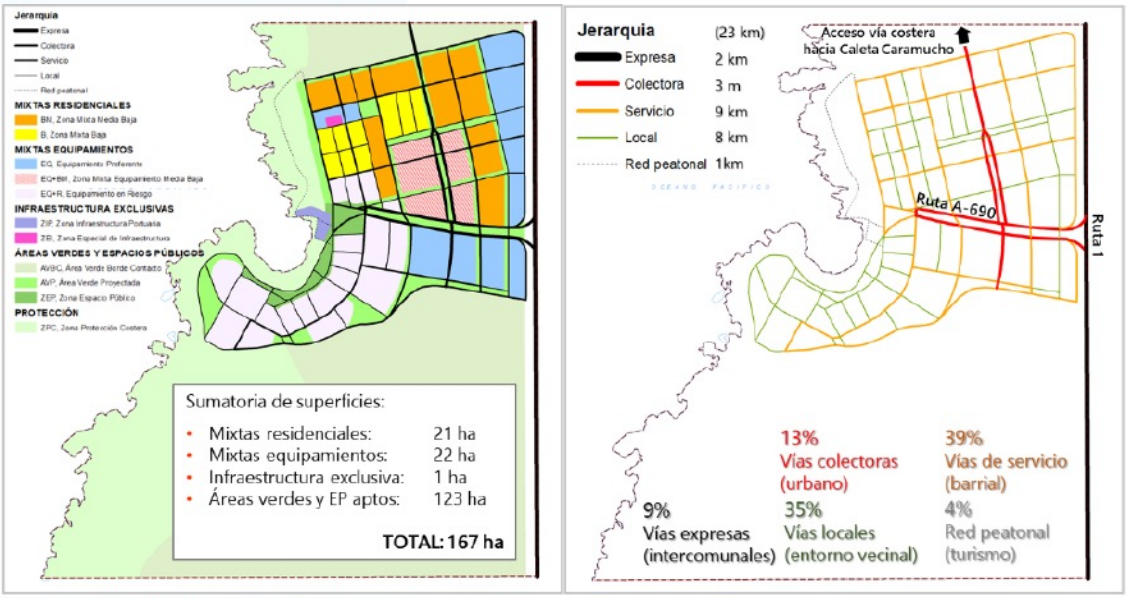


Extensión sur: se incorporan 527 ha. Al territorio urbano comunal proyectado

(Viene de la página anterior)



Aeropuerto: se consideran 115 ha para el desarrollo de áreas verdes y espacios públicos.



Sector Chanavayita, Patillos Patache: Se incorporan 123 ha. de áreas verdes y espacio público aptos para el uso comunitario.

3.- Solicitud informe favorable a Minvu

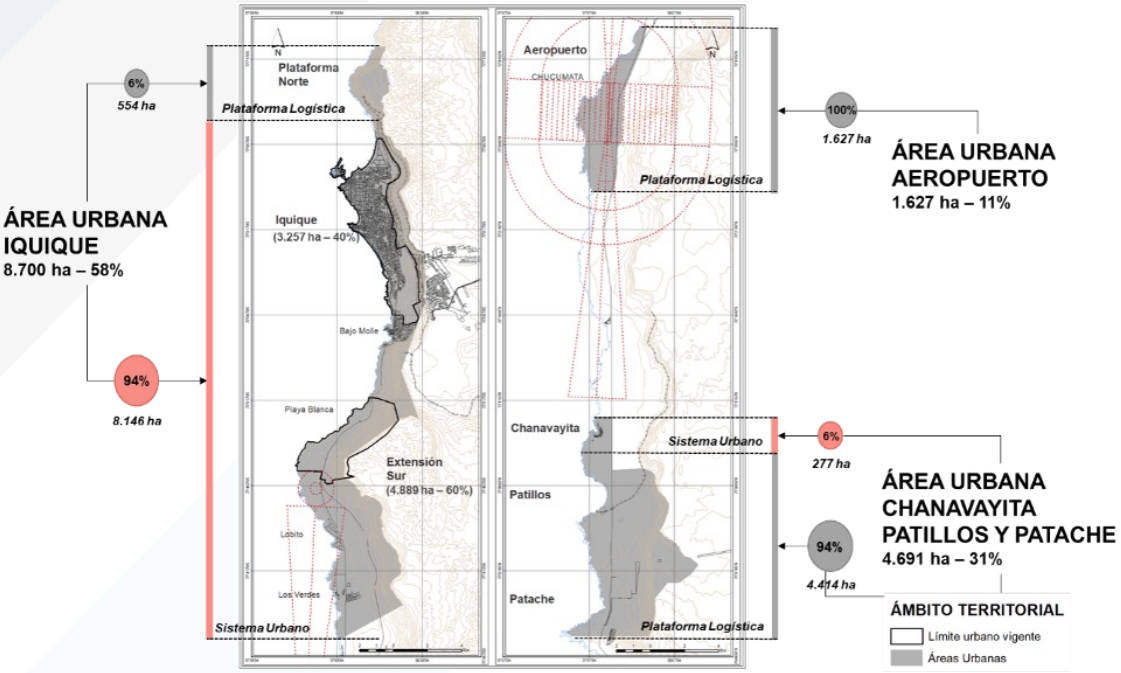
Con fecha 24 de septiembre, mediante oficio n°1202/2024, se remite a la Seremi de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá el expediente técnico y administrativo, a solicitud de informe favorable, último trámite externo al municipio para la aprobación del Plan Regulador Comunal.

Este oficio es complementado por el n°1629/2024, enviado el 03 de diciembre que remite observaciones indicadas por el servicio, a la espera del informe favorable durante el 2025.

4.- Datos globales del Plan Regulador en vigencia

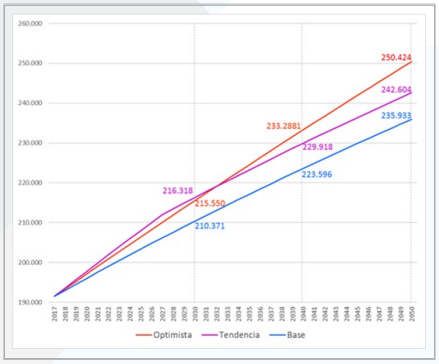
Nuevo territorio sujeto a planificación, áreas totales que se subidividen por sectores y vocaciones de uso.

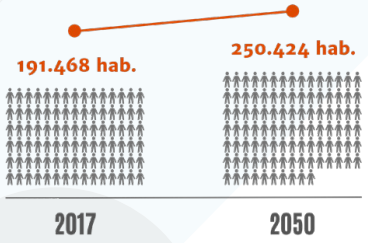
Área	Sector	Vocación	Superficie (ha)
Área Urbana Iquique	Plataforma Norte	Plataforma Logística	554 ha
	Iquique (Ciudad de Iquique y Sector Bajo Molle)	Sistema Urbano	3.257 ha
	Extensión Sur (Sectores Tres Islas, Playa Blanca-Bahía Chiquinata, Lobito - Los Verdes)	Sistema Urbano	4.889 ha
Área Urbana Aeropuerto	Aeropuerto	Plataforma Logística	1.627 ha
Área Urbana Chanavayita, Patillos y Patache	Sector Chanavayita	Sistema Urbano	277 ha
	Sector Patillos-Patache	Plataforma Logística	4.414 ha
		Total	**15.018 ha**



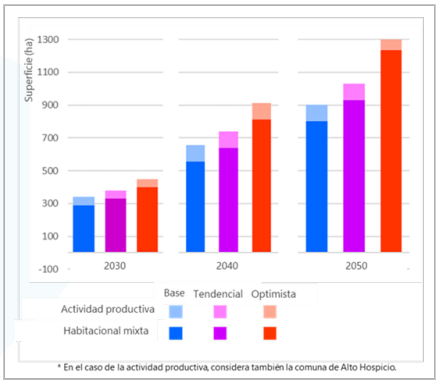
Proyecciones base para la planificación

PROYECCIONES DE POBLACIÓN





DEMANDA DE CONSUMO DE SUELO



Demanda de suelo en el horizonte de planificación

510 Ha

Consumo de 12 a 15 ha anuales*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN APROBADO



01. Crecimiento urbano equilibrado e intensidad de ocupación con integración y resguardo del paisaje

- Reducir el consumo de suelo, mejorar la accesibilidad y promover la movilidad no motorizada en base a centralidades de servicios, equipamientos y corredores exclusivos de transporte público superficial; y atractores para las actividades económicas.
- Renovación y regeneración de sectores en el área urbana consolidada de ciudad de Iquique
- Modelo de crecimiento en torno a subcentros urbanos compactos de usos mixtos, con estándares de calidad de vida urbana según suficiencia y accesibilidad a servicios y equipamientos urbanos



02. Compatibilidad de uso entre industria, infraestructura y residencia y potenciamiento de plataforma logística

- Compatibilizar los usos de actividades productivas, empresariales y comerciales de la Zona Franca de Iquique y las portuarias de carácter logístico con el resto de las actividades urbanas - residenciales y turísticas
- Potenciar plataforma logística de infraestructura y actividades productivas, con carácter estratégico-geopolítico



03. Estructura de movilidad sostenible que ordene los desplazamientos y propicie la intermodalidad

- Planificar un ordenamiento que reduzca la necesidad de desplazamiento de las personas
- Incentivar un sistema de movilidad sustentable que facilite el intercambio modal y la conectividad
- Recuperar el espacio público para las personas, mejorando la calidad de las calles, aumentando los modos de transporte sustentables



04. Sistema estructurado, jerarquizado y continuo de espacios públicos y área verdes, suficiente y accesible.

- Reducir déficit de cobertura de áreas verdes y espacios públicos mediante la definición de nuevas zonas de áreas verdes, habilitadas en contexto de zona desértica costera, y espacios públicos, más accesibles y con distribución espacial equitativa



05. Protección y conservación del patrimonio natural y cultural

- Preservar las condiciones de los sitios prioritarios de biodiversidad y sitios arqueológicos
- Reconocer en la planificación urbana elementos de valor natural y ambiental protegidos o priorizados



06. Reducción de vulnerabilidad mediante la gestión de riesgos de desastres

- Reducir vulnerabilidad del desarrollo urbano frente a las amenazas naturales
- Garantizar la evacuación de la población ante ocurrencia de desastres

PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, es la principal herramienta de planificación, que permite diseñar la visión de futuro de una comuna, en conjunto con todos los actores sociales para, así dar respuesta a las distintas demandas y anhelos de la comunidad a través de lineamientos estratégicos y/o planes de acción coordinados entre sí.

Como herramienta de planificación, es un instrumento rector en la toma de decisiones, cuyo propósito y alcance se define en la medida que se constituya en una guía de acciones que permita la coordinación entre el sector público y oriente las acciones del sector privado. Lo anterior puede generar vínculos entre las decisiones cotidianas sobre proyectos específicos y los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo. También puede ser una herramienta de gestión, respaldada por políticas y programas coherentes que permitan el desarrollo de presupuestos anuales debidamente fundamentados y acotados a la realidad y contextos; así como generar la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos, finalmente, puede contribuir al debate comunal, a través de la participación ciudadana sobre propuestas e iniciativas de desarrollo.

Este nuevo PLADECO, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1204 del 31 de mayo de 2023, ha propuesto como imagen objetivo para la comuna ser la capital de la integración sudamericana, por cuanto su modelo de desarrollo ha consistido y consiste, precisamente, en aprovechar su ubicación geográfica, localizada en el centro del Pacífico Sudamericano, en una zona de inter fronteras en las cuales convergen el sur del Perú, Bolivia y el norte de Argentina, y tras ellos, Paraguay, Brasil y Uruguay. Una macrozona con una población de 150 millones de habitantes y donde se produce el 40% del producto interno bruto (PIB) continental.

Este desarrollo se ha planificado como una ciudad que crece en armonía, con un modelo de desarrollo social, tecnológico, económico y medio ambiental y plantea su implementación en base a 4 Lineamientos estratégicos (Economía común, Territorio y Medio Ambiente, Gobernanza, Sociedad y Equidad), con un horizonte proyectado de 8 años, en concordancia con la duración del ciclo de vida de un proyecto, establecido en las metodologías del MIDESOF. Todo lo anterior, sobre la base diagnóstica de la comuna.

Finalmente, este plan se vincula directamente con el Plan Iquique, plan estratégico desarrollado por el Municipio el año 1965, y que fue el primer instrumento propositivo desarrollado en la comuna, desde donde se plantearon temas centrales para la planificación y desarrollo local y regional, y la importancia de la participación social como agentes de cambio en el progreso de la ciudad, comuna y región. La visión de las autoridades de aquel entonces, han permitido desarrollar, a lo largo de los años, una imagen objetivo que posiciona a la ciudad y su espacio inmediato como una plataforma de comercio exterior, centro de operaciones portuario y aéreo, y turismo para la macrozona del cono central sudamericano, elementos esenciales para su desarrollo presente y futuro. Estas acciones han sido profundizadas en los Planes Estratégicos de Iquique de los años 1994 – 2004, y 2006 – 2008 (Primera Parte), a fin de mantener el correlato del diagnóstico general de la comuna y, a la vez, fortalecer la postura de la ciudad y región respecto de su desarrollo socio económico presente y futuro.

2. Diagnóstico

El trabajo con las organizaciones vecinales reveló una serie de situaciones que afectan a la comunidad, a partir de las cuales se generaron una serie de palabras claves que permitieron identificar aquellas áreas de interés dentro de los lineamientos propuestos metodológicamente. Estas palabras claves son la guía que permite jerarquizar y/o priorizar líneas de acción de manera inicial, entendiendo que

(Viene de la página anterior)

este PLADECO esta propuesto como un instrumento dinámico, por lo que, de manera periódica, esta jerarquización debe ser sometida a evaluación y análisis.

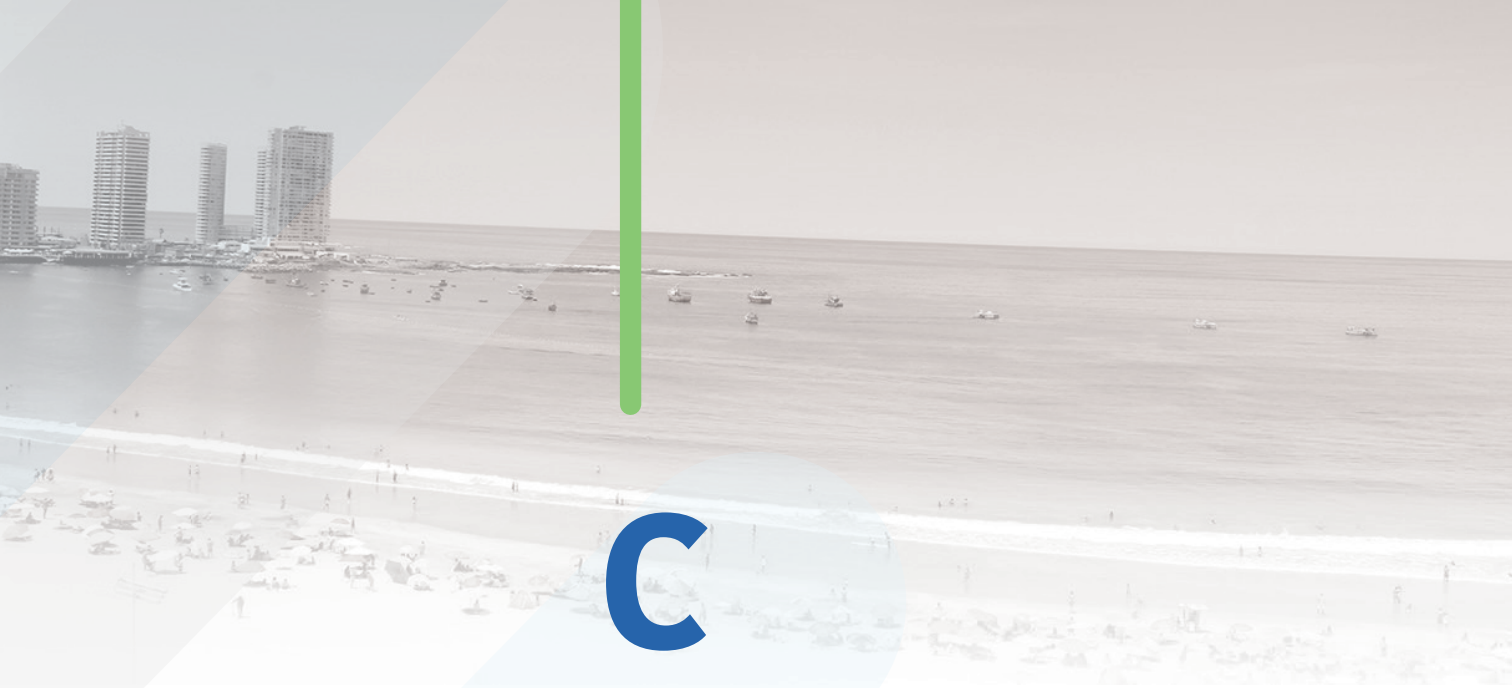
Es importante destacar el hecho de que las problemáticas del área urbana de Iquique no son similares a las demandas del sector costero sur, por lo que el análisis de temas relevantes se hizo por separado, aislando con mayor precisión dichos temas, y que sean visibilizados en este estudio. A partir de allí, se busca encontrar puntos comunes a ambos territorios que permitan una lectura más uniforme de la situación comunal.

Por otra parte, se ha revelado la importancia de potenciar el desarrollo como plataforma de servicios para el comercio internacional con la Zona Franca, de servicios de transporte marítimo-portuario, terrestre y aéreos, para constituir un centro de operaciones macro regional en relación con esta parte del continente y los mercados mundiales, en especial el Asia – Pacífico.









C

La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;

El 14 de diciembre de 2023 (Acuerdo N°797/2023) el Concejo Municipal aprueba la 1° Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026. A partir de esta actualización, la Dirección de Prevención y Seguridad Pública elaboró los registros sobre los avances de las actividades comprometidas, mostrando el registro anual que el 68% de los componentes comprometidos se encontraban en ejecución durante el segundo año de la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026.

El trabajo de planificación 2024 en materia de seguridad se desarrolla sobre la base de los compromisos del PCSP actualizado. Tras la opinión técnica de la SPD se realizaron ajustes a la matriz y las estadísticas del Plan, manteniendo su contenido central (2022).

Los Proyectos y acciones, ejecutados en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026, durante el 2024, son los que se detallan a continuación:

Estrategias para Problemática 1 Robo con Violencia e Intimidación en el sector centro de Iquique.

Componente 1: Acciones con foco en el centro de Iquique. Acá a través del Programa Somos Barrios Comerciales. Convenio IMI-SPD ha implementado Mesas Mensuales de trabajo, Un Plan de Acción Barrial, y acciones conjuntas en el sector de la feria Monumental y Plaza Arica.

Componente 2: Plan de Patrullaje Preventivo en horarios y sectores de mayor riesgo. A través de un plan anual de patrullaje, rutas de patrullaje mensual. Esto en función del STOP y el trabajo de los Patrullajes Mixtos con el Convenio OS14. Ejecutando además un trabajo de patrullaje preventivo en 3 colegios priorizados en la comuna en el sector centro norte de Iquique.

Componente 3: Sistema de Televigilancia. Se implementa el sistema de monitoreo mensual y la entrega de imágenes como material de investigación.

Componente 4: Campañas comunicacionales que promueven el autocuidado, mensualmente a través de los medios de comunicación institucional se realizan conversaciones y se entregan recomendaciones a la comunidad para prevenir los delitos. A su vez, se realizó un encuentro con adultos mayores en el Salón Tarapacá, en el que la municipalidad, Carabineros y la PDI, entregaron recomendaciones para prevenir estafas telefónicas y robos a la población iquiqueña, entre otras actividades junto al Programa Somos Barrio Comercial de la SPD.

Componente 5: Proyectos para reducir la presencia de factores de riesgo situacional en sectores focalizados. Se firmaron tres nuevos convenios (Sistema Nacional de Seguridad Municipal, Somos Barrio, Somos Barrio Comercial, para ejecutar proyectos) A su vez, la municipalidad formuló el Proyecto de 23 Postes Inteligentes para la comuna y se capacitaron a los vecinos para la postulación a Fondos de Seguridad Pública.

Estrategias para Problemática 2. Violencia Intrafamiliar

Componente 1 - 4 : Charlas y talleres para solución pacífica de conflictos. Se difunden campañas preventivas en medios de comunicación institucional. Se realizan ferias preventivas para visibilizar la violencia de género, se realizan difusión en JJVV focalizadas, Programa Somos Barrio y Somos Barrio Comercial.

Estrategias para Problemática 3. Infracción a la Ley de Drogas.

Componente 1-7: SENDA y Senda Previene ejecutan la totalidad de sus programas en todos los establecimientos educacionales de la comuna, según la planificación anual, acercando el Programa Parentalidad, Trabajar con Calidad de Vida, Tribunales de Tratamiento de Drogas, Continuo Preventivo Online en el ámbito educacional, Plan Comunicacional online con la municipalidad. Se difunden los canales de Denuncia Anónima en las JJVV focalizadas (Somos Barrio, Somos Barrio Comercial)

GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Prevención y Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Iquique fue conformada el 2020 (DA N°1495/2020). Sus funciones están definidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Actualmente cuenta con 5 Unidades:

- Coordinación Comunal de Seguridad, unidad encargada del Consejo Comunal de Seguridad Pública y del Plan Comunal de Seguridad Pública, canalizando la oferta programática municipal y de gobierno (SPD, otros) para la prevención del delito en los barrios y poblaciones de Iquique.
- Centro de Alerta Municipal, donde operan las cámaras municipales de televigilancia y el teléfono 57 2 514736, en apoyo con Carabineros de Chile.
- Departamento de Inspección Municipal, que tiene la función de fiscalizar ordenanzas municipales y patentes comerciales.
- Cuerpo de Salvavidas, que tiene como función principal garantizar la seguridad de los bañistas en las playas habilitadas de la ciudad
- Oficina SENDA Previene, en Convenio con la Municipalidad de Iquique, busca promover la prevención de drogas y alcohol a través de intervenciones en sectores barriales, educacionales, laborales y familiares.

LLAMADOS CENTRO DE ALERTA MUNICIPAL

El 2024, se registró un total de **6.491** llamados al Centro de Alerta Municipal

El 2024, el Centro de Alerta Municipal, contabilizó un registro de 556 detenidos a raíz de la comisión de diferentes delitos, un 45,17% más que el 2023. Además, se realizaron 165 entrega de registros como material de investigación para la Fiscalía de Iquique y, se detectaron 18 vehículos robados.

En este contexto, personal municipal acude a los procedimientos que afectan la calidad de vida de las y los vecinos como por ejemplo: luminarias en mal estado, vehículos abandonados o mal estacionados, microbasurales, rucos en el espacio público, señales viales en mal estado, semáforos apagados, reclamos o cualquier situación a la que corresponda la acción municipal, certificando y enviando datos desde el lugar de ocurrencia para el respectivo procesamiento y análisis de la información para conseguir una rápida respuesta a los problemas que afectan a la comunidad.

El Centro de Alerta cuenta con una dotación de 25 funcionarios, entre supervisor, operadores de cámara, telefonista, técnicos en mantención de redes, contando en forma parmente con la presencia de Carabineros de Chile en la sala de monitoreo. A su vez, la dotación de mantención es de cinco funcionarios.

Al igual que años anteriores, se tuvo como principal insumo la actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, permitiendo revisar el estado actual en materia de seguridad pública de la comuna, reiterar priorizaciones y lineamientos para la ejecución de proyectos y programas de prevención del delito. Esto, sirvió de base para la segunda actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El 15 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo N°572/2022, el Concejo Municipal de Iquique aprobó la segunda versión del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026 (DA N°2647/2022), en cumplimiento de la Ley N°20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Esta aprobación se alinea con las nuevas orientaciones y formatos establecidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, conforme a la Resolución Exenta N°442/2021.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) es una herramienta de planificación y gestión que permite a los municipios ejercer las competencias en materia de seguridad pública otorgadas por la Ley N°20.965. Este plan presenta los problemas prioritarios de la comuna en términos de seguridad y las estrategias propuestas para abordarlos, con un periodo de vigencia de 4 años para su implementación. Su objetivo general es la disminución de los delitos, incivilidades, violencias que ocurren en el territorio.

Las prioridades del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026, así como sus actualizaciones, incluyen cuatro delitos principales que requieren especial atención, según su gravedad y frecuencia en la comuna y en sectores focalizados.

PRIORIDAD 1

Robo con violencia o intimidación sector centro y norte

PRIORIDAD 2

Violencia intrafamiliar en todo el territorio comunal

PRIORIDAD 3

Infracción a la Ley de drogas

PRIORIDAD 4

Infracción a la Ley de armas

GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) de Iquique, es el órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local, según lo establece la Ley N°20.965, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El CCSP de Iquique, fue conformado el 09 de marzo de 2017. No obstante, existía previo a la promulgación de la Ley, con fecha de constitución 28 de junio de 2016. Desde sus inicios a diciembre de 2024, se han realizado 94 sesiones.

Durante el 2024, el Consejo Comunal de Seguridad Pública sesionó de forma mensual en 12 oportunidades, contando con una asistencia promedio de 78% del total de los 21 participantes permanentes.



Sesiones Consejo Comunal de Seguridad Pública 2024

d

La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

CARGO	INSTITUCIÓN	ROL EN CCSP	% ASISTENCIA
ALCALDE	MUNICIPALIDAD	PRESIDENTE	100%
SECRETARIO MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD	MINISTRO DE FE	100%
DIRECTOR SEG. PÚBLICA	MUNICIPALIDAD	SECRET EJECUTIVO	100%
CONCEJAL 1 (M. CALCAGNO)	MUNICIPALIDAD	CONSEJERO	67%
CONCEJAL 2 (W.SANTOS)	MUNICIPALIDAD	CONSEJERO	100%
DELEGADO PRESIDENCIAL	DELEGACIÓN PRESIDENCIAL	CONSEJERO	83%
PREFECTO	POLICIA INVESTIGACIONES	CONSEJERO	92%
COMISARIO	CARABINEROS 1° COMISARIA	CONSEJERO	83%
COMISARIO	CARABINEROS 4° COMISARÍA	CONSEJERO	100%
CAPITÁN PUERTO IQUIQUE	ARMADA DE CHILE	CONSEJERO	100%
DIRECTORA REGIONAL	SERNATUR	CONSEJERA	50%
DIRECTOR REGIONAL	SERVICIO NAC. ADUANAS	CONSEJERO	92%
COSCIQ 1 (RAFAEL MONTES)	COSCIQ	CONSEJERO	50%
COSCIQ 2(YASMIN ZAMORA)	COSCIQ	CONSEJERA	0%
FISCAL JEFE IQUIQUE	MINISTERIO PUBLICO CHILE	CONSEJERO	92%
COORDINADORA REGIONAL	SUBSEC. PREV. DELITO	CONSEJERA	100%
DIRECTOR REGIONAL	GENDARMERIA	CONSEJERO	100%
DIRECTORA REG. (hasta mayo)	SENAME	CONSEJERO	33%
DIRECTOR REGIONAL	SENDA	CONSEJERO	100%
DIRECTORA REGIONAL	SERNAMEG	CONSEJERA	50%
DIRECTORA REGIONAL (S)	SAG	CONSEJERA	25%
DIRECT. REGIONAL. (Ingresa mayo)	SRJ	CONSEJERA	58%

Cuadro: Porcentaje de asistencia registrado en las 12 sesiones realizadas.
Fuente: Actas CCSP. Dirección de Prevención y Seguridad Pública

FISCALIZACIONES

Con el objetivo de cumplir con los requerimientos de la comunidad, la Dirección de Prevención y Seguridad Pública de la Municipalidad cuenta con un equipo de 25 Inspectores encargados de realizar servicios en terreno. Estos inspectores se encuentran distribuidos en diversas zonas de la comuna, llevando a cabo tareas de fiscalización en áreas como tránsito, patentes de alcoholes, comercio ambulante, retiro de rucos, entre otros.

El propósito principal de estas labores es supervisar y fiscalizar en terreno el cumplimiento de las normativas establecidas en la Ley de Rentas Municipales, la Ley de Tránsito y Transporte Público, la Ley de Alcoholes, así como las ordenanzas municipales vigentes. Para ello, los 25 funcionarios de Inspección Municipal han realizado un exhaustivo trabajo, logrando los siguientes resultados:

ITEM	CANTIDAD
CITACIONES ORDENANZAS	1.936
NOTIFICACIONES ORDENANZAS	1.701
CITACIONES TRÁNSITO	8.918
NOTIFICACIONES TRÁNSITO	2.082
FISCALIZACIONES	68.101
OPERATIVOS INTERSECTORIALES	75
DECOMISOS	317
TOTAL	**83.130**

RESUMEN	OS14 NORTE	OS14 SUR	CANTIDAD
CITACIONES TRÁNSITO	1.215	761	1.976
CITACIONES ORDENANZA	284	184	468
NOTIFICACIONES ORDENANZAS	260	203	463
NOTIFICACIONES TRÁNSITO	59	29	88
FISCALIZACIONES	5.355	4.038	9.393
CAUTELARES	161	64	225
PERSONAS SITUACIÓN CALLE	88	84	172
TOTAL	**7.422**	**5.363**	**12.785**

Fuente: Elaboración propia con datos de 2024

SESIONES DURANTE 2024

N° SESIÓN	FECHA	TEMAS TRATADOS
Sesión 1	29 de Enero	Balance 2023, Encuesta SPD, Plan Verano Seguro.
Sesión 2	09 de Febrero	Seguridad Verano 2024, Regreso a clases, Stop de Carabineros.
Sesión 3	25 de Marzo	Retorno a clases, Comercio Ambulante, STOP de Carabineros.
Sesión 4	29 de Abril	Seguridad en el centro de Iquique, Cámaras Televigilancia, Operativo Ferias Itinerantes, STOP de Carabineros.
Sesión 5	23 de Mayo	SENADIS /accesibilidad universal espacios públicos, Seguridad Colegios, Seguridad Playa Blanca, Comercio ambulante ferias, STOP.
Sesión 6	24 de Junio de 2024	Seguridad en los colegiosMedidas de prevención y fiscalización La Tirana, Microbasurales Cavancha, Seguridad en Baquedano.
Sesión 7	30 de Julio de 2024	Avances de Seguridad Pública (STOP, Plan Comunal de Seguridad Pública, Personas Situación de Calle), Seguridad en el Aeropuerto, STOP de Carabineros .
Sesión 8	30 de Agosto de 2024	Medidas de Seguridad Fiesta de la Chilenidad y Ramadas, Playa Inclusiva, STOP de Carabineros.
Sesión 9	30 de Sept. de 2024	Actualización Diagnostico Comunal de Seguridad Pública, Balance Fiestas Patrias, Salvavidas y Seguridad en las Playas, STOP de Carabineros.
Sesión 10	29 de Octubre	Actualización Diagnostico (votación), Adelanto Plan Verano Seguro, STOP de Carabineros.
Sesión 11	27 de Noviembre	Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026, Navidad Segura, STOP de Carabineros.
Sesión 12	09 de Diciembre	Segunda Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026 (votación), Operativos intersectoriales, Comercio ambulante, STOP de Carabineros.

RETIRO DE RUCOS

Dentro de las labores diarias que realiza el Departamento de Inspección Municipal, se encuentra el retiro de Personas en Situación Calle desde diversos puntos de la ciudad. Esta acción tiene como objetivo reducir las incivilidades y mejorar la percepción de seguridad en los barrios de la comuna, al mismo tiempo que previene la ocupación ilegal del espacio público.

ITEM	2023	2024	% Variación
CITACIONES ORDENANZAS	3.284	3.588	9,26 %
NOTIFICACIONES ORDENANZAS	1.070	1.203	12,43%
CITACIONES TRÁNSITO	12.614	15.662	24,16 %

RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS

De forma periódica, se lleva a cabo el retiro de vehículos abandonados con el fin de prevenir que se conviertan en refugios para personas en situación de calle o en lugares propensos a la comisión de delitos. Esta acción también contribuye a evitar el deterioro del espacio público, mejorando así la percepción de seguridad en los barrios de la comuna

RETIRO POR TIPO DE VEHÍCULOS	TOTAL
AUTOMÓVILES Y SIMILARES + MOTCICLETAS	178
NOTIFICACIONES	1573

DESALOJOS

En un operativo intersectorial liderado por la Municipalidad de Iquique, Carabineros de Chile y la Delegación Presidencial, se llevó a cabo en noviembre de 2024, el desalojo de La Cantera, un sector ubicado al norte de la ciudad, que había sido ocupado de forma ilegal. Este espacio concentraba incivilidades y representaba un foco de microtráfico, lo que generaba una preocupación significativa en la comunidad.

OPERATIVO	RESULTADO
LA CANTERA	RETIRO DE 13 PERSONAS (NOTIFICADAS PREVIAMENTE)
	RETIRO 130 TONELADAS ESCOMBROS, MUEBLES Y OTROS

RECURSOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS

Los funcionarios que cumplen labores en terreno de la Dirección de Prevención y Seguridad Pública trabajan para dar respuesta a los requerimientos de la comunidad, contando con los recursos técnicos y tecnológicos adecuados para el cumplimiento de sus funciones.

La Dirección de Prevención y Seguridad Pública dispone de 8 vehículos marca Hyundai, modelo Creta, los cuales forman parte del parque automotriz del Departamento de Inspección Municipal.

Además, con fondos de la SPD (2022-2023), se implementarán 2 proyectos de patrullaje preventivo, acercando la oferta programática en materia de prevención y seguridad pública a la comunidad, sumando el 2024 la adquisición de 5 nuevos vehículos (SNSM23) y para el 2025 se prevé la incorporación de 2 nuevos vehículos (RNSP22).

En 2024, la Ilustre Municipalidad de Iquique actualizó un convenio con fondos correspondientes a 2023, con el objetivo de adquirir cámaras corporales mediante una inversión de $14.800.000 (fondos SPD: 2023), a través del Proyecto de Fortalecimiento de Vigilancia y Patrullaje Preventivo de la SPD. Estos dispositivos permitirán registrar material audiovisual de los procedimientos realizados durante cada turno, y se espera que para 2025 la municipalidad cuente con un total de 8 nuevas cámaras corporales

A lo anterior, se sumará la adquisición de elementos de protección personal para garantizar la integridad física de los funcionarios que realicen labores de apoyo en seguridad pública, quienes contarán para el 2025 con 40 chalecos, casco, ropa táctica, bastón retráctil, linterna, bolso médico, botas tácticas, lentes, entre otros. Esto, financiado con fondos municipales con un monto de inversión de $ 50.000.000 aprox.

CENTRO DE ALERTA MUNICIPAL

El Centro de Alerta Municipal es la unidad de la Dirección de Prevención y Seguridad Pública donde se recepcionan y canalizan los requerimientos de la comunidad, durante las 24 horas los 365 días del año.

La dotación del Centro de Alerta Municipal es de 25 funcionarios, entre supervisor, operadores de cámara, telefonista, técnicos en mantención de redes, contando en forma permanente con la presencia de Carabineros de Chile en la sala de monitoreo. Cuenta con 7 espejos de cámara (2 Carabineros, 4 en PDI, Fiscalía) con los que se realiza un trabajo coordinado y colaborativo.

Desde el 2023 cuenta con un software Ciber City, permitiendo mejorar la tecnología de las cámaras con: reconocimiento facial, lectura placa patente, control áreas de tráfico, detalles de personas captadas, detalles de vehículos, cámara 360° y 180°.

El año 2024 ingresaron un total de 6491 llamados al Centro de Alerta Municipal (Teléfono 57 2514736). Las denuncias con mayor frecuencia registradas fueron: alumbrado público en mal estado, basura, vehículos mal estacionados o en estado de abandono, presencia de rucos, emergencias, entre otros.

PROYECTOS EN INNOVACIÓN

Cámaras Municipales

El proyecto contempla la totalidad de las cámaras municipales, monitoreadas por el Centro de Alerta Municipal y por la Central telefónica (+56 9 9864 6588) instaladas en el espacio público.

Al 2024, la Ilustre Municipalidad de Iquique cuenta con 350 cámaras en la red municipal.

Resumen
350 CÁMARAS EN TOTAL
15 CÁMARAS PANORÁMICA 360° + PTZ
30 CÁMARAS PANORÁMICA 180° + PTZ
7 ESPEJOS (2 CARABINEROS, 4 EN PDI, 1 EN FISCALÍA)

PROYECTOS VIGENTES	N° Cámaras	Descripción	Monto	Estado 2024
Programa Somos Barrios Comerciales (Fondos SPD-IMI)	10	Mejoramiento cámaras 360° con PTZ en el polígono del sector centro	$ 45.375.000	Adjudicado En ejecución
Programa Somos Barrio (Fondos SPD-IMI)	11	Mejoramiento de Cámaras en el sector norte (Recambio e instalación)	$ 81.000.000	Adjudicado En ejecución
LPR (Fondos Municipales)	52	Adquisición de cámaras PTZ, lectura placa patente y velocidad de vehículos	$ 95.081.000	Ejecutado
Ampliación Sistema de Cámaras de Televigilancia (Fondos FNDR)	50	Instalación y recambio de 50 puntos distribuidos en toda la ciudad.	$1.211.484.772	Ejecución



POSTES INTELIGENTES

la instalación de 23 postes inteligentes de seguridad pública, que incluyen cámaras de vigilancia, luminarias y botones de pánico, distribuidos por la ciudad en los lugares que registran la mayor cantidad de delitos. Se comenzará con un piloto que abarcará colegios y centros de salud familiar. Con una inversión de $345.000.000, financiada con fondos municipales, el proyecto ya ha sido adjudicado y se llevará a cabo en 2025.

PROYECTOS VIGENTES	N° Cámaras	Descripción	Monto	Estado 2024
Programa Somos Barrios Comerciales (Fondos SPD-IMI)	10	Mejoramiento cámaras 360° con PTZ en el polígono del sector centro	$ 45.375.000	Adjudicado En ejecución
Programa Somos Barrio (Fondos SPD-IMI)	11	Mejoramiento de Cámaras en el sector norte (Recambio e instalación)	$ 81.000.000	Adjudicado En ejecución
LPR (Fondos Municipales)	52	Adquisición de cámaras PTZ, lectura placa patente y velocidad de vehículos	$ 95.081.000	Ejecutado
Ampliación Sistema de Cámaras de Televigilancia (Fondos FNDR)	50	Instalación y recambio de 50 puntos distribuidos en toda la ciudad.	$1.211.484.772	Ejecución



NUEVOS PROYECTOS

Prevención Situacional y Psicosocial

NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	MONTO	ESTADO 2024
“Proyecto Campaña de Prevención Social de la Vulneración de Derechos y la Violencia en Contexto Familiar” Programa Somos Barrio 2024 Fondos SPD	Contempla la ejecución de 1 Proyecto Psicosocial en el Pilar Comunidad o Pilar Familia (Sector Norte de Iqq) y la continuidad del Programa	$ 60.000.000	Formulación de Proyecto
Programa Innovación y Tecnología. 2024 Fondos SPD	Proyecto contempla la adquisición de tablets. Patrullaje Inteligente	$ 1.300.000	En ejecución
“Proyecto Fortalecimiento Gremios Comerciales, Dirigentes Vecinales” Programa Barrios Comerciales Protegidos 2024 Fondos SPD	Contempla la ejecución de 1 Proyecto de Prevención Situacional en el barrio focalizado (Sector centro de Iqq) y la continuidad del programa	$ 35.000.000	Formulación Proyecto
Proyecto 23 Postes Inteligentes Fondos Municipales 2024	Contempla la instalación de 23 postes inteligentes de seguridad pública (cámaras, luminarias, botón de pánico) que se distribuirán por toda la ciudad, en los lugares que concentren mayor cantidad de delitos	$345.000.000	Adjudicado
Proyecto Recuperación de Espacio Público Thompson con Juan Martínez. JJVV Coliseo Programa Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024 Fondos SPD	Contempla 1 proyecto de recuperación de espacio público en los barrios que concentran más delitos.	$100.000.000	Formulación de Proyecto
Proyecto Recuperación de Espacio Público Thompson con Juan Martínez. JJVV Coliseo Programa Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024 Fondos SPD	Contempla 1 proyecto de recuperación de espacio público en los barrios que concentran más delitos.	$100.000.000	Formulación de Proyecto



SALVAVIDAS

El 2023, se incorporó a la Dirección de Prevención y Seguridad Pública la Unidad del Cuerpo de Salvavidas, integrada por equipos especializados en primeros auxilios, rescates acuáticos y operaciones con vehículos náuticos para emergencias. Las principales funciones del Cuerpo de Salvavidas incluyen rescates y apoyo en el mar, atención de primeros auxilios, prevención marítima e intervenciones educativas dirigidas a la comunidad. Actualmente, la unidad está compuesta por un equipo de 40 trabajadores.

REGISTRO PROCEDIMIENTOS SALVAVIDAS	2024
RESCATE Y APOYO A BAÑISTAS POR CANSANCIO EN MAR	85
PREVENCIÓN A PERSONAS EN CORRIENTES Y LUGARES PELIGROSOS	814
RECOMENDACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	332
MUERTES POR INMERSIÓN	0
NIÑOS PERDIDOS	135
RECOMENDACIÓN A PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD	140
LUXACION, ESGUINCE Y CONTUSIONES	57
TODO TIPO DE HERIDAS	249
MORBILIDAD (EPILEPSIA, DESCOMPENSACIÓN, Y SIGNOS VITALES)	46
EPÍSTAXIS	1
REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR, MANIOBRA DE HEIMLICH	0
VENTA DE ALCOHOL	1384
LLAMADO 137 (Emergencias Marítimas / Armada)	36
PICADURAS DE MEDUSAS	270
EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO Y MORDEDURAS	33
FRACTURA EXPUESTA O CERRADA	2
INSOLACIÓN, HIPOTERMIA Y QUEMADURAS	1



SENDA PREVIENE

La Dirección de Prevención y Seguridad Pública, integró el año 2023 a la Oficina de SENDA Previene, con el objetivo de acercar la oferta programática en materia de prevención de consumo de alcohol y drogas a la comunidad. Cuenta con una dotación de 13 profesionales, entre supervisor, psicólogos/as y trabajadores/as sociales. Entre las actividades desarrolladas el 2024 en la comuna, destacan:

PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

Actividades 2024	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Reuniones, Capacitaciones, talleres preventivos y actividades comunitarias.	Febrero Diciembre	Se ejecutan reuniones, talleres, capacitaciones y actividades en sector focalizado de la comuna de Iquique.	03 sectores focalizados:J.J.V.V Plaza Arica) C.S.C y Deportivo Campamento Laguna Verde JJVV Grumete Bolados)

REUNIONES, CAPACITACIONES, TALLERES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS 2024	
Descripción	Generar iniciativas preventivas en los territorios a través de la participación e involucramiento comunitario en torno a la organización, planificación y ejecución.
Lugar	Barrio Focalizado J.J.V.V José Miguel Carrera. Barrio Focalizado C.S.C y Deportivo Campamento Laguna Verde. Barrio Focalizado J.J.V.V Grumete Bolados)
N° de asistentes	5.015
Fecha	Febrero - Diciembre
Producción	SENDA Previene Iquique – Equipo de Prevención Comunitaria
Financiamiento	Aporte Municipal / Aporte SENDA
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	Prevención del consumo de drogas y alcohol en espacios comunitarios.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA



Jornada de sensibilización y difusión a la comunidad barrial de JJVV Grumete Bolados



PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA





Jornada de capacitación a Lideres Comunitarios de los 3 barrios focalizados (J.J.VV. Grumete Bolados, Campamento Laguna Verde y Plaza Arica).

CERTIFICACIÓN COMO LÍDERES COMUNITARIOS. CAMPAMENTO LAGUNA VERDE








PROGRAMA PREPARA-2

Componente 1, 2, 3 y 4, aborda una estrategia preventiva que se encuentra focalizada en 18 Establecimientos Educacionales, brindando acompañamiento psicosocial a estudiantes que cursan de 1° Básico a 4° Medio, el cual tiene por objetivo fortalecer factores protectores y disminuir los factores de riesgo de los estudiantes con el fin de evitar, retardar o suspender el consumo de drogas y/o alcohol, y reducir el riesgo y daños asociados a este

Actividades 2024	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Talleres y Capacitaciones de Prevención Universal	Periodo Marzo – Noviembre	Se ejecutan talleres y capacitaciones a diferentes estamentos de los establecimientos educacionales de la comuna de Iquique	60 establecimientos educacionales Servicio Local de Educación Pública, subvencionados y particulares.
Programa Continuo Preventivo	Periodo Marzo - Noviembre	Herramienta de prevención del consumo de drogas y alcohol gratuita para todo el ciclo escolar y apoderados cuya finalidad es promover el autocuidado y ejercicio de una vida saludable para evitar y retardar el consumo de sustancias.	60 establecimientos educacionales Servicio Local de Educación Pública, subvencionados y particulares.

Talleres y Capacitaciones 2024	
Descripción	Capacitaciones y talleres dirigidos a comunidad educativa enfocados en la prevención del consumo de drogas y alcohol.
Lugar	60 establecimientos educacionales de la comuna de Iquique
N de asistentes	6.566 asistentes a 265 talleres, capacitaciones y jornadas preventivas.
Fecha	Marzo – Noviembre 2024
Producción	SENDA previene Iquique - Equipo Educación
LINEAMIENTO	Aporte Municipal / Aporte SENDA
ESTRATÉGICO	Prevención del consumo de drogas y alcohol en espacios educativos.



Actividades 2024	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Intervenciones individuales y grupales con estudiantes pertenecientes al Programa Componente 3 y 4	Marzo – Diciembre	Presencial abordaje temáticas preventivas contempladas en Planes de Trabajo Individual en los 6 Establecimientos Educacionales	115 estudiantes participantes.
Reuniones de sensibilización con directores/as de establecimiento educacionales	Marzo -Diciembre	El Programa se ratifica, firmando 6 cartas de Compromiso para la implementación del Programa Componente 3 y 4.	Cuerpo directivo de diferentes Establecimientos Educacionales: 6 personas.
Sensibilización a comunidad educativa en temáticas de prevención del consumo de drogas y alcohol en adolescentes.	Marzo- Diciembre	Se realiza de forma presencial.	Representantes de la Comunidad Educativa: 13 personas sensibilizadas.
Capacitación para docentes, equipos de convivencia, y/o Directivos.	Marzo-Diciembre	Las temáticas de la capacitación son sobre Detección Temprana y Pautas de Identificación de Factores Protectores y Factores de Riesgo.	Capacitación para docentes, equipo de convivencia y/o directivos: 150 participantes.
Reuniones con equipos de convivencia y/o duplas psicosociales de los seis Establecimientos Educacionales.	Marzo- Diciembre	Se coordinan estas acciones con el objetivo de triangular información, conlleva un abordaje técnico para los estudiantes pertenecientes al Programa Componente 3 y 4	Participantes en reuniones de coordinación: 84 asistentes.



PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

La Ilustre Municipalidad de Iquique junto a JUNAEB implementan en la comuna el Programa Habilidades para la Vida Ciclo I, el cual se enfoca en la promoción y prevención de salud mental en la comunidad educativa. Este programa trabaja en 12 establecimientos focalizados. Este busca acompañar el proceso de adaptación escolar de estudiantes de Ciclo 1 (pre-kinder- 4to básico) mediante talleres de educación socioemocional, talleres de parentalidad positiva para padres, intervenciones con docentes y directivos que buscan promover y prevenir la salud mental instaurando una cultura de autocuidado, elevando así los factores protectores de la comunidad educativa y acompañándolos en el importante proceso de formación y desarrollo de ciclo vital.

Actividades 2024	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Promoción	Periodo Marzo – Diciembre	Se ejecutan talleres socioemocionales a toda la comunidad educativa de los establecimientos focalizados de la comuna de Iquique	12 establecimientos educacionales del Servicio local de educación público y subvencionados.
Detección	Periodo Marzo-Julio	Se aplican 3 instrumentos de medición de niveles de riesgos; PPSC- PSC-17 y TOCA-RR-CL a estudiantes de NT1 a 3° básicos de los establecimientos educacionales focalizados.	12 establecimientos educacionales del Servicio local de educación público y subvencionados.
Prevención	Periodo Agosto – Diciembre	Se elaboran y ejecutan 10 sesiones de talleres preventivos a estudiantes detectados, de acuerdo a los resultados de instrumentos aplicados, con riesgo conductual significativo de los establecimientos educacionales focalizados.	03 establecimientos educacionales del Servicio local de educación público, conforme a los resultados de los instrumentos.
Derivación	Periodo Agosto - Diciembre	Se efectúan derivaciones de estudiantes con alto riesgo, según los resultados de los instrumentos aplicados, con la principal red de salud mental pública de la comuna.	12 establecimientos educacionales del Servicio local de educación público y subvencionados.



PROGRAMA SOMOS BARRIO COMERCIAL

Programa que se ejecuta en convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y la Subsecretaria de Prevención del Delito, tiene como objetivo principal reducir los factores de riesgo asociados a la seguridad pública en sectores comerciales. Esto, a través de medidas preventivas que mejoran la coordinación intersectorial y la gestión municipal en temas de seguridad. los factores protectores de la comunidad educativa y acompañándolos en el importante proceso de formación y desarrollo de ciclo vital.

Actividades	Descripción
Mesa Público Privada	Se realizaron 9 mesas donde participaron actores del sector público y privado
Reuniones	Realización de reuniones con dirigentes, locatarios comerciales y gremios comerciales
Charlas de prevención del delito	Charlas de prevención de delito en el espacio público, en el comercio y charla de prevención en estafas telefónicas y cibernéticas. Se realizaron 5 charlas:2 charlas a apoderados/as del establecimiento educacional Escuela Centenario.1 charla a locatarios comerciales de la comuna.1 charla a adultos mayores.1 charla a público general.
Ferias preventivas	Se realizaron 2 ferias preventivas:1 Feria preventiva en la cancha de Plaza Arica.1 en el sector Feria Monumental. También se realiza una en conjunto con Senda Previene en la explanada de la Plaza Arica.
Campañas comunicacionales	Como campañas comunicacionales se realizaron 2 entrevistas radiales a actores participantes de la Mesa Público Privada (Presidente de la Cámara de Comercio Detallista y Turismo y Coordinadora Regional Subsecretaría de Prevención del Delito), con el objetivo de difundir las acciones comprometidas en esta. Se suben a redes sociales del municipio 2 campañas con el objetivo de entregar recomendaciones de autocuidado en la Fiesta de la Tirana y Fiestas de fin de año “Navidad Segura”.
Puerta a puerta	Se realizaron 3 puerta a puerta en el polígono focalizado con los actores de la Mesa Público Privada (Carabineros de Chile, Sernameg, Cámara de Comercio, Cámara de Comercio Detallista, Subsecretaría de Prevención dl Delito e Inspectores Municipales) con el objetivo de difundir el programa y entregar números de denuncia.
Lineamiento estratégico	Prevención del consumo de drogas y alcohol en espacios educativos.



(Viene de la página anterior)





(Viene de la página anterior)







(Viene de la página anterior)







Ilustre Municipalidad de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl



Informe Gestión Secretaría comunal de Planificación y Coordinación



GESTIÓN ANUAL SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

SECOPLAC

PROYECTOS TERMINADOS CON **FONDO MUNICIPAL** POR UN MONTO DE $575.036.076

NOMBRE DE PROYECTO	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SEDE JJ.VV LOS PUQUIOS II Y III
MONTO	$ 192.824.428.-
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
ESTADO	TERMINADO

NOMBRE DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV TAMARUGAL II
MONTO	$ 116.307.887.-
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
ESTADO	TERMINADO



PROYECTOS TERMINADOS CON **FONDO MUNICIPAL** POR UN MONTO DE $575.036.076

NOMBRE DE PROYECTO	REPOSICIÓN SEDE JJ.VV JORGE INOSTROZA
MONTO	$ 265.903.761.-
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
ESTADO	TERMINADO





PROYECTOS **EN EJECUCIÓN** CON FONDO MUNICIPAL $139.000.000

NOMBRE DE PROYECTO	MEJORAMIENTO ENTORNO JUNTA VECINAL RAMÓN PÉREZ OPAZO
MONTO	$ 139.000.000.-
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
ESTADO	EN EJECUCIÓN



PROYECTOS **EN LICITACIÓN** CON FONDO MUNICIPAL $721.165.354

NOMBRE DE PROYECTO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA JJ.VV DAGOBERTO GODOY
MONTO	$ 102.655.636.-



PROYECTOS **EN LICITACIÓN** CON FONDO MUNICIPAL $721.165.354

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZAS DE JUNTAS VECINALES

HERNÁN TRIZZANO	CAROL URZÚA	LAS DUNAS III
Monto $ 109.140.683.-	Monto $ 104.899.976.-	Monto $ 48.766.349.-
GABRIELA MISTRAL I	**LAS ROSAS**	**LAS MAGNOLIAS**
Monto $ 60.826.419.-	Monto $ 53.712.393.-	Monto $ 66.047.616.-
BARRIO EL MORRO	**P. RIVERO B. EL MORRO**	**PLAZA ARICA**
Monto $ 42.674.171.-	Monto $ 35.442.509.-	Monto $ 52.211.361.-

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CALISTENIA EN PLAYA CAVANCHA
Monto $ 44.788.441.-

PROYECTOS **EN FORMULACIÓN** CON FONDOS EXTERNOS $5.799.779.948

NOMBRE DE PROYECTO	REPOSICIÓN DE BUSES PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
MONTO	$ 1.120.844.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR SUBTITULO 29
ESTADO	EN FORMULACIÓN

NOMBRE DE PROYECTO	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
MONTO	$ 1.567.529.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR SUBTITULO 29
ESTADO	EN FORMULACIÓN

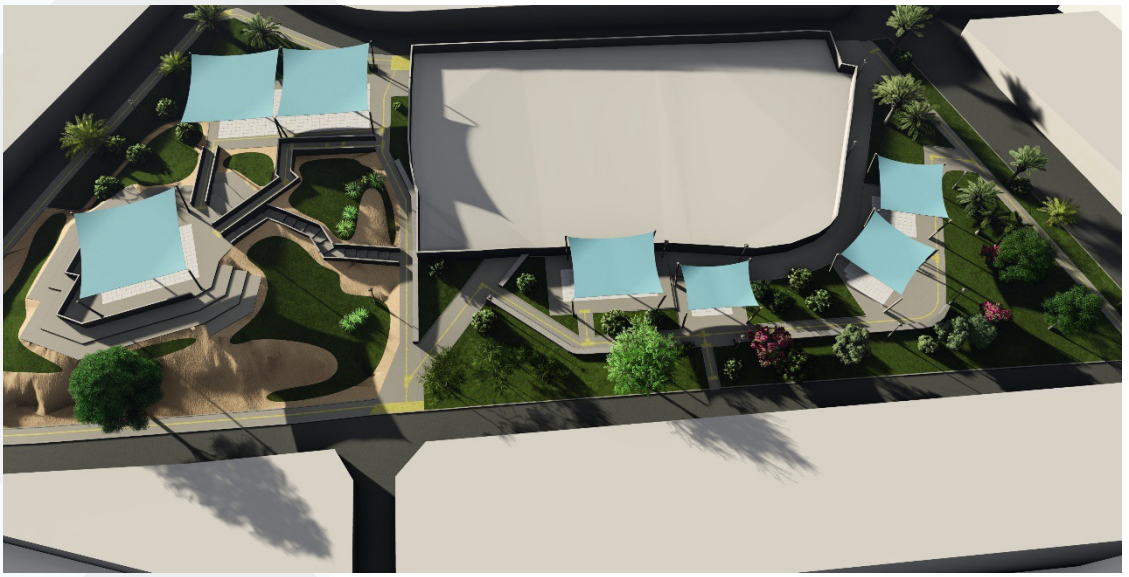
NOMBRE DE PROYECTO	MEJORAMIENTO PLAZA JJ.VV IGNACIO CARRERA PINTO
MONTO	$ 642.854.360.-
FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	EN FORMULACIÓN



PROYECTOS **EN FORMULACIÓN** CON FONDOS EXTERNOS

NOMBRE DE PROYECTO	MEJORAMIENTO PLAZA JJ.VV PLAN COSTERO
MONTO	$ 640.631.928.-
FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	EN FORMULACIÓN





PROYECTOS **EN FORMULACIÓN** CON FONDOS EXTERNOS

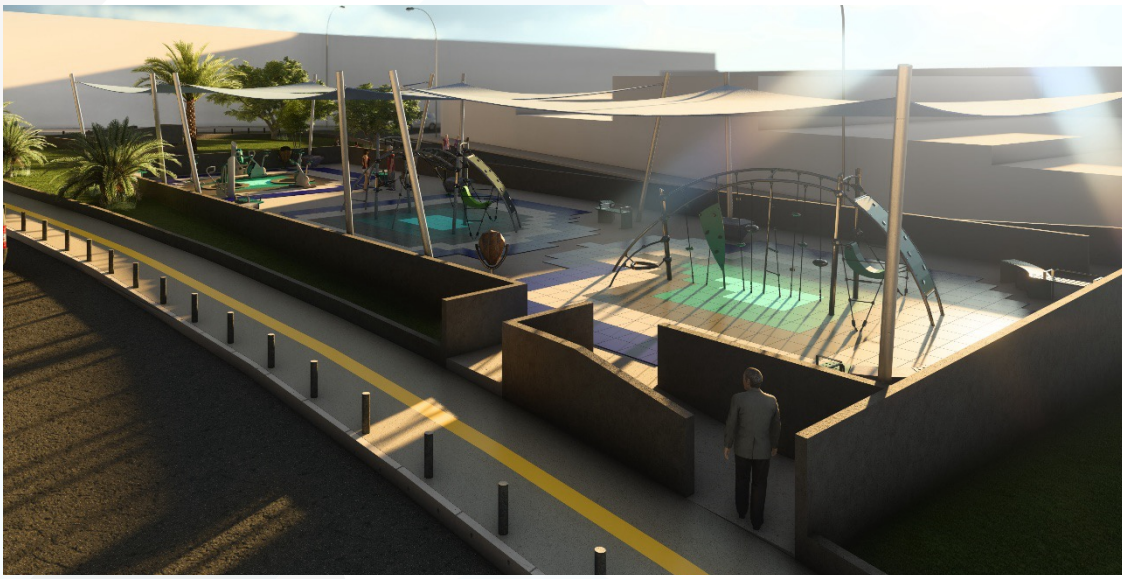
NOMBRE DE PROYECTO	MEJORAMIENTO PLAZA JJ.VV RUBÉN GODOY
MONTO	$ 643.286.575.-
FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	EN FORMULACIÓN

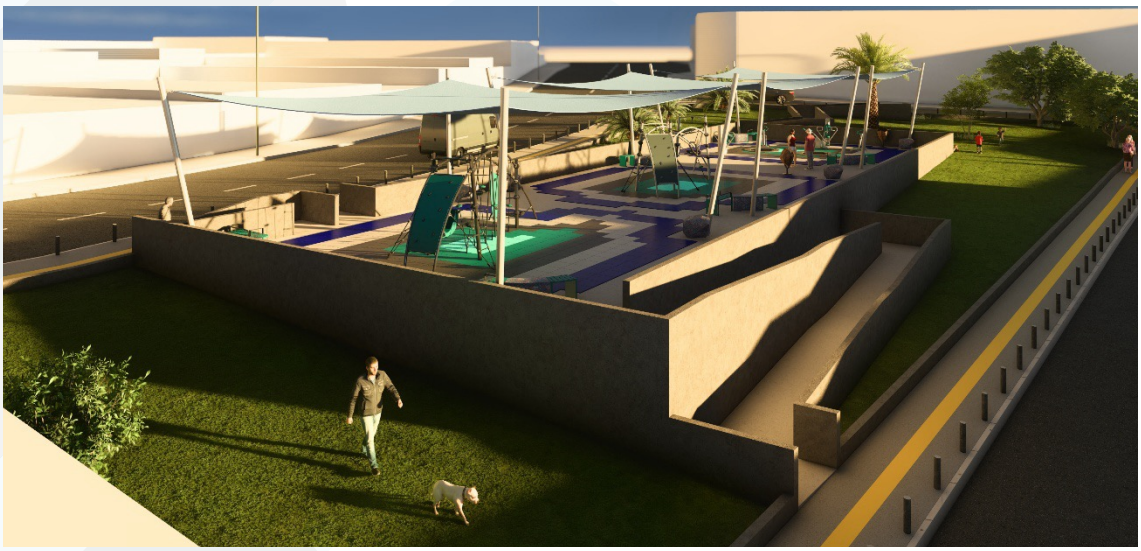




PROYECTOS **EN FORMULACIÓN** CON FONDOS EXTERNOS

NOMBRE DE PROYECTO	MEJORAMIENTO PLAZA JJ.VV VIALIDAD
MONTO	$ 604.634.085.-
FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	EN FORMULACIÓN





PROYECTOS **EN FORMULACIÓN** CON FONDOS EXTERNOS

NOMBRE DE PROYECTO	CONEXIÓN ALCANTARILLADO CALETA CHANAVAYITA
MONTO	$ 289.000.000.-
FINANCIAMIENTO	SUBDERE PMB
ESTADO	EN FORMULACIÓN

NOMBRE DE PROYECTO	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO CALETA LOS VERDES
MONTO	$ 91.000.000.-
FINANCIAMIENTO	SUBDERE PMB
ESTADO	EN FORMULACIÓN

NOMBRE DE PROYECTO	MULTICANCHA LOS VERDES
MONTO	$ 200.000.000.-
FINANCIAMIENTO	SUBDERE PMU
ESTADO	EN FORMULACIÓN



PROYECTOS **TERMINADOS** CON FONDOS EXTERNOS

NOMBRE DE PROYECTO	PATRULLAJE PREVENTIVO IQUIQUE + SEGURO
MONTO	$ 100.000.000.-
FINANCIAMIENTO	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
ESTADO	TERMINADO (ADQUISICIÓN DE 5 CAMIONETAS)







NOMBRE DE PROYECTO	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV CAUPOLICÁN
MONTO	$ 163.639.000.-
FINANCIAMIENTO	FRIL
ESTADO	TERMINADO





NOMBRE DE PROYECTO	ADQUISICIÓN DE 10 CAMIONETAS
MONTO	$ 261.466.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR SUBTITULO 29
ESTADO	TERMINADO



NOMBRE DE PROYECTO	REPOSICIÓN 3 TRACTOCAMIONES Y 3 SEMIREMOLQUE ALJIBE DE 30.000 LITROS
MONTO	$ 701.965.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR SUBTITULO 29
ESTADO	TERMINADO

NOMBRE DE PROYECTO	ADQUISICIÓN GRADAS MODULARES ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
MONTO	$ 1.092.076.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR SUBTITULO 29
ESTADO	TERMINADO





PROYECTO	REPOSICIÓN Y BACHEO PAVIMENTOS CALLE ALGARROBO CON SALVADOR ALLENDE
MONTO	$ 59.794.044.-
FINANCIAMIENTO	SUBDERE PMU
ESTADO	TERMINADO

PROYECTO	REPOSICIÓN Y BACHEO PAVIMENTOS RAMÓN PÉREZ OPAZO ENTRE LOS CHUNCHOS Y MATILLA Y CALLE ALGARROBO ENTRE PRIMERAS PIEDRAS Y ALESSANDRI
MONTO	$ 63.781.000.-
FINANCIAMIENTO	SUBDERE PMU
ESTADO	TERMINADO

NOMBRE DE PROYECTO	REPOSICIÓN Y BACHEO PAVIMENTOS CALLE SALVADOR ALLENDE CON RANCAGUA
MONTO	$ 62.424.587.-
FINANCIAMIENTO	SUBDERE PMU
ESTADO	TERMINADO

NOMBRE DE PROYECTO	REPOSICIÓN Y BACHEO PAVIMENTOS RANCAGUA ENTRE SEBASTOPOL Y HUARASIÑA
MONTO	$ 48.773.672.-
FINANCIAMIENTO	SUBDERE PMU
ESTADO	TERMINADO

NOMBRE DE PROYECTO	REP. Y BACHEO PAVIMENTOS CALLE RANCAGUA ENTRE TADEO HAENKE Y STA. ELENA
MONTO	$ 54.834.217.-
FINANCIAMIENTO	SUBDERE PMU
ESTADO	TERMINADO

NOMBRE PROYECTO	REP. Y BACHEO PAVIMENTOS PLAYA EL ÁGUILA, LOS MOLLES Y CERRO DRAGÓN
MONTO	$ 59.116.598.-
FINANCIAMIENTO	SUBDERE PMU
ESTADO	TERMINADO

NOMBRE DE PROYECTO	REPOSICIÓN Y BACHEO PAVIMENTOS SALVADOR ALLENDE ENTRE EL ÁGUILA Y RÍO SECO
MONTO	$ 64.678.574.-
FINANCIAMIENTO	SUBDERE PMU
ESTADO	TERMINADO





NOMBRE DE PROYECTO	REP. Y BACHEO PAVIMENTOS SALVADOR ALLENDE ENTRE RAMÓN PÉREZ OPAZO Y NUEVA 4
MONTO	$ 59.658.281.-
FINANCIAMIENTO	SUBDERE PMU
ESTADO	TERMINADO



NOMBRE DE PROYECTO	REPOSICIÓN Y BACHEO PAVIMENTOS CALLE RANCAGUA CON RÍO SECO
MONTO	$ 59.058.387.-
FINANCIAMIENTO	SUBDERE PMU
ESTADO	TERMINADO

PROYECTOS **EN EJECUCIÓN** CON FONDOS EXTERNOS $6.487.745.000

NOMBRE DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN FINAL SAN SEBASTIAN Y NORTE PLAYA BLANCA
MONTO	$ 428.313.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR

NOMBRE DE PROYECTO	SUBSIDIO DE OPERACIÓN DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CALETA DE CHANAVAYITA
MONTO	$ 1.020.357.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR

NOMBRE DE PROYECTO	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR
MONTO	$ 613.500.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR

NOMBRE DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN NUEVO TERMINAL BUSES ETAPA DISEÑO. ETAPA PREFACTIBILIDAD
MONTO	$ 165.387.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR

NOMBRE DE PROYECTO	CONSULTORIA RESTAURACIÓN ARQUIT. Y CONS. EST. TORRE RELOJ PLAZA PRAT
MONTO	$ 195.126.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR

NOMBRE DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN PLAZA LASTARRIA
MONTO	$ 1.440.188.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR

NOMBRE DE PROYECTO	CONSULTORIA CONST. NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL. ETAPA PREFACTIBILIDAD
MONTO	$ 209.027.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR

NOMBRE DE PROYECTO	AMPLIACIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA
MONTO	$ 1.211.458.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR

PROYECTOS **EN EJECUCIÓN** CON FONDOS EXTERNOS

NOMBRE DE PROYECTO	REPOSICIÓN SKATEPARK PLAYA BRAVA
MONTO	$ 1.204.398.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR

PROYECTOS **EN LICITACIÓN** CON FONDOS EXTERNOS $ 2.795.356.000

NOMBRE DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LOS CHUNCHOS CON LAS DIABLADAS
MONTO	$ 402.792.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR

NOMBRE DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO NUEVA VICTORIA
MONTO	$ 629.925.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR

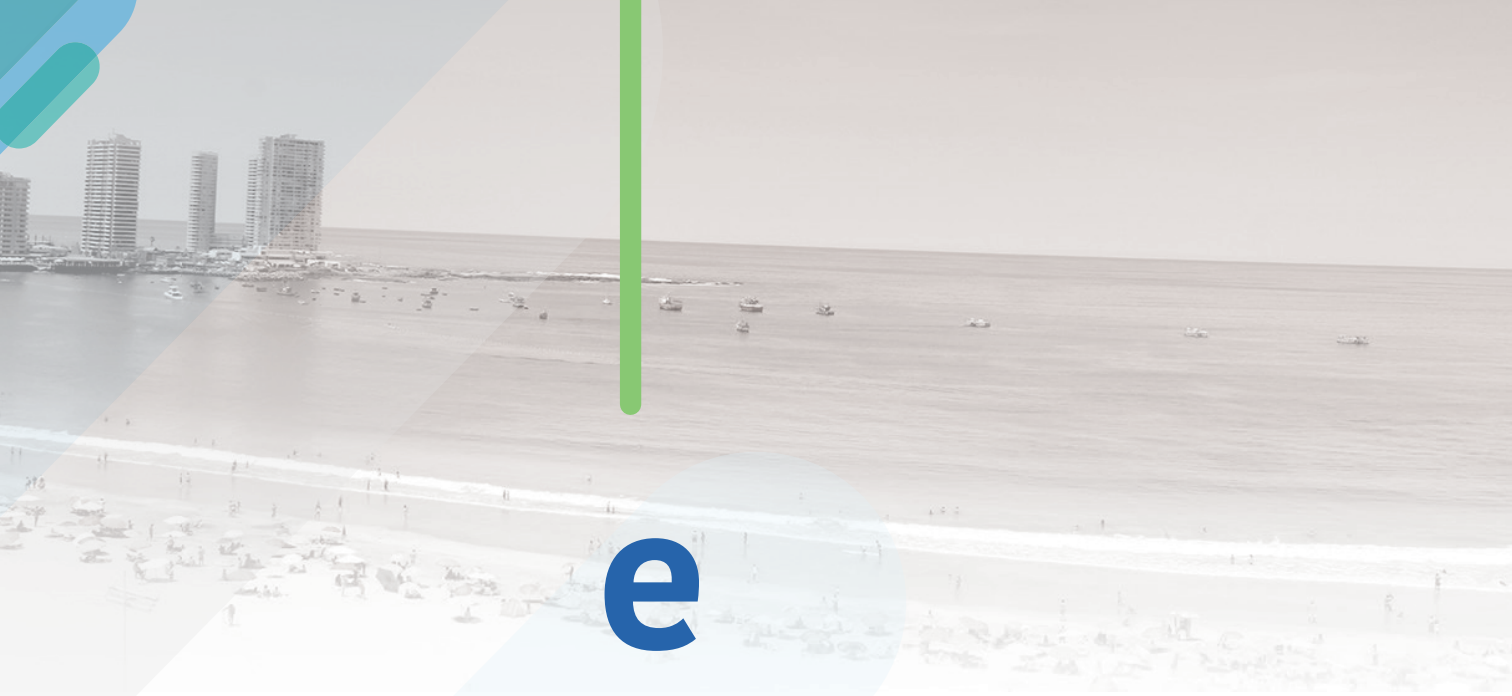
NOMBRE DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SEDE JJ.VV VILLA SANTA MARÍA Y MEJORAMIENTO DE ENTORNO
MONTO	$ 655.762.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR

NOMBRE DE PROYECTO	REPOSICIÓN PLAZA NUEVO CHILE PADRE HURTADO
MONTO	$ 564.762.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR

NOMBRE DE PROYECTO	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV NUEVO CHILE
MONTO	$ 356.857.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR

NOMBRE DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SEDE SINDICATO TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN
MONTO	$ 185.258.000.-
FINANCIAMIENTO	FRIL





e

Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

Cuenta Pública Ilustre Municipalidad de Iquique 2024

Ilustre
Municipalidad
de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl



Informe Gestión Dirección de Asesoría Jurídica

Cuenta Pública Ilustre Municipalidad de Iquique 2024



I.- OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1.- Mediante Oficio N°E536669/2024, de fecha 4 de septiembre de 2024, emanado de Contraloría General de la República, recepcionó pronunciamiento respecto de lo informado por el municipio al tenor de la denuncia formulada por la ex Señora Concejala Ximena Naranjo Pinto, por eventuales faltas de continuidad del servicio concesionado correspondiente al Estacionamiento Sector Plaza Prat de Iquique y notable abandono de deberes por parte del Sr. Alcalde Mauricio Soria Macchiavello. En síntesis, el referido oficio se pronuncia en el sentido de no advertir infracción alguna al principio de continuidad que se denuncia.

2.- Se formularon observaciones de tipo eminentemente técnico mediante el Pre informe de Observaciones N° 612/2024, relacionadas con la ejecución del proyecto derivado de la Propuesta Pública, ID 2405-210-LR22, denominada "Construcción Plaza Lastarria, Iquique", adjudicado mediante decreto alcaldicio N°540, de fecha 9 de marzo de 2023, a la empresa ACIER GROUP INGENIERÍA LIMITADA. Al respecto se acompañó, memorándum N°1106/2024, de la Dirección de Obras Municipales, que contiene el Informe Técnico de Inspección, a través del cual se atienden las observaciones formuladas en el citado Pre informe de Observaciones del referido proyecto. Hasta la fecha, no se ha tenido respuesta de lo informado por parte de la Dirección de Obras Municipales.

3.- Además, mediante Oficio N°509979/2024, de Contraloría Regional de Tarapacá, en el marco de su Plan Anual de Fiscalización, de conformidad con el ejercicio de sus atribuciones contempladas en la Ley N°10.336, se solicitaron una gran cantidad de antecedentes relacionados con el funcionamiento y registro de las diversas unidades municipales los cuales fueron acompañados mediante Oficio Municipal N°188/2024, haciendo presente que, en cuanto a la información relacionada con los inmuebles municipales, se está gestionando la actualización de la misma, a través de futuras solicitudes de copias de inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, a cargo de la Dirección de Asesoría Jurídica y Bienes Municipales.

4.- A requerimiento de Contraloría Regional de Tarapacá formulado a través de su Oficio N°E455823, se solicitó informar en relación al deber de fiscalizar la normativa municipal relativa al comercio desarrollado en bienes nacionales de uso público, especialmente de la Ordenanza Municipal N°579/2023. Al respecto, mediante Oficio Municipal N°270/224, se acompañó memorándum N°114, de fecha 5 de marzo de 2023, emanado de la Dirección de Prevención y Seguridad Pública, mediante el cual se informa documentadamente al tenor de lo ordenado por el referido órgano contralor informando los inconvenientes y pasos a seguir en torno a la materia fiscalizada.

5.- Mediante Oficio N°E582614/2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, emanado de Contraloría General de la República, se recibió pronunciamiento respecto de lo informado por el municipio al tenor de la denuncia formulada por el Señor Flipe Rojas Andrade, por presuntas irregularidades en relación con el "Contrato de Servicio Domiciliario de Disposición Final de los Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables de la comuna de Iquique". En síntesis, el referido oficio se pronuncia en el sentido de señalar, que consta en poder de dicho órgano fiscalizador, los antecedentes de la aprobación de la regularización del referido contrato y que éste se encuentra tomado de razón con fecha 05 de diciembre de 2024, por lo que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente.



6.- Con fecha 24 de diciembre de 2024, se recibió de parte de la Contraloría Regional de Tarapacá, el Informe Final N°822 de Auditoría realizada a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, relativa a los ingresos transferidos desde el Servicio de Salud de Tarapacá, y a los gastos ejecutados con dichos recursos en el marco de la Atención Primaria de Salud -APS- en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, en virtud del cual se levantan observaciones y se señala que se deberá adoptar las medidas pertinentes e implementar las acciones que en cada caso se señalan, tendientes a subsanar dichas observaciones. En virtud de lo señalado, la Municipalidad de Iquique en conjunto con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, se encuentran abocadas en adoptar dichas medidas e iniciar las acciones tendientes a subsanar las observaciones señaladas en el referido informe.

7.- Con fecha 15 de noviembre de 2024, se recibió el Oficio N°E564607, de la Contraloría Regional de Tarapacá, por medio del cual se remite denuncia efectuada por persona bajo reserva de identidad, relativa a la falta de fiscalización sobre situaciones de seguridad pública en el sector de la Península de Cavancha, lo que fue contestado mediante el oficio N°1664 de este municipio, al cual se acompañaron los antecedentes que dan cuenta de la coordinación y ejecución de diversos operativos de fiscalización, realizados durante el año 2024, de manera coordinada por parte del Departamento de Inspección Municipal con personal de Policía Marítima de la Armada de Chile.



II.- JUICIOS EN QUE LA IMI SEA PARTE.

Prescripción de acciones

Causas tramitadas durante el año 2024 ante el 1°, 2° y 3° Juzgado de Letras de Iquique, en los cuales el municipio tiene calidad de demandado.

RIT	CARATULADO	TRIBUNAL
C-466-2024	OSSANDÓN/ IMI	1° Juzgado de Letras de Iquique
C-810-2024	ORTIZ/IMI	1° Juzgado de Letras de Iquique
C-1755-2024	ÁLVAREZ/IMI	1° Juzgado de Letras de Iquique
C-2207-2024	POZO/IMI	1° Juzgado de Letras de Iquique
C-3515-2024	LEIVA/IMI	1° Juzgado de Letras de Iquique
C-4941-2024	RAMÍREZ/IMI	1° Juzgado de Letras de Iquique
C-261-2024	VALDIVIA/IMI	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-395-2024	GUTIÉRREZ/IMI	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-537-2024	MURILLO/IMI	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-751-2024	VEGA/IMI	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-904-2024	NAVA/IMI	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-1837-2024	DÍAZ/IMI	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-2183-2024	URRA/IMI	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-2189-2024	FLORES/IMI	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-2306-2024	AGUIRRE/IMI	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-2917-2024	ANGEL/IMI	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-3867-2024	ASTUDILLO/IMI	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-3869-2024	ASTUDILLO/IMI	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-4110-2024	PASSTENI/IMI	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-5115-2024	NÚÑEZ/IMI	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-463-2024	NEIRA/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique
C-563-2024	EPOL SPA/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique
C-805-2024	HIDALGO/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique
C-1313-2024	ESTAY/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique
C-1435-2024	SILVA/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique
C-1792-2024	ORELLANA/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique
C-1850-2024	OLMEDO/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique
C-2078-2024	RIVERA/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique
C-2652-2024	ÁVALO/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique
C-3201-2024	COMERCIALIZADORA MADARIAGA FRONTANILLA LTDA / IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique
C-3202-2024	GONZÁLEZ/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique
C-3686-2024	GARY/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique
C-3853-2024	BURGOS/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique
C-3854-2024	AGUIRRE/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique
C-4142-2024	MORALES/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique

Juicios ejecutivos cobro de patente comercial

Causas tramitadas durante el año 2024 ante el 1°, 2° y 3° Juzgado de Letras de Iquique, en los cuales el municipio tiene calidad de demandante.

RIT	CARATULADO	TRIBUNAL
C-917-2024	IMI/IMPORTADORA Y EXPORTADORA NARJIES INTERNACIONAL LTDA	1° Juzgado de Letras de Iquique
C-918-2024	IMI/COMERCIALIZADORA BARCELONA IMPORT EXPORT LIMITADA	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-914-2024	IMI/BRIDGESTONE CHILE S.A.	3° Juzgado de Letras de Iquique

Juicios ejecutivos cobro de factura

Causas tramitadas durante el año 2024 ante el 3° Juzgado de Letras de Iquique, en los cuales el municipio tiene calidad de demandado

RIT	CARATULADO	TRIBUNAL
C-711-2024	COMERCIAL DE VALORES SERVICIOS FINANCIEROS SPA/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique
C-4748-2024	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique

Indemnización de perjuicios

Causas tramitadas durante el año 2024 ante el 2° y 3° Juzgados de Letras de Iquique, en los cuales el municipio tiene calidad de demandado.

RIT	CARATULADO	TRIBUNAL
C-4122-2024	CALDERÓN/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique
C-4197-2024	JIMENEZ/IMI	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-4993-2024	VALENZUELA/IMI	3° Juzgado de Letras de Iquique

Juicios sumarios

Causas tramitadas durante el año 2024 ante el 2° y 3° Juzgados de Letras de Iquique, en los cuales el municipio tiene calidad de demandante.

RIT	CARATULADO	TRIBUNAL
C-1558-2024	IMI/CABRERA	2° Juzgado de Letras de Iquique
C-1576-2024	IMI/CALLE	3° Juzgado de Letras de Iquique

Juicios laborales

Causas tramitadas durante el año 2024 ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, en las cuales el municipio tiene calidad de demandado.

RIT	CARATULADO	TRIBUNAL
O-464-2023	MORENO/ FUNDACION DEL MAGISTERIO DE LA ARAUCANIA	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-28-2024	CASTILLO/ IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-30-2024	CORTÉS/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-31-2024	PULGAR/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-111-2024	GODOY/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-130-2024	SOLA/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-135-2024	PÁEZ/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-141-2024	VERA/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-163-2024x	GOMEZ/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-196-2024	LOCH/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-210-2024	CEJAS/IMIx	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-215-2024	SILVA/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
T-82-2024	MARÍN/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
M-145-2024	SANDOVAL/DISTRIBUIDORA ALYCAR SPA	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-292-2024	ROMERO/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-297-2024	PONCE/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
T-130-2024	VARGAS/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
T-143-2024	VILCHEZ/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
T-189-2024	CAUSHI/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique

RIT	CARATULADO	TRIBUNAL
M-330-2024	VEGA/DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA INGETECH	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-468-2024	VILLANUEVA/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-471-2024	ACOSTA/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
T-206-2024	LEÓN/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-578-2024	MUÑOZ/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-663-2024	RÍOS/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
T-319-2024	ZEREGA/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
O-680-2024	JAQUE/IMI	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique

III.- CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES Y/O FUNDACIONES

RAZÓN SOCIAL	CARÁCTER	TIPO ORGANIZACIÓN	ESTADO ORGANIZACIÓN
CORPORACIÓN ELENA CAFFARENA	OTRAS ORGANIZACIONES DEL CÓDIGO CIVIL	CORPORACIÓN	VIGENTE
FUNDACIÓN CENTRO DE AUTISMO IQUIQUE	OTRAS ORGANIZACIONES DEL CÓDIGO CIVIL	FUNDACIÓN	VIGENTE
SOCIEDAD DE PANADEROS DE IQUIQUE	OTRAS ORGANIZACIONES DEL CÓDIGO CIVIL	CORPORACIÓN	VIGENTE
CLUB DE REPÚBLICA IQUIQUE	OTRAS ORGANIZACIONES DEL CÓDIGO CIVIL	CORPORACIÓN	VIGENTE
FUNDACIÓN SANITOS TARAPACA	OTRAS ORGANIZACIONES DEL CÓDIGO CIVIL	FUNDACIÓN	VIGENTE
CORPORACION TAQINI Y/O RED TAQINI	OTRAS ORGANIZACIONES DEL CÓDIGO CIVIL	CORPORACIÓN	VIGENTE
FUNDACIÓN FELINUS	OTRAS ORGANIZACIONES DEL CÓDIGO CIVIL	FUNDACIÓN	VIGENTE
FUNDACIÓN LA NONNA	OTRAS ORGANIZACIONES DEL CÓDIGO CIVIL	FUNDACIÓN	VIGENTE

Asímismo, se señala que, con fecha 04 de septiembre de 2024, se firmó Acta de Constitución y Aprobación de los Estatutos de la "ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANÍA DEL ÁREA METROPOLITANA ALTO HOSPICIO – IQUIQUE".

IV.- SUSCRIPCIONES Y MODIFICACIONES DE CONVENIOS, SUBVENCIONES Y FONDEVE 2024

DECRETO ALCALDICIO		NOMBRE DEL CONVENIO / MATERIA
MODIFICACIONES y ANEXOS	N°0027	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA IMI CON SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL COORDINADOR PROGRAMA SOMOS BARRIO 2023"
	N°0123	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN PRIMER AÑO PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES (SAN MARCOS)"
	N°0250	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVOS AL PERSONAL DE LA OCM EN EL MARCO DEL CONVENIO CON EL SII"
	N°0362	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA PROGRAMA SOMOS BARRIO AÑO 2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL GESTOR DE PROGRAMA"
	N°0659	MODIFICACIÓN POR PLAZO EXCEPCIONAL DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA HABITABILIDAD 2022"
	N°0661	ADDENDUM DE CONVENIO PROGRAMA REFORZAMIENTO ATENCIÓN INTEGRAL PARA NNAJ VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ - EX SENAME.
	N°0678	MODIFÍQUESE PUNTO RESOLUTIVO N°1 DEL D.A. N°580-2024 RELATIVO AL CONVENIO SENAMA"
	N°0754	COMPLEMENTA CONVENIO CONTINUIDAD OF. MUNICIPAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO SUSCRITO CON EL SERNAMEG
	N°1092	DEVOLUCIÓN DE FONDOS NO UTILIZADOS A LA SUBDERE CONVENIO CON COSEMAR"
	N°1291	PRORROGA CONTINUIDAD CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES AÑO 2024"
	N°1396	DEVOLUCIÓN DE DINERO POR FONDOS NO UTILIZADOS CONVENIO IMI GORE PROYECTO MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES"
	N°1417	MODIFICACIÓN CONVENIO CONTINUIDAD SERNAMEG IMI RELATIVO AL PROGRAMA RECUPERACIÓN DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA VICTIMAS Y SOBREVIVIENTES VIOLENCIA DE GENERO"
	N°1435	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSO PROGRAMA SOMOS BARRIO AÑO 2023"
	N°1542	MODIFICACIÓN AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA IMI Y GORE RELATIVO AL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN SEDE SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN"
	N°1691	ANEXO MODIFICATORIO CONVENIO FONDEVE JJVV NUEVO RENACER II CERRO DRAGÓN Y CAVANCHA ORIENTE"
	N°1786	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN CARÁCTER DE SUBSIDIO PROYECTO SS OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS CALETA CHANAVAYITA"
	N°1800	ANEXO CONVENIO SUBVENCIÓN CLUB SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO DOJO GANBARU"
	N°1887	PRORROGA DE CONTINUIDAD PARA EL CONVENIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL CON SERVICIO DE SALUD"

(Viene de la página anterior)

DECRETO ALCALDICIO		NOMBRE DEL CONVENIO / MATERIA
	N°1887	MODIFÍQUESE DECRETO ALCALDICIO 1637-2023 QUE APROBÓ CONVENIO DE EJECUCIÓN DE SALUD, EN CUANTO AL NOMBRE DEL PROGRAMA"
	N°2086	PRÓRROGA CONTINUIDAD CONVENIO PROGRAMA DE ACCESO A LA ATENCIÓN SALUD PERSONAS MIGRANTES CON SERVICIO DE SALUD"
	N°2389	MODIFICACIÓN CONVENIO IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES (LOCALIDAD CHANAVAYITA)"
	N°2443	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL"
	N°2481	MODIFICACIÓN DE CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL REPOSICIÓN PAVIMENTACIÓN PASAJE LOS CHUNCHOS"
	N°2520	PRORROGA PROGRAMAS DE SALUD Y CONVENIO IMI - CORMUDESI"
	N°2572	MODIFICACIÓN DE CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2022"
	N°2740	MODIFÍQUESE DA 2710 QUE APROBÓ 12 CONVENIOS FONDEVES 2024 JJVV HERNÁN TRIZZANO JJVV BELLAVISTA N° 53"
SUSCRIPCIÓN DE CONVENI	N°0146	CONVENIO MANDATO COMPLETO SUSCRITO ENTRE EL GORE Y LA IMI PARA EL PROYECTO REPOSICIÓN AMBULANCIAS PARA SERVICIOS DEATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA"
	N°0158	CONVENIO PROGRAMA DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD FENAPS 2023 PAGO ARANCELES DE ESPECIALIDADES"
	N°0175	CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL A FUNDACIÓN ORQUESTA REGIONAL DE TARAPACÁ"
	N°0234	CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO 2022 ESTABLECIDO POR LEY 20919 PARA FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD"
	N°0315	CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA SENDA PREVIENE"
	N°0318	CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA PARA VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES
	N°0319	CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCIÓN RELATIVO AL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR"
	N°0321	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR (AFI)"
	N°0324	CONVENIO DE COLABORACIÓN IMI CON CRUZ ROJA CHILENA. FILIAL IQUIQUE"

(Viene de la página anterior)

DECRETO ALCALDICIO		NOMBRE DEL CONVENIO / MATERIA
SUSCRIPCIÓN DE CONVENI	N°0435	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES, CONVOCATORIA 2023"
	N°0463	CONVENIO IMI - CORMUDESI PLAN DE DIFUSIÓN ACT. ARTÍSTICOS CULTURALES"
	N°0487	CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LA IMI Y VP SERVICIOS SPA EN EL MARCO DE LA PP N°21-2024"
	N°0491	CONVENIO ENTRE LA IMI Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ DEL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO EN EL MARCO DEL PROGRAMA
	N°0508	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA IMI Y LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE
	N°0577	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD 2022"
	N°0580	CONVENIO SENAMA CON IMI
	N°0585	CONVENIO TRANSFERENCIA INNOVACIÓN EN ÁREAS VERDES PÚBLICAS CON PLANTAS NATIVAS DE BAJO CONSUMO HÍDRICO"
	N°0633	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO
	N°0636	CONVENIO PROGRAMA SALUD "SALUDABLEMENTE" - SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD DE TARAPACÁ.
	N°0783	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DEL COORDINADOR-A DEL PROGRAMA SOMOS BARRIO COMERCIAL AÑO 2024"
	N°0839	CONVENIO PROYECTO DENOMINADO GRADAS MODULARES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y OTRAS PARA IQUIQUE"
	N°0932	CONVENIO MANDATO GORE CON IMI RELATIVO AL PROYECTO REPOSICIÓN SKATE PARK PLAYA BRAVA COMUNA DE IQUIQUE"
	N°0935	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS IMI CON COSEMAR S.A. CONVENIO DE SUBVENCIÓN A PDI 2024
	N°0938	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS-SNAC"
	N°1110	CONVENIO DE SUBVENCIÓN IMI CORMUDESI RELATIVO AL PAGO DE LA TERCERA CUOTA AVENIMIENTO CAUSA ROL C-1302-2016
	N°1136	CONVENIO DE SUBVENCIÓN IMI CORMUDESI RELATIVO AL PAGO DE LA TERCERA CUOTA AVENIMIENTO CAUSA ROL C-1302-2016 COOPERATIVA DE VIVIENDAS ALCANTAGUA LTDA
	N°1285	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN FINAL CLASIFICATORIO VOLEYBALL DE PLAYA 2024

(Viene de la página anterior)

DECRETO ALCALDICIO		NOMBRE DEL CONVENIO / MATERIA
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS	N°1435	CONVENIO SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LA CONTRATACIÓN DEL GESTOR-A DEL PROGRAMA SOMOS BARRIO AÑO 2023
	N°1444	CONVENIO RELATIVO AL PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2024
	N°1452	CONVENIO DE COLABORACIÓN DENOMINADO GOBERNANZA ARENA CAVANCHA
	N°1468	CONVENIO TRANSFERENCIA SOMOS BARRIO PRIORITARIO REFORZAMIENTO DE LUMINARIA DE POLÍGONO DE LAS JJVV VILLAS QUITASOLES Y VILLA DINAMO
	N°1685	CONVENIOS ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA CORMUDESI GES ODONTOLÓGICO ESPACIOS AMIGABLES, MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES ENTRE OTROS
	N°1713	CONVENIO SUBVENCIÓN CENTRO CULTURAL JALSUÑA
	N°1780	CONVENIO TRANSFERENCIA SUB SECRETARIA DEL DELITO E IMI
	N°1807	CONVENIO IMPLEMENTACIÓN PRIMER AÑO PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES CHANAVAYITA
	N°1916	CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO WTF NORTE GRANDE
	N°1917	CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO DE KARATE OKINA KITA
	N°2009	CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LA LIGA DEPORTIVA RECREATIVA DEL ADULTO MAYOR
	N°2052	CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA SUSCRITO CON SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ
	N°2059	CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A CENTRO SOCIAL CULTURAL CONJUNTO LA PPERGOLA
	N°2125	CONVENIO EJECUCIÓN CON TRANSFERENCIA RECURSOS PLAN PROMOCIÓN DE LA SALUD 2023-2024
	N°2152	CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2023-2024
	N°2296	CONVENIO DE APORTES NO REEMBOLSABLES FONDO PARA EL RECICLAJE 2024, APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA 3364-2024
	N°2391	CONVENIO COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL, REG RESOLUCIÓN EXENTA 197
	N°2391	CONVENIO MARCO COLABORACIÓN SERVICIO PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
	N°2395	CONVENIO TRIPARTITO COLABORACIÓN SS SALUD Y SS REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL POR DESTINACIÓN DE MÉDICO CIRUJANO A CESFAM

(Viene de la página anterior)

DECRETO ALCALDICIO		NOMBRE DEL CONVENIO / MATERIA
	N°2463	CONVENIO DE TRASPASO DE SS DE SALUD PROGRAMA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD ARANCELES Y REEMPLAZOS"
	N°2489	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA SOMOS BARRIO AÑO 2024 EN EL BARRIO CENTRO NORTE"
	N°2513	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CONVOCATORIA 2024 APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA 385"
	N°2570	CONVENIO COLABORACIÓN FUNDACIÓN PARA EL TRABAJO UNAP"
	N°2586	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE SSOO ACOMPAÑAMIENTO TRAYECTORIA PROGRAMA EJE MUNICIPAL, APRUEBA RESOLUCIÓN EXENTA 417"
	N°2599	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO TERCER COMPONENTE BARRIO COMERCIAL PROTEGIDO 2024"
	N°2642	CONVENIO DE EJECUCIÓN CORMUDESI, ATENCIÓN PRIMARIA, PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL, APOYO CUIDADOS PALIATIVOS,
	N°2652	CONVENIO CLUB ADULTO MAYOR CALICHE"
	N°2653	CONVENIO CLUB DEPORTIVO RUBÉN GODOY"
	N°2771	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN IMI CORMUDESI PARA INSTALACIÓN DE ESTATUA DIBUJO ANIMADO TEVITO EN PARQUE PLAYA BRAVA"
FONDEVE 2024	N°1536	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. NUEVA VICTORIA, JJ.VV. LAS QUINTAS II Y III, JJ.VV. VILLA QUEBRADA BLANCA Y JJ.VV. VILLA DEL SUR
	N°1536	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. NUEVA VICTORIA, JJ.VV. LAS QUINTAS II Y III, JJ.VV. VILLA QUEBRADA BLANCA Y JJ.VV. VILLA DEL SUR
	N°1538	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. DUNAS 1 NORTE, JJ.VV. 6 DE AGOSTO ALTO LOS VERDES, JJ.VV. JOSÉ MIGUEL CARRERA, JJ.VV. CAVANCHA ORIENTE"
	N°1543	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. PADRE HURTADO, JJ.VV. EL MORO N°23, JJ.VV. VIALIDAD N°32 Y JJ.VV. VILLA PAMPA DEL TAMARUGAL
	N°1543	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. PADRE HURTADO, JJ.VV. EL MORO N°23, JJ.VV. VIALIDAD N°32 Y JJ.VV. VILLA PAMPA DEL TAMARUGAL
	N°1543	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. PADRE HURTADO, JJ.VV. EL MORO N°23, JJ.VV. VIALIDAD N°32 Y JJ.VV. VILLA PAMPA DEL TAMARUGAL
	N°1544	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. NUEVA VICTORIA N°9, JJ.VV. REINA MAR, JJ.VV. RUBÉN GODOY Y JJ.VV. VILLA CHACARILLAS"
	N°1544	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. NUEVA VICTORIA N°9, JJ.VV. REINA MAR, JJ.VV. RUBÉN GODOY Y JJ.VV. VILLA CHACARILLAS"
	N°1545	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. CAMPOS DE DEPORTE N°49, JJ.VV. CAMANCHACA I, JJ.VV. CHANAVAYA Y JJ.VV. 21 DE MAYO N°17

(Viene de la página anterior)

DECRETO ALCALDICIO		NOMBRE DEL CONVENIO / MATERIA
	N°2463	CONVENIO DE TRASPASO DE SS DE SALUD PROGRAMA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD ARANCELES Y REEMPLAZOS"
	N°2489	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA SOMOS BARRIO AÑO 2024 EN EL BARRIO CENTRO NORTE"
	N°2513	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CONVOCATORIA 2024 APRUEBASE RESOLUCIÓN EXENTA 385"
	N°2570	CONVENIO COLABORACIÓN FUNDACIÓN PARA EL TRABAJO UNAP"
	N°2586	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE SSOO ACOMPAÑAMIENTO TRAYECTORIA PROGRAMA EJE MUNICIPAL, APRUEBA RESOLUCIÓN EXENTA 417"
	N°2599	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUB SECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO TERCER COMPONENTE BARRIO COMERCIAL PROTEGIDO 2024"
	N°2642	CONVENIO DE EJECUCIÓN CORMUDESI, ATENCIÓN PRIMARIA, PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL, APOYO CUIDADOS PALIATIVOS,
	N°2652	CONVENIO CLUB ADULTO MAYOR CALICHE"
	N°2653	CONVENIO CLUB DEPORTIVO RUBÉN GODOY"
	N°2771	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN IMI CORMUDESI PARA INSTALACIÓN DE ESTATUA DIBUJO ANIMADO TEVITO EN PARQUE PLAYA BRAVA"
FONDEVE 2024	N°1536	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. NUEVA VICTORIA, JJ.VV. LAS QUINTAS II Y III, JJ.VV. VILLA QUEBRADA BLANCA Y JJ.VV. VILLA DEL SUR
	N°1536	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. NUEVA VICTORIA, JJ.VV. LAS ⊠UINTAS II Y III, JJ.VV. VILLA QUEBRADA BLANCA Y JJ.VV. VILLA DEL SUR
	N°1538	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. DUNAS 1 NORTE, JJ.VV. 6 DE AGOSTO ALTO LOS VERDES, JJ.VV. JOSÉ MIGUEL CARRERA, JJ.VV. CAVANCHA ORIENTE"
	N°1543	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. PADRE HURTADO, JJ.VV. EL MORO N°23, JJ.VV. VIALIDAD N°32 Y JJ.VV. VILLA PAMPA DEL TAMARUGAL
	N°1543	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. PADRE HURTADO, JJ.VV. EL MORO N°23, JJ.VV. VIALIDAD N°32 Y JJ.VV. VILLA PAMPA DEL TAMARUGAL
	N°1543	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. PADRE HURTADO, JJ.VV. EL MORO N°23, JJ.VV. VIALIDAD N°32 Y JJ.VV. VILLA PAMPA DEL TAMARUGAL
	N°1544	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. NUEVA VICTORIA N°9, JJ.VV. REINA MAR, JJ.VV. RUBÉN GODOY Y JJ.VV. VILLA CHACARILLAS"
	N°1544	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. NUEVA VICTORIA N°9, JJ.VV. REINA MAR, JJ.VV. RUBÉN GODOY Y JJ.VV. VILLA CHACARILLAS"
	N°1545	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. CAMPOS DE DEPORTE N°49, JJ.VV. CAMANCHACA I, JJ.VV. CHANAVAYA Y JJ.VV. 21 DE MAYO N°17

(Viene de la página anterior)

DECRETO ALCALDICIO		NOMBRE DEL CONVENIO / MATERIA
FONDEVE 2024	N°1547	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. DUNAS II NUEVO RENACER, JJ.VV. IGNACIO CARRERA PINTO, JJ.VV. LOS PUQUIOS II Y III, JJ.VV. CERRO DRAGÓN"
	N°1550	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. PROGRESO N°5, JJ.VV. LOS PUQUIOS, JJ.VV. VILLA VISTA HERMOSA N°36 Y JJ.VV. RAMÓN PÉREZ OPAZO"
	N°1552	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. VILLA MAGISTERIO, JJ.VV. SANTA LAURA N°42, JJ.VV. NUEVO CHILE, JJ.VV. NUEVA MATILLA
	N°1554	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. PRIMERAS PIEDRAS III, JJ.VV. TAMARUGAL I, JJ.VV. HUANTAJAYA I Y JJ.VV. N°11 POBLACIÓN BERNARDO O'HIGGINS"
	N°1555	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. LAS ROSAS, JJ.VV.N°14 PLAYA BRAVA, JJ.VV. SIMÓN BOLÍVAR N°48, JJ.VV. PLAN COSTERO N°32"
	N°1559	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. N°2 BARROS ARANA, JJ.VV. MANUEL CASTRO RAMOS N°30, JJ.VV. HUANTAJAYA I, JJ.VV. DRAGÓN TRIUNFADOR"
	N°1561	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. DUNAS I, JJ.V.. DUNAS II Y JJ.VV. DOLORES N°34 (1)"
	N°1561	CONVENIOS FONDEVE 2024 JJ.VV. DUNAS I, JJ.V.. DUNAS II Y JJ.VV. DOLORES N°34"
	N°2761	CONVENIO FONDEVE JUNTA VECINAL BELLAVISTA 53"
SUBVENCIONES MUNICIPALES	N°0136	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CONJUNTO DE FOLKLORE DEL MAGISTERIO DE IQUIQUE
	N°0160	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CONJUNTO FOLCLÓRICO POLINÉSICO KAHUIRA
	N°0175	APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL A FUNDACIÓN ORQUESTA REGIONAL DE TARAPACÁ
	N°0176	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CLUB DEPORTIVO SAN CARLOS
	N°0264	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ASOCIACIÓN DE BOXEO DE IQUIQUE
	N°0334	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CORPORACIÓN MUNDO TEA DOWN
	N°0372	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CORMUDEPI
	N°0927	APRUÉBESE BASES DE POSTULACIÓN CONCURSO PUBLICA PARA OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPALES 2024 PRI MER LLAMADO ORGANIZACIONES FUNCIONALES
	N°0928	APRUÉBESE BASES DE POSTULACIÓN CONCURSO PUBLICA PARA OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPALES 2024 PRI MER LLAMADO FUNDACIONES 7-O CORPORACIONES
	N°0938	38 APRUÉBESE CONVENIO DE SUBVENCIÓN A PDI 2024
	N°1136	APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN IMI CORMUDESI RELATIVO AL PAGO DE LA TERCERA CUOTA AVENIMIENTO C AUSA ROL C-1302-2016 COOPERATIVA DE VIVIENDAS ALCANTAGUA LTDA
	N°1196	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS DE IQUIQUE (1)
	N°1346	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CENTRO DE RESCATE RE HABI LITACION Y ADOPCIÓN ANIMALISTA TE PROTEJO PATITAS

(Viene de la página anterior)

DECRETO ALCALDICIO		NOMBRE DEL CONVENIO / MATERIA
SUBVENCIONES MUNICIPALES	N°1347	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CENTRO DE RESCATE Y REHABILITACIÓN Y ADOPCIÓN BIGOTES CALLEJEROS
	N°1386	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CORPORACIÓN CULTURAL DE IQUIQUE
	N°1387	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CRUZ ROJA CHILENA IQUIQUE
	N°1388	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A SOCIEDAD PRO-AYUDA AL NIÑO LEUCÉMICO
	N°1389	APRUÉBESE SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CENTRO CULTURAL DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA VICENTE HURTADO
	N°1434	APRUEBA SUBVENCIÓN CORPORACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO ECONOMÍA CIRCULAR
	N°1456	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO LAS 5T
	N°1461	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CENTRO SOCIAL CULTURAL AGRUPACIÓN NEFERTITI
	N°1465	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO GABRIELA MISTRAL
	N°1488	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LIGA DE FÚTBOL DE MENORES DE IQUIQUE
	N°1495	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CENTRO SOCIAL RELIGIOSO DIABLADAS SERVIDORES DE JESÚS NAZARENO
	N°1498	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CENTRO CONJUNTO POLINÉSICO KAHUIRA
	N°1499	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO ARMADARSANA
	N°1581	APRUEBA SUBVENCIÓN A CORMUDESI (SALUD)
	N°1589	APRUEBA SUBVENCIÓN A CIRCUITO NORTE
	N°1646	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CORMUDESI CULTURA
	N°1660	APRUEBA SUBVENCIÓN A CLUB DE ADULTO MAYOR LA SANTIAGO
	N°1687	APRUEBA SUBVENCIÓN CENTRO CULTURAL Y SOCIAL INTI WILLKA
	N°1713	APRUEBA CONVENIO SUBVENCIÓN CENTRO CULTURAL JALSUÑA
	N°1762	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CORMUDESI POR 1.150.000.000 PARA MEJORAR CONDICIONES DE TRABAJO EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
	N°1800	APRUEBA ANEXO CONVENIO SUBVENCIÓN CLUB SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO DOJO GANBARU
	N°1916	APRUEBA SUBVENCIÓN Y CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO WTF NORTE GRANDE
	N°1917	APRUEBA SUBVENCIÓN Y CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO DE KARATE OKI NA KITA
	N°1963	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB DE ADULTO MAYOR ÁGUILAS DEL SUR
	N°1964	PRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA NUEVA
	N°1965	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA MINGA
	N°2007	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL HANDBALL IQUIQUE

(Viene de la página anterior)

	DECRETO ALCALDICIO	NOMBRE DEL CONVENIO / MATERIA
SUBVENCIONES MUNICIPALES	N°2008	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL FUNDACIÓN NUEVO COMIENZO DE CHILE
	N°2009	APRUÉBESE CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LA LIGA DEPORTIVA RECREA TIVA DEL ADULTO MAYOR
	N°2056	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB CROATA
	N°2057	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL FUNDACIÓN MOVILÍZATE
	N°2059	APRUEBA CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A CENTRO SOCIAL CULTURAL CONJUNTO LA PPERGOLA
	N°2061	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CAM CERRO DRAGÓN
	N°2061	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CAM SANTA VERÓNICA
	N°2063	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CENTRO SOCIAL CULTURAL Y ECOLÓGICO FRANCISCO COLOANE
	N°2064	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR LUCHAR POR UN MUNDO MEJOR
	N°2065	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FÉNIX
	N°2066	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CAM HIJOS DE RIO SECO
	N°2067	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS FLOR DEL INCA
	N°2068	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL FEDERADO DE IQUIQUE
	N°2069	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CAM IRMA BASCOUR
	N°2071	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO IMILLAS
	N°2573	APRUÉBESE SUBVENCIÓN MUNICIPAL TERCER LLAMADO CLUB DEPORTIVO APRENDAMOS TODOS CHEER
	N°2573	APRUÉBESE SUBVENCIÓN MUNICIPAL TERCER LLAMADO CLUB DEPORTIVO APRENDAMOS TODOS CHEER
	N°2574	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL TERCER LLAMADO CLUB DE AJEDREZ IQUIQUE
	N°2652	APRUEBA SUBVENCIÓN Y CONVENIO CLUB ADULTO MAYOR CALICHE
	N°2653	APRUEBA SUBVENCIÓN Y CONVENIO CLUB DEPORTIVO RUBÉN GODOY
	N°2656	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLÍTICOS Y DETENIDOS DESAPARECIDOS DE IQUIQUE Y PISAGUA
	N°2657	APRUEBA SUBVENCIÓN CENTRO CULTURAL SOCIAL CAPORALES SAN SIMÓN
	N°2661	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASOCIACIÓN RAYUELA IQUIQUE
	N°2662	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA BARRIO SUR

(Viene de la página anterior)

DECRETO ALCALDICIO		NOMBRE DEL CONVENIO / MATERIA
SUBVENCIONES MUNICIPALES	N°2663	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB SOCIAL DEPORTIVO J.MIGUEL CARRERA 3ER LLAMADO
	N°2664	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB RAYUELA LOS LOBITOS
	N°2665	665 APRUÉBESE SUBVENCIÓN MUNICIPAL CIRCULO CLUB SOCIAL RAYUELA ARTURO PRAT
	N°2669	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CENTRO CULTURAL SOCIAL BANDA DE EX ALUMNOS DEL LICEO DE HOMBRES DE IQUIQUE
	N°2670	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CENTRO SOCIAL CULTURAL VIEJITAS PERO BONITAS
	N°2687	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB DE RAYUELA ESTRECHO DE MAGALLANES
	N°2688	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CAM NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
	N°2689	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CENTRO CULTURAL Y SOCIAL EN APOYO AL ADULTO MAYOR
	N°2690	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL GRUPO MUSICAL LAKITAS CONTRA PUNTOS IQUIQUE
	N°2692	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO CVD BARRIO J. INOSTROZA
	N°2693	PRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO SUP TARAPACÁ
	N°2714	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ORG NO GUBERNAMENTAL HERMÓGENES SAN MARTÍN SEGUNDO LLAMADO
	N°2729	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AGRUPACIÓN SALITRERA IQUIQUE
	N°2730	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CAM VILLA LAS ROSAS
	N°2732	732 APRUÉBESE SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB ADULTO MAYOR FLOR DE OTOÑO
	N°2762	762 APRUÉBESE SUBVENCIÓN MUNICIPAL CENTRO CULTURAL SOCIAL CUYACAS DEL CARMEN DE VICTORIA VERNAL
	N°2796	APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL CAM KARIURU







f

Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

BALANCE GENERAL

al 31 de diciembre 2024 (pesos)

CUENTAS	Notas	31/12/24			31/12/23		
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE				**99.070.814**			**95.815.401**
RECURSOS DISPONIBLES			31.872.572			34.997.920	
Disponibilidades en Moneda Nacional	3	31.531.409			34.750.885		
Anticipos de Fondos	4	341.163			247.035		
BIENES FINANCIEROS			53.056.531			50.768.740	
Inversiones Financieras	5	117.900			104.877		
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	6	-			-		
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	7	55.134.251			50.450.991		
Préstamos	8	60.096			60.096		
Deudores de Incierta Recuperación	9	-			814.502		
Deudores Varios	10	158.193			152.776		
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	11	-2.413.909			-814.502		
EXISTENCIAS			2.523.684			2.523.684	
Existencias	12	2.523.684			2.523.684		
Existencias en Tránsito	13	-			-		
Productos en Proceso	14	-			-		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			11.618.027			7.525.057	
Gastos Anticipados	15	-			-		
Deudores por Transferencias Reintegrables	16	11.618.027			7.525.057		
Otros Activos	17	-			-		
ACTIVO NO CORRIENTE				**47.641.055**			**42.982.016**
BIENES FINANCIEROS			2.496.159			444.972	
Inversiones Financieras	5	70.985			55.685		
Préstamos	8	-			-		
Deudores de Incierta Recuperación	9	2.425.174			389.287		
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	11	-			-		
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS			-			-	
Inversiones en Empresas Relacionadas	5	-			-		

(Viene de la página anterior)

BIENES DE USO			32.328.078			33.598.097	
Terrenos	18	6.106.706			6.106.706		
Edificaciones	18	20.060.083			19.867.159		
Infraestructura Pública	18	295.593			295.593		
Bienes de Uso en Leasing	18	-			-		
Bienes de Uso por Incorporar	18	-			-		
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	18	-			-		
Bienes Concesionados	18	9.155.794			12.670.244		
Otros Bienes de Uso	18	10.117.696			8.867.614		
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	18	-13.407.794			-14.209.219		
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	18	-			-		
ACTIVOS INTANGIBLES			5.408			5.408	
Activos Intangibles	19	29.563			29.563		
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	19	-24.155			-24.155		
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	19	-			-		
PROPIEDADES DE INVERSIÓN			2.131.740			-	
Edificaciones de Inversión	20	2.131.740			-		
Terrenos de Inversión	20	-			-		
Edificaciones de Inversión en Leasing	20	-			-		
Terrenos de Inversión en Leasing	20	-			-		
ACTIVOS BIOLÓGICOS			-			-	
Activos Biológicos	21	-			-		
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	21	-			-		
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	21	-			-		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			10.679.670			8.933.539	
Costos de Proyectos	22	10.679.670			8.908.960		
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	22	-			-		
Otros Activos	17	-			24.579		
TOTAL ACTIVOS		**-**		**146.711.869**			**138.797.417**
CUENTAS							
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE				**14.101.644**			**12.457.158**
DEUDA CORRIENTE			3.367.408			2.900.205	

(Viene de la página anterior)

Depósitos de Terceros	4	3.367.408			2.900.205		
DEUDA PÚBLICA			-			-	
Deuda Pública Interna	23	-			-		
OTRAS DEUDAS			10.734.236			9.556.953	
Cuentas por Pagar con Contraprestación	24	1.599.526			738.598		
Cuentas por Pagar sin Contraprestación	25	154.143			11.863		
Provisiones	26	273.217			233.823		
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	27	67.097			-81.487		
Pasivos por Leasing	28	-			-		
Pasivos por Concesiones	29	261.594			408.030		
Acreedores por Transferencias Reintegrables	30	6.944.089			6.898.366		
Ingresos Anticipados	31	-			-		
Otros Pasivos	32	1.434.570			1.347.760		
PASIVO NO CORRIENTE				**6.772.870**			**6.333.184**
DEUDA PÚBLICA			-			-	
Deuda Pública Interna	23	-			-		
OTRAS DEUDAS			6.772.870			6.333.184	
Provisiones	26	678.891			192.606		
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	27	600.503			385.508		
Pasivos por Leasing	28	-			-		
Pasivos por Concesiones	29	5.493.476			5.755.070		
TOTAL PASIVO				**20.874.514**			**18.790.342**
PATRIMONIO NETO				**125.837.355**			**120.007.075**
PATRIMONIO DEL ESTADO			125.837.355			120.007.075	
Patrimonio Institucional	34	48.485.091			48.485.092		
Resultados Acumulados	34	72.562.049			64.002.380		
Resultado del Ejercicio	34	7.625.938			8.334.105		
Ajustes de Primera Adopción	34	-2.835.723			-814.502		
Otros Efectos Patrimoniales	34	-			-		
INTERESES MINORITARIOS	34		-			-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				**146.711.869**			**138.797.417**

ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (pesos)

CUENTAS	Notas	2024	2023
INGRESOS		**$107.549.142**	**$100.641.094**
INGRESOS OPERACIONALES		**$48.981.707**	**$48.487.745**
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de actividades		$48.981.707	$48.487.745
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		$38.471.542	$38.569.577
Transferencias Corrientes		$36.524.690	$37.011.411
Transferencias de Capital		$1.946.852	$1.558.166
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA		$30.584	$37.999
Venta de Existencias		$-	$-
Prestación de Servicios		$30.584	$37.999
RENTAS DE LA PROPIEDAD		$428.010	$413.030
Arriendos		$17.000	$5.000
Otras Rentas de la Propiedad		$411.010	$408.030
VENTA DE BIENES		$-	$-
Venta de Bienes de Uso		$-	$-
Venta de Propiedades de Inversión		$-	$-
Venta de Activos Intangibles		$-	$-
Venta de Activos Biológicos		$-	$-
INGRESOS FINANCIEROS		$3.940	$3.751
Participación en Instrumentos de Patrimonio		$248	$355
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos		$-	$-
Intereses		$3.692	$3.396
Venta o rescate de Bienes Financieros		$-	$-
Reversión de Deterioro		**$-**	**$-**
OTROS INGRESOS		$19.633.359	$13.128.992
Multas		$3.187.324	$2.527.036
Otros		$16.446.035	$10.601.956
TOTAL INGRESOS		$107.549.142	$100.641.094
GASTOS			
GASTOS EN PERSONAL		$21.389.292	$21.441.254
Personal de Planta		$9.006.824	$8.839.480

Personal a Contrata		$4.385.917	$4.130.738
Otras Remuneraciones		$6.964.226	$7.035.565
Otros Gastos en Personal		$1.032.325	$1.435.471
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		$28.831.954	$21.136.414
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		$600.503	$385.508
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		$39.730.558	$40.986.917
Transferencias Corrientes		$39.652.453	$39.847.273
Transferencias de Capital		$78.105	$1.139.644
COSTO DE VENTA		$-	$-
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		$205.319	$1.387.443
Depreciación de Bienes de Uso	18	$205.319	$1.381.667
Depreciación de Activos Biológicos	21	$-	$-
Amortización de Activos Intangibles	19	$-	$5.776
BAJAS DE BIENES	18	$-	$-
DETERIORO	18	$-	$-
GASTOS FINANCIEROS		$9.170.359	$-
Intereses	8	$-	$-
Deterioro de Bienes Financieros	11	$-	$-
Otros		$9.170.359	$-
OTROS GASTOS		$-	$6.975.338
TOTAL GASTOS		$99.927.985	$92.312.874
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS	5	$4.781	$5.885
RESULTADO DEL EJERCICIO		$7.625.938	$8.334.105
INTERESES MINORITARIOS		$-	$-

Los indicadores más relevantes de la gestión en educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;



Ilustre Municipalidad de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl



Informe Gestión Cormudesi



Sesiones Consejo Comunal de Seguridad Pública 2024

GESTIÓN ANUAL DEPARTAMENTO DE SALUD: CORMUDESI

La Atención Primaria de Salud (APS) constituye el pilar fundamental del sistema sanitario y un motor esencial para el desarrollo de las comunidades. Su enfoque integral y cercano permite no solo resolver problemas de salud en sus primeras etapas, sino también promover el bienestar y prevenir enfermedades, garantizando así una mejor calidad de vida para toda la población. En la comuna de Iquique, la APS ha jugado un rol estratégico en fortalecer el tejido social y contribuir al crecimiento comunal a través de servicios accesibles, inclusivos y sostenibles.

Durante el año 2024, los cuatro Centros de Salud Familiar (CESFAM) y el Centro Comunitario de Salud Familiar Cerro Esmeralda (CECOSF) de la comuna continuaron brindando atención a miles de usuarios, adaptándose a las necesidades específicas de nuestra población. Este esfuerzo se reflejó tanto en los indicadores cuantitativos, como el número de consultas, controles preventivos y talleres comunitarios realizados, como en los logros cualitativos, relacionados con el impacto positivo de iniciativas diseñadas desde y para la comunidad.

La presente cuenta pública detalla las principales acciones realizadas por la APS durante este período, destacando los avances en infraestructura, ampliación de servicios, programas innovadores y el fortalecimiento de las redes de apoyo comunitarias. Asimismo, aborda los desafíos y aprendizajes obtenidos en la búsqueda de un sistema de salud más inclusivo, equitativo y orientado a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestra comuna.

Este documento no solo rinde cuenta de la gestión realizada, sino que también busca visibilizar el compromiso y la dedicación de los equipos de salud que, día a día, trabajan para cumplir con la misión de la APS: estar más cerca de las personas y sus necesidades, construyendo un futuro más saludable para nuestra comunidad.



METAS SANITARIAS

Las metas sanitarias de la Atención Primaria de Salud (APS) son objetivos estratégicos definidos por el Ministerio de Salud (MINSAL) en Chile para orientar las acciones de los equipos de salud hacia prioridades nacionales en materia de salud pública. Estas metas tienen como propósito mejorar los indicadores sanitarios de la población, prevenir enfermedades, fomentar el autocuidado y garantizar el acceso oportuno a servicios esenciales.

Estas metas suelen ser revisadas y actualizadas periódicamente y se centran en áreas críticas para la salud pública. A continuación, se describen las principales áreas que suelen abarcar las metas sanitarias de APS:

Las metas sanitarias establecidas en la Ley N° 19.813 para el año 2024 en la Atención Primaria de Salud (APS) de Chile son las siguientes:

Recuperación del Desarrollo Psicomotor: Se busca que el 90% de los niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo en su desarrollo psicomotor logren una recuperación efectiva.

Indicador	Meta	% cumplimiento
Niños 12 a 23 meses con RDSM recuperados de enero a diciembre 2024. REM A	71,0%	68,9%
Niños 12 a 23 meses diagnosticados primera evaluación RDSM de oct. 2023 a septiembre 2024 - derivados - trasladados. REM A		

Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino

Alcanzar cobertura de 80% en tamizaje para detección precoz del cáncer cuello uterino en personas de 25 a 64 años.

Indicador	Meta	% cumplimiento
N° personas 25 a 64 años inscritas validadas por Fonasa con tamizaje a diciembre 2024. Rem P	54,0%	59,8%
N° mujeres de 25 a 64 años inscritas y validadas por Fonasa para Fonasa para el año 2024. Fonasa		

Protección de la Salud Bucal en Población Infantil

Lograr que el 41% de niños y niñas de 0 a 9 años estén en control con enfoque riesgo odontológico y pauta 0 aplicada.

Indicador	Meta	% cumplimiento
N° de niños de 0 a 9 años en control con enfoque de riesgo odontológicos y pauta 0 aplicada en periodo enero a diciembre 2024. Rem a	35,5%	36,9%
Población inscrita validada FONASA 0 a 9 años		

Aumentar al 16% la proporción de niños y niñas de 6 años libres de caries.

Indicador	Meta	% cumplimiento
Número de niños(as) de 6 años con ceod igual a 0 en el periodo enero a diciembre 2024. REM A	14,0%	16,7%
Número total de niños(as) inscritos validados de 6 años, año 2024.		

Cobertura de Tratamiento y Evaluación en Personas con Diabetes Mellitus Tipo 2:
Alcanzar cobertura efectiva del 90% en el tratamiento de personas de 15 años y más con Diabetes Mellitus Tipo 2.

Indicador	Meta	% cumplimiento
Compensación Efectiva DM tipo 2 con Hb Glicosilada < 7, en personas de 15 años y más	24,6%	27,5%
N° Total de personas de 15 años y más con DM2 estimadas según prevalencia.		

Realizar una evaluación anual de los pies en el 90% de las personas con diabetes bajo control de 15 años y más.

Indicador	Meta	% cumplimiento
Evaluación Anual del Pie en Personas con DM bajo control de 15 y más años	90,0%	91,7%
N° de personas de 15 años y más con DM2 bajo control en los últimos 12 meses.		

Cobertura de Tratamiento en Personas de 15 Años y Más con Hipertensión Arterial (HTA): Lograr una cobertura efectiva del 45% en el tratamiento de personas de 15 años y más con hipertensión arterial.

Indicador	Meta	% cumplimiento
Compensación Efectiva de HTA con PA < 140/90, en personas de 15 años y más	38,5%	35,2%
N° total de personas de 15 años y más con hta estimada según prevalencia x 100		

Lactancia Materna Exclusiva (LME) en Niños y Niñas de 6 Meses de Vida: Alcanzar una prevalencia del 60% de lactancia materna exclusiva en niños y niñas al sexto mes de vida.

Indicador	Meta	% cumplimiento
N° niños controlados en periodo enero a diciembre 2024 con control de salud con LME. Rem A	60,0%	55,0%
N° niños con control de salud del sexto mes realizado en periodo enero a diciembre 2024. Rem A		

Cobertura de Tratamiento en Personas con Asma y EPOC: Lograr una cobertura efectiva del 70% en el tratamiento de enfermedades respiratorias crónicas en personas de 5 años y más.

Indicador	Meta	% cumplimiento
N° personas con epoc de 40 años y más que logran nivel de control "adecuado" + n° de personas con asma de 5 años y más que logran nivel de control "controlado" durante el año 2024.	18,0%	14,4%
N° total de personas con epoc de 40 años y más + n° personas con asma de 5 años y más, esperadas según prevalencia nacional para año 2024		

Establecimientos con Plan de Participación Social en Salud: Elaborar, ejecutar y evaluar un plan de participación social en salud, en conjunto con la comunidad, en reciprocidad con el modelo de salud familiar.

Indicador	Meta	% cumplimiento
Total de actividades ejecutadas	80,0%	100,0%
Total de actividades programadas		

Estas metas reflejan el compromiso de la APS con la mejora continua de la salud pública, enfocándose en áreas prioritarias como el desarrollo infantil, la prevención de enfermedades crónicas y la promoción de la participación comunitaria en salud.

INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)

Los IAAPS son una herramienta utilizada en el sistema de salud chileno para evaluar el desempeño y los resultados de la Atención Primaria de Salud (APS). Estos indicadores permiten medir la cantidad, calidad y oportunidad de las actividades realizadas por los equipos de APS, alineándolos con las metas sanitarias y las necesidades de la población.

Los Indicadores de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) son herramientas fundamentales para medir, evaluar y fortalecer las acciones realizadas en este nivel asistencial, con el objetivo de garantizar una atención eficiente, equitativa y centrada en las necesidades de la población. Estos indicadores son establecidos por el Ministerio de Salud (MINSAL) y cumplen un rol estratégico en el monitoreo y gestión del desempeño de los equipos de salud.

Los objetivos principales de los IAAPS son los siguientes:

Monitorear el desempeño de la APS: Los IAAPS permiten medir de manera objetiva el cumplimiento de las metas sanitarias y el desarrollo de las actividades planificadas. Esto incluye evaluar el alcance, la calidad y la oportunidad de las atenciones brindadas a la comunidad.

Promover la cobertura universal y el acceso equitativo: Garantizar que todos los grupos poblacionales tengan acceso a los servicios de salud, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, es un objetivo clave de los IAAPS.

Fomentar la prevención y promoción de la salud: Los IAAPS priorizan actividades que buscan prevenir enfermedades y promover estilos de vida saludables, alineándose con la visión integral de la APS como primer nivel de atención.

Mejorar la calidad de la atención: Al identificar áreas de mejora en los procesos de atención, los IAAPS orientan las estrategias necesarias para optimizar la experiencia de los usuarios y los resultados en salud.

Facilitar la planificación y gestión de recursos: Estos indicadores sirven como base para una gestión eficiente, permitiendo la asignación de recursos humanos, financieros y materiales de manera estratégica, acorde a las necesidades de la población y los establecimientos de APS.

Asegurar la rendición de cuentas y la transparencia: Los IAAPS proporcionan información clave para que los equipos de salud, las autoridades y la comunidad puedan evaluar la efectividad de las intervenciones realizadas, promoviendo una gestión abierta y participativa.

Fortalecer el enfoque comunitario: Medir actividades relacionadas con la participación social y comunitaria permite reforzar la interacción entre los equipos de APS y la población, favoreciendo la co-construcción de estrategias de salud.

Para lograr esos objetivos se establecen indicadores por comuna, que sean acordes a la población existente en cada localidad, para Iquique durante el año 2024 se establecieron porcentajes de cumplimientos y Número de consultas por habitantes los que se reflejan en el siguiente cuadro:

N°	INDICADOR IAAPS	% o N de cumplimiento solicitado	% o N cumplimiento rendido
1	Porcentaje de Centros de Salud autoevaluados mediante instrumento para evaluación y certificación de desarrollo MAISF.	7/100%	7/100%
2.1	Organización y Gestión. Continuidad de la Atención	100%	100%
2.2	N° Fármacos Trazadores disponibles	100%	100%
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	1,02	0,9
4	Porcentaje de consultas resueltas en atención primaria.	95,05%	95,24%

(Viene de la página anterior)

5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral.	0,26	0,23
6.1	a) Cobertura Examen de Medicina Preventiva, realizado en población mujer de 20 a 64 años.	21,07%	20,92%
6.1	b) Cobertura Examen de Medicina Preventiva, realizado en población hombres de 20 a 64 años.	19,22%	18,00%
6.2	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva (EMPAM) del adulto de 65 años y más.	47%	47,13%
7	Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	95,00%	108,00%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.	17,35%	17,72%
9	Proporción de menores de 7 a menos de 20 años con alta odontológica total.	39,94%	43,39%
10.1	Cobertura de atención Integral de trastornos mentales, bajo control, en personas de 0 y más años.	19,36%	19,21%
10.2	Tasa de controles de atención integral de 0 y más años.	4,72	4,94
11	Cumplimiento de garantías explicitas en salud cuyas acciones son de ejecución de Atención Primaria.	100%	99,99%
12	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	80%	100%



(Viene de la página anterior)

13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo. <14 semanas	93,30%	95,00%
14	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad.	22,96%	23,70%
15	Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años.	54,62%	54,7%
16	Cobertura de HTA, en personas de 15 y más años.	48,68%	46,94%
17	Proporción de niños y niñas menores de 3 años, libre de caries en población inscrita.	55,05%	55,8%
18	Proporción de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal.	50%	49,07%



FARMACIA COMUNAL

La creación de la Farmacia Comunal de Iquique responde a una necesidad prioritaria de la población: garantizar el acceso equitativo y asequible a medicamentos esenciales. Este servicio surge como una medida concreta para enfrentar las barreras económicas que históricamente han limitado el acceso a fármacos por parte de los residentes de Iquique y las caletas asociadas, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

El principal objetivo de la farmacia comunal es ofrecer medicamentos a precios significativamente más bajos que los del mercado farmacéutico tradicional, con ahorros de hasta un 70% para los usuarios. Esta reducción de costos no solo alivia la carga económica de las familias, sino que también fomenta la adherencia a tratamientos médicos, contribuyendo a la mejora de los indicadores de salud de la comunidad.

Además de los beneficios económicos, la farmacia comunal representa un esfuerzo por democratizar el acceso a la salud. Este modelo no persigue fines de lucro, sino que busca maximizar el bienestar social mediante un enfoque inclusivo y orientado al servicio público.

Número de usuarios atendidos en el año 2024

Mes	Número de usuarios por año 2024
Enero	6.814
Febrero	5.962
Marzo	5.900
Abril	6.944
Mayo	6.894
Junio	6.038
Julio	6.956
Agosto	6.789
Septiembre	6.338
Octubre	8.925
Noviembre	8.224
Diciembre	7.956
Total	**83.740**

INFORME ANUAL DE VENTAS

Periodo	Venta año 2024
Enero	$136.795.850
Febrero	$127.052.430
Marzo	$125.335.030
Abril	$138.042.780
Mayo	$145.520.520
Junio	$132.816.280
Julio	$140.766.640
Agosto	$130.117.550
Septiembre	$119.517.110
Octubre	$156.929.930
Noviembre	$134.650.820
Diciembre	$140.680.180
Total	**$1.628.225.120**

Actualmente la Farmacia comunal cuenta con convenio de medicamentos con distintos laboratorios, entre los que podemos mencionar por medio de trato directo como por intermediación (Cenabast): Eurofarma, Stiefel, Caribean Pharma, Pharma Investi, IPHSA, Synthon, Tecnofarma, Novartis, Bayer, Laboratorio Chile, Novo Nordisk, Abbott, Socofar, Cenabast, Medbiotec Sociedad, Difem Laboratorios, Salles Zapata y Compañía, Opko Chile, BPH SA, Merck, Arama, Farma Storage, Ascend, Acrux, Optivision, Andromaco, Sanitas, Pasteur, Ethon Pharmaceutical, Clinical Market, Boehringer Inhgelheim, Wyeth, Pharmavita, Kuehne Nagel, Alcon, Winpharm, Recben Xenerics Farmaceutica, Recalcine, Alpha pharma, Seven Pharma, Lorenzo Jiménez, Biomedika, Dentamed, Qualimed, Novofarma, Munnich Pharma, Pharmatrade, Labofar, Cegamed, Dr. Reddys, Boston Medical Device, etc.

Con estos proveedores nos aseguramos de poder satisfacer las diferentes áreas, ya sea genéricos o medicamentos especializados.

En diciembre de 2020, el número de personas inscritas era de 41.767 usuarios únicos. Para enero de 2025, esta cifra ha crecido significativamente, alcanzando un total de 67.930 usuarios únicos.

De acuerdo con los datos del censo de 2017, la población total de Iquique asciende a 196.562 habitantes. Esto implica que, para el año 2025, aproximadamente el 34% de la población total de la comuna se encuentra inscrita en el sistema, consolidando un aumento sostenido en el alcance de este servicio a lo largo de los últimos años.

(Viene de la página anterior)

En relación con los datos operativos, durante el año 2024, tomando como referencia el mes de octubre, se obtuvieron los siguientes promedios:

Un promedio de atención diaria de 446 personas, lo que refleja la alta demanda y utilización de los servicios por parte de los usuarios.

Un promedio de venta total diaria de $7.846.496, evidencia del impacto económico positivo en los usuarios, quienes logran acceder a medicamentos esenciales a precios más accesibles que en el mercado tradicional.

Estos indicadores refuerzan el crecimiento sostenido del programa y su impacto positivo tanto en términos de cobertura como de accesibilidad económica para la comunidad.

La principal contribución de la farmacia comunal a la comunidad radica en su capacidad para mantener un stock constante de los medicamentos más demandados. Esto incluye aquellos esenciales para el control de enfermedades crónicas, así como los fármacos utilizados como apoyo terapéutico en casos de enfermedades virales comunes, como síndromes respiratorios y gastroenterológicos.

El beneficio más destacado es la posibilidad de ofrecer estos medicamentos a precios altamente competitivos, en comparación con las grandes cadenas farmacéuticas. En algunos casos, los costos llegan a ser hasta un 96% más bajos que los precios establecidos por las grandes empresas farmacéuticas, logrando un impacto significativo en el presupuesto familiar y mejorando el acceso a tratamientos de calidad para todos los sectores de la población.

(Viene de la página anterior)

Por destacar algunos valores podemos observar los % de ahorro en una muestra de los medicamentos más demandados:

Medicamento	Precio en farmacia comunal	Precio cadena	Ahorro (%)
Losartan potásico 50mg	450	1.699	73
Atorvastatina 20mg	330	2.699	87
Paracetamol 500mg	220	1.299	83
Celecoxib 200mg	280	7.099	96
Omeprazol 20mg	480	1.599	70
Rosuvastatina 10mg	1.110	7.039	84
Metformina 850	420	3.299	87
Amlodipino 5mg	270	1.999	86
Espironolactona 25mg	440	2.299	80
Quetiapina 25mg	360	2.899	87
Zopiclona 7.5mg	1.100	3.599	69
Ibuprofeno 400mg	370	1.399	73
Forxiga 10mg	20.800	45.799	54
Melatonina 3mg	1.400	7.999	82
Piascledine	19.520	33.699	42
Vildagliptina 50mg	3.000	39.899	92
Vildavitae plus 50/1000	12.050	59.299	79



ÓPTICA COMUNAL

Un servicio esencial para garantizar el acceso oportuno y asequible a soluciones ópticas para la población. Este programa fue creado con el propósito de reducir las barreras económicas y de disponibilidad, permitiendo que los residentes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, puedan acceder a lentes ópticos y servicios de salud visual de calidad.

Se detallan los datos de las atenciones anuales realizadas durante el año 2024, lo que incluye el número total de usuarios atendidos, la cantidad de recetas emitidas, el tipo de servicios más demandados y las tendencias observadas en los requerimientos de la población. La salud visual es fundamental para la calidad de vida y el compromiso sigue siendo garantizar que todos tengan acceso a este beneficio, promoviendo equidad y bienestar en toda la comuna. Se trabaja con diferentes convenios que incluyen:

Convenio Resolutividad: entrega de lentes gratuitos a usuarios pertenecientes a los diferentes centros de salud de la comuna que son atendidos por medio de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO).

Convenio Particulares: venta de lentes ópticos a usuarios que asistan con receta de lentes ópticos con vigencia de 6 meses.

Convenio Fonasa: usuarios mayores de 55 años inscritos en FONASA pueden realizar compra de lentes ópticos con bono.

Atención oftalmológica particular: evaluación del estado refractivo y entrega de receta de lentes ópticos para todo usuario.

Recetas recibidas con convenio Resolutividad 2024.

MES	CANTIDAD DE LENTES ÓPTICOS
Enero	583
Febrero	311
Marzo	414
Abril	625
Mayo	480
Junio	376
Julio	394
Agosto	499
Septiembre	555
Octubre	269
Noviembre	323
Diciembre	185
Total	**4.534**

Recetas recibidas con convenio Particulares 2024

MES	CANTIDAD DE LENTES ÓPTICOS
Enero	244
Febrero	230
Marzo	191
Abril	266
Mayo	350
Junio	257
Julio	294
Agosto	299
Septiembre	269
Octubre	357
Noviembre	346
Diciembre	286
Total	**3.389**

Ventas de marcos (con montaje) convenio Particulares 2024

MES	N° MARCOS
Enero	18
Febrero	10
Marzo	17
Abril	16
Mayo	21
Junio	8
Julio	14
Agosto	16
Septiembre	7
Octubre	17
Noviembre	16
Diciembre	16
Total	**176**

Garantías realizadas por convenio

CONVENIO	RESOLUTIVIDAD	PARTICULARES	TOTAL
N° garantías	20	6	26

Lentes ópticas confeccionadas de recetas recibidas

CONVENIO	CANTIDAD
Resolutividad	4.534
Particulares	3.389
Total	**7.923**

Usuarios que realizan compra de lentes a través de Bono FONASA

MES	N° DE PERSONAS CON COMPRA A TRAVÉS DE BONO FONASA
Enero	104
Febrero	97
Marzo	93
Abril	138
Mayo	192
Junio	117
Julio	123
Agosto	135
Septiembre	127
Octubre	164
Noviembre	165
Diciembre	139
Total	**1.594**

MES	N° ATENCIONES
Enero	73
Febrero	53
Marzo	69
Abril	15
Mayo	92
Junio	113
Julio	85
Agosto	121
Septiembre	95
Octubre	127
Noviembre	165
Diciembre	111
Total	**1.075**

Atenciones oftalmológicas de Tecnólogo Médico (particulares)



TABLAS COMPARATIVAS AÑOS 2023 Y 2024

Cantidad de lentes realizados por convenio

MES	2023 RESOLUTIVIDAD	2023 PARTICULARES	2024 RESOLUTIVIDAD	2024 PARTICULARES
Enero	533	345	583	244
Febrero	336	323	311	230
Marzo	339	431	414	191
Abril	444	243	625	266
Mayo	439	296	376	350
Junio	442	250	394	257
Julio	479	271	499	294
Agosto	425	203	555	299
Septiembre	390	237	269	269
Octubre	515	248	323	357
Noviembre	575	231	185	346
Diciembre	194	164	0	286
Total	**5.131**	**3.222**	**4.534**	**3.389**

Cantidad de cristales pedidos por convenio resolutividad y particulares

MES	2023 RESOLUTIVIDAD	2023 PARTICULARES	2024 RESOLUTIVIDAD	2024 PARTICULARES
Enero	920	684	1.080	484
Febrero	659	637	596	453
Marzo	624	843	853	387
Abril	911	505	1.271	543
Mayo	868	585	776	721
Junio	894	520	802	502
Julio	917	541	1.019	596
Agosto	821	405	1.130	609
Septiembre	770	475	545	539
Octubre	1.043	495	652	718
Noviembre	1.164	477	396	710
Diciembre	397	355	0	579
Total	**9.988**	**6.522**	**9.120**	**6.841**

TABLAS COMPARATIVAS AÑOS 2023 Y 2024

Montos según facturas cristales adquiridos recetas recibidas por convenio. IVA incluido.

MES	2023 RESOLUTIVIDAD	2023 PARTICULARES	2024 RESOLUTIVIDAD	2024 PARTICULARES
Enero	$2.892.497	$6.989.322	$3.118.681	$4.348.843
Febrero	$1.986.610	$6.345.556	$1.662.966	$3.961.320
Marzo	$1.981.195	$8.520.126	$2.205.963	$2.342.087
Abril	$2.538.627	$5.329.415	$4.251.897	$1.763.818
Mayo	$2.322.523	$5.732.539	$2.420.341	$3.745.525
Junio	$2.713.961	$4.737.914	$2.645.727	$4.517.002
Julio	$3.255.507	$5.629.461	$2.924.782	$4.807.005
Agosto	$2.221.111	$3.745.430	$3.809.190	$5.179.713
Septiembre	$2.272.722	$4.148.519	$1.733.711	$4.194.036
Octubre	$2.859.403	$4.300.053	$1.981.588	$5.423.062
Noviembre	$2.974.024	$4.276.836	$1.345.652	$5.785.304
Diciembre	$1.219.774	$3.053.540	0	$5.098.317
Total	**$29.237.954**	**$62.808.711**	**$28.100.498**	**$51.166.032**

INGRESOS

MES	EFECTIVO	DÉBITO	CRÉDITO	TOTAL
Enero	$1.560.360	$2.865.360	$301.680	$4.727.400
Febrero	$1.361.960	$2.661.520	$290.000	$4.313.480
Marzo	$1.226.160	$1.410.700	$187.740	$2.824.600
Abril	$765.880	$1.622.180	$166.480	$2.554.540
Mayo	$1.303.620	$2.255.940	$650.000	$4.209.560
Junio	$1.845.080	$2.551.360	$406.480	$4.802.920
Julio	$1.632.560	$3.114.900	$496.960	$5.244.420
Agosto	$1.680.660	$2.935.900	$793.180	$5.409.740
Septiembre	$1.608.300	$2.536.380	$322.000	$4.466.680
Octubre	$2.127.481	$3.392.140	$217.000	$5.736.621
Noviembre	$1.770.660	$3.544.860	$642.960	$5.958.480
Diciembre	$1.925.840	$2.843.120	$213.700	$4.982.660
Total	**$18.808.561**	**$31.734.360**	**$4.688.180**	**$55.231.101**

CLÍNICAS MÓVILES

Las clínicas móviles en la Atención Primaria de Salud (APS) son una herramienta clave para acercar los servicios de salud a las comunidades, especialmente a aquellas que enfrentan barreras de acceso geográfico, económico o social. Los principales beneficios que ofrecen son:

Acceso a la salud en zonas alejadas o vulnerables

Las clínicas móviles permiten llevar atención médica a comunidades rurales, sectores periféricos o lugares de difícil acceso, donde los centros de salud tradicionales pueden estar lejos o ser insuficientes.

Garantizan que las personas en situación de vulnerabilidad puedan recibir atención oportuna sin necesidad de trasladarse grandes distancias.

Descongestión de centros de salud

Al llevar servicios a la comunidad, se reduce la carga en los CESFAM, SAPU y otros establecimientos, mejorando la eficiencia y calidad del sistema de salud en general.

Prevención y promoción de la salud

Las clínicas móviles no solo ofrecen atención curativa, sino también actividades de prevención como controles de salud, educación sanitaria, vacunación y tamizajes de enfermedades crónicas.

Ayudan a detectar de manera temprana condiciones de salud como hipertensión, diabetes y problemas dentales.

Atención personalizada y adaptada a las necesidades locales

Los equipos de salud pueden ajustar los servicios ofrecidos según las características y requerimientos específicos de cada comunidad. Esto incluye atención médica, dental, ginecológica, pediátrica y promoción de salud mental.

Fomento de la equidad en salud

Al brindar servicios directamente en las comunidades, se reduce la brecha de acceso entre quienes viven en sectores urbanos y rurales o marginalizados. Esto refuerza el principio de equidad en salud, una de las bases de la APS.

Respuesta rápida en emergencias y campañas específicas

Las clínicas móviles son particularmente útiles en situaciones de emergencia sanitaria o catástrofes, donde se requiere atención inmediata en terreno.

También apoyan campañas de vacunación masiva, operativos de salud o controles específicos, como los asociados a la Ley TEA u otras normativas sanitarias.

FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

Al estar presentes en terreno, los equipos de salud pueden construir vínculos más cercanos con la población, generando confianza y promoviendo una mayor adherencia a las estrategias de salud comunitaria.

CLÍNICA MÓVIL JUNAEB:

La misión principal de las Clínicas Odontológicas Móviles JUNAEB es garantizar el acceso oportuno y equitativo a servicios de salud bucal integral para niños, niñas y adolescentes en edad escolar, priorizando a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Estas clínicas buscan promover la salud bucal como un elemento clave del bienestar general, contribuyendo al desarrollo educativo y la calidad de vida de la población escolar en Chile.

Sus objetivos son muy claros:

Mejorar la salud bucal de los estudiantes

Brindar tratamientos odontológicos de calidad para prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades bucodentales comunes, como caries y problemas periodontales, especialmente en sectores con acceso limitado a servicios odontológicos.

Promover la prevención y educación en salud bucal

Realizar actividades de promoción y educación sobre hábitos saludables, como el correcto cepillado de dientes, el uso de flúor y la importancia de la alimentación adecuada para prevenir enfermedades bucodentales.

Reducir las brechas de acceso a servicios odontológicos

Llevar servicios odontológicos directamente a los establecimientos educacionales o zonas cercanas, priorizando a estudiantes de escuelas públicas y subvencionadas de sectores rurales y urbanos vulnerables.

Fortalecer el rendimiento y bienestar escolar

Prevenir y tratar afecciones bucodentales que puedan afectar la concentración, el rendimiento académico o el bienestar emocional de los estudiantes.

Generar impacto en la salud pública

Contribuir a la disminución de indicadores de enfermedades bucales prevalentes en la población escolar, apoyando el desarrollo de políticas de salud preventiva desde una perspectiva integral.

Durante el año 2024 las clínicas odontológicas tuvieron un alcance de % mayor a lo programado para el año, detallado de la siguiente manera:

ITEM	REALIZADO	PROGRAMADO	% CUMPLIMIENTO
INGRESOS	520	476	109,2%
CONTROLES	599	537	111,5%
RADIOGRAFÍAS	140	122	114,8%
URGENCIAS	**135**	**117**	**115,4%**

CLÍNICAS MÓVILES DE LA MUJER

Las clínicas móviles de la mujer representan una herramienta fundamental para fortalecer la prevención y el diagnóstico temprano de enfermedades prioritarias para la salud femenina. Su implementación y funcionamiento son esenciales, ya que permiten reducir las desigualdades en el acceso a servicios médicos, asegurando que todas las mujeres, sin importar su ubicación o condición socioeconómica, puedan recibir atención de calidad. Este enfoque promueve la equidad en la atención sanitaria y contribuye significativamente al bienestar de la población femenina.

La Clínica Ginecológica desempeña un rol crucial al fomentar la detección precoz del cáncer de mama mediante la oferta de mamografías accesibles y de alta calidad. Su objetivo primordial es priorizar a las mujeres en edad de riesgo, garantizando diagnósticos oportunos que puedan marcar la diferencia en la reducción de la mortalidad y, al mismo tiempo, mejorar la calidad de vida de quienes reciben atención y seguimiento adecuado. Durante el año 2024 realizaron un total de 713 atenciones.

Por su parte, la Clínica de Toma de Papanicolaou (PAP móvil) se enfoca en la prevención del cáncer cervicouterino, un problema de salud significativo para las mujeres. A través de la realización de exámenes de Papanicolaou de manera accesible, oportuna y eficiente, se facilita el diagnóstico temprano de lesiones precancerosas, contribuyendo a una detección a tiempo que puede prevenir el desarrollo de cáncer. Además, promueve la salud ginecológica de las mujeres en la comunidad, fortaleciendo su bienestar general.

La incorporación durante el 2024 de un nuevo móvil de PAP amplía considerablemente la cobertura de atención ginecológica en la comunidad, permitiendo llegar a más mujeres en sectores rurales y urbanos marginados que anteriormente enfrentan barreras para acceder a este tipo de exámenes. Este nuevo móvil no solo incrementa la capacidad operativa, sino que también mejora la eficiencia en la realización de los exámenes, reduciendo los tiempos de espera y garantizando que más mujeres puedan beneficiarse de la prevención del cáncer cervicouterino.



CLÍNICAS MÓVILES DE LA MUJER

Con el objetivo de facilitar el acceso de mujeres y trans masculinos y mejorar la pesquisa, este vehículo recorre la ciudad en puntos estratégicos de alta concurrencia, además de acudir a los domicilios y participar de operativos y ferias de salud.

Desde abril a diciembre de 2024 se realizaron 1426 consultas y tomando en total 1381 PAP efectivos a población objetivo, lo que se detalla en el siguiente cuadro.

MES	CONSULTAS
Abril	184
Mayo	208
Junio	149
Julio	117
Agosto	147
Septiembre	151
Octubre	191
Noviembre	174
Diciembre	60
Total	**1.381**



OPERATIVOS

La gestión de los operativos está a cargo de los referentes del programa SSYR de cada Cesfam, en lugares estratégicos como la Plaza Prat, Zofri, Terminal Agropecuario, colegios, universidades, iglesias o centros comunitarios, centros de migrantes entre otros.

A continuación, se detalla el lugar donde se realizaron los operativos por mes.

ABRIL 2024	MAYO 2024	JUNIO 2024
- Colegio Huantajaya	- Jardín Infantil El Ángel	- Recinto Amurallado Zofri
- Terminal Agropecuario.	- Feria Itinerante	- Mercado Central
- Feria Itinerante	- Universidad Arturo Prat	- Academia Bulnes
- Colegio Aníbal Pinto	- Liceo Comercial	- Mall Plaza
- Escuela de Arquitectura	- SERVIU	- COSAM Iquique.
- Supermercado Jumbo	- Plaza Arica	- Operativo Sector Lincoyan
- Registro Civil	- Salfa Zofri	- Plaza Prat
	- Mall Zofri	- Casino Dreams
	- Recinto Amurallado Zofri	- Operativo Sector Las Quintas
	- Academia Tarapacá	- SEREMI
	- Plaza Prat	- MOP
	- Colegio Don Bosco	- Santo Tomas
	- Comercial Progreso	- Instituto del Mar
	- Colegio Inglés	- Hospital del Día
	- Jardín Pececito	- Feria Itinerante
	- Registro Civil (Rancagua)	
	- Constructora Diez	



JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE 2024
- Jardín Infantil Arenita	- Recinto Amurallado Zofri	- Plaza Prat
- Jardín Infantil Rayito De Luz	- Registro Civil	- Pastoral Migrantes
- Mall Plaza	- Liceo Politécnico	- Farmacia Municipal
- Operativo Rubén Godoy	- Jardín Melodía	- Feria Persa
- Plaza Prat	- Terminal Agropecuario	- Mall Zofri
- Pie Iquique	- Feria Itinerante	- Jardín Infantil Rayito De Sol
- Feria Itinerante	- Operativo Senda	- Terminal Agropecuario
- Caleta Riquelme	- SEREMI Educación	- Plaza Prat
- Registro Civil	- Agro Sur	- Jardín Infantil Saint Margaret
- Chile Atiende	- Gobierno Regional	- Universidad Tarapacá
- Colegio Inglés	- Plaza Prat	- Universidad Tarapacá Av La Tirana
- Escuela Lenguaje Nube Y Sol	- Sede Villa Santa Laura (Empresa Acl)	- Teletón y Feria Persa

OCTUBRE 2024	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024
- Liqan	- Pastoral Migrantes	- Feria Persa
- Tienda Paris	- Plaza Prat	- Municipalidad
- Tienda Hites	- Colegio Republica De Italia	- Jardín Caracolito
- Liceo Luis Cruz Martínez	- Tienda Falabella	- Jorge Inostroza
- Plaza Prat	- PRODEMU	- Plaza Prat
- Embotelladora Coca Cola	- Junta Vecinal Carampange	- Cecosf Esmeralda
- Pastoral Migrantes	- Iglesia Distrito Norte	- Mall Zofri
- Universidad Arturo Prat	- Terminal Agropecuario	- Colegio Gabriela Mistral
- Operativo Caleta Chipana	- Terminal Progreso	- Empresa GyG
- Agro Sur		
- Casa Del Deportista (Junji)		
- Operativo Laguna Verde		
- Mall Zofri , Registro civil, Caleta Riquelme, Supermercado Unimarc de Juan Martínez, Seremi Salud de Tarapacá, Feria persa		

OPERATIVOS BORDE COSTERO

Luego de la obtención de la autorización sanitaria, se suma un segundo móvil para complementar las acciones del anterior, aumentando la capacidad para participar en operativos y ferias de salud, además de entregar la factibilidad de acudir al borde costero.





CENTRO ATENCIÓN INTEGRAL AL DESARROLLO INFANTO ADOLESCENTE 2024

En la ciudad de Iquique, la creación del Centro de Atención Integral al Desarrollo Infanto-Adolescente 2024 surge como respuesta a una necesidad urgente de fortalecer el acceso a servicios especializados para la población infantil y juvenil. En los últimos años, se ha evidenciado un incremento en la demanda de apoyo integral para niños, niñas y adolescentes en diversas áreas del desarrollo, incluyendo salud física y mental, educación, inclusión social y bienestar emocional. Factores como el aumento de diagnósticos de trastornos del desarrollo, la creciente preocupación por la salud mental infanto-juvenil y la falta de espacios adecuados para la intervención multidisciplinaria han evidenciado la necesidad de una institución que brinde atención integral y oportuna.

El objetivo principal de este centro es ofrecer un espacio que integre servicios especializados en salud, educación y acompañamiento familiar, promoviendo el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes en un entorno inclusivo y seguro. A través de un enfoque interdisciplinario, se busca proporcionar evaluaciones, terapias y acompañamiento continuo, asegurando una atención holística que favorezca su crecimiento y bienestar. Además, el centro pretende ser un referente en la promoción de políticas públicas orientadas a la infancia y adolescencia, fomentando la colaboración entre instituciones públicas y privadas para garantizar una atención de calidad y sostenible en el tiempo.

En este contexto, el Centro de Atención Integral al Desarrollo Infanto-Adolescente 2024 también se alinea con el cumplimiento de la Ley 21.545 sobre Trastorno del Espectro Autista (TEA), asegurando el acceso oportuno a diagnósticos, intervenciones y apoyos especializados para niños, niñas y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA). La implementación de este centro busca garantizar un enfoque inclusivo y equitativo, ofreciendo estrategias de apoyo adaptadas a las necesidades individuales y promoviendo la sensibilización y capacitación de profesionales en el abordaje integral del TEA. Asimismo, se fortalecerán redes de apoyo para las familias, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más inclusiva y consciente de la diversidad neurobiológica.

El Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente, considera a niños, niñas y adolescentes desde los 0 a los 17 años, considerando tres componentes:

Componente 1: Diagnóstico y Tratamiento de TEA en APS: Contempla el tamizaje específico, consejería, referencia y contrarreferencia, canasta de medicamentos, control con equipo multidisciplinario.

Componente 2: Diagnóstico y apoyos para niños y niñas y adolescentes: Entrega prestaciones de apoyo y rehabilitación para niños, niñas y adolescentes con sospecha o diagnóstico de TEA y otros trastornos del neurodesarrollo que ocasionan deterioro en el funcionamiento previniendo la discapacidad.

Componente 3: Capacitación: Contempla capacitaciones en detección, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en TEA y otros trastornos del neurodesarrollo a profesionales de APS. Para el año 2024 contó con un presupuesto total de $124.175.000.-, los que se distribuyeron de la siguiente manera:

Tamizaje, diagnóstico, tratamiento y seguimiento: Contratación de RR.HH / Compra de fármacos / Capacitación.

Apoyos y Rehabilitación: Contratación de RR.HH / Compra de insumos y/o equipamiento.

Los avances para la implementación contemplan: Contratación del RR.HH con dos Terapeutas ocupacionales / dos Kinesiólogos/as / una Fonoaudióloga.

Una Trabajadora social / Compra de fármacos autorizados en la canasta.

Capacitación de funcionarios: Adq. insumos y equipamiento / Confección de Protocolo y flujos de derivación / Organización y coordinación con el intersector.

CENTRO MÉDICO MUNICIPAL

El 23 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la apertura oficial del nuevo “Centro Médico Municipal de Iquique”, un logro impulsado gracias a la gestión conjunta de la Ilustre Municipalidad de Iquique y el Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (CORMUDESI). Su habilitación contó con una inversión inicial, además de recursos adicionales destinados a insumos operacionales por $72.136.131.

Este se encuentra ubicado en calle Almirante Latorre N° 458, entre las calles Obispo Labbe y Patricio Lynch y su horario de funcionamiento al público es de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas.

Este centro tiene como objetivo reducir la lista de espera de la Atención Primaria de Salud de Iquique. Su población objetivo consta de aproximadamente 40.000 personas mayores de la comuna que, a raíz de las distintas complicaciones y limitaciones a raíz de la pandemia de COVID-19, sufrieron una postergación de sus atenciones en los centros de salud familiar de la comuna.



En una primera etapa, el Centro Médico Municipal realiza atenciones de medicina general y morbilidades médicas, para dar soluciones integrales a los principales problemas de salud de la tercera edad, como son la diabetes, hipertensión, dislipidemia, hipotiroidismo, artrosis, entre otras.

En lo operativo el Centro Médico Municipal cuenta con una dotación total de 18 funcionarios: 10 profesionales médicos, 1 Kinesióloga - Directora técnica, 3 TENS, 1 administrativo, 1 sereno y 2 auxiliares de servicio.

En infraestructura disponible tiene: 20 box clínicos totalmente equipados (Escritorio, PC, impresora, camilla, gabinete y equipamiento médico), 1 Salón de reuniones: Capacidad para 50 asistentes.

SERVICIO / ATENCIONES DEL CENTRO MÉDICO MUNICIPAL

Emisión de recetas médicas, órdenes y revisión de exámenes de laboratorio e imagenológicos, entrega de certificados médicos, realización informes funcionales para gestión de credencial de discapacidad, notificaciones GES, derivaciones a Hospital (Otorrinolaringología y Oftalmología) derivaciones a APS (CCR, UAPO y Cirugía Menor).

Proyectos a futuro: Toma de Electrocardiogramas, despacho de medicamentos a domicilio, aumentar el número de médicos y rendimiento de la atención, realizar interconsultas a otras especialidades al Hospital.

Durante los meses de funcionamiento, el Centro Médico Municipal al 31 de diciembre realizó un total de 3.564 atenciones médicas.



NUEVA FARMACIA COMUNAL PARA VECINOS Y VECINAS DEL SECTOR SUR

El día 26 de septiembre de 2024 se inaugura la nueva Farmacia Municipal, iniciativa llevada a cabo mediante el trabajo colaborativo entre la Municipalidad de Iquique y el Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, CORMUDESI con una inversión inicial de $23.812.053.



Esta se encuentra ubicada en el sector sur de la ciudad, en Avenida Salvador Allende Gossens N°3432, entre Avenida Ramón Pérez Opazo y Río Seco, en la placa comercial del Edificio Médico "Nuevo Prado" y su horario de funcionamiento es de lunes a viernes de 10:30 a 18:30 horas. Actualmente cuenta con una dotación de cuatro funcionarios: 1 Químico Farmacéutico, 2 auxiliares de farmacia, 1 auxiliar de aseo.

Este nuevo recinto tiene como objetivo facilitar el acceso a medicamentos a los vecinos del sector sur, quienes tenían que trasladarse hacia el casco histórico de la ciudad para acceder a los servicios de la farmacia comunal, lugar cuyo espacio no era suficiente para la cantidad de demanda que recibe en la actualidad, generando incomodidad y aumento en los tiempos de espera.

Además, esta iniciativa mantiene el compromiso de mantener a disposición de la comunidad un stock de medicamentos a precios más accesibles, con diferencias cercanas a un 75% en comparación con farmacias comerciales.

Desde su inauguración ha atendido a **7.604** vecinas y vecinos, generando ventas por **$ 326.738.420**, estos indicadores nos hablan de una atención diaria de aproximadamente **123 usuarios** con un promedio de venta al día de **$ 1.949.970.-**

La apertura de la nueva farmacia municipal en el sector sur de Iquique trae consigo una serie de beneficios directos e indirectos para la comunidad, destacando su impacto en la accesibilidad, la economía familiar y la calidad de vida. Entre los principales beneficios se encuentran:

Acceso más cercano y oportuno

La nueva ubicación permite a los residentes del sector sur reducir tiempos de traslado y costos asociados al acceso a medicamentos, facilitando la continuidad de tratamientos médicos, especialmente para personas con movilidad limitada o en situación de vulnerabilidad.

P**recios accesibles**

Al igual que en otras farmacias municipales, los medicamentos se ofrecen a precios significativamente más bajos que en las cadenas comerciales, con descuentos que en algunos casos alcanzan hasta un 70% o más. Esto representa un alivio económico importante para las familias, especialmente aquellas con enfermedades crónicas o tratamientos prolongados.

Mayor cobertura territorial

La instalación de esta nueva farmacia extiende el alcance del programa municipal, incrementando la cobertura de servicios farmacéuticos en la comuna y asegurando que más habitantes puedan beneficiarse de este modelo inclusivo y solidario.

Fortalecimiento de la atención primaria

Al facilitar el acceso a medicamentos esenciales, se fomenta el control efectivo de enfermedades crónicas y la adherencia a los tratamientos médicos indicados, contribuyendo a la prevención de complicaciones de salud y al fortalecimiento de los servicios de atención primaria en la zona.

Impacto social positivo

La farmacia municipal no solo mejora el acceso a medicamentos, sino que también se posiciona como un símbolo de equidad en salud, promoviendo la idea de que todos los habitantes, independientemente de su situación económica, tienen derecho a una atención digna y asequible.

Apoyo en situaciones de emergencia

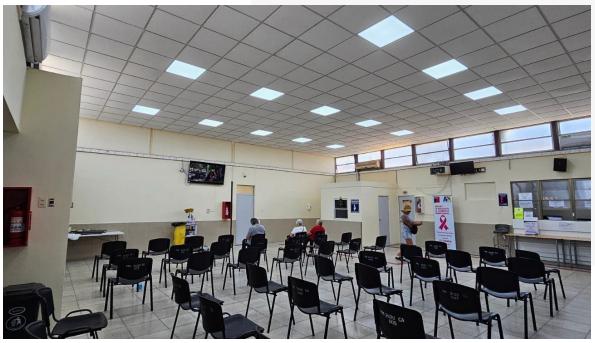
Al estar ubicada estratégicamente en el sector sur, esta farmacia puede responder de manera más eficiente ante emergencias locales, asegurando el suministro de medicamentos básicos en situaciones de contingencia.



PROYECTOS DE MEJORA, HABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CESFAM COMUNALES

PROYECTO DE OBRA CIVIL
PROYECTO: "HABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO CESFAM CIRUJANO AGUIRRE"
UBICACIÓN: PASAJE CHINTAGUAY S/N
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMAX SPA
FECHA DE INICIO DE OBRA: 29-11-2024
INVERSIÓN: $133.924.519







PROYECTOS DE MEJORA, HABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CESFAM COMUNALES

PROYECTO DE OBRA CIVIL
PROYECTO: "HABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO CESFAM CIRUJANO GUZMAN"
UBICACIÓN: AV. SALVADOR ALLENDE GOSSENS 2736
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA RENACER GROUP LTDA.
FECHA DE INICIO DE OBRA: 29-11-2024
INVERSIÓN: $180.974.535





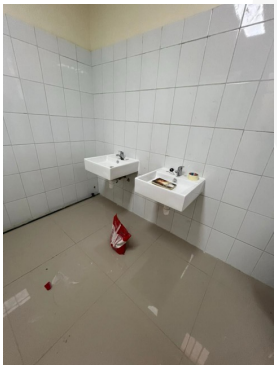


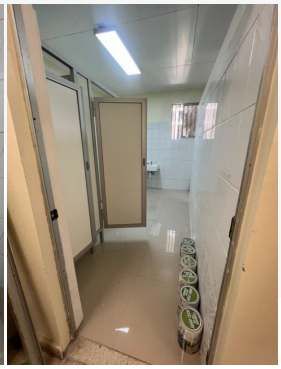
PROYECTOS DE MEJORA, HABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CESFAM COMUNALES

PROYECTO DE OBRA CIVIL
PROYECTO: "HABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO CESFAM SUR"
UBICACIÓN: PLAYA EL ÁGUILA S/N
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA ALYCAR SPA
FECHA DE INICIO DE OBRA: 29-11-2024
INVERSIÓN: $208.000.001













PROYECTO: "REPARACIÓN COMEDOR CECOSF CERRO ESMERALDA"
UBICACIÓN: FERROCARRIL 1460
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA ALVAREZ E.I.R.L
FECHA DE INICIO DE OBRA: 05-12-2024
INVERSIÓN: $6.987.502

PROYECTO: "REPARACIÓN BAÑOS CECOSF CERRO ESMERALDA"
UBICACIÓN: FERROCARRIL 1460
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN TOLEDO POBLETE
FECHA DE INICIO DE OBRA: 05-12-2024
INVERSIÓN: $5.943.266

PROYECTO: "RADIER Y RAMPA DE ACCESO CECOSF CERRO ESMERALDA"
UBICACIÓN: FERROCARRIL 1460
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PLAN FE SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCTORA SPA
FECHA DE INICIO DE OBRA: 06-12-2024
INVERSIÓN: $8.030.090





PROYECTOS DE MEJORA, HABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CESFAM COMUNALES

PROYECTO DE OBRA CIVIL
PROYECTO: "REPARACIÓN COMEDOR CESFAM VIDELA"
UBICACIÓN: ARTURO FERNÁNDEZ 44
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EUNICE IRENE QUIROZ MELGAREJO E.I.R.L
FECHA DE INICIO DE OBRA: 05-12-2024
INVERSIÓN: $8.847.288





PROYECTOS DE MEJORA, HABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CESFAM COMUNALES

PROYECTO DE OBRA CIVIL
PROYECTO: "REPARACIÓN BAÑOS FUNCIONARIOS HOMBRES SEGUNDO PISO CESFAM VIDELA"
UBICACIÓN: ARTURO FERNÁNDEZ 44
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EUNICE IRENE QUIROZ MELGAREJO E.I.R.L
FECHA DE INICIO DE OBRA: 05-12-2024
INVERSIÓN: $10.747.365





PROYECTOS DE MEJORA, HABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CESFAM COMUNALES

PROYECTO DE OBRA CIVIL
PROYECTO: "REPARACIÓN BAÑOS FUNCIONARIOS DE MUJERES SEGUNDO PISO CESFAM VIDELA"
UBICACIÓN: ARTURO FERNÁNDEZ 44
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EUNICE IRENE QUIROZ MELGAREJO E.I.R.L
FECHA DE INICIO DE OBRA: 13-12-2024
INVERSIÓN: $6.928.909





PROYECTOS DE MEJORA, HABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CESFAM COMUNALES

PROYECTO: "REPARACIÓN BAÑOS DE MUJERES PRIMER PISO CESFAM CIRUJANO VIDELA"
UBICACIÓN: ARTURO FERNÁNDEZ 44
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA ALVAREZ E.I.R.L
FECHA DE INICIO DE OBRA: 05-12-2024
INVERSIÓN: $7.425.736
INVERSIÓN: $6.928.909

PROYECTO: "REPARACIÓN BAÑOS DE HOMBRES PRIMER PISO CESFAM CIRUJANO VIDELA"
UBICACIÓN: ARTURO FERNÁNDEZ 44
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA ALVAREZ E.I.R.L
FECHA DE INICIO DE OBRA: 13-12-2024
INVERSIÓN: $6.317.678
INVERSIÓN: $6.928.909

PROYECTO DE OBRA CIVIL
PROYECTO: "REPARACIÓN CLÍNICA MÓVIL GINECOLÓGICA"
UBICACIÓN: ORELLA 2050
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMAX SPA
FECHA DE INICIO DE OBRA: 09-12-2024
INVERSIÓN: $9.064.944

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (SERVICIO SALUD TARAPACÁ)

PROYECTO PMI : "MEJORAMIENTO BODEGA DE LECHE CESFAM VIDELA"
UBICACIÓN: ARTURO FERNÁNDEZ 44
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN TOLEDO POBLETE
FECHA DE INICIO DE OBRA: 27-12-2024
INVERSIÓN: $3.460.107

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (SERVICIO SALUD TARAPACÁ)

PROYECTO PMI : "MEJORAMIENTO BODEGA DE LECHE CESFAM GUZMAN"
UBICACIÓN: AV. SALVADOR ALLENDE GOSSENS 2736
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EUNICE IRENE QUIROZ MELGAREJO E.I.R.L
FECHA DE INICIO DE OBRA: 26-12-2024
INVERSIÓN: $763.980

PROYECTO PMI : "MEJORAMIENTO BODEGA DE LECHE CESFAM AGUIRRE
UBICACIÓN: PASAJE CHINTAGUAY S/N
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EUNICE IRENE QUIROZ MELGAREJO E.I.R.L
FECHA DE INICIO DE OBRA: 23-12-2024
INVERSIÓN: $1.990.541

PROYECTO PMI : "MEJORAMIENTO BODEGA DE LECHE CESFAM SUR"
UBICACIÓN: PLAYA EL AGUILA S/N
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EUNICE IRENE QUIROZ MELGAREJO E.I.R.L
FECHA DE INICIO DE OBRA: 19-12-2024
INVERSIÓN: $4.113.354

PROYECTO AGL "REPARACIÓN REJAS DE URGENCIAS SAPU Y FARMACIA DEL CESFAM AGUIRRE"
UBICACIÓN: CHINTAGUAY S/N
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA ALVAREZ E.I.R.L
FECHA DE INICIO DE OBRA: 16-12-2024
INVERSIÓN: $5.543.496

PROYECTO: HABILITACIÓN DE PUESTOS DE SALUD MÉDICO RURAL DEL BORDE COSTERO

El Departamento de Salud de CORMUDESI tiene bajo su administración los puntos de atención rural de las poblaciones de la zona costera de la comuna y la responsabilidad de entregar prestaciones y soluciones de salud a los vecinos que se encuentran más alejados de la zona urbana.

La población del borde costero ha experimentado un crecimiento sostenido año tras año, lo que ha incrementado significativamente la demanda de servicios de salud. Ante este aumento, se ha vuelto esencial fortalecer el equipo de salud que recorre diariamente la zona costera, así como iniciar el proceso de habilitación de puestos de salud médico rural en cada una de las caletas. La población aproximada que reside en esta área se distribuye de la siguiente manera:

Playa Blanca y Alto Playa Blanca	: 2.000 personas
Caleta Los Verdes	: 300 personas
Alto Los Verdes	: 450 personas
Caleta Caramucho	: 500 personas
Chanavayita	: 1.400 personas
Caleta Cáñamo	: 150 personas
Caleta Chanavaya	: 150 personas
Caleta Río Seco	: 180 personas
Caleta San Marcos	: 650 personas
Caleta Chipana	: 160 personas



PROYECTO: HABILITACIÓN DE PUESTOS DE SALUD MÉDICO RURAL DEL BORDE COSTERO

El 24 de marzo de 2024 se realiza la reinauguración del puesto médico rural en Caleta Chipana con el objetivo de entregar mejores condiciones de atención y una Salud Primaria más digna y cercana para los habitantes de la localidad.

Mediante una inversión cercana a los $20.000.000 de pesos que incluyó la remodelación y el equipamiento completo del espacio previamente utilizado. Actualmente, este puesto cuenta con cinco boxes de atención donde el equipo psicosocial, médico, nutricionista y matrona brindan sus servicios. Se proyecta que, en 2025, se incorporarán dos nuevos boxes multipropósito para mejorar aún más la atención.



Además, encuentran en proceso de habilitación para una próxima inauguración durante 2025, los puestos médicos de salud rural de Caleta Los Verdes, Caleta Cáñamo, fortalecimiento con box de atención en Caleta Chanavayita, Caleta San Marcos para terminar con Caleta Río Seco, los que se sumarán a los que actualmente se encuentran en funcionamiento que son Caleta Chanavaya y Caleta Caramucho. Estos cuentan a la fecha con una inversión de $21.112.537 en materia de equipamiento e insumos.









CARTERA DE PROYECTOS

La Unidad de Proyectos del Departamento de Salud tiene como objetivo la formulación y evaluación de proyectos sociales destinados a mejorar las condiciones de la red de salud y aportar a mejorar la calidad de vida de los usuarios de la red de salud pública de la comuna.

Proyectos financiados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Al término del periodo 2024 se cuenta con la formulación de 7 iniciativas de inversión por un monto total de $4.827.785.443. De las cuales 6 cuentan con su aprobación técnica por parte del Gobierno Regional de Tarapacá.

Proyecto	Inversión	Código BIP	Estado actual
Reposición de ambulancias servicios atención primaria de urgencia	$443.450.000	40048624-0	Aprobado técnicamente
Reposición sala de procedimientos odontológicos móvil escolar	$232.645.000	40054062-0	Aprobado técnicamente
Reposición mobiliario, equipos y equipamiento clínico atención primaria de salud de la comuna	$2.070.599.059	40060489-0	Aprobado técnicamente
Reposición equipos computacionales para atención primaria de salud	$454.691.384	40055764-0	Ejecutado
Adquisición y reposición de vehículos para la atención primaria	$420.000.000	40064833-0	En evaluación
Adquisición salas procedimientos odontológicos móvil comunal	$220.150.000	40059272-0	Aprobado técnicamente
Adquisición de vacunatorios móviles para atención primaria de salud	$446.250.000	40060478-0	Aprobado técnicamente
Total	**$4.287.785.443**		





GESTIÓN ANUAL BIBLIOTECA PÚBLICA

El objetivo de este informe es dar cuenta de la gestión de la Biblioteca Pública N° 214 durante el año 2024. detallando los principales logros de esta Unidad Informativa y los datos estadísticos más relevantes. En el año 2024 en la Biblioteca Pública N° 214 se experimentó un período marcado por el fortalecimientode sus redes de apoyo(jardines infantiles, colegios aledaños a la BIBLIOTECA, Club adultos mayores, organizaciones comunales etc.), y la promoción activa de la lectura, la información y el conocimiento. El éxito lo atribuimos principalmente al sólido trabajo en equipo y a la colaboración activa y coordinada llevada a cabo por los funcionarios de la Biblioteca.

Ubicación Biblioteca : 12 de FEBRERO 1802 Esquina Libertad





MISIÓN

La biblioteca Pública N° 214 tiene la misión de acercar el libro a la comunidad colocando al alcance de todos las nuevas tecnologías, el conocimiento y la información. Articular el trabajo bibliotecológico mediante las vivencias y la integración de la población a nuestras actividades culturales, talleres y de promoción del libro y la lectura dentro y fuera de la Biblioteca.



VISIÓN

La Biblioteca tiene como visión ser un espacio moderno, agradable y accesible, orientada al usuario/a, referente informativo para la gestión y transmisión del conocimiento, donde las nuevas tecnologías estén al alcance de todos.



SERVICIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA

ITEM	BENEFICIARIOS	
Acceso de usuarios en Internet (Wifi gratuito)	Personas de la Comunidad	3.500
Lectura en Sala	Personas de la comunidad	2.820
Préstamos de Libros a Domicilio	Adultos - Adultos Mayores	1.230
	Jóvenes - Adolescentes	721
	Pre-básica Básica	355
Cursos de Computación 10 cursos (2 mensuales)	Personas comunidad	100
Actividades extramuro: Casero del libro	Dueñas de casa, Adulto Mayor	5.760
Biblio playa	niños/as	1.600
	Jóvenes	1.200
	Público General	2.100
Servicio de Referencia (Diccionarios Enciclopedias)	Publico General	550
Sala Infantil	Párvulos - Pre- Básica	2.268
Talleres Literarios (4 talleres 10 personas c/u)	Personas de la Comunidad	40
Caja Viajeras	Organizaciones sociales	6.000
	Párvlos Jardines Infantiles	2.500
	Alumnos Colegios Aledaños a la Biblioteca:	
	Pre-básica Básica	4.500
	Enseñanza Media	3.755
Cuenta CUENTOS (En biblioteca)	Párvulos Jardines Infantiles	3.200
	Pre básca - Básica	5.697
Desierto Florido (encuentro con escritores)	7° y 8° año Esc. Gariela Mistral	800
	alumnos Liceo Politécnico	300
Bibliocletas por el mundo	Alumnos Escuela Gabriela Mistral	160
Charla difusión virtual libro "La Colina de los Tordos"	7° y 8° año Escuela Gabriela Mistral	160

BIBLIOPLAYA (ENERO - MARZO)

Iniciativa coordinada por la biblioteca PÚBLICA Municipal N° 214 “Jorge Inostrosa Cuevas” de Iquique Esta iniciativa apunta a fomentar la lectura y el acceso gratuito a la cultura en las playas. Comprender las dinámicas de la comunidad es esencial para la Bibliotca Pública y estar en sintonía con ellas es crucial al momento de crear servicios, para que así la lectura sea un acto placentero y vinculado a la entretención más que una actividad netamente educativa o funcional como lo es hoy.

Biblio-playa se instala desde el año 2019 los meses de Enero y Febrero en Playa Cavancha, donde la ciudadanía podrá recibir información de la Biblioteca Pública Municipal y sus servicios, inscribirse como socios y poder solicitar préstamo de libros a domicilio. Esta iniciativa pretende generar un punto de préstamo, recreación y lectura en uno de los espacios públicos y de esparcimiento estival tradicional de la ciudad como es Playa Cavancha.

ARTICULACIÓN (ABRIL - NOVIEMBRE)

En materia de trabajo de articulación con actores que forman parte del ecosistema del libro,la lectura, se continuó con la alianza entre la Sociedad de Escritores de CHile filial Iquique para la realización de los conversatorios”Desierto Florido” que contaron con la presencia de reconocidos autores nacionales:

- Elvira Hernández
- Ramón Díaz Eterovich
- Rafael Rubio
- Naim Nomez
- David Hevia
- Verónica de Negri
- Leonel Lienlaf
- Patricio Barrios Alday
- Miguel Moreno Duhamel
- Eugenio Brito
- Braulio Fernández

ELVIRA HERNÁNDEZ

Premio Nacional de Literatura, poetisa de gran trayectoría

RAMÓN DÍAZ ETEROVIC

Escritor chileno de novelas y cuentos policiales, conocido principalmente por su detective privado Heredia. En el conversatorio realizado en la Biblioteca con los alumnos /as 8° Básico de la Escuela Gabriela Mistral acompañados de su profesor, los alumnos pudieron compartir ideas,experiencias , visones,opinar, exponer su punto de vista relacionada con la trama de los libros ya que es un tema del gusto de los adolescentes, produciéndose una retroalimentación escritor alumno-a y vice-versa.

RAMÓN DÍAZ ETEROVIC

Escritor chileno de novelas y cuentos policiales, conocido principalmente por su detective privado Heredia. En el conversatorio realizado en la Biblioteca con los alumnos /as 8° Básico de la Escuela Gabriela Mistral acompañados de su profesor, los alumnos pudieron compartir ideas,experiencias , visones,opinar, exponer su punto de vista relacionada con la trama de los libros ya que es un tema del gusto de los adolescentes, produciéndose una retroalimentación escritor alumno-a y vice-versa.

RAFAEL RUBIO

Es Poeta, profesor y doctor en Literatura Chilena. Visitó en dos oportunidades la Biblioteca años 2023 -2024. En la primera oportunidad tuvo un encuentro con los alumnos /as del Liceo Politécnico, donde los estudiantes tuvieron la oportunidad de compartir, dialogar y exponer sus puntos de vista sobre sus libros. El año 2024 realizó un Taller Literario con los alumnos/as de Séptimo Básico del Colegio Gabriela Mistral en el cual los estudiantes demostraron sus capacidades creativas e imaginativas.

PATRICIO BARRIOS ALDAY

Escritor nortino (Arica), se ha desarrollado también en la pintura, la escultura, la puesta en escena, recibiendo reconocimientos regionales y nacionales.Estudioso de las identidades culturales. Al igual que los escritores anteriores también tuvo un conversatorio con los alumnos/as de Octavo Año del Colegio Gabriela Mistral.Cabe destacar que la visita de estos escritores es un privilegio para la BIBLIOTECA y los Estudiantes que tuvieron la oportunidad de alternar con ellos.Recibimos de estos escritores elogios para la Biblioteca, su personal y la colección Bibliográfica ya que casi en su mayoría se encontraron libros de su autoría.



DURANTE MAYO

Visita Felipe Nelson “Fundación BIBLIOCLETAS por Chile”. Esta Fundación promueve el arte de los títeres, la motivación a la lectura y a la enseñanza, recorre Chile y el mundo en bicicleta. En esta oportunidad los alumnos/as de 4° A y 4° B de la escuela Gabriela Mistral disfrutaron de una función de títeres

DESDE ABRIL A DICIEMBRE

CASERO DEL LIBRO

Esta actividad es una instancia novedosa y de encuentro entre la comunidad, donde el libro y la lectura ocupan un espacio público propio de la vida cotidiana de las personas. El casero del libro es un Proyecto de la Biblioteca presentado al Consejo del Libro y la Lectura el que ha funcionado de manera regular desde su creación en el año 2003.Sus inicios fueron en la Feria existente en la Población Pueblo Nuevo.En la actualidad se ubica semanalmente en la Feria Itinerante los días Martes en calle José Miguel Carrera con 18 de Septiembre y los días Jueves en calle Orella con Arturo Fernández. Su principal característica es que constituye un punto de préstamo no convencional, ubicado entre las frutas y verduras. Esta iniciativa de fomento lector nace con la misión de dar acceso a los libros a ese público que no va a la biblioteca por diversas razones. Los usuarios registrados en su mayoría son Adultos Mayores y Dueñas de Casa, que leen diariamente. Para este efecto se traslada a la feria toldos, mesas, estantería y el material bibliográfico consistene en una muestra de la existencia en biblioteca. Títulos de : Literatura Chilena,Infantil, Juvenil, Universal, Libros de best-seller, terror, ficción, manualidades, economía doméstica, autoayuda, etc.

DESDE MARZO A NOVIEMBRE

CAJAS VIAJERAS

Tiene como objetivo acercar la Biblioteca a la comunidad mediante el préstamo de libros , especialmente a aquellas personas que por distintos motivos no pueden llegar a ella (distancia, enfermedad,etc.).
Estas Cajas se facilitan a diferentes instituciones ubicadas en diversos puntos de la ciudad y se renuevan periódicamente.

CUENTA CUENTOS

Tiene como objetivo atraer y encantar a los niños/as y a los padres, fomentar la lectura mediante el préstamo de libros a domicilio.

DURANTE NOVIEMBRE

Charla Difusión virtual de la obra “La Colina de los Tordos de la autora nacional Catalina Corvalán de Editorial Wolu. El contacto se realizó vía telefónica , posteriormente correo electrónico. A esta actividad asistieron los alumnos/as de 7° y 8° año de la escuela Gabriela Mistral acompañados de su profe- sora de Lenguaje. Para ellos/as fue una experiencia enriquecedora el poder dialogar con la autora, quién de forma amena relató como fueron sus inicios como ilustradora de sus libros.
Cabe destacar que la Colina de los Tordos es un comic y precisamente en el aula ellos estaban tratando este tema.Este tipo de charlas de promoción de libros son muy beneficiosas porque implica una mayor participación del lector (en este caso alumnos/as), puede ayudar a generar entusiasmo en torno al libro e inspirarlos a interactuar con el autor/a y su obra, generar más comentarios y diálogos en torno al libro, lo que puede ayudar a construir una red de lectores y seguidores.

GESTIÓN ANUAL CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA

En el marco de la cuenta pública de la Ilustre Municipalidad de Iquique del año 2024, se presenta el informe de gestión de la Casa Municipal de la Cultura, un espacio que se ha consolidado como un motor vital en la promoción del arte y la cultura en nuestra comunidad. A lo largo del año recién pasado, trabajamos incansablemente para cumplir con los lineamientos culturales establecidos por el municipio y la Corporación Municipal, ofreciendo una programación inclusiva y gratuita que ha enriquecido la vida cultural de la comunidad local y de la capital regional. En este informe, destacaremos una serie de actividades y eventos emblemáticos que hemos llevado a cabo, incluyendo exposiciones de arte, conciertos, talleres, ciclos de cine, espectáculos infantiles y conmemoraciones de fechas relevantes para nuestra historia y patrimonio. Además, resaltaremos las alianzas y colaboraciones estratégicas que hemos establecido con diversos agentes culturales y organizaciones, así como los logros alcanzados y los desafíos enfrentados durante el año. Este informe refleja nuestro compromiso continuo con la promoción del arte y la cultura como elementos fundamentales para el desarrollo humano y el bienestar comunitario.

EXPOSICIONES

Durante el transcurso del año, la Casa Municipal de la Cultura albergó un total de 18 exposiciones, las cuales destacaron por su variedad en técnicas y formatos, incluyendo pintura, fotografía, dibujo, tejido, entre otros. Es importante resaltar que nuestro espacio sirvió como plataforma para exhibir el talento de artistas locales e instituciones que trabajan con sus respectivos usuarios, brindándoles la oportunidad de promocionar sus obras y fomentar el desarrollo de sus proyectos artísticos individuales.

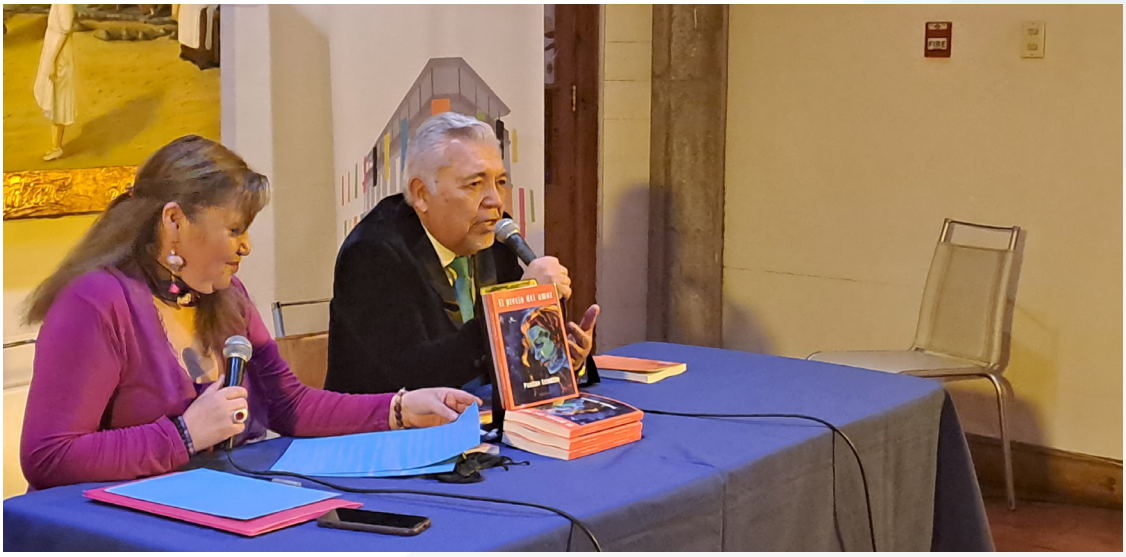



NO TOCAR
UN
DALMACIA 5



LANZAMIENTOS DE LIBROS

Durante el año, la Casa Municipal de la Cultura fue el escenario de 12 lanzamientos de libros, abordando una amplia gama de temáticas que incluyeron literatura, historia, poesía e investigación. Estos eventos proporcionaron una plataforma invaluable para destacar el trabajo de autores locales y regionales, así como para enriquecer el conocimiento cultural de nuestra comunidad. Los lanzamientos de libros no solo promovieron la apreciación de la escritura creativa, sino que también fomentaron la exploración intelectual y el intercambio de ideas en diversas áreas del conocimiento.





CHARLAS Y CONVERSATORIOS

Se realizaron actividades de difusión de conocimientos, destacando iniciativas que abordaron temáticas de investigación en el ámbito cultural y patrimonial local. También se realizaron charlas que se enfocaron en la historia de ciertas disciplinas como la música y la poesía. En las instancias, los asistentes pudieron dialogar con expertos sobre sus respectivos tópicos. En esta línea, nuestro espacio cultural albergó 13 iniciativas de este tipo durante 2024.





TALLERES DE BALLET INFANTIL

Durante el verano, y como cada año, nuestro centro cultural ofreció el taller de Ballet Infantil, dictado por la profesora Mirna López. Hubo una participación de un total de 43 alumnas, las cuales además pudieron cerrar el curso con una muestra pública en nuestro frontis.

FERIAS DE VINILOS

Durante 2024, trabajamos con dos organizaciones que se desarrollan en el ámbito del coleccionismo de discos de vinilos. En una alianza con cada una, pudimos ofrecer 2 ferias de vinilos junto a “Tour del Vinilo”, originario de Santiago y siendo la principal feria de este tipo a nivel nacional; y junto a “Harrison Records” de Arica también pudimos gestionar dos versiones. De esta manera, tuvimos 4 ferias de vinilos durante el 2024.





CICLOS DE CINE

Durante el año, nuestro centro cultural ofreció una experiencia cinematográfica diversa y enriquecedora mediante la realización de 2 ciclos de cine. Destacaron propuestas como “Miradas Regionales”, proyecto que abarca toda la zona norte de Chile donde la Casa Municipal de la Cultura es la sede regional, con una curatoría exclusivamente de cine nacional. Por otro lado, el “Ciclo de Cine Mudo”, en su tercera versión y cumpliendo la meta de exhibir 50 películas contando también las versiones anteriores, transportó a los espectadores a la época dorada del cine silente, proporcionando una experiencia única y nostálgica. Entre ambos ciclos, durante 2024 se exhibieron 18 películas en eventos abiertos a la comunidad local.



TALLERES

A través de un trabajo colaborativo con agrupaciones locales, el 2024 ofrecimos talleres gratuitos en diversas áreas de la cultura y las artes. Entre la variedad de ofertas, destacan el taller de Burlesque, el de Cachimbo, el de Bordado mexicano, entre otros más.



EVENTOS INFANTILES

En 2024, la Casa Municipal de la Cultura incluyó en su gestión actividades dedicadas a niños y niñas a través de shows gratuitos y abiertos. Destacan en ellos espectáculos de magia, obras de títeres y jornada teatrales. Todas realizadas en el frontis del recinto a modo de cautivar a quienes paseaban por el Paseo Baquedano.



EVENTOS MUSICALES

Se realizaron diversos conciertos musicales, considerando múltiples propuestas y en distintos formatos. Destacamos los conciertos de cámara y de coros, realizados al interior de nuestro recinto. Además, como es habitual, nuestro frontis fue escenario de presentaciones de rock, rap, folclore, entre muchos otros. Fueron realizados un total de 38 eventos de este tipo durante el 2024.

EVENTOS FOLCLÓRICOS

El folclore tiene un lugar importante en nuestra gestión, y justamente por ello es que constantemente estamos desarrollando actividades que aporten a la puesta en valor de éste. Durante 2024, se realizaron 8 eventos exclusivamente en este ámbito, destacando el folclore local, nacional y latinoamericano. Desde Galas artísticas hasta pequeñas intervenciones en el Paseo Baquedano fueron parte de las

(Viene de la página anterior)

acciones realizadas en esta línea. Destaca especialmente el Festival Folclórico Nuestra Raíces, que se desarrolla en diversas comunas de la región teniendo a la Casa Municipal de la Cultura como sede en





(Viene de la página anterior)

Iquique.

INTERVENCIONES ARTISTICAS

Nuestro frontis no sólo funciona como escenario para espectáculos, sino que también se ha utilizado para montajes breves y de impacto directo, a través de propuestas artísticas que se desarrollan en vivo en ese espacio. Declamación poética, pintura, cantores, entre otros, han sido quienes han utilizado la facha de la Casa Municipal de la Cultura para estos fines. Particularmente en 2024, se realizaron 9



(Viene de la página anterior)





(Viene de la página anterior)





(Viene de la página anterior)

intervenciones de este tipo.

FECHAS IMPORTANTES

Como ya es habitual, nuestra Casa Municipal de la Cultura genera acciones temáticas para resaltar fechas de relevancia, como lo son el Día de los Patrimonios, las Fiestas Patrias, Día de la Danza, Semana del Salitre, entre otros. Estas fechas se conmemoran con eventos públicos que son gestionados en conjunto con las organizaciones atingentes a cada ocasión.

USO DEL SALÓN MUNICIPAL TARAPACÁ

En estos últimos años, como espacio y como equipo hemos establecido redes colaborativas con diversos agentes del arte y la cultura. Y buscando apoyar las múltiples iniciativas de la escena local, y considerando que nuestro espacio no cuenta con las condiciones para eventos de mayor envergadura, en 2024 iniciamos un trabajo conjunto con el municipio a través del Salón Municipal Tarapacá para realizar eventos de nuestra gestión en dicho espacio. Concretamos 2 eventos en ese espacio: la Gala de Burlesque y el Homenaje a Calatambo Albarracín, ambos con gran afluencia de público.



(Viene de la página anterior)







Momias de la Tradición Chinchorro. Uno de los más importantes patrimonios a nivel mundial, resguardados en el Museo Regional de Iquique, siendo incluso destino obligado de los cruceros que recalan en Iquique. Foto D. Martínez, 2023.



GESTIÓN ANUAL MUSEO REGIONAL

El presente informe ha sido elaborado de manera ejecutiva e integral para entregar los antecedentes de desarrollo de la gestión del Museo Regional de Iquique periodo Enero – Diciembre 2024. Iniciamos con los antecedentes del mejoramiento integral que se ha seguido desarrollando en el edificio Ex Palacio de Tribunales de Tarapacá inaugurado en 1892, y desde 1987 sede del Museo Regional de Iquique.

Este edificio que acoge al Museo Regional de Iquique demanda un alto grado de cuidados y costosa mantención que se deben sostener año a año, en parte por su antigüedad y desgaste histórico, así como por su uso cotidiano el cual impacta paulatinamente en él. El año 2024 presentó su expediente para renovar la Concesión de Uso Gratuito del inmueble fiscal a título de la Ilustre Municipalidad de Iquique, se presentó los resultados de su mantención cuidada, mejoramiento e implementación de equipamiento, rehabilitación, y estudios de conservación patrimonial ante el Ministerio de Bienes Nacionales el aprobado conforme, destaco su gestión y renovó su concesión.

El año 2024 ha sido un año de fortalecimiento del programa y Plan de Gestión del Museo Regional de Iquique, con miras a la migración y reubicación en el marco del proyecto Museo Antropológico Regional (MAR), lo cual ha demandado preparar el Museo Regional de Iquique constituido en sus colecciones para reubicarse y reconfigurarse en un nuevo edificio y una institucionalidad renovada.

Esto demanda acelerar las tareas de gestión de colecciones en los ámbitos de catalogación, ordenamiento físico, embalaje de conservación preventiva, en paralelo a la continuidad operacional del Museo Regional de Iquique, como espacio activo y abierto al público con una nutrida oferta expositiva, en efecto el Museo Regional de Iquique se mantiene abierto al público mientras se desarrolla una bullente actividad interna en laboratorios y depósitos.

Nuestro desempeño institucional al alero de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique y la Ilustre Municipalidad de Iquique, ha destacado por su efectivo despliegue en el ámbito cultural siendo reconocida su gestión por su valioso aporte a la cultura regional y nacional. Con cientos de actividades que día a día nutrieron el panorama del año 2024, además de presentar renovadas exhibiciones de Arqueología, y Arte y Cultura.

Nuestra misión:

“Somos el centro regional donde se resguarda, conserva, estudia, exhibe y difunde para la educación e identidad de los Andes occidentales, el acervo cultural y natural de la región de Tarapacá. Con más de 150 mil piezas en constante aumento, y decenas de Monumentos. Somos definitivamente el corazón del patrimonio y la herencia cultural del Norte Grande de Chile”.

SÍNTESIS HISTÓRICA DEL MUSEO REGIONAL

La historia del Museo Regional se remonta ya en los años 30 del siglo pasado, específicamente en 1935, cuando el Instituto de Fomento Agrícola y Minero tras la depresión salitrera busca impulsar la economía regional, a través de nuevos estudios geológicos en la región, de manera que permitan identificar el potencial natural explotable.

Será en ese contexto en que se adquirirán la colección paleontológica de Krantz Fundation de Alemania, única en Chile, y además las primeras colecciones arqueológicas e históricas recolectadas durante las prospecciones. Será en este escenario de reactivación regional en que, en la Semana Tarapaqueña celebrada en 1935, se abre al público el primer Museo Regional de Arqueología, Paleontología y Minerales creando la primera colección regional.

A finales de la década del 40, Anker Nielsen y Jorge Checura, ambos aficionados a la arqueología regional dan cuenta de diversos registros arqueológicos prehispánicos de larga data en las costas al sur de Iquique. En 1953 Richard Schaedel dará amplia cobertura a los descubrimientos locales, entre ellos el hallazgo de un contexto arqueológico de extrañas momificaciones cubiertas en esterillas de totora, y cuerpos momificados con barro. Será el registro expuesto de momias de tradición Chinchorro, por el tránsito de camiones en Bajo Molle, guiado al lugar por Nielsen y Checura, reflexionarán sobre la posible antigüedad del contexto.

Tanto Nielsen como Checura, generarán valiosas colecciones arqueológicas, Nielsen las conservará celosamente en su propiedad particular, en tanto que Checura se dedicará solo a su estudio en terreno, acompañado de jóvenes aficionados, en ese entonces a la arqueología local lo fueron en un principio don Lautaro Núñez y don Julio Sanhueza, posteriormente ya reconocidos arqueólogos profesionales, quienes volverán a los antiguos sitios revisados con Checura.

Sin embargo, el Museo Regional de Iquique es creado como institución formal, para reunir el acervo del Norte Grande el 6 de noviembre de 1960, impulsado por la Universidad Católica del Norte y los profesores del Liceo de Hombres José Cubas y Julio Romero, este último su primer Director hasta 1967, momento en que asumirá la dirección don Jorge Checura Jeria.

En 1970-1972 el Antropólogo y Arqueólogo Dr. Horacio Larraín Barros asumirá la dirección del Instituto de Estudios Antropológicos de la Universidad del Norte, dará al museo una línea científica, incrementando colecciones culturales y naturales, creando una revista de difusión mensual, y convocando profesionales amigos del museo que aportarán con investigaciones. Esto sucederá en un Chile que vivía un proceso social interesado en la identidad y pasado de sus pueblos. Larraín alentará al gestor cultural don Jorge Checura Jeria a estudiar Museología en México, posteriormente a ello, retornará a Iquique iniciando un aporte sustantivo a la investigación del pasado regional.

En 1979 don Jorge Checura sufrirá una delación producto de la realización de excavaciones y hallazgos de restos bio antropológicos prehispánicos en el área de Chucumata, excavación que realizará sin haber considerado necesario informar a las autoridades militares, lo que tuvo graves consecuencias, en un Chile bajo la Dictadura Cívico - Militar. El área en cuestión se constituía como espacio de control militar para la Base Aérea los Cóndores, y posteriormente se transformaría en el Aeropuerto de Iquique. A raíz de descargos realizados contra su persona, por parte de su ayudante con Octavio Morales y el arqueólogo Julio Sanhueza, según consta en los archivos administrativos del Museo, le significó el cese de sus funciones como director del Museo en 1979.

En 1979 a 1982 La Historiadora del Arte Dina Medvinsky, trabajadora del Museo Regional de Iquique bajo la administración de la universidad del Norte, desempeñaba funciones asociada al Instituto de Estudios andinos Isluga, programa de la Universidad del Note asociado al museo, asumiendo la Dirección del

Museo Regional durante la transición del traspaso de la institución desde la Universidad del Norte a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique. Será durante estos años que se construirá la Aldea Aymara, viviendas tradicionales del Altiplano, estas fueron construidas de forma tradicional para mostrar al público la valiosa arquitectura vernácula, inicialmente estuvieron situadas en la Estación de Ferrocarriles, para luego ser trasladada al ex Palacio de Tribunales de Justicia y nueva sede del Museo Regional de Iquique y CORMUDESI. Medvinsky será impulsora de sistematizar las colecciones del museo para su futura migración al actual edificio, dejando un valioso registro sistemático de fichas de colecciones arqueológicas y colecciones etnográficas como la Colección Isluga.

De 1982 a 1991 el Sr. Octavio Morales Gallegos, ayudante de depósito de colecciones durante la dirección de don Jorge Checura, asumirá la Dirección del museo, durante la Dictadura cívico - Militar y bajo las Alcaldías Designadas de Marta Marcich Moller y luego Myrta Dubost Jiménez. En 1982 el MRI pasará a la administración CORMUDESI y desde Sotomayor 706, será reubicado en el Ex Palacio de Tribunales de Iquique en 1986, lugar que conserva hasta hoy. Para 1987, don Octavio Morales deberá gestionar el replanteamiento del Museo en el nuevo edificio, apoyándose con la colaboración del arqueólogo Lautaro Núñez Atencio y Héctor Garcés quienes serán responsables del nuevo guión museográfico. El trabajo en depósito de colecciones será asumido por la novel arqueóloga Cora Moragas Wachtendorff, viendo una sistematización sustancial para los ya más de 20 años de depósito de colecciones. Don Octavio Morales impulsará diversas instancias de puesta en valor y modernización del Museo Regional, destacando las VI Jornadas Museológicas Chilenas ICOMOS en 1989 en el cual el Museo Regional de Iquique será anfitrión, recibiendo a los museos de todo el país. Generará además diversas publicaciones de divulgación para el público, e implementará talleres y cursos de arqueología destinados a estudiantes.

De 1992 al 2001, la Arqueóloga Cora Moragas Wachtendorff, en un Chile que retorna a la democracia y tras la primera elección alcaldicia celebrada post dictadura en que sale electo don Jorge Soria Quiroga, asumirá el MRI dando un impulso a la nueva arqueología regional y paralelamente al CMN local. Fortalecerá nexos con el desarrollo turístico regional, a cargo del Arqueólogo Olaff Olmos Figueroa Director de Sernatur, y estrechará lazos con la arqueología que se desarrolla en Chile. Moragas Wachtendorff como arqueóloga profesional dará impulso a la arqueología regional, realizará excavaciones emblemáticas en el marco de una nueva legislación ambiental que abre las puertas al Extractivismo minero, y a través de registros sistemáticos será tal vez la última persona que verá contextos arqueológicos que desaparecerán con el avance de la nueva minería del Norte Grande, tanto en el interior de la región, así como en los puertos mineros como Patache.

Del año 2001 al 2003, bajo la alcaldía de don Jorge Soria Quiroga, asumirá la Dirección el Sr. Patricio Muñoz Escribar, quien orientará el Museo Regional a la ciudadanía y turismo, con él se verá la consolidación de la interacción turística internacional con la oferta expositiva de la institución insertándola como un eje cultural obligado en el circuito turístico regional. Renovará a través de nuevas propuestas gráficas, los contenidos de sala, el Museo retomará su atractivo en la comunidad escolar.

El 2003, asumirá la Dirección del museo don Francisco Téllez Cancino, Arqueólogo (2003-2007 y 2012-2015), junto a Muñoz Escribar crean la nueva sala de exhibición Colección Isluga por medio de Ley de Donaciones Culturales. Junto con ello, la apertura de la carrera profesional de Arqueología y Antropología de la Universidad Bolivariana, sede Iquique, generará una alianza estratégica con el Museo Regional, en que la formación de profesionales arqueólogos estará íntimamente ligada a labores de investigación. El Museo verá un impulso con diversos proyectos de cultura ejecutados por estudiantes tesistas.

Junto a la administración municipal de M. Dubost, asumirá la Historiadora Orietta Ojeda Berguer (2007-2012), quien gestionará una nueva imagen estética del museo, plataformas digitales y la participación de mineras en el financiamiento de nuevas museografías y conservación, junto con ello habilitará la nueva Sala Inca Cerro Esmeralda.

El Sociólogo, Sr. Pablo García, subrogará durante el 2015 al 2018, dado el sensible fallecimiento de Téllez Cancino. Reactivará los proyectos del Prof. Téllez entre los que destacarán la apertura de la nueva Sala museográfica de Paleontología "Tarapacá, desde los Orígenes de la Vida", trabajo de tesis de magister en Paleontología, del Arqueólogo, Luis Pérez Reyes. El año 2018, el Sr. Pablo García cesará su subrogancia, dejando el museo sin una dirección profesional formal. En este escenario la estudiante de Antropología Marisol Muñoz, quien desempeñaba labores de práctica en el museo, asumirá como encargada hasta enero del 2019.

En marzo del año 2019 a la fecha, tras la compleja situación de cambio climático que vivirá la región Andina, con fuertes fenómenos de lluvias, y que afectarán la siniestrabilidad de la infraestructura de diversos edificios patrimoniales de la región, asumirá la Dirección formal el Sr. Luis Pérez Reyes, Arqueólogo y Paleontólogo, quién como tarea especial del Alcalde Mauricio Soria Macchiavello, lleva adelante la reforma total del MRI ante el escenario de cambio climático, e iniciar paralelamente la preparación de las cientos de colecciones patrimoniales, para su migración al futuro Museo Antropológico de Tarapacá MAR, o Dragón de Tarapacá, ambicioso proyecto de atención internacional por su diseño, obra del destacado Arquitecto internacional Libeskind, buscando posicionar a Iquique y la región en el eje del mundo y el patrimonio.

Bajo esta gestión se renovaron todas las antiguas salas de exhibición permanentes, se renovó los contenidos, actualizó con un despliegue de dispositivos digitales, se implementó redes de control clima y aire acondicionado, se crearon departamentos de Administración, Conservación y Restauración, Historia, Ingreso de Colecciones, Seguridad y Mantención. Se creo una orgánica institucional nueva con roles y espacios definidos. Se implemento un área administrativa, oficinas departamentales, laboratorios, y Depósitos especializados. El museo se transformó en un espacio abierto al público con una nutrida cartelera alcanzando más de un centenar de actividades anuales. Entre las obras de mayor inversión se ha recambiado el techo del edificio, se renovó la red eléctrica en un 30%, se crearon espacios físicos de talleres, salones de conferencias, recepción, patio taller y galería mural, ss.hh para personas con movilidad reducida, entre otras mejoras y adelantos. El museo es reconocido actualmente por su gestión, valor patrimonial e innovadoras exhibiciones, bajo su eslogan "somos el corazón patrimonial del Norte Grande de Chile"



EL FUNCIONAMIENTO ACTUAL DEL MUSEO REGIONAL

El mandato de actualizar y mejorar los estándares de calidad de la gestión del Museo Regional está actualmente en marcha. Bajo la actual Dirección se han implementado desde el año 2019 una serie de proyectos de innovación, rehabilitación y mejoramiento técnico y profesional del museo, con una fuerte inversión tanto en la conformación de un equipo profesional de trabajo exclusivo integrado a la planta laboral del Museo Regional, así como en la mejora de infraestructura y equipamiento.

Museo Regional es hoy la única institución en el Norte Grande que cuenta con profesionales del área de Conservación y Restauración, Arqueología, Paleontología, Historia, arte y museología, todas y todos con post grados. Poseemos una institución museológica con capacidad técnica en materia patrimonial y manejo de colecciones arqueológicas, etnográficas, históricas, paleontológicas y de arte, y el único depósito de arqueología con capacidad de almacenamiento especializado en el Norte Grande, lo que nos convierte en un referente en Tarapacá, parte fundamental del motor de desarrollo productivo y económico de la región.

El Museo Regional es la única institución en Chile que exhibe al público el acervo cultural completo de la vida, las culturas y sociedades del Norte Grande. Esto ha llevado a definir dentro de la nueva imagen institucional del Museo el concepto: “Somos el corazón patrimonial del Norte Grande”. Y se insertamos dentro de la política comunal municipal que posiciona a Iquique como capital turística y cultural del Norte Grande.

Actualmente el Museo Regional ha catalogado más de 9.600 piezas patrimoniales, de un universo de más de 250 mil. A ello se suma, el cambio de sistemas de embalaje, por sistemas de alto estándar elaborados por el equipo profesional de Conservación y Restauración de nuestro museo. El año 2024 CORMUDESI mejoró el control ambiental del edificio e implementó un completo sistema de aire acondicionado y sensores de temperatura, humedad, CO2 y luz en cada sala y depósitos. Inauguró una nueva área de laboratorio de arqueología para el análisis y estudio de bienes patrimoniales, y abrimos dos nuevas Salas de Exhibición de Arqueología regional con colecciones inéditas, y un renovado Salón Pampino para conferencias, y 6 nuevos espacios de exhibición para el arte moderno y artistas locales

ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO RESGUARDADO E IMPORTANCIA DEL MUSEO

La gestión de bienes patrimoniales involucra inexcusablemente la labor profesional y de personal calificado con experiencia, demandando en las instituciones una nueva fuerza laboral que en tiempos pretéritos no era considerada, en parte por desconocimiento, la inexistencia de especialización a nivel región, ausencia de formación profesional en el país, y la reciente creación de nuevas tecnologías, experiencias y soluciones técnicas a viejos problemas de gestión del patrimonio. Estas situaciones sientan un precedente de peso cada vez más valorado, sobre la fragilidad del patrimonio arquitectónico siniestrables, la necesidad de protección del patrimonio mueble, y como en el caso nuestro los bienes patrimoniales que estos resguardan, y la imposible recuperación del patrimonio siniestrado.

El Museo Regional de Iquique posee colecciones arqueológicas desde primeros pobladores de hace más de 13.500 años de antigüedad, hasta el periodo subactual, pasando por los periodos de Poblamiento Americano, Arcaico, Tradición Chinchorro, Transición Chinchorro, Formativo Agrícola Aldeano, Periodo Intermedio de influencia Tiahuanaco, Intermedio Tardío o de Señoríos Regionales, Periodo de dominación Inca o Periodo Tardío, Periodo de Contacto europeo, Colonial Temprano y Virreinato del Perú con el Ciclo Argentífero y Guanero, Periodo de Independencia, Republicano Peruano y Salitrero, Republicano Chileno Salitrero, Pesquerías del Siglo XX, Industrial regional (1950-1970) o Periodo Subactual, y tiempos Recientes (1980) que ya constituyen parte de la historia.

(Viene de la página anterior)



Además, posee colecciones únicas como la pinacoteca de arte moderno denominada Colección Maruja Pinedo, en honor a la reconocida pintora Iquiqueña, reactivada el año 2020 con obras de artistas iquiqueñas; una Hemeroteca (Una de las 4 que existen en el país), Una colección paleontológica internacional y regional, Colección paleontológica de megafauna con esculturas facilitadas en comodato por el Escultor iquiqueño Juan Álvaro Pérez Reyes, Colección taxonómica de fauna local, colecciones fotográficas, colecciones históricas, colección documental salitreras, numismática, entre otras. En suma, más de 250 mil piezas en colecciones patrimoniales

PROBLEMÁTICAS ACTUALES

CORMUDESI en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Iquique identifican que la responsabilidad urgente hoy, se centra según el Plan Museológico en:

- Dar continuidad a la administración interna tendiente a una gestión efectiva de los bienes patrimoniales en el nuevo escenario de cambio climático, y que trae consigo nuevos requerimientos para el resguardo patrimonial, su exhibición segura y regulada, y el mejoramiento de la oferta expositiva a la luz de dichos parámetros.
- Priorizar la catalogación y Conservación Preventiva de Colecciones Arqueológicas, proveer de personal, materiales y equipamiento que permita realizar la gran cantidad de embalajes adecuados, y mejorar el ordenamiento y depósito de colecciones.
- Generar las condiciones óptimas para, en el futuro, permitir la migración de colecciones a una nueva institucionalidad y edificio museal proyecto Museo Antropológico Regional.
- Dar continuidad y accesibilidad el público a la oferta expositiva del Museo Regional de Iquique.

(Viene de la página anterior)

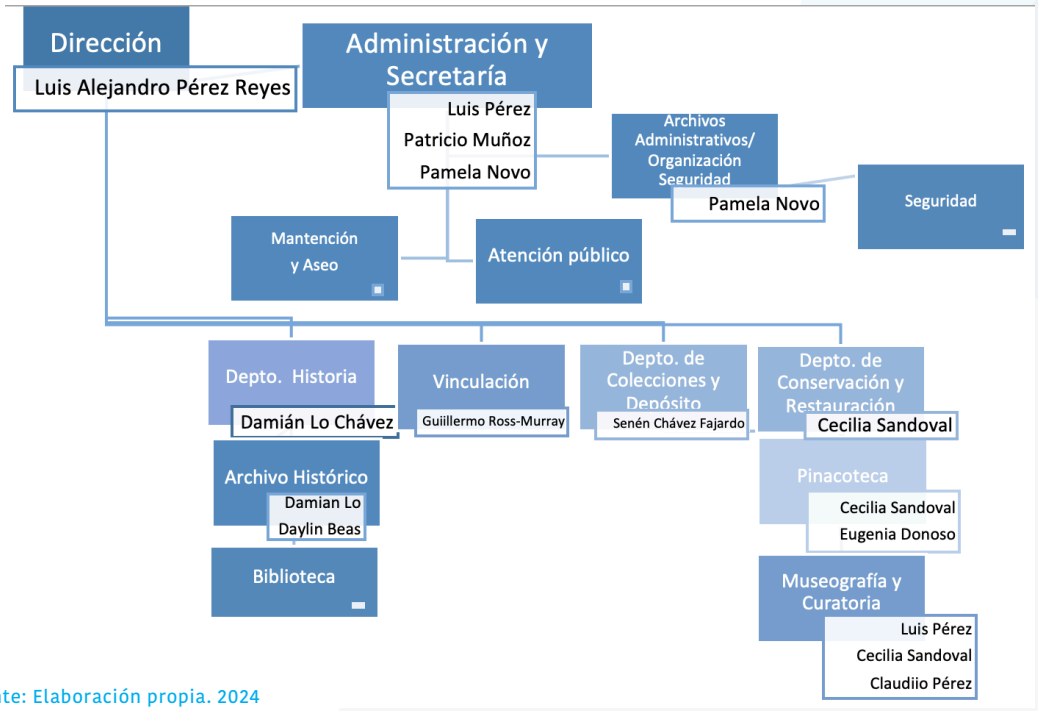
Estos nuevos retos vienen a sumarse y enriquecer la complejidad de proyectos museológicos frente a nuevos requerimientos de gestión, conservación e investigación para la puesta en valor del patrimonio, a ello se suma la necesidad urgente de restauración del centenario edificio de la Ex Intendencia Regional que acoge al Museo Regional de Iquique desde 1987, ya que aun posee áreas eléctricas sin cambiar y constituyen un riesgo inminente de incendio.

Hoy con una mejora sustancial en diferentes ámbitos de la gestión podemos avanzar y enfrentar retos de mayor complejidad que demanda el Museo Regional de Iquique:

- Duplicar la capacidad del Depósito General de Arqueología, debido al aumento de solicitudes de depósito de colecciones arqueológicas, producto del aumento de proyectos de desarrollo en Tarapacá. Proyectos de plantas solares, gran minería, obras portuarias, aeropuerto, redes viales y de conectividad, restauración arquitectónica de edificios patrimoniales, y proyectos inmobiliarios. Poseemos un proyecto colaborativo a con el compromiso ambiental de CM Doña Inés de Collahuasi quien iniciará mejoras del depósito y laboratorios este primer semestre 2025.
- Construir una planta solar en cubierta de techo, para bajar la siniestrabilidad del edificio y reducir el consumo y dependencia de la red eléctrica. Pesquera Camanchaca y Tesla han comprometido la implementación de la planta a través de políticas de colaboración a través de Bonos de Carbono. Nos preparamos para la independencia energética del museo y asegurar la conservación del patrimonio que requiere un ambiente estable.
- Dar accesibilidad universal al histórico edificio que alberga al Museo Regional instalando un ascensor para personas con movilidad reducida y tercera edad. Además, implementar audio guías y braille. La ilustre Municipalidad de Iquique ya ha desarrollado el diseño de ascensor, de manera pertinente con el edificio patrimonial. Por otra parte, junto a la Universidad Arturo Prat se esta desarrollando un proyecto de traducción de los contenidos del museo a otros idiomas y lenguas de señas, audioguías y braille.
- Fortalecer el acceso digital a diversas plataformas y múltiples formatos de presentación de los contenidos del Museo. Nuestra comunidad hoy se presenta con un mayor interés por conocer sus raíces y fortalecer su identidad, ello se logra no solo a través del acceso en físico al Museo, sino también a través de otras plataformas de contenidos digitales.
- Apoyar investigaciones científicas que buscan en nuestras colecciones respuesta a interrogantes de interés regional e internacional como el poblamiento americano, las culturas del desierto ante el cambio climático, el estrés hídrico y desertización, además de las culturas emblemáticas como la tradición chinchorro, el Inca, de la cual uno de sus más importantes adoratorios se encuentra precisamente entre Iquique y Alto Hospicio.
- Atender las demandas indígenas que buscan retornar a sus raíces y con justa razón exigen al museo como institución un espacio válido para trabajar con pertinencia, dialogo y respeto a sus pasado, lo cual hemos ido abordando con sensibilidad.
- Aportar a la industria turística y economías emergentes para fortalecer la oferta de intereses especiales. Facilitar contenidos culturales, patrimoniales y de arte local para la mejora de la oferta turística del Norte Grande, en la que somos prácticamente la puerta de presentación como ciudad puerto que introduce a la cultura y naturaleza del Norte.

En 2024, acogimos más de 200 actividades culturales, tales como; exhibiciones, obras de teatro, talleres, conversatorios, festivales, conciertos, lanzamientos de libros, encuentros, reuniones de organizaciones indígenas, comunidades y organizaciones sociales que encuentran en el museo para el desarrollo de sus iniciativas, así como proyectan con nosotros una consolidación de sus obras, actividades, y gestiones.

ORGÁNICA ACTUAL DEL MUSEO REGIONAL.
LA REORGANIZACIÓN DE SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA



Fuente: Elaboración propia. 2024



REGISTRO DE VISITAS DEL PERÍODO

Para lograr una convocatoria efectiva se fortaleció la estrategia de difusión a través de redes sociales, medios de comunicación formal y medios de comunicación y prensa institucional. Se impulsó la presencia del Museo Regional a través de las redes sociales como Instagram, Facebook, la radio municipal, RTC y el canal Municipal juegan un rol fundamental en esta tarea. Esto nos permitió una llegada efectiva a públicos objetivos asegurando el afluente durante las aperturas a público.

El Museo Regional mantuvo para el año 2024 el reconocimiento de TripAdvisor como Institución Certificada de Excelencia. Este reconocimiento se ha mantenido año tras año. Además ha sido reconocido por la prensa, medios de difusión, canales nacionales e internacionales. Participamos del Programa Entrada Liberada de TVN, el cual nos dedicó un capitulo completo. As u vez nuestro Director fue reconocido a través del New York Times por su labor como arqueólogo y su protección constante del patrimonio regional

N°	Mes	Adultos	Menores de Edad	Total
1	Enero	4.404	1.150	5.554
2	Febrero	4.296	1.021	5.315
3	Marzo	1.358	243	1.601
4	Abril	1.193	206	1.399
5	Mayo	2.985	859	3.844
6	Junio	1.826	450	2.276
7	Julio	3.122	829	3.951
8	Agosto	2.025	263	2.288
9	Septiembre	1.796	863	2.659
10	Octubre	1.810	379	2.189
11	Noviembre	2.275	366	2.641
12	Diciembre	1.171	394	1.565



REGISTRO DE VISITAS ESCOLARES

N°	Mes	Colegios	Total	Total
1	Enero	--	--	5.554
2	Febrero	--	--	5.315
3	Marzo	27	27	1.601
4	Abril	355	355	1.399
5	Mayo	234	234	3.844
6	Junio	873	873	2.276
7	Julio	209	209	3.951
8	Agosto	669	669	2.288
9	Septiembre	568	568	2.659
10	Octubre	392	392	2.189
11	Noviembre	687	687	2.641
12	Diciembre	--	--	1.565

REGISTRO DE VISITAS TURISTAS DE CRUCEROS

N°	Mes	Cruceros	Total	Total
1	Enero	49	49	5.554
2	Febrero	36	36	5.315
3	Marzo	24	24	1.601
4	Abril	--	--	1.399
5	Mayo	--	--	3.844
6	Junio	--	--	2.276
7	Julio	58	58	3.951
8	Agosto	--	--	2.288
9	Septiembre	--	--	2.659
10	Octubre	--	--	2.189
11	Noviembre	--	--	2.641
12	Diciembre	--	--	1.565

Visitas Totales	Hasta	Adultos	Menores de Edad	Total
período 2024	enero 2025	4.864	1.664	6528

Respecto a 2024, a enero de 2025 hay un incremento de 1.034 visitantes, equivalente a un 18% de incremento

INVERSIÓN DEL PERÍODO CON FONDOS PROPIOS Y FONDOS PÚBLICOS CONCURSABLES

La inversión realizada a través de CORMUDESI, así como a través de proyectos postulados a fondos concursable efectivamente adjudicados asciende a $ 170.326.608 apróx.-

El Museo Regional está debidamente registrado en el Registro de Museos de Chile lo que le permite acceder a los Fondos de Mejoramiento Integral de Museos de la Subdirección Nacional de Museos. Para el año 2024 se ejecutó un fondo de mejoramiento de equipamiento de sistema de aire acondicionado para salones de Exhibición permanente de Colecciones, Arqueológicas, Arte e históricas, Depósitos y Bóvedas, Laboratorios y salón de conferencias Salón pampino, por la suma de $33.095.050.-

A través de Ley de donaciones Culturales se Renovó la Sala Museográfica del Periodo Horizonte Tiahuanaco y Señoríos Regionales Prehispánicos, donación realizada por Pesquera Camanchaca, por un monto de $18.704.023.-

En materia de Fondos de Patrimonio Cultural, por primera vez se realizan para el Museo Regional de Iquique materiales didácticos sobre sus contenidos desde una propuesta pedagógica. Cuadernos de Colección: Costa. Ejecutado por un monto de 15.000.000, a través de Cristián G. Gallegos, con financiamiento FONPAT 2024 Submodalidad Material Didáctico sobre Patrimonio Cultural para la educación formal y no formal, con un tiraje de 2000 ejemplares entregados a docentes y colegios.

En paralelo se ejecutó un FONPAT 2024 modalidad Investigación, Registro y Levantamiento de Patrimonio Cultural. Titulado Preservación, acceso y puesta en valor de la colección de Prensa Histórica del Museo Regional de Iquique, ejecutado por Damián Lo Chávez. Por 14.353.260. proyecto el cual tiene por finalidad implementar limpieza mecánica, desinsección y embalajes de conservación preventiva en periódicos de la hemeroteca del Archivo Histórico del Museo Regional de Iquique.

Para el año 2023 con ejecución en año 2024 se postuló a los Fondos Nacional de Desarrollo de las Artes, siendo beneficiado con 1 proyecto por $18.728.700 a través del ejecutor Curador Sr. Rolando Báez en la línea, Creación Artística, con la Exhibición Este Orgullo que Tengo, ARTE POPULAR E HISTORIA DE LA LUCHA LGBT: UNA MIRADA DESDE LA LOZA DE TALAGANTE.

Respecto de los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional FNDR Tarapacá, a través de la Comunidad Indígena Quechua de Quispisca se Adjudico el proyecto VIRTUALIZACIÓN 3D PARA LA CONSERVACIÓN DEL ÚNICO SANTUARIO INCA QHAPAQ QOCHA, APU HUANTAQA (CERRO ESMERALDA, IQUIQUE), por un monto de $12.000.000, el cual digitalizó la colección arqueológica del Cerro Esmeralda como medida de conservación y protección. Junto con ello se desarrollo en entorno virtual para el acceso al contexto arqueológico, aun en ejecución.

En resumen en el Museo Regional de Iquique a través de su programa de actividades y propuestas de proyectos asociativos se ejecutaron proyectos por un monto de $111.881.033.

Existe una serie de proyectos cuya ejecución no fue desarrollada exclusivamente en el Museo Regional de Iquique, pero que han sido apoyados por la institución como propuestas, siendo el museo parte importante de su desarrollo y espacio de exhibición, sin embargo, no se consideran en el calculo de fondos de proyectos gestionados en el Museo Regional de Iquique. Destacan entre ellos, Fintdanz 2024, Lente Norte, Conciertos Urbanos, Ediciones de Libros, Exhibiciones menores, Talleres y ferias de Arte como FADI.

TABLA DE PROYECTOS Y MEJORAS EJECUTADAS O GESTIONADAS DEL PERÍODO

N°	Área de Inversión	Área Específica	Bien involucrado	tipo proyecto	Categoría	Monto $	Titulo	Ejecutor
1	Conservación	Colecciones, Exhibiciones, Laboratorios y Depósitos	Colecciones en general	FMIM	Nacional	33.095.050	“Adaptarse al nuevo desierto: Equipamiento de clima control para el Museo Regional de Iquique.”	CORMUDESI
2	Exhibición/ Conservación y Restauración	Sala de Exhibición	Colección Arqueológica Tiahuanaco/ Señoríos Regionales Siglo X al XV	Ley de Donaciones	Regional	18.704.023	Nueva Sala de Pescadores. Senderos Virtuales, para recorrer el pasado de Tarapacá	CORMUDESI
3	Educación Difusión	Museo en General	Colección Arqueológica Costa	FONPAT	Regional	15.000.000	Línea editorial Cuadernos de Colección: Costa. Del Museo Regional de Iquique.	Cristian Gallegos
4	Conservación	Archivo Histórico	Hemeroteca	FONPAT	regional	14.353.260	Preservación acceso y puesta en valor de la colección de Prensa Histórica del Museo Regional de Iquique	Damián Lo
7	Exhibición	Arte Moderno	Obras de arte Loceras de Talagante	Fondart	Nacional	18.728.700	Arte popular e historia de la lucha lgbt: una mirada desde la loza de talagante	Rolando Báez Báez
8	Conservación	Arqueología	Colección Cerro Esmeralda	FNDR	Regional	12.000.000	Virtualización 3d para la conservación del único santuario inca qhapaq qocha, apu huantaqa (cerro esmeralda, iquique)	CI Quechua Quipisca

TOTAL $ 111.881.033

Cuadro de inversión año 2024, incluyendo postulados 2023 en ejecución 2024. Fuente: Elaboración propia

GESTIÓN MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE

El período comprendido entre los meses de enero a diciembre del 2024, a partir del requerimiento especial del Sr. Alcalde Don Mauricio Soria Macchiavello y su preocupación por el patrimonio en la coyuntura de cambio climático y puesta en valor del acervo cultural resguardado en el Museo Regional de Iquique, junto con impulsar un nuevo Museo Regional para la región, se han implementado actividades tendientes a mejorar la gestión interna y a la vez responder efectivamente al requerimiento de la comunidad en general hacia el Museo como un espacio al servicio de la cultura, las artes y el patrimonio.



Renovación y habilitación Salón Pampino. Iluminación LED y Sistema de Aire acondicionado 144 mil BTU de capacidad. Ejecución realizada por el equipo del Museo Regional de Iquique CORMUDESI. Y Aporte MINCAP

Inauguración Nueva Sala de Pescadores CORMUDESI – Pesquera CAMANCHACA. Sala museo gráfica con realidad aumentada, interactiva, y colecciones restauradas e inéditas de la Costa de Iquique.







Realidad aumentada que recrea a los antiguos habitantes de litoral desértico de Iquique.


MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE
SENDEROS
VIRTUALES TARAPACÁ
MUESTRA MUSEOGRÁFICA
PARA LA SALA DE PESCADORES
PRÓXIMAMENTE
Financia:
Camanchaca
Ejecuta:
CORMUDESI
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE
Wallmapu
Tecnología 3D
LEY DE
DONACIONES
CULTURALES

(Viene de la página anterior)



Una valiosa colección de los tocados y coronas de los Curacas Pescadores prehispánicos de la costa de Iquique fueron restauradas por el Departamento de Conservación y Restauración del Museo Regional de Iquique para ser exhibidas en todo su esplendor



(Viene de la página anterior)



Digitalmente, tras un año de trabajo e investigaciones, se reconstruyeron las identidades de los antiguos pescadores de Iquique, en tiempos prehispánicos, permitiendo vivir a través de la sala museográfica una experiencia única, inmersiva, interactiva, de realidad aumentada y pudiendo apreciar las valiosas colecciones arqueológicas.



(Viene de la página anterior)



La única colección de petroglifos existentes en un museo de la región, fue íntegramente restaurada y puesta nuevamente en exhibición



(Viene de la página anterior)



Barros Cruzados. Una Exhibición internacional Por primera vez en Chile las obras de Kukuli Velarde, y junto al Premio Nacional de Arte Pedro Rodríguez Fischer, y las colecciones cerámicas prehispánicas del Museo Regional de Iquique y el Museo Larco del Perú.

(Viene de la página anterior)



(Viene de la página anterior)



Barros Cruzados. Una Exhibición internacional Por primera vez en Chile las obras de Kukuli Velarde, y junto al Premio Nacional de Arte Pedro Rodríguez Fischer, y las colecciones cerámicas prehispánicas del Museo Regional de Iquique y el Museo Larco del Perú.

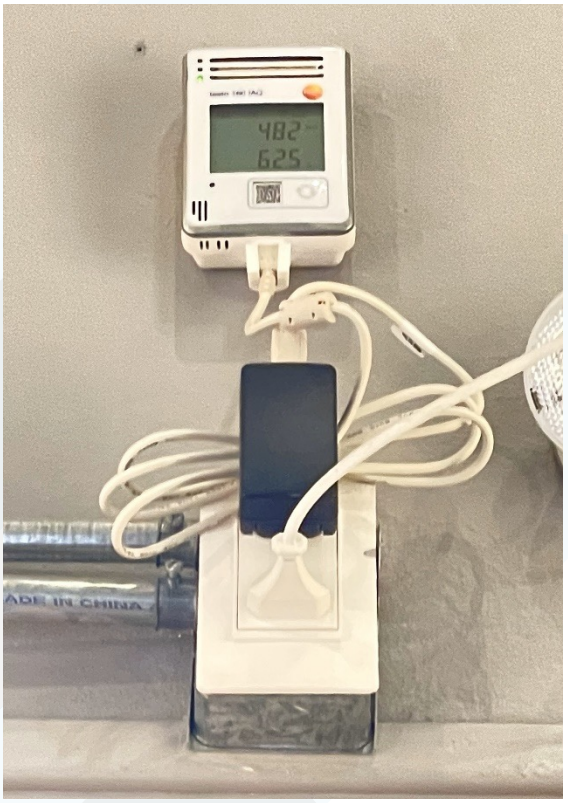


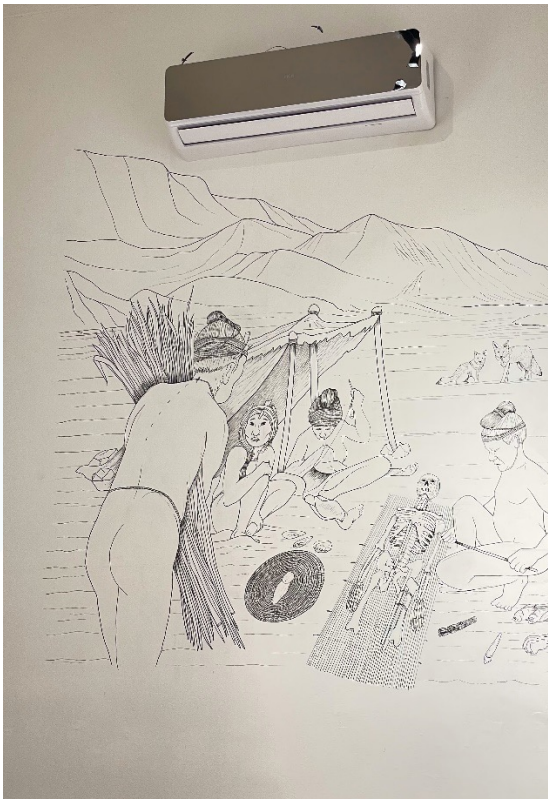


Barros Cruzados. Una Exhibición internacional Por primera vez en Chile las obras de Kukuli Velarde, y junto al Premio Nacional de Arte Pedro Rodríguez Fischer, y las colecciones cerámicas prehispánicas del Museo Regional de Iquique y el Museo Larco del Perú.

NUEVO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, SALAS DE EXHIBICIÓN, DEPÓSITOS DE COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS Y LABORATORIOS. PROYECTO FMIM







NUEVO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, SALAS DE EXHIBICIÓN, DEPÓSITOS DE COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS Y LABORATORIOS. PROYECTO FMIM





IKEA



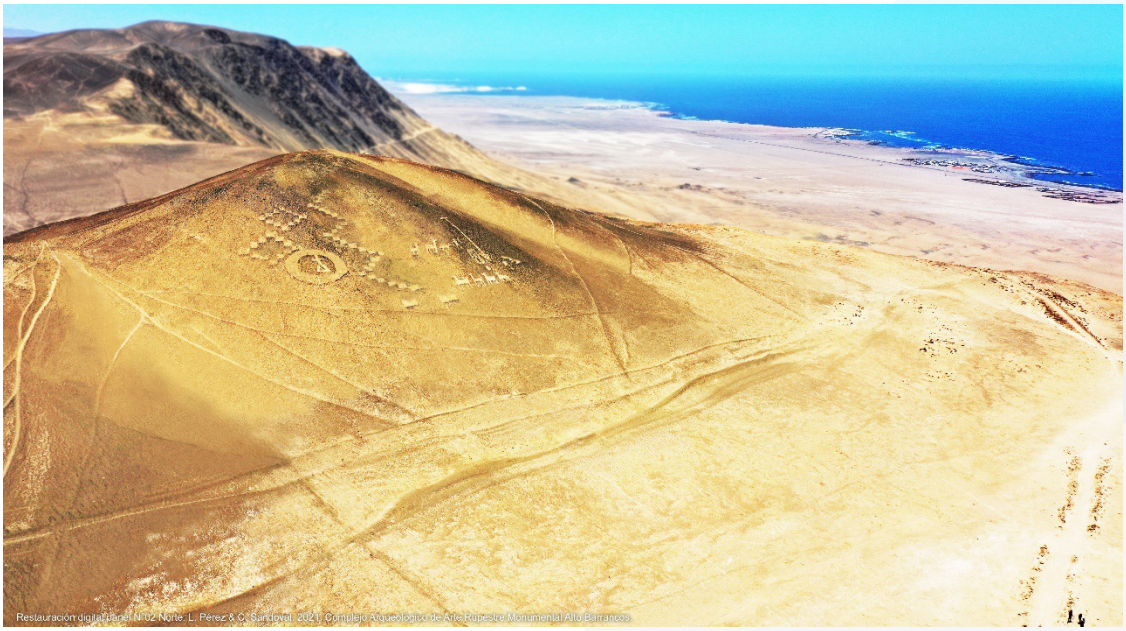
NUEVO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, SALAS DE EXHIBICIÓN, DEPÓSITOS DE COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS Y LABORATORIOS. PROYECTO FMIM



Los cuadernos pedagógicos de colección del Museo Regional de Iquique representan un hito en educación regional. Contaron con la edición pedagógica de Beatriz Gonzales Fulle, y la participación de las Caletas Chanavayita y Caramucho. Presentan de manera didáctica las colecciones arqueológicas y su relación con los actuales pescadores del litoral de Iquique.



(Viene de la página anterior)





(Viene de la página anterior)





Habilitación de nuevos espacios para talleres y una Galería Mural en el Patio del Museo



La realidad aumentada implementada en el Museo Regional, ha abierto múltiples experiencias didácticas, sobre todo para apoyar talleres educativos con las infancias. El patio ha sido renovado y rehabilitado como un espacio de galería Mural, y apto para todo tipo de entretenidos talleres para el público.









Exhibiciones varias y labores internas de conservación de colecciones arqueológicas, obras de arte, museología y archivos históricos



Registro fotográfico y digitalización de colecciones arqueológicas restauradas



Registro fotográfico y digitalización de colecciones arqueológicas restauradas





Registro fotográfico y digitalización de colecciones arqueológicas restauradas



Inventario, Catalogación y conservación de colecciones arqueológicas en colaboración con practicantes de la Universidad Católica y Universidad de Tarapacá.





Estudiantes de Arqueología de la Universidad Católica realizan pasantía y colaboran en conservación de petroglifos bajo la Guía de encargada del Departamento de Conservación y Restauración.



Embalajes de conservación preventiva de colecciones arqueológicas de alto valor patrimonial



Montaje y preparación de colecciones para exhibiciones



Mejoramiento y rehabilitación de dependencias y edificio.





Mejoramiento de espacios y habilitación para el uso público y una mejor experiencia museal



Rehabilitación de Salón Pampino. Realizada íntegramente por Personal del Museo y CORMUDESI



Preparación de Nueva Sala de Pescadores. Instalación de Vitrinas.









Exhibición de Colecciones fotográficas del archivo Histórico

Aplicación de medidas de conservación preventiva en archivos históricos. Proyecto FONPAT 2024





Aplicación de medidas de conservación preventiva en archivos históricos. Proyecto FONPAT 2024





Actividades de difusión del acervo documental histórico del Archivo Histórico del Museo Regional de Iquique. Visita guiada por el encargado del Departamento de Historia.

DOSSIER DE ACTIVIDADES ANUALES

El Museo generalmente posee una oferta expositiva simultanea de 10 exhibiciones permanentes en Salones, y 8 exhibiciones temporales, en un programa que se renueva trimestralmente, vale decir 24 a 30 exhibiciones temporales anuales. Semana a semana se realizan talleres, actividades, presentaciones, charlas, congresos, diálogos, reuniones, simposios, seminarios, reuniones de la sociedad civil que solicitan salones, entre muchas otras actividades que año a años alcanzan más de 200 actividades diversas.



Lanzamiento libro de la Comunidad Indígena Quechua de Quipisca.

DOSSIER DE ACTIVIDADES ANUALES





DOSSIER DE ACTIVIDADES ANUALES















El Museo ha sido Sede del encuentro de Escritores y escritoras de Chile durante todo 2024



Seminario de Arte Rupestre Organizado por el Consejo de Monumentos Nacionales. OTR Tarapacá



Visita Guiada por el Director del Museo, en Museos de Media Noche.

Seminario

"A 140 AÑOS DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA CHILENA DE TARAPACÁ"

30 de Octubre | 17.00 a 20.00 Hrs | Baquedano 951





• INVITACIÓN •

Desde el **Archivo Histórico del Museo Regional de Iquique**, extendemos la invitación a participar del **"I Encuentro de Archivos Locales: Memoria, Territorio y Difusión".**

La actividad se realizará el **jueves 21 de noviembre de 2024 desde las 17:00 horas en el Salón Pampino del Museo Regional de Iquique.**

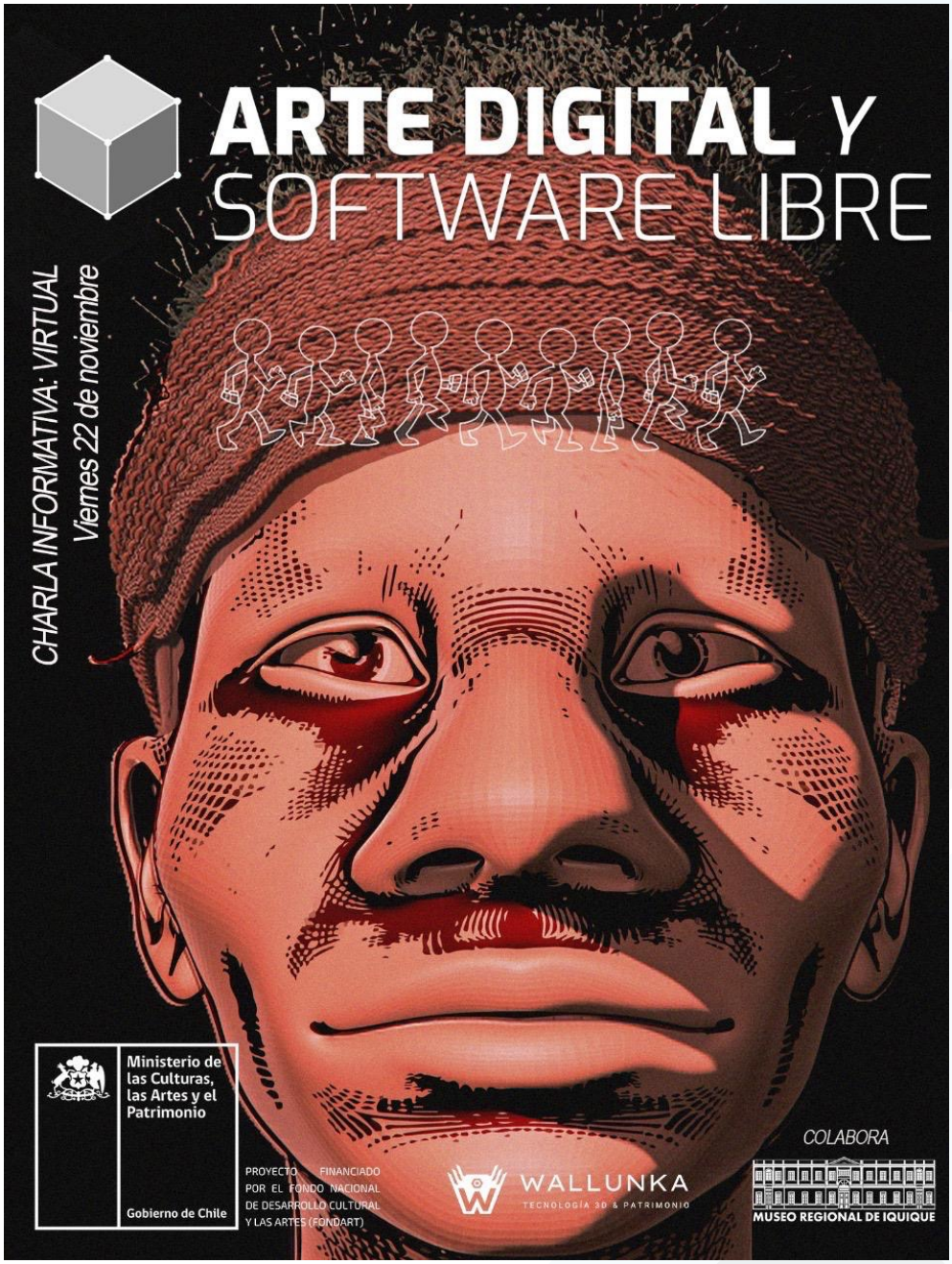
En esta instancia habrán **tres mesas de diálogo**, en torno a los ejes **Memoria; Territorio y Difusión.**

Al final de cada mesa habrá un **diálogo de 10 minutos entre expositores y asistentes.**

Su participación es de vital importancia para nutrir el ecosistema de los archivos en la región de Tarapacá.

Nuestro departamento de Ad Hoc ha desarrollado diversos seminarios, encuentros, conversatorios y charlas de história regional y desarrollo técnico en gestión de archivos.

Conversatorio sobre la producción de nuevos medios y experiencias de realidad virtual en el museo Regional de Iquique





Se desarrollaron diversas instancias taller de diálogo y aprendizage sobre las nuevas técnicas y creación de experiencias de realidad aumentada del Museo Regional de Iquique.



Este orgullo que tengo

Mauricio Soria Macchiavello, Presidente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, tiene el agrado de invitarlo a usted a la inauguración de la muestra "*Este orgullo que tengo: arte popular y lucha LGBTQ en Chile por el poder interpretativo*" del curador Rolando Báez y la maestra locera Marta Contreras, quienes reinterpretan las posibilidades materiales y temáticas de la cerámica de Talagante (Región Metropolitana) en el contexto de la historia social de las disidencias sexuales y de género.

La actividad se realizará el día viernes 29 de noviembre a las 12:00 hrs en el segundo piso del Museo, ubicado en Baquedano #951, Iquique.

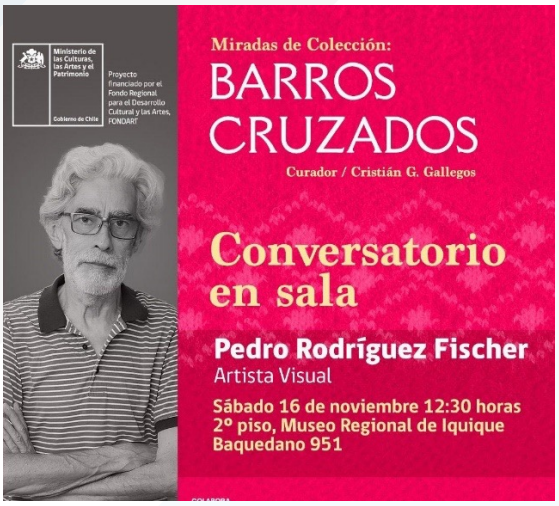
CORMUDESI
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE

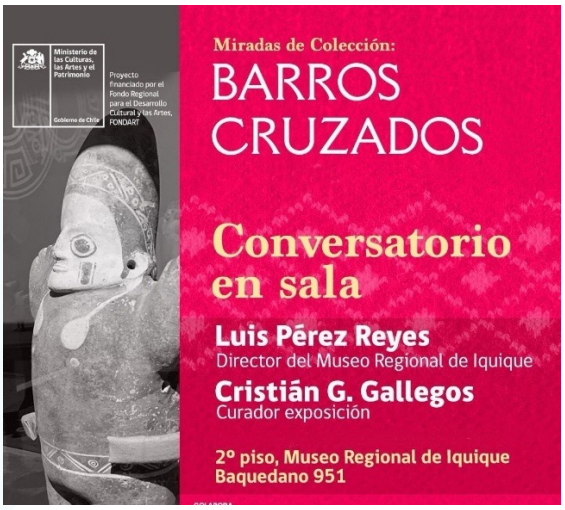
MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Nacional de Financiamiento, Convocatoria 2024











En el marco de la exhibición "Barros Cruzados" tuvimos una serie de charlas de las y los autores, incluyendo charla de arqueología y cerámica prehispánica tanto de nuestro Director, el Arqueólogo Luis Pérez Reyes, así como de la Directora del Museo Larco del Perú, la Arqueóloga Ula Holquitz.



Inauguración Nueva Sala de Pescadores



Visitas guiadas con profesionales de los distintos departamentos del Museo. Charla Conservación y Restauración

DOSSIER DE ACTIVIDADES ANUALES



Visitas guiadas para la tercera edad, provenientes de comunas vecinas. Huara



INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN

¿QUÉ ESCONDE NUESTRA IMAGINACIÓN?

Centro Cultural La Inclusive te invita cordialmente a la inauguración de la exposición ***¿Qué esconde nuestra imaginación?*** muestra anual que reune obras creadas a partir de encuentros y procesos sensibles y comunitarios guiados por les artistas *María Inés Candia y Barro Pardo*.

Las piezas que serán expuestas corresponden a grabados, cerámicas y pinturas creadas en su totalidad por participantes de talleres como *Divertizaje, Las formas del barro, ¿Qué esconde la arcilla? y Las huellas de la costa*.

Esperamos contar con tu valiosa presencia el próximo ***viernes 10 de enero a las 12:00*** en el hall de acceso de La Inclusive, Baquedano #951, segundo piso Museo Regional de Iquique.

CENTRO CULTURAL LA INCLUSIVE

MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE

La asociatividad con la Inclusive, ha permitido un robusto programa de inclusión, y diversas instancias de colaboración fundamentales para lograr en el corto plazo la accesibilidad universal y no discriminación





La Comunidad Cultural La Inclusive en el año 2024 realizó más de 100 actividades sobre diversidad, disidencias, inclusión y neurodivergencias.


SÁBADO DE NIÑES: ESPECIAL DE VIERNES POR LA TARDE
Taller de Cianotipia Básica
FECHAS:
NOV: 15 - 22 - 29
DIC: 06
NOVIEMBRE 2024
FACILITA:
Patty Caniulef
HORARIO:
16:30 - 18:00
MUSEO REGIONAL, SEGUNDO PISO. BAQUEDANO 951, IQUIQUE
INSTANCIA AMABLE PARA PERSONAS NEURODIVERGENTES Y CON DIVERSIDAD FUNCIONAL
PAOCC
MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE
LA INCLUSIVE


DESBORDES CINE CLUB
CINE CLUB DESBORDES: SEPTIEMBRE SIN CRUELDAD
VACA
Dir. Andrea Arnold - Reino Unido - 2021 - 93 min
FECHA:
Jueves 12 / 19:00
MAYORES 14 AÑOS
SEPTIEMBRE 2024
LA INCLUSIVE, MUSEO REGIONAL, SEGUNDO PISO. BAQUEDANO 951, IQUIQUE
PROYECTO FINANCIADO A TRAVÉS DEL FFOIP 2024
Fondo de Fortalecimiento
MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE
LA INCLUSIVE


INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN - ENTRE LA FANTASÍA Y LA LOCURA


TRÁNSITO SALA TRÁNSITO
Inauguración Exposición
"ENTRE LA FANTASÍA Y LA LOCURA"
CARLOS VÁSQUEZ
8 de Noviembre
19:00 HRS
Museo Sala Tránsito, 2° piso.
Museo Regional de Iquique
ST
SALA TRÁNSITO





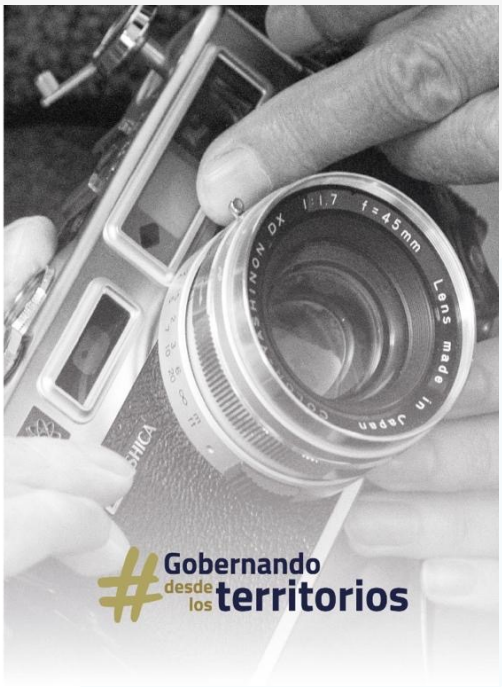
José Miguel Carvajal Gallardo, Gobernador Regional de Tarapacá y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, junto a las Consejeras y Consejeros Regionales, Elliot Morfi Bartolo presidente de la **Asociación Gremial de Trabajadores del Audiovisual de Tarapacá**, tienen el agrado de invitar a Ud. a participar de la inauguración del **Festival Lente Norte. Fotografía + educación.**

La actividad, financiada con el Fondo 8% FNDR 2024 en la línea de Cultura FNDR año 2024, del Gobierno Regional de Tarapacá, se desarrollará **en el Museo Regional de Iquique, el día miércoles 11 de diciembre a las 17:00 hrs.**

Es importante contar con vuestra presencia, la que dará mayor realce a esta actividad.

Iquique, diciembre de 2024

GOBIERNO REGIONAL TARAPACÁ · CORE TARAPACÁ · LENTE NORTE







Lente Norte. Encuentro de Fotógrafos. Diversas actividades, muestras, talleres, charlas, seminarios durante el año


FESTIVAL LENTE NORTE
FOTOGRAFÍA + EDUCACIÓN
TALLERES · DIÁLOGOS FOTOGRÁFICOS · MUESTRAS
09 AL 13 DIC. 2024
WWW.LENTENORTE.CL
BIBLIOTECA NACIONAL
Diálogo Fotográfico
Verónica Mendez y Carla Becker: Labor del archivo fotográfico y audiovisual de la Biblioteca Nacional de Chile.
Santiago - Chile
MIÉRCOLES 11 DE DIC.
Museo Regional de Iquique
16:00 HRS.
FRANCISCO SIBULKA
Diálogo Fotográfico
La importancia de la Fotografía Análoga en Blanco y Negro como registro testimonial.
Iquique - Chile.
JUEVES 12 DE DIC.
Museo Regional de Iquique
19:30 HRS.
SOFÍA YANJARÍ
Diálogo Fotográfico
Fotoperiodismo para medios internacionales.
Santiago - Chile.
MIÉRCOLES 11 DE DIC.
Museo Regional de Iquique
18:30 HRS.
EDICIONES CHALLA
Diálogo Fotográfico
Exploración Personal a través de la Fotografía e Inteligencia Artificial.
Arica - Chile.
VIERNES 13 DE DIC.
Museo Regional de Iquique
17:00 HRS.
JAHIR JORQUERA
Diálogo Fotográfico
Fotolibro "Querido papá", Identidad y patriarcado.
Antofagasta - Chile.
JUEVES 12 DE DIC.
Museo Regional de Iquique
18:00 HRS.
Proyecto financiado con el 8% FNDR 2024 de Cultura del Gobierno Regional de Tarapacá.
Financia:
GOBIERNO REGIONAL TARAPACÁ
CORE TARAPACÁ
Ejecuta:
Produce:
LENTE NORTE


FESTIVAL LENTE NORTE
FOTOGRAFÍA + EDUCACIÓN
SOFÍA YANJARÍ
MARTES 10 DE DIC.
18:30 HRS.
MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE
Fotoperiodista. Licenciada en Artes y Pintora.
Santiago - Chile
DIÁLOGOS FOTOGRÁFICOS
ACTIVIDAD GRATUITA PARA TODO PÚBLICO
WWW.LENTENORTE.CL
BIBLIOTECA NACIONAL
MIÉRCOLES 11 DE DIC.
17:00 HRS.
MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE
Tallerista de Conservación de Material Fotográfico.
Santiago - Chile
FRANCISCO SIBULKA
MIÉRCOLES 11 DE DIC.
18:30 HRS.
MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE
Docente, Fotógrafo y Tallerista de Foto Revelado Análogo en Blanco y Negro.
Iquique - Chile.
JAHIR JORQUERA
JUEVES 12 DE DIC.
18:00 HRS.
MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE
Ganador del premio al mejor fotolibro de STGOFOTO Feria 2024.
Antofagasta - Chile.
EDICIONES CHALLA
VIERNES 13 DE DIC.
17:00 HRS.
MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE
Editorial Fotográfica, Fundación y Talleristas de Fotografía e Inteligencia Artificial para niños.
Arica - Chile.


segunda edición
síguenos
DIÁLOGOS
FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL
MATERNIDAD DEAMBULANTE
MUESTRA
FOTOGRÁFICA
20 AGO.2024
WWW.LENTENORTE.CL
MICHELLE ARUQUIPA · BOLIVIA
FOTÓGRAFA Y ANTROPÓLOGA
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile
PROYECTO FINANCIADO POR EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, CONVOCATORIA 2024
MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE
CORMUDESI
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE
LENTE NORTE
2° ENCUENTRO FOTOGRÁFICO DE IQUIQUE



Exhibición Lente Norte. Encuentro de Fotografos





Exhibición Lente Norte. Encuentro de Fotografos



DOSSIER DE ACTIVIDADES ANUALES

Numerosas instancias para el lanzamiento de publicaciones se dan en el Museo Regional, para lo cual se facilitan los espacios de Salon pampino y Sala de Conferencias.



Lanzamiento Libro Comunidad Indígena Aymara de Lirima. Experiencia de la primera escuela comunitaria en el Norte Grande.







Rose-Marie Acuña Hernández, seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la **Delegación Zonal Tarapacá del Colegio de Arquitectos de Chile**, le invitan a la primera sesión de Diálogos sobre el Patrimonio Arquitectónico de la Región de Tarapacá, actividad que cuenta con el apoyo de la Oficina Técnica Regional del Consejo de Monumentos Nacionales, que se realizará el **viernes 6 de diciembre** desde las **09:30 a las 16:00 horas** en el **auditórium de la Sala Collahuasi,** ubicada en Paseo Baquedano esquina Wilson, Iquique.

En esta jornada contaremos con la participación del Premio Nacional de Arquitectura de Chile, Fernando Pérez Oyarzún y la especialista en gestión patrimonial Mireya Danilo Brzovic.

Se debe confirmar inscripción al correo **milena.mollo@cultura.gob.cl** indicando nombre(s) de asistente(s) y fono de contacto.



Feria de Arte. Patio Taller y Galería Mural



Atellier del Museo



Exhibicion Atellier de Invierno



Exhibición de arte Moderno Salones de Exhibición Temporal 2do Piso

LATAS CALIENTES

Elena Muñoz Geraldo (1998, Iquique)

Un nuevo paisaje inerte en torno a la chatarra como palabra.

Como una manera de componer significados entre fragmentos, es que Latas Calientes se presenta mediante dispositivos experimentales que dan cuenta de las continuas exigencias que afronta nuestro contexto local. Conjugando temáticas del presente, a través de una zona franca dispuesta a acelerar cualquier tipo de conducción hacia el calor de la producción, el sobreconsumo y la acumulación de objetos, para la transformación de sustancias en elementos detenidos en el tiempo.

Elena Muñoz Geraldo, mediante la desfiguración de técnicas y dimensiones, soportes y estéticas, nos convoca a situarnos desde múltiples miradas, los que pudieran diseñar un espacio sostenido por distancias. Y con una atmósfera manoseada, en donde la subsistencia de mercancías comunes han de encarnar un sinfín de chatarras.



DOSSIER DE ACTIVIDADES ANUALES



Talleres de Prensa Gráfica



Visitas Día del Patrimonio





Visitas Día del Patrimonio



Muestras de danzas folklóricas en Frontis Museo. Día de los Patrimonios Ilustre Municipalidad de Iquique.





Inauguración Exhibición Alegorias de un migrante. De Johan Teran



Talleres de Fauna Marina en Acuarela. Pablo Guerrero y Aula Azul. Playa Blanca en Taller MRI

DOSSIER DE ACTIVIDADES ANUALES



Diálogos Pampinos de Ex Oficina Victoria





Diálogos con Tejedoras Aymara. Taller Departamento de Conservación y Restauración MRI para el Libro Colección Lapeyrouse de Cecilia Sandival





LOS IQUIQUEÑOS PUDIERON CONOCER LA SALA CON LA MEGAFAUNA QUE EXISTIÓ EN LA REGIÓN EN EL MUSEO REGIONAL EN CALLE BAQUEDANO.

Tarapaqueños visitaron los museos y conocieron su patrimonio cultural

Desde enseñanza de textiles aymaras, recorridos históricos, pasacalles y juegos con temáticas de identidad hubo en el marco del Día de los Patrimonios.

Patricio Iglesias
patricio.iglesias@estrellaiquique.cl

Para muchas personas fue una sorpresa enterarse ayer que en la región hubo dinosaurios similares a los de la película la Era del Hielo, los que vivieron hace miles de años en la zona. Esta y otras historias pudieron apreciar los tarapaqueños en los distintos museos de Baquedano, en el marco de la celebración del Día de los Patrimonios, que se vivió desde el sábado 28 de mayo en todo el país.

Gran cantidad de público llegó desde las 10 horas al Palacio Astoreca, el Museo Militar, la sede del Consejo de las Culturas, el Museo Regional, la Casa de la Cultura Municipal y hasta la exoficina Humberstone, para conocer el patrimonio y la riqueza histórica que tiene Tarapacá.

Entre las atracciones que hubo ayer destacó la enseñanza de textiles aymaras, que ejecutó la artesana Catalina Castro Choque en la casa del Consejo de las Culturas. Esta indicó que realizó una muestra de elaboración de fajas en lana de alpaca. "En mi caso soy de Enquelga, en Colchane, y hace 20 años me inicié en el telar y es una herencia de mi mamá y abuela, que ya trabajaban en esta técnica", señaló.

Otro atractivo fue la exposición basada en identidad de Ulises Carrero, quien junto a su padre trabajó en los "Estudios Carrero".

"El trabajo fue importante, en la producción de música de la fiesta de La Tirana, así como en rescatar grabaciones como la que se hizo en 1971, donde se grabó en vinilo el himno de Iquique y el Mundial de Caza Submarina, quedando solo tres discos", recordó Carrero.

Entre los locales que tuvieron cuantiosas visitas estuvo el Museo Militar, que abrió desde las 14 horas. El curador, Roberto Silva, relevó el interés de la comunidad: "Tenemos muestras de uniformes, armas de la Guerra del Pacífico y de la Revolución de 1891, así como del siglo XX".

> "Tenemos muchas personas que han visto nuestros registros y participado".
> **Seremi de las Cultura, Rose-Marie Acuña**

Sostuvo que se mantiene la exhibición permanente del Museo Naval y, en especial, la baranda de la Esmeralda, que fue rescatada en 1976, donde Prat arengó a su tripulación.

Otro de los sitios visitados fue el Museo Antropológico Regional, donde las personas pudieron conocer la colección de fósiles y, en especial, la reproducción a tamaño natural de una especie de tigre dientes de sable, así como un armadillo que habitaron la provincia del Tamarugal.

Mientras que los niños disfrutaron con una propuesta lúdica y pedagógica de Cecrea, dependiente del Ministerio de Cultura, donde elaboraron y pintaron temáticas relativas al patrimonio de Tarapacá. Así lo explicó la encargada, Alejandra Saintard, quien se sorprendió con la alta presencia de niños y adolescentes que quisieron sumarse a la actividad de conocer sobre la historia y la cultura regional.

La seremi de las Cultura, Rose-Marie Acuña, remarcó la alta participación de la comunidad en esta iniciativa. "Tenemos muchas personas que han visto nuestros registros audiovisuales de cultura pampina y ha sido un buen inicio del Día de los Patromonios", aseveró.

Agregó que hoy el Día de los Patrimonios continuará a partir de las 11:30, se dará una conferencia de prensa y al mediodía será la interpretación del himno de Iquique.

Ayer también abrió al público, de 9 a 13 horas, las exoficinas salitreras Humberstone y Santa Laura, al igual que el Museo Corbeta Esmeralda.

60
actividades presenciales y virtuales hay en el marco del Día de los Patrimonios.

160
piezas en exposición tiene el Museo Militar ubicado en el Paseo Baquedano.


MUSEO INTEGRACIÓN CULTURAL
17 SÁBADO AGOSTO
19:00 HORAS
FRONTIS DEL MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE
COLABORA
INVITADOS
ORGANIZA:
A.F. TODAS LAS SANGRES
PATROCINA:
MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE
MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE
Todas las SANGRES


CINE CLUB DESBORDES: EN LA NOCHE DE LOS MUSEOS
HALLOWEEN
Dir. John Carpenter
Estados Unidos - 1978 - 91 min.
FECHA:
Viernes 11 / 19:45
MAYORES 14 AÑOS
OCTUBRE 2024
LA INCLUSIVE, MUSEO REGIONAL
SEGUNDO PISO. BAQUEDANO 951, IQUIQUE
PROYECTO FINANCIADO A TRAVÉS DEL FFOIP 2024
Fondo de Fortalecimiento
CENTRO CULTURAL LA INCLUSIVE

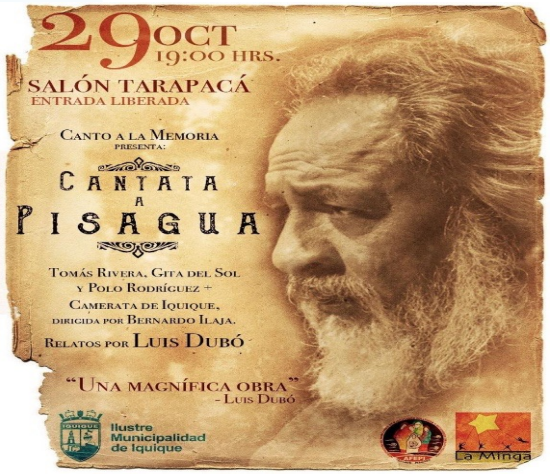

MARIA INÉS CANDIA // PEDRO RODRIGUEZ FISCHER
Exposición
Desiertos y Salares
OCT/NOV/DIC
Inauguración
11 de octubre a las 19:00 H
Salón Pampino/Museo Regional de Iquique
MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE


cecrea
7 y 8 de mayo 16:00 a 18:00 hrs.
10 de mayo 15:00 a 17:00 hrs.
7 a 12 años
Laboratorio Creativo:
CREACIÓN DE LIBRETAS PERSONALIZADAS "EXPLORADORES DEL DESIERTO"
Ven a explorar sobre la técnica de encuadernación y grabado, diseñando una pieza editorial única.
ACTIVIDAD GRATUITA
CECREA Iquique, Baquedano 951


PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ZONA TÍPICA O PINTORESCA
CALLE BAQUEDANO Y
PLAZA PRAT DE IQUIQUE
Encuentro para la elaboración de
Normas de Intervención
Martes 14 de mayo,
entre 15:00 hrs y 17:00 hrs.
Museo Regional de Iquique
Calle Baquedano N° 951, Iquique.
Consultas:
tarapaca@monumentos.gob.cl
+56 57226 2180
SERPAT
CMN
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE


Alejandro Aguirre SM.
Presenta
"LA RUTA DE PRAT"
Museo Regional de Iquique.
Baquedano 951.
18 de Mayo 2024.
11:00 hrs.
Entrada Liberada.


Sidarte Tarapacá invita a la comunidad a conmemorar
DÍA NACIONAL DEL TEATRO
Financia
SEREMI
En memoria de:
Andrés Pérez y Jaime Torres
11 Mayo
20 Horas
Museo Regional de Iquique
Organiza
SIDARTE
Apoya


29 OCT
19:00 HRS.
SALÓN TARAPACÁ
ENTRADA LIBERADA
CANTO A LA MEMORIA
PRESENTA:
CANTATA
A
PISAGUA
TOMÁS RIVERA, GITA DEL SOL
Y POLO RODRÍGUEZ +
CAMERATA DE IQUIQUE,
DIRIGIDA POR BERNARDO ILAJA.
RELATOS POR LUIS DUBÓ
"UNA MAGNÍFICA OBRA"
- LUIS DUBÓ
Ilustre Municipalidad de Iquique
La Minga


Luis Emilio
Recabarren
100 AÑOS
DE CONCIENCIA
Y LEGADO SINDICAL
"Abre tus ojos,
PUEBLO,
y verás la verdad"
CONVOCATORIA
CONCURSO DE DIBUJO:
NIÑOS Y NIÑAS DE 9 A 14 AÑOS.
TÉCNICA MIXTA
CONCURSO LITERARIO DE
POESÍA Y CUENTO:
JÓVENES DE 15 A 20 AÑOS
CONVOCATORIA ABIERTA:
1 DE NOVIEMBRE
CIERRE:
30 DE NOVIEMBRE
13.00 HORAS
EN AMBOS CONCURSOS LAS OBRAS
DEBEN INSPIRARSE EN LA VIDA,
OBRA, IDEALES O LEGADO DE
LUIS EMILIO RECABARREN
SOLICITAR BASES:
teatrouniversitarioexpresion@gmail.com
Patrocina:
unap
CUT Chile
ANEF CHILE
CTN
EDICIONES LER


14 Jueves
Nov.
19:30 hrs.
CONFERENCIA
"Tesoros Ancestrales en el Norte del Perú"
Salón Pampino, Museo Regional de Iquique
Guía Oficial de Turismo
INES MONTOYA G.
Organizan:
CIRCULO DE GUIAS DE TURISMO CULTURAL IQUIQUE A.G.
Organizan:
MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE
CORMUDESI
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE


2do ENCUENTRO de
DANZAS
MIGRANTES DE TARAPACÁ
15&16
NOVIEMBRE
19:30
HRS
VIERNES 15
LOS MELODICOS, EMBAJADORES COLOMBIANOS, PERÚ DANZA Y BANDELÉ.
SÁBADO 16
COLECTIVIDAD CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA BOLIVIANA, AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA COMUNIDAD PERUANA EN IQUIQUE, CONJUNTO DE DANZA ARABES "AL HELM AL ARABI".
MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE, BAQUEDANO 951
ORGANIZA:
APOYO:
CORMUDESI
PARTICIPAN:

GESTIÓN ANUAL CORMUDESI / ADMINISTRACIÓN CEMENTERIOS

"Construcción de Pabellones de Nichos Etapa 27 en el interior del Cementerio N° 3" (240 nichos), una obra de suma importancia para nuestra comunidad. Este proyecto fue financiado a través de una subvención otorgada por la Ilustre Municipalidad de Iquique, quien, a través de su compromiso con el bienestar de la comunidad, destinó un monto total de $ 95.000.000 (noventa y cinco millones de pesos). Esta inversión refleja el interés del municipio por mejorar la infraestructura y los servicios públicos en nuestra ciudad. Esta construcción tiene como objetivo principal aumentar la capacidad para sepultaciones de nuestros ciudadanos. Esta obra responde a la creciente demanda de espacios en el cementerio local, garantizando así el respeto y la memoria de nuestros seres queridos.





NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN NUEVOS PABLELLONES NICHOS ETAPA N° 27
MONTO	$95.000.000
FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN MUNICIPAL
DURACIÓN DE LA OBRA	66 DÍAS
ESTADO	TERMINADO

GESTIÓN ANUAL CORMUDEPI

1. Apoyo Comunitario y Deportivo

Durante el 2024, la Corporación Municipal de Deportes de Iquique (CORMUDEPI) fortaleció el acceso comunitario a actividades físicas, recreativas y de alto rendimiento, consolidando su rol articulador del tejido deportivo local.

- Se aprobaron más de 800 solicitudes de apoyo.
- Se beneficiaron directamente más de 8.000 deportistas.
- Apoyo a más de 500 clubes e instituciones.

2. Estadísticas Generales

Durante el 2024, la Corporación Municipal de Deportes de Iquique (CORMUDEPI) fortaleció el acceso comunitario a actividades físicas, recreativas y de alto rendimiento, consolidando su rol articulador del tejido deportivo local.

INDICADOR	TOTAL
Instituciones y clubes apoyados	+500
Eventos deportivos apoyados	+300
Deportistas beneficiados directamente	+8.000
Pasajes aéreos y terrestres gestionados	+900
Medallas entregadas	+4.500
Juegos de copas entregados	+300
Actividades logísticas apoyadas	+200
Uso de infraestructura municipal	+150 ocasiones

3. Inversión y Gasto por Actividad

Actividad	Participantes	Inversión
Actividades deportivas sector costero	200 (promedio)	$24.750.000
Campeonato de Fisicoculturismo	74	$9.990.000
Travesía Nado con Aletas	214	$8.200.000
Media Maratón	1.200	$16.500.000
Calle de los Niños	6.500	$9.340.000
Chao Agosto	720	$ 8.100.000
Ramadas Deportivas	600	$ 8.700.000
Campeonato Nacional de Judo	740	$10.620.000
Zumba Halloween	700	$ 9.000.000
Total informado (parcial)	-	$95.200.000

4. Talleres Deportivos y Fitness (15 enero - 13 diciembre)

- Más de 1.645 usuarios promedio mensuales.
- 84 talleres activos con participación de 56 monitores y 4 supervisores.
- Disciplinas incluyeron desde yoga, zumba y musculación hasta deportes como fútbol, voleibol, surf, judo y bodyboard.

5. Apoyos Estratégicos

a) Eventos y Campeonatos Internacionales

- Deportistas apoyados en torneos en Italia, Brasil, México, Japón, EE.UU., entre otros.
- Apoyo logístico: infraestructura, premiación, hidratación, transporte y difusión.

b) Equipamiento e Implementación

- Se entregaron más de 4.500 medallas y 300 copas.
- Equipamiento entregado: buzos, zapatillas, suplementos, implementos técnicos.

6. Impacto Territorial y Social

- Cobertura en todas las juntas de vecinos activas y caletas rurales.
- Apoyo integral a grupos vulnerables, personas mayores y deportistas con neurodiversidad.
- Generación de espacios de encuentro seguros, inclusivos y masivos.






CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE IQUIQUE
Ilustre Municipalidad de Iquique
IQUIQUE para todos
TALLER GRATUITO
UBOUND
LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES
09:45 a 10:45 HORAS
19:00 a 20:00 HORAS
COSTADO CANCHA DE PATINAJE
SECTOR MANGO
¡TE ESPERAMOS!


3X3
TALLER
BASQUETBOL
3X3
(12 a 17 años)
Lunes, Miércoles y Viernes de 18:00 a 20:00 hrs.
Cancha Basquetbol Playa Brava


TALLER
PARA ATLETISMO
(niños y jóvenes con diferentes discapacidades)
Lunes y Viernes de 17:15 a 19:15 hrs.
Estadio Tierra de Campeones (entrada por Tadeo Haenke)
Sábado de 11:30 a 13:30 hrs.
Piscina Municipal Alcalde Godoy


CORPORACIÓN
MUNICIPAL
DE DEPORTES DE IQUIQUE


TALLER
BOXEO
(+7 años)
Lunes, Miércoles y Viernes de 8:30 a 10:30 hrs.
Playa Urracas (Sector Pergola Cavancha y Frente al Liceo Politécnico)


TALLER FÚTBOL PLAYA
FEMENINO
8 a 17 años
ARENA CAVANCHA
LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES
17:00 a 19:00 horas
INSCRIPCIONES
ESMERALDA #580
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE IQUIQUE


CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE IQUIQUE
IQUIQUE para todos
TALLER
BREAKIN
MIXTO
DESDE LOS 13 AÑOS
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
DE 18:00 A 20:00 HRS
GIMNASIO ESMERALDA
(ESMERALDA 580)
MONITORA: CATALINA MELGAREJO
INSCRIPCIONES GRATUITAS EN ESMERALDA #580


CORMUDEPI
SUP RACE
CATEGORÍAS
Mixta Infantil 2k
(10 a 17 años)
Mixta Inclusiva 2k
(+18 años)
Todo Competidor Damas 2k
(+18 años)
Todo Competidor Varones 2k
(+18 años)
Todo Competidor Damas 4k
(+18 años)
Todo Competidor Varones 4k
(+18 años)
7 DE ABRIL
08:00 A 13:00 HORAS
PLAYA CAVANCHA, SECTOR INCLUSIVO
INSCRIPCIONES EN


TALLER
SURF Nº1
(7 a 17 años)
Sábado y Domingo de 11:00 a 13:00 hrs.
Playa Cavancha (Sector Casino, Estadio Arena Cavancha)


7 Abril
Día Mundial de la Actividad Física
ACTIVIDADES FAMILIARES
FITNESS Y DEPORTIVAS
PREMIOS, SORPRESAS Y MUCHO MÁS
DE 08:00 A 14:00 HRS
¡TE ESPERAMOS!


ESCAPE
PANTERA


ESCUELA DE
VERANO
TALLER DE
NATACIÓN
(5 a 17 años)
Primer CICLO
INSCRIPCIONES POR WWW.WELCU.CL
(CUPOS LIMITADOS)


TALLER
ATLETISMO
(7 a 17 años)
Lunes, Miércoles y Viernes de 10:00 a 12:00 hrs.
Estadio Tierra de Campeones (entrada por Tadeo Haenke)


TALLER
GIMNASIA
PERSONA
MAYOR
MIÉRCOLES Y VIERNES
HORA: 8:30 A 9:30 AM
LUGAR: GIMNASIO ESMERALDA
ESMERALDA #580
MONITOR: KINESIÓLOGA YESSICA SURA



Ilustre
Municipalidad
de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl



j

El estado de la aplicación de la política de recursos humanos

GESTIÓN ANUAL SECCIÓN DE PERSONAL

De acuerdo a lo establecido por ley, la I. Municipalidad de Iquique, cuenta con una política de Recursos Humanos, establecida a partir de año 2019, que se basa principalmente en los valores institucionales, probidad y responsabilidad, igualdad y no discriminación, simplificación, eficiencia y eficacia.

OBJETIVO GENERAL

Contar con Procesos Administrativos y Recursos Humanos calificados para cumplir las diferentes funciones encomendadas por la Ley Orgánica de Municipalidades y entregar las competencias necesarias que sirvan de base para un servicio de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Potenciar el Desarrollo de capacidades y competencias, acorde a los perfiles de cargo

2. Contar con especialistas en materias del ámbito municipal, tales como: Redes Sociales, Planificación Urbana y Transporte, Turismo, Deportes y Otros.

3. Transformar la oficina de partes en un ente guía para el usuario que demande algún servicio municipal

4. Incentivar y aprovechar el uso de las nuevas tecnologías.

Entre otros aspectos considera; mecanismos de incorporación, mantenimiento, desarrollo y retiro, que permitan un acompañamiento



Reclutamiento Contrata

Reclutamiento	Cantidad de contrataciones	Hombres	Mujeres
Contrata	Direccción de Cultura	2	0
Suplencia	Direccción de Cultura	1	0
Contrata	1° Juzgado Policía Local	0	1
Suplencia	1° Juzgado Policía Local	1	0
Suplencia	Dirección de Comunicaciones y Prensa	1	0
Contrata	Dirección de Comunicaciones y Prensa	1	0
Contrata	Dirección de Prevención y Seguridad Pública	2	0
Suplencia	Dirección de Prevención y Seguridad Pública	1	1
Contrata	SECOPLAC	1	0
Suplencia	SECOPLAC	0	1
Contrata	Dir. Administración y Finanzas	0	2
Contrata	DIDECO	1	1
Suplencia	DIDECO	0	1
Contrata	Dirección de Control	1	0
Contrata	Dirección de Tránsito y Transporte Público	1	0
Suplencia	Dirección de Tránsito y Transporte Público	1	0
Suplencia	Dirección de Asesoría Jurídica	0	1

Desglose de gastos oficina de bienestar municipal (Total gasto $126.171.723)

Bonificación de salud	$46.945.822
Bono Escolaridad	$5.190.000
Bono Matrimonio	$98.655
Bono dia del Funcionario	$18.950.000
Devolución pago de cuotas	$5.000
Bono Fin de año	$18.750.000
Bono Años de Servicio	$10.050.000
Prestamos Salud	$1.400.000
Ayuda Social de Salud	$1.000.000
Fiesta de Aniversario	$12.368.515
Fiesta de Navidad	$8.705.402
Otros (Bono Nac; Dev; Serv; Pago Anill.)	$2.708.329

Reclutamiento Código del Trabajo

Dirección de Aseo y Ornato	Hombres	Mujeres
TECNICO	29	1
BORDE COSTERO	6	3
CONDUCTOR	10	0
ADMINISTRACION MUNICIPAL (ASEO EDIFICIO)	0	2
DIRECCIÓN SEGURIDAD PUBLICA CUERPO DE SALVAVIDAS	3	0
DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA (CAMARAS)	3	1
DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA (CONDUCTORES)	10	0

Dirección de Tránsito y Transporte Público	Hombres	Mujeres
LOCEROS	2	0
ASEO	0	1
ASISTENTE	0	2
DIBUJANTE TALLER DE SEÑALES	1	0
AYUDANTE TALLER DE SEÑALES	9	0

Cumplimiento de Ley 21.015, para sector Municipal correspondiente al año 2024

Prácticas Laborales

Tipo	Hombres	Mujeres	
ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL	37	25	62
TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR	4	8	12
UNIVERSITARIOS	47	109	156
Total			**230**

Promoción Laboral

cantidad de ascensos durante el período
30

Evaluación de Desempeño

Proceso de evaluación correspondiente a 2023 - 2024
EN TRAMITE

Criterio para selección de personas

Se incorpora como funcionario municipal al personal cuyas competencias se encuentren en concordancia con la descripción de los cargos que deberán proveerse por concurso para el caso de la planta municipal y según las necesidades de la municipalidad para el caso de contrata, códigos del trabajo; todos a través de procedimientos técnicos transparentes, no discriminatorios

Tipo de actividad (presencial)	Dirigida a	Cantidad participantes
Operativo preventivo sangre	Municipalidad	150
Capacitación nutrición	Salvavidas	40
Operativo salud	Salvavidas	30
Operativo influenza y covid	Municipalidad	200
Operativo oftalmológico	Dirección Aseo y Ornato	200
Capacitación DEA	Dirección Aseo y Ornato	200
Capacitación DEA	Municipalidad	51
Capacitación DEA	Municipalidad	84
Capacitación primeros auxilios	Funcionarias de Aseo	80
Capacitación liderazgo	Funcionarias de Aseo	20
Capacitación uso de extintores	Salvavidas	30
Difusión plan de emergencia	Municipalidad	226
Capacitación trabajo en altura	Dirección Aseo y Ornat	23
Capacitación manejo de extintores	Dirección Medio Ambiente	15
Operativo oftalmológico	Municipalidad	130
Operativo preventivo sangre	Municipalidad	132
Capacitación prevención y manejo de conflicto	Dirección Medio Ambiente	11
Capacitación lengua de señas	Municipalidad	30
Taller team bullding	DIDECO	30
Capacitación lengua de señas	Municipalidad	30
Capacitación lengua de señas	Municipalidad	30
Capacitación de liderazgo	DIDECO	46



Ilustre
Municipalidad
de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl



Informe Gestión Dirección de Desarrollo Comunitario

GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Esta dirección tiene por objeto fundamental asesorar a la máxima autoridad edilica en materias vinculadas con la gestión desde hacia la comunidad en general, en aspectos técnicos, participativos, recreativos, socioeconómicos y de bienestar, para cumplir con este fin, DIDECO se organiza en departamentos de la siguiente forma:

Departamento de Acción Social

- Acción Social y F.A.E.S II
- Oficinas Municipales y Convenios Externos III

Departamento de Protección Social

- Unidad o Sección Registro Social de Hogares y Unidad o Sección Subsidios Municipales
- Departamento Participación Ciudadana

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

El objetivo el departamento es entregar solución frente a la demanda sentida por los habitantes de la comuna que se encuentran aquejados por alguna problemática y que por circunstancias de la vida no han podido dar solución por sí mismos.

BENEFICIOS	CANTIDAD
Víveres; esta ayuda se entrega cada 3 meses, previa revisión de la necesidad manifiesta y carente de recursos que evaluara la profesional área social, amparado en el procedimiento D.A N°57/2019/D. A N°2109/2023.	5.300
Pañales (Niños y Adultos)	1.485
Suplementos Alimenticios (niños y adultos)	2.202
Ayudas Técnicas (Catre Clínico, Sabanillas, Burritos, Bastón, sillas Neurológicas, Sillas eléctricas, Burrito con ruedas y manuales, artículos para usuarios con discapacidad visual)	869
Medicamentos entregados periodo 2024	465
Ticket de Gas (Una vez al año, de preferencia adultos mayores)	500
TOTAL, AYUDAS SOCIALES	**10.821**

USUARIOS ATENDIDOS POR MES	CANTIDAD AÑO 2024
Atención por diferentes requerimientos se orienta y gestiona según su necesidad	1.478 atenciones
Total atenciones usuarias	**17.736 atenciones al año**

INFORMES SOCIALES ELABORADOS	CANTIDAD AÑO 2024
Informes Sociales Elaborados: Tribunales, Orasmi, Becas e Informes Redes y otros	463

FONDO ASISTENCIAL EXTRAORDINARIO DE SALUD (FAES)

El Fondo Extraordinario de Salud, que tiene por objetivo entregar aportes de salud a personas naturales que por sus bajos ingresos o por lo oneroso de los tratamientos a los que deben someterse, no cuentan con los medios para financiarlos. Considerando la necesidad manifiesta de los enfermos en cuanto a no cuentan con ayuda del sistema hospitalario u otros organismos públicos para poder costear los gastos que demandan los tratamientos. Este fondo se ampara en la Ley 18.695 art. 4 (Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades) que indica funciones de asistencia social. Procurando los medios indispensables o que fueron necesarios a personas naturales en estado de indigencia o que acrediten necesidad manifiesta y que pertenezcan a la comuna de Iquique. Entendiéndose por indigencia la carencia absoluta de medios de subsistencia, un estado permanente de escasez de recursos; mientras necesidad manifiesta es la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, un estado transitorio, en que, si bien el individuo dispone de los medios para hacerlo, estos resultan escasos frente a un imperativo.

NOTA: El manual de procedimiento de Subvenciones de Salud, fue modificado y autorizado por acto administrativo N°2373 de 26.10.2023.

FONDOS DE EMERGENCIA FONDO DE EMERGENCIA, está enfocado en ir en ayuda de las familias cuyas viviendas fueron dañadas o siniestradas por incendios. Estas familias recibieron, según la situación específica, el apoyo con víveres, frazadas, literas, instalaciones electicas y sanitarias. Todas las ayudas sociales entregadas fueron previamente respaldadas por informes sociales realizados por los Profesionales del Municipio.

NOTA: Los beneficios entregados con fondos de emergencia y operativos están contemplados en las gestiones de Beneficios sociales.

II.- OFICINAS MUNICIPALES

Dentro de las Oficinas Sociales Municipales ejecutadas durante el periodo 2024 son las siguientes: Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género Oficina Municipal del Adulto Mayor Oficina Municipal de Discapacidad Oficina Municipal de Juventud Oficina Municipal de Infancia Oficina Municipal de Migración Oficina Municipal Salud Sexual Oficina Municipal de Comunidad Oficina Municipal de Capacitación Vecinal Oficina Municipal Participación Ciudadana Registro Social de Hogares Oficina Asuntos Indígenas.

PROGRAMAS CONVENIOS EXTERNOS Programa Mujeres jefas de Hogar, Convenio SERNAMEG-IMI Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes 24 horas -Convenio SENAME-IMI. Subsistema Seguridades y Oportunidades. Convenio FOSIS-IMI: -Convenio de transferencia de recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades. Programa “VINCULOS Versión 17° Y 18° Programa cuidados domiciliarios Red Local de Apoyo y cuidados (programa nuevo comenzó año 2024) Programa Fortalecimiento Municipal “Chile Crece Contigo”. Programa Habitabilidad Convocatoria 2022, Gestión 2024. Programa de Recuperación del ejercicio de la Autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencia de genero/componente abordaje Psicosocial con Sentido Reparatorio y Componente acompañamiento y/o Representación Jurídica en Violencias Graves/Extremas de Iquique/Región de Tarapacá.

Convenio SERNAMEG/IMI. OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO La Oficina de la Mujer y Equidad de Género tiene por objetivo principal, favorecer la participación socio comunitaria de las mujeres residentes en Iquique, brindando acceso a información y herramientas que contribuyan al desarrollo del bienestar psicológico, físico y económico, empoderando el rol de la mujer, desde una mirada inclusiva, con enfoque de género y derechos, contribuyendo asía a mejorar su calidad de vida. La Oficina de la Mujer y Equidad de Género atiende a mujeres entre 18 y 59 años con residencia en la Comuna de Iquique, brindando atención psicosocial, orientación y derivación de casos de violencia en contexto de pareja, violencia intrafamiliar y de género. Promueve las autonomías de las mujeres, entre otras actividades que vayan en beneficio de las mujeres de Iquique.

ACTIVIDAD	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL POLOLEO
Descripción	Campaña de la NO violencia en el pololeo.
Lugar	Sector Choza Cavancha Público transeúnte en playa cavancha. Colaborativo con las redes, campaña preventiva.
N° personas intervenidas	200 personas aproximadamente
Fecha	7 de febrero

ACTIVIDAD	FESTIVAL DE LA VOZ ELENA CAFFARENA
Descripción	XV Festival de la voz Elena Caffarena 2024, en el marco de la celebración del día Internacional de la Mujer, cuyo objetivo es estimular y resaltar talentos musicales locales de las mujeres y fomentar actividades culturales y artísticas de la Comuna de Iquique, el nombre de este festival hace referencia a una de las mujeres más importantes de nuestra historia regional y nacional, destacada por su compromiso social y lucha por los derechos de las mujeres. Hace referencia a la Abogada Elena Caffarena Marice, nacida en nuestra ciudad en el año 1903. Participaron dos artistas nacionales: Nicole y María José quintanilla. D.A N°52-360-314-467-643/24
Lugar	Plaza 21 de mayo
N° Asistentes	7000 público general aproximadamente en todas las etapas de desarrollo del evento, contemplada desde el 8 de marzo al 31 marzo 2024.
Fecha	8 al 31 de marzo 2024
Monto	$ 89.100.194.-

ACTIVIDAD	TALLERES FORMATIVOS
Descripción y objetivos	Talleres Recreativos, Deportivos y Laborales enfocados en las Mujeres de Iquique, con el objetivo de adquirir conocimientos y herramientas en diversos oficios y actividades tradicionales y no tradicionales de genero al género, la Municipalidad de Iquique contribuye a la desmitificación de roles y estereotipos y al mismo tiempo contribuye de manera significativa en la mejora de las autonomías económicas de las participantes, se impacta directamente en la mejora de la calidad de vida. Estos talleres son los siguientes: Defensa Personal, Yoga, Peluquería, Barbería, Electricidad Básica, Gasfitería, Estética Integral, Colorimetría, Peluquería Canina, Telar y Macramé. D.A N°404/2024
Lugar	Colegio SEIA/JV Granaderos/ José Miguel Carrera/JV Manuel Castro Ramos/JV Las Rosas/Centro de capacitación laboral/Municipalidad de Iquique.
N° Mujeres participantes	375 mujeres residentes de la comuna de IQQ.
Fecha	marzo hasta octubre 2024
Monto	$ 34.944.000.-

ACTIVIDAD	INTERVENCIONES
Descripción	Participación Feria de Salud 2024
Lugar	Colegio Chipana
N° Asistentes	150 niños y Adolescentes aprox.
Fecha	9 de junio 2024
Monto	No aplica

ACTIVIDAD	“FERIA EXPOSITIVA MES DE LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA”
Descripción	Se realiza feria expositiva, preventiva por el cáncer de mama. Actividad de intervención urbana constó en realizar un museo inflable expositivo en la plaza Prat, en su interior se pudo observar etapas del cáncer de mama. (con el apoyo de Cormudepi y Salud) Además, se realizaron talleres de autocuidado a los transeúntes que acudieron a la exposición.
Lugar	Plaza Prat
N° Asistentes	200 personas aprox.
Monto	$20.019.370.-

(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	REUNIONES CAPACITACIÓN
Descripción	Charla de sensibilización a mujeres participantes de los talleres de la oficina de la mujer y equidad de género y usuarias del programa. Jefas de hogar “prevención de la violencia contra las mujeres y niñas”. (solicitado por la Oficina Mujer jefas de hogar)
Lugar	Online
N° Asistentes	22
Fecha	Noviembre 2024
Monto	No aplica

ACTIVIDAD	ORIENTACIONES USUARIAS PROGRAMA MÁS SONRISAS PARA CHILE.
Descripción	Se orienta a las Mujeres beneficiarias del programa Más Sonrisas para Chile, que no han podido ser contactadas por los profesionales de salud, para corroborar si desean seguir en lista para atención dental. (Programa Cormudesi Salud)
Lugar	Vía Telefónica
N° Orientaciones	1.179 orientaciones a usuarios del programa más sonrisa para chile vía online y presencial.
Fecha	Enero a diciembre 2024
Monto	No aplica

ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO A FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA
Descripción	Exposición de charla de prevención contra la violencia de género a funcionarios de gendarmería
Lugar	Gendarmería Iquique
N° participantes	20 personas
Fecha	Agosto 2024
Monto	No aplica

(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	ORIENTACIONES Y DERIVACIONES A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO
Descripción	Se realizan derivaciones a mujeres que son sobrevivientes de violencia, se realiza derivaciones, solo en caso que la mujer esté de acuerdo.
Lugar	Edif.consistorial IMI oficina de la Mujer y equidad de género.
N° Participantes	47 orientaciones
Fecha	Mayo a diciembre 2024
Monto	No aplica

ACTIVIDAD	MES DE LA ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES Y NIÑAS
Descripción	Durante el mes de noviembre se realizó concientización sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.
Lugar	Se intervino en la Plaza Prat con carteles informativos, sensibilizando a las personas que transitaban en la plaza, Paseo Baquedano y sus alrededores, Edificio consistorial. D.A N°2582/322 2024
N° participantes	700 aproximadamente
Fecha	30 octubre 2024
monto	$880.600.-

(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	CEREMONIA DE ENTREGA DE DIPLOMAS DE LOS TALLERES OFICINA DE LA MUJER EQUIDAD Y GÉNERO
Descripción	Entrega de diplomas por participación en los talleres recreativos, formativos, artísticos y laborales enfocados en las mujeres de Iquique, 2024. (segundo grupo)
Lugar	8vo. piso edificio consistorial
N° participantes	250 personas
Fecha	Octubre 2024
Monto	$3.272.500.-

OFICINA MUNICIPAL ADULTO MAYOR

La Oficina Municipal del Adulto Mayor tiene como objetivo principal contribuir en el proceso de envejecimiento óptimo y digno para todas aquellas personas mayores de 60 años, promoviendo dinámicas de buen trato y autocuidado positivo entre los ellos, abordando necesidades locales, mediante la socio-educación, prevención y promoción de buenas prácticas comunitarias, promover gestiones y alianzas con el intersector, entrega de ayuda asistencial y técnicas, permitiendo mejorar el bienestar integral de la población objetivo.

ACTIVIDAD	TALLERES RECREATIVOS, FORMATIVOS, ARTÍSTICOS Y LABORALES ENFOCADOS A PERSONAS MAYORES.
Descripción	Estos talleres tienen una connotación recreativa y de interés común en el ámbito local. Objetivo: entregar herramientas que les ayude a los adultos mayores en su autonomía, economía y/o mejorar su calidad de vida. Estos talleres son los siguientes: Taller de coro, Taller de Gimnasia kinésica, Taller de Jardinería, Taller de Tango, Taller de Bailes Tradicionales, Taller de Manualidades, Taller de estimulación cognitiva, Taller de Kung-Taichi , Taller de comida saludable, Taller de Ilustración Digital y Taller de Audiovisuales.
Lugar	Diferentes Sedes Sociales, dependencias IMI
N° participantes	250 aproximadamente
Fecha	14 Marzo a 30 Octubre 2024 D.A N°692/2024.
Monto	$89.024.000.-



(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	ORIENTACIÓN Y APOYO A LOS CLUB ADULTOS MAYORES PARA FORMULACIÓN PROYECTOS SENAMA Y OTROS
Descripción	Orientaciones y apoyo en la postulación de proyectos a las organizaciones Adulto mayor en conjunto con la Unidad de Gestión de la DIDECO.
Lugar	Oficina de Dideco Presencial/Telefónica
N° Orientaciones	120 aproximadamente
Fecha	Junio a Noviembre 2024
Monto	No aplica

ACTIVIDAD	DESPIDIENDO EL VERANO, “BIENVENIDO MARZO PARA PERSONAS MAYORES 2024”.
Descripción	La referida actividad tiene por objetivo de fomentar el bienestar de las personas mayores, creando instancias de reconocimiento del importante papel que desempeñan en nuestra sociedad, proporcionando espacios de socialización entre estos, favoreciendo el desarrollo y ejecución de actividades recreativas. D.A N°75/2024.
Lugar	Plaza 21 de mayo
N° Participantes	3.000 aproximadamente
Fecha	23 de marzo 2024
Monto	$61.900.000.-

ACTIVIDAD	CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DEL BUEN TRATO A PERSONAS MAYORES
Descripción	El objetivo de la actividad es fomentar sensibilizar y educar respecto del buen trato a las personas mayores y a la comunidad, en la toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez. D.A N°885/2024
Lugar	Plaza 21 de mayo
N° Participantes	1.000 adultos mayores aprox.
Fecha	15 de junio 2024
Monto	$60.000.000.-



(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA DE IQUIQUE EN LA MISA DE LA VIRGEN DEL CARMEN DEL PUEBLO DE LA TIRANA 2024.
Descripción	Esta actividad se ve enmarcada en el ámbito de la promoción de la cultura y la recreación, además de fomentar el bienestar de los adultos mayores entorno a las relaciones interpersonales, según lo señalado en la Ley N°18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades. D.A N°1127/2024
Lugar	Pueblo de la Tirana
N° Participantes	1.500 personas
Fecha	9 de julio 2024
Monto	$40.000.000.-

ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA DE IQUIQUE EN LA MISA DE LA FESTIVIDAD DE SAN LORENZO DEL PUEBLO DE TARAPACÁ
Descripción	Esta actividad forma parte de promover la cultura y la recreación, así como el bienestar de las personas mayores a través de las relaciones interpersonales, según lo estipula la Ley Orgánica de la constitución Municipal N°18.695 D.A N°1625/2024
Lugar	Pueblo de Tarapacá
Participantes	1800
Fecha	2 de agosto 2024
Monto	$52.995.000.-

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD FIESTA DE CHILENIDAD ADULTOS MAYORES
Descripción	Ramada de la Chilenidad para adultos mayores de la oficina de DIDECO. Tiene por finalidad fomentar la cultura, la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local., poniendo a disposición de los habitantes de la ciudad, un espacio en el cual las familias puedan integrarse y compartir, al alero de tan especial conmemoración de la historia Nacional.
Lugar	Estacionamiento UNAP
Participantes	2.000 personas de la comunidad iquique.
Fecha	17 al 22 de septiembre 2024
Monto	$60.000.000.- Aporte DIDECO, Gastos compartidos con Cultura, Turismo Sustentable y Fomento Productivo Local

(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	CELEBRANDO A LAS PERSONAS MAYORES "JORNADAS DE LITURGIA Y RECREACION PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA DE IQUIQUE AÑO 2024".
Descripción	Esta Actividad tiene por finalidad promover a la comunidad en general, los derechos de las personas mayores, contenidos en el Decreto 162, que promulga la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores, entre ellos, el derecho a la participación e integración comunitaria (Art.8°), el derecho a la recreación, esparcimiento y el deporte (Art.22°, etc., y con ello fomentar el bienestar de las personas mayores, creando instancias de reconocimiento del importante papel que desempeñan en nuestra sociedad, propiciando espacios de sociabilización en la comunidad iquiqueña. D.A N°2044/2024
Lugar	Iglesia Catedral Parroquia Inmaculada Concepción de la Comuna de IQQ.
N° Participantes	600 personas
Fecha	02 de octubre 2024
Monto	$2.801.384.-

ACTIVIDAD	CELEBRANDO PERSONAS MAYORES "PASACALLE DE DISFRACES AÑO 2024"
Descripción	Esta actividad consistió en presentación de las reinas de clubes adultos mayores de la ciudad, acompañadas de comparsas y puntos en los cuales se promovió los derechos de las personas mayores. D.A N°2408/2024
Lugar	Desde paseo Baquedano con calle Bulnes Finalizando en la glorieta de plaza Prat.
N° Participantes	1.000 personas mayores
Fecha	18 de octubre 2024
Monto	$3.570.000.-

OFICINA MUNICIPAL DISCAPACIDAD Y NEURODIVERSIDAD

La oficina de discapacidad tiene por objetivo establecer normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión Social como también de promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad de la comuna, a través de un plan de trabajo coordinado con las agrupaciones formales e informales, instituciones, colegios y la Comunidad en general. Presenta como eje de acción normativa la Ley 20.422 que establece normas la igualdad oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad basada en los principios de la vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social, lo cual, en conjunto a la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las naciones unidas, constituyen un sólido marco legislativo en nuestro país y oficina comunal. De acuerdo a esto, la oficina municipal de discapacidad bajo estos principios fundamenta el accionar cubriendo áreas de acción apoyando al usuario con entrega de beneficios que en la actualidad nos se encuentran en la casta de prestaciones de otros organismos. Es de esta forma que facilitamos y apoyamos los procesos de inclusión y calidad de vida.

ACTIVIDADES	ORIENTACIONES A USUARIOS CON DISCAPACIDAD Y NEURODIVERSIDAD
Descripción	Se realizan intervenciones con los usuarios del programa relacionados a: tramitación credencial, previo informe biomédico funcional, Becas Univ., beneficios de SENADIS, ayudas técnicas etc. D.A N°675/2024
Lugar	Oficina Municipal discapacidad y neurodiversidad
Total, orientaciones	2.487 orientaciones entregadas del periodo 2024.
Fecha	Desde enero a diciembre 2024
Monto	$40.000.000.-

ACTIVIDAD	CONMEMORACIÓN DÍA DEL SÍNDROME DOWN
Descripción	Generar conciencia e inclusión a las personas con Síndrome de Down
Lugar	Edificio Consistorial 3er piso.
N° Participantes	Toda la Comunidad y trabajadores de la IMI.
Fecha	Marzo 2024
Monto	$40.000.000.-



ACTIVIDAD	ACTIVIDAD "DÍA DEL AUTISMO"
Descripción	Actividad como finalidad generar conciencia de inclusión a las personas con Autismo. D.A 701/2024
Lugar	Estadio Tierra de Campeones
N° Participantes	380 Adultos responsables
Fecha	6 de abril 2024
Monto	$3.641.000.-

ACTIVIDAD	CIERRE DE LOS TALLERES
Descripción	Cierre de talleres niños (as)
Lugar	8vo. Piso edificio consistorial
N° Participantes	220 (80 niños y 140 padres adultos responsables)
Fecha	Octubre 2024
Monto	$20.912.000.- D.A N°675/2024

ACTIVIDAD	JORNADA SOCIOEDUCATIVA PARA CUIDADORES (AS)
Descripción	Actividad dirigida a hombres y mujeres cuidadoras de personas con discapacidades nuestra comuna, de manera gratuita, con el objetivo de entregar herramientas de mejoramiento en el ejercicio de la parentalidad, reconocer factores de riegos de los cuidadores, ver la importancia del autocuidado, otorgar tiempo de calidad y bienestar a la población que ejerce cuidado, bajo la consigna "cuidar a quien cuida" D.A N°1699/2024.
Lugar	Varias sedes sociales de la comunidad y casa de la cultura. Será de 4 jornadas desde 15:30 a 19:00
N° Participantes	Convocatoria 30 personas, finalizando la cuarta jornada con una convocatoria de 90 personas.
Fecha	Desde agosto hasta noviembre 2024
Monto	$5.460.000.- D.A N°1699/2024



(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	CIERRE DE LOS TALLERES
Descripción	Cierre de talleres Jornadas cuidadoras
Lugar	8vo. Piso edificio consistorial
Participantes	80
Fecha	Octubre 2024
Monto	$5.460.000 D.A N°1699/2024

ACTIVIDAD	EXPOSICION SEMINARIO JUNJI “TECNICAS DE INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN”
Descripción	El objetivo de la actividad, es dar a conocer sobre la nueva Ley deInclusión en educación y técnicas de contención y reconocimiento de la condición y protocolos de actuación.
Lugar	Sala Collahuasi
N° Participantes	80 educadoras de párvulos
Fecha	Mayo 2024
Monto	$5.460.000 D.A N°1699/2024

OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

La Oficina Municipal de la Juventud, busca contribuir al pleno desarrollo de los adolescentes y jóvenes de la Comuna de Iquique que se encuentran entre los 15 y 29 años de edad. Lo anterior, se lleva a cabo a través del socio educación. Promoción y ejecución práctica de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para posicionar a las y los adolescentes y jóvenes como actores y ciudadanos que aportan a la comuna de Iquique para que sea más justa e inclusiva para todos

ACTIVIDAD	REUNIONES DE MESA DE TRABAJO
Descripción	Mesa de trabajo con jóvenes de la comuna para poder visualizar los futuros proyectos e intereses de la juventud.
Lugar	Oficina municipal de la juventud 4to piso
N° Participantes	10
Fecha	Abril 2024
Monto	No aplica

(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	CIRCUITO IQUIQUE MAR DE CAMPEONES
Descripción	Actividad totalmente gratuita y destinada a los jóvenes de la comuna de Iquique. Actividad que se enmarca en el ámbito de la educación y cultura, en la promoción del desarrollo comunitario y en la generación de actividades de interés común en el ámbito local. Esta actividad se llevó a cabo en 5 etapas D.A N°113/2024
Lugar	Etapa N°1: Ola pta. 2 Playa Bellavista Etapa N°2: Playa Urracas Etapa N°3: Punta 1 Playa Cavancha Etapa N°4: Playa Huayquique Etapa N°5: Ola pta. 2 Playa Bellavista
Participantes	150 jóvenes aprox., en cada etapa
Fecha	Etapa N°1: 17 y 18 febrero Etapa N°2: 16 y 17 marzo Etapa N°3: 13 y 14 Abril Etapa N°4: 06 y 07 Julio Etapa N°5: 07 y 08 diciembre
Monto	$32.400.000.-

ACTIVIDAD	INTERVENCIONES DE AGRUPACIONES JUVENILES BAILE K-POP
Descripción	Comprende la participación de jóvenes pertenecientes a agrupaciones juveniles de estilo K-POP que desean mostrar su talento y trabajo que han realizado en las dependencias del espacio urbano K-POP D.A. N°1262/2024
Lugar	Plaza 21 de mayo
Participantes	150 jóvenes pertenecientes a las agrupaciones K-POP
Fecha	14 de agosto 2024
Monto	$20.000.000.-

ACTIVIDAD	APOYO SOCIAL
Descripción	Apoyo constante en el Dpto. acción social presencial y terreno, visitas domiciliarias para la entrega de víveres, ayudas técnicas etc.
Lugar	Domicilio de usuarios entregados por acción social
Usuarios	50 usuarios
Fecha	Enero a diciembre 2024
Monto	$20.000.000.-

(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	CIRCUITO IQUIQUE MAR DE CAMPEONES
Descripción	Actividad totalmente gratuita y destinada a los jóvenes de la comuna de Iquique. Actividad que se enmarca en el ámbito de la educación y cultura, en la promoción del desarrollo comunitario y en la generación de actividades de interés común en el ámbito local. Esta actividad se llevo a cabo en 5 etapas D.A N°113/2024
Lugar	Etapa N°1: Ola pta. 2 playa bellavista Etapa N°2: Playa Urracas Etapa N°3: Punta 1 Playa Cavancha Etapa N°4: Playa huayquique Etapa N°5: Ola pta. 2 Playa Bellavista
Participantes	150 jóvenes aprox., en cada etapa
Fecha	Etapa N°1: 17 y 18 febrero Etapa N°2: 16 y 17 marzo Etapa N°3: 13 y 14 Abril Etapa N°4: 06 y 07 Julio Etapa N°5: 07 y 08 diciembre
Monto	$32.400.000.-

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD NAVIDAD 2024
Descripción	Como Profesional del área de Acción Social apoya la actividad de Navidad de la Dirección de DIDECO
Lugar	Ex Estadio Cavancha
N° Participantes	Entrega de regalos a Niños y Niñas de la Comuna y Caletas borde costero.
Fecha	En el mes de diciembre 2024
Monto	No aplica

OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA

La Oficina Municipal de la Infancia, tiene por objetivo contribuir al pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que residen en Iquique, a través de la socioeducación, promoción y ejecución práctica de los objetivos de Desarrollo sostenible, con la finalidad de posicionar a los niños (as) como actores y ciudadanos que contribuyen a que la Comuna de Iquique sea más justa e inclusiva para todos.

ACTIVIDAD	JUNTOS POR UNA PLAYA MÁS LIMPIA
Descripción	El objetivo de esta actividad es movilizar a la comunidad local y alumnos para llevar a a cabo una limpieza masiva en una de las playas mas importantes de la comuna, con el fin de reducir la cantidad de residuos y desechos que contaminan nuestras costas, promover la conciencia ambiental sobre la importancia de mantener los espacios naturales libres de basura y fomentar un sentido de responsabilidad compartida hacia la protección y conservación del medio ambiente. D.A N°1935/2024.
N° Participantes	400 niños, Niñas y Adolescentes
Fecha	27 septiembre y diciembre 2024
Monto	$12.000.000.-

(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	TALLERES EDUCAR SALVA VIDAS
Descripción	Tiene por objetivo educar a los niños de 4 a 10 años de edad, pertenecientes a la Comuna de Iquique., respecto a las Leyes de tránsito y Educación vial, mediante acciones de promoción sobre seguridad vial y autocuidado. Esta actividad se realizó en conjunto con la Dirección de Tránsito.
Lugar	Colegios municipales, Caleta Chanavayita y San Marcos.
N° Participantes	180 niños niñas y adolescentes de 4 a 6 años
Fecha	Desde septiembre y noviembre 2024
Monto	$32.400.000.-

ACTIVIDAD	CALLE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS 2024
Descripción	Esta actividad tiene por objetivo la Recreación e inclusión en niños y niñas de la comuna de Iquique, Fomenta el bienestar de la comunidad y relaciones interpersonales.
Actividades desarrolladas	Grupo de entretención infantil “Cachureos en el marco de la actividad municipal, denominada calle de los niños y niñas 2024.” Pinta Caritas, Show artístico, perro chocolo, Zona de descanso para adultos, Escenarios con shows infantiles, Presentación grupo de entretención y educación infantil. “Cantando aprendo a hablar”. Puntos de hidratación, Baños Químico, Taca Taca, Juegos Inflables, Camas saltarinas. Servicio de Limpieza.
Fecha	24 de agosto en caleta San Marco 25 de agosto en caleta Chanavayita 01 de septiembre en el Parque Playa brava
Lugar	Borde costero y parque playa brava
N° Participantes	80.000 aproximadamente
Monto	$143.577.730.-

ACTIVIDAD	PASCUA DE RESURRECCIÓN
Descripción	Tiene por objetivo otorgar un espacio de recreación para niños (as) asistentes al jardín infantil payasito, lo anterior de acuerdo al derecho de descanso y esparcimiento, según la convención de los derechos de niños (as).
Lugar	Sala cuna y jardín infantil payasito
N° Participantes	40 niños y niñas aprox.
Fecha	28 de marzo 2024
Monto	No aplica

(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	IQUIQUE UN CORAZÓN INFINITO 2024
Descripción	Colaboración a la oficina de discapacidad y neurodiversidad en actividad conmemorando el día mundial de la concientización sobre el autismo. D.A 507/2024
Lugar	Estadio Tierra de campeones
N° Participantes	300 niños y niñas, más sus adultos responsables.
Fecha	06 de abril 2024
Monto	No aplica

ACTIVIDAD	TRENCITO
Descripción	Actividad en conjunto con la Dirección de Aseo Ornato, consistió enjornadas recreativas para jardines infantiles de la comuna. Donde los asistentes disfrutan de un paseo a bordo del trencito que recorre el parque Playa Brava, lo anterior de acuerdo al derecho de descanso y esparcimiento, según la convención de los derechos de niños y niñas.
Lugar	Playa Brava (sector Buque Varado)
N° Participantes	Jardines infantiles de la comuna
Fecha	Septiembre a noviembre 2024
Monto	No aplica

ACTIVIDAD	NAVIDAD PARA LA COMUNIDAD IQUIQUEÑA 2024
Descripción	Consistió en una jornada de entrega de regalos para niños y niñas de 0 a 12 años de la comuna de Iquique. El objetivo de esta actividad es fomentar y crear instancias de esparcimiento, de deporte y de inclusión para todos los habitantes de la comuna.
Lugar	Ex Estadio Cavancha
N° Participantes	20.000 personas aproximadamente
Fecha	02 al 12 de diciembre 2024
Monto	$160.000.000.-

(Durante esta actividad se repartieron 16.707 juguetes en el estadio municipal de cavancha)

(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	ACCIÓN SOCIAL
Descripción	Apoyo constante como profesional Trabajadora social, realiza informes sociales, visitas a terreno, entrega de ayudas sociales y apoyo en los operativos sociales.
Lugar	Municipalidad de Iquique / terreno
Fecha	Todo el año 2024
Fecha	02 al 12 de diciembre 2024
Monto	$160.000.000.-

OFICINA MUNICIPAL DE MIGRACIÓN

Sus objetivos específicos son: entregar orientación respecto al proceso de regularización migratoria. Atender requerimientos caso a caso las necesidades de la población migrante. Trabaja en red y la colaboración con diversas instituciones de la red público y privada, a fin de lograr un apoyo integral a la población migrante. Promover la convivencia intercultural de los espacios barriales y comunitarios que concentran la población migrante, para la generación de conciencia y respeto entre la comunidad. Apoyar el proceso de regularización y participación de la comunidad migrante, para igualar el acceso a los beneficios estatales. Entregar herramientas y apoyo para la inserción laboral de la población migrante en vías a la igualdad de oportunidades. Instalar competencias de interculturalidad e inclusión migratoria dentro de la políticas municipales, para tener capacidad de acoger y atender requerimientos de la población migrante.

GESTIÓN	ORIENTACIONES A LOS USUARIOS
Objetivo Oficina	Orientaciones entregadas a la población migrante dentro de la comuna de Iquique. Derivaciones a redes de apoyo. Orientación en el proceso migratorio
Lugar	Oficina Municipalidad Iquique/Dideco
N° usuarios atendidos	200 personas con orientación en área migratorio.
Fecha	02 al 12 de diciembre 2024
Monto	$160.000.000.-

ACTIVIDAD	FORO CONVERSATORIO MIGRANTES ENCUENTRO DE VOCES MULTICOLORES
DESCRIPCION	Esta actividad busca generar un foro de conversación a través de un espacio de exposición y reflexión de la migración en la comuna de Iquique. D.A N°974/2024
Lugar	La Casa Lucana en la comuna de Iquique.
Monto	$4.500.000 Fondos IMI
Fecha	Junio 2024
Cobertura	100 personas

OFICINA MUNICIPAL SALUD SEXUAL

Esta Oficina Municipal, tiene por objetivo realizar un conjunto con las redes sociales en la temática de Educación Sexual dirigida hacia la comunidad y un trabajo enfocado con instituciones y organismos. Sus objetivos específicos son psico-educar sobre la salud sexual en todas sus aristas a la comunidad, bajo la convicción de construir una sociedad más tolerante, justa y que sea capaz de conocer la importancia de la educación sexual integral. Construir la cultura de autocuidado, a través de talleres, diálogos con los usuarios realizando actividades que involucren a todas (os), utilizando medios de comunicación para la difusión de este objetivo. Educar, reflexionar y promover la decisión de realizar un Test de Elisa para VIH. Así ejercer una sexualidad responsable, segura, placentera y preventiva. Generar cambios a lo largo plazo en la comunidad, para obtener comportamiento responsable consigo mismo, sus pares y la sociedad; con una consiguiente disminución de las tasas de embarazo no deseado, infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH-SIDA. Busca Promover, informar mediante la ejecución de actividades y/o eventos una correcta y sana salud sexual, que permita el desarrollo óptimo, en este ámbito, participación e inclusión de la comunidad. Garantizando de esta manera una coexistencia basada en el respeto, participación e inclusión de todos los agentes comunales. Fomentar y difundir sanas conductas en las relaciones interpersonales sexuales de los habitantes de la comuna.

ACTIVIDAD	ACCIONES PREVENTIVAS
Descripción	Entrega de preservativos
Lugar	Edificio Consistorial IMI
Preservativos entregados	132
Fecha	Marzo

ACTIVIDAD	TALLERES DE EDUCACIÓN SEXUAL
Descripción	Taller educación psicoterapéutica dos veces por semana a usuaria del programa.
Lugar	Oficina municipal de orientación sexual
Fecha	Marzo 2024
Participante	01

ACTIVIDAD	CANDLELIGHT 2024
Descripción	Esta actividad tiene por objeto “desarrollar un proceso de concientización entre los habitantes de la comuna de Iquique, respecto de la importancia del autocuidado en relación a las infecciones de transmisión sexual y el correcto uso del preservativo como medida de prevención, fomentando el bienestar de la comunidad.” D.A. N°742/2024.
Lugar	Sector pérgola de la plaza Prat de Iquique
Fecha	17 de mayo 2024
Participantes	200
Monto	$4800.000.-



(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN AL ALCANCE DE TU MANO
Descripción	Actividad que contemplo 8 jornadas de autocuidado y prevención de las infecciones de transmisión sexual en diferentes puntos de la comuna de iquique, tales como: ferias itinerantes, terminal agropecuario, Zofri, Playa Brava, sector Baquedano, entre otras, donde se entregó material informativo relacionado con el autocuidado y prevención de las ITS, concluyendo con la entrega de preservativos, lubricantes y un pequeño obsequio a la población de riesgo (personas sobre los 14 años) D.A N°886/2024
Lugar	Sector pérgola de la Plaza Prat de Iquique
Fecha	Junio y Julio
Participantes	3.000
Monto	$20.900.000.-

OFICINA MUNICIPAL COMUNIDAD

La Oficina Municipal de la Comunidad, busca establecer nexos entre la comunidad organizada y el municipio de Iquique, con el fin de apoyar las actividades vecinales, difundir las políticas sociales y de ayuda a la comunidad, así como también, apoyar actividades programadas por las propias organizaciones territoriales y funcionales. Sus objetivos específicos son: diagnosticar situaciones que afecten la sana convivencia en los barrios. Facilita y potencia la realización de actividades vecinales recreativas artístico-culturales. Realizar talleres de acuerdo al análisis de diagnóstico, detección de necesidades. La realización de talleres con lineamiento dependiente como independiente a toda la comunidad, como formativos y recreacionales siendo los siguientes:

CANTIDAD TALLERES IMPARTIDOS	TALLERES FORMATIVOS Y RECREACIONALES
7 talleres 4 talleres 27 talleres 10 talleres 5 talleres 7 talleres 2 talleres 2 talleres 2 talleres	Pastelería Kids, Ballet, Gastronomía y Repostería, Manicure, Lifting de pestañas, Peluquería, Soldadura avanzada, Electricidad domiciliaria, Maquinaria, (suspende) D.D.A N°685/2024
Lugar	Juntas de vecinos
N° Participantes	1.520 personas participantes de los talleres
Fecha de la actividad	Desde Marzo a Octubre 2024
Monto	$159.344.000.-



(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	INTERVENCIONES DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN COMUNAL
Descripción	Intervenciones de esparcimiento y recreación tienen por objetivo apoyar la parte cognitiva y reflejos de las personas, dirigido a la Comunidad de Iquique personas mayores.
N° participantes	50
Lugar	Juntas de vecinos
Fecha de la actividad	Mayo a septiembre 2024
Monto	$17.849.982.-

ACTIVIDAD	FESTEJO DÍA DEL DIRIGENTE
Descripción	Actividad en conmemoración de los dirigentes de nuestra comuna.
N° participantes	300 aproximadamente
Lugar	Hotel Gavina
Fecha de la actividad	9 de agosto 2024
Monto	$55.000.000.-

ACTIVIDAD	CIERRE DE TALLERES
N° participantes	800 personas que participaron en los talleres, más invitados que asistieron al cierre de los mismos. D.A N°685/2024
Lugar	Juntas de vecinos
Fecha de la actividad	Octubre y noviembre
Monto	Sin costo

OFICINA MUNICIPAL CAPACITACIÓN VECINAL

Busca establecer nexos entre la comunidad organizada con objetivo de "Promover la participación ciudadana, de los habitantes de la comuna de Iquique, y que ésta se dé de manera informada y participativa, y ser parte de la elaboración y ejecución de políticas públicas, contando para ello con espacios de capacitación y formación en lo social, cultural y laboral, a través de talleres de capacitación organizacional".

Sus objetivos específicos son: apoyar a las organizaciones vecinales en la elaboración de proyectos sociales, capacitaciones de líderes y dirigentes vecinales en aquellos temas relevantes para su desarrollo dirigencial. Seminarios y encuentros con dirigentes sociales, en temas de interés comunal, nacional e internacional. Realizar cursos de capacitación que permitan el acceso a un empleo de carácter productivo en coordinación con OMIL y otros organismos orientados hacia los mismos objetivos. Informar y orientar en relación a los diferentes beneficios, requerimientos ya sea de empleo ya sea de empleo, cultural, deportivo etc. Entre las actividades que se destacan de la Oficina Municipal Capacitación vecinal son los proyectos FONDEVE (fondo de desarrollo Vecinal), los cuales van enmarcados a apoyar proyectos con recursos financieros específicos de desarrollo en los sectores poblacionales de la comuna de Iquique, presentados por las juntas de vecinos, elaborados a partir de las necesidades planteadas por los propios vecinos.

Este fondo se utilizará para financiar los proyectos a corto plazo que por sus montos o importancia relativa en el beneficio global de la comuna no hayan tenido prioridad necesaria o la oportunidad para ser incorporados en el plan de inversión municipal.

Las líneas de acción para el año 2024, fueron: equipamiento comunitario, equipamiento social: compra de sillas, mesas, refrigerador, cocina, vajilla, estantes, hornos, muebles de cocina, escritorio, computador, impresora, proyector, telón, máquina fotográfica, televisor, material de oficina, instrumentos musicales, equipos de sonido y otros afines. Equipamiento de Emergencia Social: tales Como: botiquín de emergencia primeros auxilios: parche curita, toallas parches de alcohol, parches antisépticos, rollos, gasas, rollos de cinta adhesiva, rollos de cinta elástica, herramienta multifunción, tijera, silbato, pinza plástica, entre otros afines. Kit de emergencia comunitaria: generador eléctrico, silla de ruedas, cascos de seguridad, chalecos reflectantes, linternas recargables y/o pilas, guantas de trabajo de cuero, lentes protectores, luz química, manta térmica, mascarillas N95 o KN95, alcohol gel, radio transmisora banda ciudadana, focos led portátiles o empotrados en la sede social, cargador solar, equipos de extinción, cuerda (de 5 a 10 metros), bidones metálicos para combustible, megáfono, alargadores, entre otros afines. Se podrán adquirir kit de cámaras de seguridad de uso de vigilancia interna y/o externa para la sede social.

El proyecto deberá considerar todos los costos necesarios para la correcta instalación y funcionamiento. Implementación Deportiva y Recreativa: compra de vestimentas deportiva, balones, mallas de fútbol/vóleibol/básquetbol, mesas de pin-pon, taca-taca, y otros elementos, materiales o equipos necesarios para realzar algún tipo de deporte. Mejoramiento Infraestructura Social: comprende solo obras menores que no requieran de permiso de edificación acuerdo de acuerdo al art. 5.1.2 Ordenanza General de Urbanismo y construcciones, las que contemplan: obras de carácter no estructural al interior de una edificación, como por ejemplo reparaciones de piso, baño, cocina (terminaciones Elementos exteriores sobrepuestos que no requieran cimientos (fundaciones) cierres exteriores, obras de mantención sean sanitarias, eléctricas, Instalaciones interiores adicionales a las reglamentariamente requeridas, sin perjuicio de cumplir normas técnicas que en cada caso correspondan, tales como instalaciones decorativas, aire acondicionado. Equipamiento de seguridad Vecinal: tele protección comunitaria: comprende la compra de sistema de cámaras de vigilancia que serán conectadas al Centro de Control de Cámaras Municipal las cuales deben cumplir con los requisitos señalados en D.A N°1012/2024.

(Viene de la página anterior)

CANTIDAD TALLERES IMPARTIDOS	TALLERES FORMATIVOS SOCIALES Y CULTURALES PARA DIRIGENTES Y LIDERES SOCIALES DE LA COMUNA DE IQUIQUE.
1.- Lengua de Señas 2- Formulación de proyectos sociales 3.-Oratoria y Liderazgo 4.- Alfabetización Digital 5.- Primeros Auxilios	Entregar Nuevos conocimientos y herramientas que les permitan mejorar el estándar de gestión, dentro de sus Organizaciones, información actualizada y potenciar las habilidades del liderazgo en el desarrollo de sus unidades territoriales.D.A N°191/2024
Lugar donde se realizaron los talleres	JV El Riel, Universidad Arturo Prat, JV Manuel Castro Ramos.
Participantes	114 personas
Coberturas participantes	120 personas
Fecha de la actividad	Marzo a octubre 2024
Monto	$16.640.000

CEREMONIA CIERRE TALLERES	DIPLOMAS TALLERES
Descripción	Ceremonia de los talleres en el cual se hará entrega de los Diplomas finalizando con un Coffe. Break
Participantes 1er semestre	114
Fecha de la actividad	Diciembre 2024
Monto	$6.700.000.-
Fecha de la actividad	Marzo a octubre 2024
Monto	$16.640.000

FISCALIZACIÓN PROYECTOS 2023	FONDEVE 2023
Descripción	Fiscalización proyectos FONDEVE 2023 (segundo llamado D.A N°1755)
Lugar	Se fiscaliza los proyectos año 2023 En el periodo 2024 JV Vialidad JV Orden y Patria JV Nuevo Chile JV Dragón Triunfador JV Capitán Hernán Trizano JV Manuel Castro Ramos JV Villa Progreso JV Alto los puquios JV Santa Cecilia JV Alelíes 2 JV Altos del Mar JV Caleta Cañamo JV Reina Mar JV Santa María
Fecha	Enero 2024 (realizados en estas JV)
Monto	$6.700.000.-

(Viene de la página anterior)

INFORMES DE PROYECTOS 2024	FONDEVE 2024
Descripción	Informes de evaluación y fiscalización FONDEVE 1er y 2do llamado
Cantidad JV	49 primer llamado 12 segundo llamado
Fecha	Diciembre 2024
Monto	$6.700.000.-

DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS	FONDEVE 2024
Descripción	Diagnóstico participativo (primer y segundo llamado 2024) tiene por objetivo: Recopilar información relevante para el mejoramiento de las bases y reglamento FONDEVE 2024 D.A N°470/2024.
Fecha	20 de febrero hasta el 07 marzo 2024
Monto	$1.900.000.-
Lugar	8vo piso edificio consistorial

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde el año 2024, la oficina de participación ciudadana realiza en forma permanente exposición de roles y funciones de los servicios públicos, según demanda ciudadana, para determinar aquellos de competencia municipal. Articular y Coordinar mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a fortalecer la relación entre el Municipio de Iquique y las Organizaciones de la Sociedad Civil, de acuerdo a las Leyes y la Ordenanza vigente de participación ciudadana en la Comuna. El Departamento de participación ciudadana, creada al interior de la Dirección de Desarrollo Comunitario, bajo el acto administrativo N°094 de fecha 12 enero 2024.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Promover la organización, desarrollo y participación en actividades comunitarias de las organizaciones, así como también de los programas de la DIDECO.
- Promover sistemas de participación ciudadana en los ámbitos municipales que contribuyan a la atención y visibilizarían los problemas de la población, y a la promoción de procesos de desarrollo integral.
- Asesorar la elaboración de iniciativas ciudadanas para la participación evaluación de la gestión municipal.
- Promover la articulación de acciones inclusivas y no discriminativas que posibiliten la participación de la comunidad en los procesos de planificación para el desarrollo comunal.
- Llevar adelante las formas de participación ciudadana a la Ordenanza Municipal.

- Generar espacios educativos que informen y mejoren las capacidades de los ciudadanos para participar en espacios públicos, y aportar con nuevos espacios participativos.
- Generar procesos de reglamentación, que aseguren los procesos de participación, no discriminación e inclusión ciudadana en cada una de las acciones desarrolladas por la Municipalidad en su quehacer.
- Ejecutar otras funciones, dentro del ámbito de su competencia, que encomiende el Sr. Alcalde. Funciones del encargado del departamento de participacion ciudadana.
- Coordinar y/o apoyar con las distintas direcciones del municipio, actividades de participación ciudadana (jornadas PAC, eventos culturales, talleres, cursos, seminarios, encuentros, fechas relevantes de la comuna, entre otros) y realizar las acciones necesarias para dar respuestas a providencias recibidas desde DIDECO y alcaldía, según corresponda.
- Asistencia técnica al Municipio y la Comunidad colaborar con las distintas unidades municipales en materias comunitarias y sociales. Asesorar técnicamente a la ciudadanía en temáticas sociales y asesorar la constitución de organizaciones sociales y comunitarias.
- Gestionar la capacitación de los integrantes de las organizaciones sociales y comunitarias. Asesorar a las organizaciones comunitarias en el acceso a beneficios y proyectos.
- Asesorar técnicamente la constitución y funcionamiento de organizaciones sociales y comunitarias. Solicitar apoyo logístico a fuentes municipales y extra municipales .
- Asesorar la rendición de cuentas de las Organizaciones Comunitarias Atención de consultas directas relativos al desarrollo de las etapas del proyecto.
- Asesorar a las organizaciones comunitarias en la ejecución de proyectos sociales. Coordinar en la implementación de actividades de promoción cultural, recreativas y deportivas en la comuna.

Prov. N°5382/Subdere: Elaboración informe sobre las unidades vecinales existentes en la comuna, según registros en Secretaría Municipal y datos históricos DOM1983, documento base para trabajar las modificaciones realizadas a la fecha, SECOPLAC es la unidad técnica encargada de actualizar las Unidades Vecinales e informar a SUBDERE. Reunión de trabajo en la sala de concejo con el Sr. Alcalde, SECOPLAC,. Jurídico, encargada participación ciudadana, en relación a la actualización de unidades vecinales. Presentación Dpto. de la vivienda en la escuela de dirigentes realizadas entre el 20 y 29 de agosto 2024. Visita a terreno junto el asesor urbanista de SECOPLAC, para evaluar situación de un pequeño pasillo en terreno colindante entre la junta de vecinos Santa Cecilia y Las Parinas.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Convocatoria	Convocatoria sseguridad pública Municipio y Ministerio del Interior
Lugar	Salón Tarapacá
Participantes	180 dirigentes
Fecha	7 marzo 2024

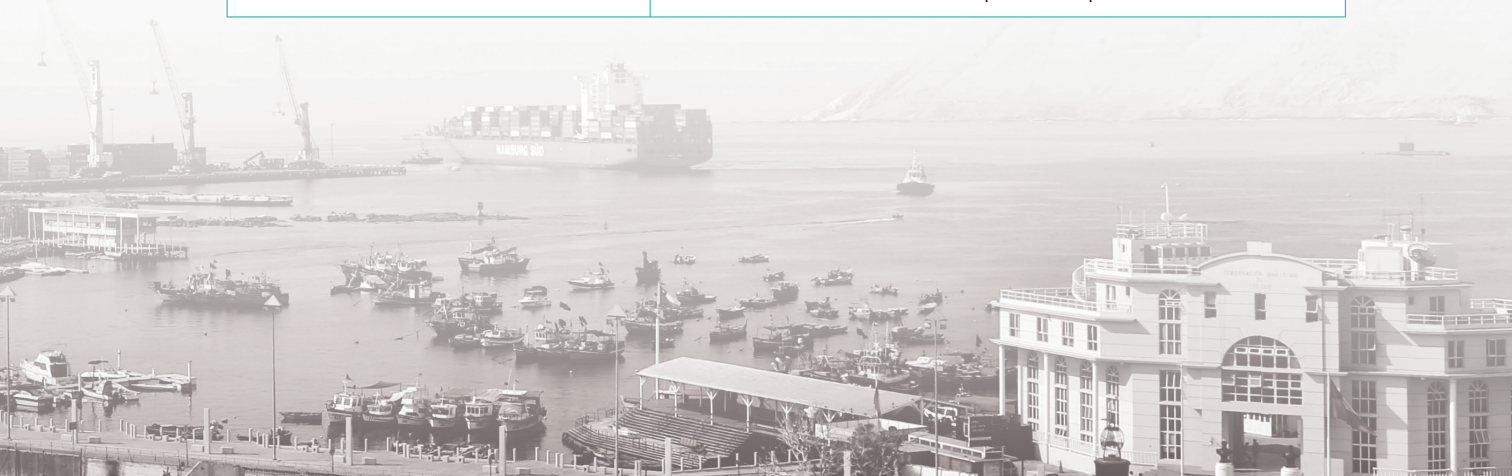


ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Mesa Territorial	Levantamiento requerimientos municipales. Se acuerda tener 2 representantes en esta mesa, que incluya un funcionario de DIDECO y un funcionario de SECOPLAC
Lugar	Sala de reuniones GORE
Participantes	1 funcionario DIDECO 1 funcionario SECOPLAC
Fecha	15 de marzo 2024

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Taller	Taller construcción modelo Gobernanza área Metropolitana
Lugar	Centro Tara Paka
Fecha	21 de marzo 2024

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Inauguración	Apoyo inauguración Sede Junta Vecinal Jorge Inostroza, según tareas asignadas en reunión de coordinación: Visita a terreno con coordinadora territorial, gestionar apoyo de una agrupación cultural para la inauguración, a través de la casa de la cultura u otro organismo.
Lugar	Jorge Inostroza
Participantes	Coordinadora territorial IMI / funcionario dpto. part. ciudadana

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Coordinación Consejo Comunal	Coordinación Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Iquique (COSCIQ), órgano asesor del municipio.
Lugar	Edificio consistorial
Participantes	Consejo Comunal de Organizaciones de la sociedad civil de Iquique/ Dpto. Participación ciudadana DIDECO



(Viene de la página anterior)

GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
Participación sesión extraordinaria concejo municipal 2024.	Sesión 01/2024 extraordinaria: Anteproyecto y Evaluación ambiental, estrategia del Plan Regulador Comunal de Iquique.
Lugar	Edificio consistorial
Participantes	12 participantes DIDECO/secretaria Municipal.
Fecha	05 enero 2024

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Jornada Evaluación	Jornada evaluación FONDEVE periodo 2023, evaluada en el año 2024. (proyectos participación vecinal)
Lugar	Edificio consistorial
Participantes	Dideco/Seguridad Pública 12 participantes
Fecha	07 de marzo 2024

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Reunión unidad técnica Dideco	Coordinación reunión de trabaja entre unidades técnicas de Dideco, Dirección de Aseo Ornato y Seguridad Pública, para revisión de las Bases Fondeve 2024. A solicitud del Sr. Alcalde de ampliar la línea de financiamiento de Seguridad Vecinal.
Lugar	Edificio consistorial
Participantes	DIDECO/DAO/Seguridad Vecinal
Fecha	07 de marzo 2024

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Reuniones Dideco-Secoplac	Coordinación Sesión Extraordinaria del COSCIQ “Anteproyecto y Evaluación Ambiental estratégica del Plan Regulador Comunal de Iquique.
Lugar	Edificio consistorial
Participantes	DIDECO-SECOPLAC

(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Taller	Apoyo taller de participación ciudadana en proyecto de mejoramiento plaza Arica, convenio IMI-ACNUR. Participa junto a los arquitectos Rodrigo Arancibia y Joan Salvatierra.
Lugar	Capilla Plaza Arica
Participantes	20 representantes del sector
Fecha	10 de enero 2024

GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
Informe	Elaboración y entrega de informe SINIM solicitado por secoplac, en relación a discapacidad y políticas de igualdad. Se complementa la información con el aporte de la oficina de la mujer y oficina de discapacidad y neurodiversidad.
Lugar	Edificio consistorial
Participantes	Secoplac y participación ciudadana
Fecha	26 de febrero 2024

GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
Fiscalización	Encargada albergue carnaval andino, escuela Flor del inca; chequear estado de baños y espacios abiertos, control ingreso al recinto, credenciales. Recepción de las delegaciones (jueves 1 y viernes 2 febrero 2024) Coordinar el traslado, en buses contratados, de los bailes desde el colegio hacia el lugar del evento, según programa establecido. (2,3 y 4 de febrero 2024). Chequear la entrega de alimentos, según sistema establecido por la Dirección de Cultura y el número de participantes. Entrega informe de Gestión Albergue a la Dirección de Cultura (14.02.24)
Lugar	Escuela Flor del inca

(Viene de la página anterior)

GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
P1.-Promover la organización, desarrollo y participación en actividades comunitarias de las organizaciones, así como también los programas de DIDECO. J2.-Jornadas de Diagnósticos y planificación participativa. 43.- Oficina de capacitación vecinal 5 55.-Operativo en Chanavayita organizado por la DIDECO y Seguridad Pública: 66.-Oficina Discapacidad y Neurodiversidad	Elaboración y aplicación de sondeo de opinión sobre acceso a prestaciones y servicios municipales y temas para tratar en escuelas para dirigentes. Adultos mayores. Dirigida a Dirigentes de organizaciones comunitarias, enfocadas en las prestaciones y servicios municipales y elaboración de propuestas de actividades que fortalezcan la participación ciudadana de las organizaciones y en la gestión municipal, según los programas sociales de DIDECO que corresponda. La calendarización de las oficinas municipales fueron las siguientes: -oficina discapacidad y neurodiversidad 26.03.24 -Oficina Migración 26.03.2024. Oficina de la juventud 28.03.24. Informe de propuestas corresponden al mes de abril, junto a las oficinas participantes de estas jornadas (discapacidad, migración y juventud. Previo informe de fiscalización (aun en proceso) en la Dirección de Control, solicitados por las juntas de vecinos Los verdes y la Junta de Vecinos Alto del pacifico. Apoyo en entrevistas a monitores de talleres formativos. 14,15 y 21 de febrero), preparación jornada diagnóstico FONDEVE, gestión con la Univ. Santo Tomás y la UNAP 27.03.2024. Atención a 17 familias y consultas de trámites FIBE planteadas por pescadores 16.02.2024. -Registro social de hogares -Subsidios: Familiar, agua potable y otros - Programa SENDA “Habilidades para la vida” Apoyo en presentación del programa comunitario para niños, niñas y adolescentes neurodivergentes de la Comuna de Iquique., de acuerdo a información entregada por la encargada de la oficina de discapacidad. Febrero 2024.

GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
7.-Llevar adelante formas de participación ciudadana en la ordenanza municipal	Mecanismos de participación ciudadana, según la ordenanza municipal N°458. Concejo comunal de organizaciones de la sociedad civil-COSCIQ (2 sesiones en el primer trimestre año 2024. Audiencias Públicas (Modificación Plan Regulador) Oficina de partes-OIR´S (asesoría trámites de dirigentes comunitarios) Transparencia e información pública (pág. Web municipal, radio, RTC, redes Sociales) Etapa de observaciones de la comunidad a la propuesta de modificación Plan Regulador (enero -marzo). Consultas encuestas y sondeos de opinión (jornadas de diagnóstico) marzo 2024. Fondo desarrollo vecinal-Fondeve (apoyo en la calendarización 2024 y coordinación reunión con Unidades técnicas de Seguridad Pública y DAO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Llevar adelante las formas de participación, según ordenanza municipal: COSCIQ, FONDEVE, diagnósticos Participativos, Jornadas PAC en los proyectos de inversión, consultas ciudadanas, constitución de nuevas organizaciones sociales y comunitarias, audiencias Públicas, Consejos Comunales, OIR´S, pre presupuestos participativas, consultas y sondeos de opinión, acceso a transparencia e información pública.

(Viene de la página anterior)

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
Jornadas PAC en proyectos de inversión. Derecho ciudadano a la información de la gestión municipal (guía práctica sobre la Ley 19.418 sobre juntas de vecinos demás organizaciones comunitarias) FONDEVE a cargo de la Oficina de capacitación vecinal, Se apoya a los procesos de difusión en jornada inicial informativa y durante el cierre y entrega de cheques. Difusión de ordenanza municipal, en las escuelas para Dirigentes (as) y jornadas PAC

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
Reunión con Cecoplac (vía Zoom) con la consultora a cargo de la restauración torre del reloj Plaza Prat, para definir enfoque y metodología.

GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
Informe	PAC sobre plan Familia preparada y/o primeros auxilios, previo a simulacro de terremoto y Tsunami.
Lugar	Caleta Chipana y Caleta Río Seco
Fecha	27 de julio 2024

GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
Informe	PAC sobre plan Familia preparada y/o primeros auxilios, previo a simulacro de terremoto y Tsunami.
Lugar	Junta vecinal Remodelación El Morro.
Fecha	29 de julio 2024

GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
Informe	PAC sobre plan Familia preparada y/o primeros auxilios ante emergencias, durante la escuela de dirigentes (tas).
Fecha	Entre el 20 y 29 de agosto 2024

GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
Informe	PAC teórico -práctica sobre manejo de situaciones de emergencias, como ACV, asfixia, manejo de extintores, entre otros.
Fecha	20 y 29 agosto

(Viene de la página anterior)

GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
PAC-ASESORIA JURIDICA	Apoyo jurídico proceso de actualización de las Unidades vecinales.
Lugar	Edificio consistorial 4to piso oficina Participación Ciudadana.

GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
Jornada PAC-ASESORIA JURIDICA	Revisión de la guía sobre la Ley N°19.518 entre el día 20 y 29 de agosto. vecinales. Apoyo en la escuela de Dirigentes (as), exposición y trabajos grupales, en el marco de la escuela de Dirigentes.

GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
Promoveer	La Organización, desarrollo y participación en actividades comunitarias de las organizaciones, así como también de los programas de DIDECO. (actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas).

GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
Promoveer	Reunión con la corporación Desierto de Atacama, en el marco del trabajo conjunto realizado con el municipio de Iquique, sobre educación medio ambiental en el borde costero (ejm; playa palo de buque. Evaluar propuesta Mirador Playa Cavancha

OFICINA MUNICIPAL ASUNTOS INDÍGENAS

El Municipio en su afán de apoyar y prestar servicio a todos los habitantes de su comuna sin exclusión, busca desarrollar y potenciar una política indígena que apoye el desarrollo comunal, vinculando a los indígenas urbanos y la comunidad en general.

Bajo la convicción de construir una sociedad más justa, tolerante y capaz de reconocer su diversidad lingüística, cultural y étnica, esta oficina procura el rescate, mantención y difusión de la cultura indígena como eje principal; revalorizando la pluriculturalidad y dando realce a las actividades culturales que permitan mejorar la recuperación y conservación de la identidad, costumbres y tradiciones.

De igual manera a los usuarios se les dará orientación sobre sus derechos y deberes como indígenas insertos en una comuna que pretende otorgar espacios públicos a todos los habitantes de la ciudad, como también sobre la postulación y renovación a los beneficios que otorga el gobierno tales como becas, subvenciones, etc. Por otro lado, se plantea como un espacio en el cual se materialice la relación intercultural entre el municipio y los residentes indígenas de la ciudad de Iquique. Resolviendo inquietudes y problemáticas específicas y particulares de índole cultural, que se sucedan en nuestra comuna. Tomando el rol de facilitadores en un proceso interactivo e integrativo entre la cosmovisión andina y los actores municipales que tienen como objetivo el potenciar el desarrollo comunal.

(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	TUSUY TAKIY C'HAKANA
Descripción	Esta actividad se realiza considerando que en la comuna de Iquique el 25% de los hogares se identifica con algún pueblo originario; por lo cual, la importancia de está iniciativa es aumentar el sentido de pertenencia de los pueblos originarios entre los habitantes de la comuna de Iquique. Esta actividad consiste en llevar a diferentes sectores de la ciudad los rituales y algarabía de los pueblos originarios y cosmovisión andina presente en el territorio.
Fecha	13 abril, 20 abril 27 abril, y 04 mayo 2024 son totalmente gratuitos.
Lugar	Sector Norte: Luis Gaspard entre Ejército y Las Montañas. Sector Centro: Elías Laferte entre Avda. La Tirana y Avda. Salvador Allende. Sector Sur : Avda. La Tirana entre Padre Hurtado y Ramón Pérez Opazo. El pasacalle programado para el día 04 de mayo de 2024 contempla las calles: -O'Higgins con Barros Arana, hasta calle Patricio Lynch. - Patricio Lynch hasta Tarapacá y desde Tarapacá hasta ingresar a Plaza Prat.
N° Participantes	10.000 aproximadamente
Monto	$20.000.000.-

ACTIVIDAD	WILLKA KUTI 2024
Descripción	Esta actividad se enmarca dentro en el festejo del año nuevo andino N°5.532 (Aymara-Quechua), el cual el año 2024 se celebra el 21 de junio, fecha que coincide con el solsticio de verano, lo cual es relevante porque marca el término del periodo de lluvias y preparación de la tierra según el calendario de los pueblos originarios. Participaron 28 agrupaciones aprox., de danzas andinas. Elección de la Ñusta de la comuna de IQQ., comparsa de lakitas, banda de bronce y grupo folclórico andina internacional los Kjarkas.
Fecha	19 junio y 22 de junio 2024
Circuito de arterias viales	Sector Playa Brava, desde la intersección entre Av. Héroes de la Concepción y Avda. Arturo Prat. Avda. Arturo Prat hasta Avda. Santiago Polanco (lugar que finalizó el recorrido). El horario de comienzo de la actividad fue desde las 16:00 hrs., hasta las 00:00 hrs.
Monto	$134.000.900.-

Reunión de coordinación con unidades técnicas	
Lugar Edificio consistorial	Coordinación reunión de trabaja entre unidades técnicas de Dideco, Dirección de Aseo Ornato y Seguridad Pública, para revisión de las Bases Fondeve 2024. A solicitud del Sr. Alcalde de ampliar la línea de financiamiento de Seguridad Vecinal.

(Viene de la página anterior)

ACTIVIDAD	COSMOVISIÓN ANDINA AL ALCANCE DE TODOS
Descripción	Tiene por objetivo acercar a la comunidad al conocimiento ancestral de los pueblos originarios. Se realiza en dos jornadas, con participación de comparsa como ceremonia de cierre y entrega de diplomas por su participación.
Participantes	-Intervención Folclórica Andina (24 agrupaciones). -Seminario denominado Tantasiña (280 personas).
Lugar del evento	Calle Diego Portales, avda. Arturo Prat.
Fecha del evento	21 de octubre 2024
Monto	$30.000.000 (2 actividades)



III DEPARTMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL:

UNIDAD O SECCIÓN REGISTRO DE HOGARES / UNIDAD SUBSIDIOS MUNICIPALES / CONVENIO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA-IMI

OBJETIVO GENERAL

Ejecuta, gestión las acciones de ingresos, verificación y actualización, rectificación y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares, realizadas en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos vigentes que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas. Es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de los beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de instituciones como el SII, IPS, AFC, Superintendencia de Salud, Registro Civil, Etc. En el registro social de hogares, se incluye una calificación Socioeconómica del hogar, que ubica a cada uno en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aplicación o revisión del formulario de ingreso al registro social de hogares, en sus diversas modalidades y anexos a las personas que soliciten el ingreso, entre ellos a personas de situación de calle, cuando corresponda; así como también gestionar y resolver todas las acciones de actualización, verificación, rectificación, y/o complemento de la información contenida en el registro social de hogares. Utilizar la plataforma del registro social de hogares del registro social de hogares dispuesto por el Ministerio.

La oficina registro social de hogares, tiene como objetivo ser la contraparte técnica, del Convenio suscrito entre la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia. Aplicando y actualizando el instrumento de caracterización socioeconómica Registro Social de Hogares. Es una base de datos que contiene información de las personas y los hogares que han solicitado su incorporación a éste, y está compuesto por antecedentes aportados tanto por las familias como por distintas instituciones del Estado, permitiendo entregar a la ciudadanía un instrumento transparente y sencillo, que incluye una clasificación socioeconómica, la que refleja la realidad de los hogares de la comuna. Mediante esta calificación se puede focalizar los beneficios y prestaciones del Estado.

Tomando el rol de facilitadores en un proceso interactivo e integrativo entre la cosmovisión andina y los actores municipales que tienen como objetivo el potenciar el desarrollo comunal.

GESTIONES	REALIZADAS POR REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2024
Usuarios atendidos	80 a 180 usuarios diarios 21.321 solicitudes gestionadas en oficina 27.327 solicitudes gestionadas canal web.
Total, solicitudes gestionadas año 2024	48.678
Lugar	Edificio consistorial 3er piso
Financiamiento Mixto	Secretaría Ministerial Desarrollo Social y Familia e Imi.
Financiamiento	Aporte externo $ 37.660.000.- Aporte Municipal $ 54.200.000.-
Aporte compartido (Imi/Minist.D.Social)	$91.860.000.-

LA OFICINA DE SUBSIDIOS GESTIONÓ EN EL AÑO 2024 LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:

Es el beneficio equivalente a la asignación familiar en su primer tramo, para las personas de escasos recursos que no disponen de los medios económicos básicos para la subsistencia.

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR	
DESCRIPCIÓN	Es el beneficio equivalente a la asignación familiar en su primer tramo, para las personas de escasos recursos que no pueden acceder a beneficio del DFL N°150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional. Son beneficiarios del Subsidio Familiar causado por el menor que vivía a expensas, en el siguiente orden: La madre, en su defecto el padre, los guardadores o personas que hayan tomado a su cargo el menor. El monto del Subsidio Familiar es de $21.243.- por beneficiario.
Lugar tramitación del beneficio	Edificio Consistorial 3er piso
Atenciones postulación sub-familiar, Público y Web	Entre 70 a 120 personas diarias
Financiamiento	Superintendencia de Seguridad Social.
Total, Subsidios otorgados	3.584

SUBSIDIO AGUA POTABLE	
Este subsidio es otorgado y administrado por las municipalidades, 25% Y 85% de los primeros 13 mts3 de agua potable, y servicio de alcantarillado y aguas servidas, debiendo el beneficiario pagar la diferencia. El porcentaje se determina a partir de las tarifas de cada localidad y el nivel socioenómico de los beneficiarios. Quienes pertenezcan a Chile Solidario o al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades podrán acceder al 100% del subsidio para los 15 mts3 cúbicos mensuales. Los beneficiarios vieron rebajada su cuenta mensual de agua potable, ya sea de un porcentaje del 79% o del 50% de hasta 13m3, siempre y cuando se encuentren al día en los pagos.	
Lugar	Edificio consistorial 3er piso
Atenciones postulación Subsidios del agua, público oficina y email	5.600.- aproximado
Beneficiarios agua Urbano otorgados	4157 otorgados
Beneficiarios agua Rural (continuidad beneficio SAP.),caletas costera.	121
beneficiarios agua Urbano (beneficiarios con continuidad del beneficio SAP.) comuna iquique	12.558
Total, Sub. Urbano (facturas pagadas)	$2.193.636.899.-
Total, Subs.Rural (facturas pagadas)	$14.055.807.-
Financiamiento	Ministerio de Hacienda

SUBSIDIO AGUA POTABLE	
Apoyo monetario a menores con discapacidad mental, pertenecientes a familias vulnerables y consiste en el pago de $107.148.-, mensuales, que da derecho a atención médica gratuita en consultorios y hospitales del Fondo Nacional de Salud.	
Lugar	Edificio consistorial 3er piso
Total, Ingresos de solicitudes subsidios de discapacidad mental	29 ingresos, beneficio que otorga el IPS.
Financiamiento	Superintendencia de Seguridad Social.

PROGRAMAS CONVENIOS EXTERNOS PROGRAMA JEFAS DE HOGAR / CONVENIO SERNAMEG IMI

El Programa Mujer, Jefas de Hogar busca promover a autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Mediante el desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente. Además de articular con la institucionalidad públicas y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

Para el logro de estos objetivos es que el programa Mujer Jefas de Hogar desarrollo las actividades que a continuación se describen en el año 2024. **Total, usuarias del programa municipal jefas de hogar inscritas participantes año 2024: 130.**

ACTIVIDAD	DIFUSIÓN OFERTA PROGRAMÁTICA MUJERES JEFAS DE HOGAR
Descripción: Se difusión sobre descripción del programa mujeres jefas de hogar, explicando sus objetivos, actividades, oferta programática y requisitos del perfil solicitado, para las futuras mujeres participantes de la comuna de Iquique.	Fonasa, Cesfam Sur, Cesfam Videla, Cesfam Aguirre, Sector centro de la comuna (Ej. Calles; Tarapacá, Vivar, Patricio Lynch, Serrano, Obispo Labbé, entre otras) IPS Chile Atiende
Beneficiarios/participantes	200 mujeres
Modalidad	Presencial

ACTIVIDAD	GESTIONES DE REDES
Descripción: El equipo comunal del PMJH realiza reuniones de difusión para activar el trabajo colaborativo entre los servicios públicos y privados activos en la comuna, para poder entregar información de la oferta programática de PMJH y realizar alianzas estratégicas.	Gestiones con redes disponibles en la Comuna: Cesfam Guzmán Cesfam Sur Cesfam Videla Cesfam Aguirre Chile Crece Contigo Programa Convenio Seguridad y Oportunidades. Registro Social de Hogares IPS FONASA Chile Atiende SII Dirección del trabajo Banigualdad Fondo esperanza Liceo Politécnico
Beneficiarios	130 Mujeres
Modalidad	Presencial/online

ACTIVIDAD	TALLERES PARA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
Descripción: El equipo comunal imparte el taller a las mujeres participantes del programa con la finalidad de brindar herramientas laborales y contribuir en el enfoque de género y enfoque de derechos mediante las unidades establecidas por SERNAMEG.	1.- ¿Qué es el Programa Mujeres Jefas de Hogar? 2.- ¿Historia del SERNAMEG? 3.- ¿Sexo y Género? 4.- Tipos de Autonomía? 5.- Perfil Laboral 6.-Oportunidades Laborales Territoriales. 7.- Habilidades sociales en el trabajo. 8.- Modalidades de trabajo dependiente e independiente.
Beneficiarios	130 mujeres
Modalidad	Presencial/online

ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN
Equipo comunal deriva a Inacap a mujeres participantes beneficiarias de la beca SLEEP	Técnico en electricidad, energías renovables, minería y eficiencia energética.
Participantes	4 Mujeres



GESTIONES	CURSO DE CAPACITACIÓN DERIVACIONES REDES APOYO EXTERNAS
Descripción SENCE DIBAN Dreambuilder	Derivación de cursos de capacitación a mujeres participantes del Programa Jefas de Hogar a diferentes oficinas municipales de la Dideco que imparten cursos. 20 derivaciones a curso pintado y barnizado. 20 derivaciones a curso fotografías en redes sociales y emprendimiento. 20 derivaciones a curso Alfabetización Digital. 12 derivaciones a curso Alfabetización Digital.
Beneficiarios	130 mujeres
Modalidad	Presencial/online

ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN ENCUENTRO COMUNAL DE MUJERES Y CIERRE DE TALLERES
Descripción: Jornada de reflexión y análisis colectivo, que permitirá a los participantes a que evalúen el proceso vivido en el programa, en relación a las particularidades territoriales, con la finalidad de retroalimentar el programa, en relación a nuevas propuestas que fortalezcan al mismo. D.A N°2769/2024	100 convocatoria estimada
Lugar de la actividad	Hotel Gavina
Participantes	85 Mujeres
Monto estimado	$6.500.000

ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN
Charlas desarrollo personal mujeres	Curso Autocuidado
Participantes	10 Mujeres
Monto	$300.000.- fondos externos

ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN
Encuentro Com. Mujeres Jefas de Hogar.	Curso autocuidado
participantes	90 Mujeres



GESTIÓN	TALLERES COMPLEMENTARIOS, INFORMATIVOS Y SOCIOEDUC. PARA LAS MUEJRES JEFAS DE HOGAR
Participantes 35 Participantes 30 Participantes 32 Participantes 20 Participantes 27 Participantes 29 Participantes 32 Participantes 36 Participantes 22 Participantes 25 Participantes 26 Participantes 25 Participantes 32	Charla Reforma Previsional Ley 17.744, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales Taller prevención de violencia Hacia la mujer. Charla informativa de como nivelar estudios. Taller de prevención de Enfermedades de transmisión sexual., realizada por la profesional de la oficina de salud sexual de la Dideco. Aprestos laborales, Rol Playing, reforzando la autoestima, desarrollo personal, liderazgo y biodanza. Charla oferta programática Fondo Esperanza. Charla Informativa Mi tarjeta vecina Charla tipo de emprendimientos (expone departamentos de Rentas) Charla informativa (subsidios Municipales) Charla informativa, beneficios sociales. Charla informativa, tramites de migración.
Fecha	Julio / Noviembre 2024

OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES (O.P.D) /CONVENIO SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION ESPECIALIZADA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Oficina de Protección de Derechos de Infancia

OPD, es una instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia.

Es decir, tiene como propósito “prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en la comuna de Iquique”.

Otro de los objetivos del programa es apoyar el desarrollo integral de niños y niñas de la comuna de Iquique, a través de un servicio abierto a toda la comunidad, a fin de fortalecer las capacidades individuales, familiares, colectivas e institucionales para el ejercicio y respeto de los derechos de la infancia.

Por medio de la iniciativa de Don Jorge Soria Quiroga, en el año 2004 la Ilustre Municipalidad de Iquique y el Servicio Nacional de Menores inician un trabajo en conjunto por la protección de los derechos de la infancia, es así como firman un convenio de cooperación con el cual se inicia el funcionamiento de la Oficina Protección de Derechos Infancia Iquique.

En el año 2021 se las OPD quedan bajo el alero del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y adolescencia, renovándose el último convenio justamente en este año, con una vigencia hasta el 21 de junio del año 2024.

Este programa ha tenido un trabajo persistente desde el año 2004 hasta mediados del año 2024, en donde tuvo su último semestre de funcionamiento (desde enero a junio) en función del D.A N°96 con fecha 12 enero 2024, debido a la finalización y cierre de las oficinas de Protección de Derechos a nivel nacional basado en la Ley 1.430, sobre garantías y Protección Integral de los derechos de la Niñez y Adolescencia, sin embargo el compromiso del equipo de profesionales OPD y el de la Ilustre Municipalidad de Iquique en mantener el trabajo con las infancias y juventudes de la comuna, lograron que bajo el D.A N°1480

con fecha 04 de julio de 2024, se diera continuidad a las labores que ejecutaba OPD bajo el nombre del Programa Municipal e Protección Especializada la niñez y adolescencia desde junio hasta septiembre 2024, programa municipal el cual tuvo una extensión de 1 mes más (desde 1 al 31 de octubre) bajo el D.A N°2558 con fecha 25 de octubre de 2024, a la espera de la apertura de la Oficina Local de la Niñez, logrando así dar continuidad con las labores de los profesionales manteniendo l equipo de trabajo el cual está compuesto manteniendo al equipo de trabajo el cual está compuesto por 17 profesionales especializados en temáticas de vulneración de derecho y familia.

Finalmente, se aprueba la Oficina Local de la Niñez de Iquique con el D.A N°2513 con fecha 21 de octubre de 2024, con una duración inicial inicial desde noviembre a diciembre 2024. OBJETIVO GENERAL "Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar atención psicosocial y jurídica a la población infanto-adolescente que se encuentre en situación de vulneración de derechos o de exclusión social.
- Trabajar en conjunto con las familias, integrándolas en la toma de decisiones respecto a la situación de sus niños/as y en el proceso de restitución de derechos.
- Potenciar el trabajo entre instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias para la articulación y el fortalecimiento de redes, a fin de facilitar la atención de la infancia excluida o vulnerada en sus derechos, de manera de entregar protección oportuna.
- Contribuir al diseño, ejecución y evaluación de planes y programas a nivel local en el ámbito de la promoción y protección de los derechos infanto-adolescentes, haciendo uso de los aprendizajes obtenidos de la sistematización y prácticas realizadas.

SUJETOS DE INTERVENCIÓN

Nuestros sujetos de atención comprenden a niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días y sus familias, sin discriminación étnica, religiosa o de clase social, que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o excluidos del ejercicio de los mismos, en la ciudad de Iquique. OPD cuenta con diversas vías de ingreso de las solicitudes de atención.

La mayoría de los requerimientos provienen del Tribunal de Familia y del Listado PSI compartido por Carabineros de Chile. De igual manera, se reciben solicitudes desde establecimientos educacionales, centros de salud familiar, además de consultas espontáneas recibidas en la oficina de parte de cualquier persona natural de la comuna.

En tanto que en el componente de gestión intersectorial la intervención de la OPD se realiza generando condiciones favorables para el reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derechos, incorporando a nuestros talleres de sensibilización y formativos a profesionales y técnicos de servicios públicos especialmente los vinculados a la niñez y adolescencia., organizaciones no gubernamentales que trabajan temas de extrema pobreza y empoderamiento familiar, personas participantes de organizaciones sociales de base, tanto juntas vecinales como centros de apoderados y centros culturales, y la comunidad organizada y no organizada de la comuna de Iquique.

Como focalización de la intervención en términos de grupos sociales, existe un acercamiento a niños

y niñas migrantes, familias de funcionarios municipales, niños y niñas de organizaciones infantiles. Además de reforzar acciones comunitarias de acuerdo a las necesidades diferentes del territorio. Con las familias, niños, niñas, adolescentes e instituciones de los subsectores identificados según la información arrojada en la georreferencia del año 2022 y 2023, con el objetivo de reforzar las acciones promocionales de la red de infancia y relativas a la detección y denuncias con el objetivo de desconcentrar las derivaciones a OPD y la mejor utilización de la red.

Por la experiencia en el trabajo y el desarrollo de proyectos anteriores, es posible argumentar que las situaciones de vulneración de derechos de infancia es un fenómeno social trasversal en la sociedad chilena, encontrándose presente en todas las clases sociales o grupo social particulares, pues responde a la suma de elementos propios de la dinámica existente entre las culturas tradicionales de nuestro país y las nuevas contingencias que enfrentan las familias.

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DE TRABAJO

La visión general de las estrategias de intervención en OPD, se funda en la convicción de que las situaciones de vulneración de derechos, así como la cultura de vulneración existente en nuestra sociedad, no son elementos constitutivos del ser de la ciudadanía, ni de nuestra comuna, sino que responden a un contexto histórico y cultural que no asociamos a un proceso natural y el cual es posible de cambiar. Como modelo explicativo empleamos el paradigma Ecosistémico o Ecológico y de Redes Sociales.

En el esquema siguiente se presenta a este respecto un Modelo socio-jurídico terapéutico en red con enfoque ecológico para la comuna desde OPD Iquique.



Nivel de la intervención	En los niños y niñas.	En adultos	En quienes vulneran.
	Acciones pro-reparativas	Acciones pro-rehabilitadoras	Acciones prosancionadoras
Sistema individual = la persona (NNA)	En la intervención proteccional otorgar apoyo al ejercicio de derechos en niños y niñas, y la restitución de derechos vulnerados.	En la intervención protección, el fomento de las competencias parentales y la reconstrucción de los vínculos con niños y niñas.	En la intervención proteccional disponer de las herramientas necesarias a los propios niños para establecer mecanismos de sanción en la convivencia social, evitando la impunidad.
Microsistema = la Familia	En la intervención comunitaria disponer para niños y niñas identificados en un territorio de talleres de difusión y ejercicio de los derechos de infancia en su entorno.	En la intervención comunitaria realizar reuniones, o capacitaciones con representantes de las organizaciones vecinales para el ejercicio de derechos en el espacio vecinal.	En la intervención comunitaria disponer talleres de detección y denuncia en las organizaciones vecinales
Exosistema = La Comunidad	En la intervención comunitaria disponer para niños y niñas identificados en un territorio de talleres de difusión y ejercicio de los derechos de infancia en su entorno.	En la intervención comunitaria realizar reuniones, o capacitaciones con representantes de las organizaciones vecinales para el ejercicio de derechos en el espacio vecinal.	En la intervención comunitaria disponer talleres de detección y denuncia en las organizaciones vecinales
Macrosistema/La Comuna	En la intervención comunitaria disponer para niños y niñas que representen a su comuna talleres de difusión y ejercicio de los derechos de infancia en la comuna.	En la intervención comunitaria disponer reuniones, o capacitaciones con representantes de las instituciones públicas comunales para el ejercicio de derechos en el territorio comunal	En la intervención comunitaria disponer talleres de detección y denuncia en las instituciones públicas comunales. Reuniones de coordinación con la red comunal para mejorar su funcionamiento en la protección de la infancia y sanción de responsables.

COMPONENTE DE PROTECCIÓN

OPD, es una instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaTécnicamente hablando el Área de Protección funciona en base a seis fases y en todas se incorporan acciones de participación de la familia y además del niño, niña y/o adolescente.

Acogida: puede ser realizado por profesionales o técnicos, quien en un primer momento recibe las consultas y requerimientos, además de registrar los antecedentes generales del niño o niña y quien le acompañe. Con esta información se determina si la consulta es competencia del proyecto.

Análisis situacional: tiene como objetivo determinar el o los derechos vulnerados, el grado de vulneración, el nivel de riesgo en que se encuentra el NNA. Plan de intervención Familiar y Comunitario: contempla por lo menos una síntesis de la evaluación de la vulneración, los objetivos, las acciones a desarrollar con el niño o niña, la familia, la comunidad o los actores locales correspondientes.

Seguimiento: en esta etapa del proceso se verifica que los niños, que hayan sido derivados, ingresen de manera adecuada a los programas especializados de la red del servicio y se encuentren recibiendo la atención especializada correspondiente. Evaluación de proceso, se incorpora un instrumento de evaluación de la atención de OPD que será aplicado a niños y niñas o a un integrante de la familia.

Egreso: verificando la restitución del derecho vulnerado y logrando los objetivos del plan de intervención o el ingreso del niño o niña al centro al que fue derivado, propuesto se procede, en conjunto con la familia a egresar el caso que deja de ser considerado como vigente en el proceso. Durante el año 2024, el componente de protección de OPD atendió 696 niños, niñas y adolescente (600 casos ingresados en 2024 y 96 en seguimiento de años anteriores), de los cuales corresponden a mujeres 377 y a hombres 319. obre el programa de seguridad integrada PSI, atendidos por OPD 24 Horas, se debe destacar que en 2024 se registraron 1223 denuncias, de las cuales 634 corresponden a mujeres y 589 a hombres. Analizando según tipo de denuncia, 905 se clasifican como vulnerados de sus derechos, 21 como Inimputables y 297 como Infractores de Ley. Del total de denuncias recibida, se mantuvo atención directa con 560 niños niñas y adolescentes (362 mujeres y 198 hombres), despejándose que el resto ya se encuentra en atención en otros programas, o sin forma de contacto.

Al revisar el origen de los niños, niñas y adolescentes atendidos, la mayoría corresponden a familias chilenas. Aunque igualmente se realiza una cantidad importante de atenciones a población migrante.

	OPD			Programa de Seguridad Integrada PSI			
Nacionalidad/Sexo	Hombres	Mujeres	Sub total	Hombres	Mujeres	Sub total	Total
Chilena	250	277	527	192	143	335	862
Venezolana	11	24	35	19	14	33	68
Boliviana	41	56	97	26	14	40	137
Colombiana	5	7	12	10	3	13	25
Peruana	7	6	13	6	3	9	22
Ecuatoriana	3	5	8	1	3	4	12
Haitiana	0	0	0	0	0	0	0
Dominicana	0	2	2	0	0	0	4
Paraguaya	0	0	0	0	0	0	0
Brasileña	2	0	2	0	1	0	5
Argentina	0	0	0	0	0	0	0

RANGOS ETARIOS

En cuanto a los tramos etarios, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes atendidos en OPD Iquique se encuentran en etapa preescolar, seguidos por los adolescentes y en último lugar los niños y niñas en etapa escolar. Por contraste, la mayoría de los niños, niñas y adolescente atendidos por OPD 24 Horas, provenientes del Listado PSI, atiende principalmente adolescentes.

	OPD			PPrograma de Seguridad Integral PSI			Total
	Hombres	Mujeres	Total OPD	Hombres	Mujeres	Total OPD 24 Horas	
0 a 5 años	83	90	173	21	726	47	220
6 a 11 años	111	128	239	35	26	61	300
12 a 17 años	125	158	283	199	116	315	598

CAUSALES DE INGRESO

Analizando causales y vías de ingreso, se aprecia que la mayoría de los casos derivados a OPD Iquique provienen desde Tribunal de Familia de Iquique, contando un total de 674 casos derivados, seguidos de los propios padres, y establecimientos educacionales y de salud. Los principales motivos de ingreso son solicitudes de evaluación o protección, seguidos, es decir, 403 casos donde se pide despejar la situación, seguidos por 80 derivaciones por Negligencias, 95 niños, niñas o adolescente testigos de violencia intrafamiliar, 37 víctimas de maltrato físico, 16 derivaciones relacionados con la sexualidad, 16 casos referidos a problemáticas de convivencia escolar.

Vulneración de derechos en estudio	403	Tribunal	403
Protección según orden de tribunal	80	Madre o padre	48
Negligencia	95	E. educacional	20
Testigo de Violencia intrafamiliar	37	EE. de salud	18
Maltrato físico moderado o grave	16	Servicio de protección	6
Víctima delitos contra indemnidad sexual	16	Carabineros	0
Conductas PAS	5	Persona natural	19
Situación calle	2	Otra comunidad	8
Maltrato psicológico	10	La misma OPD	25
Matonaje escolar	0	El propio niño	3
Víctima de Bullying	10	Red proteccional	12
Abandono	3	Otro familiar	3
listado PSI de Carabineros (OPD 24 Horas)	644	PDI	0

CAUSALES DE INGRESO

Es importante destacar que, durante el proceso de seguimiento en 2024, más de 55 familias completaron su participación en los Talleres de Parentalidad impartido por OPD, donde se fortalecen actitudes, habilidades y conocimientos asociados a una parentalidad positiva, mediante seis sesiones se sensibilización.

COMPONENTE DE GESTIÓN INTERSECTORIAL: El componente de Gestión Intersectorial se ejecuta a través de metodología de intervención comunal será vista desde la estrategia de la Amplificación sociocultural. En lo fundamental la intervención comunitaria busca la amplificación (en el sentido de potenciación, autorización y cambio cultural) de los sistemas de conciencia - identidad (sistemas simbólicos en general), por medio de los cuales se da sentido y construye la realidad social, desde la transformación de las relaciones sociales de control social e invasión cultural, por relaciones acciones de diálogo generadoras de reflexividad.

En la Amplificación Sociocultural el desarrollo comunal es entendido como un proceso de autogestión por medio de: los individuos asumidos como agentes; la toma de conciencia; la identificación de problemas y necesidades; la elección de vías de acción; y la toma de decisiones.

Con estos factores se logra el cambio en las relaciones individuo-ambiente y la transformación de este último. Aquí cobra gran relevancia la participación de la población o la comunidad. El objetivo principal es facilitar la participación comunitaria a través de la movilización de un grupo particular, para el enfrentamiento y solución de sus problemas.

Para la implementación de este modelo de intervención la OPD trabaja con dos estrategias. Potenciar, visualizar y articular la red local: en esta estrategia se contemplan la Intervención colaborativa para instalar un sistema local de protección de derechos, coordinación de redes como circuitos eficientes de atención y acorde al tipo de vulneración de la comuna: se realizará a través del fortalecimiento de la mesa comunal de niñez y adolescencia.

Difusión y formación en el enfoque de derecho y fortalecimiento de actores locales: orientadas tanto a la población infanto-adolescente, como a sus familias y las organizaciones comunitarias. Esta estrategia, está interesada en promover un discurso y acción en base a la “ciudadanización”, es decir, que enfatice la toma de conciencia ciudadana.

Esta línea de intervención apunta a fomentar la ciudadanía en distintos ámbitos de la sociedad, entendiendo por tal “El derecho y el poder de expresión, representación, participación, decisión y responsabilidad personal y social. Mencionaremos dos grandes grupos de iniciativas que realiza la OPD, estas se plantean en distintos niveles de complejidad, probablemente, varias de ellas se desarrollen en conjunto con las redes locales: Difusión de la CDN y de la OPD.

Especial mención merece la difusión intra-municipal y la difusión intra-municipal y la difusión de la convención en el marco de los niños y niñas con necesidades especiales y con variables de interculturalidad. Capacitaciones para detectar vulneraciones y para modificar prácticas vulneradoras, se incluirá información, desarrollo de herramientas, y espacios de revisión y reflexión de las propias prácticas, de manera de generar procesos genuinos de transformación a nivel individual y colectivo. En términos más específicos, y en relación a las dificultades planteadas en el diagnostico se establecen acciones concretas que se presentan a continuación

Diagnóstico y problema	Acciones
Sobrevivencia	Junto a las mesas que participa OPD en CESFAM y establecimientos educ. se realizaron articulaciones, campañas buen trato hacia niñez y adolescencia.
Desarrollo	Taller de detección y denuncia para actores educativos, del área de salud y profesionales de la red de niñez y adolescencia, incorporación de acciones de promoción de institucionalidad democrática en el ámbito escolar de apoyo en la promoción de manual de convivencia y/o reglamento interno.
Participación	Conformación de consejo comunal de infancia. Niños, niñas y/o adolescentes participando en espacios de toma de decisiones. Reunión de niños niñas y autoridades comunales. Continuidad de grupo de participación con enfoque intercultural llamado Club de niños, niñas del mundo.
Protección	Realización de taller de detección y denuncias, habilidades parentales con adultos responsables enfatizando alternativas de disciplina sin maltrato físico, Elaboración y distribución de material de difusión focalizando en los sectores con mayor concentración de casos de vulneración de derecho.

Desde lo concreto, en el año 2024 OPD Iquique participó mediante modalidad mixta, principalmente bajo la presencial en la mayoría de las mesas de trabajo a las que se participó mensualmente. Se impartió talleres de promoción de derechos, acompañó sesiones de grupos de participación con NNA y el Consejo Comunal de Infancia el que se reunió 1 vez por semana, además dirigió la Mesa de niñez y adolescencia que se llevó a cabo de manera mensual.

Reporte estadistico de alcance del componente comunitartio durante el año (Enero / Diciembre)

Tipo evento	Asist.	Total
Actividades recreativas/culturales en el marco de la prevención	3	513
Autogestión de iniciativas en promoción y prevención desde actores comunitarios	1	17
Capacitación	2	45
Charlas informativas	2	18
Consejos comunales de infancia	52	288
Construcción política y plan local de infancia - mesa comunal niñez adolescencia	18	405
Cursos de capacitacion dirigido a usuarios/as opd	1	4
Difusión - estrategia comunicacional considerando el alcance en redes sociales de opd	58	4.376
Jornada temática dirigida a usuarios/as opd	13	49
Reunión con instancias municipales	6	14
Reunión con organizaciones sociales y/o base	3	27
Reunión con otras instancias públicas y/o privadas - salud y educación	78	1.385
Talleres con la familia	5	51
Talleres niños(as) y adolesc - club nn del mundo - desprocesamiento - of programática	71	954
Total general	**323**	**8.146**

ESPECIFICACIONES DE LOS TIPOS DE EVENTOS DE LA TABLA:

1.-Actividades recreativas/culturales en el marco de la prevención. Participación en actividades y ferias comunitarias de promoción y difusión de los derechos de nna.

2.-Autogestión de iniciativas en promoción y prevención desde actores comunitarios actividades y ferias comunitarias de promoción y difusión de los derechos de nna convocadas por opd y/o grupos de participación.

3.- Capacitación charlas informativas: espacios de socio educación respecto a derechos de nna. Consejos comunales de infancia de iquique: grupos de participación de nna "consejo comunal de infancia de iquique" construcción de la política y plan local de infancia: mesa comunal de la niñez y adolescencia.

4.-Difusión: "estrategia comunicacional considerando alcance en redes sociales opd Facebook e instagram" reunión con instancias municipales: coordinaciones de acciones comunitarias, entre otras. Cursos de capacitación dirigido a usuarios/as de opd: ejecución de talleres de habilidades parentales desde la prevención selectiva para casos judicializados o demanda espontanea. Reunión con organizaciones sociales y/o base: reuniones intersectoriales con organizaciones presentes en la comunidad, como los dispositivos de alerta temprana dat sector norte de iquique y la red cerro dragón.

Reunión con otras instancias públicas y/o privadas: mesas de trabajo de cesfam: comse (salud, establecimientos educacionales), comsito (salud, jardines infantiles y escuelas de lenguaje), cdl y consejo de salud de niños, niñas adolescentes y jovenes mesas de trabajo de erradicación de las peores formas de trabajo infantil (creti) mesas de trabajo somos barrio. Mesa de trabajo intersectorial de prevención en violencia contra la mujer (vcm) mesa prevención del suicidio del servicio de salud mesa rav mesa gtrm con el intersector.

5.-Taller de formación en derechos: "talleres con la familia: ejecución de talleres de habilidades parentales desde la prevención universal dirigido a la comunidad. Talleres con niños(as) y adolescentes: oferta programática de talleres. "Club de niños y niñas del mundo". Desprocesamiento 9va versión 2024. Talleres dirigidos a la comunidad, profesionales del sector de salud y educación, de las comunicaciones, etc. Taller con adultos responsables respecto a participación de nna dentro de los grupos de participación de opd.

Para mayor conocimiento de la red intersectorial con la cual se vincula opd iquique, estas se exponen a continuación: gestión comunitaria gestión intersectorial o comunitaria, en este componente se realizan actividades durante todo el año, las que a continuación se detallan: oferta programática de talleres opd 2024 oficina opd posee una oferta programática de 23 talleres dirigida a la comunidad, siendo 13 para adultos responsables y profesionales, y 10 talleres para nna.

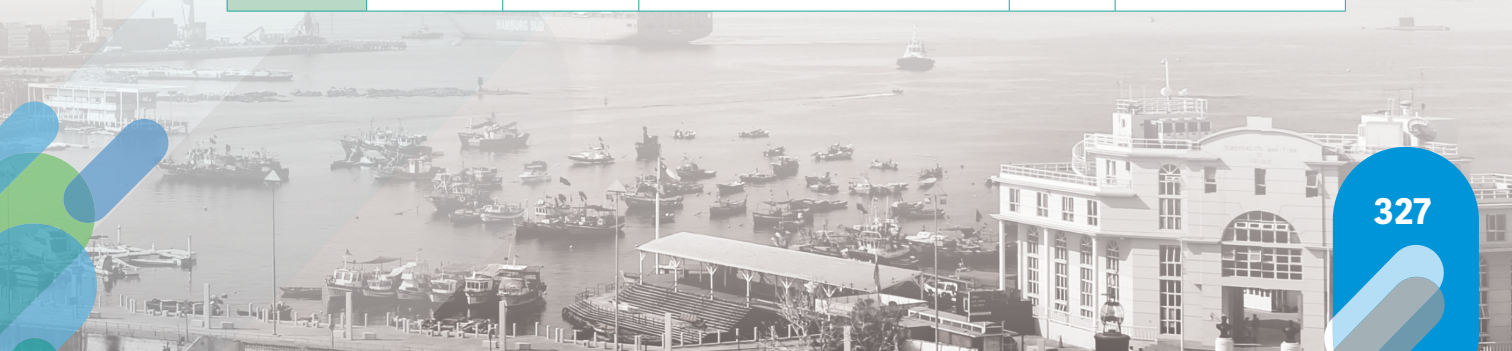
Talleres virtuales: en caso de solicitar un taller de manera virtual se requiere coordinar y definir la plataforma virtual a utilizar y la persona o institución a cargo de ser anfitrión del encuentro para generar el link y habilitar la reunión en el horario estipulado, en el caso de opd ser el anfitrión del taller la plataforma a utilizar seria google meet o zoom.

Talleres presenciales: en caso de solicitar un taller en modalidad presencial consultar directamente con el componente comunitario de opd iquique para su aprobación y coordinación. En el caso de realizarse bajo esta modalidad se requiere la implementación mínima necesaria para la realización del taller, esto es, notebook, proyector, parlantes (en caso que sea necesario) y lista de asistencia (solo para Jardines Infantiles y establecimientos educacionales). Si la institución/establecimiento no cuenta con estos implementos se requiere coordinar previamente con OPD.



OFERTA TALLERES OPD IQUIQUE 2024 ADULTOS RESPONSABLES Y PROFESIONALES

	Taller	Público	Descripción	Duración	Material y condiciones
2 1	Que es opd	Adultos responsables	Ttaller expositivo dirigido a adultos responsables en el que se explican los alcances de la opd y su vínculo con otras instancias de protección de la infancia.	660 M	Notebook proyector
2	Habilidades parentales	Adultos responsables	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos responsables de niños y niñas. Trata de potenciar factores protectores en el cuidado de niños y niñas disminuyendo así los factores de riesgo.	60 M	Notebook proyector
3	Habilidades parentales: herramientas para la autoproteccion	Adultos responsables	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos responsables de niños y niñas. Trata la temática de transmitir elementos de autoprotección a la infancia como factor protector en el hogar, entorno urbano, emergencias, redes sociales y abuso sexual.	60 M	Notebook proyector
4	Jugarretas	Adultos responsables	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos responsables de niños y niñas. Trata la temática del juego como elemento distintivo y propio de la infancia, el juego según sus etapas de desarrollo y la importancia de jugar.	60 M	Notebook proyector
5	Niños ven niños hacen	Adultos responsables	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos responsables de niños y niñas trata el modelamiento como estrategia de crianza.	60 M	Notebook proyector
6	Parejas separadas familias unidas	Adultos responsables	Taller expositivo dirigido a profesionales y adultos responsables tratando el proceso separación de las parejas adultas y la relación con niños y niñas. Incorpora elementos jurídicos relativos al cuidado compartido.	60 M	Notebook proyector
7	Cambios en la familia y redes de apoyo	Adultos responsables	Taller expositivo dirigido adultos responsables de niños y niñas, trata la temática de nuevos modelos de familia y redes de apoyo institucionales.	60 M	Notebook proyector
8	Sexualidad en el primer ciclo básico	Adultos responsables	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos que permite reforzar la idea de compartir espacios de orientación familiar relativos a las temáticas de sexualidad desde el enfoque familiar.	60 M	Notebook proyector
9	Los derechos y deberes	Profesionales adultos responsables. .	Taller expositivo dirigido a profesionales y adultos responsables. Expone los derechos de infancia y reflexiona sobre los deberes de niños, niñas y adolescentes.	60 M	Notebook proyector
10	Los desobedientes	Adultos responsables profesionales	Taller expositivo y participativo, dirigido a los adultos responsables. Trata la importancia de la autonomía en las decisiones de niños y niñas, fomentando el valor de evaluar críticamente el entorno social y contrarrestar la presión del medio en las decisiones individuales.	60 M	Notebook proyector



11	Participación infantil	Adultos responsables profesionales	Taller expositivo dirigido a profesionales y adultos responsables trata sobre la relevancia de la participación infantil como elemento central en el reconocimiento de niñas y niños como sujeto en la institución familiar escolar y otras.	60 M	Notebook proyector
12	Incidencia politica	Adultos responsables profesionales.	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos que permite conocer estrategias de incidencia política para la temática de infancia, especialmente diseñado para dirigentes y líderes comunitarios.	60 M	Notebook proyector
13	Que es opd / detección y denuncia	Profesionales	Taller expositivo dirigido a profesionales en el que se explican qué es opd y los indicios para la detección de hechos constitutivos de delitos hacia la infancia y las responsabilidades relativas a las denuncias.	90 M	Notebook proyector
Total general	**323**	**8.146**			

OFERTA TALLERES OPD IQUIQUE 2024 NIÑOS Y NIÑAS

N°	Taller	Descripción	Dur.	Material y condiciones
1	Derechos de infancia	Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas en el que se conocen los derechos de infancia, se aprende a agruparlos y se evalúa su ejercicio por la comunidad.	45 M	Notebook proyector parlantes
2	Tolerancia y respeto	Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas en el que se conocen los derechos asociados a tolerancia y respeto principalmente frente a diversidad multinacional en la sala de clases.	45 M	Notebook proyector
3	Solo respira	Taller expositivo participativo dirigido a niños y niñas en el que se implementan técnicas de respiración como control de impulso.	45m	Notebook proyector
4	Taller de género con niños y niñas	Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas en el que se cuestiona la discriminación de género y se promueve la igualdad de derechos.	45 M	Notebook proyector
5	Taller con videos “los derechos de pocoyó” y pinta tus derechos.	Exposición de videos de los derechos para Preescolares y Párvulos. Contiene animaciones y actividades artísticas formativas dirigidsa a niños y niñas en la que se colorean imágenes alusivas a los derechos de infancia, igualdad, educación, familia, salud, identidad, participación, juego y protección. Dirigido a preescolares y párvulos.	45 M	Notebook proyector parlantes y plantillas.



6	Sistema local de protección de derechos: la ciudad protectora	Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas que permite identificar las instituciones cogarantes de los derechos de infancia en el territorio.	60 M	Notebook proyector tijeras, plasticina, plantillas, lápices
7	Los desobedientes	Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas que permite identificar la importancia de la autonomía en las decisiones y evaluar críticamente el entorno social y contrarrestar la presión del medio con decisiones individuales.	45 M	Notebook, proyector y parlantes .
8	Riesgos en internet	Taller expositivo y participativo dirigido a adolescentes que permite identificar situaciones de riesgo en el uso de redes sociales, principalmente asociadas al acoso cibernético (grooming).	45 M	Notebook, proyector y parlantes .
9	Sexualidad y derechos de infancia	Taller expositivo y participativo dirigido a adolescentes que permite discutir la noción de sujeto de derecho asociado al conocimiento, desarrollo y practica de una sexualidad responsable.	60 M	Notebook, proyector y parlantes .
0	Taller de género para preescolares	Taller expositivo dirigido a preescolares complementado con videos de ana pirata y cuentos de rosa caramelo.	45 M	Notebook, proyector y parlantes .

La totalidad de niñas participantes fueron 7 La totalidad de adultos responsables participando fueron un total de 7 asistentes.

	Club de niños y niñas del mundo
Descripción	Taller dirigido niños, niñas y adolescentes provenientes de otros países que se interesen en conocer la cultura iquiqueña, permitiendo además un intercambio cultural pues igualmente participan niños chilenos.
Lugar	Las sesiones del club de niños y niñas del mundo se realizaron en un espacio compartido por la biblioteca municipal, como también, en dependencias de la opd.
Fecha	El club de niños y niñas del mundo se reúne 1 vez por semana durante todo el año.
Producción	Oficina de protección de derechos de infancia, programa convenio entre la ilustre municipalidad de iquique y servicio de protección especializada para la niñez y adolescencia.
Lineamento estratégico	El club de niños y niñas del mundo es un grupo de participación con un enfoque intercultural, instancia de asociación y respeto mutuo a la identidad de cada participante. Su objetivo es establecer una red de apoyo a niños extranjeros, generar vínculos, promover el sentido de pertenencia e inserción a la cultura chilena. Se realizan talleres, visitas culturales, actividades y juegos típicos.
	Durante todo el año participan dentro del grupo, un promedio de 12 NNA (Niños, niñas y adolescentes) pertenecientes a la comuna de Iquique.



	Consejo Comunal de infancia iquique
Descripción	Agrupación de participación voluntaria de niños, niñas y adolescentes.
Lugar	Durante el año 2024 las sesiones del consejo comunal de infancia de iquique se realizaron en modalidad presencial en la casa de la cultura, como también en el dpto. Opd.
Fecha	Consejo comunal de infancia se reúne 1 vez por semana durante todo el año.
Producción	Oficina de protección de derechos de infancia, programa convenio entre la ilustre municipalidad de iquique y servicio de protección especializada para la niñez y adolescencia.
Lineamento estratégico	El Consejo Comunal de Infancia (consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes) surge como una buena práctica reconocida en el ejercicio de las oficinas de protección de derechos -opd-, y tienen por objetivo asesorar a la autoridad local (alcaldes y concejales), respecto a los temas que les afectan. A través de esta iniciativa se fortalece el derecho a la participación, entendido como la capacidad de opinar, decir y actuar organizadamente, de los niños, niñas y adolescentes en los territorios. El Consejo Consultivo tiene que estar enmarcado en los enfoques y principios de la convención internacional de los derechos del niño y lineamientos establecidos por el servicio mejor niñez. Por esta razón, se propone integrar enfoques asociados a los siguientes aspectos: enfoque de derechos; desarrollo integral; sobre condición etaria; equidad; interculturalidad, igualdad de género.
Asistentes	10 niños, niñas y jóvenes pertenecientes a la ciudad de iquique

	Mesa comunal de niñez y adolescencia
Descripción	Agentes participantes de la red de niñez y adolescencia, con énfasis en la ex red sename actual servicio de protección especializada para la niñez y adolescencia, educación y salud.
Lugar	Durante el año 2024 los encuentros se realizaron de manera presencial
Fecha	Marzo a octubre de 2024
Producción	OPD Programa convenio IMI y servicio de protección especializada para niñez y adolescencia.
Monto	$ 250.000 Mensuales - coffe
Financiamiento	Servicio Nacional de Protección a la Niñez y Adolescencia
Lineamento estratégico	La mesa de niñez y adolescencia tiene por objetivo generar instancias de coordinación entre la red comunal de niñez y adolescencia para favorecer y facilitar la labor intersectorial para la co-construccion de una política comunal de infancia. El objetivo general: fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes; entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan cambiar información, desarrollar intervenciones complementarias considerando la sensibilización con objeto de crear e implementar una política local de infancia y generar mecanismos eficaces de derivación y retroalimentación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.
Asistentes	60 participantes.

MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES	
Descripción	Articulación con centros de Salud Familiar Los CESFAM tienen 3 instancias de articulación intersectorial, pero es importante destacar que los CESFAM con mayor actividad participativa fueron CESFAM Aguirre, CESFAM Videla y CESFAM Sur. Comisión Mixta de Educación y Salud (COMSE): Reunión con representantes de establecimiento educacionales: orientadores y/o duplas psicosociales, instituciones como OPD y coordinadores de los sectores del CESFAM que convoca. Se sesiona aproximadamente 1 vez cada 2 meses. COMSITO: mantiene el mismo objetivo que los COMSE, pero en reemplazo de los establecimientos educacionales participan los jardines infantiles, la cual sesiona aproximadamente 1 vez cada 2 meses. Consejo Consultivo: reunión del Consejo Consultivo del CESFAM junto a representantes de la comunidad local (juntas de vecinos, club de adulto mayor, usuarios y organizaciones). Reunión mensual. Consejo Consultivo de NNAJ: reunión del Consejo Consultivo del CESFAM junto a representantes de la comunidad local NNAJ (Centros de estudiantes de establecimientos educacionales, Consejo Comunal de Infancia y referentes universitarios) Comisión Mixta de salud y educación CESFAM Videla. Comisión Mixta de salud y educación CESFAM Aguirre. Comisión Mixta de salud y educación CESFAM Guzmán. Comisión Mixta de salud y educación CESFAM Sur. COMSITO CESFAM Videla. COMSITO CESFAM Aguirre. COMSITO CESFAM Guzmán. COMSITO CESFAM Sur. Consejo Consultivo CESFAM Videla. Consejo Consultivo CESFAM Aguirre. Consejo Consultivo CESFAM Guzmán. Consejo Consultivo CESFAM Sur. Comité Regional por la Erradicación del Trabajo Infantil: convocada por el Ministerio del Trabajo, su objetivo es difundir la ilegalidad del trabajo infantil y promoción de los derechos de infancia en reemplazo de esta práctica como es el trabajo infantil, realizando actividades de difusión, sesiones 1 vez al mes. Mesa intersectorial de prevención en VCM: convocada por Programa de prevención en VCM. Su objetivo es la prevención de violencia de género y planificación logística de actividades de difusión y prevención. Mesa de trabajo programa Somos Barrio: Programa ejecutado en convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Coordinación de intervención en sector norte de Iquique. Mesa de prevención del suicidio: Convocada por el Servicio de Salud. Los encuentros se realizaron mediante plataforma Virtual. Mesa RAV: Convocada por programa CAVD y la Subsecretaría de Prevención del Delito
Lugar	Comuna de Iquique
Presencial y plataforma virtual	Marzo a octubre de 2024
Fecha	Enero a diciembre de 2024
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio de protección especializada para la niñez y adolescencia.
Lineamento estratégico	Considerando las distintas estrategias de intervención y la totalidad de actividades realizadas e ingresadas a la plataforma SIS durante el año 2024, la Unidad Comunitaria de OPD Iquique tuvo un alcance de participación de 8.131 usuarios entre niños, niñas, jóvenes y adultos, esta gran cobertura de OPD Comunitaria se logra a pesar de algunas limitaciones por las distintas modalidades de encuentros en actividades, dentro de las acciones de intervención se incorpora la estrategia comunicacional en redes sociales de la OPD Es importante destacar que desde el año 2020 se incorporó la estrategia de “DIFUSIÓN” en las paramétricas de la plataforma SIS, en el cual se contemplan todos los alcances estadísticos que se generan en las redes sociales de OPD.
Asistentes	60 participantes.

PROGRAMA FAMILIA Y OPORTUNIDADES CONVENIO FOSIS/IMI

Objetivo General

Este Programa fue creado por Decreto Ley N°20.595. El programa familias busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potenciales y recursos disponibles.

La Unidad de Intervención Familiar, es la encargada de ejecutar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Este es financiado por el Estado a través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), ejecutándolo el Municipio pues suscribe un convenio.

Esta Unidad cuenta con Profesionales del área social que realizan intervención a familias del programa en toda la comuna de Iquique.

Es importante señalar que a este Programa no se postula. Sus destinatarios son las familias identificadas y derivadas por el Ministerio de Desarrollo Social, debido a su alta vulnerabilidad social, según parámetros definidos por ese servicio, destacando entre otros un registro social de hogares en tramo 40% de mayor vulnerabilidad.

LINEAMIENTOS:

MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO AFI (Acompañamiento Familiar Integral) Psicosocial Sociolaboral

MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

El Objetivo específico del Programa de Acompañamiento Psicosocial es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de intervención Familiar definidos en el Programa Eje.

El Objetivo específico del Programa de acompañamiento Sociolaboral es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral, según los objetivos establecidos en el Plan de Intervención Familiar definidos en el Programa Eje.

Así mismo la etapa diagnóstica del Programa Eje, consiste en el contacto e invitación a participar a las familias del Programa, la firma de la carta de compromiso de participación, la realización de la caracterización familiar y la firma del Plan de intervención Familiar.

El apoyo familiar desarrollará los contenidos de los acompañamientos Psicosocial y Sociolaboral y la etapa de diagnostico del Programa Eje, con las familias a su cargo, cuando corresponda, según la cobertura, y el plan de intervención de cada familia.

La forma de entregar el acompañamiento será presencial y su excepcionalidad será definida según criterios establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Los acompañamientos psicosocial y sociolaboral, se realizan de manera individual por un período de 24 meses, el cual es realizado por un apoyo Familiar Integral, el que aborda cinco dimensiones: Trabajo y seguridad social, ingresos, salud, educación, vivienda y entorno.



PROGRAMA	CONVENIO 2024
DESCRIPCIÓN	Programa de acompañamiento, se aprueba mediante D.A. N°0321 Convenio suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Iquique.
Aporte Financiamiento Fosis	$119.948.400.-
Aporte Financiamiento IMI	$ 55.000.000.-

Durante el período 366 Familias fueron diagnosticadas

ACTIVIDAD	ASISTENCIA A LAS FAMILIAS Total, año 2024
DESCRIPCIÓN	Acompañamiento Familiar
Familias	660
Beneficiados	2.640
fecha	Enero a diciembre 2024

ACTIVIDAD	JORNADA CAPACITACIÓN SOBRE CONTROL DE ESTRÉS EN LUGAR DE TRABAJO
DESCRIPCIÓN	Jornada de capacitación realizada con el objetivo de abordar el estrés que se produce en el lugar de trabajo, considerando la sobrecarga laboral y emocional que se produce al trabajar con familias, entregando técnicas de manejo del estrés para promocionar un ambiente saludable y mejorar el trabajo en equipo.
N°de asistentes	13 profesionales que conforman el equipo
Lugar	Realizado en TATANKUY HOTEL (ubicación, Pozo Almonte)
Fecha	16 diciembre 2024
Monto (fondos fosis)	$1.900.000.-



PROGRAMA "VÍNCULOS VERSIÓN 17° Y VERSIÓN 18° (CONVENIO MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA / IMI)

Modelo de intervención de 24 meses para usuarios (as) de 65 años y más edad, Programa de apoyo integral al Adulo Mayor". Acompañamiento a la Trayectoria Programa Eje Municipal, modelo de intervención para usuarios (as) de 65 años y más edad, Programa Integral al Adulto Mayor. Objetivo General.

El Modelo de intervención denominado "Programa vínculos", para usuarios (as) de 65 años o más edad, que vivan solos o con una persona y que se encuentren en situación de pobreza, en lo sucesivo "los usuarios/as", es una estrategia, que tiene como objetivo "contribuir a ejecutar una o más condiciones o procedimientos de intervención que tengan como fin, la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social, teniendo una ejecución preferentemente municipal".

Este Modelo contempla las siguientes prestaciones: Proceso de acompañamiento psicosocial (APS)

Dirigido al 100% de los usuarios/as del programa vínculos. Tiene por objeto promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos definidos en el programa Eje. Para estos efectos, combina actividades de tipo individual y grupal.

Proceso de Acompañamiento Socio laboral (ADL) Dirigido al 50% de los usuarios/as del Programa vínculos, que se encuentren en condiciones de trabajar o tener una ocupación. Tiene por objeto mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. El programa priorizará el desarrollo y fortalecimiento de habilidades, capacidades y competencias que permitan a los usuarios (as) el desarrollo de su autonomía e independencia, promoviendo un envejecimiento activo, inclusión social y capacidad asociativa, mejorar cobertura 2024

Cobertura versión 17° y versión 18°	Cantidad
Usuarios	165 Adultos mayores

Cobertura cuidados domiciliarios	Cantidad
Usuarios	30 adultos mayores

Cobertura del programa red local de apoyo y cuidados	Cantidad
Suarios	31

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA VINCULOS VERSIÓN 17° Y 18° MIDESOF	MONTO
Aporte Financiamiento versión 17° MIDESOF Aporte Financiamiento Versión 18° MIDESOF	$ 20.476.663.- $ 29.646.000.-
Total Financiamiento	$ 50.122.663.-

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA VINCULOS VERSIÓN 17° Y 18° IMI	MONTO
Aporte Financiamiento versión 17° IMI Aporte Financiamiento Versión 18° IMI	$ 11.040.000.- $12.000.000.-
Total Financiamiento	$23.040.000.-

Financiamiento red local	
Aporte midesof	$ 62.615.988.-
Total financiamiento	$$ 62.615.000.-

Financiamiento del programa cuidados domiciliarios	Monto
Aporte financiamiento imi aporte financiamiento senama	$ 31.620.000.- $ 56.437.680
Total financiamiento	$$ 88.057.680.-

GESTIONES PROGRAMA VÍNCULOS VERSIONES 17° Y 18°

Actividad	Ingresos a la plataforma SIGV
Descripción	Ingreso sesiones profundización diagnostica y sesiones de apoyo a plataforma SIGV
Fecha	Enero a diciembre 2024
Participantes	1.862 Ingresos a la plataforma sigv

Actividad	Sesiones individuales
Descripción	Levantamiento de las necesidades, en su domicilio a los usuarios del programa.
Fecha	Enero a diciembre 2024
Participantes	1.862 Sesiones profundización y plan intervención y sesiones apoyo a plataforma sigv.

Actividad	Realización informes sociales a los usuarios
Descripción	Orientación y apoyo en informes sociales por diferentes materias detectadas en terreno.
Fecha	Enero a diciembre 2024
Participantes	318 Informes sociales objetivo: renovación sub-agua potable / exención retiro de la basura.
Lugar	Domicilio

Actividad	Malón de despedida
Descripción	Se realiza una actividad al usuario adulto mayor del programa cuando ya cumple con su ciclo en el programa, se realiza en el domicilio del usuario.
Fecha	Mayo y diciembre 2024
Participantes	169 Usuarios entre mayo y dic.2024
Lugar	Domicilio
Monto	$1.577.940.-

(Viene de la página anterior)

Actividad	Monitoreos vía telefónica
Descripción	Se realiza un monitoreo constante a cada usuario del programa, con la finalidad de ver su estado de requerimientos y mantener este contacto post visita domiciliaria.
Fecha	Enero hasta noviembre
Participantes	1.716 Monitoreos a usuarios del programa vínculos, versión 17° y 18°
Lugar	Via telefónica post visita domiciliaria

GESTIONES PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS

Actividad	Mes del adulto mayor
Descripción	Participa el equipo de cuidados domiciliarios en actividad recreativa de integración comunitaria, convocada por senama.
Participantes	42 Usuarios, familiares de apoyo, equipo de cuidadores domiciliarios.
Fecha	Octubre 2024
Monto (fondo del programa)	$1.274.610.-

Actividad	Taller the tahe ailing - sonoterapia
Descripción	Autocuidado del equipo
Participantes	8 Profesionales equipo trabajo 1 gestor senama, 1 alumna en práctica, 1 coordinador regional senama, 1 encargada del programa. Convocado por senama
Fecha	Noviembre 2024
Monto (fondo del programa)	$481.784.- (Fondos externos)

Actividad	Taller the tahe ailing-sonoterapia
Descripción	Autocuidado del equipo
Participantes	8 Profesionales equipo trabajo 1 gestor senama, 1 alumna en práctica, 1 coordinador regional senama, 1 encargada del programa. Convocado por senama
Fecha	Noviembre 2024
Monto (fondo del programa)	$481.784.- (Fondos externos)



(Viene de la página anterior)

Actividad	Asistencia a usuarios el programa cuidados domiciliarios
Descripción	Asistencia a usuarios por parte de cuidadoras (visitas domiciliarias semanales por usuarios x 3 horas c/u. Asistencia a usuarios por profesionales de la salud (2 visitas domiciliarias mensuales c/u).
Fecha	Enero a diciembre 2024
Participantes	359 Usuarios / 3.869 Visitas domiciliarias.
Monto (fondo del programa)	$10.618.233.- (Fondo municipal)

Actividad	Celebración de cumpleaños 2do. Semestre 2024.
Descripción	Actividad recreativa de integración comunitaria, a los usuarios pertenecientes del programa vínculos.
Fecha	Diciembre 2024
Participantes	49 Usuarios
Monto (fondo del programa)	$922.853.- (Fondo externo)

	Celebración de cumpleaños 2do. Semestre 2024.
Actividad	Actividad fiestas patrias
Descripción	Actividad recreativa de fiestas patrias de fin de año.
Fecha	Diciembre 2024
Usuarios	57 Usuarios
Monto (fondo del programa)	$1.838.093.-

Actividad	Beneficio del programa
DDescripción	Se entrega a domicilio a los adultos mayores del programa de cuidados domiciliarios, artículos de aseo domiciliario.
Fecha	Diciembre 2024
Usuarios	30 Usuarios
Monto (fondo del programa)	$1.032.266.-



(Viene de la página anterior)

Actividad	Celebración fiesta de fin de año 2024 .
Descripción	Actividad recreativa de integración comunitaria.
Usuarios	36 Usuarios
Monto (fondo del programa)	$1.580.200.-

Actividad	Realización informes sociales a los usuarios
Descripción	Informes sociales por diferentes requerimientos a los usuarios del programa cuidados domiciliarios
Fecha	Octubre, noviembre y diciembre 2024.
Usuarios	103 Informes del programa con el objetivo : gestión consultorio, otros servicios.

Actividad	Entrega beneficios del programa cuidados domiciliarios
Descripción	Entrega de pañales y sabanillas
Fecha	Marzo, abril, junio y septiembre 2024.
Usuarios	16 Usuarios

Actividad	Actividad recreativa
Descripción	Paseo a la playa
Fecha	Febrero 2024
Usuarios	8 Usuarios del programa cuidados domiciliarios.

Actividad	Atención requerimientos usuarios
Descripción	Se gestiona consultorios, otros servicios.
Fecha	Enero a diciembre 2024
Usuarios	56 Usuarios del programa cuidados domiciliarios.

Actividad	Beneficio del programa
Descripción	Entrega sillas de baño y ducha a usuarios del programa cuidados domiciliarios
Fecha	Diciembre 2024
Usuarios	9 Usuarios
Monto (fondo del programa)	$830.632.- (Fondo municipal)

(Viene de la página anterior)

Actividad	Actividad recreativa
Descripción	Actividad recreativa día de los cuidados.
Fecha	Noviembre 2024
Usuarios	33 Usuarios del programa cuidados domiciliarios.
Monto	$1.061.687.- (Fondo externo y fondos imi)

Actividad	Beneficio del programa
Descripción	Entrega útiles aseo domiciliario a usuarios del programa cuidados domiciliarios.
Fecha	Agosto, octubre, 2024
Usuarios	Usuarios del programa cuidados domiciliarios.
Monto	$1.230.394- (Fondo externo)

Actividad	Beneficio del programa
Descripción	Entrega ortesis a usuario cuidados domiciliarios para rehabilitación
Fecha	Agosto 2024
Usuarios	1 Usuario
Monto	$45.934.- (Fondo externo)

Actividad	Celebración de cumpleaños 1er. Semestre 2024.
Descripción	Actividad recreativa integración comunitaria, programa cuidados domicliarios
Fecha	Agosto 2024
Participantes	27 Usuarios
Monto (fondo del programa)	$213.665.- (Fondo externo)

OFERTA TALLERES OPD IQUIQUE 2024 NIÑOS Y NIÑAS

Gestión	Capacitación
Descripción	Jornada “servicio especializados”
Participantes	31 Usuarios del programa
Fecha	Agosto 2024

Gestión	Reuniones de equipo capacitación
Descripción	Organizar y planificar las salidas a terreno, según prioridad en lista de prelación.
Participantes	31 Usuarios del programa
Fecha	Agosto 2024

Gestión	Reuniones de equipo capacitacioón
Descripción	Participación diagnostico participativo cesfam sur. Mesa intersectorial programa cuidados domicliarios. Participación en concejo consultivo cosam seguel.
Beneficiarios	31 Usuarios del programa
Fecha	Agosto 2024

Gestión	Reuniones de equipo capacitación
Descripción	Primera reunión de red local puntos a tratas: participación diagnostico participativo cesfam sur. Participación en mesa intersectorial programa cuidados domicliarios. Participación en concejo consultivo cosam seguel.
Beneficiarios	31 Usuarios del programa
Fecha	Agosto 2024

Gestión	Visitas domiciliarias
Descripción	Usuarios derivados aplicación de instrumentos de evaluación.
Participantes	30 Usuarios del programa
Fecha	Septiembre 2024

Gestión	Reuniones de equipo capacitación
Descripción	Reunión de equipo capacitación mensual. Reunión prlac iquique junto a nivel central. Reunión de equipo junto a encargada comunal: presupuesto y compras
Beneficiarios	31 Usuarios del programa
Fecha	Septiembre 2024

Gestión	Taller capacitación equipo comunal
Descripción	Participación en taller de cuidados CESFAM Sur
Participantes	Equipo comunal
Fecha	Septiembre 2024

Gestión	Taller de integración
Descripción	Actividad día del cuidado “tejiendo mándalas”.
Participantes	12 Usuarios (cuidadoras)
Fecha	Octubre 2024

Gestión	Visitas domiciliarias
Descripción	Visitas domiciliarias a potenciales usuarios derivados por nomina prelación MIDESOF, para la aplicación de instrumentos de evaluación
Participantes	18 usuarios potenciales 12 planes cuidados firmados
Fecha	octubre 2024

Gestión	Visitas domiciliarias
Descripción	Visitas domiciliarias a potenciales usuarios derivados por nomina prelación midesof, para la aplicación de instrumentos de evaluación
Participantes	18 Usuarios potenciales 12 planes cuidados firmados
Fecha	Octubre 2024

Gestión	Ayudas sociales
Descripción	Gestión de redes de ayudas sociales gestión de ayudas técnicas de alto costo con oficina de discapacidad de la dideco-imi orientación de obtención de credencial de discapacidad. Orientación de obtención de credencial de cuidador (a).
Beneficiarios	25 Usuarios gestionados con credencial de cuidador (a) 10 usuarios gestionados con ayudas sociales. 2 Usuarios gestionados con ayudas técnicas de alto costo.
Fecha	Octubre 2024

Gestión	Visitas domiciliarias
Descripción	Visitas domiciliarias a potenciales usuarios derivados por nomina prelación midesof, para la aplicación de instrumentos de evaluación
Participantes	20 Usuarios potenciales 20 planes cuidados firmados
Fecha	Noviembre 2024

Gestión	Taller capacitación equipo comunal
Descripción	Participación en taller de cuidados cesfam sur
Participantes	Equipo comunal red local de apoyo y cuidados y programa vínculos. 20 Usuarios potenciales. Participacion comité intersecotrial. 20 Planes de cuidados firmados.
Fecha	Noviembre 2024

Gestion	Reuniones con red local
Descripción	Fortalecimiento red ampliada: afaneas y fundación chilena de la discapacidad.
Participantes	20 Usuarios con plan de cuidados.
Fecha	Diciembre 2024

Gestión	Visitas domiciliarias
Descripción	Visitas domiciliarias a potenciales usuarios derivados por nomina prelación midesof, para la aplicación de instrumentos de evaluación
Participantes	10 Usuarios evaluados por derivación de la red.
Fecha	Diciembre 2024

PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL INTEGRAL "CHILE CRECE CONTIGO" CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL & FAMILIA Y MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

Objetivo General

Tiene por objetivo general, coordinar el acompañamiento a la trayectoria del desarrollo de los niños (as) monitoreando las diversas prestaciones del Subsistema a Nivel Local y realizando las derivaciones y gestiones que se requieren para abordar las situaciones que pudieran afectar el normal del desarrollo de los niños y niñas según las características técnicas y metodológicas del Subsistema que imparte el Ministerio del Desarrollo Social y Familia.

Objetivo Específicos

Articular y fortalecer las redes la gestión de las redes comunales para la implementación del Subsistema de Protección Integral a la infancia. Superar las deficiencias que presentan las redes locales para

gestionar el acceso de niños (as) y sus familias al servicios y apoyos que requieran. Las gestiones realizadas en el marco de vulneración de derechos y entrega de beneficios.

Las gestiones que se realizan desde el Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo fueron en el año 2024: Ámbito social: Cuando un caso es derivado al Programa para otorgar algún tipo de ayuda social, nos vinculamos de manera directa con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Iquique, a través del departamento de acción social se pueden entregar beneficios sociales a las familias que cumplan con ciertos requisitos.

Es por ello, que se debe filtrar en distintas plataformas si el usuario puede optar a las distintas ayudas, una vez que verificamos dicha información, se toma contacto con la persona para que se acerque al Programa y se le puedan entregar las ayudas que requiere, todo ello es con documentación previa acompañada de un informe socioeconómico que justifica la situación del grupo familiar. Cabe mencionar, que se han entregado varios beneficios sociales, tales como: pañales para niños y adultos, leches, medicamentos, caja de víveres mejorada.

Aquellos beneficios sociales, se pueden entregar cada tres meses, dependiendo de la situación socioeconómica del grupo familiar.

Ámbito salud: Cuando existen derivaciones de casos en salud, generalmente hace referencia a niños niñas que no se cuentan con cédula de identidad chilena, es allí donde se toma contacto con las referentes de salud de los distintos Cesfam de la Comuna de Iquique, para que se gestione un Rut provisorio de Salud y puedan tener acceso a las diferentes prestaciones.

Cabe mencionar, que los niños que no cuenten con cedula de identidad chilena, no pueden acceder a beneficios sociales que entrega el departamento de acción social, ya que para ello deben contar con registro social de hogares en la comuna de Iquique, y al no tener un Rut chileno, lamentablemente no se puede acceder a dichas prestaciones.

Por lo tanto, gestionamos ayuda con la Oficina de Migración, Word Visión y Red Colaborativa, es una organización que trabaja con el cuidado de la niñez temprana. Se ha mantenido un trabajo colaborativo en casos de niños/niñas y familias extranjeras en los cuales se les hace entrega de pañales para niños, leche, bidón de agua y material didáctico del Chile Crece Contigo, además de realizar la gestión a albergue según corresponda la situación.

Además de las actividades anteriormente mencionadas se realizan labores propias del Programa: Resolución de alertas de vulnerabilidad de gestantes y niños. Visita a los diferentes Centros de Salud Familiar de la comuna de Iquique. Activación de claves de Profesionales para ingresar a la plataforma SRDM. Participación de Mesas de Trabajo con la Red de Infancia Comunal.

Capacitación a los equipos de salud con respecto al uso de la plataforma SRDM, inclusión social y capacidad asociativa, mejorar cobertura 2024

Período ejecución	Año 2024
Financiamiento d.A n°689/2024	Aporte fondo midesof $24.702.277.- Aporte municipal $6.000.000.-
Total, aporte	$30.702.277.-

Gestantes ingresadas al sistema de registro, derivación y monitoreo niños (as) numero de ingreso monitoreo y derivacion de gestantes 3.549 Total, niños (as) ingresados al sistema de registro, derivación y monitoreo. **Número de ingreso monitoreo y derivacion de niñas y niños alertas de vulnerabilidad. total, 19.346**

Enero a diciembre 2024	Cantidad
Total materiales didácticos entregados a niños (as) que pertenecen al sistema público de salud de la comuna de Iquique.	462

Número de alertas resueltas niños (as)

Año 2024	Cantidad
Descripción: alertas resueltas en salud, educación, vivienda, discapacidad, registro social de hogares, educación, omil (enero a diciembre 2024)	6.289

Número de alertas gestantes

Año 2024	Cantidad
Descripción: alertas resueltas en salud, educación, vivienda, discapacidad, registro social de hogares, educación, OMIL (enero a diciembre 2024)	2.914

A través del presente se aprecia una alta cantidad de alertas de vulnerabilidad resueltas en el área de gestantes un total de 2.914. A través del presente se aprecia una alta cantidad de alertas de vulnerabilidad resueltas en el área de niños un total de **6.289 alertas ayudas sociales**

Reuniones mesas comunales

Año 2024	Cantidad participantes
Descripción; equipo fortalecimiento municipal chile crece más, lleva a cabo la ultima mesa comunal del programa de los representantes de la red básica ampliada con la cual trabaja el PFM CCHC,	24 Profesionales de distintas áreas

PROGRAMA HABITABILIDAD CONVENIO CON MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA-IMI

El Programa de Habitabilidad es un convenio externo, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Iquique.

Este convenio tiene una duración de ejecución de 12 meses, cuenta con un aporte realizado por la SREMI de Desarrollo Social y Familia al Municipio, quién velará por su correcta ejecución de 12 meses, cuenta con un aporte realizado por la SEREMI de desarrollo Social y Familia al Municipio, quién velará por su correcta ejecución.

Objetivo Principal

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias pertenecientes al Subsistema de protección social, insertos en los programas de Seguridad y Oportunidades como Calle, Abriendo Camino, Familias y vínculos. Asistencia Social desde Seremi de desarrollo social y familia y Asistencia Técnica.

El Programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de vivienda. Objetivo especifico realizar charlas de inducción para dar a conocer a las familias el plan de ejecución.

Modalidad del Programa Habitabilidad

Se entregan talleres de higiene, mantención y cuidados del equipamiento soluciones constructivas en la vivienda, incluyendo los cuidados del sistema eléctrico, la iluminación y ventilación del domicilio, dirigido a familias y participantes del programa de habitabilidad, realizados por la profesional a cargo del Programa. Estos talleres se realizan en el domicilio de cada familia. Se realiza taller informativo, desde el área técnica, dirigido por el arquitecto.

Actividad	**Mejoramiento constructivo**
Descripción	Diagnóstico social y constructivo, familias potenciales derivadas programas base (familia vínculos, calle, abriendo camino), identificando vulnerabilidad, necesidades sociales, de habilidad, dinámicas relacionales, entre otras. En el plan de intervención se priorizando necesidades en lo social y técnico. Desde lo social, se interviene dinámica familiar, equidad de género, funcionamiento familiar, satisfacción de necesidades básicas, higiene y desarrollo personal.
Cantidad	14 Familias seleccionadas
Beneficios	Soluciones constructivas: habitaciones/dormitorios arreglos/construcción escalera. Arreglos pasillos (adultos m) implementación de altillos y baños
Monto convenio externo	$ 58.799.682.-
Monto (fondos fosis)	$1.900.000.-

ACTIVIDAD	**Entrega de equipamiento**
Descripción	Se realiza un diagnóstico social y constructivo, a las familias potenciales derivadas desde los programas base (Familia Vínculos, Calle, Abriendo camino), identificando vulnerabilidad, necesidades sociales, de habilidad, dinámicas relacionales, entre otras. En el plan de intervención se priorizando necesidades en lo social y técnico. Desde lo social, se interviene dinámica familiar, equidad de género, funcionamiento familiar, satisfacción de necesidades básicas, higiene y desarrollo personal.
Cantidad	14 familias seleccionadas
Beneficios	Entrega de Equipamiento: Entrega de Camas Cocina/Closet Kit de aseo
Monto Convenio Externo	$ 58.799.682

PROGRAMA DE ATENCIÓN, REPARATORIA INTEGRAL EN VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES.

CONVENIO SERNAMEG / IMI

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA PARA VÍCTIMAS Y PARA SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO GRAVE/EXTREMA.

CONVENIO DE CONTINUIDAD ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO Y LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE, SEGÚN D.A. 318 DEL 5 FEBRERO 2024.

Objetivo General

Contribuir a la restitución de los derechos vulnerados de la diversidad de mujeres por la violencia grave/extrema.

Objetivos específicos:

- 1. Entregar atención residencial a mujeres mayores de 18 años que ven vulnerados sus derechos a la vida y seguridad debido a la violencia de género grave/extrema. (la atención residencial está a cargo de otro ejecutor)
- 2. Favorecer la restitución de derechos a través de la reparación psicosocial de las mujeres mayores de 18 años que han vivido violencia de género grave/extrema.
- 3. Promover el acceso a la justicia mediante el acompañamiento y/o representación jurídica a la diversidad de mujeres mayores de 18 años a causa de la violencia grave/extrema vivida. Población La población beneficiaria del programa corresponde a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género grave/extrema que ven vulnerados sus derechos, que requiere una atención psicosocial con sentido reparatorio, acompañamiento y/o representación jurídica.

Componentes y estrategias de operación

El Programa de Recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencias de género entrega servicios organizados a través de 3 componentes, que otorgan una respuesta articulada en base a las necesidades de protección, atención reparatoria y acceso a la justicia a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia de género grave/extrema, que se encuentran en una situación de vulneración grave de derechos, viéndose afectadas directamente el ejercicio de su autonomía física. Los componentes son: Residencias Transitorias; Abordaje psicosocial con sentido reparatorio; Acompañamiento y/o representación jurídica. Los servicios se entregan por más de un componente a la vez, pudiendo otorgarse en momentos distintos o de forma simultánea, dependiendo de las necesidades de las mujeres en intervención.

La situación siempre es evaluada de acuerdo al nivel de riesgo y vulneración de derechos a causa de violencias graves/extremas en cualquiera de sus componentes.

Sin perjuicio de lo anterior, se debe señalar que los requerimientos de un proceso de atención reparatoria de calidad, debe considerar un período de intervención que dure entre 6 a 12 meses.

Gestión técnica del dispositivo

La gestión técnica del dispositivo estuvo distribuida desde la planificación realizada en el cronograma de trabajo, donde las actividades estaban proyectadas semanalmente desde las reuniones técnicas con el equipo en conjunto.

Se planificó las entrevistas de ingreso de acuerdo al flujo de derivaciones recibidas tanto del Centro de

las Mujeres de Iquique, Residencia Transitoria Iquique, Fiscalía de Iquique (Unidad de Género) estos se dividieron según carga de atenciones y según cantidad de usuarias que asistían semanalmente a sus procesos reparatorios, cantidad de informes de proceso solicitados en juicios y/o vacaciones o vacancia del cargo de psicóloga y trabajadora social, de acuerdo a la Planificación Anual según plan elaborada por la región también la planificación de los talleres terapéuticos a cargo de las psicólogas del programa, talleres para Migrantes, de inserción laboral/emprendimientos Fosis, Omil y con Fundación Madre Josefa a cargo de la trabajadora social, estos talleres resultaron un hito importante en la ejecución anual del programa, por la satisfacción lograda en las participantes y el nivel de rearticulación entre ellas.

Ingresos

Para la ejecución de año que se informa se continuó con la atención de 33 mujeres ingresadas el año del 2023, quienes se sumaron a los 66 ingresos que se recibieron durante el año 2024, logrando un total de 99 atenciones.

El total de derivaciones recibidas fue de 110 mujeres de las cuales 44 rechazaron la atención. La comuna de procedencia del ingreso 2024 fueron todas de Iquique, sin embargo, se trasladaron algunas que cambiaron la residencia a otras comunas, principalmente a Alto Hospicio.

La edad de las mujeres participantes que ingresaron el año 2024 es mayoritariamente del rango entre 30 y 40 años. Sin embargo entre el rango de 20 a 30 años y 51 a 60 años hay una tendencia similar.

La nacionalidad de las participantes fueron en porcentaje 61% Chile, 17% Bolivia, 4 Ecuador y Venezuela y 6% Colombia.

La situación ocupacional de las participantes ingresadas en el 2024 fueron las siguientes:

Prestaciones según ámbito de atención

De un total de 99 atenciones en el año 2024 al programa Centro de Atención Especializado en Violencia de Género Iquique (incluidas participantes de arrastre de año 2022 y 2023 aun siendo Centro de Atención Reparatoria Integral en violencias contra las mujeres) se realizan las siguientes prestaciones en el componente N°3 correspondiente al ámbito jurídico del programa.

Tabla de patrocinios CAE-VG- Iquique 2024

Ttipos de causas patrocinadas	Chilenas	Extranjeras	Causas totales
Causas con patrocinios vif penal (sin querellas)	04	3	07
Causas con patrocinios con querellas	29	9	41
Causas con patrocinios vif familia	03	02	05
Con patrocinios causas proteccionales nna familia (mujeres en rt)	04	01	05

Causas terminadas en el período

Sentencia con Juicio Oral	SCS	Abreviados	J. Simplificado	DNP	Otras
05	05	04	02	01	01

Entrevista jurídicas realizadas en el período

En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
08	12	10	13	18	12	13	11	07	14	12	03

Comparecencia a audiencias

En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
15	10	20	13	17	17	19	23	21	19	20	07

NUDOS CRÍTICOS MÁS RELEVANTES 2024

En relación con los nudos críticos más relevantes de dirimir, en cuanto a las dificultades visualizadas en relación al ofrecimiento del servicio jurídico en el componente 03, encontramos la recepción de la derivaciones de causas que no corresponden al perfil de representación jurídica en nuestro dispositivo por ser de naturaleza de familia o civil, por lo que se remite para su tramitación a la Corporación de Asistencia Judicial CAJ-TA, sin embargo, en muchos de los casos, no se dio respuesta temporánea, ausentándose en algunas oportunidades de las audiencias agendadas o fallando el contacto con la mujer derivada, lo que genera una indefensión jurídica por parte del sistema judicial gratuito.

Por otro lado, durante el 2024 se tuvo que sistematizar la información mediante planilla Excel, no existiendo una plataforma unificada de registro y sistematización de información, estando a la espera del Sistema de Gestión de Programas (SGP) en lo que respecta al eje jurídico, dado que está diseñado para registrar ingresos de acuerdo al piloto inicial.

En otra línea, en cuanto a la aplicación de la pauta unificada de riesgo a víctimas particularmente por actos constitutivos de violencia intrafamiliar, es menester referir que si bien se ha estimado la aplicación de instrumentos homólogos a lo largo del país, estos han variado de acuerdo al organismo que los aplica, repercutiendo en el nivel de riesgo arrojado, lo que se traduce en dificultar el despeje sobre qué componente resulta competente para otorgar la representación jurídica de acuerdo al nivel de riesgo.

Es así que se ha tenido a la vista la aplicación por parte de funcionarios de carabineros, tribunales De Familia a través de sus consejeros técnicos, Fiscalía del Ministerio Público, Centro de Atención en Violencia de Género (ex Centro de la mujer), y Residencias Transitorias de SernamEG) (ex casas de acogidas) como los más relevantes. Finalmente, resulta relevante mencionar que con la implementación paulatina de la instalación de dispositivos de monitoreo telemático a imputados de las medidas cautelares y accesorias de prohibición de acercamiento a las víctimas VIF, en nuestra región dado la alta proximidad geográfica que ha generado un crecimiento vertical que se ha acrecentado en los últimos años, la implementación del sistema de monitoreo telemático ha traído dificultades en cuanto a la continua cercanía con las víctimas ya que los radios de 1000 metros como contempla la ley son

fáciles de superponerse en una ciudad angosta como es Iquique, generando recurrentes incidencias de incumplimientos por la proximidad, además que revictimizar a las mujeres al ser permanentemente alertadas por funcionarios del departamento de monitoreo telemático de Gendarmería a nivel central sobre la presencia y figura del agresor a su alrededor.

Para concluir, como componente 03 del programa, ha resultado difícil mantener la fluides en la tramitación electrónica de causas, recursos y diligencias en oficina judicial virtual y sistema SIAU de fiscalía, como plataformas más importantes dado la falta de otorgamiento de una red de conexión a internet óptima por parte del ejecutor, debiendo recurrir a recursos personales que se tornan insuficiente para tales fines, tanto comparecencias remotas vía zoom, tramitación digital, trabajo administrativo y gestiones en instancias que se sostienen entrevistas jurídicas presenciales con las participantes.

Intervenciones psicosociales del período

En consideración a un total de 99 mujeres atendidas durante el periodo 2024 por el Centro de Reparación Integral, prestaciones que incluyen un total de 36 mujeres de arrastre del año 2023 y un total de 66 participantes del año 2024, las intervenciones correspondientes a las funciones de la Psicólogas y trabajadora Social realizaron en promedio de 24 sesiones psicosociales.

Gestión presupuestaria

El programa contó con un presupuesto anual de $140.751.522, el cual contaba con 3 ítems. Honorarios para 8 profesionales con un monto de $117.223.093, gastos operacionales por un monto de $18.041.676 y gastos de inversión de $4.542.709. Además del aporte municipal valorizado que cubre arriendo de las oficinas y personal de aseo, por un monto total de $33.751.198.-

CONSTITUCIÓN ORGANIZACIONES VECINALES, CLUBES, CENTROS CULTURALES Y OTROS

MES	CONSTITUCIONES	CANTIDAD
Enero	Constitución Centros Sociales Culturales Comité de vivienda Constitución de Club Adulto Mayor Agrupaciones de emprendedoras	12 02 02 01
Febrero	Constitución Centros Organizaciones Comunitarias Atenciones presenciales orientaciones	14 08
Marzo	Constitución Centros Organizaciones Comunitarias Atenciones presenciales orientaciones Constituciones de Club Adulto Mayor	15 12 02
Abril	Constitución Centros Organizaciones Comunitarias Atenciones presenciales orientaciones	16 18
Mayo	Constitución Centros Organizaciones Comunitarias Atenciones presenciales orientaciones Asesoramiento Organizaciones Sociales	12 16 03
Junio	Constitución Centros de padres y apoderados Constitución de Club Adulto Mayor Centro Social Cultural y Deportivo Comité de Vivienda	01 02 11 14
Julio	Constitución Centros de padres y apoderados Centro Social Cultural y Deportivo Comité de Vivienda	01 11 14
Agosto	Constitución Centros de padres y apoderados Centro Social Cultural y Deportivo Comité de Vivienda Constitución de Club Adulto Mayor	01 04 04 01
Septiembre	Atenciones presenciales orientaciones Constitución Organizaciones Comunitarias Funcionales Constitución Organizaciones Territoriales Asesoría Club de Madres	09 09 02 01
Octubre	Atenciones presenciales orientaciones Constitución Organizaciones Comunitarias Funcionales Constitución Organizaciones Territoriales Asesoría Club de Madres	12 09 05 01
Noviembre	Atenciones presenciales orientaciones Constitución Organizaciones Comunitarias Funcionales. Constitución Organizaciones Territoriales Asesoría Club de Madres	12 09 05 01
Diciembre	Atenciones presenciales orientaciones Constitución Organizaciones Comunitarias Funcionales Constitución Organizaciones Territoriales Asesoría Club de Madres	05 05 02 01





Ilustre Municipalidad de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl



Informe Gestión Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres

INFORME GESTIÓN ANUAL

Dirección creada bajo el Decreto Alcaldicio N° 1208 del 31 de mayo de 2023, de acuerdo con la ley N° 21.364.

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres (DGRD) IMI, tiene por función planificar, organizar y coordinar los recursos municipales en materias de preparación, prevención, mitigación, alerta, respuesta y rehabilitación referidas a emergencias, desastres y catástrofes en conformidad con los nuevos lineamientos estratégicos establecidos para tal efecto por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).

La Ley 21.364 establece las siguientes definiciones para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), que sintetiza las atribuciones de la Dirección.

Área Respuesta a Emergencias y /o Desastres para la Respuesta y Rehabilitación.

Se concurrió a 45 incendios y 2 emergencias de choque en vehículo en vivienda, con peligro de colapso y evacuación de edificio por incendio en shaf, en la cual se coordinaron los siguientes recursos municipales:

Dirección de Aseo y Ornato: Camiones aljibes apoyo a bomberos y maquinaria y personal en el retiro de escombros.

Dirección de Desarrollo Comunitario: entrega de ayuda asistencia de emergencia.

Dirección de Prevención y Seguridad Pública: apoyo del centro alerta municipal con cámaras e inspección municipal en el corte de tránsito.

Dirección de Obras Municipales: inspección de inmuebles por peligro de colapso.

Área de Reducción del Riesgo para la Preparación, Mitigación y Alerta

en las distintas fases del ciclo del riesgo para dar respuesta tanto en las fases de mitigación y preparación, así ante situaciones de emergencia, desastre o catástrofe correspondiente a las fases de respuesta y recuperación, con el objetivo de brindar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente, en el territorio comunal, a través de la coordinación del Sistema Comunal de Prevención y Respuesta ante Desastres, considerando los principios de prevención, apoyo mutuo, coordinación, transparencia, participación, escalabilidad y oportunidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO







Ilustre Municipalidad de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl



Informe Gestión Dirección de Aseo y Ornato

GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

DEPARTAMENTO PARQUE VEHICULAR

El Departamento Mantención del Parque Vehicular es el encargado de velar la correcta utilización y destinación de los vehículos, camiones y maquinarias.

Buses Municipales

Se realizaron diferentes salidas dentro y fuera de la región en el país y viajes internacionales recreativos y de esparcimiento para las organizaciones de la sociedad civil que lo solicitaron.

Salida de buses	Cantidad
Salida en la primera región	14
Salida por viajes nacionales	26
Salida por viajes internacionales	7
Total	**47**

Bacheo asfáltico

Esta unidad técnica formuló una cuadrilla dedicada al bacheo, que contemplo en tapar los hoyos de diferentes puntos de la ciudad de norte a sur.

Número de baches tapados	Cantidad metros cuadrados
485	**518**

Provisión de aguas potable a las caletas del borde costero

Se trasladó y repartió 18.240 metros cúbicos, correspondientes a 18.240.000 litros.

Renovación flota vehicular

Se renovó la flota vehicular de sus equipos, para así las respectivas unidades puedan tener una mejor herramienta de traslado que permite que lleguen a los diferentes vecinos y vecinas de la ciudad, como a las caletas de nuestro borde costero.

ITEM	Descripción producto	Cant.	Valor
1	Camion pick- up doble cabina	03	12.289.335
2	03 sedan / 09 hatback / 03 minibus 02 de carga / 01 camioneta	18	337.829.100
3	03 tracto / 03 semiremolque aljibe	06	671.160.000
4	03 Camionetas 4x4 / 07 4x2	10	75.648.300
		Total	**1.262.610.435**

GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

OFICINA INSPECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS (ITS)

Esta unidad está a cargo de la PP 07/2022 denominada “Concesión de servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios y asimilables de la comuna de Iquique” la cual está conformada por 4 ITS (Inspectores técnicos de servicios) nombrados a través de un D.A N° 2467/2024 con fecha 16 de octubre de 2024, más dos fiscalizadores la cual se detallan a continuación :

Inspectores técnicos de servicio (ITS)

I.T.S TITULAR
NOMBRE: DAVID PONCE SALAS
RUT: 14.106.929-2
CALIDAD JURÍDICA: PLANTA
ESCALAFÓN: TÉCNICO
GRADO: 11° E.M.S

I.T.S SUBRROGANTE (1)
NOMBRE: VICTOR MÉNDEZ RODRÍGUEZ
RUT: 8.889.312-3
CALIDAD JURÍDICA: CONTRATA
ESCALAFÓN: ADMINISTRATIVO
GRADO: 16° E.M.S

I.T.S SUBRROGANTE (2)
NOMBRE: ALVARO GUERRA HUALAMPA
RUT: 13.641.908-0
CALIDAD JURÍDICA: PLANTA
ESCALAFÓN: ADMINISTRATIVO
GRADO: 13° E.M.S

I.T.S SUBRROGANTE (3)
NOMBRE: JUAN LEMA PALAPE
RUT: 10.579.235-2
CALIDAD JURÍDICA: CONTRATA
ESCALAFÓN: TÉCNICO
GRADO: 11° E.M.S

Fiscallizadores

FISCALIZADOR (1)
NOMBRE: ALEX VASQUEZ PEREZ
RUT: 9.983.841-8
CÓDIGO DEL TRABAJO
ESCALAFÓN: ADMINISTRATIVO
GRADO: 13° E.M.S

FISCALIZADOR (2)
NOMBRE: RAIMUNDO DAZA VILLARROEL
RUT: 09.699.387-0
CÓDIGO DEL TRABAJO
ESCALAFÓN: ADMINISTRATIVO
GRADO: 13° E.M.S

FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN:

Esta unidad tiene la función de supervisar este contrato y lo realiza en dos turnos, un turno nocturno y otro turno diurno.

Turno nocturno (22:00 pm a 06:00 am): Este turno se conforma por 4 funcionarios la cual se componen de la siguiente manera, 2 fiscalizadores más 2 Inspectores Técnico la cual están a cargo de efectuar las solicitudes y todas las observaciones mediante el libro de servicio de acuerdo a lo estipulado en las bases administrativas de la Propuesta Pública respectiva, este turno tiene la función de supervisar, fiscalizar y controlar rutas asignadas para este turno la cual se dividen en tres cuadrante las que se detallan de la siguiente manera:

Primer cuadrante noche: contempla desde Sotomayor a Diego Portales y desde Avda. la Tirana hasta Avda. Arturo Prat.

Segundo cuadrante noche: contempla desde Diego Portales hasta Santiago Polanco y desde Algarrobos hasta Avda. Arturo Prat.

Tercer cuadrante noche: contempla desde Santiago Polanco hasta Bajo Molle y desde Algarrobos hasta Avda. Arturo Prat.

Turno diurno (08:00 am a 16:00 pm): Este turno está conformado por 2 funcionarios (ITS) este turno tiene la función de fiscalizar la salida de los camiones en la concesionaria asesorando que todos los móviles salgan con la tripulación completa, con todos los implementos y móviles según lo estipulado en las BAE, además de fiscalizar, controlar y supervisar lo que denominamos como sector 1 (sector norte de la comuna), este contempla desde Avda. Circunvalación hasta Juan Martínez y desde Sotomayor a calle Las Cabras, además de supervisar el retiro de residuos de los condominios, dependencias municipales y caletas, en este turno se deben gestionar todas las tareas administrativas que contemplan revisión documental, informes, multas, apelaciones de la concesionaria, GPS, etc y todas las labores inherentes al contrato.

MULTAS

Este proceso se cumple a través de los fiscalizadores en conjunto con los inspectores de servicio (ITS) en los horarios de ejecución del servicio, ya sea nocturno o diurno, informar que los fiscalizadores materializan las posibles fallas o faltas a través de una planilla diaria, la cual se analizan los medios de pruebas y se procede en base a las BAE si las faltas o fallas encontradas reúnen las condiciones para notificar a la empresa.

A continuación, se detalla número, fecha y montos de cada multa sugerida:

N° Acta de Multa	Fecha observación Multa	Monto Multa ($)
001/2024	45293	646.660
002/2024	45293	6.466.600
003/2024	45293	3.879.960
004/2024	45293	1.293.320
005/2024	45293	2.909.970

(Continúa en la siguiente página)

(Viene de la página anterior)

006/2024	45302	323.330
007/2024	45303	323.330
008/2024	45327	2.573.720
009/2024	45330	5.147.440
010/2024	45333	965.145
011/2024	45333	643.430
012/2024	45336	321.715
013/2024	45340	10.294.880
014/2024	45341	643.430
015/2024	45345	1.608.575
016/2024	45362	323.965
017/2024	45362	323.965
018/2024	45381	323.965
019/2024	45383	325.910
020/2024	45383	325.910
021/2024	45393	325.910
022/2024	45451	3.288.500
023/2024	45349	321.715
024/2024	45458	2.630.800
025/2024	45462	657.700
026/2024	45476	329.835
027/2024	45479	989.445
028/2024	45493	659.670
029/2024	45507	659.010
030/2024	45521	329.515
031/2024	45579	332.805
032/2024	45584	332.805
033/2024	45587	3.328.050
034/2024	45642	3.364.700
	TOTAL	**$ 57.215.680**

Identificación de moviles según su ruta y capacidad de carga

En el marco de nuestras funciones es supervisar, fiscalizar y controlar las unidades móviles encargadas del retiro de residuos domiciliarios de nuestra ciudad, por lo que debemos monitorear también los días y meses críticos para así llevar un registro estadístico que nos pueda aportar en la gestión y operación en base a la media de comparación para los próximos meses. Contamos con la supervisión de 24 móviles de recolección operativos para el retiro de los residuos domiciliarios de toda la ciudad más las caletas de nuestro litoral, las que se distribuyen de la siguiente manera:

Toneladas mensual ingresada a vertedero

Estos móviles nos proporcionaron la siguiente información de forma mensual para una futura comparación como también para proyectarnos en base a las variables en cuanto a la cantidad de toneladas que retiramos mensual de residuos y la cantidad de ingresos mensual de los móviles al vertedero de la región (70.252 toneladas).

Mejoras y control en fiscalización

Las anotaciones, multas, información, sugerencias, descargos etc., se realizan a través de un libro de novedades o anotaciones diarias. Este libro se ocupa por ambas partes, el municipio y la empresa concesionaria Cosemar, al momento que nosotros como unidad realizamos alguna observación a sus labores este libro se debe entregar a la concesionaria para su respectivo descargo. Este libro además sirve como respaldo ante cualquier órgano contralor que por base es un requisito el uso y el registro de todas las anomalías que se encuentren o se sorprenda a la empresa proveedora.

Para un mejor control por parte de esta unidad instruida por la unidad técnica de este contrato, es que se le solicitó a través de un instructivo 005/2023 del 01 de agosto de 2023 donde se les instruye a los fiscalizadores que independiente de las anotaciones del libro manifold estos lleven un registro paralelo a modo de terminada la jornada se realice una comparación en las labores realizadas y que tengan coincidencia entre lo señalado por los fiscalizadores y lo plasmado por los Inspectores Técnicos de Servicios (ITS)

En cuanto al instructivo 005/2023 del 01 de agosto la cual copio textual:

Materia: Se instruye a los respectivos lnspectores Técnicos del Servicio, Titular y Suplentes, del contrato derivado de la Propuesta Pública N"07l2O22 denominada „CONCESIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES DE I.A COMUNA DE IQUIQUE", así como a los fiscalizadores designados en apoyo a las tareas de fiscalización hacia la empresa COSEMAR S.A, dependientes de esta Dirección de Aseo y Ornato, la elaboración de un informe Semanal, que debe contener lo siguiente: . Resumen de todas las anomalías detectadas y observadas, con el detalle de la descripción y medios verificadores, que acrediten el haber notificado de estas anomalías, al o los LT.S., que se encuentren de turno. Dicho informe debe ser entregado de manera física y/o digital (con firma), en la Secretaría de la Dirección de Aseo y Ornato, todos los lunes de cada semana laboral (en el caso que existan días festivos, esta información debe ser entregada al día hábil siguiente), el cual será revisado y contrastado con el libro de servicios. En caso de que las observaciones, no hayan sido plasmadas en el libro de servicios, se solicitará un informe a la inspección técnica, quienes deberán responder en un plazo no mayor a 2 (dos) días, el o los motivos por el cual no se realizó lo instruido. **El presente instructivo queda sujeto a actualizaciones y complementaciones, conforme al accionar diario de las funciones propias de esta repartición municipal**

Compra contenedores

En relación a P.P 07/2022 denominada “Concesión de servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios y asimilables de la comuna de Iquique”, para proporcionar y cubrir las necesidades de algunos recintos municipales también como recintos sociales es que se solicita la autorización para la adquisición de 408 contenedores, lo que nos permitirá un mejor control de los residuos en dichos recintos, esta compra se realiza en el marco legal de licitación pública bajo O/C N° 2404-1200-SE22.

Estos 408 contenedores fueron distribuidos de la siguiente manera:

CONTENEDORES	
ENTREGADOS A ASEO Y ORNATO	30
PLAYAS 1	154
PLAYAS 2	165
HUAYQUIQUE	4
PLAYA BRAVA MANGOS	2
ESTADIO CAVANCHA	4
PLAYA CAVANCHA	5
ASEO Y ORNATO PEDRO PRADO	2
CALETA RIQUELME	4
MORRO BELLAVISTA	2
CARABINEROS	1
HOGAR MENORES PEDRO PRADO	1
ESTADIO TIERRA CAMPEONES	4
JAULA VIDELA	4
PUNTILLA JAULA	2
CONDOMINIO ALELIES 1 Y 2	8
Sub Total	**392**
PARA USO MUNICIPAL	16
Total	**408**

Playas 1: Esta denominación se le otorgó al conjunto de playas separando de norte a centro y en las cuales detallo nombre y cantidad de contenedores dispuestos para residuos domiciliarios:

CONTENEDORES PLAYAS 1 DESDE LA BALLENERA HASTA PLAYA YAPE	
BALLENERA	2
TRES ISLAS	11
PLAYA BLANCA	14
ALTOS PLAYA BLANCA	12
PUNTA GRUESA	20
PLAYA LOBITO	6
CALETA LOS VERDES	18
ALTO LOS VERDES	15
PLAYA LAS PIZARRAS	6
PLAYA FOLKER	6
PLAYA QUINTERO	6
PLAYA ÑAJO	6
CALETA CARAMUCHO	20
PLAYA CISNE	4
PLAYA YAPE	8
TOTAL	**154**

Playas 2: Se le otorgó al conjunto de playas separando de centro a sur y en las cuales detallo nombre y cantidad de contenedores dispuestos para residuos domiciliarios:

CONTENEDORES PLAYAS 1 DESDE CHANAVAYITA HASTA EL RIO LOA	
CHANAVAYITA	57
CAÑAMO	19
PABELLÓN DE PICA	14
CHANAVAYA	12
RIO SECO	14
CALETA SAN MARCOS	22
PLAYA IKE-IKE	8
PLAYA CHIPANA	10
ADUANA EL LOA	9
TOTAL	**165**

Mejoras

Como observación para la mejora de la gestión se sugiere disponer de un fiscalizador más a nuestra unidad la cual cubriríamos más puntos y se intensificaría el control a la concesionaria, esto en mejora de nuestras funciones como encargado de la PP 07/2022 denominada “concesión de servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios y asimilables de la comuna”.

Es indispensable para el municipio contar con una unidad que se encargue de la fiscalización en horario critico que comprende desde las 16:00 horas a 21:00 horas y así monitorear en ruta el retirode basura fuera de horario por parte de la comunidad o en su defecto contar con un espejo en ese horario de las cámaras municipales para evidencias que nos otorgue la facultad de interponer multas a los vecinos que infrinjan la ordenanza municipal N°392, con esto se busca en parte mitigar que la basura quede expuesta en la calle por mucho tiempo y evitar que la rompan y esparzan los animales como también las personas que se encuentran en situación de calle, ya que esta mala práctica de los vecinos afecta claramente el aseo de nuestra ciudad como el malestar en la comunidad.

GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Obras menores, arreglos, reparaciones, renovaciones y mantenciones

Mes de enero

- Trabajos en Cancha de Béisbol (Arreglo de techos de camarines, confección de jaulas para descanso de jugadores, arreglos de baños y camarines, instalación de pasto sintético en la cancha, confección de baños para serenos, desarme de techos)

- Arreglo de vereda en calle Tadeo Haenke

- Instalación de parantes de voleibol en Playa Cavancha

- Arreglo de caseta de Información Turística (frente a cancha de patinaje)

- Desarme de Pesebre

- Instalación de tapa de cámara frente al casino municipal

- Instalación de artefactos sanitarios para camarines multicancha Playa Brava

- Demolición de piso para la construcción de una cancha en el sector El Colorado

- Confección e instalación de tapa de cámara para estadio

- Confección de veredas en calles Manuel Bulnes con Juan Martínez

- Armado de módulos para colocar gigantografías en Playa Cavancha

- Instalación de cerámicas en caseta de información turística frente a pista de patinaje

- Trabajos de destape de conductos de desagüe de los baños del terminal de buses

- Demolición de piso en pasaje Olcay con Amunategui

- Desarme de escenario en instalaciones de la Teletón

- Trabajos en cancha de béisbol (pintado de camarines, confección de casetas para guardias, confección de compartimentos para baños y camarines, confección de rampa para acceso al segundo piso, arreglo de techumbre para galerías, confección de módulos para reservas, confección de muros en pasillos, estucado de murallas de módulos de reservas)

- Mantención de borde costero

- Confección de puertas para baños del sector Balmaceda

- Armado de galerías en Instituto Teletón con rampla

- Desarme de escenario Playa Cavancha

- Traslado de camas para colegio Flor del Inca

- Armado de escenario sector Arena Cavancha

- Instalación de galerías para Tambo Andino

- Armado de escenario en el estadio Tierra de Campeones

Mes de febrero

- Armado de galerías Plaza Prat

- Trabajos en los colegios de armado de camas por actividad municipal

- Sacar rejas viales en mal estado en avenidas

- Instalación de galerías en Plaza 21 de mayo para Carnaval de la Integración

- Desarme de escenario estadio Tierra de Campeones

- Desarme de galerías Plaza O'Higgins

- Armado de escenario sector Yacaré

-Entrega de sillas gruta cavancha

-Mantención pileta Sudamericana

-Confección de bancas para camarines cancha de béisbol

-Trabajos en multicancha Playa Brava

-Trabajos en instalación de rejas cancha Vialidad

-Instalación de pódium en plaza 18 de septiembre

-Pintado de comedor en cancha de béisbol

-Desarme de camas en colegio Flor del Inca

-Traslado e instalación de sillas JJVV Jorge Inostroza

-Trasladar e instalar pasto natural en sector Los LLamos

-Arreglo de rejas y portón en vertedero antiguo

-Trasladar sillas, pódium, astas de banderas, corta cintas por inauguración sede social de cordillera con antártica

-Traslado sillas sede social Teniente Ibáñez

-Armado de escenario en caleta Chanavaya

-Instalación de rejas a un costado de la JJVV Santa Rosa

-Instalación de pódium por actividad en Plaza 21 de mayo

-Instalación de pódium por actividad en Plaza Orden y Patria

-Pintado de cancha Vialidad

-Mantención de borde costero

-Instalación de letreros en calles 21 de mayo con esmeralda, sector Las Chacarillas, Condominio Santa María, sector del Juzgado de letras.

-Cortar rejas frente a edificios Las Chacarillas

-Arreglo de vereda calle Sapiga frente al número 2223

-Reparación de veredas en calles Manuel Rodríguez con Juan Martínez

-Instalación de tapa de cámara en calles Ramírez con Tarapacá

-Traslado de sillas, astas de banderas, pódium, corta cintas JJVV Los Puquios I, II, III

-Pintado sector de calistenia en Playa Brava

-Arreglo multicancha Las Dunas II

-Arreglo de rejas JJVV Carol Urzúa

-Traslado de sillas JJVV Cerro Dragón

-Confección de zanjas para regadío

-Cambio de murallas y confección de veredas sector Norte Hospital

-Arreglo de rejas y pintado de cancha Vialidad

-Pintado de cancha Playa Brava

Mes de marzo

-Desarme escenario

-Instalación de rejas multicancha Vialidad y arreglos varios

-Confección de rejas para Plaza Slava

-Traslado de sillas multicancha Las Cabras por actividad de Carnaval

-Traslado de sillas multicancha Salitrera Victoria

-Armado de escenario en la Plaza 21 de mayo por actividad del Día Internacional de la Mujer

-Traslado de sillas a calle Baquedano entre Wilson y O'Higgins

-Traslado de sillas Cesfam Consultorio Guzmán

-Instalación de rejas estacionamiento sector mar IMI

-Instalación de cerámicas JJVV Carol Urzúa

-Mantención de rejas en Plaza Slava

-Confección de rejas para JJVV Cerro La Cruz

-Construcción de galpón en Estadio Cavancha

-Instalación de malla Rachel en JJVV Nueva Victoria

-Mantención y limpieza Pileta Sudamericana

-Confección de escalera para mirador Pileta Sudamericana

-Instalación escenario frente al Paseo Balmaceda para actividad de Body board

-Instalación de galerías piscina Alcalde Godoy

actividad Club Unión Morro

-Traslado de tarimas en la Glorieta de la Plaza Prat

-Traslado de sillas y pódium Plaza Condell

-Sacar rejas y cohete de los juegos infantiles sector Dunas II

-Traslado de tarimas para cancha Rubén Godoy

-Confección de puertas para camión grúa

-Sacar todas las rejas de la Plaza Croata (Balmaceda)

-Confección de torre para instalar estanque de agua en el sector de La Virgen

-Traslado de sillas para inauguración de JJVV Los Puquios I, II, III

-Construcción de puerta metálica para baños de estacionamiento IMI

-Trabajos muro Playa Brava

-Traslado de sillas, corta cinta, astas de banderas a Caleta Chipana

-Sacar rejas viales en Pedro Gamboni con Tadeo Haenke

-Tapar hoyos sector sur

-Traslado de sillas a calle Gorostiaga a la altura del N°120 por actividad

Mes de abril

-Reparación Plaza Slava

-Construcción de galpón estadio cavancha

-Traslado de astas de banderas, pódium, porta cinta Cesfam cirujano Guzmán

-Traslado en calidad de préstamo de cámaras secretas y urnas al colegio Chipana

-Mantención Pileta Sudamericana

-Trabajos en JJVV Las Dunas II y III (Confección cubre ventanas)

-Instal. juegos inf. estadio Tierra de Campeones

-Confección de un cajón para protección de bombas sector yacaré

-Traslado de sillas sector Playa Brava actividad de celebración aniversario Carabineros

-Armado de escenario sector inclusivo cavancha

-Trabajo de Pintado JJVV Hernán Trizano

-Mantención JJVV Villa Navidad, arreglo de techumbre

-Confección de torres para estanque de agua sector Cerro Dragón

-Confección de puerta metálica para casona

-Escenario frente edificio Mar Egeo por actividad de caminata de Carabineros de Chile

-Traslado de sillas JJVV Norte Hospital

-Instalación de letreros Cerro La Cruz

-Traslado de sillas sector muelle seco para actividad de Desfile de Modas

-Traslado de tarimas y sillas JJVV Ramón Pérez Opazo

-Armado de Escenario sector Cavancha actividad de Body Board

-Confección de terraza para lavado de tablas en Cavancha

-Desarme de piso de madera utilizado en desfile de moda sector Cavancha

-Traslado de sillas academia de Educación Física

-Traslado de sillas JJVV Ramón Pérez Opazo

-Pintado de multicancha Sargento Aldea

-Confección de rejas papales

-Confección de rampla en calle Tamarugal frente al block II

-Trabajos en Cerro Dragón (Pintado de murallas y arreglo es estanque de agua y pozos)

-Instalación de fosas sépticas para Cerro Dragón

-Limpieza Estadio Cavancha

-Terminación en sombreadero Estadio Cavancha

-Instalación de rejas en calle Tamarugal con Padre Hurtado

-Arreglo de cancha JJVV O'Higgins

-Traslado de astas de banderas, y pódium para cuenta pública en el Hotel Gavina

-Traslado de pódium a CODE ex liceo A-11

-Instalación de galerías en la Plaza O'Higgins para actividad de desfile de Carabineros de Chile

-Instalar letreros de No Botar Basura en calle Salvador Allende antes de llegar a O'Higgins

-Trasladar sillas cancha ex CODE actividad Asociación de Básquetbol

-Traslado sillas, armado de escenario, sombras inflables a estadio Cavancha actividad del día del trabajador

-Traslado de sillas cancha Villa Olímpica

Mes de mayo

-Armado de escenario y sillas monolito escuela Santa María para la CUT acto Día del Trabajador

-Desarme de escenario en Estadio Cavancha

-Trabajos en monumento Plaza 21 de mayo

-Trabajos de mantención en juegos infantiles de Playa Brava

-Trabajos de pintado en JJVV Norte Hospital

-Trabajos en JJVV Villa Navidad

-Instalación de maceteros en la Playa Inclusiva sector Cavancha

-Confección de portón patio de autos Los Verdes

-Trabajos de mantención Paseo Baquedano

-Pintado marinero desconocido

-Pintado pileta Chucumata

-Arreglo de lonas en el Skate Park

-Confección cámara eléctrica para pileta Chucumata

-Confecc. techumbre gimnasio Estadio Cavancha

-Instalación de banderas en los postes del Parque Playa Brava

-Armado de escenario frente a panadería Carmen Gloria Asoc. Victoria Alianza

-Armado de galerías plaza 21 de mayo

-Instalación de sillas y tarimas en calle 18 de septiembre entre orella y bulnes

-Instalación de pódium y astas de banderas en paseo muelle EPI

-Traslado de sillas multicancha ubicada en calle Ángel Pacheco con Bruno Méndez

-Pintado Plaza 21 de mayo

-Confección de veredas sector marinero desconocido

-Pintado monumento a los niños atrás del Centro de cumplimiento penitenciario

-Instalación de galerías y sombreadero en plaza 21 de mayo

-Concretado en radier en Parque Playa Brava

-Traslado de tarimas a caleta Riquelme

-Traslado de 6 mallas papales al cementerio por romería de bomberos

-Instalación de escenario con respaldo en sector de Buque Varado

-Traslado de pódium, astas de banderas y sillas a Avda. Héroes de la concepción con Piloto Pardo

-Armado de escenario en estacionamiento de la UNAP por actividad de corrida familiar por el mes del mar

-Traslado de pódium y sillas por actividad de inauguración de multicancha en calle Elías Lafferte

-Pintado de oficinas y confección de bodega para DIDECO

-Pintado de pilares y sombreaderos en parque Balmaceda

-Desarme de galerías en Plaza 21 de mayo

-Confección de duchas en DAO

-Pintado de cancha Livingstone

-Arreglo de jaulas y confección de puertas pata jaulas de canil

-Pavimentación de piso para galpón en bodega Sotomayor

-Mantención de multicancha y juegos infantiles en Huantajaya III

-Trabajos de mantención completa en JJVV Progreso

-Mantención y pintado de multicancha de Playa Brava más arreglos de baños y camarines

-Confección de sombreadero JJVV Barros Arana

-Pintado Plaza Croata

-Traslado de sillas sector Pileta Sudamericana por actividad

-Traslado de sillas JJVV José Miguel Carrera por actividad

Mes de junio

-Confección de piso bodega Sotomayor

-Traslado de sillas Plaza 21 de mayo para actividad de Medio Ambiente

-Armado de escenario e instalación de sillas JJVV Huantajaya I

-Traslado de pódium, sillas, corta cintas y astas de banderas por inauguración multicancha en Benigno Posada

- Traslado de pódium, sillas, corta cintas y astas de banderas por inauguración multicancha en Padre Hurtado

-Trabajos en JJVV El Tambor

-Trabajos en Canil Municipal en Los Verdes

-Concretar galpón de Bienes Municipales, ubicadas en calle Sotomayor

-Mantención en multicancha Las Palmeras

-Traslado de sillas y pódium frontis cementerio N°3 para actividad de Agrupación DD.DD.-

-Traslado de sillas a un costado d El Mango para actividad de agrupación Tinkus Waira Massis

-Traslado de sillas para actividad en Club Magallanes

-Trabajos en mantención cuartel PDI

-Trabajos de retiros de caucho en Buque Varado

-Confección de parantes para vóleibol playa

-Confección de rampla para carros de arrastres

-Mantención de juegos infantiles en calle Tamarugal y Las Dunas II

-Confección de pisos en JJVV Dunas II y Dunas III

-Mantención de Hitos para plaza 21 de mayo

-Traslado de sillas multicancha sector villa quebrada blanca

-Traslado de sillas, pódium, para desfile del Liceo de Hombre en la Plaza Prat

-Arreglo en la cancha de Avda. Progreso

-Confección de muro para jardinera en sector Playa Inclusiva

-Confección e instalación de rejas a un costado del colegio Gabriela Mistral

-Armado de escenario en Arena Cavancha con respaldo y 3 torres

-Armado de escenario en Estadio Cavancha

-Traslado e instalación de sillas en Plaza de Piloto Pardo con Eduardo Llanos

-Instalación de pasto sintético en la sala de espera del gimnasio de cavancha y arreglo de éste

-Traslado de sillas al interior del hospital regional para actividad del centro tecnológico

-Trabajos en mantención JJVV Caupolicán

-Trabajos en confección de ramplas, veredas, pasamanos en sector Iglesia Cristo Emaus

-Pintado multicancha Caupolicán

-Mantención Pileta Sudamericana

-Trabajos en estructura en la Plaza Cóndell

-Arreglo de vallas de saltos para Estadio Cavancha

-Trabajos en arreglos de cámaras y escaleras en sala eléctrica de Buque Varado

-Traslado de sillas JJVV Mauque para actividad de lota

-Traslado de sillas JJVV José Miguel Carrera para actividad de lota

-Traslado de sillas e instalación de escenario multicancha Caupolicán

-Traslado e instalación escenario Caleta Los Verdes

-Armado de escenario en Plaza Arica

-Instalación de tarimas Caleta Cavancha

-Armado de escenario en Plaza Prat

-Traslado de sillas Club de Rayuela

Mes de julio

-Mantención Pileta Buque Varado

-Confección rampla Plaza Cariquima

-Retiro de pasto sintético frente a Liceo Politécnico

-Traslado de sillas multicancha Villa Santa María

-Instalación de escenario en jardín infantil Emanuelito

-Arreglo de cámara eléctrica en Parque Yacaré

-Desarme y retiro de juegos infantiles en Plaza Arica

-Mantención y pintado de multicancha sector Villa Navidad

-Traslado de sillas Cancha Esavi

-Armado de escenario en Playa Huayquique para actividad del club social y cultural de bodyboard

-Traslado e instalación de sillas, astas de banderas, pódium y corte de cintas por actividad de inauguración de la multicancha Inés Solari

-Mantención y pintado multicancha Inés Solari

-Mantención y pintado multicancha Tamarugal con Laguna Verde

-Traslado e instalación de sillas, corta cintas, pódium y astas de banderas por actividad de inauguración de multicancha Tamarugal con Laguna Verde

-Retiro de escombros y nivelar

-Instalación de 3 galerías en la Plaza O'Higgins por juramento a la Bandera

-Armado de escenario en caleta Chanavayita

-Mantención multicancha Las Palmeras

-Mantención de Pileta Sudamericana

-Trabajos en JJVV Ema en calle Lincoyán

-Concretado y trabajos en cámaras de desagüe para pozo de los baños de Estadio Cavancha

-Instalación de pasto sintético frente al liceo Politécnico sector de ejercicios

-Instalación de planchas en Plaza Condell tapado de piletas

-Concretado de piso en bodega Sotomayor

-Pintado de juegos infantiles en Playa Brava

-Concretado de postes para Parque Playa Brava

-Demolición de piso de camarines en choza de salvavidas

- Traslado de sillas y pódium en instalaciones de Gas Abastible para firma de convenio

-Confección de pisos para guardias en baños inclusivos de Cavancha

-Instalación de escenario en Plaza Arica por actividad de La Tirana

-Confección de loza para pozo de agua en centro de rescate ubicado en Cavancha

-Armado de escenario en Capilla Cristo Emaus

-Trabajos en juegos Playa Brava, mantención en red para seguridad

-Arreglo de baños en JJVV Cerro La Cruz

-Armado de escenario con respaldo para capilla Fátima

-Trabajos de desarme de escenario en Capilla Emaus

-Trabajos de confección de cubos para bases de postes

-Traslado de sillas para estadio Cavancha para actividad de lucha libre

-Traslado de sillas para actividad en Altos Playa Blanca

-Arreglo del portón en el pilón de Cerro Dragón

Mes de agosto

-Traslado de sillas Club Adulto Mayor Mauque

-Armado de galerías en calles Juan Martínez con Esmeralda

-Traslado de sillas JJVV Los Alelíes II por actividad

-Traslado e instalación de tarimas Caleta Chanavayita para zumba

-Traslado de sillas, pódium para Estadio Cavancha para actividad del Club Social y Deportivo Bochas Iquique

-Armado de escenario y traslado de sillas en Glorieta Plaza Prat para actividad del Consulado de Bolivia

-Traslado de sillas multicancha Remodelación El Morro

-Instalación de 2 juegos inflables en la Comisaría de Carabineros

-Armado de escenario en Parque Costa Verde

-Armado de escenario y traslado de sillas a Capilla San Lorenzo por Octava de San Lorenzo en calles Héroes de la Concepción con Sotomayor

-Confección de zanjas para instalación de cables eléctricos en Arturo Prat con Santiago Polanco

-Armado de escenario en Barrio Boliviano

-Pintado de cancha en Tamarugal II

-Confección de figuras para Plaza Cóndell

-Confección e instalación de repisas para materiales de bodega

-Trabajos en multicancha Las Palmeras

-Instalación de jaula para tiro de la bala en el Estadio Tierra de Campeones

-Trabajos de postación en Cavancha

-Desarme de escenario en Caleta Chanavayita

-Trabajos en cancha comunal mantención de mallas y galerías

-Confección de moldes para cámaras eléctricas

-Pintado Plaza San Lorenzo

-Retirar caucho en Plaza Costa Verde

-Armado de escenario en Plaza Costa Verde

-Instalar máquinas de ejercicios para atletas junior

-Pintado de muros en Las Dunas II

-Confección de colgadores para instalar banderas

-Confección de cámaras para eléctricos

-Trabajos en demolición de techo JJVV 21 de mayo

-Levantamiento en altura de rejas en multicancha en Altos del Mar I

-Confección de radier para tiro de la bala en Estadio Cavancha

-Mantención de baños en Cerro La Cruz

-Traslado de sillas a sector de las letras de Iquique para actividad

-Armado de escenario en sector Playa Brava

-Traslado de sillas en calle Ramírez entre Esmeralda y Bolívar para actividad

-Armado de escenario con respaldo en Plaza 21 de mayo para actividad “Chao Agosto”

Mes de septiembre

-Armado de galerías explanada Plaza Prat

-Armado de escenario y traslado de sillas Parque Las Américas

-Traslado e instalación de sillas Parque Playa Brava

-Armado de escenario sector Playa Brava

-Traslado de sillas calle Los Chunchos con calle 5

-Traslado e instalación de tarimas y sillas en Plaza Arica

-Confección de rejas en Plaza de Los Niños

-Construcción de muralla en JJVV 21 de mayo

-Traslado de astas de banderas, pódium, corta cintas a multicancha en Cerro Colorado

-Traslado de sillas a calle Las Carpas con Mauque

-Traslado de sillas JJVV Hernán Trizano

-Traslado e instalación de sillas en calles Zegers con Baquedano

-Traslado de sillas JJVV Granaderos

-Traslado de toldos, mesones desde Dideco, además de sillas para actividad de Dideco

-Armado de escenario en cancha comunal JJVV Caupolicán

-Traslado de sillas caleta Río Seco

-Pintado de máquinas de ejercicios de calistenia

-Trabajo de demolición de muros en Plaza de los Niños

-Trabajo de confección e instalación de rejas Plaza de Los Niños

-Instalación de pasto sintético en Plaza de Los Niños

-Instalación de juegos infantiles en la Plaza de Los Niños

-Traslado de sillas cancha Villa Olímpica

-Traslado de astas de banderas, pódium, y sillas JJVV Norte Hospital

-Traslado e instalación de sillas y pódium a Plaza Condell actividad de ejecutados políticos

-Traslado de sillas JJVV Villa Las Rosas

-Traslado de sillas y mallas papales al jardín infantil Emanuelito

-Traslado de sillas cancha Teniente Ibáñez

-Traslado de sillas y pódium a IV Comisaría de Cavancha

-Armado de escenario en Playa Bellavista actividad de Bodyboard

-Armado de galerías Plaza O'Higgins

-Traslado e instalación de sillas Plaza 21 de mayo para Gala Folclórica

-Traslado de sillas colegio Obispo Labbé

-Trabajos en cancha comunal

-Concretar piso en Plaza La Luna y confección de puertas metálicas

-Confección de muro en estadio Cavancha para cancha de bochas

-Confección de pileta en canil de Sotomayor para desagüe

-Sacar stand desde Playa Brava

-Arreglos de postes en paseo Balmaceda

Mes de octubre

-Traslado de carretas, fardos, remolinos, trompos para la Casa del Deportista para actividad del colegio Centenario

-Traslado de sillas al Colegio Chipana

-Traslado de sillas al Sindicato de Trabajadores de Zofri en Videla # 1290

-Traslado de sillas a multicancha ubicada en Talca con Cautín

-Traslado de sillas a calle Tadeo Haenke #2215

-Retiro de banderas del Paseo Baquedano y borde costero

-Arreglo en multicancha Las Palmeras

-Arreglo en multicancha Altos Playa Blanca

-Armado de escenario en la Plaza Prat y en Buque Varado por corrida familiar

-Armado de Escenario en Cerro Dragón

-Traslado de sillas JJVV Caupolicán

-Armado de galerías para Cancha de Patinaje

-Armado de escenario para Parroquia Plaza Arica

-Arreglo de juegos infantiles en Villa Quitasoles

-Mantención en Cancha de Patinaje

-Instalación y mantención de focos y arreglo de baños en Cerro Dragón

-Instalación de basureros en Plaza Los Niños

-Instalación de puertas en container DAO

-Traslado de sillas multicancha Cautín con Talca

-Armado de escenario en la Plaza Prat

-Armado de escenario en colegio SEIA ubicado en Salvador Allende #1659

-Traslado de sillas y tarimas al costado de la capilla San Patricio ubicada en calles Parral con Llanquihue

-Traslado e instalación de sillas y pódium en la Plaza Prat por aniversario del Liceo A-11

-Traslado de pódium, astas de banderas y sillas multicancha Pueblo Nuevo

-Traslado e instalación de sillas en la Plaza 21 de Mayo

-Retirar mallas papales desde Carabineros e instalarlas en la UNAP

-Traslado e instalación de sillas, astas de banderas, pódium, corte de cintas inauguración Plaza La Luna

Mes de noviembre

-Traslado de sillas al Estadio Cavancha para actividad “Club Distrito 57”

-Traslado de sillas y tarimas para Plaza 21 de Mayo por Baquedano

-Arreglo de rejas de multicancha Altos Playa Blanca

-Confección de bancas para Piscina Alcalde Godoy

-Trabajos en JJVV 21 de mayo

-Mantención en multicancha Las Palmeras

-Traslado e instalación de sillas rotonda El Pampino para actividad

-Traslado de sillas Iglesia El Pampino para misa

-Traslado de sillas Instituto Teletón

-Armado de escenario y traslado e instalación de sillas a un costado del edificio Atalaya para actividad de Bodyboard

-Traslado de tarimas Parroquia San Francisco

-Trabajos de confección de muro en calle Tadeo Haenke

-Arreglo en multicancha en Cerro Dragón

-Trabajos en multicancha en Pasaje olcay

-Arreglo de juegos infantiles en calle Chamiza con calle 4

-Confección de soleras en DAO

-Confección de radier en Playa Brava

-Arreglo de terreno en Estadio Cavancha para confección de vivero

-Pintado pileta de Calle Baquedano

-Traslado de sillas sede 1ra Diablada de Chile en la Plaza Arica

-Traslado de sillas a multicancha de Las Dunas II

-Traslado de sillas en calle Los Chunchos N°3739 JJVV Los Puquios I y II

-Traslado e instalación de sillas en frontis del museo regional

-Traslado de un rollo de pasto sintético para actividad de Teletón frente al Banco de Chile

-Arreglo de módulos para actividad de navidad en Estadio Cavancha

-Mantención de rejas en el recinto de la Teletón

-Instalación de arcos en cancha de Cerro Dragón

-Sacar quiosco en calle Tadeo Haenke con Pasaje Concepción

-Trabajos en JJVV Lincoyán

-Mantención en baños del Borde Costero

-Traslado de sillas para la multicancha Teniente Ibáñez

-Traslado de sillas y pódium para sector Playa Brava

-Traslado de sillas para la pérgola de la Plaza Prat actividad de adultos mayores

-Traslado de tarimas para sector el faro en Playa Cavancha

-Arreglo de multicancha JJVV Nueva Victoria

-Pintado en multicancha Avda. Progreso

-Desarme de escenario al costado de edificio Atalaya

-Mantención en JJVV Unión Comunal

-Instalación de pasto sintético en estadio Cavancha

-Pintado de baños en Bajo Molle

-Armado de escenario frente a entrada UNAP por actividad de corrida aniversario

-Traslado de sillas a multicancha de Cautín con Talca

-Traslado de sillas, pódium, astas de banderas sector Playa Brava

- Traslado de pódium y astas de banderas a La Catedral

- Traslado de pódium y astas de banderas al Hotel Gavina para actividad

- Mantención Pileta Sudamericana

-Confección e instalación de antena para la Radio Municipal en el estadio Tierra de Campeones

-Confección e instalación de rejas de seguridad para baños sector costero.

- Ornamentación para navidad en Estadio Cavancha

-Instalación de parantes para cancha de vóleibol en Arena Cavancha

-Confección de postes para paseo sector Playa Brava

-Limpieza, mantención y pintado Pileta Chucumata

-Confección para carrocería para camión de aseo

-Confección de piso y módulos para Tevito en sector juegos Infantiles de Playa Brava

Mes de diciembre

-Instalación de escenario a un costado de Iglesia El Pampino

-Confección de pesebre navideño en Cavancha

-Instalación de escenario y galerías en calle Las Amapolas

-Instalación de galerías cancha de patinaje para campeonato nacional

-Instalación de tapas en Pileta el Pesebre

-Instalación de pasto sintético en el Pesebre

-Instalación de alfombras en el Pesebre

-Pintado de rejas en el Pesebre

-Instalación de juegos en el Pesebre

-Instalación árboles luminosos

-Instalación y arreglos de casa de Estación de Tren en el Pesebre

-Instalación de pasamanos en baños del sector de la Pileta Sudamericana

-Instalación de micas en el mirador de el Pesebre

-Ornamentación casas en el Pesebre

-Apoyo en actividad municipal de entregas de juguetes en navidad comunal en el inflado y cuidado de los juegos en el Estadio Cavancha

-Desarme de juegos inflables y todo lo que fue navidad en Estadio Cavancha

-Arreglo de Pileta La Cascada
-Confección e instalación de rejas en sector La Cascada
-Armado e instalación de pilares en sector La Cascada
-Pintado Parque Yacaré
-Concretar espacios dañados en baños del borde costero sector Playa Brava
-Traslado e instalación de escenario en Caleta Río Seco
-Confección de solerillas en DAO
-Traslado de muebles JJVV Caupolicán
-Pintado monolito Escuela Santa María
-Ornamentación Estadio Cavancha para eventos navideños
-Trabajos en JJVV Lincoyán
-Trabajos de pintado en cierre JJVV El Morro
-Confección e instalación de pasamanos en el Consultorio Sur
-Confección e instalación de puertas en JJVV Arturo Prat
-Pintado de baños Pileta Sudamericana
-Confección de mallas para cierre
- Traslado e Instalación de pasto sintético IV Zona Naval
- Traslado e Instalación de tarimas frente a Feria Monumental
- Traslado e Instalación de sillas y pódium Plaza Cóndell por actividad
- Traslado e Instalación de escenario Playa Bellavista
-Traslado e instalación de juegos inflables Carabineros de Chile
-Traslado e instalación de sillas en Asociación de Judo



GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Pago de servicios básicos (Aguas del Altiplano)

Mes	Número de planillas a pago	Cantidad boletas	Valor facturado / Pagado ($)
Enero	10	413	196.866.293
Febrero	8	249	210.731.213
Marzo	5	118	69.181.288
Abril	13	282	225.412.272
Mayo	13	284	161.945.272
Junio	13	283	163.196.266
Julio	13	283	127.672.649
Agosto	13	283	136.447.168
Septiembre	13	283	130.770.426
Octubre	13	283	159.397.793
Noviembre	13	283	123.760.521
Diciembre	13	284	120.990.911

Pago de servicios básicos (CGE)

Mes	Número de planillas a pago	Cantidad boletas	Valor facturado / Pagado ($)
Enero	19	1645	584.763.002
Febrero	15	2081	577.995.397
Marzo	21	2048	925.917.981
Abril	10	1082	161.859.800
Mayo	11	1126	186.808.318
Junio	13	1124	197.127.145
Julio	13	1188	204.374.470
Agosto	18	1151	256.348.131
Septiembre	20	1173	238.531.004
Octubre	20	1139	246.732.660
Noviembre	21	1157	202.133.631
Diciembre	19	1116	187.168.242

GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Departamento de Inspección

Actividades realizadas con relación a las materias de la Ordenanza N° 392, relacionadas con los escombros en la vía pública, sobre productores y basura fuera de horario, se cursaron 234 infracciones que detallamos a continuación:

Lote	Folio	Fecha	Hora	Juzgado	Código	Glosa
213	16401304	18102024	11:46	Segundo	578	Depositar escombros en lugar prohibido, (botadero ilegal)
158	16401068	5012024	15:06	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
158	16401069	5012024	15:09	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
158	16401070	5012024	15:13	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
158	16401071	5012024	15:17	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
158	16401072	5012024	15:22	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
158	16401073	5012024	15:25	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
158	16401074	5012024	15:30	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
158	16401075	5012024	15:34	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
158	16401076	5012024	15:37	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
158	16401077	5012024	15:40	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
158	16401078	5012024	15:44	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
158	16401079	5012024	15:47	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
158	16401080	5012024	15:52	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
158	16401081	5012024	15:55	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
158	16401082	5012024	16:00	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública

(Viene de la página anterior)

159	16401083	10012024	7:59	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
159	16401084	10012024	8:02	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
159	16401085	10012024	8:06	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
159	16401086	10012024	8:09	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
159	16401087	10012024	8:12	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
159	16401088	10012024	8:17	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
159	16401089	10012024	8:20	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
159	16401090	10012024	8:23	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
159	16401091	10012024	8:26	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
160	16401092	12012024	14:21	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
160	16401093	12012024	14:24	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
160	16401094	12012024	14:27	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
160	16401095	12012024	14:30	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
160	16401096	12012024	14:33	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
160	16401097	12012024	14:37	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
160	16401098	12012024	14:41	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
160	16401099	12012024	14:45	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
160	16401100	12012024	14:48	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
160	16401101	12012024	14:52	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
161	16401102	19012024	14:46	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública

(Viene de la página anterior)

161	16401103	19012024	14:50	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
161	16401104	19012024	14:54	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
161	16401105	19012024	14:58	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
161	16401106	19012024	15:03	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
161	16401107	19012024	15:08	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
161	16401108	19012024	15:12	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
161	16401109	19012024	15:16	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
161	16401110	19012024	15:20	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
161	16401111	19012024	15:24	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
161	16401112	19012024	15:27	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
161	16401113	19012024	15:32	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
161	16401114	19012024	15:34	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
161	16401115	19012024	15:38	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401116	26012024	13:57	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401118	26012024	14:04	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401119	26012024	14:08	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401120	26012024	14:12	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401121	26012024	14:14	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401122	26012024	14:18	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401123	26012024	14:22	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública

(Viene de la página anterior)

162	16401124	26012024	14:25	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401125	26012024	14:29	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401126	26012024	14:32	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401127	26012024	14:35	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401128	26012024	14:39	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401129	26012024	14:55	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
163	16401131	2022024	11:38	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
163	16401132	2022024	11:41	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
163	16401133	2022024	11:44	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
163	16401134	2022024	11:48	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
163	16401135	2022024	11:52	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
163	16401136	2022024	11:55	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
163	16401137	2022024	11:58	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
164	16401138	9022024	8:28	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
164	16401139	9022024	8:35	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
164	16401140	9022024	8:39	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
164	16401141	9022024	8:43	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
164	16401143	9022024	8:56	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
164	16401144	9022024	9:01	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
164	16401146	9022024	9:13	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública

(Viene de la página anterior)

165	16401147	16022024	15:04	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
165	16401148	16022024	15:10	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
166	16401150	23022024	15:43	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
166	16401151	23022024	15:48	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
166	16401152	23022024	15:52	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
166	16401153	23022024	15:56	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
166	16401154	23022024	16:00	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
166	16401155	23022024	16:19	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
166	16401156	23022024	16:35	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
167	16401157	26022024	16:28	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
167	16401158	26022024	16:32	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
168	16401159	27022024	16:23	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
168	16401160	27022024	16:28	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
169	16401162	28022024	16:30	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
169	16401163	28022024	16:34	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
169	16401164	28022024	16:43	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
170	16401165	7032024	16:01	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
170	16401166	7032024	16:05	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
170	16401167	7032024	16:09	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
170	16401168	7032024	16:13	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública

(Viene de la página anterior)

170	16401169	7032024	16:17	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
170	16401170	7032024	16:21	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
172	16401176	11032024	16:05	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
172	16401178	11032024	16:13	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
174	16401182	15032024	13:58	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
174	16401183	15032024	14:02	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
174	16401184	15032024	14:08	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
174	16401185	15032024	14:12	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
174	16401186	15032024	14:16	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
174	16401187	15032024	15:20	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
176	16401189	19032024	16:31	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
176	16401192	12042024	16:54	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
176	16401193	12042024	16:58	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
176	16401194	12042024	17:04	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
176	16401195	12042024	17:08	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
176	16401196	12042024	17:11	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
176	16401197	12042024	17:15	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
176	16401198	12042024	17:19	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
177	16401199	16042024	13:52	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
177	16401200	16042024	13:57	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública

(Viene de la página anterior)

177	16401201	16042024	14:01	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
177	16401202	16042024	14:17	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
177	16401203	16042024	14:22	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
177	16401204	16042024	14:27	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
177	16401205	16042024	14:30	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
178	16401206	17042024	15:19	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
178	16401207	17042024	15:24	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
179	16401208	19042024	13:53	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
179	16401209	19042024	13:57	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
180	16401213	22042024	17:30	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
180	16401214	22042024	17:34	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
184	16401226	17062024	18:42	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
184	16401227	17062024	18:43	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
191	16401247	9072024	11:40	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
191	16401248	9072024	11:51	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
187	16401237	28062024	7:51	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
187	16401238	28062024	8:10	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
188	16401241	2072024	15:15	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
190	16401243	7072024	18:56	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
191	16401247	9072024	11:40	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública

(Viene de la página anterior)

191	16401248	9072024	11:51	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
199	16401267	27082024	8:39	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
199	16401268	27082024	8:43	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
199	16401269	27082024	8:46	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
199	16401270	27082024	8:51	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
199	16401271	27082024	8:57	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
199	16401272	27082024	9:00	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
202	16401276	29082024	9:03	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
202	16401277	29082024	9:12	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
202	16401278	29082024	9:33	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
207	16401289	10092024	11:09	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
207	16401290	10092024	11:47	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
211	16401297	9102024	12:37	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
211	16401298	9102024	12:41	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
213	16401305	18102024	11:51	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
219	16401319	25112024	11:36	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
203	16401280	4092024	13:48	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
203	16401281	4092024	13:52	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
203	16401282	4092024	13:58	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
203	16401283	4092024	14:04	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública

(Viene de la página anterior)

202	16401279	2092024	14:36	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
204	16401285	4092024	14:14	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
204	16401286	4092024	14:22	Segundo	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401116	26012024	13:57	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401118	26012024	14:04	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401119	26012024	14:08	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401120	26012024	14:12	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401121	26012024	14:14	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401122	26012024	14:18	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401123	26012024	14:22	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401124	26012024	14:25	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401125	26012024	14:29	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401126	26012024	14:32	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401127	26012024	14:35	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401128	26012024	14:39	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
162	16401129	26012024	14:55	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
216	16401309	12112024	10:19	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
216	16401310	12112024	10:23	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
216	16401311	12112024	10:26	Tercer	574	Depositar escombros en la vía pública
212	16401299	11102024	8:50	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública

(Viene de la página anterior)

212	16401300	11102024	8:54	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
212	16401301	11102024	8:57	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
214	16401306	30102024	9:56	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
219	16401316	24112024	19:22	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
219	16401317	24112024	19:24	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
219	16401318	24112024	19:27	Primer	574	Depositar escombros en la vía pública
163	16401130	2022024	11:34	Primer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
164	16401142	9022024	8:51	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
180	16401210	22042024	17:12	Primer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
180	16401211	22042024	17:18	Primer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
180	16401212	22042024	17:24	Primer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere

(Viene de la página anterior)

182	16401219	31052024	10:46	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el seo retirando los desperdicios que su actividad genere
182	16401221	31052024	13:14	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
182	16401222	31052024	13:22	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
184	16401228	19062024	9:17	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
184	16401229	19062024	9:22	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
184	16401230	19062024	9:26	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
193	16401251	26072024	9:55	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere

(Viene de la página anterior)

193	16401252	26072024	10:00	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
193	16401253	26072024	10:07	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
193	16401254	26072024	10:07	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
193	16401255	26072024	10:45	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
193	16401256	26072024	10:55	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
191	16401246	9072024	11:24	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
191	16401249	9072024	12:14	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere

(Viene de la página anterior)

187	16401239	28062024	16:39	Primer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
189	16401242	3072024	8:42	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
193	16401251	26072024	9:55	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
193	16401252	26072024	10:00	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
193	16401253	26072024	10:07	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
193	16401254	26072024	10:07	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
193	16401255	26072024	10:45	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere

(Viene de la página anterior)

193	16401256	26072024	10:55	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
191	16401246	9072024	11:24	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
191	16401249	9072024	12:14	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
200	16401273	27082024	9:08	Primer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
197	16401264	20082024	15:42	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
197	16401265	20082024	15:53	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
196	16401259	20082024	15:10	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere

(Viene de la página anterior)

196	16401260	20082024	15:17	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
196	16401261	20082024	15:22	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
196	16401262	20082024	15:31	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
196	16401263	20082024	15:36	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
198	16401266	22082024	14:40	Tercer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
215	16401308	8112024	16:51	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
219	16401320	26112024	9:57	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere

(Viene de la página anterior)

205	16401287	6092024	8:04	Segundo	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
212	16401302	11102024	12:50	Primer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
218	16401313	24112024	18:58	Primer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
218	16401314	24112024	19:05	Primer	514	Si la basura excede los 60 lts sera considerada basura no habitacional y el aseo retirando los desperdicios que su actividad genere
164	16401145	9022024	9:09	Segundo	513	La basura deberá ser sacada frente al domicilio a partir de las 21:30 hrs
165	16401149	16022024	15:16	Tercer	513	La basura deberá ser sacada frente al domicilio a partir de las 21:30 hrs
168	16401161	27022024	16:33	Segundo	513	La basura deberá ser sacada frente al domicilio a partir de las 21:30 hrs
182	16401220	31052024	11:22	Tercer	513	La basura deberá ser sacada frente al domicilio a partir de las 21:30 hrs
188	16401240	2072024	14:43	Segundo	513	La basura deberá ser sacada frente al domicilio a partir de las 21:30 hrs

(Viene de la página anterior)

213	16401303	18102024	11:40	Segundo	513	La basura deberá ser sacada frente al domicilio a partir de las 21:30 hrs
215	16401307	8112024	16:47	Segundo	513	La basura deberáser sacada frente al domicilio a partir de las 21:30 hrs
218	16401315	24112024	19:13	Primer	513	La basura deberá ser sacada frente al domicilio a partir de las 21:30 hrs



GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Unidad de Aseo Ciudad

Item	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Cant.
Operativo poblacional	2150	2200	2350	2100	2350	2300	2400	2100	2400	2150	2300	2340	27140
Papeleos diarios	500	550	490	480	500	400	390	370	340	400	410	400	5230
Retiro tierra avenidas	1550	1350	1500	1490	1410	1420	1400	1500	1600	1700	1750	2250	18920
Retiro voluminoso	8150	8240	8720	8000	7940	7850	7950	8000	8950	7000	7500	6500	94800
Limpieza playas	5400	5420	5480	4600	4800	4700	4600	4700	5100	5150	5640	5600	61190
Lavado de centro	38100	38100	38100	38100	38100	38100	38100	38100	38100	38100	38100	38100	38100
Parques	38150	38200	38200	38200	38120	38160	38400	38120	38240	38000	38500	38500	458790
Parques y otros	36750	35600	34950	36450	34500	35970	36100	36890	36150	36240	36420	36150	36450
													Total 740.620



GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Estadio Municipal Tierra de Campeones Ramón Estay Saavedra

Bajo la administración de la Dirección de Aseo y Ornato se celebró un contrato de arrendamiento, celebrado entre la ilustre Municipalidad de Iquique y Sociedad Tierra de Campeones S.A.D.P., D.A. N° 342/2024, de fecha 07 de febrero del 2024, en este establecimiento deportivo se realizan las siguientes actividades:

- Futbol aficionado, de exhibición y profesional.
- Talleres de atletismo y acondicionamiento físico Diarios. (colegios fuerzas armadas y de orden público, clubes y asociación atlética).
- Ceremonias.
- Talleres de ajedrez, Cueca y K-pop.
- Eventos y torneos deportivos de atletismo.
- Extensión hospitalización domiciliarias, salud municipal Cesfam.

Informe mensual de público asistente y de actividades que se desarrollaron durante el período:

Mes y día	Horario	Responsable	Evento	Público
miércoles, 17 de enero	09:00 A 11.00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
sábado, 20 de enero	09:00 A 11.00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
miércoles, 24 de enero	18:00 A 20:00	Juan Gonzales	Entrenamiento CDI	35

Otras actividades registradas:

Atletismo y acondicionamiento físico, talleres, Cormudepi, clubes deportivos, extensión hospital y hospitalización domiciliaria servicio de salud, talleres de cueca y ajedrez con un total de **10.300 usuarios.**



Informe mensual de público asistente y de actividades que se desarrollaron durante el período:

Mes y día	Horario	Responsable	Evento	Público
Jueves, 1 de febrero	18:00 A 21:00	Álvaro Tapia	Inauguración de la comunidad K-POP	250
jueves, 8 de febrero	09:00 A 11:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
sábado, 10 de febrero	21:00 A 23:00	Juan González	Partido Amist. Dep. Iquique vs San M. Arica	6.500
viernes, 16 de febrero	09:00 A 11:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
viernes, 23 de febrero	09:00 A 11:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
domingo, 25 de feb.	12:00 A 14:00	Juan González	Partido D. Iquique vs Everton	1.500
jueves, 29 de febrero	09:00 A 11:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35

Otras actividades registradas:

01 evento y torneo deportivo-atléticos, atletismo y acondicionamiento físico, talleres, Cormudepi, clubes deportivos, extensión hospital y hospitalización domiciliaria servicio de salud, Inauguración espacio comunidad K-pop, Taller de cueca, **21.355 usuarios.**

Mes y día	Horario	Responsable	Evento	Público
jueves, 7 de marzo de	09:00 A 11:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
sábado, 9 de marzo	08:00 a 15:00	Valeria Alonso	Competencia atlética	100
domingo, 10 de marzo	12:00 A 14:30	Juan González	Partido Dep. Iquique vs Coquimbo	9.163
jueves, 14 de marzo	18:00 A 20:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
viernes, 15 de marzo d	20:30 A 22:30	Juan González	Partido Dep. Iquique vs Cobresal	10.146
miércoles, 20 de mar.	10:00 A 12:00	Juan González	Cerem. apoyo fútbol Prof. Fem.CDI / SQM	40
martes, 26 de marzo	10:00 A 12:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35

Otras actividades registradas:

01 evento y torneo deportivo-atléticos, atletismo y acondicionamiento físico, talleres, Cormudepi, clubes deportivos, extensión hospital y hospitalización domiciliaria servicio de salud, Taller de cueca, **32.544 usuarios.**



Informe mensual de público asistente y de actividades que se desarrollaron durante el período:

Mes y día	Horario	Responsable	Evento	Público
sábado, 6 de abril	15:00 A 22:00	COEMUDEPI	Día mundial del Autismo	300
miércoles, 10 de abril	10:00 A 12:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
sábado, 13 de abril	20:00 A 22:00	Juan González	Partido Dep. Iquique vs U. Católica	11.208
domingo, 28 de abril	20:30 A 22:30	Juan González	Partido Dep. Iquique vs Palestino	10.290

Otras actividades registradas:

01 evento y torneo deportivo-atléticos, atletismo y acondicionamiento físico, talleres, Cormudepi, clubes deportivos, extensión hospital y hospitalización domiciliaria servicio de salud, Taller de cueca y ajedrez, **34.833 usuarios.**

FECHA	HORARIO	RESPONSABLE	EVENTOS	PUBLICO
jueves, 2 de mayo	06:30 A 12:00	PDI	Operativo evidencia drogas	40
jueves, 2 de mayo	13:00 A 16:00	Oscar fuentes	Partido sindicatos Collahuasi	70
jueves, 9 de mayo	10:00 A 12:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
domingo, 12 de mayo	20:00 A 22:00	Juan González	Partido Dep. Iquique vs Ñublense	10.299
martes, 14 de mayo	10:00 A 12:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
miércoles, 22 de mayo	10:00 A 12:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
sábado 25 mayo 2024	15:00 A 17:30	Juan González	Partido Dep. Iquique vs Colo - Colo	12.288
miércoles, 29 de mayo	10:00 A 12:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35

Otras actividades registradas:

01 evento y torneo deportivo-atléticos, atletismo y acondicionamiento físico, talleres, Cormudepi, clubes deportivos, extensión hospital y hospitalización domiciliaria servicio de salud, Taller de cueca y ajedrez, partido futbol aficionado sindicato minera Collahuasi, **35.837 usuarios.**



Mes y día	Horario	Responsable	Evento	Público
sábado, 1 de junio	07:30 A 14:00	Valeria Alonzo	Torneo atlético asoc. atlética Tarapaca	500
jueves, 6 de junio	17:30 A 19:30	Alcaldía	Entrenamiento Club Norte Unido	30
sábado, 8 de junio	15:00 A 20:30	Valeria Alonzo	Torneo atlético Club Bajo Molle	300
jueves, 13 de junio	17:30 A 19:30	Alcaldía	Entrenamiento Club Norte Unido	30
sábado, 15 de junio	20:00 A 22:30	Juan González	Partido N.Unido VS D. Iquique Copa Chile	4.876
martes, 18 de junio	08:00 A 15:00	Julio Donoso	Competencia atlética Colegio Eagle	200
viernes, 21 de junio	15:00 A 18:30	Guillermo Olivares	Competencia At. Liga Deportiva Escolar	300
viernes, 28 de junio	20:30 A 22:30	Juan González	Partido D. Iquique VS Antof.Copa Chile	6.250
sábado, 29 de junio	09:00 a 14:00	Valeria Alonso	Competencia atlética asoc. Iquique	300
sábado, 29 de junio	16:00 a 19:00	Jaime Carreño	Partido exfutbolistas profesionales	150

Otras actividades registradas:

01 evento y torneo deportivo-atléticos, atletismo y acondicionamiento físico, talleres, Cormudepi, clubes deportivos, extensión hospital y hospitalización domiciliaria servicio de salud, Taller de cueca y ajedrez, **25.076 usuarios.**

Mes y día	Horario	Responsable	Evento	Público
jueves, 4 de julio	10:00 A 12:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
viernes, 5 de julio	10:00 A 12:00	Carlos Morales	Charla personal de peonetas aljibes	12
sábado, 6 de julio	20:00 A 22:30	Juan González	Part. D. Iquique VS Cobreloa Copa Chile	7.538
domingo, 14 de julio	12:00 A 14.00	Mauricio Quispe	Partido de futbol Cormudepi	30
jueves, 18 de julio	10:00 A 12:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
sábado, 20 de julio	20:00 A 22:30	Juan González	Partido D. Iquique vs Audax Italiano	8.369
miércoles, 24 de julio	10:00 A 12:00	Juan González	Entren. CDI Selección Chilena Sub-20	40
sábado, 27 de julio	08:00 A 15:00	Valeria alonso	Torneo Atlético Club Master	100

Otras actividades registradas:

Atletismo y acondicionamiento físico, talleres, Cormudepi, clubes deportivos, extensión hospital y hospitalización domiciliaria servicio de salud, Taller de cueca y ajedrez, **29.159 usuarios.**

Mes y día	Horario	Responsable	Evento	Público
jueves, 1 de agosto	10:00 A 12:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
sábado, 3 de agosto	20:30 A 23:00	Juan González	Partido D. Iquique vs Calera	8.443
sábado, 10 de agosto	08:00 a 20:00	Valeria Alonso	Camp. Atletismo Soprole	400
domingo, 11 de agosto	08:00 a 15:00	Valeria Alonso	Camp. Atletismo Soprole	300
sábado, 17 de agosto	08;00 A 14.00	Valeria Alonso	Pre zonal atletismo	150
lunes, 19 de agosto	19:00 a 20:30	Juan Zamora Vega	Fútbol Afic. Gendarmería	40
jueves, 22 de agosto	10:00 A 12:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
sábado, 24 de agosto	17:30 A 19:30	Juan González	ParT. D. Iquique vs O'Higgins	9.051
viernes, 27 de agosto	20:30 A 23:00	Juan González	Partido D. Iquique vs Copiapó	7.052
jueves, 29 de agosto	08:00 A 15:00	Gonzalo Prieto Navarrete	Charla Seguridad Pública	40
viernes, 30 de agosto	08:00 A 15:00	Gonzalo Prieto Navarrete	Charla (Seguridad Pública)	40
viernes, 30 de agosto	08:00 a 15:00	Hemilen Bugueño Barahona	Happy Garden atletismo	80
sábado, 31 de agosto	08:00 a 14:00	Valeria Alonso	Torneo regional atletismo	300

Otras actividades registradas:

01 evento y torneo deportivo-atléticos, atletismo y acondicionamiento físico, talleres, Cormudepi, clubes deportivos, extensión hospital y hospitalización domiciliaria servicio de salud, Taller de cueca y ajedrez, **38.696 usuarios.**

Mes y día	Horario	Responsable	Evento	Público
miér.4 de septiembre	20:30 A 23:00	Juan González	Part. D. Iquique vs Coquimbo Copa Chile	7.010
sáb. 7 de septiembre	08:00 a 22:00	Valeria Alonso	Torneo atlético Club Máster TDC	350
dom. 8 de septiembre	08:00 a 16:00	Valeria Alonso	Torneo atlético Club Máster TDC	350
dom., 15 septiembre	15:30 a 20:00	Juan González	Partido D. Iquique vs Huachipato	8.200
viernes, 20 septiembre	10:00 A 12:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
jueves, 26 septiembre	18:00 a 23:00	Fu Xinrong	Celebración día nacional de China	400
dom., 29 septiembre	17:30 A 19:30	Juan González	Partido D. Iquique vs U. de Chile	11.165

Otras actividades registradas:

Atletismo y acondicionamiento físico, talleres, Cormudepi, clubes deportivos, extensión hospital y hospitalización domiciliaria servicio de salud, Taller de cueca y ajedrez, **40.510 usuarios.**

Mes y día	Horario	Responsable	Evento	Público
viernes, 18 de octubre	10:00 A 12:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
domingo, 20 octubre	17:30 A 20:00	Juan González	Partido D. Iquique vs Cobreloa	9.712
martes, 29 de octubre	10:00 A 12:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
miércoles, 30 octubre	11:00 A 13:00	Luciano Malhue	Partido futbol Minera Inés de Collahuasi	50
jueves, 31 de octubre	10:00 A 12:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35

Otras actividades registradas:

Atletismo y acondicionamiento físico, talleres, Cormudepi, clubes deportivos, extensión hospital y hospitalización domiciliaria servicio de salud,, Taller de cueca y ajedrez, **22.867 usuarios.**

Mes y día	Horario	Responsable	Evento	Público
viernes, 1 de noviembre	10:00 A 12:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
miércoles, 6 de noviembre	12:00 A 13:00	Luciano Malhue	Partido de Futbol sindicato Collahuasi	70
jueves, 7 de noviembre	10:00 A 12:00	Juan González	Entrenamiento CDI	35
viernes, 8 de noviembre	18:00 A 21:30	Nieves Lorca	Torneo atlético Club Búfalo	200
sábado, 9 de noviembre	18:00 A 20.00	Juan González	Partido D. Iquique vs U. Española	10.300
martes, 12 de noviembre	09:00 A 12:00	Silvio Cruzat	Aniv. Jardín y Sala Cuna Melodía	60
miércoles, 13 de noviembre	09:00 A 13:00	Rosa Retamales	Torneo atl. Colegio Eagle College	50
lunes, 20 de noviembre	08:30 A 18:00	Iván Nicotra	Curso andamios IMI + Emp. Vigor	30
miércoles, 23 de noviembre	08:30 A 18:00	Valeria Alonso	Camp. At.Copa Iquique Asoc. atlética	200

Otras actividades registradas:

Atletismo y acondicionamiento físico, talleres, Cormudepi, clubes deportivos, extensión hospital y hospitalización domiciliaria servicio de salud, Taller de cueca y ajedrez, **25.100 usuarios.**

Mes y día	Horario	Responsable	Evento	Público
viernes, 6 diciembre	17:30 a 23:30	claudia salcedo	Asunción Concejales y Alcalde	400
sábado, 14 diciembre	08:00 a 18:00	Valeria Alonso	Torneo atlético Asociación fin temporada	350

Otras actividades registradas:

01 evento y torneo deportivo-atléticos, atletismo y acondicionamiento físico, talleres, extensión hospital y hospitalización domiciliaria servicio de salud, Taller de cueca y ajedrez, **14.870 usuarios.**

ACTIVIDADES DEL PERÍODO

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Entrenamiento CDI	27
Partidos CDI	20
Eventos y torneos atléticos	22
Partidos futbol aficionado	06
Ceremonias	05
Arriendo partido Copa Chile	01
Talleres de atletismo y acondicionamiento fisco	De lunes a sábado
Talleres de cueca, ajedrez y K-pop	Lunes a domingo
miércoles, 23 de noviembre	08:30 A 18:00

INGRESO DIARIO A TALLERES

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Ajedrez	400
Cueca	360
Atletismo	7200
K-pop	2800
Hospital (domiciliaria)	2240
Salud IMI (Cesfam)	1120
Talleres de atletismo y acondicionamiento fisco	De lunes a sábado

PÚBLICO ASISTENTE DURANTE EL PERÍODO

PERÍODO	CANTIDAD
Enero 2024	10.300 personas.
Febrero 2024	21.355 personas.
Marzo 2024	32.554 personas.
Abril 2024	34.833 personas.
Mayo 2024	35.837 personas.
Junio 2024	25.076 personas.
Julio 2024	29.159 personas.
Agosto 2024	38.696 personas.
Septiembre 2024	40.510 personas.
Octubre 2024	22.867 personas.
Noviembre 2024	25.100 personas.
Diciembre 2024	14.870 personas.

Total general de usuarios del recinto deportivo durante el período auditado:

331.157 personas



Ilustre Municipalidad de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl



Informe Gestión Dirección de Medio Ambiente

GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

La dirección de Medio Ambiente tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través de la protección del Medio Ambiente, coordinando las acciones para asegurar un Medio Ambiente libre de contaminación, procurando la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.

Principales funciones:

Asesorar al alcalde en materias relativas a la planificación, gestión y control ambiental en el territorio comunal.

Velar por el cumplimiento de la legislación ambiental vigente en materias relativas a la protección y manejo racional de los recursos naturales: agua, suelo, aire.

Elaborar estudios y planes estratégicos ambientales en el marco del Plan de Desarrollo Comunal.

Elaborar proyectos y programas ambientales en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y otras reparticiones del Estado.

Participar en la evaluación ambiental de los proyectos o actividades que se emplacen en el territorio comunal, a través del Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental.

Fiscalizar el servicio de disposición final de residuos sólidos municipales.

Recepcionar denuncias y activar las coordinaciones correspondientes con la Subsecretaría de Medio Ambiente para su adecuada fiscalización, o con los organismos sectoriales competentes, según corresponda.

Implementar convenios de cooperación para la ejecución de estudios, proyectos y programas relacionados con la gestión ambiental, en alianza con instituciones públicas y privadas.

Fomentar la educación ambiental en el Sistema Comunal de Educación.

Desarrollar y coordinar actividades y programas de capacitación en materias ambientales a las organizaciones sociales y comunitarias, así como a los docentes y alumnos de la comunidad educativa comunal.

Promover y colaborar con toda entidad pública y privada y organizaciones sociales y comunitarias que deseen desarrollar proyectos e iniciativas en beneficio del medio ambiente local.

Desarrollar programas permanentes de conservación de espacios públicos naturales.

Desarrollar una estrategia de conservación y protección de la biodiversidad sustentada en los ecosistemas naturales que existen en el territorio comunal.

Prevención y control de plagas naturales y artificiales, en colaboración con otros entes del Estado responsables de esa actividad.

Contribuir al control de vectores, perros vagos, y en general de todos aquellos agentes biológicos, animales o invertebrados que puedan transmitir enfermedades a los habitantes de la comuna, en coordinación con la autoridad sanitaria correspondiente.

Otras funciones que la ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad con la legislación vigente.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO

LIMPIEZA DE PLAYAS

El principal propósito de esta iniciativa es promover la conciencia ambiental entre los habitantes de Iquique, enfocándose en la realización de actividades de limpieza en sus playas. Está dirigida a un público amplio, incluyendo niños, niñas, jóvenes de instituciones educativas, adultos que frecuentan las playas y distintas organizaciones de la sociedad civil.

Entre los objetivos específicos se destacan la ejecución efectiva de actividades de limpieza, la transmisión de contenidos educativos sobre el cuidado del medio ambiente a los participantes, y el fortalecimiento de vínculos entre la campaña de la Ilustre Municipalidad de Iquique y actores clave, como juntas de vecinos, ONGs, fundaciones, establecimientos educativos de todos los niveles y fuerzas de seguridad como Gobernación Marítima. Este enfoque integral busca generar un impacto significativo en la cultura ambiental local, promoviendo la colaboración entre diversos sectores sociales para la conservación y cuidado del entorno costero.





CERTIFICACIÓN INTERNACIÓN BLUEFLAG

PLAYA CAVANCHA RENUEVA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL "BLUE FLAG" POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO EN 2024

Por segundo año consecutivo, la Playa Cavancha ha obtenido la prestigiosa certificación internacional "Blue Flag", reafirmando su compromiso con los estándares más altos de educación ambiental, gestión sustentable y calidad en playas a nivel mundial. Este logro, alcanzado en 2024, posiciona nuevamente al balneario como un referente de sostenibilidad en la región y el país.

La Ilustre Municipalidad de Iquique, como institución responsable de la gestión de este emblemático espacio, lideró los esfuerzos que hicieron posible el cumplimiento de los rigurosos requisitos del programa. Este éxito fue fruto de una sólida alianza público-privada entre la Casa Consistorial, Fundación Collahuasi y diversas ONGs, quienes trabajaron conjuntamente para garantizar que la capital regional de Tarapacá mantuviera su lugar en esta destacada iniciativa internacional.





CELEBRACIÓN EFEMÉRIDES AMBIENTALES

Durante el año 2024, la Ilustre Municipalidad de Iquique desarrolló diversas actividades en conmemoración de efemérides ambientales, reafirmando su compromiso con la promoción de la conciencia ecológica en la comuna. Estas iniciativas incluyeron jornadas educativas, talleres interactivos y campañas de sensibilización que involucraron activamente a niños, jóvenes y adultos. Las actividades destacaron la importancia de la protección del entorno natural y el desarrollo de prácticas sostenibles, fortaleciendo la participación comunitaria y el sentido de responsabilidad hacia el cuidado del medio ambiente en Iquique.

DÍA DE LOS HUMEDALES





DÍA DEL MEDIO AMBIENTE







CHARLAS EDUCATIVAS

La Ilustre Municipalidad de Iquique realizó charlas educativas enfocadas en fomentar la conciencia ambiental y el desarrollo sostenible en la comuna. Estas actividades estuvieron dirigidas a diversos públicos, incluyendo estudiantes de todos los niveles, organizaciones comunitarias y ciudadanía en general. Las charlas trataron temas como la gestión de residuos, conservación de recursos naturales, cambio climático y prácticas sostenibles en el hogar y la comunidad. A través de estas instancias, se promovió la reflexión y el aprendizaje sobre el cuidado del medio ambiente, fortaleciendo el compromiso colectivo para construir un futuro más sustentable en Iquique.





INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el año 2024, la Ilustre Municipalidad de Iquique impulsó diversas instancias de participación ciudadana, fomentando el diálogo activo y la colaboración entre la comunidad y las autoridades locales. Estas actividades incluyeron talleres, mesas de trabajo, consultas públicas y encuentros comunitarios, donde los vecinos pudieron expresar sus ideas, inquietudes y propuestas relacionadas con el desarrollo sostenible y la calidad de vida en la comuna. A través de estas acciones, se fortaleció la relación entre la ciudadanía y el gobierno local, promoviendo una gestión más inclusiva y participativa que reflejara las necesidades y aspiraciones de los habitantes de Iquique.



HIGIENIZACIÓN DE LA COMUNA

A lo largo de todo el año 2024, se llevaron a cabo de manera constante y sistemática diversas acciones orientadas a mantener altos estándares de higiene y seguridad en los espacios públicos de la comuna. Estas iniciativas incluyeron operativos regulares de desratización, fumigación y sanitización, con el propósito de garantizar un entorno libre de plagas y agentes patógenos.

Las labores de desratización se realizaron de forma meticulosa, abordando de manera preventiva cualquier posible problema relacionado con roedores que pudiera impactar la salud pública. De igual manera, se efectuaron fumigaciones exhaustivas para controlar la presencia de insectos y otros organismos nocivos, contribuyendo así a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

La sanitización de los espacios públicos se enfocó especialmente en la desinfección de superficies y áreas de contacto frecuente, utilizando productos y procedimientos certificados que aseguraron la eliminación de posibles contaminantes. Estas acciones formaron parte de un enfoque integral dirigido a la seguridad y el bienestar de los residentes y visitantes de la comuna, reafirmando el compromiso constante de las autoridades locales con la salud pública y el mantenimiento de un entorno limpio y saludable para toda la comunidad.





SANTUARIO DE LA NATURALEZA CERRO DRAGÓN

Durante el año 2024, se han implementados mejoras en el Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón, en relación con el Plan de Manejo de este, las cuales se detallan a continuación:

Retiro de basura, escombros y rucos.

Se ha llevado a cabo la limpieza del área mediante el retiro de desechos, restos de construcciones ilegales y asentamientos informales, con el fin de preservar el ecosistema del santuario.





JORNADAS DE LIMPIEZA, RECREACIÓN Y EDUCACIÓN CON LA COMUNIDAD

Se han realizado actividades participativas con la comunidad, combinando limpieza del entorno con instancias recreativas y educativas para promover el respeto y cuidado del santuario.





ESTABILIZADO Y DEMARCACIÓN DE CAMINO

Se han mejorado y delimitado los accesos principales, garantizando mayor seguridad y facilitando la circulación de visitantes y personal del área.



INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES

Se implementó un sistema de energía renovable mediante paneles solares, contribuyendo a la sostenibilidad del santuario y reduciendo su impacto ambiental.



DEMARCACIÓN DE SENDEROS Y SEÑALÉTICAS

Se han señalizado los senderos para orientar a los visitantes y minimizar el impacto, fomentando un recorrido responsable





HABILITACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS

Se instalaron baños en puntos estratégicos para mejorar la experiencia de los visitantes y mantener condiciones sanitarias adecuadas



REINSTALACIÓN DE PORTÓN DE INGRESO Y LETRERO DE BIENVENIDA

Se renovó la entrada principal con un nuevo portón y señalética, mejorando la seguridad y brindando una mejor recepción a los visitantes.



GARITA DE GUARDIAS EN EL ACCESO

Se habilitó una garita para el personal de seguridad, con el objetivo de controlar el acceso y resguardar la integridad del santuario.



HABILITACIÓN ESPACIOS RECREACIONALES

Se acondicionaron áreas destinadas al descanso y recreación, promoviendo el disfrute del entorno natural de manera segura y ordenada.





CENTRO TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS







Microchip de identificación

A todos los animales que son entregados en adopción, esterilizados o que vienen a implante de microchip, son identificados mediante uno de ellos, lo que nos entrega la información de la mascota y de sus dueños, con respecto a ubicación, teléfono, es decir los datos necesarios para comunicarse con ellos en caso de que el animal llegara a extraviarse o a ser abandonado.

El objetivo de este microchip es identificar a los caninos que se encuentran en la vía pública y si estos poseen microchip sus dueños son multados por no cumplir con la ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas. Con este sistema logramos que los caninos entregados en adopción no regresen a las calles nuevamente.

Durante el año 2024 se implantaron aproximadamente 3.533 microchip.

Cirugías

La Sección Tenencia Responsable de Mascotas diariamente realiza entre 10 a 20 esterilizaciones de hembras y castraciones de machos. Las hembras y/o machos de cirugía provienen de denuncias de juntas de vecinos, llamados telefónicos al Centro de Control y convocatorias de inscripción de personas de escasos recursos, además de los caninos que son entregados en adopción, los que al ser mayores de 5 meses se entregan esterilizados y si son cachorros se espera unos meses para luego citarlos para su esterilización. Luego del periodo postquirúrgico son reinsertados al lugar del cual fueron retirados, la mayoría de ellas son entregadas en adopción y otras son entregadas a sus respectivos dueños.

Durante el año 2024 se realizaron 1.938 cirugías en la Sección de Tenencia Responsable, las que corresponden principalmente a esterilización de hembras y machos, caninos y felinos, además de algunas cirugías de extracción de tumores, enucleaciones, amputaciones, en casos sociales que son solicitadas por medio de providencias al Sr. alcalde.

CENTRO TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Vacunaciones

Todos los caninos entregados en adopción, dependiendo de la edad, son inoculados con las siguientes vacunas:

Vacuna óctuple: Protege contra las principales enfermedades tales como Parvovirus, Distemper, Hepatitis, entre otras.

Vacuna antirrábica: Protege contra la enfermedad de la Rabia, tan importante por ser una zoonosis.

En los operativos que realizamos en la ciudad, contamos siempre con antirrábica, pero a las caletas, debido a que allá no cuentan con atención veterinaria, llevamos óctuple y antirrábica.

Atenciones en el Centro de Tenencia Responsable de Mascotas

La atención de las personas que a diario visitan el Canil Municipal es una de las actividades que también es importante de realizar puesto que a cada visitante se le da la posibilidad de recorrer el canil en su totalidad, ver a cada uno de los perros que viven en las dependencias, se les explica las funciones que tiene el canil, que tipos de perros se retira, en qué condiciones llegan los caninos, que tipo de tratamientos se les da y se les explica a qué animales se atiende en el canil de manera gratuita. Además, se les entrega información sobre Tenencia Responsable de Mascotas.

Adopta una Mascota

En Plaza Prat los jueves se llevan caninos para que tengan la oportunidad de ser adoptados por los contribuyentes que pasan por el sector o que acuden a nuestro operativo de vacunación e implante de microchip. Además de esta instancia, en el fan page se publican caninos que tenemos en adopción. En la página, se publican alrededor de 6 caninos semanales, principalmente perros adultos, con las vacunas y desparasitados al día, microchip de identificación y baño sanitario, el nuevo dueño del canino firma una ficha de adopción en donde se compromete a brindar todas las condiciones sanitarias, alimentarias y de salud, y a no dejarlo en abandono en la vía pública. Además, las hembras son entregadas esterilizadas y los machos castrados para evitar futuras reproducciones, los cachorros son citados cuando cumplen una edad adecuada para ser esterilizados, es decir aproximadamente a los 5-6 meses de edad.

Todos los caninos entregados en adopción son controlados periódicamente para así evitar la tenencia irresponsable de mascotas.

Durante el año 2024 se entregaron en adopción 24 caninos, tanto por la página de Facebook de la Sección de Tenencia Responsable, como en el Canil municipal de altos los verdes.

Desde la inauguración del Canil hasta la fecha se han entregado en adopción un total de **2.140** caninos (adultos y cachorros).

CENTRO TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS







OPERATIVOS DE VACUNACIÓN EN JUNTAS VECINALES

Cada vez que el Municipio determina la realización de operativos en las juntas de vecinos, la Sección de Tenencia Responsable asiste, ofreciendo a la comunidad la vacuna antirrábica, implante de microchip, desparasitación interna y registrar a las mascotas en la Plataforma Nacional de Mascotas.

Durante el 2024 se realizaron 41 operativos en conjunto con DIDECO, se realizaron 1090 atenciones en las juntas de vecinos, desglosadas de siguiente manera:

ATENCIONES	JUNTA VECINAL	FECHA
36	Ignacio Carrera Pinto	13/01/2024
22	Nueva Chile	20/01/2024
20	Dunas 2	27/01/2024
34	Nueva Victoria	03/02/2024
09	Ampliación Nueva Victoria	10/02/2024
22	Población Mauque	02/03/2024
29	Cerro Dragón	09/03/2024
26	Hernán Trizano	16/03/2024
22	Gómez Carreño	20/03/2024
46	Rubén Godoy	23/03/2024
29	Los Puquios 1	27/03/2024

(continua en la página siguiente)

(viene de la página anterior)

22	Villa Olímpica	06/04/2024
28	Villa Navidad	10/04/2024
21	Cavancha Oriente	13/04/2024
26	Tamarugal 3	20/04/2024
33	Los Puquios 2 y 3	27/04/2024
20	Op.Tenencia Responsable Playa Cavancha	29/04/2024
17	Op. Tenencia Responsable Terminal Agro	30/04/2024
50	Actividad sobre Tenencia Responsable Agro Sur	02/05/2024
08	Actividad sobre Tenencia Responsable Playa Brava	03/05/2024
37	Complejo Deportivo	04/05/2024
24	José Miguel Carrera	08/05/2024
14	18 de septiembre	11/05/2024
14	Nueva Victoria	18/05/2024
21	Caupolicán	25/05/2024
1	Concienciación sobre el cuidado del planeta	07/06/2024
20	Camanchaca 2	08/06/2024
2	Vacunación Cesfam Sur	19/06/2024
16	21 de mayo	22/06/2024
13	Actividad feria de la prevención	28/06/2024
11	Actividad feria vive los verdes	29/06/2024
10	Ferrornor	06/07/2024
32	Festival Medioambiental Chanavayita	13/07/2024
30	Calle de los niños	01/09/2024
16	Plaza Arica	07/09/2024
70	Jorge Inostroza	18/10/2024
68	Toma Laguna Verde	19/10/2024
56	Matilla 1	09/11/2024
56	Dunas 3	16/11/2024
18	Cerro la cruz	06/12/2024
41	Vive feria Monumental	07/12/2024
	Total	**1.090**

OPERATIVOS DE ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN PARA MASCOTAS DEL BORDE COSTERO

Fueron 692 atenciones que realizamos en las caletas aledañas, desglosadas de la siguiente manera:

Atenciones	Caleta	Cirugías	Microchip	Anti-rrábica	Óctu-ple	Fecha
15	Chanavayita	15	15			30/01/2024
10	Caleta los verdes	10	7			06/02/2024
9	Caleta los verdes	9	7			13/02/2024
38	Caleta Chipana	0	24	38	32	20/02/2024
13	Caleta Chipana	13	9			12/03/2024
8	Río Seco	8	7			26/03/2024
9	Río Seco	9	9			02/04/2024
9	Río Seco	9	9			09/04/2024
9	Río Seco	9	9			16/04/2024
14	Alto los verdes	14	14			23/04/2024
12	Alto los verdes	12	8			06/05/2024
12	Alto los verdes	12	10			07/05/2024
13	Caleta Caramucho	13	13			28/05/2024
11	Caleta Caramucho	11	11			04/06/2024
7	Alto los verdes	7	8			12/06/2024
8	Caleta Caramucho	8	8			25/06/2024
4	Caleta Caramucho	4	3			02/07/2024
9	Caleta Caramucho	9	9			09/07/2024
10	Caleta Caramucho	10	10			23/07/2024
54	Caleta Chanavayita	0	37	54	40	03/08/2024
11	Caleta Cañamo	11	9			06/08/2024
4	Caleta Cañamo	4	4			20/08/2024
14	Alto los verdes	14	12			26/08/2024
9	Alto los verdes	9	8			27/08/2024
33	Caleta Chanavaya	0	14	33	30	27/08/2024
10	Alto los verdes	10	10			28/08/2024
5	Alto los verdes	5	4			29/08/2024

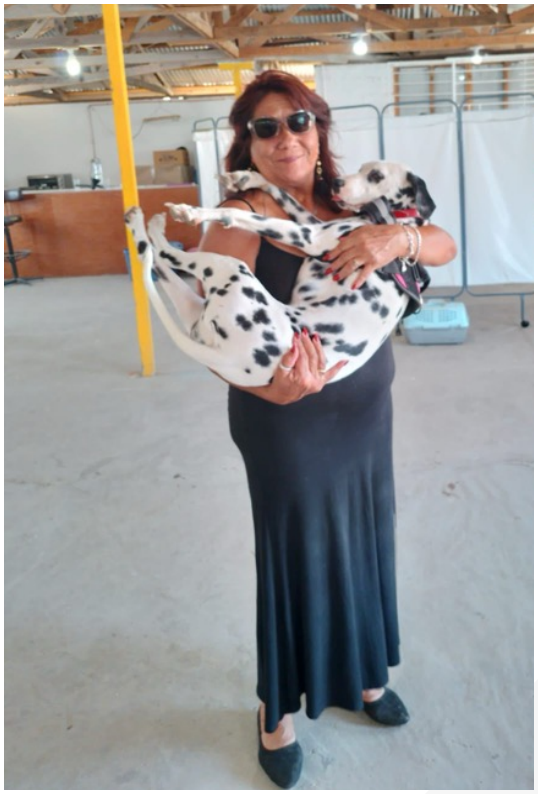
(continua en la página siguiente)

(viene de la página anterior)

6	Alto los verdes	6	6			30/08/2024
2	Caleta Chanavaya	2	2			02/09/2024
7	Caleta Chanavaya	7	7		3	03/09/2024
14	Caleta Chanavaya	0	6	14	14	16/09/2024
36	Caleta Chanavayita	0	23	30	25	12/10/2024
8	Alto de playa blanca	8	7			23/10/2024
5	Alto de playa blanca	5	5			24/10/2024
8	Alto de playa blanca	8	8			28/10/2024
10	Alto de playa blanca	9	10			29/10/2024
14	Alto de playa blanca	14	11			05/11/2024
5	Alto de playa blanca	5	5			07/11/2024
4	Alto de playa blanca	4	4			12/11/2024
8	Alto de playa blanca	8	8			19/11/2024
5	Alto de playa blanca	5	5			26/11/2024
64	Chanavayita		53	26	25	29/11/2024
38	Chanavayita		38	26	24	30/11/2024
10	Río Seco	10	10			16/12/2024
8	Río Seco	8	8			17/12/2024
80	Caleta Chanavayita	80				14/12/2024
					Total	**692**








Ilustre
Municipalidad
de Iquique







OPERATIVO DE ESTERILIZACIÓN

Convenio colaborativo con Fundación UNAP, se realizaron 80 cirugías en Caleta Chanavayita.

URGENCIAS

Domicilios visitados donde se retiraron caninos abandonados, enfermos, entre otros y derivados de las denuncias de contribuyentes al teléfono municipal, vía Facebook o directamente en el Canil.

MES	N° DE DOMICILIOS 2024
Enero	7
Febrero	8
Marzo	13
Abril	17
Mayo	11
Junio	8
Julio	7
Agosto	7
Septiembre	7
Octubre	13
Noviembre	8
Diciembre	3
TOTAL	**109**

PROCEDIMENTO	ENERO – DICIEMBRE 2024
CIRUGIAS	1.938
VACUNA ANTIRRABICA	3.255
VACUNA OCTUPLE	670
MICROCHIP	3.533
ADOPCIONES	24
TOTAL ATENCIONES	9.420
Julio	7
Agosto	7
Septiembre	7
Octubre	13
Noviembre	8
Diciembre	3
TOTAL	**109**

CAMÉLIDOS

Diariamente se realiza limpieza del área donde se encuentran viviendo 5 camélidos sudamericanos. Posterior a esto, se alimenta y se realizan tratamientos veterinarios preventivos, tal como desparasitación de estos.



PARQUE YACARÉ

Diariamente se realiza limpieza de las dependencias del Parque Yacaré, ubicado en el sector de playa Cavancha.Dentro del parque, se realizan labores de limpieza, mantención y alimentación de estanque de las tortugas acuáticas. Estanque de instalaciones de Yacaré. Estanque de peces Koi.









Ilustre Municipalidad de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl



Informe Gestión Dirección de Cultura




Ilustre Municipalidad de Iquique
NOCHES DE
CIRCO
VIERNES
26
21 HRS.
PLAZA
21 DE MAYO
SÁBADO
27
21 HRS.
PLAZA
21 DE MAYO
Y MUCHO MÁS
MR. JUGGLINI
STREET CIRCUS
IQUIQUE - CHILE
MAGIA DEL CIRCO
IQUIQUE - CHILE
KANATBAN
IQUIQUE - CHILE
PROYECTO QAZ BRASIL
IQUIQUE - CHILE


PLAZA
21 DE MAYO

INFORME GESTIÓN DIRECCIÓN DE CULTURA

Esta dirección tiene como objetivos y funciones:

- Promover y trabajar asociativamente en iniciativas de fomento a través de las diferentes mesas de trabajo; folclore, la literatura, la artesanía y otras áreas de la cultura y la recreación, sea a través de la gestión propia o mediante el trabajo en terreno con los dirigentes interesados en similares objetivos y organizaciones sin fines de lucro.
- Diseñar, implementar y mantener actualizado el catastro de los bienes del patrimonio cultural.
- Propender a la protección y resguardo de bienes y monumentos nacionales.
- Desarrollar planes y programas con continuidad, para el desarrollo de talleres y actividades culturales, requiriendo su aprobación al Concejo.
- Evaluar el resultado de los programas ejecutados, efectuando las reformulaciones necesarias.
- Fomentar en la comunidad la utilización de la infraestructura cultural del municipio, como Museo, Biblioteca y Casa de la Cultura de la comuna, atendiendo a sus necesidades específicas según el material y fines para los que operan.
- Promover el conocimiento de las áreas o centros de interés de la comuna, propiciando su crecimiento a través de charlas y exposiciones.
- Organizar talleres, conciertos y concursos literarios, plásticos, musicales y otros similares a nivel comunal e intercomunal.
- Planificar, organizar y dirigir las ceremonias recordatorias de las efemérides patrias y otras que tengan carácter relevante, en coordinación con otras direcciones y departamentos municipales.
- Organizar, auspiciar, patrocinar y promover talleres literarios, conciertos, concursos, montar exposiciones artísticas y artesanales diversas, así como establecer contacto con otras instituciones que desarrollen actividades culturales tanto a nivel comunal como nacional, con fines de intercambios.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO

SOL Y CIRCO	
Descripción	Esta entretenida actividad municipal masiva denominada: “Sol y Circo 2024”, consistió en muestras circences abiertas a todo público y se desarrolló en la Plaza 21 de Mayo, en el período comprendido entre el 26 y 28 de enero del período auditado.
Lugar	Plaza 21 de mayo
N° Asistentes	5.000 asistentes
Fecha	26 , 27 y 28 de enero 2024.
Producción	Monto solicitado: $25.000.000 Monto producción: $21.000.000 Monto impresión: $2.000.000. Otros Servicios Generales: $2.000.000.
Patrocinio y Colaboración	No aplica

XV CARNAVAL DE LA INTEGRACIÓN JALLALLA FESTEJAÑANI	
Descripción	Actividad pública, gratuita y de carácter masivo organizada por la Ilustre Municipalidad de Iquique, en la que participan alrededor de 25 agrupaciones de danzas andinas (comparsas) tanto locales, nacionales como internacionales. El evento consistió en un pasacalle por Avenida Arturo Prat entre las calles Manuel Rodríguez y Amunategui. El evento agrupó a organizaciones de danza tradicional de la macro zona sur andina, así como agrupaciones locales.
Lugar	Plaza 21 de mayo
N° Asistentes	5.000 asistentes
Fecha	26, 27 y 28 de enero 2024.
Producción	Monto solicitado: $25.000.000 Monto producción: $21.000.000 Monto impresión: $2.000.000. Otros Servicios Generales: $2.000.000.
Patrocinio y Colaboración	No aplica







STAFF DE ARTISTAS MUNICIPALES Y SU PARTICIPACIÓN EN EVENTOS COMUNITARIOS	
Descripción	Teniendo como objetivo contar con un staff permanente de cantantes municipales para amenizar las distintas actividades de la institución así como también apoyar artísticamente las actividades organizadas por la propia comunidad, que se realizan durante el añojuntas de vecinos, carnavales, días especiales, efemérides, etc., y que se desarrollen dentro de la comuna , tanto en forma presencial como también o través de streaming; o por medios de plataformas digitales y/o análogos. Los cantantes son contratados bajo un programa en calidad de prestadores de servicios, donde el canon o sueldo por actuación es de $ 100.000.- en radio urbano y cuando sus presentaciones son a través de streaming; o por medios de plataformas digitales y/o análogos y/o presenciales. Ahora bien, en sectores rurales el valor a pagar es de $130.000. - (Ambos montos brutos). El tiempo de actuación considera 60 minutos de presentación, que es supervisado por la dirección.
Lugar	Comunidad de Iquique
N° Asistentes	10.000 asistentes
Fecha	16 enero al 31 de diciembre 2024
Monto Programa	Monto solicitado: $150.000.000



CALETA DE PATRIMONIO	
Descripción	Esta trascendental actividad municipal consistió en generar acciones de carácter socio histórico sobre el conocimiento de nuestro patrimonio con un enfoque educativo, con la finalidad de poner en valor nuestra herencia cultural del borde costero comunal, y en específco dirigida a los habitantes de Caleta San Marcos para acercarlos a la historia de Huanillos. La actividad correspondió a un evento que convocó a vecinos, vecinas y alumnos de la escuela básica de Caleta San Marcos, en el marco de la celebración del día de los Patrimonios. Se desarrolló una visita guiada por un historiador experto en temas del período de las Guaneras en Tarapacá y en específco la Guanera Huanillos.
Lugar	Caleta San Marcos - Huanillos
N° Asistentes	40 personas
Fecha	30 de abril 2023
Producción	Monto solicitado: $3.600.000 Monto Producción: $1.800.000 Monto Alimentación: $1.800.000
Patrocinio y Colaboración	Programa Pequeñas Localidades



CIRCUITO PATRIMONIAL MUNICIPAL	
Descripción	La actividad se realizó los días viernes 24, sábado 25 y domingo 26 de mayo, y esta pretendió generar un encuentro directo entre la comunidad iquiqueña y las distintas manifestaciones y bienes de administración municipal que en su conjunto constituyen parte relevante del patrimonio material inmueble de la ciudad y la región, con la intención de que las vecinas y vecinos puedan apreciar sus valores, que tomasen conciencia de su vulnerabilidad y asuman la responsabilidad de cuidado, aspecto que en el sentido patrimonial nos compete a todos..
Lugar	PASEO BAQUEDANO, CASA DE LA CULTURA Y MUSEO REGIONAL
N° Asistentes	5000 asistentes
Fecha	24 al 26 de mayo 2024
Producción	Monto solicitado: $5.900.000 Monto Producción: $5.900.000
Patrocinio y Colaboración	CORPORACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL



CELEBRACIÓN SAN PEDRO Y SAN PABLO	
Descripción	Generar un evento cultural y tradicional que permitío celebrar el Día de San Pedro y San Pablo, donde las organizaciones funcionales que participan actvamente en las caletas urbanas de la ciudad (Riquelme y Cavancha) en conjunto con los sindicatos de pescadores organizan expresiones artísticas culturales abiertas a toda la comunidad, con bailes que forman parte de la religiosidad popular.
Lugar	Caleta Cavancha y Riquelme.
N° Asistentes	1000 beneficiarios directos.
Fecha	29 y 30 de junio 2024
Producción	Monto solicitado: $3.600.000 Monto Producción: $1.800.000 Monto Alimentación: $1.800.000
Patrocinio y Colaboración	No aplica



PARKE LEE	
Descripción	Se generó un evento de encuentro, muestra y exhibición artístico cultural que reunió distintas expresiones del rubro, principalmente, vinculadas al ecosistema del libro local con la comunidad en general y en especial, con las infancias, entregando acceso a instancias del fomento lector y de las artes escénicas en el contexto de cierre del mes de la infancia, permitiendo generar un espacio abierto a la comunidad iquiqueña de forma lúdica y cultural. Destacar la invitación e instalación de diferentes exponentes del ecosistema del libro y la lectura local, tales como libreros, editoriales locales, talleristas y bibliotecas populares. El evento se realizó el día viernes 30 de agosto, a partir de las 10 am. Hasta las 22 horas. En Parque Costa Verde (costado de SODIMAC) se instaló una producción técnica para el espacio, se consideró y ejecutó la contratación de una obra teatral de cuentos infantiles y también un servicio de colaciones para los artistas y autores participantes .
Lugar	Parque Costa Verde (costado de SODIMAC)
N° Asistentes	300 asistentes
Fecha	30 de agosto 2024
Producción	Monto solicitado: $13.700.000 Monto Producción: $11.900.000 Monto Alimentación: $1.800.000
Patrocinio y Colaboración	No aplica





Un día X, el año 2017, conocí a Camila; mi compañera.




DÍA DEL FOLKLORE
MACRO ZONA N
Ilustre Municipalidad de Iquique


KIROQUI
WAYRA

IQUIQUE + FOLCLORE	
Descripción	Se generó un evento de eEncuentro, muestra y exhibición artistico cultural de variadas y distintas expresiones artísticas vinculadas a agrupaciones de danzas y/o musicales de la ciudad, región y país, esto con la finalidad de promover el arte y la cultura como elementos indispensables en el desarrollo social y cultural de la comunidad y los territorios. Entregando acceso a instancias de calidad en el ámbito de las artes escénicas, permitiendo generar un espacio abierto a que toda la comunidad iquiqueña pueda acceder y apreciar de forma lúdica, inclusiva y cultural proyecciones de diferentes ballets, grupos y conjuntos folclóricos. Destacar la invitación a diferentes agrupaciones locales y de la macrozona norte de Chile que se encuentran asociados al Consejo Internacional de Organizaciones de Festivales de Folclore y de las Artes Tradicionales (CIOFF), organización de la sociedad civil que agrupa a exponentes de la danza y música folclórica. Se realizó los días Viernes 30 y Sábado 31 de agosto, desde las 18 pm. Hasta las 23:59 horas.
Lugar	Arena Cavancha
N° Asistentes	1000 asistentes
Fecha	30 y 31 de agosto 2024
Producción	Monto solicitado: $1.800.000 Monto Producción: $1.800.000
Patrocinio y Colaboración	Fundación Collahuasi por el uso del Arena Cavancha.









FIESTA DE LA CHILENIDAD	
Descripción	La celebración del mes de la patria se manifesta desde el origen mismo de la república como una singular oportunidad para resaltar las tradiciones y costumbres típicas de la identidad nacional que conforman la llamada “chilenidad” y son una de las celebraciones más populares y atractivas de nuestro país. De acuerdo con ello, en aquellas fechas las fondas o ramadas se instalan como centros de entretenimiento, mezclando juegos tradicionales, música y bailes de folclore nacional y platos típicos de la cocina tradicional chilena. La actividad se realizó los dias 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre, en el sector del estacionamiento vehicular de la Universidad Arturo Prat. La Dirección de Cultura aportó con un monto del presupuesto destinado para la producción de la actividad municipal, en la actividad tambien participó la Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo local, Dirección de Desarrollo Comunitario, además de la Administración Municipal.
Lugar	Estacionamiento vehicular de la Universidad Arturo Prat (Avda. Arturo Prat #2120)
N° Asistentes	50.000 asistentes
Fecha	17, 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre
Producción	Monto solicitado Cultura: $142.987.500 Monto Total Producción: $364.474.050
Patrocinio y Colaboración	No aplica.



IQUIQUE MULTICULTURAL	
Descripción	Esta actividad cultural correspondió a un evento que se desarrolló el día 12 de octubre del período y dió cuenta del rescate de nuestros patrimonios intangibles expuesto hermosamente por una decena de diferentes organizaciones culturales comunitarias quienes realizaron un pasacalle que empezó su recorrido desde la intersección de Plaza Prat para seguir por el Paseo Baquedano, siguiópor la vía peatonal hasta su culminación en Plaza 21 de Mayo. El objetivo general de la actividad fue entregar una puesta en valor de la riqueza multicultural que caracteriza nuestra comuna; permitiendo un espacio de unión de las expresiones folclóricas de países latinoamericanos que tienen representación mediante comunidades que cuentan con organizaciones culturales comunitarias residentes en la ciudad. Para lo cual se requirió la contratación de amplificación, iluminación, sillas y reconocimientos para los participantes.
Lugar	Plaza 21 de mayo
N° Asistentes	800 asistentes
Fecha	12 de octubre 2024
Producción	Monto solicitado: $4.000.000 Monto Producción: $2.000.000 Monto Premios, donaciones y obsequios: $2.000.000
Patrocinio y Colaboración	No aplica.



IQUIQUE MULTICULTURAL	
Descripción	Esta actvidad municipal buscó realizar una puesta en escena de una obra escénica cantada e interpretada por músicos y cantantes, fue abierta a toda la comunidad y buscó poner en valor la significación histórica al respeto irrestricto a los derechos humanos y a 34 años del hallazgo de fosa asesinados de Pisagua, ya que fue en ese lugar donde se encontraron las osamentas de chilenos detenidos y desaparecidos durante el período de la dictadura militar 1973-1990. La presentación de la obra tuvo lugar el día sábado 29 de octubre, inició a las 20 horas y duró hasta las 22 hrs. En dependencias del Salón Tarapacá, comprendiendo entre este horario los espacios de preámbulo y los diferentes actos de la obra denominada “Cantata a Pisagua” del renombrado compositor iquiqueño Rodolfo Miranda Mesías.
Lugar	Salón Tarapacá
N° Asistentes	250 asistentes
Fecha	29 de octubre 2024
Producción	Monto solicitado: $13.090.000 Monto Producción: $13.090.000
Patrocinio y Colaboración	No aplica.




Banco de Chile

SEGUNDO. ENCUENTRO DE MARINERA	
Descripción	Este actividad buscó generar acciones artísticas culturales con el claro objetivo de resaltar y entregar una puesta en valor de la riqueza multicultural que caracteriza el nacimiento de la comuna; destacando en esta oportunidad al baile de la “Marinera”; baile de arraigo colonial y que es la danza nacional del hermano país del Perú, siendo por ello una expresión artística viva que es fomentada por la comunidad peruana residente a través de diferentes colectividades tanto artísticas, como sociales y culturales, fomentando así la integración del patrimonio cultural entre Chile y Perú. El evento se desarrolló en cuatro días desde el 8 al 11 de noviembre y dió cuenta de la riqueza del baile de la marinera a través de la presentación de diferentes cuadros de danza y música criolla con delegaciones de distintos paises (60 personas).
Lugar	Plaza Prat de Iquique
N° Asistentes	700 asistentes
Fecha	9 y 10 de Noviembre 2024
Producción	Monto solicitado: $21.645.000 Monto Producción: $18.000.000 Monto Premios, donaciones y obsequios: $3.645.000
Patrocinio y Colaboración	No aplica.





Ilustre Municipalidad de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl



Informe Gestión Dirección de Tránsito y Transporte Público

GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público debe velar por el cumplimiento de las normas legales reguladoras del tránsito y transporte público, así también como por el mejoramiento de los sistemas de tránsito de la comuna.

Funciones

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos y permisos de circulación.
- Determinar el sentido de circulación de las vías, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competente.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- Aplicar las normas generales sobre el tránsito y transporte público en la comuna.
- Formular y coordinar los proyectos conducentes al mejoramiento de las señalizaciones de tránsito, vías de circulación, etc. teniendo como referencia el Plan de Desarrollo Comunal, sometiéndolos a estudio y evaluación de Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.
- Proponer al alcalde normas sobre circulación, detención y estacionamiento de vehículos, paraderos de taxis de locomoción colectiva, semaforización, señalización vertical y horizontal, tránsito peatonal y de cualquier actividad que afecte a la circulación vehicular o peatonal.

Departamentos

- Departamento de Licencias de Conducir
- Departamento de Ingeniería del Tránsito
- Departamento Permisos de Circulación



Durante el período auditado esta dirección puede informar que fueron entregadas **16.803** licencias de conducir. Además, se certificaron **93.981** permisos de circulación. Se instalaron **564** señaléticas en diferentes puntos de la ciudad. También se construyeron y/o renovaron **630.197** metros lineales de soleras. Instalamos 178 balizas peatonales en la comuna entre otros, esta información en detalle la encontrará en las tablas informativas a continuación:

Licencias de conducir emitidas

Licencias (unidades)	16.803

Permisos de circulación

Placas patentes	Total ingresos
93.981 unidades	$ 6.533.380.099
Distribución según forma de pago	
Por internet (%)	67,4
Presencial (%)	32,6
Distribución según tipo de vehículo	
Vehículos Particulares (%)	94,1
Vehículos de carga (%)	2,4
Vehículos locomoción colectiva (%)	3,5

Semáforos instalados

Nombre de la intersección vial	Tipo controlador
Avenida Salvador Allende / Pedro Gamboni	SWARCO ITC-3



Balizas peatonales tipo Zebra Safe Instaladas

Nombre de la intersección vial	N° Postes
Baliza Peatonal – Avenida La Tirana / Inés Solari Magnasco	4
Baliza Peatonal – Avenida La Tirana / Avenida Padre Hurtado	4
Baliza Peatonal – Avenida La Tirana / Cancosa	2
Baliza Peatonal – Cerro Dragón / Primeras Piedras	2
Baliza Peatonal – Avenida Salvador Allende / Serrano	3
Baliza Peatonal – Serrano / Genaro Gallo	2
Baliza Peatonal – Zegers / Pueblo Nuevo	2
Baliza Peatonal – Luis Jaspard / La Cantera	2
Baliza Peatonal – Cerro Dragón / Avenida Padre Hurtado	5
Baliza Peatonal – Avenida La Tirana / Primeras Piedras	4
Baliza Peatonal – Cerro Dragón / Playa Blanca	2
Baliza Peatonal – José Francisco Vergara / Sagasca	2
Baliza Peatonal – Avenida La Tirana / Los Alerces	4
Baliza Peatonal – Rancagua / Playa Blanca	4
Baliza Peatonal – 21 de Mayo / José Miguel Carrera	2



Baliza Peatonal – Thompson / Luis Cruz Martínez	2
Baliza Peatonal – 21 de Mayo / Tomás Bonilla	3
Terminal de Buses	1
Baliza Peatonal - Amunátegui / Pasaje Santiago	2
Baliza Peatonal – Amunátegui / Cerro la Cruz	2
Baliza Peatonal – Amunátegui / Videla	4
Baliza Peatonal – Avda. Gómez Carreño / Pedro de Valdivia	4
Baliza Peatonal – Héroes de la Concepción / Avda. Arturo Prat	1
Baliza Peatonal – Los Algarrobos / Avenida Padre Hurtado	3
Baliza Peatonal – Concepción / Tadeo Haenke	2
Baliza Peatonal – Concepción (Entre Parral y Talca)	2
Baliza Peatonal – Concepción / Maule	2
Baliza Peatonal – Luis Emilio Recabarren / Las Achiras	2
Baliza Peatonal – Maule / Llanquihue	2
Baliza Peatonal – Los Algarrobos / Pdte. Eduardo Frei	2
Baliza Peatonal – Los Algarrobos / Pdte. Salvador Allende	2
Baliza Peatonal – Avenida La Tirana / José María Caro	3
Baliza Peatonal - Quebrada Blanca / Los Algarrobos	6
Baliza Peatonal – Avenida La Tirana / Los Mineros	2
Baliza Peatonal - Bajo Molle Vía 1 / Condominio La Portada	2
Baliza Peatonal - Bajo Molle Vía 1 / Vía 2	1
Baliza Peatonal – Los Algarrobos / Los Mineros	2
Baliza Peatonal – Los Algarrobos / Manuel Balmaceda	4
Baliza Peatonal - Vía Local 2 / José María Caro	3
Baliza Peatonal – Los Algarrobos / José María Caro	3
Baliza Peatonal - José Francisco Vergara / Manuel Castro Ramos	4
Baliza Peatonal - Elías Laferte / Avenida Progreso	3
Baliza Peatonal - Elías Laferte / Margarita Naranjo	2
Baliza Peatonal - José Francisco Vergara / Anker Nielsen	2

Baliza Peatonal - Cerro Dragón / El Monte	2
Baliza Peatonal - Cerro Dragón / Salitrera Santa Elena	2
Baliza Peatonal - Cerro Colorado / Teresa Wilms Montt	2
Baliza Peatonal - 18 de Septiembre / Tomás Bonilla	4
Baliza Peatonal - José Francisco Vergara / Av. Ramón Pérez Opazo	4
Baliza Peatonal – Los Algarrobos / Inés Solari Magnasco	4
Baliza Peatonal – Avda. Diego Portales / Acceso FACH	2
Baliza Peatonal – Avda. Diego Portales / 18 de Septiembre	2
Baliza Peatonal – Avenida La Tirana / Calle 4 Sur	4
Baliza Peatonal – Los Algarrobos / Jorge Alessandri	3
Baliza Peatonal – Avda. Playa Brava / Playa La Gaviota	2
Baliza Peatonal - Sotomayor / Errázuriz	4
Baliza Peatonal - Juan Martínez / José Miguel Carrera	2
Baliza Peatonal – Héroes de la Concepción / Las Achiras	2
Baliza Peatonal – Avenida La Tirana (Universidad de Tarapacá)	3
Baliza Peatonal - Concepción / Tucapel	1
Baliza Peatonal – Filomena Valenzuela / Entrada Península	4
Baliza Peatonal – San Martín / Luis Uribe	2
Baliza Peatonal – Capitán Roberto Pérez / Entrada Península	2
Baliza Peatonal – Avenida Arturo Prat / Vía Uno	2
Baliza Peatonal – Salvador Allende / Ejército de Chile	2
Baliza Peatonal – Rancagua / Las Cacharpayas	2
Baliza Peatonal – Los Algarrobos / Inés Solari Magnasco	4
Total balizas	**178**



Señaléticas viales Instaladas

Instalación de señalética (tipo)	Total
Pare	45
Ceda el paso	71
No estacionar	51
Cruce peatonal	3
Velocidad	10
Estacionamiento discapacitado	29
Estacionamiento vehículo emergencia/ambulancia	28
Estacionamiento transporte escolar	13
Estacionamiento reservado	61
Indicador nombre de calle	16
No entrar	16
No virar izquierda, derecha o en U	16
Vértice	4
Calle sin salida	4
Reductor de velocidad	97
Zona escuela	10
Parada de buses	6
Ciclovía	1
Tsunami (Vía de evacuación)	13
Solo tomar y dejar pasajeros	4
Informativas	19
Señal de reductor de velocidad	23
Aproximación Rotonda	9
Aproximación Semáforo	6
Dirección obligada	1
Niños Jugando	3
Vía de evacuación	-
Estacionamiento longitudinal	-
Bici-estación	4
Total instalacion de señaléticas	**564**



Demarcaciones viales realizadas

Tipo demarcación	Total
Cruce peatonal	991
Cruce semaforizado	242
Pare	34
Ceda el Paso	286
Leyenda zona escuela, Peatón	-
Silueta zona escuela Peatón	162
Silueta Reductor de velocidad	28
Achurado	157
Leyenda Lento	64
Flechas direccionales	448
Líneas de detención	703
Líneas de eje	143
Línea continua	39
Línea discontinua	202
Zigzag	62
Estacionamiento discapacitado	112
Estacionamiento vehículo Emergencia/ambulancia	70
Estacionamiento transporte escolar	6
Estacionamiento reservado	35
Soleras (metros lineales)	630.197
Parada de Buses, Mixta	3
Pintado Reductores de Velocidad	75
Pintado señales	74
No estacionar	3
Bici estación	-
Niños Jugando	3
Vía de evacuación	-
Estacionamiento longitudinal	-
Bici-estación	4

Otro tipo de demarcaciones y artefactos viales instalados

Tipo	Total
Hitos	1180
Vallas peatonales (metros lineales)	56
Reductores (de 90 cm cada uno)	862
Cojines	69
Tachas	2800

Permisos y autorizaciones

Permisos	Cantidad	Ingresos
Autorizaciones de cierre de calles para trabajos en la vía pública	413	$28.820.354
Uso de calzada para carga y descarga	50	$7.260.178
Entrega de actas para retiro de vehículos en corral de Alto Los Verdes	151	$13.190.725
Control bimestral de permisos fleteros	56	$1.543.665
Control semestral para limpiadores de vehículos	13	$85.663
Permiso de calzo de uso exclusivo	14	$18.922.563
Autorizaciones para cierre de calles por actividades (religiosos, deportivos, JJVV)	180	No hay cobro
TOTAL	**877**	**$69.823.148**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 2024 extraidos de todas las unidades de la dirección





Ilustre
Municipalidad
de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl



Informe Gestión Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo Local

INFORME GESTIÓN ANUAL

DIRECCIÓN DE TURISMO SUSTENTABLE Y FOMENTO PRODUCTIVO LOCAL (DTSFPL)

Durante la gestión 2024 nuestra dirección realizó numerosas actividades locales, nacionales e internacionales.

En el ámbito del turismo se ejecutaron actividades que promovieron la ocupación hotelera y los eventos que beneficiaron a la comunidad en general como carnavales en caletas y la ciudad, y el boulevard.

Por nombrar algunos boulevards se encuentran los denominados “Amor Amistad”, “Iquique siempre Verano”, “Semana Santa”, y “Barrio Centro” entre otros.

Intervenimos en la parte cultural y deportiva el monumento natural “Cerro Dragón”.

En el ámbito del fomento productivo local se desarrollaron actividades de apoyo al emprendimiento local, que se tradujeron en acciones de intervención en el espacio público, como las ferias de los emprendedores y artesanos. También se pueden destacar que el boulevard Fashions tuvo la visita de la prestigiosa diseñadora internacional Agatha Ruiz de la Prada.

Además, resaltar la incursión de nuestra dirección en el turismo deportivo que se tradujo en la ocupación del recinto “Arena Cavancha” con diversas actividades, como la Final Clasificatoria Olímpica Sudamericana Volleyball Playa, Campeonato Sur y Centroamericano de Handball Sub17, y las denominadas “Cholitas Luchadoras” entre otras.

Y como cierre de fin de año el espectáculo de drones que se presentó en Cavancha y que tuvo gran impacto mediático tanto local, nacional e internacional.

Finalmente, y con el objetivo de seguir promocionando a nuestra ciudad a todos los niveles posibles y en colaboración con Sernatur hemos desarrollado una alianza lo que nos ha permitido tener presencia en el exterior, con las siguientes actividades:

Seminario oportunidades comerciales: Promover a Iquique como un centro estratégico en el Cono Sur de Sudamérica, fue el objetivo del Seminario Internacional “Oportunidades Turísticas y Comerciales de Iquique, en un Contexto de Integración y Cooperación” que realizó nuestro municipio entre el 27 y 29 de mayo y que congregó a autoridades de cuatro naciones.

El encuentro agrupó a un centenar de autoridades de Brasil, Argentina, Bolivia y Chile y permitió compartir experiencias de integración comercial y turística en torno a los Corredores Bioceánicos en el Centro Oeste Sudamericano.

Iquique participa en Feria Comercial más importante de Sudamérica: El cónsul general de Chile en Santa Cruz, Raúl Rivera junto al gerente de Fexpocruz, Raúl Strauss, fueron los encargados de inaugurar el atractivo stand de 27 metros cuadrados que tuvo la Municipalidad de Iquique en la feria multisectorial más grande de Latinoamérica como es la Expocruz, que en el 2024 se realizó entre el 20 y 29 de septiembre en Santa Cruz, Bolivia.

En esta versión la Municipalidad de Iquique generó una estrategia de trabajo entre la legación consular de Chile en Santa Cruz, Sernatur Tarapacá, Zofri y la oficina de ProChile, permitiendo que participaran las operadoras turísticas Andino Travel y Expedición Mauque.

Municipio de Iquique participa en Comité de Fronteras en La Paz: Una participación activa tuvo la delegación de la Municipalidad de Iquique, encabezada por los concejales Rodrigo Oliva y Javier Allendes en el pasado Comité de Fronteras e Integración realizado en la ciudad de La Paz y que fue organizado por las cancillerías bolivianas y chilenas. La instancia permitió que las autoridades iquiqueñas promovieran

la integración comercial con el vecino país.

Municipio participó en sesión del Senado boliviano que aprobó construcción de ruta Uyuni-Hito 60: En el Salar de Uyuni la Municipalidad de Iquique participó como invitada en la sesión del Senado que aprobó el préstamo de $US 223 mil MM para la construcción de la carretera que unirá Uyuni con el Hito 60. La iniciativa financiada por la Corporación Andina de Fomento (CAF) contempla inicialmente la construcción de 120 kilómetros y tiene como objetivo final unir a Uyuni con Iquique.

Influencers bolivianos promovieron atractivos de Iquique Un acuerdo entre el Consulado General de Chile en Bolivia y la Municipalidad de Iquique, permitió contar con cinco de los más destacados Influencers del vecino país en nuestra comuna, para así promover los atractivos turísticos y comerciales que tiene la ciudad.

Henrry Gabriel, Kellycientah, Sarah, Pablo Osorio y Juandy fueron los creadores de contenidos que durante tres días recorrieron y navegaron distintos puntos de la ciudad, promoviendo así la llegada de más turistas y comerciantes a Iquique.

Municipio encabezó Misión Turística en Salar de Uyuni

Promover a Iquique en un destino mundial, llevando a casi medio centenar de operadores turísticos a fin de establecer estrategias de colaboración, fue el propósito de la Misión Turística y Comercial en el Salar de Uyuni, Bolivia.

El trabajo realizado en conjunto entre la dirección regional de Sernatur y el programa Descubre Tamarugal, permitió visibilizar el Hito 41 (Cancosa-Llica) como un punto de atractivo turístico que permita de manera directa conectar Bolivia con Iquique.

Delegaciones de Challapata y La Quiaca visitaron Iquique conociendo atractivos turísticos y comerciales

Incentivar la llegada de más turistas y promover el comercio internacional con territorios claves para nuestra ciudad, fue lo que desarrolló la Municipalidad de Iquique, a través de la activación que realizó con las ciudades de Challapata, Bolivia y La Quiaca, Argentina.

El Alcalde Mauricio Soria recibió durante el 2024 a las delegaciones municipales, mostrándoles los atractivos turísticos, además de incentivar el desarrollo de nuevos negocios, a través del sistema franco.

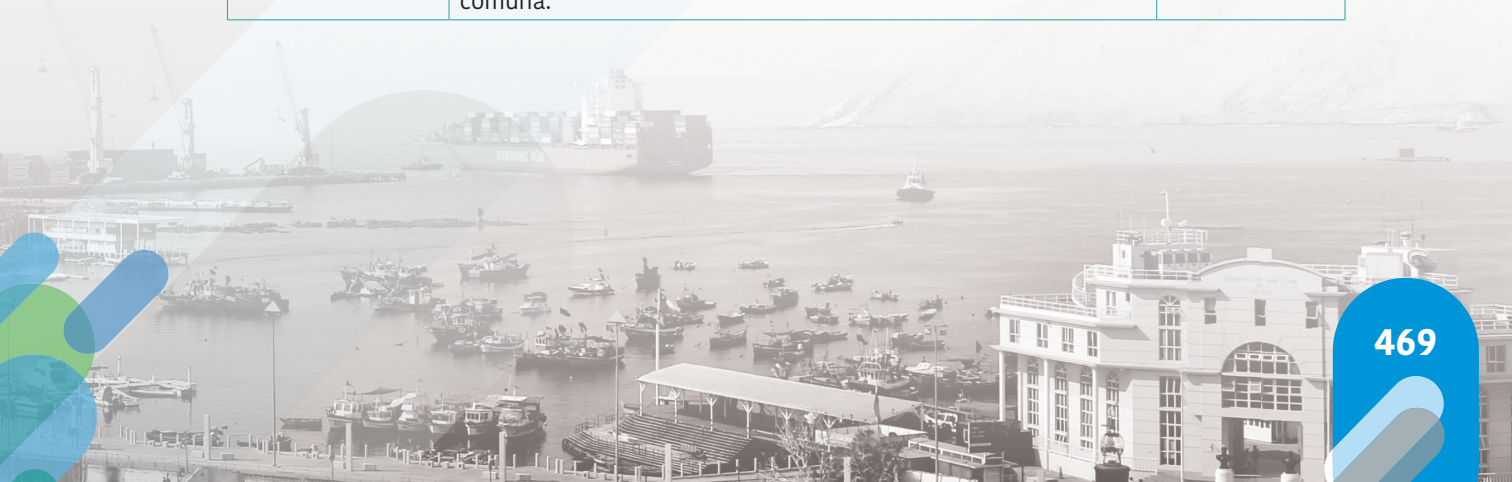


RESUMEN ACTIVIDADES DEL PERÍODO

Actividad	Descripcion	Lugar
FERIA DE EMPRENDEDORES VERANO Enero	La IMI con el objetivo de generar un entorno atractivo en nuestra comuna para la ciudadania y visitantes durante la temporada estival, habilito espacios autorizados, instancia que ordena y regula la utilizacion del bien nacional de uso público para ejercer actividades comerciales, aportando a las condiciones turísticas con las que cuenta Iquique. Estos espacios autorizados fueron una propuesta atractiva donde creadores y emprendedores de la comuna tuvieron la oportunidad de comercializar sus productos en diversos sectores turísticos de nuestra ciudad, así como en los eventos más importantes del verano.	Cavancha - Baquedano - Balmaceda
BOULEVARD AMOR AMISTAD Febrero	Celebración en forma gratuita el dia del amor y la amistad. En la ocasión se presentaron las artistas Myriam Hernández y Princesa Alba. La actividad contó con paradores fotográficos, feria de emprendedores y Food trucks. También se buscó fomentar los momentos en familia y las tradiciones, creando un ambiente propicio para lograr la integración entre todos.	Plaza 21 de mayo
ENCUENTRO ENTRE MUJERES Marzo	En el marco del mes de la mujer, la >Municipalidad de Iquique reconoció a empresarias, emprendedoras y otras actoras del mundo económico local. En el contexto del evento "juntas emprendemos, encuentro entre mujeres" mas de 500 emprendedoras de distintos rubros se juntaron en el Hotel Gavina para participar de una intensa jornada de capacitación y camaradería. Allí fueron reconocidas por el esfuerzo, capacidad de reinvención y por ser parte de la comunidad de mujeres que trabajan de forma permanente con el municipio.	Hotel Gavina
CARNAVAL VILLA OLÍMPICA (BOULEVARD BARRIO VERANO) Marzo	Esta actividad es de carácter gratuito, la cual consiste en la intervención de espacios públicos (Matadero, Villa Olímpica y Colorado Bajo) para la comunidad con la finalidad de crear un lugar de esparcimiento familiar con entretención, variedad gastronómica y emprendimientos locales.	Caleta Cavancha
INAUGURACIÓN DE LETRAS TURÍSTICAS DE CHANAVAYITA Marzo	Inauguración de las letras distintivas de la caleta, parador fotografico producto del trabajo conjunto entre la J.V. San pedro de Chanavayita y la IMI. Con este hito las y los turistas que visitan el lugar, cuentan con un recuerdo de la localidad, en segundo balneario de nuestra comuna, al igual que los vecinos que tienen un nuevo atractivo para su moderno paseo costero.	Caleta Chanavayita
CARNAVAL BARRIO MATADERO (BOULEVARD BARRIO VERANO) Marzo	Esta actividad es de carácter gratuito, la cual consiste en la intervención de espacios públicos (Matadero, Villa Olímpica y Colorado Bajo) para la comunidad con la finalidad de crear un lugar de esparcimiento familiar con entretención, variedad gastronómica y emprendimientos locales.	Playa El Colorado

RESUMEN ACTIVIDADES DEL PERÍODO

PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TURISMO (ENITUR) SANTA CRUZ, BOLIVIA Marzo	La feria internacional de turismo, ENITUR, realizó su encuentro del 15 al 17 de marzo del 2024, con un acto protocolar e invitados especiales se llevó a cabo la tan esperada feria. El evento reunió a todas las empresas y ministerios de turismo de todo el mundo para demostrar los atractivos turísticos y novedades de cada país. La exposición fue llevada a cabo en el Salón Guarayos de la Feria Fexpocruz, la entrada fue totalmente gratuita. Mientras el cierre de esta masiva concentración finalizó con éxito, donde el turismo y el negocio para cada región será el único beneficiado. Enitur es una feria de turismo y un punto de encuentro para profesionales del sector, destinos turísticos y público en general que suelen celebrarse por todo el mundo a lo largo del año y en las que se reúne todo tipo de información sobre viajes, hoteles, rutas aéreas y todo tipo de innovaciones en el sector. Sin duda, se trata de un evento social, cultural y económico.	Bolivia
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO EN REC 2024 (ROCK EN CONCEPCIÓN Marzo	Tuvo como objetivo la difusión y promoción de Iquique como destino turístico en el Festival Rock en Concepción, conocido actualmente como REC. Se promocionó Iquique en ciudades que poseen vuelos directos con nuestra ciudad.	Ciudad de Concepción
BOULEVARD SEMANA SANTA (EMPRENDEDORES - ORQUESTA REGIONAL - INFABLES) Marzo	Buscando generar una alternativa entretenida o panorama para la ciudadanía y los turistas, durante el fin de semana largo, junto a 40 organizaciones de emprendedores que trabajan de forma habitual con esta dirección se desarrolló el boulevard semana santa, donde se sumó a carros de comida (Food trucks) y show en vivo.	Plaza 21 de Mayo hasta el Casino Dreams
"BOULEVARD BARRIO CENTRO" Abril	Esta actividad tuvo como objetivo apoyar la reactivación y fortalecimiento de la economía local, apoyar a los barrios comerciales y al mundo emprendedor. En el marco de las actividades que desarrolló el municipio en momentos complejos en estas materias, como forma de apoyar a los barrios comerciales y al mundo emprendedor, se planificó el desarrollo de una acción turística y artístico cultural en el barrio del centro de Iquique, junto a los comerciantes.	Esmeralda entre Juan Martínez, calle Amunátegui y sus alrededores
TALLER INTERNACIONAL PARA EMPRENDEDORES RECICLADORES TEXTIL	En el mes de abril la municipalidad se hizo parte y apoyo decididamente una instancia inédita en nuestra ciudad como lo fue el primer congreso internacional de moda circular y sostenible que conto con la presencia de destacados e importantes cultores de la moda a nivel nacional y mundial, como Aghata Ruiz de la Prada y Juan Carlos Meza, y donde participaron principalmente artesanos y diseñadores de nuestra comuna.	Unap



RESUMEN ACTIVIDADES DEL PERÍODO

BOULEVARD FASHION IQUIQUE Abril	En abril en Playa Cavancha desarrollamos junto a la empresa privada y la institucionalidad pÚblica, el desfile de modas "Pasarela Tarapacá Circular y Sostenible". Este evento tuvo como objeto la promoción del cuidado medio ambiental, mediante la reutilización de basura textil para crear nuevas prendas, por parte de artesanos y diseñadores locales, y estas creaciones fueron presentadas al nivel de los grandes desfiles de moda de nivel internacional. En este desfile contamos con la presencia de figuras de la moda mundial y nacional como Ághata Ruiz de la Prada.	Parque Cavancha sector Casino
GRAN DRAGÓN Abril	En el mes de abril igualmente de forma inédita celebramos por primera vez la declaratoria como monumento nacional en la categoría de santuario de la naturaleza del Cerro Dragón. Esta actividad se realizó junto a todas las organizaciones usuarias del cerro, integró a la comunidad en una gran jornada de aseo. Además, se realizó una jornada con actividades que se desarrollan habitualmente en ese espacio y con una activación artístico cultural. En el marco de esta acción se mejoraron senderos y su demarcación, servicios higiénicos con accesibilidad universal, garitas de seguridad y un columpio en el que se pueden tomar las mejores fotografías que se convierten en una postal para iquiqueños y turistas.	Cerro Dragón
BOULEVARD FAMILIA Mayo	En el día de la madre nuevamente desarrollamos una nueva activación del denominado Vive Vivar. Emprendedores y artesanos, junto a los gremios y ferias del centro de Iquique, con sus comerciantes establecidos, se tomaron las calles para poner a disposición de la comunidad local y quienes nos visitaron en esa fecha, sus mejores ofertas y promociones para el regalo ideal del día de la madre. Esta actividad contó también con carros de comida, juegos infantiles gratuitos y diversos show en vivo, todo para el disfrute de la familia.	Barrio comercial Vivar y sus alrededores
FESTIVAL IQUIQUE SIEMPRE VERANO Mayo	En este mes de mayo que instala a Iquique en la historia de Chile, se realizó una gran fiesta gratuita junto al mar, que contó con la participación del artista nacional Américo y con el grupo chileno Villa Cariño. Como siempre esta acción fue acompañada de nuestra gran feria de emprendedores Iquique Impulsa y los carros de comida (Food trucks)	Plaza 21 de Mayo
FESTIVAL IQUIQUE SIEMPRE VERANO Mayo	Posicionar a Iquique con su festival siempre verano que se realiza en el mes de mayo, con artistas locales del sindicato de músicos y musicos nacionales e internacionales tales como; Arak Pacha e Illapu	Playa Brava
BOULEVARD 21 MAYO	El dia 21 de mayo donde conmemoramos a nuestros héroes del mar, realizamos un gran boulevard donde participaron cerca 400 usuarios de nuestra ciudad Iquique impulsa, entre artesanos, emprendedores y food trucks.	Plaza prat hasta la Caleta Riquelme y el muelle de pasajeros
BOULEVARD PLAYA BRAVA Mayo	Con esta actividad se buscó apoyar a los barrios comerciales y al mundo emprendedor, incorporando manualistas, emprendedores gastronómicos y emprendedores en general, con diversas muestras artístico-culturales.	Playa Brava



RESUMEN ACTIVIDADES DEL PERÍODO

PRESENTACION CHOLITAS LUCHADORA EN ESTADIO ARENA CAVANCHA Junio	La cual consistió en un espectáculo de combate con fines de entretención y una clínica abierta a toda la comunidad.	Arena Cavancha
FINAL CLASIFICATORIA OLÍMPICA SUDAMERICANA VOLLEYBALL PLAYA Junio	Realizado el 22 y 23 de junio, Chile obtuvo la cuota olímpica para París 2024, celebrado en Arena Cavancha y además hubo feria de emprendedores, foodtrucks y una alta participación de la comunidad.	Arena Cavancha
BOULEVARD ENTRE MARES Junio	Consistió en una intervención con prestaciones artísticas, culturales, donde se instaló un escenario, infraestructura ferial para el comercio establecido, emprendedores gastronómicos y la red de emprendedores que trabaja con el municipio en forma permanente.	Barrio Comercial Playa Brava y sectores aledaños
NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPRENDEDORES Junio	Esta actividad consistió en un encuentro entre las empresas de la comuna independiente de su tamaño, entre las cuales consideran a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, con el objetivo de generar nuevos conocimientos sobre el nuevo rol del area de recursos humanos, entendiendo qae desde mediados de la primera decada del siglo XXI, la irrupción de las nuevas tecnologías en el ámbito empresarial ha contribuido a alterar las bases tradicionales de la gestión de recusos humanos.	Auditorio Unap
VIVE LOS VERDES Junio	Esta actividad tuvo como objeto el desarrollo económico, cultural, turístico y permite a la vez, la recreación de todos los habitantes de nuestra comuna, de la cual participan emprendedores del sector, artistas y los mismos asistentes quienes se ven beneficiados al poder contar con la alternativa de disfrutar de un espacio de esparcimiento y recreación artistico - cultural.	Caleta Los Verdes
BOULEVARD TRADICIONES DE NORTE Julio	Iniciativa comercial que buscó rescatar las tradiciones del Norte, donde participaron además, 250 emprendedores, más los barrios comerciales, acompañado de comparsas (Barrio Boliviano, Thompson, Vivar) donde terminó con un espectáculo en vivo.	Barrio Boliviano
BOULEVARD GRAN CARNAVAL DEL NORTE Agosto	Consistió en apoyar la reactivacón y fortalecimiento de la economóa local, especialmente en sectores comerciales del centro de nuestra comuna, que buscó ademas potenciarlos, dotarlos de seguridad y tranquilidad para el buen desarrollo de su actividad.	Esmeralda,Juan Martínez, Amunátegui y alrededores
VIVE VIVAR FIESTA DE LOS NIÑOS Agosto	Reactivación y fortalecimiento de la economia local, con acciones que apoyan el comercio establecido, barrios comerciales y al mundo emprendedor, la cual estuvo acompañada de diversas actividades artístico cultural, recreativas, etc.	Sector Vivar, Serrano hasta Latorre y sus alrededores

RESUMEN ACTIVIDADES DEL PERÍODO

BOULEVARD COSTANERA PLANETARIA Septiembre	Iniciativa que permitió acercar la ciencia a los colegios, además de intervenir el espacio público, a través de la instalación de esculturas en el borde costero que simbolizan todo el sistema solar.	Sector pileta Sudamericana Parque P. Brava
FIESTA DE LA CHILENIDAD Septiembre	Espacios abiertos a la comunidad, en donde esta pudo participar de manera gratuita e integral, se incentivó la cultura, la recreación y el desarrollo de actividades de interes común.	Estacionamiento vehicular Unap
INTERVENCIÓN CERRO DRAGÓN Octubre	Es una actividad con una convocatoria abierta a toda la comunidad en la que se intervino con charlas, limpieza del sector, deportes, trekking, presentaciones artísticas, culturales y recreativas en el Cerro Dragón, para lo cual se trabajó en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente.	Cerro Dragón
BOU. COSTANERA Noviembre	Se instaló una feria de emprendedores, disponiéndose un escenario para la presentación de expresiones artísticas y culturales.	Parque Playa Brava
VIVA SAN MARCOS Noviembre	En el marco de las actividades que desarrolla el municipio para construir una oferta turística atractiva en el area rural de nuestra comuna, esta dirección diseñó, planificó y ejecutó intervenciones artístico-culturales para apoyar celebraciones propias de la comunidad, convocando e integrando a diversos agentes de las economías locales, turistas que visitan las caletas y a la comunidad en general.	Caleta San Marcos
VIVE FERIA MONUMENTAL Diciembre	Esta iniciativa buscó, a traves de la ocupación del espacio público con emprendedores, comercio establecido y servicios ofrecer una actividad segura para vecinas y vecinos.	Calle Tarapacá, Errázuriz y sus alrededores
BOULEVARD ENTREMARES PRIMAVERA VERANO Diciembre	Esta actividad consistió en apoyar la reactivación y fortalecimiento de la economia local, con acciones que apoyen a los barrios comerciales y al mundo de emprendedores gastronómicos y comerciantes establecidos del sector Barrio Comercial Playa Brava y además ofreció una alternativa entretnida para la comunidad local y turistas.	Barrio Comercial Playa Brava y sus alrededores
BOU. NAVIDAD Diciembre	Es una actividad para la familia, donde se ornamenta e ilumina acorde a la epoca navideña, cuenta con presentaciones de números artisticos adecuados a la fecha tales como, villancicos.	Plaza Prat y sus alrededores
BOU. VIVE NAVIDAD EN EL CENTRO Diciembre	Es una actividad para la familia, donde se ornamentó e iluminó una instalación ferial con los propios comerciantes del sector y junto a ellos se instaló tambien una feria de emprendedores.	Vivar, Serrano Latorre y sus alrededores
AÑO NUEVO Diciembre	Celebración de fin de año, se instaló un escenario en la Playa Cavancha hubo artistas locales, nacionales e internacionales y con un espectacular show de 1000 drones, ampliamente difundido por los medios locales, nacionales e internacionales.	Playa Cavancha

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / ENERO





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / ENERO





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / ENERO





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / FEBRERO





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / FEBRERO





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / MARZO



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / MARZO





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / MARZO





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / MARZO





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / MARZO



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / MARZO



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / ABRIL



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / ABRIL



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / ABRIL



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / ABRIL



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / MAYO



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / MAYO



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / JUNIO



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / JUNIO



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / JULIO



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / JULIO



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / AGOSTO





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / AGOSTO





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / SEPTIEMBRE



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / SEPTIEMBRE



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / OCTUBRE



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / OCTUBRE



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / NOVIEMBRE





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / NOVIEMBRE





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / DICIEMBRE



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / DICIEMBRE



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / DICIEMBRE

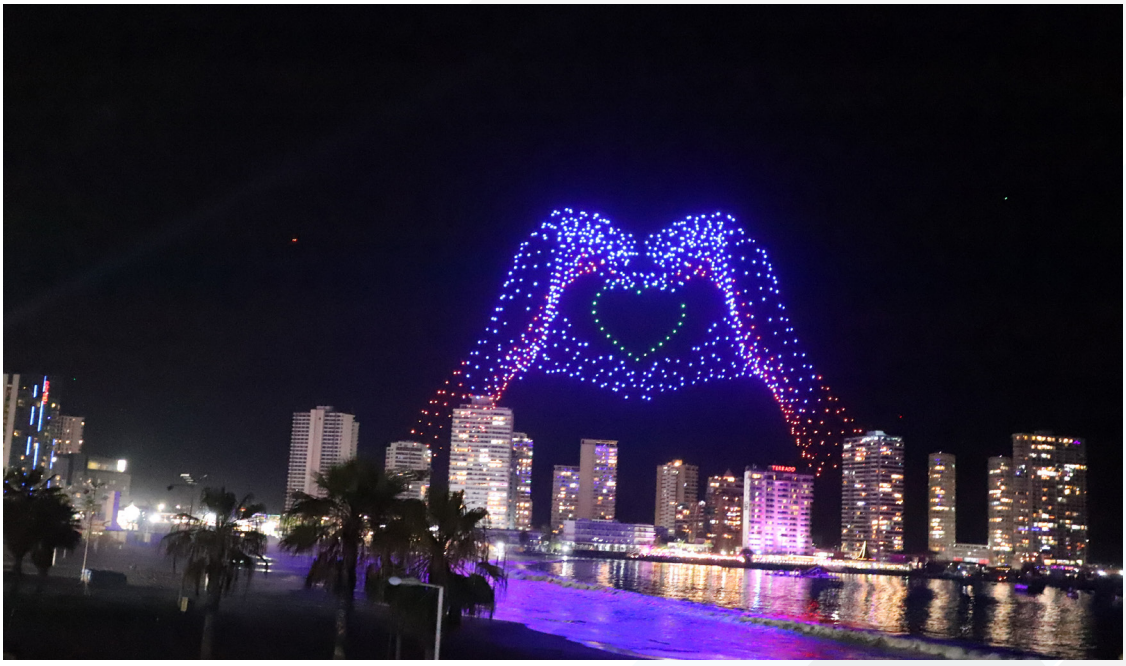


REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / DICIEMBRE



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / DICIEMBRE





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / DICIEMBRE

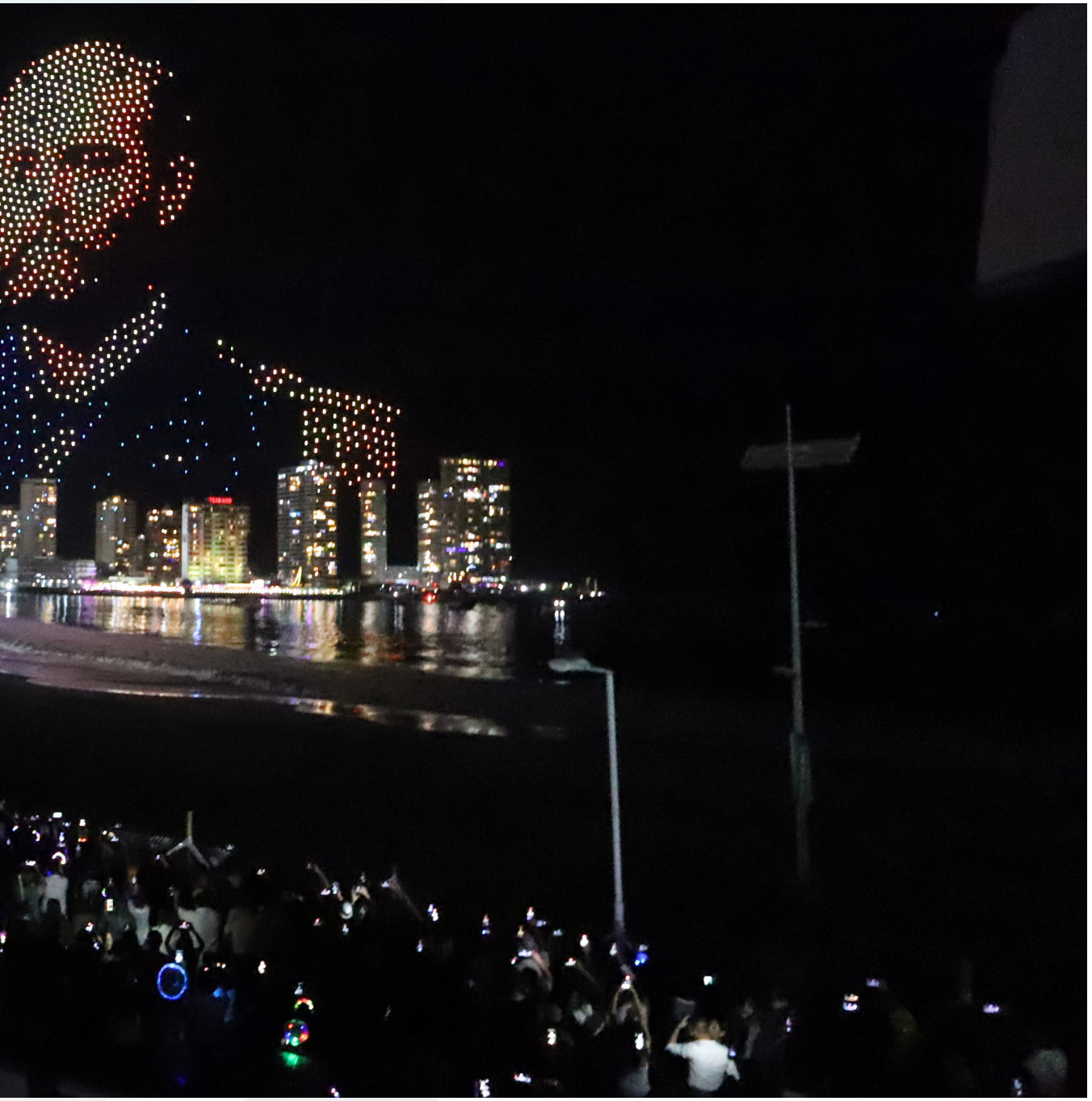




REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / DICIEMBRE



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / DICIEMBRE



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / DICIEMBRE





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / DICIEMBRE



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / DICIEMBRE





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO / DICIEMBRE







Ilustre Municipalidad de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl

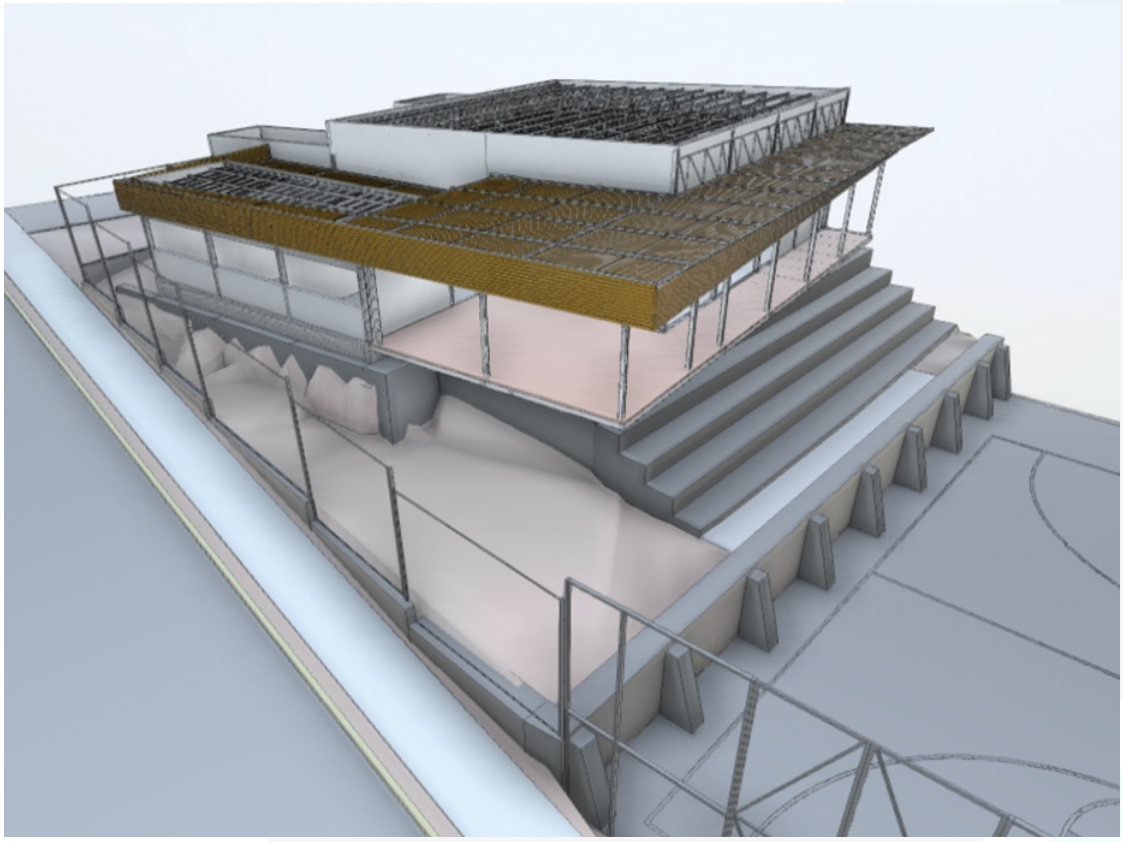


Informe Gestión Dirección de Obras Municipales

GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Área inspección técnica de obras

AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SEDE SOCIAL JJVV LOS PUQUIOS II Y III 2022



Propuesta / Año:	N°35/2022
Nombre Proyecto	Ampliación y remodelación sede social JJVV Los Puquios II y III 2022
Estado:	Finalizada.
Ubicación:	Calle Los Chunchos N° 3739. Iquique.
Contratista:	Constructora Yefekema SPA
Monto Contratado:	$ 192.924.428-, Imp Incluido.
Financiamiento:	Ilustre Municipalidad de Iquique.

REPOSICIÓN Y BACHEO PAVIMENTOS DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD



Propuesta / Año:	N°115/2022
Nombre Proyecto	REPOSICION Y BACHEO PAVIMENTOS DIVERSOS SECTORES
Estado:	Finalizada.
Ubicación:	Ocho sectores del sector sur de Iquique.
Contratista:	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A
Monto Contratado:	$ 547.723.062 -, Imp Incluido.
Financiamiento:	PMU-SUBDERE

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL TAMARUGAL 2





Propuesta / Año:	N° 144/2023
Nombre Proyecto	“CONSTRUCCION SEDE SOCIAL TAMARUGAL 2”
Estado:	Finalizada.
Ubicación:	Av. Ramón Pérez Opazo S/N pasaje El Carmelo, sector sur, Iquique.
Contratista:	Constructora Yefekema SPA
Monto Contratado:	$ 116.307.887-, Imp Incluido.
Financiamiento:	Municipalidad de Iquique.

CONSTRUCCIÓN ESCALERA SANTA ELENA



Propuesta / Año:	70/ 2021
Nombre Proyecto	Construcción Escalera Santa Elena
Estado:	En ejecución.
Ubicación:	Pasaje la Diablada, entre calles Los Algarrobos y Tamarugales.
Contratista:	Acier Group Ingeniería Ltda,
Monto Contratado:	$ 554.748.076, Impuesto incluido.
Financiamiento:	Ilustre Municipalidad de Iquique.

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DOS NUEVOS ASCENSORES EDIFICIO CONSISTORIAL



Propuesta / Año:	**N° 49/2023**
Nombre Proyecto	ADQUISICION E INSTALACION NUEVOS ASCENSORES
Estado:	Finalizada.
Ubicación:	Edificio Consistorial Lado Mar Ilustre Municipalidad de Iquique.
Contratista:	ASCENSORES OTIS CHILE LTDA
Monto Contratado:	$ 180.880.000-, Imp Incluido.
Financiamiento:	Ilustre Municipalidad de Iquique.

MEJORAMIENTO ENTORNO JJVV RAMÓN PEREZ OPAZO



Propuesta / Año:	N° 13/2024
Nombre Proyecto	MEJORAMIENTO ENTORNO JJVV RAMÓN PEREZ OPAZO
Estado:	En ejecución.
Ubicación:	PJE. M.RODRÍGUEZ /JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ Y MANUEL RODRÍGUEZ.
Contratista:	Constructora Apacheta SPA.
Monto Contratado:	$ 156.705.214 -, Imp Incluido.
Financiamiento:	Ilustre Municipalidad de Iquique

CONSTRUCCIÓN PLAZA LASTARRIA



Propuesta / Año:	N° 105/2022
Nombre Proyecto	CONSTRUCCIÓN PLAZA LASTARRIA, IQUIQUE.
Estado:	En ejecución.
Ubicación:	Av. Diagonal Fco. .Bilbao / Cerro Colorado y Teresa Wilms Montt.
Contratista:	Acier Group Ingeniería Ltda,
Monto Contratado:	$ 1.407.946.833-, Imp Incluido.
Financiamiento:	FNDR-GORE Tarapacá

MEJORAMIENTO CANCHA SANTA MARÍA



Propuesta / Año:	N° 24/2024
Nombre Proyecto	MEJORAMIENTO CANCHA SANTA MARÍA
Estado:	Finalizada.
Ubicación:	Avenida Héroes de la Concepción con calle el mirador (Los Andes).
Contratista:	Constructora Apacheta SPA.
Monto Contratado:	$ 149.211.697-, Imp Incluido.
Financiamiento:	PMU-SUBDERE

CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN FINAL SAN SEBASTIÁN Y NORTE PLAYA BRAVA



Propuesta / Año:	N° 07/2024
Nombre Proyecto	CONST. MUROS DE CONTENCION SAN SEBASTIAN Y NORTE PLAYA BRAVA
Estado:	En ejecución.
Ubicación:	Calle Playa Blanca con Pasaje San Sebastián, Sector Sur, Iquique
Contratista:	Constructora Villalobos y Pardo Ltda. (Constructora COVIMA Ltda.)
Monto Contratado:	$ 426.085.933 -, Imp Incluido.
Financiamiento:	FNDR-GORE Tarapacá

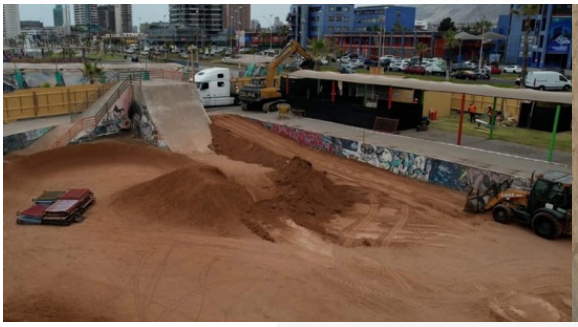
REPOSICIÓN PAVIMENTOS CALLE RANCAGUA / HUARASIÑA



Propuesta / Año:	N° 46/2023
Nombre Proyecto	REPOSICIÓN PAVIMENTOS
Estado:	Finalizada
Ubicación:	Calle Rancagua con Huarasiña, Sector Sur, Iquique
Contratista:	CONSTRUCTORA MAGA LTDA
Monto Contratado:	$ 57.386.015 -, Imp Incluido.
Financiamiento:	PMU-SUBDERE

REPOSICIÓN SKATE PARK, PLAYA BRAVA





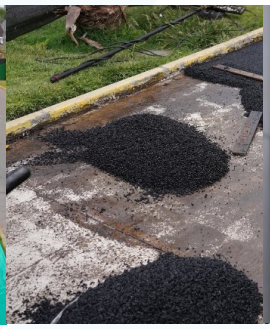


Propuesta / Año:	N° 67/2024
Nombre Proyecto	REPOSICIÓN SKATE PARK, PLAYA BRAVA, COMUNA DE IQUIQUE.
Estado:	En ejecución
Ubicación:	Avenida Arturo Prat S/N Parque Playa Brava
Contratista:	CELPA SPA
Monto Contratado:	$ 1.204.276.706 -, Imp Incluido.
Financiamiento:	FNDR-GORE Tarapacá

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAUCHO A GRANEL PARA TROTAVÍA PARQUE PLAYA BRAVA









Propuesta / Año:	**N° 115/2024**
Nombre Proyecto	ADQ- E INSTALACIÓN CAUCHO GRANEL TROTAVIA PARQUE PLAYA BRAVA.
Estado:	Finalizada
Ubicación:	Playa Brava Santa Coloma de Farnes hasta Avenida Santiago Polanco.
Contratista:	Casa de las Alfombras SPA
Monto Contratado:	$ 159.512.360 -, Imp Incluido.
Financiamiento:	Municipalidad de Iquique.

GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Informe técnico avance obras en multicanchas comunales

N°	Multicancha	Monto	Dirección
1.-	LAS DUNAS 2	51.641.000	AV. LA TIRANA / SANTIAGO POLANCO



N°	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
2.-	EL RIEL	54.311.000	Capitán Pedro González / San Lorenzo



N°	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
3.-	CHACARILLAS	54.539.000	Salvador Allende S/N



N°	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
4.-	J.M. CARRERA	53.207.000	12 de Febrero con Óscar Bonilla



N°	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
5.-	PLAYA BRAVA	$45.846.000.-	ANKEL NIELSEN C/ AGUSTÍN ZAVALA



N°	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
6.-	DAGOBERTO GODOY	$57.481.584.-	AV. SALVADOR ALLENDE C/ JOSÉ MIGUEL CARRERA





N°	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
7.-	SANTA LAURA	$96.315.000.-	LEONOR SOLAR C / MANUEL JESÚS SILVA





N°	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
8.-	HUANTAJAYA 3	$89.258.000.-	AV. LA TIRANA C / AV. PADRE HURTADO



N°	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
9.-	CAMPOS DE DEPORTES	$101.682.000.-	PJE. JUAN GIRAUX C/ ELÍAS LAFFERTE



N°	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
10.-	HUANTAJAYA 2	$53.666.667.-	TAMARUGAL S/N°



N°	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
11.-	TAMARUGAL 3	$105.505.730.-	VALLE VERDE C/PJE EL CARMELO



N°	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
12.-	AMERICA (en desarme)	$104.757.000.-	BERNARDINO GUERRA C/ PJE CIRCUNVALACIÓN

N°	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
13.-	MAUQUE (Trámite Serviu)	$96.949.853.-	CERRO DRAGÓN C/ TADEO HAENKE

GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Programa de obras por administración directa

Nombre Proyecto	Multicancha Cerro Colorado
Descripción	Aumento sup., const. muros cont., muros fund., radieres, veredas, accesos, iluminación etc.
Ubicación:	Pasaje Napa – Calle 6
Duración Obra	180 días corridos.
% De Avance	100% Terminada
Financiamiento	Municipalidad de Iquique.

Nombre Proyecto	Orden y Patria
Descripción	Const. de Muros de Cont., Muros Fund., Losa, Veredas, hitos, pintura, etc
Ubicación:	Marical Castillo / Benigno Posada
Duración Obra	180 días corridos.
% De Avance	100% terminada
Financiamiento	Ilustre Municipalidad de Iquique.



Nombre Proyecto	Multicancha La Huayca
Descripción	Construcción Muros de Contención, Muros Fundaciones, Viga perimetral, Veredas Y Acceso Universal, Graderías, Cierre Perimetral, Losa. Pintura Losa, Pintura Cierre Perimetral
Ubicación:	Av. Chipana / Valle Central
Duración Obra	180 días corridos.
% de avance	100% Terminada
Financiamiento	Ilustre Municipalidad de Iquique.



Nombre Proyecto	Multicancha Las Américas
Descripción	Construcción de Muros de Contención, Muros Fundaciones., Vigas Perimetrales, Acceso Universal, graderías, unstalacion de hitos, Cierre Perimetral, Construcción de losa, pintura de Losa y Cierre Perimetral
Ubicación:	Bernardino Guerra / pasaje Circunvalación
Duración Obra	150 días corridos.
% der Avance	100% Terminada
Financiamiento	Ilustre Municipalidad de Iquique.



Nombre Proyecto	Multicancha Altos del Pacifico
Descripción	Construcción de Muros de Contención Graderías,., Vigas Perimetrales, Acceso Universal, graderías, Bodega, Cierre Perimetral con perfil tubular de 3” x 3mm, Construcción de losa, pintura de Losa y Cierre Perimetral
Ubicación:	Av. Rancagua / Río Seco
Duración Obra	180 días corridos.
% der Avance	96% Terminada, falta terminar de colocar luminarias
Financiamiento	Ilustre Municipalidad de Iquique.

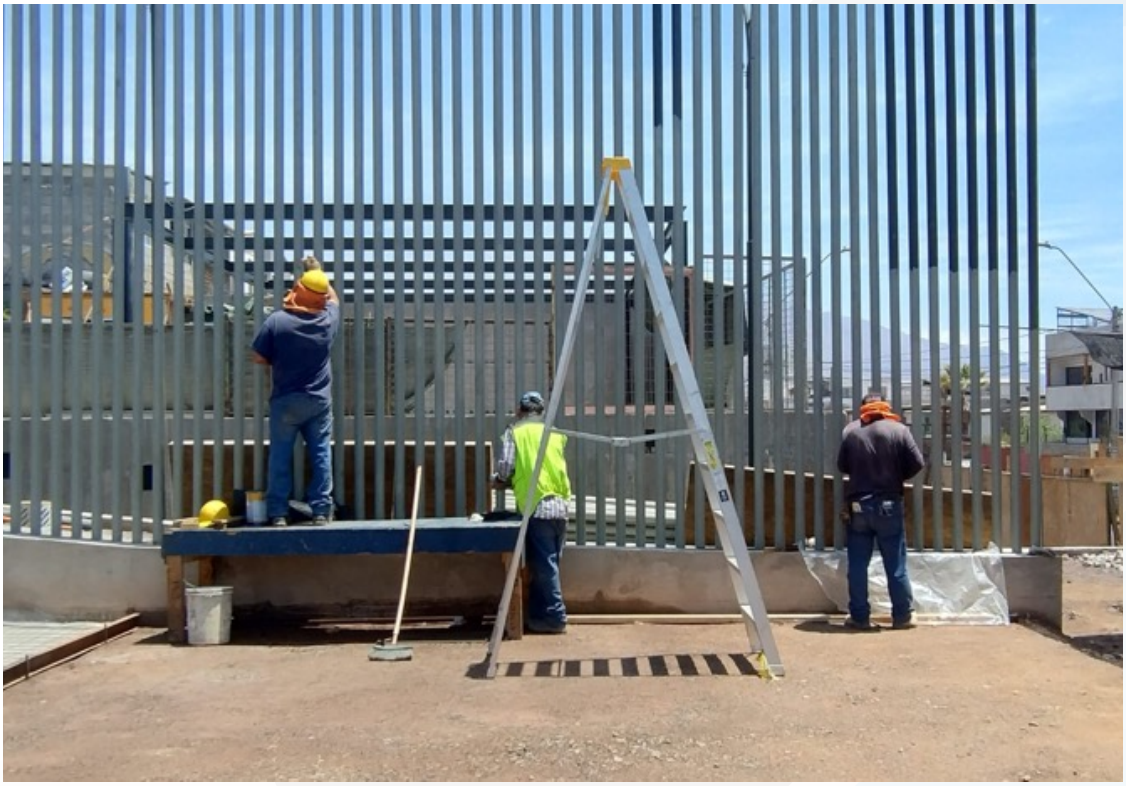




Nombre Proyecto	Trotavía y Ciclovía Borde Costero
Descripción	Construcción de zanja, instalación de tuberías eléctricas, cambio de posición de luminarias, construcción de cámaras eléctricas, construcción de Trotavía y Ciclovía, instalación de soleras
Ubicación:	Manuel Jesús Silva / Rotonda Chipana
Duración Obra	90 días corridos.
% der Avance	100% Terminada
Financiamiento	P.M.U- SUBDERE



Nombre Proyecto	Multicancha Huantajaya 1
Descripción	Construcción de Muros de Contención Graderías, Muros Fundaciones., Vigas Perimetrales, Acceso Universal, graderías, Cierre Perimetral con perfil tubular de 3” x 3mm, Construcción de losa, pintura de Losa y Cierre Perimetral
Ubicación:	Av. Chipana / Cerro Dragón
Duración Obra	180 días corridos.
% der Avance	50%
Financiamiento	Ilustre Municipalidad de Iquique.



Nombre Proyecto	Multicancha Cariquima
Descripción	Construcción de Muros de Contención Graderías,., Vigas Perimetrales, Acceso Universal, graderías, Cierre Perimetral con perfil tubular de 3” x 3mm, Construcción de losa, pintura de Losa y Cierre Perimetral
Ubicación:	Av. Gómez Carreño / Las Carpas
Duración Obra	180 días corridos.
% der Avance	60%
Financiamiento	Ilustre Municipalidad de Iquique.



GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Ingresos y documentación tramitada en el período

Ingresos dom 2024	Total ingresos ($)	Documentos aprobados
Subdivisión- fusión –mod. Deslindes	8.824.6161	39
Ante proyectos	161.295.544	37
Ante proyectos 10%	35.055.463	--
Modificaciones proyectos	96.500.737	35
Cambio destino	14.486.882	17
Copropiedad	7.623.777	6
Demolición	74.924.588	39
Obra menores	46.897.037	59
Obras pre liminares	34.100.100	22
Recepción catástrofe	3.718	1
Recepción de edificación	200.779	52
Recepción obra menor	153.190	42
Recepcion urbanización	3.867	1
Ley del Mono vivienda	63.933.553	110
Ley del Mono micro empresa	706.346	2
Permiso edificación	509.096.779	102
Certificado recepción y vivienda social	3.166.278	1689
Certificado no expropiación	2.721.727	1496
Informe previo patente	6.071.727	3261
Informe línea y condiciones	14.540.095	1966
Certificado de números	3.217.250	1694
Ocupacion de vía pública y publicidad	252.536.662	--
Infracciones cursadas		**218 Cursadas**
Total general		**1.415.482.260**





Ilustre
Municipalidad
de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl



Informe Gestión Dirección de Comunicaciones y Prensa

INFORME GESTIÓN – DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PRENSA

La Dirección de Comunicaciones y Prensa cuenta con tres departamentos: Radio Municipal 93.3, Redes Sociales & Contenidos Digitales además de Gráfica & Diseño Institucional.

En sus principales funciones está:

Encargarse de la construcción e implementación de la estrategia de comunicaciones del gobierno comunal. A partir de ella, crea y produce contenidos plasmados en productos visuales, audiovisuales y radiales. Además, genera las acciones comunicacionales que correspondan en coordinación con otras direcciones y unidades, siempre respondiendo a los intereses de la comunidad y los lineamientos planteados por la administración municipal.

Asimismo, realiza una constante labor para crear contenido sobre temas de relevancia para la comunidad y gestiona su publicación en distintos medios de difusión regionales y nacionales, ya sean radios, televisión, periódicos tradicionales o digitales.

Nuestras redes en cifras:

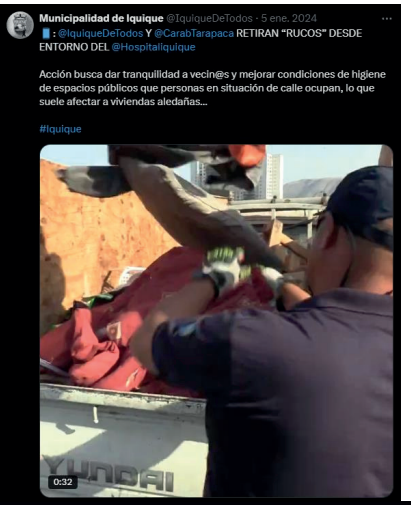
La Municipalidad de Iquique mantiene cuentas oficiales en las redes sociales de Facebook, Instagram, X y TikTok. Entre las cuatro redes durante 2024 hubo un alcance de 30 millones 831 mil 614 perfiles ; un aumento de 53 mil 978 seguidores; un total de 13.512 publicaciones, generando un promedio de 37 posteos diarios.

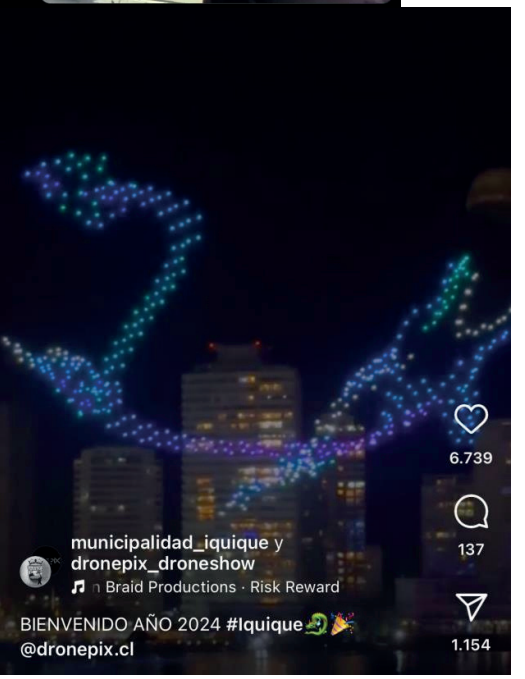
En estas cuentas oficiales de la casa consistorial iquiqueña, se crea contenido de manera exclusiva para sus públicos y que guardan relación con temas de información general. En cuanto a declaraciones públicas y comunicados de prensa, en 2024 se enviaron 194 a los medios de difusión local, regional y nacional.



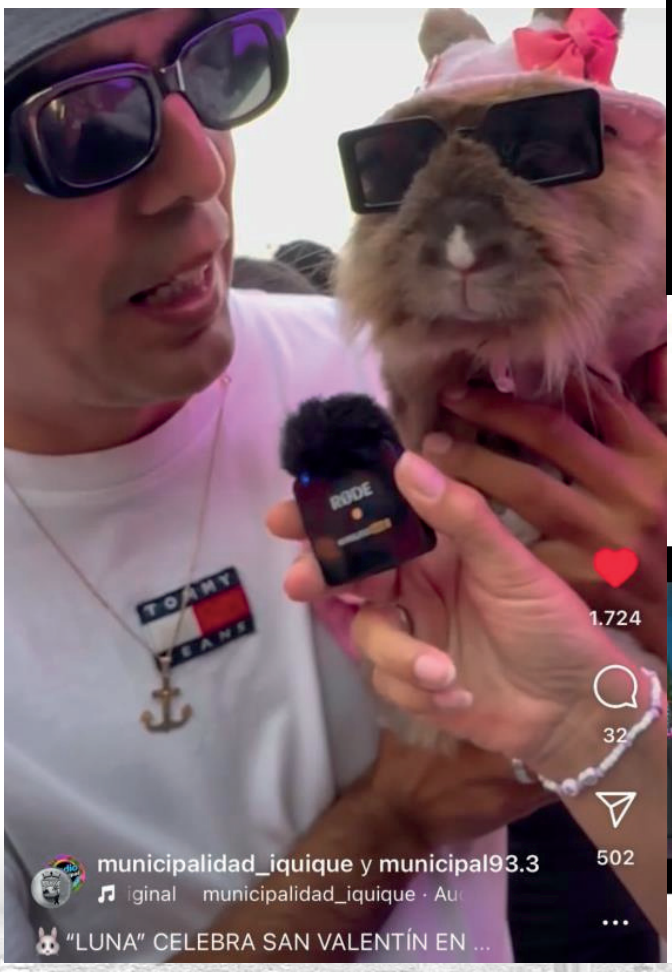
INFORME PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PERÍODO - MES DE ENERO







INFORME PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PERÍODO - MES DE FEBRERO





Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Cristian Miguel Ramírez Naveas
· 13 de marzo de 2024 ·

¡¡CONFIRMADO!!

VOLEIBOL-PLAYA MASCULINO DE PARÍS 2024 TENDRÁ SUS CLASIFICATORIAS SUDAMERICANAS EN IQUIQUE

La CSV - Confederación Sudamericana de Voleibol confirmó a #IQUIQUE como sede de las clasificatorias del VOLEIBOL-PLAYA MASCULINO a los JUEGOS OLÍMPICOS #París2024 ...

Del 21 AL 23 DE JUNIO, la capital de Tarapacá será el epicentro del #BeachVoley Olímpico Masculino y #Asunción, #Paraguay, de la categoría femenina, del 14 AL16 DE JUNIO...

¡¡VAMOS IQUIQUE!!

En MARZO, con FUERZA DE MUJER, #Iquique se une y sale adelante





Promocionar

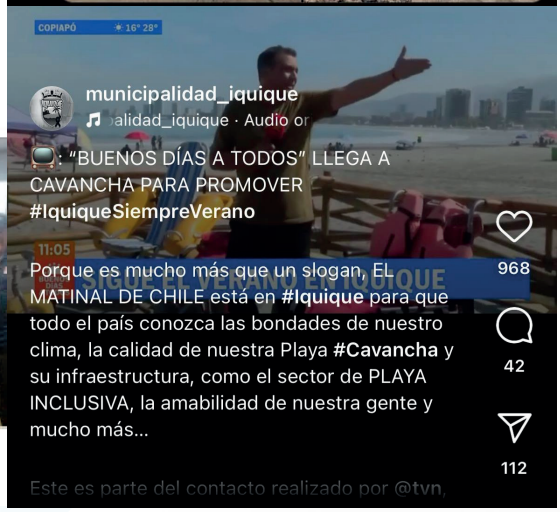
Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos · 26 mar. 2024

@IquiqueDeTodos AVANZA CON PAVIMENTACIÓN EN SECTOR SUR DE #Iquique

Con fondos @laSubdere por $547.723.062.-, IMI busca ser un aporte al cuidado de calles y avenidas reparando 8.000 m2 de calzada en 8 puntos...

Los trabajos, fueron visitados hoy por el alcalde @MauroSoriaM...





municipalidad_iquique · Audio or

: "BUENOS DÍAS A TODOS" LLEGA A CAVANCHA PARA PROMOVER #IquiqueSiempreVerano

Porque es mucho más que un slogan, EL MATINAL DE CHILE está en **#Iquique** para que todo el país conozca las bondades de nuestro clima, la calidad de nuestra Playa **#Cavancha** y su infraestructura, como el sector de PLAYA INCLUSIVA, la amabilidad de nuestra gente y mucho más...

Este es parte del contacto realizado por @tvn

968

42

112



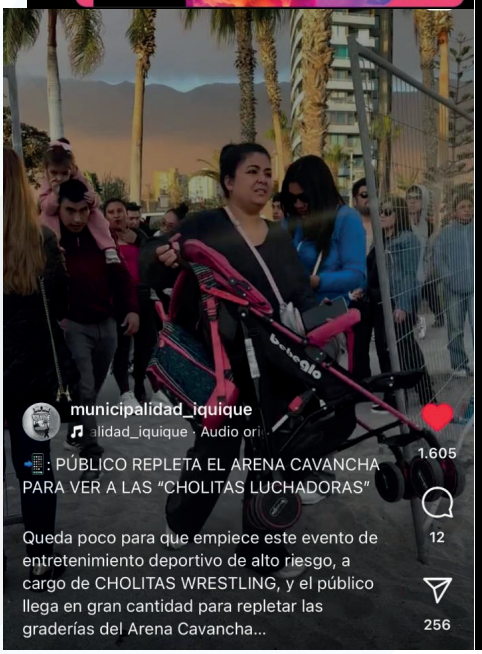
INFORME PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PERÍODO - MES DE ABRIL



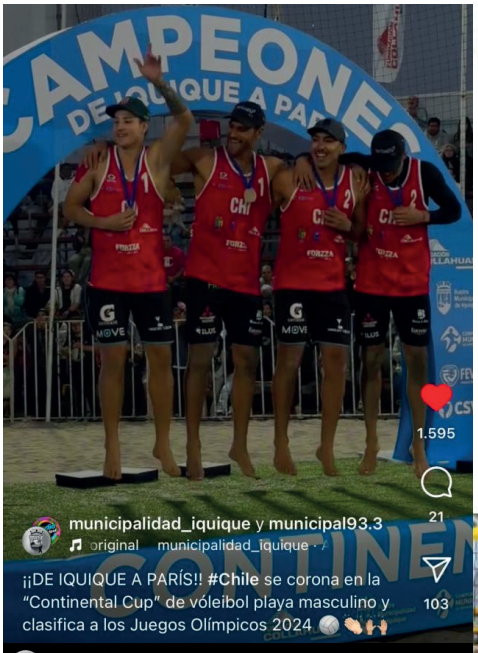


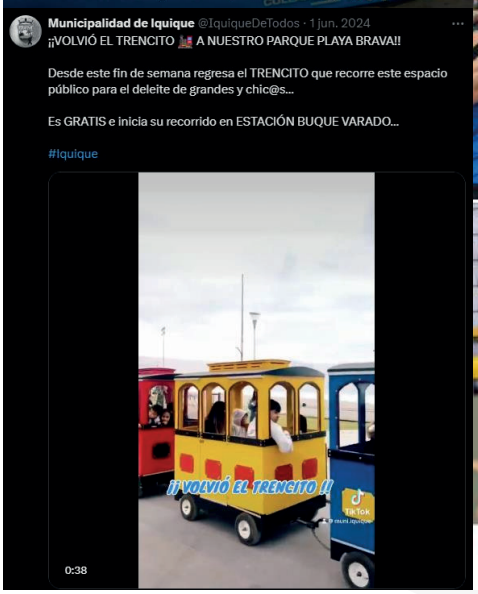

Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos · 24 may. 2024
@IquiqueDeTodos INVITA AL ESPECTÁCULO DE "CHOLITAS LUCHADORAS"
Desde #LaPaz, llega a #Iquique este espectáculo con más de 20 años de trayectoria y que es todo un símbolo de orgullo y empoderamiento femenino en nuestro continente...
¡¡NO SE LO PIERDA!!
CHOLITAS LUCHADORAS
ARENA CAVANCHA
01/02 JUNIO
17:30 HRS.
EVENTO GRATUITO


Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Viera Iovannina Ortega Nunez
· 31 de mayo de 2024 ·
¡¡VOLVIÓ EL TRENCITO A NUESTRO PARQUE PLAYA BRAVA!!
Desde HOY VIERNES 31 DE MAYO, regresa al Parque Playa Brava el TRENCITO que recorre este espacio público para el deleite de grandes y chicos...
Como es costumbre, el TRENCITO es GRATIS e inicia su recorrido en la ESTACIÓN BUQUE VARADO donde podrás esperarlo para ser parte de este entretenido viaje..... Ver más

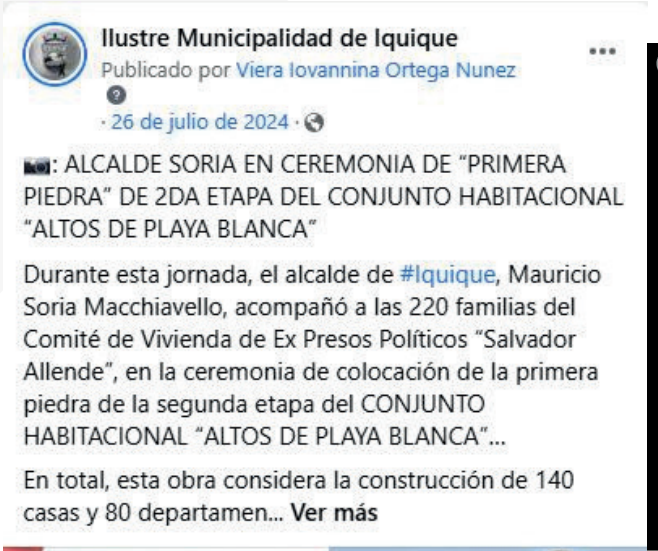

municipalidad_iquique
: PÚBLICO REPLETA EL ARENA CAVANCHA PARA VER A LAS "CHOLITAS LUCHADORAS"
Queda poco para que empiece este evento de entretenimiento deportivo de alto riesgo, a cargo de CHOLITAS WRESTLING, y el público llega en gran cantidad para repletar las graderías del Arena Cavancha...
1.605
12
256


¡¡VOLVIÓ EL TRENCITO !!
TikTok
muni.iquique


1.595
21
103
municipalidad_iquique y municipal93.3
original municipalidad_iquique
¡¡DE IQUIQUE A PARÍS!! #Chile se corona en la "Continental Cup" de vóleibol playa masculino y clasifica a los Juegos Olímpicos 2024

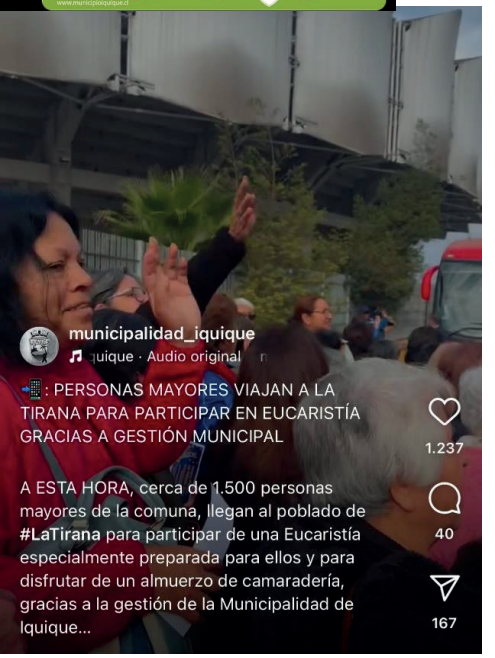

Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos · 1 jun. 2024
¡¡VOLVIÓ EL TRENCITO A NUESTRO PARQUE PLAYA BRAVA!!
Desde este fin de semana regresa el TRENCITO que recorre este espacio público para el deleite de grandes y chic@s...
Es GRATIS e inicia su recorrido en ESTACIÓN BUQUE VARADO...
#Iquique
¡¡VOLVIÓ EL TRENCITO !!
0:38


Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Viera Iovannina Ortega Nunez
· 22 de Junio de 2024 ·
¡¡TREMENDOS!!
CHILENOS CLASIFICAN A LA FINAL DEL PREOLÍMPICO DE VOLEY-PLAYA VARONES
La comitiva chilena integrada por Marco y Esteban Grimalt, además de Noé Aravena y Vicente Droguett, vencieron al equipo paraguayo por las SEMIFINALES de la "Continental Cup" que otorga un cupo para acompañar a #Brasil en los próximos Juegos Olímpicos de #París2024...
Ma... Ver más
+11
Promocionar


Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Viera Iovannina Ortega Nunez
· 26 de julio de 2024 ·
📷: ALCALDE SORIA EN CEREMONIA DE "PRIMERA PIEDRA" DE 2DA ETAPA DEL CONJUNTO HABITACIONAL "ALTOS DE PLAYA BLANCA"
Durante esta jornada, el alcalde de #Iquique, Mauricio Soria Macchiavello, acompañó a las 220 familias del Comité de Vivienda de Ex Presos Políticos "Salvador Allende", en la ceremonia de colocación de la primera piedra de la segunda etapa del CONJUNTO HABITACIONAL "ALTOS DE PLAYA BLANCA"...
En total, esta obra considera la construcción de 140 casas y 80 departamen... Ver más


Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos · 12 jul. 2024
¡ES HOY, ES HOY!!
DISFRUTA DE RENOVADOS JUEGOS INFANTILES Y ESPACIO DEPORTIVO EN BUQUE VARADO
Estos, ahora cuentan con piso de caucho de alto estándar, calidad y hermoso diseño. Además, habrá varias actividades en este renovado sector del Parque Playa Brava...
#Iquique
Reapertura de Juegos Infantiles
Viernes 12 de Julio
Actividades deportivas y recreativas
17:00 Horas
Estación del Trencito
Buque Varado
Ilustre Municipalidad de Iquique
CORPORACIÓN MUNICIPAL


+5


municipalidad_iquique
Iquique · Audio original
📲: PERSONAS MAYORES VIAJAN A LA TIRANA PARA PARTICIPAR EN EUCARISTÍA GRACIAS A GESTIÓN MUNICIPAL
A ESTA HORA, cerca de 1.500 personas mayores de la comuna, llegan al poblado de #LaTirana para participar de una Eucaristía especialmente preparada para ellos y para disfrutar de un almuerzo de camaradería, gracias a la gestión de la Municipalidad de Iquique...
1.237
40
167


Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos · 28 ago. 2024
📷: @IquiqueDeTodos AVANZA EN RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS
Por convertirse en focos insalubres y factores que aumentan la inseguridad de nuestros barrios es que IMI está retirando VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO desde pasajes, calles y avenidas de la comuna.
#Iquique

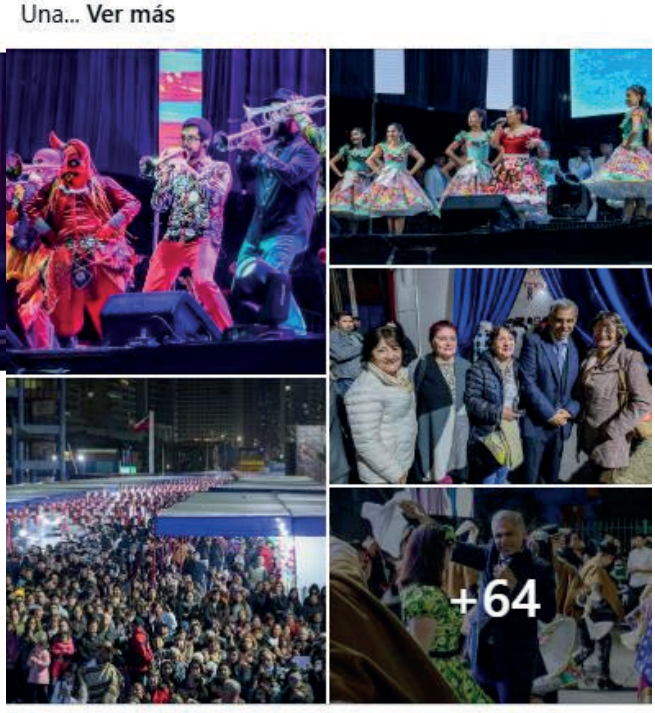

municipalidad_iquique
0:00 / 2:26
municipalidad_iquique 📺: MAESTRO POKÉMON VISITA A ALCALDE SORIA Y CUENTA SU EXPERIENCIA EN TORNEO MUNDIAL TCG 😮 🙌
FERNANDO CIFUENTES, CAMPEÓN MUNDIAL DE POKÉMON TRADING CARD GAME (TCG), quien estuvo acompañado por su hermano y su padre, visitó alcalde Mauricio Soria Macchiavello para enseñarle su logro y contarle cómo fue su experiencia en Hawái, en el torneo de cartas que congregó a cerca de mil 200 competidores...
En la instancia en donde estuvo presente el concejal Sebastián Vergara Alfaro, el jefe comunal valoró la disciplina de Fernando, quien además es un estudiante responsable y lleva una vida sana...


Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Viera Iovannina Ortega Nunez
· 28 de ago. de 2024 ·
📷: ALCALDE SORIA DESTACA DISCIPLINA Y PERSEVERANCIA DE MAESTRO POKÉMON 😍🙌
Durante esta jornada, FERNANDO CIFUENTES, CAMPEÓN MUNDIAL DE POKÉMON TRADING CARD GAME (TCG), quien estuvo acompañado por su hermano y su padre, visitó alcalde Mauricio Soria Macchiavello para enseñarle su logro y contarle cómo fue su experiencia en Hawái, en el torneo de cartas que congregó a cerca de mil 200 competidores...
Tras su regreso a la capital regional de #Tarapacá, FERNANDO fue contactado p... Ver más
+6


Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos · 13 sept. 2024
: AVANZA INSTALACIÓN DE FARMACIA MUNICIPAL PARA SECTOR SUR
A poco de abrir sus puertas está la NUEVA FARMACIA MUNICIPAL que prestará servicios en el sector sur y estará ubicada en AV. SALVADOR ALLENDE N°3432, entre Av. Ramón Pérez Opazo y Río Seco...
#Iquique
FARMACIA MUNICIPAL
SALUD
Municipal Iquique
para todos
FARMACIA MUNICIPAL


Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Viera Iovannina Ortega Nunez
· 18 de septiembre de 2024 ·
GALERÍA DE FOTOS :
¡¡QUÉ NOCHE LA QUE VIVIMOS EN LA INAUGURACIÓN DE LA "FIESTA DE LA CHILENIDAD 2024"!!
Aquí les compartimos un set de imágenes de algunos momentos que vivimos en la inauguración de nuestra FIESTA DE LA CHILENIDAD 2024, celebración GRATUITA con que las familias de #Iquique festejan #El18 ,...
Una... Ver más


municipalidad_iquique
municipalidad_iquique GALERÍA DE FOTOS :
¡¡QUÉ NOCHE LA QUE VIVIMOS EN LA INAUGURACIÓN DE LA "FIESTA DE LA CHILENIDAD 2024"!!
Aquí les compartimos un set de imágenes de algunos momentos que vivimos en la inauguración de nuestra FIESTA DE LA CHILENIDAD 2024, celebración GRATUITA con que las familias de #Iquique festejan #El18 ...
Una jornada cargada de alegría, juegos típicos, comida , música, baile y folclor que estuvo acompañada de artistas locales y la presentación de Banda Conmoción ...


+64
Promocionar


municipalidad_iquique
municipalidad_iquique : INSPECCIÓN MUNICIPAL CURSA CITACIÓN POR CONTRAVENIR ORDENANZA MUNICIPAL N° 392
Por depositar sacos de cemento, palos, restos de pizarreños, cajas, fierros y partes de un motor de auto en la vía pública, Inspectores de la Municipalidad de Iquique cursaron una citación a una persona inescrupulosa e irresponsable que contravino la Ordenanza Municipal N° 392...


Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Cristian Miguel Ramírez Naveas
· 31 de octubre de 2024 ·
: "VIVE VIVAR HALLOWEEN" REUNE A EMPRENDEDORES Y COMERCIO CON ATRACTIVOS PRODUCTOS
VIVE VIVAR HALLOWEEN; actividad de la Municipalidad de Iquique en conjunto con la Seremi de Economía, Fomento y Turismo más el comercio de calle Bartolomé Vivar y el sector centro de la ciudad; se toma la principal arteria de este barrio comercial para exhibir al público una amplia variedad de productos...
Con motivo de esta celebración, el comercio establecido y emprendedores se unen para... Ver más
+14


Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos · 9 oct. 2024
AHORA: Personal de Inspección de @IquiqueDeTodos vigila sector de Plaza Prat, al registrarse corte de energía eléctrica que afecta a este espacio público y su entorno...
#Iquique
0:05


municipalidad_iquique
DICCIONARIO IQUIQUEÑO
IQUIQUE
145
AÑOS
CALATO:
Vestir con ropa escasa
o carecer de esta
Ilustre Municipalidad de Iquique
municipalidad_iquique #145AñosIqq
EN EL MES DE LA "IQUIQUEÑIDAD" TE COMPARTIMOS EL "DICCIONARIO IQUIQUEÑO"
Este 2024 #Iquique cumple 145 Años como parte de #Chile cl y este es el mes en que nos reconocemos en la "Iquiqueñidad", es decir, aquellas cosas que nos hacen únicos y que nos unen para llevar "Arriba La Frente"...
Parte de nuestra identidad, son las PALABRAS que manejamos en el DICCIONARIO IQUIQUEÑO

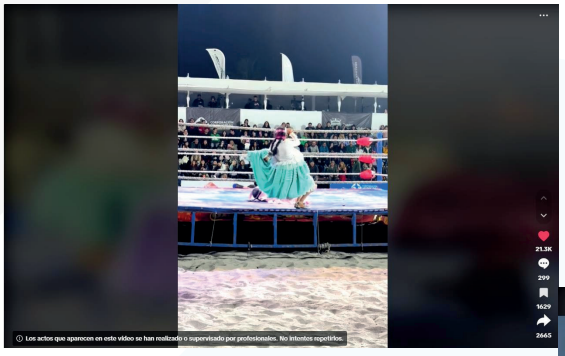

Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos · 26 nov. 2024
: MÁS DE 2 TONELADAS DE ALIMENTOS INCAUTADOS EN OPERATIVO INTERSECTORIAL
Hasta Tarapacá/Juan Martínez llegaron inspectores de @IquiqueDeTodos, junto a @CarabTarapaca y @sagchile, para apoyar fiscalización al comercio ilegal y avanzar hacia un #Iquique más seguro para tod@s...
0:55
Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Cristian Miguel Ramírez Naveas
· 24 de noviembre de 2024 ·
: INSPECTORES DE LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE COLABORAN CON FISCALIZACIONES EN PLAYA CAVANCHA
El sector del borde costero más concurrido por iquiqueños y turistas es el centro de la labor fiscalizadora de Carabineros, la Policía Marítima y el Departamento de Inspección de la Municipalidad de Iquique con la que se busca evitar la comisión de delitos e incivilidades...
Nuestro llamado es a denunciar aquellas situaciones en las que altere el orden en este punto de la ciudad que ...
Ver más
+5

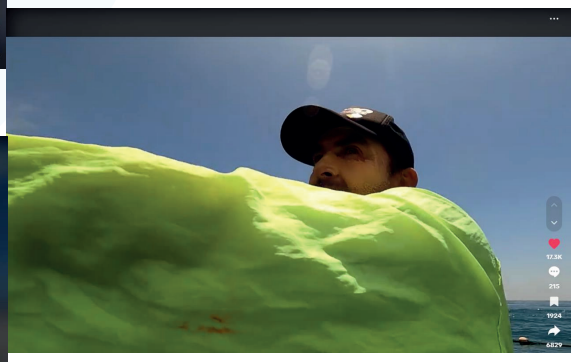

Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos · 8 dic. 2024
: INSPECCIÓN DE @IquiqueDeTodos Y POLICÍA MARÍTIMA FISCALIZAN PLAYA BELLAVISTA
Este sector suele ser utilizado por las familias, en especial en temporada estival, pero también suele ser espacio para prácticas PROHIBIDAS en playas urbanas, como el uso de parrillas...
#Iquique


municipalidad_iquique
0:00 / 2:28
municipalidad_iquique ‼ PRECAUCIÓN MÁXIMA ANTE EVENTO DE MAREJADAS ANORMALES ‼
Desde este VIERNES 27 DE DICIEMBRE, MAREJADAS ANORMALES del NOROESTE afectarán nuestro borde costero, por lo que el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres declaró una ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA por las características de esta condición...
El aumento en la altura y fuerza de las olas, podría provocar un oleaje más intenso de lo habitual...

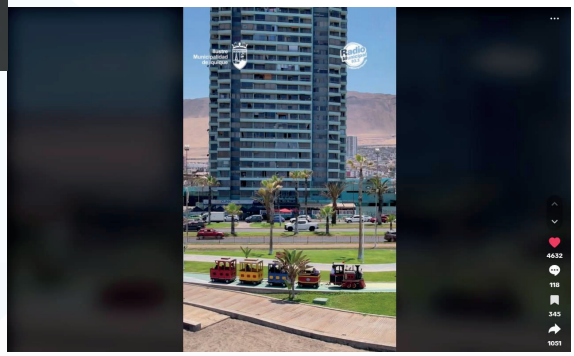

Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Viera Iovannina Ortega Nunez
· 31 de diciembre de 2024 a las 15:00 ·
#AñoNuevoIquique2025
¡¡LAS MIL NAVES INTERESTELARES YA ESTÁN PREPARADAS PARA SU DESPEGUE EN CAVANCHA!!
El gran espectáculo de drones con el que #Iquique recibirá el 2025, ya trabaja en sus últimos detalles y aquí les dejamos imágenes de los preparativos ..... Ver más
Promocionar

RESUMEN DE LAS MEJORES PUBLICACIONES EN RRSS - TIK TOK









RESUMEN GESTIÓN RADIO MUNICIPAL

La Radio Municipal se encuentra en el dial 93.3 de la frecuencia modulada y, durante 2024, obtuvo muy buenos resultados gracias a sus programas informativos y de entretención, los que acompañan al público iquiqueño.

Su objetivo es difundir la labor y que hacer de la Municipalidad de Iquique, además de establecer un lazo con la comunidad.

En total son 16 locutores y locutoras que generan un a programación en vivo de 103 horas semanale y 412 horas mensuales, tiempo que aumenta cuando existe una transmisión especial por temas contingentes, como las elecciones o las fiestas religiosas.

PARRILLA PROGRAMÁTICA

LUNES A VIERNES	
06:00 a 08:00:	EL DESPERTAR DE CAMPEONES VAMOS ARRIBA
08:00 a 10:00:	VAMOS ARRIBA
10:00 a 13:00:	BUEN DÍA IQUIQUE
13:00 a 14:00:	TIERRA DE CAMPEONES
14:00 a 16:00:	EL SHOW DE LA TARDE
16:00 a 18:00:	VIEJITAS PERO BONITAS
18:00 a 20:00:	EL CONTAGIOSO
20:00 a 21:00:	EXPRESIÓN DIGITAL
21:00 a 23:00:	EL RINCÓN DE LA CUMBIA

SÁBADO	
09:00 a 12:00:	TRAS ONDAS
12:00 a 14:00:	ESTA ES MI RAZA
14:00 a 15:00:	ESPECIALES MUSICALES
15:00 a 18:00:	RÍTMOS DE MI TIERRA
18:00 a 20:00:	UNA TARDE BÁRBARA
23:00 a 03:00	FIESTA EN LA CIUDAD
DOMINGO	
12:00 a 14:00:	AÑORANZAS PAMPINAS
14:00 a 16:00:	LA MILONGA DOMINGUERA
20:00 a 22:00:	INOLVIDABLES

REDES SOCIALES DE “LA MÁS IQUIQUEÑA” RADIO MUNICIPAL 93.3 FM

En enero de 2024, se crearon las redes sociales de Radio Municipal 93.3 Fm. Tanto su contenido en Facebook, Instagram, Y outube como en Tiktok está relacionado a la programación de la emisora, su equipo de trabajo y las temáticas que se abordan en sus espacios, además de la entrega de

información de contingencia.

Entre sus redes, durante el año, hubo un alcance de 496 mil 200 perfiles; se lograron 3 mil 473 seguidores; se realizaron mil 756 publicaciones, generando un promedio de 5 posteos diarios.

MEJORES PUBLICACIONES DE RADIO MUNICIPAL



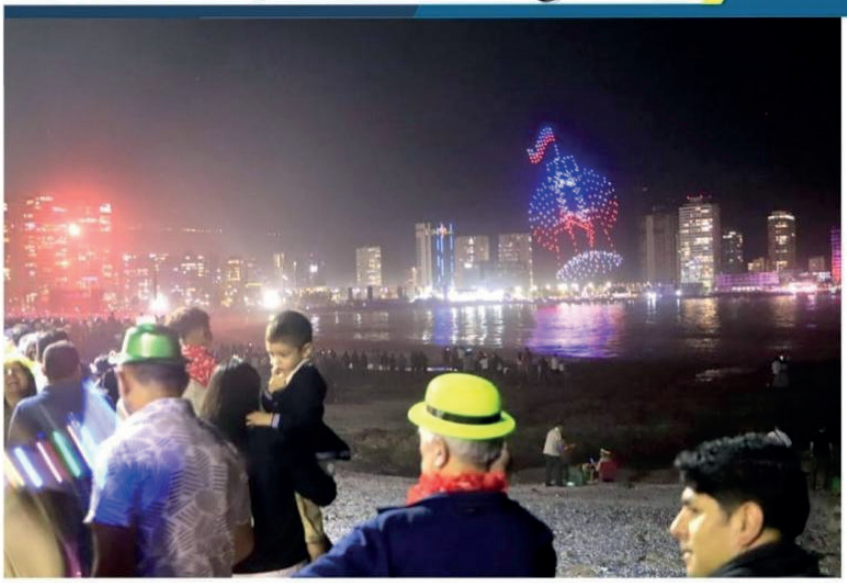








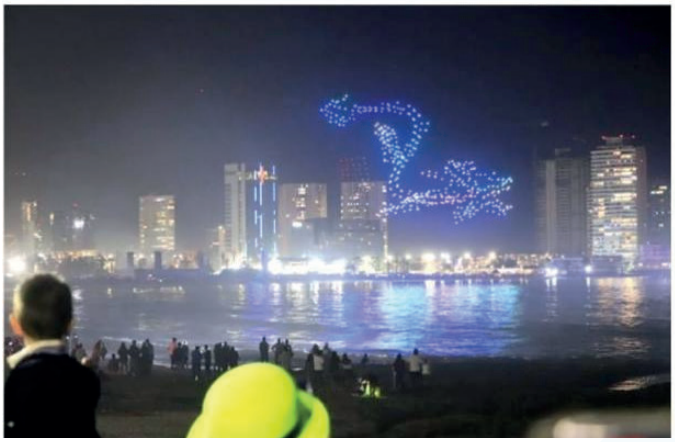
10 www.diariolongino.cl El Longino Martes 2 de Enero de 2024

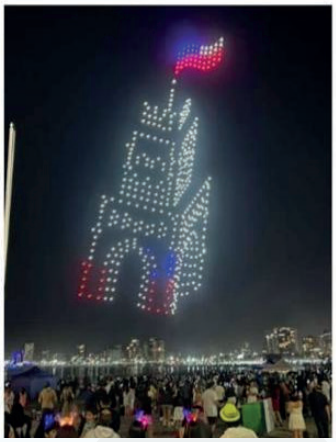


Espectáculo de drones para recibir el 2024 convocó a más de 50 mil personas en Cavancha

Con un espectáculo de primer nivel y nunca antes visto fue la llegada del nuevo año "Bienvenido Iquique 2024", organizado por la municipalidad que convocó a miles de personas presenciando los 500 drones sincronizados iluminando la primera noche del año.

"Quisimos cumplir con el compromiso que establecimos junto al Concejo Municipal y traer a la ciudad un espectáculo inclusivo, es decir, del que todas y todos pudieran disfrutar sin exclusión. Sabemos cómo afectan a las personas TEA y a las mascotas las detonaciones de los fuegos artificiales, por lo que vimos en la presentación de drones una alternativa válida y novedosa para toda la comunidad. Sin duda, fue un éxito y agradecemos al público por sumarse al éxito de la actividad", dijo el alcalde Mauricio Soria Macchiavello.





2 | Lunes 25 de Noviembre de 2024

EDICIONES ESPECIALES
Empresa Periodística El Norte S.A.

Alcalde Mauricio Soria y los proyectos que están en carpeta para desarrollo de Iquique

En el 145° aniversario de nuestra ciudad, el jefe comunal detalló los desafíos que tiene la comuna, ya sea para enfrentar el problema habitacional, del borde costero e infraestructura en los próximos años.

Archivo



Hoy la Municipalidad de Iquique cumple 145 años, razón por la que conversamos con el alcalde Mauricio Soria Macchiavello, sobre los proyectos que están ejecutando y cuáles serán los que realizarán durante este tercer periodo como máxima autoridad comunal.

¿Cuáles son los proyectos municipales más emblemáticos que tiene la ciudad de Iquique?

-Uno de los más emblemáticos es la extensión sur de Iquique, que da la posibilidad de ampliar la ciudad, de construir y tener los espacios necesarios para muchas cosas que faltan como son condominios privados, viviendas sociales, etc. Por eso el plan rural permitirá habilitar esos territorios para la construcción. Ahora, si hablamos de proyectos individuales, tenemos el tema del nuevo museo de Iquique.

También queremos renovar todo lo que es Playa Cavancha, que beneficiará el aspecto turístico. Este proyecto ya lo tenemos diseñado y ahora esperamos estar licitándolo en enero o febrero, para que su construcción empiece en abril, cuando ya sea temporada baja.

¿Qué intervención específica se realizará en Cavancha?

-Generaremos paseos totalmente nuevos, haremos una nueva ciclovía, tendremos paseos de borde de playa y realizaremos todo el tratamiento de levantamiento de la madera, con la finalidad de transformar ese camino de madera finalmente en una trotavía, a lo que se suma el cambio de la iluminación del parque y de bandejones centrales.

-Y en lo deportivo, ¿qué mejoras de infraestructura se realizarán?

-Estamos rediseñando toda la zona de las canchas donde funciona el Parque Alejandro Soria Varas, o parque comunal. Ahí queremos levantar un gimnasio y alinear las dos canchas ya existentes, y poder construir un estacionamiento en el lugar, que permita a los usuarios que asistan a los eventos deportivos no tener inconvenientes.

Otro proyecto deportivo es el estadio de la AFI, el cual estamos trabajando con el gobernador. También estamos trabajando en el diseño de la nueva piscina olímpica techada, la cual será tipo estadio-piscina. Hasta ahora tenemos un prediseño que nos permite tener esta nueva piscina y una cancha de softball en el terreno que está a un costado del Estadio Tierra de Campeones.



MAURICIO SORIA, ALCALDE DE IQUIQUE.

Para seguir fomentando el deporte, queremos terminar en diciembre todo lo que es la ciclovía y la trotavía que llega hasta la rotonda Chipana, con nuevo caucho, además de comenzar a construir del nuevo Skate Park.

¿Qué intervenciones se están haciendo en los barrios?

-Invertimos $700 millones en la compra de juegos infantiles, los que irán en beneficio de la mejora de las áreas verdes o plazas de las distintas poblaciones. También, tenemos que volver a iniciar la licitación del Centro Integral en la Norte Hospital, el cual contará con piscina. Esto quedó parado, ya que la empresa que lo estaba construyendo quebró, por eso con esta nueva licitación queremos terminar su edificación.

En el ámbito de salud, ¿cómo va avanzando Iquique?

-Estamos en conversaciones con la directora de Salud, para poder tener una reunión con el gobernador y así levantar el diseño de un nuevo Cesfam y con ello la reconstrucción de todos los Cesfam ya existentes, como es el centro de atención sur que hay mejorarlo completamente.

Nuestro nuevo Cesfam, también estará en el sector sur de la ciudad y se construirá como municipio.

Hay otro proyecto de Cesfam, que se estaba construyendo frente a Las Dunas, el cual está con las obras paradas, ya que la empresa quebró, pero ese no depende de nosotros como municipio, sino del Ministerio de Salud. Este es el llamado quinto Cesfam.

El nuevo que haremos nosotros vendría siendo el sexto recinto de este tipo que tendrá Iquique, ya que la población aumentó y es necesario contar con ello para el sector sur de la ciudad.

En seguridad, ¿cómo se está mejorando este tema?

-Está en su último trámite con la Subdere, la Asociación Metropolitana por la Seguridad, junto a la Municipalidad de Alto Hospicio. Esto nos permitirá abarcar la contratación de personal y adquirir mayor dotación de vehículos, para realizar copamiento y vigilancia preventiva en nuestra ciudad.

Este proyecto, ya lo hemos conversado con el gobernador y se lo presentaremos al Gobierno Regional en el 2025. Esperamos se nos dé la venia para empezar en febrero o marzo con este proyecto.

¿Otro de los proyectos emblemáticos es el puerto Zona Franca, ligado a los corredores bioceánicos?

-La idea de fondo es transformar en una gran plataforma de servicio la ciudad de Iquique y obviamente la región de Tarapacá. Acá, tenemos una gran oportunidad con la licitación del puerto y de la administración de Zona Franca al 2030, que debemos prepararla. Ligado a los corredores bioceánicos, tenemos una gran posibilidad para consolidar la posición estratégica de Iquique y ahí necesitamos tener las mejores decisiones, en forma conjunta, para hacer eso realidad, que nos va a permitir tener mayor cantidad de empleo y bien remunerado.

DIRECTOR LA ESTRELLA DE IQUIQUE: Eduardo Campos C. **REPRESENTANTE LEGAL:** Carlos Rodríguez P. **EDITOR:** Pablo Matamoros A.
GERENTE COMERCIAL EMELNOR TARAPACÁ: Marcela Millán G. **TEXTOS Y FOTOGRAFÍAS:** Ediciones Especiales Emelnor S.A. **DISEÑO:** UDG Emelnor S.A. **IMPRIME:** Empresa Periodística El Norte S.A.

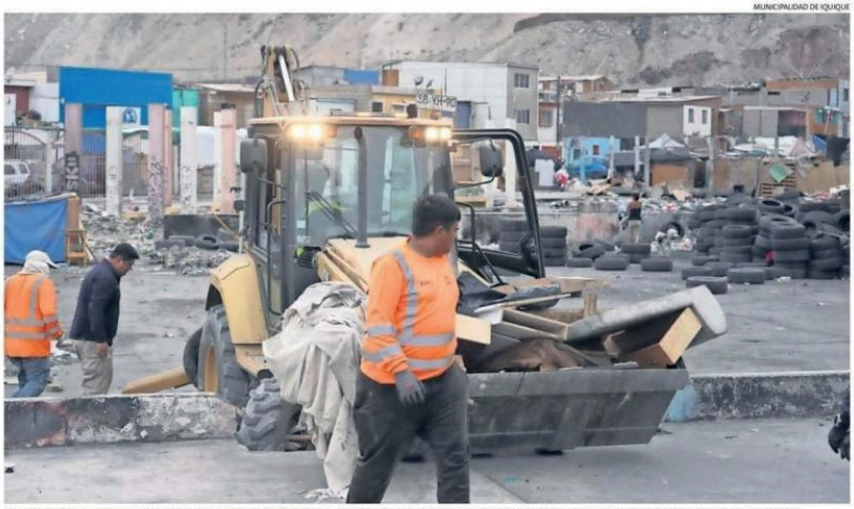
ACTUALIDAD

Municipalidad de Iquique realizó desalojo en el sector de La Cantera

Los vecinos de la población Carol Urzúa llevaban cinco años denunciado inseguridad e incivilidades en el sector.

José Portales Durán
josemiguel.portales@estrellaiquique.cl

MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO DURARON CERCA DE OCHO HORAS.

Como respuesta a los reclamos de la Junta de Vecinos Carol Urzúa, la Dirección de Prevención y Seguridad Pública de la Municipalidad de Iquique desalojó el sector de La Cantera, ubicada en el sector norte de Iquique.

La Cantera es una infraestructura que albergó primeramente el Vivero Municipal y luego un parque para los vecinos del sector norte de la capital regional. Sin embargo, aquel sector fue afectado por el desprendimiento de rocas con el terremoto de 2014 y empezó a ser ocupado de forma ilegal.

El operativo se desarrolló entre las 7:30 y las 15 horas de ayer y contó con la colaboración de la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá y Carabineros, quienes realizaron el retiro de las personas que ocupaban ilegalmente el espacio público.

El director de Prevención y Seguridad Pública de la Municipalidad de Iquique, Gonzalo Prieto, señaló que esta acción comenzó a planificarse en agosto y tuvo varias etapas operativas y administrativas. "Lo primero que se hizo fueron los levantamientos de informes sobre el lugar y las personas que habitaban en el sector. Esto, para entender la envergadura de la ocupación ilegal, luego los antecedentes se remitieron a la Delegación para evaluar y desarrollar la resolución que permitió ejecutar este desalojo y, en términos operativos, junto a la Dirección de Aseo y Ornato tenemos que organizar la intervención final".

El pasado 11 de noviembre la administración municipal notificó a los ocupantes del lugar sobre este operativo, destacó Prieto, tras confirmar que La Cantera es terreno de la Municipalidad de Iquique.

El director municipal destacó que "en el corto plazo estaremos limpiando la basura, hasta ayer se retiraron cerca de 130 toneladas de escombros y hoy seguiremos, posteriormente se tiene que cerrar el perímetro y finalmente mantendremos un patrullaje preventivo".

El alcalde de Iquique, Mauricio Soria, sostuvo que "aquí no se debió haber construido un parque con la cantidad de peligro que hay. Tenemos un estudio de Sernageomin y estamos estudiando cómo cerrar y ocupar este espacio público para que la ciudadanía lo pueda ocupar con la seguridad de que no les pase nada. Agradecemos el trabajo coordinado, porque aquí hubo denuncias de venta de drogas, fierros, cables y bastantes incivilidades", puntualizó Soria.

Por su parte, la delegada presidencial de Tarapacá, Ivonne Donoso, destacó que "seguiremos trabajando de manera mancomunada para seguir combatiendo los temas de seguridad que aquejan a la ciudad, pero también es importante la corresponsabilidad como ciudadanos en hacer las denuncias respectivas cuando veamos alguna irregularidad".

La presidente de la Junta de Vecinos Carol Urzúa, Lina Flores, dijo que venía peleando hace cinco años por este desalojo. "Estamos contentos, porque durante muchos años los vecinos me pedían que por favor desalojaran a la gente, porque tenían mucha basura, escombros, en la noche tenían la música hasta tarde, había reducción de cables de cobre y esa contaminación de humo llegaba a los vecinos y como presidenta hice llegar las quejas al alcalde".

Flores explicó que también mucha gente de esta población y las anexas vieron el sector como un vertedero y que "la solución es cerrarlo completo, con muros altos y evitar que vuelva a ser foco de basura, ratones, baratas e incivilidades".



6 www.diariolongino.cl El Longino Miércoles 25 de Septiembre de 2024

Cormudesi y Municipalidad de Iquique

Inauguran nuevo centro médico municipal

Recinto busca reducir lista de espera de la Atención Primaria de Salud

Un moderno espacio para la atención preferente de las personas mayores se suma a la Salud Primaria de nuestra comuna con la apertura oficial del nuevo "Centro Médico Municipal Iquique", esto, gracias a la gestión de la Municipalidad de Iquique y del Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, Cormudesi.

Este recinto tiene como principal objetivo la reducción de la lista de espera de la Atención Primaria de Salud de Iquique, focalizada en las 40.000 personas mayores que viven en nuestra comuna y que, a raíz de la pandemia del Covid-19, vieron postergadas sus prestaciones en los centros de Salud Familiar.

"Estamos muy contentos de contar con este nuevo recinto para la Salud Municipal de Iquique el que nos permitirá descongestionar las atenciones en nuestros 4 Cesfam, por lo que agradezco al Concejo Municipal su apoyo transversal al traspaso de recursos de la Municipalidad de Iquique a Cormudesi por más de 2.400 millones de pesos para mejorar las condiciones de trabajo de nuestros funcionarios en toda la red de Salud Primaria y abrir este nuevo Centro Médico Municipal", expresó el presidente de Cormudesi, alcalde Mauricio Soria Macchiavello.

CARACTERÍSTICAS

En una primera etapa, el Centro Médico Municipal Iquique realizará atenciones de medicina general y contará para ello con 10 facultativos quienes harán frente a las principales complicaciones de Salud de la tercera edad: Diabetes, hipertensión, dislipidemia, hipotiroidismo, hipertiroidismo, artrosis y otras enfermedades.

En una fase posterior, se sumarán 10 médicos más para fortalecer la reducción de la lista de espera y, en una tercera etapa, se abordará también la Salud Mental de las personas mayores con atenciones a cargo de psicólogos.

"El mecanismo de funcionamiento es que las personas mayores que se atienden habitualmente en cualquiera de nuestros centros de Salud Familiar cuando acudan a ellos serán derivadas para sus próximos controles al Centro Médico Municipal", explicó el propio jefe comunal.

Este nuevo recinto de la Salud Municipal de Iquique implicó una inversión inicial de 55 millones de pesos más recursos para insumos operacionales. Está ubicado en calle Almirante Latorre N°458, entre Obispo Labbé y Patricio Lynch y está atendiendo al público de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 horas.











Concejo Municipal de Iquique aprueba Proyecto Habitacional "Altos de Playa Blanca Norte"

El proyecto incluye 61 viviendas de autoconstrucción asistida y 27 departamentos industrializados, avanzando en la implementación del Plan de Emergencia Habitacional.

Por **Radio Paulina** junio 6, 2024 3 0

Cuota



El Concejo Municipal de Iquique aprobó por unanimidad la habilitación normativa del conjunto habitacional "Altos de Playa Blanca Norte", marcando un paso clave para la expansión sur de la capital de Tarapacá y la construcción de 88 nuevas viviendas.

Municipalidad de Iquique inaugura "Espacio Tevito" en Parque Playa Brava, en honor al iquiqueño Carlos González, clave en los inicios de la TV chilena

ACTUALIDAD 25 noviembre, 2024 Edición Cero

"Espacio Tevito" 1 | 145 años IMI 1 | alcalde Mauricio Soria 500 | Destacados 11413 | municipalidad de Iquique 546



Un lugar que busca ser un punto de encuentro para las generaciones que conocieron a este querido personaje con aquellas que hoy comienzan a conocerlo es el denominado "Espacio Tevito", nuevo parador fotográfico que la Municipalidad de Iquique ha inaugurado en el Parque Playa Brava, en el marco de su 145 aniversario y que, al mismo tiempo, es un hito que honra al ilustrador que creó a este personaje, Carlos González Rodríguez, "Charles", un iquiqueño fundamental en los inicios de la televisión pública en Chile.

La ceremonia de entrega a la comunidad de esta obra estuvo encabezada por el alcalde Mauricio Soria Macchiavello y el concejal Domingo Campodónico Saluzzi quienes estuvieron acompañados por familiares de Carlos González Rodríguez y con la especial participación de alumnos de la Escuela "Manuel Castro Ramos". Todos ellos disfrutaron de la presentación de la "Big Band SLEP" y el Coro Comunitario "Víctor Jara" quienes interpretaron el tema "Charagua", música característica de TVN y que acompañó a "Tevito".



Recurso de protección rechazado.

Ordenanza municipal que prohíbe la instalación de "coleros" en ferias libres de Iquique se ajusta a derecho.

Los recurrentes reconocen que no poseen los permisos necesarios para instalarse en la calle y comerciar bienes, por lo que la magistratura estimó que mediante la acción cautelar no pueden pretender revestir de legalidad una actividad informal, pues ello implicaría un ejercicio abusivo del derecho que consagra el artículo 20 de la Constitución.

4 de enero de 2024

La Corte Suprema confirmó la sentencia dictada por la Corte de Iquique, que rechazó el recurso de protección interpuesto por un grupo de asociaciones de feriantes y "coleros", en contra la Municipalidad de Iquique, por dictar una ordenanza municipal que prohíbe la instalación de dichos "coleros" en las ferias libres de la comuna.

Los recurrentes califican la decisión del municipio como arbitraria e ilegal, acusando que la ordenanza vulnera la libertad del trabajo, el derecho a desarrollar una actividad económica lícita, la no discriminación en materia económica, y el derecho de propiedad.

Añaden que, la ordenanza fue acordada en sesión del Concejo Municipal de fecha 17 de noviembre de 2022, que el 17 de enero de 2023 se complementó con otra decisión que modificó los sectores de instalación de las ferias libres, y que finalmente, comenzó a regir desde el 30 de septiembre de 2023. La recurrente menciona que durante todo este período se les impide a los coleros instalarse en sectores aledaños a las ferias libres e itinerantes de la ciudad.

Asimismo, afirman que no fueron informados de la medida oportunamente, por lo que no pudieron formular alegaciones en el marco de un debido proceso. Finalizan indicando que el comercio como "coleros" es una actividad lícita, y que algunos de los miembros de la recurrente lo ejercen por más de 30 años, sin lograr la obtención de una patente municipal, por diversas trabas burocráticas de la recurrida; por lo tanto, solicitan a la Corte que deje sin efecto la ordenanza recurrida.

En su informe, el municipio instó por el rechazo de la acción argumentando que la ordenanza se acordó con la mayoría de los votos de los concejales, con el objeto de regular el comercio no autorizado. Refiere que la actividad de los recurrentes nunca estuvo permitida, por lo que mal puede ser considerada como una actividad económica lícita, debido a que los actores no cuentan con un permiso precario de uso del espacio público, ni autorización para la venta de bienes; careciendo así de un derecho indubitado.

TU MUNICIPIO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN







Ilustre Municipalidad de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl



Informe Gestión Dirección de Administración y Finanzas (Anexos financieros)

GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Notas a los Estados Financieros tienen por objeto proporcionar información adicional acerca de las partidas expresadas en los Estados Financieros, las bases de medición y las normas contables utilizadas, con el propósito de facilitar una mejor comprensión de la información financiera en su conjunto contenida en ellos.

A continuación, se instruyen las notas explicativas mínimas que deben ser presentadas, siendo responsabilidad del municipio incorporar notas adicionales que se consideren relevantes para la comprensión de los Estados Financieros. Las notas adicionales deben ser incluidas sin alterar la numeración de aquellas indicadas en el presente instructivo.

Nota 1: Descripción de la Entidad

Nombre del municipio : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

RUT : 69.010.300-1

Región : TARAPACÁ

Corporaciones Municipales

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, RUT 70.938.800-2 y
Corporación Municipal de Deportes Iquique, RUT 65.039.239-6.

Asociaciones Municipales

- Asociación de Municipalidades del norte de Chile (Amunochi), Rut: 65.080.558-5
  Asociación de Municipalidades de ciudades puerto y de borde costero de Chile, Rut: 65.087.815-9
- Asociación de Municipalidades con casinos de Juegos, Rut: 65.087.547-8
- Asociación chilena de municipalidades, Rut: 69.265.990-2
- Asoc. municip. provincia de Iquique gestión ambiental y residuos (Ampigar), Rut: 69.287.410-2
- Asociación de municipalidades turísticas de Chile, Rut: 65.190.295-9
- Asociación de fútbol norte (Afunor) convenio entre municipios y Afunor, Rut: 65.048.686-2

La Ilustre Municipalidad de Iquique es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a la cual le corresponde la administración de la comuna de Iquique, y cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Su actividad no es lucrativa ya que se orienta a la prestación de servicios a la comunidad a título gratuito o semigratuito.

Sus principales fuentes de financiamiento, prevista en su presupuesto, las constituyen sus ingresos propios, transferencias de otras entidades públicas y la participación del fondo Común Municipal. Sus gastos están sujetos a un presupuesto anual, limitativo y vinculante, en conjunto con las normas que regulan la ejecución de dicho presupuesto. Por ello, puede percibir y hacer uso de recursos, adquirir o



gestionar activos e incurrir en pasivos.

Su régimen jurídico le confiere facultades y limitaciones propias de su ámbito de actuación, por encontrarse sometida al principio de legalidad, regulando diversos aspectos, entre ellos, su funcionamiento, gestión de servicios, su administración de personal, la contratación de bienes y servicios y su actividad económica, incluyendo el control financiero.

La Constitución Política, en su capítulo XIV, sobre Gobierno y Administración Interior del Estado, establece en su artículo 118, "que la Administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad, la que estará constituida por el alcalde, que es su máxima autoridad, y por el concejo". La Ley Orgánica Constitucional 18.695, de Municipalidades, es el cuerpo legal básico que regula la administración comunal, sin perjuicio de la existencia de otras normas que también tienen incidencia en lo comunal-municipal.

"Además de la Constitución Política y Ley Orgánica de Municipalidades, las normas que regulan el accionar de los municipios son variadas, señalándose algunas de ellas a continuación:

- Decreto N° 458, que aprueba Ley General de Urbanismo y Construcciones.

- Decreto Ley N° 830, Código del Trabajo.

- Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

- Decreto Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales.

- Ley N° 15.231, sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

- Ley N° 17.235, Sobre Impuesto Territorial.

- Ley N° 18.290, Ley de Tránsito.

- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional Bases Generales de Administración del Estado.

- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

- Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

- Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

- Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios (Compras Públicas).

- Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

- Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública.

- Ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.

- Ley N° 20.880, Sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

La Municipalidad de Iquique, está constituida por su Alcalde Sr. Mauricio Soria Macchiavello y el honorable concejo municipal.



Visión de Futuro: "Iquique ciudad abierta al mundo: El mejor lugar para vivir, visitar y emprender en el Norte de Chile".

Misión: Implementar la Visión de Futuro de Iquique, mediante una gestión, moderna, eficiente, participativa y amigable, que entregue servicios de calidad para elevar el nivel de vida de todos sus habitantes. "Iquique para Todos", resume el pensamiento y acción que mueve al municipio para brindar a todos los habitantes de la comuna una mejor calidad de vida mediante un compromiso permanente con sus necesidades.

La Municipalidad de Iquique entrega a sus vecinos las oportunidades y garantías de vivir en una comuna siempre atenta a sus necesidades, realizando proyectos que permitan un mejor desarrollo de la calidad de vida y el territorio, así como en las diversas áreas del quehacer comunal.

"Iquique para Todos", resume el permanente trabajo y aspiración que tiene el municipio de otorgar a sus habitantes y, a quienes acuden a la comuna, una buena atención y experiencia satisfactoria.

El trabajo mancomunado y la participación ciudadana son las principales aristas de la gestión municipal, así como la perseverancia y la acción solidaria y efectiva para quienes más lo requieren.

La Municipalidad de Iquique está ubicada en calle Serrano N°134, Iquique.

La Ilustre Municipalidad de Iquique tiene participación en dos Corporaciones Municipales:

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (Cormudesi), es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, creada con fecha 14 de Abril de 1982 según Decreto N° 353 del Ministerio de Justicia, cuyas funciones están reglamentadas por los estatutos, reducidos a escritura pública de fecha 29 de enero de 1982 ante la Notario público de Iquique, (Notaría de don Manuel Schepeler Reveau).

Esta institución tiene como función principal la asistencia social, que desarrolla a través de la administración y operación de los servicios de educación, salud y cultura, traspasados a la Ilustre Municipalidad de Iquique. La Corporación en la actualidad es presidida por el Alcalde de Iquique, Sr. Mauricio Soria Macchiavello, quien ejerce y delega sus funciones a través del Secretario General, don Victor Guerrero Cossio.

Corporación Municipal de Deportes de Iquique (Cormudepi), es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, creada con fecha 06 de Octubre de 2010 según Decreto Supremo N°110 del Ministerio de Justicia, cuyas funciones están reglamentadas por los estatutos, reducidos a escritura pública de fecha 15 de Octubre de 2010 ante la Notario público de Iquique, (Notaría de don Néstor Araya Blazina).

Esta corporación tiene como objeto, la coordinación, la promoción, la difusión y la organización de actividades deportivas para la comunidad en el ámbito del deporte formativo, recreativo, de competición y de alto rendimiento y de proyección internacional, estableciendo para ello un plan comunal en armonía con la política nacional de deporte que formule el Instituto Nacional de Deportes de Chile. La Corporación en la actualidad es presidida por el Alcalde de Iquique, Sr. Mauricio Soria Macchiavello, quien junto al Directorio ejerce y delega sus funciones a través del Secretario Ejecutivo o Gerente General, don Silvio Cruzat Allendes.

Nota 2: Resumen de Normas Contables Aplicadas

Esta nota deberá precisar los aspectos siguientes:

a) El período contable cubierto por los Estados Financieros y el período de comparación.
Los presentes estados financieros incluidas sus notas, han sido emitidos por el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre 2024. En esta oportunidad, se presentan en forma comparativa con el período contable anterior, año 2023, según instrucciones de C.G.R. en Oficio N°E579.304 13.12.2024.

Los presentes Estados Financieros comprenden:

- Estado de Situación Financiera o Balance General;
- Estado de Resultados;
- Estado Situación Presupuestaria;
- Estado de Flujos de Efectivo;
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; y
- Notas a los Estados Financieros

b) Bases de preparación, con una referencia explícita a las normas y procedimientos contables utilizados para el registro de los hechos económicos y para la preparación de los Estados Financieros en aquellos casos en que se hayan utilizado procedimientos especiales.

Los Estados Financieros y sus notas correspondientes han sido preparados en base a la normativa, procedimientos contables e instrucciones impartidos por Contraloría General de la República, a través de los siguientes documentos:

Oficio N°20.101 Imparte instrucciones al Sector Municipal Sobre Presupuesto Inicial, Modificaciones y Ejecución Presupuestaria, de 2016. Resolución N°3 Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP - CGR - Sector Municipal, de 2020.

Oficio N°E11.061 Aprueba Plan de Cuentas del Sector Municipal en base a la nueva Normativa aprobada mediante Resolución N° 3, de 2020.

Oficio N°E12.203 Imparte instrucciones a las Municipalidades para la Primera Adopción de la Normativa Contable aprobada en la Resolución N°3, de 2020.

Oficio N° E36.796 Imparte instrucciones al Sector Municipal sobre saldos iniciales y ajuste de primera adopción para el ejercicio contable año 2021, de 2020.

Oficio N°E59.541 Complementa el Plan de Cuentas del Sector Municipal, de 2020.

Oficio N°E59.549 Manual de Procedimientos Contables para el Sector Municipal, de 2020.

Oficio N°E101.166 Complementa instrucciones sobre ajustes de Errores y Primera Adopción, de 2021.
Oficio N°E165.558 Sobre Solicitud de Procedimiento para Registro de Aportes Financieros Reembolsables Mediante Pagarés Endosables, de 2021.

Oficio N°E220.694 Complementa Plan de Cuentas y Manual de Procedimientos Contables para el Sector Municipal de 2022.

Oficio N°E298.163 Complementa Manual de Procedimientos Contables para el Sector Municipa de 2023.
Oficio N°E308.931 Complementa en Plan de Cuentas del Sector Municipal de 2023.

Oficio N°E354.904 Complementa Plan de Cuentas y Establece Procedimiento Contable para la Condonación de Derechos de Aseo, de acuerdo al Artículo 1° de la ley N° 21.554, de 2023,

Oficio N°E381.851 Complementa Plan de Cuentas del Sector Municipal, de 2023.

Oficio N°E412.741 Imparte Instrucciones al Sector Municipal sobre ejercicio contable año 2024, de 2023.

Oficio N°E452.289 Complementa Plan de Cuentas del Sector Municipal, de 2024.
Oficio N° E486.016 Instruye a las Municipalidades sobre el registro contable de los recursos establecidos en la glosa 24, de la partida 50, capítulo 01, programa 03 de la ley n° 21.640, de Presupuestos del Sector Público año 2024, de 2024.

Oficio N°E559.796 Imparte Instrucciones al Sector Municipal, sobre Cierre del Ejercicio Contable año 2024, de 2024.

Oficio N°E569754 Pronunciamiento contable para el registro de la entrega de estacionamientos subterráneos con permiso precario de uso al cuerpo de bomberos de Iquique, de 2024.

Oficio N°E579.304 Imparte Instrucciones a las Municipalidades sobre la Preparación y Presentación de los Estados Financieros Municipales, al Término del Ejercicio Contable año 2024, de 2024.

Oficio N°E579.717 Complementa Plan de Cuentas del Sector Municipal, de 2024
Guía Práctica Preparación de Estados Financieros Para el Sector Municipal, Edición 2025

c) Criterio empleado en la conversión de Activos y Pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el período vigente, si procede.

La moneda de presentación en los estados financieros es el peso chileno (moneda funcional).
Las transacciones en moneda extranjera u otra unidad de medida distinta a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Esta Municipalidad tiene los siguientes Activos en Unidades de Fomento, las que fueron reajustadas al valor de dichas monedas al 31 de Diciembre 2024.

Cuentas Inversiones en Aportes Financieros Reembolsables (UF):

1220399	Otros Activos Financieros a Largo Plazo
12205	Intereses Devengados y No Percibidos Por Inversiones Financieras

d) Naturaleza y método de valorización de los anticipos de fondos y depósitos de terceros.

Anticipos de Fondos: Son fondos entregados en calidad de anticipos para adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios, cometidos funcionarios y otros adelantos análogos que no afecten el presupuesto al momento de su ocurrencia, porque dichos gastos no se encuentran devengados, deben contabilizarse como Anticipos de Fondos.

Los anticipos de fondos se reconocen como activo (registran) a valor nominal y corresponden a los siguientes:



	M$
11402 Anticipos a contratista	90.440
11403 Anticipos a rendir cuenta	14.910
11408 Otros Deudores Financieros, Incluye contabilizaciones por cargos bancarios por M$226.410 y por Abono Honorarios 2022 M$1.225	227.635
11409 Tarjetas de Crédito	8.178
Total	**341.163**

Depósitos de Terceros: Comprenden recursos que implican un aumento de los fondos sin afectar la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia, por lo que dichos ingresos no se encuentran devengados.

Los depósitos de terceros se reconocen como pasivo a valor nominal y registran las obligaciones por concepto de recursos recibidos por cuenta de terceros o retenciones efectuadas, que deben ser rendidos, devueltos o enterados a otras entidades, y corresponden a los siguientes:

	M$
21405 Administración de fondos	2.321.377
11405 Aplicación de fondos en administración	-263.617
21407 Recaudación del sistema financiero pendiente de aplicación	-21
21409 Otras obligaciones financieras	1.267.235
21411 Retenciones tributarias	27.277
21413 Retenciones judiciales y similares	74
21414 Recaudación de terceros pendiente de aplicación	15.083
Total	**3.367.408**

e) Naturaleza de las cuentas por cobrar: Las Cuentas por Cobrar están compuestas por cuentas por cobrar sin contraprestación, conformadas por deudas originadas por tributos, derechos y permisos que la ley permite aplicar, comprendiendo dentro de ellos Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y Alcoholes, Derechos Aseo Patentes, Derechos Propaganda Patentes, Derecho Bienes Nacionales de Uso Público Patentes, Derecho Aseo Domiciliario y Permisos de Circulación. Las operaciones se registran a valor nominal a la fecha de la transacción en las cuenta 1150301 Patentes y Tasas por Derechos, 1150302 Permisos y Licencias y pasan al final del año a cuenta **12192** y al otro año a la cuenta 1151210 Ingresos por Percibir (Años Anteriores)

El saldo al 31/12/2024 de la cuenta 12192 esta conformado por los siguientes conceptos y montos:



	M$
Cuentas por cobrar patentes municipales	43.289.942
Cuentas por cobrar derechos aseo en patentes municipales	153.7612
Cuentas por cobrar derechos propaganda en patentes municipales	468.117
Cuentas por cobrar derechos uso bienes nacionales de uso publico en patentes m.	30.624
Cuentas por cobrar derechos aseo domiciliario	6.018.795
Cuentas por cobrar permisos circulación	1.516.806
Total	**52.861.896**

Ajustes a la apertura 2024 a autorizar por CRT (una vez autorizado el ajuste este monto se rebajará de cuenta 12192 en el año 2025)

	M$
	2.272.355
	55.134.251

f) Naturaleza de las inversiones financieras y criterios de valorización.

Activo Corriente

Está conformada por fondos mutuos , financiados con acciones que fueron cedidas por Eliqsa, empresa eléctrica, posterior a su privatización y que están bajo la administración de LarrainVial, las cuales fueron ajustadas según cambio valor cartera informado por Larrainvial a Diciembre 2024. Su reconocimiento es a valor razonable en cuenta 1220103.

También por Intereses devengados y no percibidos por **pagarés** de Aguas del Altiplano correspondiente a aportes financieros reembolsables, los que se reconocen sobre la base de proporción del tiempo transcurrido, utilizando la tasa de interés efectiva en cuenta 12205.

	M$
1220103 Cuentas de Fondos Mutuos a Corto Plazo	76.288
12205 Intereses Devengados y No Percibidos por Inversiones Financieras	41.612
	117.900



Activo no Corriente

Está conformada por **pagarés** de Aguas del Altiplano correspondientes a aportes financieros reembolsables, los cuales fueron ajustadas según valor UF al 31/12/2024, su reconocimiento es a valor razonable y costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

	M$
1220399 Otros activos financieros a largo plazo	70.985
	70.985

g) Naturaleza de los préstamos.

Esta entidad no ha otorgado préstamos, el monto registrado corresponde a saldo de años anteriores a 1996 y del cual no se tiene antecedentes:

	M$
12306 Préstamos a contratistas a corto plazo	**60.096**



h) Criterios de reconocimiento y valorización de los bienes de uso. Indicar si el municipio aplica politica de grupo homogéneo, de ser así señalar para que bienes.

Los bienes de uso son activos tangibles, muebles e inmuebles, que controla la municipalidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos o para arrendarlos o darlos en comodato a terceros en el caso de los bienes muebles y espera que sean utilizados durante más de un periodo contable.

Reconocimiento, el costo de los bienes de uso, se reconocerá como activo si, y sólo si es probable que la municipalidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el elemento y El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Los bienes de uso muebles han sido reconocidos cuando su costo unitario de adquisición ha sido mayor o igual a tres Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Aquellos bienes inferiores a este monto han sido considerados gastos del ejercicio.

	M$	M$
14101 Edificaciones		20.060.083
14102 Maquinaria y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	2.611.610	
14104 Maquinarias y Equipos de Oficina	34.990	
1410501 Vehículos Terrestres	1.958.721	
1410502 Vehículos Aéreos	3.145	
1410503 Vehículos Marítimos	6.8597	
14106 Muebles y Enseres	2.039.952	
14107 Herramientas	75.870	
14108 Equipos Computacionales y Periféricos	902.347	
14109 Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	21.002	
14112 Otras Maquinas y Equipos	182.177	
14113 Bienes de Uso Depreciables en Comodato	1.398.735	
14199 Otros Bienes de uso Depreciables	235.384	
18103 Mobiliario de Uso Publico	585.168	
Total Otros Bienes de Uso	**10.117.698**	**10.117.698**
142 Terrenos		6.106.706
143 Infraestructura Pública		295.593
147 Bienes Concesionados		9.155.794

Esta Municipalidad no aplica política contable de grupos homogéneos.



Regularización del Activo Fijo: Esta Municipalidad con Ordinarios N°1305 del 21/11/2023 y N°1311 del 22/11/2023 ha remitido a Contraloria General de la República propuestas de ajustes primera adopción y corrección de errores, que regularizan contabilización de Bienes de Uso

Con Oficio CGR N°E444160/2024 del 26/01/2024, observa diferencias en tabla de calculo por lo cual se Abstiene de Autorizar. Con Oficio CRT N°E441870/2024 del 22/01/2024 informa que se se Abstiene de Tramitar Ord. N°1311, solicitando su reingreso en año 2024.-

Se espera terminar el proceso de regularización del activo fijo, en año 2025, aplicando para ello la norma de Errores de la Resolución N° 3, de 2020 y las instrucciones señaladas en los oficios CGR N° E101.166, de 2020.

i) Método de cálculo de depreciación de los bienes de uso.

Los Bienes de uso Depreciables han sido depreciados utilizando para el cálculo de la misma, el método lineal y la tabla de vida útil propuesta por Contraloría General de la República. No se ha establecido una vida útil diferente a una clase de bienes debido a su uso o ubicación geográfica. El registro contable de depreciación es indirecto, en cuentas de Depreciación Acumulada.

	M$
149 Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	**13.407.794**

Regularización del Activo Fijo: Esta Municipalidad con Ordinarios N°1305 del 21/11/2023 y N°1311 del 22/11/2023 ha remitido a Contraloria General de la República propuestas de ajustes primera adopción y corrección de errores, que regularizan contabilización de Bienes de uso con Oficio CGR N°E444160/2024 del 26/01/2024, observa diferencias en tabla de calculo por lo cual se Abstiene de Autorizar. Con Oficio CRT N°E441870/2024 del 22/01/2024 informa que se se Abstiene de Tramitar Ord. N°1311, solicitando su reingreso en año 2024.-

Se espera terminar el proceso de regularización del activo fijo, en año 2025, aplicando para ello la norma de Errores de la Resolución N° 3, de 2020 y las instrucciones señaladas en los oficios CGR N° E101.166, de 2020.

j) Criterios de reconocimiento de las existencias, método de valorización inicial y posterior.
Esta entidad no ha reconocido el registro de existencias, el monto registrado **M$2.523.684**, corresponde a saldo de años anteriores al año 2000 por:

13105 Productos Terminados para la Venta **M$ 975.686** Saldo sin Información años anteriores a 1996

13105 Productos Terminados para la Venta **M$1.547.998** Devengado de estados de pagos por construcción de casetas sanitarias que antes del año 2008 estaban contabilizados en la cuenta.

42178 Acumulacion costos inf. Est. Sanit., según procedimiento A-03. Oficio C.G.R. N°5647 de 1993, Procedimientos Contables para el Sector Municipal, Y por instrucciones de la Contraloría General de la República con el cambio del plan de cuentas 2008 se transfirieron a la cuenta 13105.

k) Criterios de reconocimiento y medición de los contratos de arriendos financieros (bienes de uso en leasing) y su método de depreciación.

La Municipalidad no registra contratos de arriendo financiero vigentes.



l) Criterio de reconocimiento y método de valorización de Activos Intangibles, vidas útiles y método de amortización. Indicar si el municipio aplica política de grupo homogéneo, de ser así señalar para que activos intangibles.

	M$
15101 Activos Intangibles	5.109
15102 Sistemas de Información	24.454
	29.563
15202 Amortización Acumulada Sistemas de Información	-24.155

La cuenta 15101 Activos Intangibles registra la compra Software BIM Computacional ARCHICAD 26 Licencia Perpetua, adquirido en el año 2023, cuyo costo es igual o mayor a 30 unidades tributarias mensuales y ha sido registrado a valor de costo adquisición. Su vida util es de 5 años. El método de amortización es lineal.

La cuenta 15102 Sistemas de Información, registra los bienes intangibles que han sido incorporados hasta el año 2020 corresponden a aquellos cuyo costo es mayor o igual a tres unidades tributarias mensuales y han sido registrados a valor de costo adquisición y fueron actualizados anualmente hasta el año 2020 de acuerdo con el índice de actualización entregado por la Contraloría General. El intangible que la municipalidad posee corresponde a sistemas de información. Su vida útil es de 5 años. El método de amortización es lineal.

Junto con el ajuste por la regularización del Activo Fijo se ajustara los Activos Intangibles que no cumplan con la norma según Resolución CGR N°03.-

Esta Municipalidad no aplica política contable de grupos homogéneos.

m) Descripción de los deudores por transferencias reintegrables.

Los deudores por rendiciones de cuenta, corresponden a transferencias corrientes al Sector Privado, entregados como subvenciones a voluntariado, organizaciones sociales, culturales, deportivas de la comuna, asistencia social a personas naturales, fondos a rendir a funcionarios municipales y transferencias a CORMUDESI y CORMUDEPI.

	M$
12106 Deudores por Transferencias Reintegrables	**11.618.027**



n) Descripción de los costos de proyectos.

Comprende las acumulaciones de los costos incurridos en el seguimiento de la ejecución de proyectos de inversión que se encuentran en desarrollo. Al termino del presente ejercicio permanece en ejecución los siguientes proyectos:

Nombre proyecto	M$	
Estudios básicos		
Estudio proyecto Macrourbanizaión Sector Palo Buque / Lobito	154.997	D.N.C.C.A.
Desarrollo proyecto Altos de Playa Blanca Norte	33.264	D.N.C.C.A.
Desarrollo proyecto Condominio Social Laguna Verde	28.363	D.N.C.C.A.
Desarrollo proyecto Condominio Social Las Cabras	6.142	D.N.C.C.A.
Desarrollo proyecto Edificio Mirador	9.226	D.N.C.C.A.
Proyectos		
Construcción Sede Club Dep. Soc. Livingstone 2010	4.480	F.A.I.
Meioramiento entorno Las Dunas Uno Iqq., 2011 Iml-pmu	68.325	F.B.N.U.P.
Mejoramiento Liceo Luis Cruz Martínez	32.198	F.A.I.
Mantenimiento y reposiión cierre perimetral Skate Dirtbike Park	38.126	F.B.N.U.P.
Construcción Sede social Santa Rosa de Huara, FMG-2012	50.244	F.A.I.
Mejoramiento Parque Playa brava 2017	897.952	F.B.N.U.P.
Mejoramiento Parque Playa brava 2018	717.852	F.B.N.U.P.
Mejoramiento e implementación Parque Balneario Cavancha	238.595	F.B.N.U.P.
Mejoramiento espacios publicos	32.972	F.B.N.U.P.
Consolidación e implementación Parque Playa brava 2019	2.40.128	F.B.N.U.P.
Construcción Multicanchas 2019	495.283	F.A.I.
Construcción Plazas 2019	112.515	F.B.N.U.P.
Construcción Escalera Santa Helena, 2019	281.807	F.B.N.U.P.
Construcción Estadio Tierra de Campeones	176.020	F.A.I.
Construcción Plaza Lastarria 2019	1844.62	F.B.N.U.P.
Construcción de multicanchas (Adm. directa) 2020	249.934	F.A.I.
Construcción plazas (Adm. directa) 2020	34.832	F.B.N.U.P.
Mejoramiento y ampliación de Sedes Sociales, 2020	43.434	F.A.I.
Mejoramiento borde costero, 2020	370.020	F.B.N.U.P.

Nombre proyecto	M$	
Construccion centro integral norte hospital	435.695	F.A.I.
Rep. Muro de contencion av. S.Allende e/c pya. Brava	58.688	F.B.N.U.P.
Const. Multicancha j.V.Tamarugal 3 2021	98.801	F.A.I.
Mej. Sede social puquios i, 2021	98.536	F.A.I.
Mej. Borde costero año 2021	147.386	F.B.N.U.P.
Const. Sede social j.V. Las dunas 3, 2021	183.905	F.A.I.
Construccion multicancha jta. Vec. Tamarugal 3, 2021	6.866	F.A.I.
Mejoramiento sede social puquios 1, 2021	11.069	F.A.I.
Const. Escalera santa elena, 2021	61.007	F.B.N.U.P.
Mej. Entorno plaza elena caffarena,iquique.Pmu 1-c-2020-675 (fet)	65.650	F.B.N.U.P.
Reposicion sede social j.V. Caupolican, 2021	24.369	F.A.I.
Mejoramiento parque playa brava, 2022	786.880	F.B.N.U.P.
Mej.Borde costero p.Brava etapa iii, tramo las gaviotas hasta m.J.Silva	46.799	F.B.N.U.P.
Mej.Multicancha tamarugal 3, 2022	42.012	F.A.I.
Mej.Multicancha playa brava, 2022	56.893	F.A.I.
Mejoramiento sede social puquios i, 2022	95.452	F.A.I.
Const.Multicancha dagoberto godoy, 2022	48.539	F.A.I.
Const.Multicancha j.V. Dunas 2, 2022	52.873	F.A.I.
Otros proyectos 2022	31.341	F.B.N.U.P.
Construccion multicancha j.V chacarillas 2022	51.004	F.A.I.
Construccion multicancha j.V. Jose m.Carrera, 2022	48.990	F.A.I.
Construccion multicancha j.V. Los rieles, 2022	49.255	F.A.I.
Mejoramiento playa brava 2023	167.991	F.B.N.U.P.
Mejoramiento multicancha america 2023	2.720	F.A.I.
Mejoramiento multicancha campos deportes sur, 2023	77.418	F.A.I.
Mejoramiento multicancha huntajaya 3, 2023	81.504	F.A.I.
Mejoramiento multicancha sta.Laura 2023	85.407	F.A.I.
Spd mej.A nuevatecnolog.De camaras dtelevig.De la com.De iqq,p-mu1-spd-2022	74.970	F.B.N.U.P.
Construccion centro integral las dunas	2.534	F.A.I.
Mejoramiento multicancha sector las dunas	41.270	F.A.I.



Nombre proyecto	M$	
Otros proyectos 2023	79.984	F.B.N.U.P.
Mej. Entorno jta. De vec. Ramón Perez Opazo/23	84.493	F.A.I.
Mejoramiento multicancha América, 2023	95.922	F.A.I.
Mejoramiento cancha Sta. María Cód 1-C-2023-2304	141.751	F.A.I.
Mejoramiento plazoleta progreso. PMU 1-c-2023-2327	18.284	F.A.I.
Construcción Sede social j.V. Tamarugal 2	104.268	F.A.I.
Construcción multicancha cerro colorado	109.876	F.A.I.
Construcción multicancha Altos del Pacífico	108.219	F.A.I.
Construcción multicancha Orden y Patria	117.992	F.A.I.
Construccioón multicancha La Huayca	117.489	F.A.I.
Construcción multicancha Cariquima	95.233	F.A.I.
Construccion multicancha Huantajaya uno	96.855	F.A.I.
Habilitación y urbanización Loteo altos de Pya. Blanca Norte, 2024	22.301	F.B.N.U.P.
Terrazas deportivas Playa Brava, sector Sur, 2024	116.481	F.A.I.
Reposición y bacheo pav. Calles el Águila, Los Molles y Cerro Dragón	27.801	F.B.N.U.P.
Construccion Trotavía y ciclovía borde Costero entre Calle la Gaviota-Rotonda Chipana, 1-C-2020-695	35.979	F.B.N.U.P.
	10.677.931	

F.B.N.U.P. : Formación de bienes nacionales de uso público.
F.A.I. : Formación activo institucional
D.N.C.C.A.: Desembolsos que no cumplen con las condiciones de ser activados

o) Naturaleza de las cuentas por pagar.

Cuentas por Pagar con Contraprestación: Son pasivos provenientes de obligaciones adquiridas producto de gastos en:

	M$
21522 Bienes y Servicios de Consumo	1.182.001
21529 Adquisición de Activos no Financieros	13.918
21531 Iniciativas de Inversión	83.444
2153407 Deuda Flotante (Bs. Y Ss. De Consumo M$ 79.039 + Iniciativas de Inversión M$241.124)	320.163
Total	**1.599.526**



Cuentas por Pagar sin Contraprestación: Son pasivos provenientes de obligaciones adquiridas productos de gastos en:

	M$
2152401 Transferencias Corrientes al Sector Privado	148.017
2153407 Deuda Flotante (Al Sector Privado M$5.307 + a Otras Entidades Publicas M$819)	6.126
Total	**154.143**

p) Descripción de la deuda, método de valorización inicial y al cierre del ejercicio.
No se registra pasivo asociado a deuda, no se tiene deuda por Leaseback, Leasing, ni empréstitos de Subdere. Si alguna materia no es aplicable, la entidad deberá señalar que no registra el activo o pasivo asociado, según el caso.

Nota 3 :Disponibilidades en Moneda Nacional
Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional, nivel 1 del plan de cuentas. (oficio N° E11.061,de 2020 de la Contraloría General).

CUENTA		Saldo total al 31/12/2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo total al 31/12/2023	Cantidad de Cuentas Corrientes año 2024	Cantidad de Cuentas Corrientes año 2023
Código	**Denominación**						
11101	Caja	315.936	263.694	0	263.694		
11102	Banco Estado	0	0	0	0		
11103	Bancos del Sistema Financiero	31.170.642	34.428.479	0	34.428.479	9	9
11108	Fondos por Enterar al Fondo Común Municipal	44.831	58.712	0	58.712		
TOTAL		**31.531.409**	**34.750.885**	**0**	**34.750.885**		

Nota 4 : Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de los subgrupos 114 Anticipos y Aplicación de Fondos y 214 Depósitos de Terceros, nivel 1 del plan de cuentas. (oficio N° E11.061,de 2020 de la Contraloría General),separandolos de acuerdo con su antigüedad. Asimismo, indicar el detalle por acreedor, de los fondos recibidos en administración pendientes de aplicación y/o rendición al cierre del ejercicio, separándolos de acuerdo a su procedencia.

A. Anticipos de Fondos

Distribución del saldo total, según antigüedad								
CUENTA		"Saldo total al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo total al 31/12/2023"	Saldos originados en el año 2024	Saldos originados en el año 2023	Saldos originados en años anteriores al 2023
Código	**Denominación**							
11401	Anticipos a Proveedores	0	0	0	0	0	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	90.440	0	0	0	90.440	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	14.910	14.952	0	14.952	-42	0	14.952
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0	0	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0	0	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0	0	0	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	227.635	228.862	0	228.862	-1.227	-7.1483	300.345
11409	Tarjetas de Crédito	8.178	3.221	0	3.221	4.957	10.911	-7.690
11604	Fluctuación de Cambios - Deudor	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		**341.163**	**247.035**	**0**	**247.035**	**94.128**	**-60.572**	**307.607**

B. Depósitos de Terceros

Distribución del saldo total, según antigüedad								
CUENTA		"Saldo total al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo total al 31/12/2023"	Saldos originados en el año 2024	Saldos originados en el año 2023	Saldos originados en años anteriores al 2023
Código	**Denominación**							
21401	Anticipos Clientes	0	0	0	0	0	0	0
21404	Garantías Recibidas	0	0	0	0	0	0	0
21405	Adm. de Fondos	2.321.377	1.853.185	0	1.853.185	468.192	526.578	1.326.607
11405	Aplic. Fondos Admin.	-263.617	-283.125	0	-283.125	19.508	-198.378	-84.747
21407	Recaud. Sist. Finan. Pend. de Aplic.	-21	5.302	129	5.173	-5.323	5.274	-101
21409	Otras Obligaciones Financieras	1.267.235	1.41.642	0	1.241.642	25.593	-4.527	1.246.169
21410	Retenciones Previsionales	0	0	0	0	0	0	0
21411	Retenciones Tributarias	27.277	20.118	0	20.118	7.159	7.244	12.874
21412	Retenciones Voluntarias	0	0	0	0	0	0	0
21413	Ret.Jud. y Similares	74	0	0	0	74	0	0
21414	Rec. Terceros Pendiente de Aplicación	15.083	63.212	0	63.212	-48.129	63.212	0
21604	Fluctuación de Cambios - Acreedor	0	0	0	0		0	0
TOTAL		**3.367.408**	**2.900.334**	**129**	**2.900.205**		**399.403**	**2.500.802**



C. Administración de Fondos

Indicar los 10 mayores acreedores ordenados de forma decreciente y el total del resto de los acreedores en una linea adicional

AÑO 2024

		Saldo al inicio del ejercicio	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01 2024 (incluido ajustes a apertura 2024)	Administración de fondos 21405 (1)	"Aplicación de fondos 11405 (2)"	Fondos rendidos en el ejercicio	Fondos devueltos en el ejercicio	Saldo al término del ejercicio 2024
Nombre	**Rut**								
Subs. prev. delito	61.980.140-7	571.993	0	0	223.489	116.497	113.333	0	678.985
Mejor niñez	62.000.890-7 62.000.420-0	96.781	0	0	377.772	110.510	96.317	0	364.043
Gore	72.223.100-7	183.629	0	0	287.477	131.136	217.987	24.195	315.775
Srminvu	61.802.001-0	208.649	0	0	61.000	53.273	53.458	2.821	213.555
Senda	61.980.170-9	56.755	0	0	237.061	133.026	117.443	1.192	159.598
Srmpyc	60.103.002-0	110.089	0	0	164.117	91.298	107.981	51.480	131.428
Ind	61.107.000-4	82.035	0	0	0	42	42	0	81.993
Junaeb	60.908.000-0	83.049	0	0	118.261	80.244	70.932	83.049	38.017
Sernameg	60.107.000-6	15.407	0	0	166.973	156.016	151.626	9.961	16.403
Seremi culturas, artes patrim	65.819.650-2	6.500	0	0	13.000			6.500	13.000
Total resto Acreed.		155.173	-	-	2.255.904	2.334.831	2.297.262	31.283	44.963
TOTAL		**1.570.060**	**-**	**-**	**3.905.054**	**3.206.873**	**3.226.381**	**210.481**	**2.057.760**

AÑO 2023

Detalle por acreedor		Saldo al Inicio del ejercicio	Administración de Fondos 21405 (1)	Aplicación de Fondos 11405 (2)	Fondos rendidos en el ejercicio	Fondos devueltos en el ejercicio	Saldo al término del ejercicio 2023	Fondos devueltos en el ejercicio
Nombre	**Rut**							
Subs. prev. delito	61.980.140-7	404.001	232.300	13.975	10.541	50.333	571.993	0
Mejor niñez	61.802.001-0	111.361	204.000	86.452	72.504	20.260	208.649	0
Gore	72.223.100-7	250.896	487.663	554.930	460.216	-	183.629	24.195
Srmin-vu	60.103.002-0	126.216	145.209	153.168	123.863	8.168	110.089	2.821
Senda	61.008.000-6 62.000.890-7	106.811	131.805	141.835	124.365	-	96.781	1.192
Srm-pyc	60.908.000-0	-	88.500	5.451	-	-	83.049	51.480
Ind	61.107.000-4	82.035	-	-	-	-	82.035	0
Ju-naeb	61.980.170-9	3.781	145.800	92.808	92.416	18	56.755	83.049
Serna-meg	72.396.000-2	-	50.000	-	-	-	50.000	9.961
Se-remi cul., artes patrim	60.515.000-4	29.862					29.862	6.500
Total resto acreedores			126.897	2.620.086	2.577.377	2.543.713	72.388	97.218
Total			**1.241.860**	**4.105.363**	**3.625.996**	**3.427.618**	**151.167**	**1.570.060**

(1) Fondos en Administración recibidos en el ejercicio

(2) Fondos aplicados (gastados) en el ejercicio



Nota 5: Inversiones Financieras

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 122 Inversiones Financieras, a nivel 1 o 2, según corresponda, del plan de cuentas (oficio N° E11.061, de 2020) y los criterios de valorización en cada caso.

Cuenta		"Saldo al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12/2023"
Código	**Denominación**				
1220101	Depósitos a plazo a corto plazo	0	0	0	0
1220103	Cuotas de fondos mutuos a corto plazo	76.288	71.508	0	71.508
1220199	Otros activos financieros a corto plazo	0	0	0	0
12202	Acciones y participaciones de capital	0	0	0	0
12205	Intereses devengados y no percibidos por inversiones financieras	41.612	33.369	0	33.369
Subtotal a corto plazo		117.900	104.877	0	104.877
1220399	Otros activos financieros a largo plazo	70.985	55.685	0	55.685
12208	Inversiones en empresas relacionadas	0	0	0	
Subtotal a largo plazo		70.985	55.685	0	55.685
Total		**188.885**	**160.562**	**0**	**160.562**



Nota 6: Cuentas por Cobrar con Contraprestación

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta de Deudor Presupuestario con contraprestación a nivel 1, salvo la cuenta 1151210 Ingresos por Percibir, que debe presentar a nivel 2, según el siguiente formato :

Año 2024					
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**	Hasta 90 días	"De 91 días a un año"	"Más de un año"	Subtotales
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades				
11506	C x C Rentas de la Propiedad				
.....					
1151210	Ingresos por Percibir				
Total					

Año 2023					
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**	Hasta 90 días	"De 91 días a un año"	"Más de un año"	Subtotales
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades				
11506	C x C Rentas de la Propiedad				
.....					
1151210	Ingresos por Percibir				
Total					



Nota 7: Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta de Deudor Presupuestario sin contraprestación a nivel 1, salvo la cuenta 1151210 Ingresos por Percibir, que debe presentar a nivel 2, según el siguiente formato:

Año 2024					
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**	Hasta 90 días	"De 91 días a un año"	"Más de un año"	Subtotales
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades		5.396.250		5.396.250
11506	C x C Rentas de la Propiedad				
.....					
1151210	Ingresos por Percibir			47.465.646	47.465.646
Total			**5.396.250**	**47.465.646**	**52.861.896***

Año 2023					
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**	Hasta 90 días	"De 91 días a un año"	"Más de un año"	Subtotales
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades		7.148.976		7.148.976
11506	C x C Rentas de la Propiedad				
.....					
1151210	Ingresos por Percibir			43.175.475	43.175.475
Total			**7.148.976**	**43.175.475**	**50.324.451 ****

* La diferencia entre los informado en Balance General 2024 por M$55.134.251 y Est. Sit. Presupuestaria 2024 M$52.861.896 es de M$2.272.355 y corresponde a ajustes por errores contabilizados en año 2024 a ajustar en la apertura 2025

* La diferencia entre los informado en Balance General 2023 por M$50.450.991 y Est. Sit. Presupuestaria 2023 M$50.324.451 es de M$126.540 y corresponde a ajustes por errores contabilizados en año 2023 a ajustados en la apertura 2024



Nota 8: Préstamos

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 123 Préstamos, a nivel 1 del plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

Cuenta		"Saldo al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12/2023"
Código	**Denominación**				
12306	Prést. Contratistas Corto Plazo	60.096	60.096	-	60.096
12309	Prést. Ventas Corto Plazo				
12321	Inter. Prést. Deveng. no Percib				
Subtotal a corto plazo		60.096	60.096	-	60.096
12318	Préstamos a Contratistas a Largo Plazo				
12320	Préstamos por Ventas a Largo Plazo				
Subtotal a largo plazo					
Total		**60.096**	**60.096**	**-**	**60.096**

Nota 9: Deudores de incierta recuperación

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del Subgrupo 124 Deudores de Incierta Recuperación, a nivel 1 del plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020), separándolos de acuerdo con su antigüedad.

Distribución del saldo total, según antigüedad								
Cuenta		"Saldo al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes apertura año 2024	"Saldo al 31/12/2023"	Saldos originado en el año 2024	Saldos originados en el año 2023	Saldos originados en años anteriores al 2023
Cód.	**Denom.**							
12401	Deud. Dudosa Recup.	2.390.455	2.407.396	1.203.607	1.203.789	-16.941	-13.424	1.217.213
12402	Deud.Cob. Jud	34.719	34.719	34.719	-			
Total		**2.425.174**	**2.442.115**	**1.238.326**	**1.203.789**	**-16.941**	**-13.424**	**1.217.213**

Nota 10: Deudores varios

Indicar saldos vigentes Cuentas por Cobrar a nivel 1 plan de cuentas (of CGR Número E11.061, de 2020).

Cuenta		"Saldo al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12/2023"
Cód.	**Denom.**				
11601	Documentos Protestados	153.441	148.024	-	148.024
12101	Deudores	4.752	4.752	-	4.752
12102	Documentos por Cobrar	–	–	–	–
12103	IVA – Crédito Fiscal	–	–	–	–
12105	Pagos Provisionales Mensuales	–	–	–	–
	Total	**158.193**	**152.776**	**-**	**152.776**

Nota 11: Deterioro Acumulado de Bienes Financieros

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del Subgrupo 126 Deterioro Acumulado de Bienes Financieros, a nivel 1 de acuerdo con el plan de cuentas (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

Cuenta		"Saldo al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12/2023"
Cód.	**Denom.**				
12604	Deterioro Acumulado de Deudores de Incierta Recuperación	2.413.909	2.413.909	1.599.407	814.502
	TOTAL	**2.413.909**	**2.413.909**	**1.599.407**	**814.502**

Nota 12: Existencias

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 131 Existencias,a nivel 1 o nivel 2, según corresponda de acuerdo al plan de cuentas (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

Cuenta		"Saldo al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12/2023"
Cód.	**Denom.**				
13105	Productos Terminados para venta	2.523.684	-	-	2.523.684
	TOTAL	**2.523.684**	**-**	**-**	**2.523.684**

Nota 13: Existencias en trásnsito

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 132 Existencias en Tránsito,a nivel 1 de acuerdo al plan de cuentas (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

Cuenta		Saldo al 31/12/2024"	Saldo 01/01/2024 (incl ajuste apert.2024)	Ajustes apert.2024	"Saldo al 31/12/2023"
Cód.	**Denom.**				

Nota 14: Productos en proceso

Indicar el saldo vigente de la cuenta 13301 Productos en Proceso.

Cuenta		Saldo al 31/12/2024"	Saldo 01/01/2024 (incl ajuste apert.2024)	Ajustes apert.2024	"Saldo al 31/12/2023"
Cód.	**Denom.**				

Nota 15: Gastos anticipados

Indicar saldos vigentes y monto consumido de las Cuentas del subgrupo 125 Gastos Anticipados, a nivel 1 o 2 según corresponda, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

Cuenta		"Saldo al 31/12/2024"	Indicar monto consumido en el periodo contable 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12/2023"	Indicar monto consumido en el periodo contable 2023
Cód.	**Denom.**						



Nota 16 : Deudores por Transferencias Reintegrables

Indicar saldos vigentes de las cuentas de Deudores por Transferencias Reintegrables, a nivel 2 del plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020), separándolos de acuerdo con su antigüedad.

Cuenta		Distribución del saldo total, según antigüedad						
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	"Saldo al 31/12 2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12 2023"	Saldos originado en el año 2024	Saldos originados en el año 2023	Saldos originados en años anteriores al 2023
1210601	Deud. Transf. Corr. Sector Privado							
1210602	Deud.Transf. Capital Sector Privado		-					
1210603	Deud. Transf. Corr. Entidades Públicas		-					
1210604	Deud.Transf. Capital Otras Ent. Púb.	1.139.644	1.139.644	1.139.644	-	-	-	0
1210699	Otros Deud. Transf. Reintegrables	24.850	25.570	-	25.570	-720	8.559	17.011
TOTAL		**11.618.027**	**8.741.886**	**1.216.829**	**7.525.057**	**-**	**923.243**	**6.601.814**



Nota 17 : Otros Activos

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Utilidad/Pérdida Venta Asociada a Leaseback según corresponda, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

CUENTA		"Saldo al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12/2023"
CÓD.	**DENOMINACIÓN**				
18104	Utilidad Diferida Venta Asoc.a Leaseback	( )			( )
18105	Pérdida Diferida Venta Asoc. a Leaseback				



Nota 18: Bienes de Uso

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de bienes a nivel 1 o nivel 2 según corresponda, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

A. Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso Depreciables

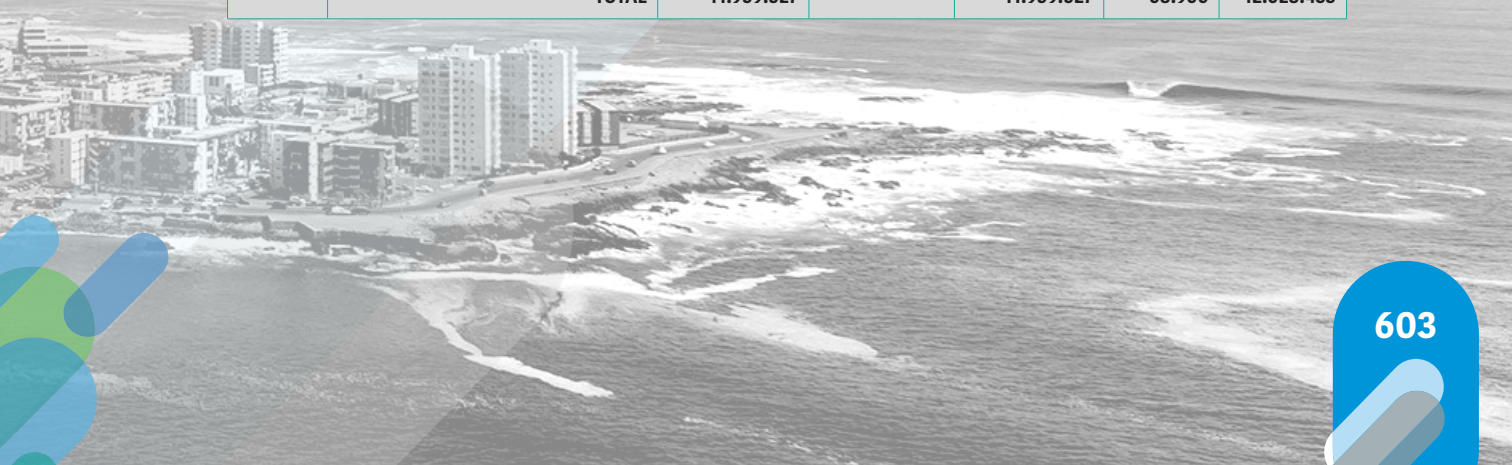
CUENTA		Saldo al 01/01/2024	Ajustes apertura 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Adquisiciones	Erogaciones Capitalizables	Bajas	"Saldo al 31/12/024"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN							
14101	Edificaciones	19.867.159		19.867.159	192.924			20.060.083
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	2.520.297		2.520.297	91.314			2.611.611
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	34.533		34.533	457			34.990
1410501	Vehículos Terrestres	1.505.005		1.505.005	453.715			1.958.720
1410502	Vehículos Aéreos	3.145		3.145				3.145
1410503	Vehículos Marítimos	68.597		68.597				68.597
14106	Muebles y Enseres	1.682.142		1.682.142	357.810			2.039.952
14107	Herramientas	74.070		74.070	1.800			75.870
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	741.895		741.895	160.452			902.347
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	13.485		13.485	7.517			21.002
14110	Activos Vivos	-		-	-			-
14112	Otras Máquinas y Equipos	168.743		168.743	13.433			182.176
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	1.398.735		1.398.735				1.398.735
14114	Estructuras Móviles	-		-				-
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	146.715		146.715	88.669			235.384
	TOTAL	**28.224.521**		**28.224.521**	**1.368.091**			**29.592.612**

CUENTA		Saldo al 01/01/2023 (sin considerar ajustes)	Adquisiciones	Erogaciones Capitalizables	Bajas	"Saldo al 31/12/023"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
14101	Edificaciones	19.393.927	473.232			19.867.159
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	4.267.932	23.865		1.771.500	2.520.297
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	36.897			2.364	34.533
1410501	Vehículos Terrestres	1.837.399	108.669		441.063	1.505.005
1410502	Vehículos Aéreos	3.145				3.145
1410503	Vehículos Marítimos	68.597				68.597
14106	Muebles y Enseres	1.794.814	95.585		208.257	1.682.142
14107	Herramientas	61.215	12.855			74.070
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	633.048	144.927		36.080	741.895
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	12.114	1.371			13.485
14110	Activos Vivos	-				-
14112	Otras Máquinas y Equipos	130.042	38.701			168.743
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	1.398.735				1.398.735
14114	Estructuras Móviles	-				-
14199	Otros Bienes Uso Depreciables	-	146.715			146.715
	TOTAL	**29.637.865**	**1.045.920**	**-**	**2.459.264**	**28.224.521**



Detalle de los saldos de las cuentas de Depreciación Acumulada

CUENTA		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Depreciación del ejercicio 2024	"Saldo al 31/12 2024"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	5.618.563	-	5.618.563		5.618.563
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	2.789.045	-	2.789.045		2.789.045
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	30.538	-	30.538		30.538
1490501	Depreciación Acumulada de Vehículos Terrestres	1.089.734	-	1.089.734	68.678	1.158.412
1490502	Depreciación Acumulada de Vehículos Aéreos	724	-	724	228	952
1490503	Depreciación Acumulada de Vehículos Marítimos	55.696	-	55.696		55.696
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	1.429.630	-	1.429.630		1.429.630
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	44.902	-	44.902		44.902
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	482.584	-	482.584		482.584
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	9.822	-	9.822		9.822
14910	Depreciación Acumulada de Activos Vivos	-	-	-		-
14912	Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	53.165	-	53.165		53.165
14913	Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Depreciables en Comodato	343.902	-	343.902		343.902
14918	Depreciación Acumulada de Estructuras Móviles	-	-	-		-
14999	Depreciación Acumulada de Otros Bienes de Uso	11.222	-	11.222		11.222
	TOTAL	**11.959.527**	**-**	**11.959.527**	**68.906**	**12.028.433**



CUENTA		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	"Saldo al 31/12/2023"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	5.228.691	-	5.618.563
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	4.296.167	-	2.789.045
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	25.376	-	30.538
1490501	Depreciación Acumulada de Vehículos Terrestres	1.358.521	-	1.089.734
1490502	Depreciación Acumulada de Vehículos Aéreos	305	-	724
1490503	Depreciación Acumulada de Vehículos Marítimos	49.408	-	55.696
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	1.445.502	-	1.429.630
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	30.637	-	44.902
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	424.622	-	482.584
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	8.012	-	9.822
14910	Depreciación Acumulada de Activos Vivos	-	-	-
14912	Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	21.145	-	53.165
14913	Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Depreciables en Comodato	306.185	-	343.902
14918	Depreciación Acumulada de Estructuras Móviles	-	-	-
14999	Depreciación Acumulada de Otros Bienes de Uso	-	-	11.222
	TOTAL	**13.194.571**	**-**	**11.959.527**



Detalle de los saldos de las cuentas de Deterioro Acumulado

CUENTA		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Deterioro del ejercicio 2024	"Saldo al 31/12/2024"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
14801	Deterioro Acumulado de Edificaciones					
14802	Deterioro Acumulado de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestación de Servicios					
14803	Deterioro Acumulado de Máquinas y Equipos de Oficina					
14804	Deterioro Acumulado de Otras Máquinas y Equipos					
1480501	Deterioro Acumulado de Vehículos Terrestres					
1480502	Deterioro Acumulado de Vehículos Aéreos					
1480503	Deterioro Acumulado de Vehículos Marítimos					
14806	Deterioro Acumulado de Muebles y Enseres					
14807	Deterioro Acumulado de Herramientas					
14808	Deterioro Acumulado de Equipos Computacionales y Periféricos					
14809	Deterioro Acumulado de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas					
14810	Deterioro Acumulado de Activos Vivos					
14814	Deterioro Acumulado de Bienes de Uso Depreciables en Comodato					
14817	Deterioro Acumulado de Estructuras Móviles					
14899	Deterioro Acumulado de Otros Bienes de Uso Depreciables					
	TOTAL					

CUENTA		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	"Saldo al 31/12/2023"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
14801	Deterioro Acumulado de Edificaciones			
14802	Deterioro Acumulado de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestación de Servicios			
14803	Deterioro Acumulado de Máquinas y Equipos de Oficina			
14804	Deterioro Acumulado de Otras Máquinas y Equipos			
1480501	Deterioro Acumulado de Vehículos Terrestres			
1480502	Deterioro Acumulado de Vehículos Aéreos			
1480503	Deterioro Acumulado de Vehículos Marítimos			
14806	Deterioro Acumulado de Muebles y Enseres			
14807	Deterioro Acumulado de Herramientas			
14808	Deterioro Acumulado de Equipos Computacionales y Periféricos			
14809	Deterioro Acumulado de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas			
14810	Deterioro Acumulado de Activos Vivos			
14814	Deterioro Acumulado de Bienes de Uso Depreciables en Comodato			
14817	Deterioro Acumulado de Estructuras Móviles			
14899	Deterioro Acumulado de Otros Bienes de Uso Depreciables			
	TOTAL			



Determinación del Valor Neto de los Bienes de Uso Depreciables

CUENTA		"Bienes de Uso Depreciables Saldo al 31/12/2024"	Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2024	"Depreciación Acumulada Saldo al 31/12/2024"	Bienes de Uso Depreciables - Neto
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
14101	Edificaciones	20.060.083		5.618.563	14.441.520
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	2.611.611		2.789.045	-177.434
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	34.990		30.538	4.452
1410501	Vehículos Terrestres	1.958.720		1.158.412	800.308
1410502	Vehículos Aéreos	3.145		952	2.193
1410503	Vehículos Marítimos	68.597		55.696	12.901
14106	Muebles y Enseres	2.039.952		1.429.630	610.322
14107	Herramientas	75.870		44.902	30.968
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	902.347		482.584	419.763
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	21.002		9.822	11.180
14110	Activos Vivos	-		-	-
14112	Otras Máquinas y Equipos	182.176		53.165	129.011
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	1.398.735		343.902	1.054.833
14114	Estructuras Móviles	-		-	-
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	235.384		11.222	224.162
	TOTAL	**29.592.612**		**12.028.433**	**17.564.179**



CUENTA		"Bienes de Uso Depreciables Saldo al 31/12/2023"	Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2023	"Depreciación Acumulada Saldo al 31/12/2023"	Bienes de Uso Depreciables - Neto
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
14101	Edificaciones	19.867.159	-	5.618.563	14.248.596
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	2.520.297	-	2.789.045	-268.748
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	34.533	-	30.538	3.995
1410501	Vehículos Terrestres	1.505.005	-	1.089.734	415.271
1410502	Vehículos Aéreos	3.145	-	724	2.421
1410503	Vehículos Marítimos	68.597	-	55.696	12.901
14106	Muebles y Enseres	1.682.142	-	1.429.630	252.512
14107	Herramientas	74.070	-	44.902	29.168
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	741.895	-	482.584	259.311
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	13.485	-	9.822	3.663
14110	Activos Vivos	-	-	-	-
14112	Otras Máquinas y Equipos	168.743	-	53.165	115.578
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	1.398.735	-	343.902	1.054.833
14114	Estructuras Móviles	-	-	-	-
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	146.715	-	11.222	135.493
	TOTAL	**28.224.521**	**0**	**11.959.527**	**16.264.994**



B. Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso No Depreciables

CUENTA		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	"Saldo al 31/12 2024"	Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	"Saldo al 31/12/2023"
CÓD.	**DENOMINACIÓN**							
14201	Terrenos	6.106.706	-	6.106.706	6.106.706	6.106.706	-	6.106.706
14204	Terr. Comodato							
	SUBTOTAL	**6.106.706**		**6.106.706**	**6.106.706**	**6.106.706**	**-**	**6.106.706**
14811	Deterioro Acumulado de Terrenos	( )	( )		( )	( )	( )	( )
	TOTAL	**6.106.706**	**-**	**6.106.706**	**6.106.706**	**6.106.706**	**-**	**6.106.706**

C. Detalle de los saldos de las cuentas de Infraestructura Pública

CUENTA		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	"Saldo al 31/12/2024"	Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	"Saldo al 31/12/2023"
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**							
14303	Obras Viales							
14304	Aeropuertos o Aeródromos							
14306	Obras Hidráulicas							
14399	Otros Bienes de Infraestructura Pública	295.593	-	295.593	295.593	295.593	-	295.593
	SUBTOTAL	**295.593**	**-**	**295.593**	**295.593**	**295.593**	**-**	**295.593**
14812	Deterioro Acumulado de Infraestructura Pública	( )	( )		( )	( )	( )	( )
14916	Dep. Acum.de Inf. Pública	( )	( )		( )	( )	( )	( )
	TOTAL	**295.593**	**-**	**295.593**	**295.593**	**295.593**	**-**	**295.593**

D. Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso en Leasing

CUENTA		Saldo al 01/01 2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	"Saldo al 31/12 2024"	Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	"Saldo al 31/12/2023"
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**							
14401	Edific. Leasing							
14402	Maq. y Equipos Prod o Prest. Serv. Leasing							
14403	Vehículos Leasing							
14404	Eq.Comp. y Perif. Leasing							
14405	Terrenos Leasing							
14450	Bienes Uso Const. Leasing							
SUBTOTAL								
1481601	Deterioro Acumulado de Edificaciones en Leasing	( )	( )		( )	( )	( )	( )
1481602	Deterioro Acumulado de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios en Leasing	( )	( )		( )	( )	( )	( )
1481603	Deterioro Acumulado de Vehículos en Leasing	( )	( )		( )	( )	( )	( )
1481604	Deterioro Acumulado de Equipos Computacionales y Periféricos en Leasing	( )	( )		( )	( )	( )	( )
1481605	Deterioro Acumulado de Terrenos en Leasing	( )	( )		( )	( )	( )	( )
1491401	Depreciación Acumulada de Edificaciones en Leasing	( )	( )		( )	( )	( )	( )
1491402	Depreciación Acum.de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios en Leasing	( )	( )		( )	( )	( )	( )
1491403	Depreciación Acumulada de Vehículos en Leasing	( )	( )		( )	( )	( )	( )
1491404	Dep. Acum. Equipos Comput. y Perif. en Leasing	( )	( )		( )	( )	( )	( )
TOTAL								

E. Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso por Incorporar

CUENTA		"Saldo al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12/2023"
CÓD.	DENOMINACIÓN				
14503	Bienes de Uso Importados en Tránsito				
14504	Bienes de Uso Nacionales en Tránsito				

F. Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural

CUENTA		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	"Saldo al 31/12/2024"	Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	"Saldo al 31/12/2023"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN							
14601	Inmuebles Patrimoniales Históricos, Científicos y/o Culturales							
14602	Reservas Ecológicas							
14603	Piezas, Obras Históricas, Arqueológicas o de Colección							
14699	Otros Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural							
SUBTOTAL								
14815	Deterioro Acumulado de Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	( )	( )		( )	( )	( )	( )
TOTAL								

G. Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes Concesionados

CUENTA		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	"Saldo al 31/12/2024"	Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	"Saldo al 31/12/2023"
CÓD.	**DENOMINACIÓN**							
14707	Estacionamientos Concesionados	12.670.244		12.670.244	9.155.794	12.509.910		12.670.244
14799	Otros Bienes Concesión							
SUBTOTAL								
14813	Deterioro Acum. Bienes Concesión	-	( )		( )	-	( )	-
14917	Dep. Acum.Bienes Concesionados	-2.243.700	( )	-2.243.700	-1.373.369	-2.024.930	( )	-2.243.700
TOTAL		**10.426.544**		**10.426.544**	**7.782.425**	**10.484.980**		**10.426.544**

H. Saldo cuentas Mobiliario Uso Público, Deterioro y Depreciación Acumulada de Mobiliario de Uso Público

CUENTA		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	"Saldo al 31/12/2024"	Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	"Saldo al 31/12/2023"
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**							
18103	Mobiliario de Uso Público	510.252		510.252	585.168	-	-	510.252
SUBTOTAL								
14818	Deterioro Acumulado de Mobiliario de Uso Público	( )	( )		( )	( )	( )	( )
14919	Depreciación Acumulada de Mobiliario de Uso Público	-5.992	( )	-5.992	-5.992	( )	( )	-5.992
TOTAL		**504.260**		**504.260**	**579.176**			**504.260**

Nota 19: Activos Intangibles

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de los subgrupos, 151 Activos Intangibles; 152 Amortización Acumulada de Activos Intangibles y 153 Deterioro Acumulado de Activos Intangibles, a nivel 1, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

A. Detalles de los saldos de las cuentas de Activos Intangibles

CUENTA		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Adquisiciones	Erogaciones Capitalizables	Bajas	"Saldo al 31/12/2024"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN							
15101	Prog. Lic. Comput.	5.109		5.109				5.109
15102	Sist. Información	24.454		24.454				24.454
15103	Páginas Web							
15104	Patentes y Derechos de Autor							
15105	Derechos aprov. Aguas							
15199	Otros Ac. Intang.							
	TOTAL	**29.563**		**29.563**				**29.563**

CUENTA		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	Adquisiciones	Erogaciones Capitalizables	Bajas	"Saldo al 31/12/2023"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN						
15101	Programas y Licencias Computacionales	-		5.109			5.109
15102	Sistemas de Información	24.610				156	24.454
15103	Páginas Web						-
15104	Patentes y Derechos de Autor						-
15105	Derechos de Aprovechamiento de Aguas						
15199	Otros Activos Intangibles						
	TOTAL	**24.610**		**5.109**		**156**	**29.563**

Detalle de los saldos de las cuentas de Amortización Acumulada

CUENTA		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Amortización Acumulada del Periodo 2024	"Saldo al 31/12/2024"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
15201	Amortización Acum. Prog. y Licencias Comput.					
15202	Amortización Acumulada Sistemas Información	24.155		24.155		24.155
15203	Amortización Acumulada de Páginas Web					
15299	Amortización Acumulada Otros Act. Intangibles					
	TOTAL	24.155	-	24.155	-	24.155

CUENTA		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	Amortización Acumulada del Periodo 2023	"Saldo al 31/12/2023"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
15201	Amortización Acumulada de Programas y Lic. Compu.				
15202	Amortización Acumulada de Sistemas de Información	18.535		5.620	24.155
15203	Amortización Acumulada de Páginas Web				
15299	Amortización Acumulada de Otros Activos Intangibles				
	TOTAL	18.535	-	5.620	24.155

Detalle de los saldos de las cuentas de Deterioro Acumulado

CUENTA		Saldo al 01/01 2024	Ajustes apertura 2024	Saldo 01/01 2024 (incl ajustes apert.2024)	Deterioro Acum. 2024	Saldo al 31/12 2024
CÓD	DENOMINACIÓN					
15305	Deterioro Acumulado de Páginas Web					
15306	Deterioro Acum. de Patentes y Derechos de Autor					
15307	Deterioro Acum. de Programas y Lic. Computacionales					
15308	Deterioro Acum. de Sistemas de Información					
15309	Deterioro Acum. Derechos de Aprovechamiento de Aguas					
15399	Deterioro Acumulado de Otros Activos Intangibles					

CUENTA		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	Deterioro Acumulado del Periodo 2023	"Saldo al 31/12/2023"
CÓD.	DENOMINACIÓN				
15305	Deterioro Acumulado de Páginas Web				
15306	Deterioro Acumulado de Patentes y Derechos de Autor				
15307	Deterioro Acumulado de Programas y Licencias Computacionales				
15308	Deterioro Acumulado de Sistemas de Información				
15309	Deterioro Acumulado Derechos Aprov- de Aguas				
15399	Deterioro Acumulado de Otros Activos Intangibles				

Determinación del Valor Neto de los Activos Intangibles

CUENTA		"Act. Intang. Saldo al 31/12/2024"	Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2024	"Amortización Acum. Saldo al 31/12/2024"	Activos Intangibles - Neto
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
15101	Programas y Licencias Computacionales	5.109			5.109
15102	Sistemas de Información	24.454		24.155	299
15103	Páginas Web				-
15104	Patentes y Derechos de Autor				-
15105	Derechos de Aprovechamiento de Aguas				-
15199	Otros Activos Intangibles				-
	TOTAL	**29.563**	**-**	**24.155**	**5.408**

CUENTA		"Act. Intang. Saldo al 31/12/2023"	Det. AcumuladoSaldo al 31/12/2023	Amor.T.Acum. Saldo al 31/12/2023"	Activos Intangibles - Neto
CÓD.	DENOMINACIÓN				
15101	Prog. y Lic. Comp.	5.109			5.109
15102	Sist.Información	24.454		24.155	299
15103	Páginas Web				
15104	Pat. y Der. de Autor				
15105	Der. Aprovech. Aguas				
15199	Otros Act. Intang.				
	TOTAL	**29.563**		**24.155**	**5.408**

Nota 20: Propiedades de Inversión

Indicar los saldos vigentes del subgrupo 154 Propiedades de Inversión a nivel 1, de acuerdo al plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

A. Detalle de los Saldos de las cuentas de Propiedades de inversión

CUENTA		Saldo al 01/01 2024	Ajustes aapertura 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Adquisiciones	Bajas	Variación Valor Razonable 2024	Saldo al 31/12 2024
CÓD.	DENOMINACIÓN							
15401	Edificaciones Inversión	-	-	-	2.558.745	-	-427.005	2.131.740
15402	Terrenos Inversión							
15403	Edificaciones Inversión Leasing							
15404	Terrenos Inversión en Leasing							
	TOTAL				2.558.745		-427.005	2.131.740

CUENTA		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	Adquisiciones	Bajas	Variación Valor Razonable 2023	Saldo al 31/12/2023
CÓD.	DENOMINACIÓN						
15401	Edificaciones de Inversión						
15402	Terrenos de Inversión						
15403	Edificaciones de Inversión en Leasing						
15404	Terrenos de Inversión en Leasing						
	TOTAL						

En la columna de variación valor razonable, corresponde indicar la variación entre el valor inicial y su valorización al 31 de diciembre, de acuerdo a lo señalado en el párrafo 11 de la norma Propiedades de Inversión.



Nota 21: Activos Biológicos

Indicar los saldos vigentes de los subgrupos 157 Activos Biológicos, 158 Depreciación Acumulada de Activos Biológicos y 159 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos, a nivel 1, de acuerdo al plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

A. Detalle de los saldos de las cuentas de Activos Biológicos

A.1 Activos Biológicos a Valor Razonable

CUENTA		Saldo al 01/01 2024	Ajustes apertura 2024	Saldo al 01/01/2024 (inc. ajustes apertura 2024)	Variaciones del período		Variación Valor Razonable 2024	Saldo al 31/12 2024
					Aumento	Disminución		
CdÓD.	DENOMINACIÓN							
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques							
15702	Animales							
TOTAL								

CUENTA		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	Variaciones del período		Variación Valor Razonable 2023	Saldo al 31/12 2023
				Aumento	Disminución		
CdÓD.	DENOMINACIÓN						
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques						
15702	Animales						
TOTAL							

A.1 Activos Biológicos a Valor Razonable

CUENTA		Saldo al 01/01 2024	Ajustes apertura 2024	Saldo al 01/01/2024 (inc. ajustes apertura 2024)	Variaciones del período		Saldo al 31/12 2024
					Aumento	Disminución	
CdÓD.	DENOMINACIÓN						
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques						
15702	Animales						
TOTAL							



CUENTA		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	Variaciones del período		Saldo al 31/12 2023
				Aumento	Disminución	
CdÓD.	DENOMINACIÓN					
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques					
15702	Animales					
	TOTAL					

A.2.1 Detalle de los saldos de las cuentas de Depreciación Acumulada de Activos Biológicos

CUENTA		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Depreciación Acumulada del período 2024	Saldo al 31/12/2024
CÓD	DENOMINACIÓN					
15801	Depreciación Acumulada de Plantas, Árboles y/o Bosques					
15802	Depreciación Acumulada de Animales					
	TOTAL					

CUENTA		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	Depreciación Acumulada del período 2023	Saldo al 31/12/2023
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
15801	Depreciación Acumulada de Plantas, Árboles y/o Bosques				
15802	Depreciación Acumulada de Animales				
	TOTAL				

A.2.2 Detalle de los saldos de las cuentas de Deterioro Acumulado de Activos Biológicos

CUENTA		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (inc. ajustes apertura 2024)	Deterioro Acumulado del período 2024	Saldo al 31/12/2024
CÓDO	DENOMINACIÓN					
15901	Deterioro Acumulado de Plantas, Árboles y/o Bosques					
15902	Deterioro Acumulado de Animales					
	TOTAL					

CUENTA		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	Deterioro Acumulado del período 2023	Saldo al 31/12/2023
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
15901	Deterioro Acumulado de Plantas, Árboles y/o Bosques				
15902	Deterioro Acumulado de Animales				
TOTAL					

A.2.3 Determinación del Valor Neto de los Activos Biológicos

CUENTA		"Activos Biológicos Saldo al 31/12/2024"	Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2024	"Depreciación Acumulada Saldo al 31/12/2024"	Activos Biológicos - Neto
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques				
15702	Animales				
TOTAL					

CUENTA		"Activos Biológicos Saldo al 31/12/2023"	Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2023	"Depreciación Acumulada Saldo al 31/12/2023"	Activos Biológicos - Neto
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques				
15702	Animales				
TOTAL					



Nota 22: Costos de Proyectos

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 161 correspondientes a Costos Acumulados y la cuenta 16201 Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos, que permita reflejar los costos de los estudios y proyectos realizados durante el ejercicio. Además indicar el saldo de la cuenta Aplicación a Gastos de Estudios Básicos.

A. Estudios y Proyectos realizados

CUENTA		"Saldo al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12/2023"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
1610199	Costos Acumulados de Estudios Básicos	231.992	38.608		38.608
1610299	Costos Acumulados de Proyectos	10.677.931	8.908.960		8.908.960
	SUBTOTAL	10.909.923	8.947.568		8.947.568
16201	Deterioro Acum. Costos Acum. Proyectos	( )			( )
	TOTAL	**10.909.923**	**8.947.568**		**8.947.568**

B. Aplicación a Gastos Patrimoniales

CUENTA		"Saldo al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12/2023"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
1619901	Aplicación a Gastos de Estudios Básicos	230.253***	38.608	-	38.608
1619902	Aplicación a Gastos de Proyectos	-	-	-	-
	TOTAL	**230.253**	**38.608**	**-**	**38.608**
		10.679.670			**10.679.670**

*** Hubo error en contabilización del reconocimiento del gasto patrimonial de Inversiones asociadas a Estudios Básicos del mes de Diciembre debió ser por M$4.869 y se hizo por M$3.130 faltando M$1.739 que se regularizara con ajuste a la apertura 2025. Por lo tanto Aplicación a Gastos de Estudios Básicos debio ser por M$231.992 y no por M$230.253.-

Item Costos de Proyectos en Bce. General debió ser por M$10.677.931 y no M$10.679.670 la diferencia de M$1.739 se debe a error en contabilización del reconocimiento del gasto patrimonial de Inversiones asociadas a Estudios Básicos del mes de Diciembre 2024, que se regularizara con ajuste a la apertura 2025.-

Nota 23: Deuda Pública Interna

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Deuda Pública Interna, subgrupo 231, a nivel 1 o 2, según corresponda, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

CUENTA		"Saldo al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12/2023"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
2310201	Empréstitos Subs. Des. Reg. y Administ. Corto Plazo				
2310202	Otros Empréstitos Internos a Corto Plazo				
23103	Créditos de Proveedores Nacionales a Corto Plazo				
2311202	Intereses Dev. .no Pagados Deuda Interna Empréstitos				
2311203	Intereses Dev. no Pagados por Deuda Interna por Créditos de Proveedores Nacionales				
SUBTOTAL CORTO PLAZO					
2311401	Empréstitos Subs. Des. Reg. y Administ. largo Plazo	( )			( )
2311402	Otros Empréstitos Internos a Largo Plazo				
23115	Créditos de Proveedores Nacionales a Largo Plazo				
SUBTOTAL LARGO PLAZO					
TOTAL					

Nota 24: Cuentas por Pagar con Contraprestación

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta de Acreedor Presupuestario, con contraprestación a nivel 1, salvo la cuenta 2153407 Deuda Flotante la que debe ser presentada a nivel 2, según el siguiente formato

Año 2024					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Hasta 90 días	"De 91 días a un año"	"Más de un año"	Subtotales
21521	C x P Gastos en Personal				-
21522	C x P Bienes y Servicios Consumo	1.149.743	32.258		1.182.001
21529	C x P Adq.Act. No Financieros	13.918			13.918
21531	C x P Iniciativas de Inversión	83.444			83.444
....					-
2153407	Deuda Flotante			320.163	320.163
TOTAL		**1.247.105**	**32.258**	**320.163**	**1.599.526**

Año 2023					
CÓD.	Denominación	Hasta 90 días	"De 91 días a un año"	"Más de un año"	Subtotales
21521	C x P Gastos en Personal				
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	379.671	735		380.406
21526	C x P Otros Gastos Corrientes		856		856
21529	C x P Adquisición Activos No Financ.	8.598			8.598
....					-
2153407	Deuda Flotante			348.738	348.738
	TOTAL	**388.269**	**1.591**	**348.738**	**738.598**

Nota 25: Cuentas por Pagar sin Contraprestación

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta ¡Acreedor Presupuestario, sin contraprestación a nivel 1, salvo cuenta 2153407 Deuda Flotante que debe ser presentada a nivel 2, según el sigte. formato

Año 2023					
CÓD.	Denominación	Hasta 90 días	"De 91 días a un año"	"Más de un año"	Subtotales
21524	C x P Transferencias Corrientes	5.738			5.738
21533	C x P Transferencias de Capital				-
....					-
2153407	Deuda Flotante			6.125	6.125
	TOTAL	**5.738**	**-**	**6.125**	**11.863**



Nota 26: Provisiones

a) Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Provisiones, subgrupo 224, nivel 1, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

CUENTA		"Saldo al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (inc. ajustes apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12/2023"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
22404	Provisión por Impuesto a la Renta				
22405	Provisiones por Juicios a Corto Plazo	273.217	233.832	9	233.823
22406	Provisión Desmantelamiento y/o Rehabilit. Corto Plazo				
22407	Otras Provisiones a Corto Plazo				
	SUBTOTAL CORTO PLAZO	273.217	233.832	9	233.823
22408	Provisiones por Juicios a Largo Plazo	678.891	546.572	353.966	192.606
22409	Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación a Largo Plazo				
22410	Otras Provisiones a Largo Plazo				
	SUBTOTAL LARGO PLAZO	**678.891**	**546.572**	**353.966**	**192.606**
	TOTAL	**952.108**	**780.404**	**353.975**	**426.429**

b) Movimiento de las Provisiones

Concepto	Provisión por Impuesto a la Renta	Provisiones por Juicios	Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación	Otras Provisiones
Saldo Inicial al 01/01/2024	-	780.404	-	-
Nuevas provisiones		558.353		
Incremento o disminución provisiones al 01/01/2024	-	-96.955	-	-
Incremento o disminución de las nuevas provisiones	-	-113.468	-	-
Pagos de provisiones(*)		-176.226		
Reversiones de provisiones(**)				
Saldo al 31/12/2024		**952.108**		
Reclasificación de provisiones de largo a corto plazo				

(*) Se refiere al monto pagado asociado a la provisión

(**) El monto no utilizado de las provisiones que han sido objeto de reversión durante el período

Nota 27: Obligaciones por Beneficios a los Empleados

a) Indicar saldos vigentes cuentas del subgrupo 226 Provisiones de Beneficios a los Empleados, a nivel 1 o nivel 2, según corresponda, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

CUENTA		"Saldo al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12/2023"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
22603	Provisión por Desahucio a Corto Plazo				
22604	Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo	67.097	-	81.487	-81.487****
22605	Provisión por Retiro Anticipado a Corto Plazo				
2260601	Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados de Cargo Fiscal a Corto Plazo				
2260602	Otras Provisiones por Vacaciones Reguladas por Código del Trabajo				
2260699	Otras Provisiones a los Empleados a Corto Plazo				
	SUBTOTAL CORTO PLAZO	67.097	-	81.487	-81.487
22607	Provisión por Desahucio a Largo Plazo				
22608	Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	-	628.335	242.828	385.507
22609	Provisión por Incentivo al Retiro a Largo Plazo	600.503			
	SUBTOTAL LARGO PLAZO	**600.503**	**628.335**	**242.828**	**385.507**
	TOTAL	**667.600**	**628.335**	**324.315**	**304.020**

**** Los -81.487 corresponden a Pago Retiro Voluntario de 2 funcionarias que postularon el año 2019, salieron beneficiadas el año 2022, se retiraron y se pagaron en el año 2023, por lo que el monto correspondía se provisionara como Ajuste Primera Adopción, el que fue autorizado por C.G.R. en el año 2024 con Oficio N°E446252/2024



b) Movimiento de las Provisiones

Concepto	Provisión por Incentivo al Retiro	Provisión por Retiro Anticipado	Otras Provisiones
Saldo Inicial al 01/01/2024	**628.335**		
Nuevas provisiones	595.066		
Incremento o disminución de provisiones existentes al 01/01/2024	47.947		
Incremento o disminución de las nuevas provisiones	5.437		
Pagos de provisiones(*)	-401.320		
Reversiones de provisiones(**)	-207.865		
Saldo al 31/12/2024	**667.600**		
Reclasificación de provisiones de largo a corto plazo	629.768		

(*) Se refiere al monto pagado asociado a la provisión

(**) El monto no utilizado de las provisiones que han sido objeto de reversión durante el período

Nota 28: Pasivos por Leasing

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Pasivos por Leasing, contenidas en el subgrupo 231, a nivel 1 o 2, según corresponda, de acuerdo al plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

CUENTA		"Saldo al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12/2023"
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**				
23104	Acreedores por Leasing a Corto Plazo				
23109	Acreedores por Leasing - Intereses				
2311001	Intereses Diferidos por Leasing a Corto Plazo				
SUBTOTAL CORTO PLAZO					
2311002	Intereses Diferidos por Leasing a Largo Plazo				
23116	Acreedores por Leasing a Largo Plazo				
SUBTOTAL LARGO PLAZO					
TOTAL					

Nota 29: Pasivos por Concesiones

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Pasivos por Concesiones, contenidas en el subgrupo 222, a nivel 1, de acuerdo al plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

CUENTA		"Saldo al 31/12/2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12/2023"
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
22202	Obligaciones de Pago Diferido por Concesiones a Corto Plazo				
22203	Gastos Diferidos por Concesiones a Corto Plazo				
22209	Pasivos por Concesión de Derechos a Corto Plazo	261.594	408.030		408.030
SUBTOTAL CORTO PLAZO		261.594	408.030		408.030
22205	Obligaciones de Pago Diferido por Concesiones a Largo Plazo				
22206	Gastos Diferidos por Concesiones a Largo Plazo				
22210	Pasivos por Concesión de Derechos a Largo Plazo	5.493.476	5.755.070		5.755.070
SUBTOTAL LARGO PLAZO		**5.493.476**	**5.755.070**		**5.755.070**
TOTAL		**5.755.070**	**6.163.100**		**6.163.100**

Nota 30 : Acreedores por Transferencias Reintegrables

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Acreedores por Transferencias Reintegrables , a nivel 2 del plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020), separándolos de acuerdo a su antigüedad.

Distribución del saldo total, según antigüedad

CUENTA		"Saldo al 31/12 2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12 2023"	Saldo orig.2024	Saldo originado en el año 2023	Saldos originados en años anteriores al 2023
CÓDIGO	DENOMINACIÓN							
2211101	Acreedores Transf. Corrientes Otras Ent. Púb.	6.163.049	7.289.531	1.803.770	5.485.761	-1.126.482	807.407	4.678.354
2211102	Acreed. T. Cap. Otras Ent. Púb.	781.040	1.412.605	-	1.412.605	-631.565	354.711	1.057.894
TOTAL		**6.944.089**	**8.702.136**	**1.803.770**	**6.898.366**	**-1.758.047**	**1.162.118**	**5.736.248**

Nota 31: Ingresos Anticipados

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 225 Ingresos Anticipados, a nivel 1, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

CUENTA		"Saldo al 31/12 2024"	Indicar monto reconocido como ingreso patrimonial en el periodo contable 2024	Saldo al 01/01 2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12 2023"	Indicar monto reconocido como ingreso patrimonial en el periodo contable 2023	Saldos originados en años anteriores al 2023
CÓD.	DENOMINACIÓN							
22501	Arr. Inmuebles							
22599	Otros Ing. Anticip.							
TOTAL								

Nota 32: Otros Pasivos

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Otros Pasivos a nivel 1, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR Número E11.061, de 2020).

CUENTA		"Saldo al 31/12 2024"	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	"Saldo al 31/12 2023"
CÓD.	DENOMINACIÓN				
21601	Documentos Caducados	345.445			348.635
22101	Acreedores	38.009	54.609	6.962	47.647
22102	Fondos de Terceros	1.641			4.547
22103	IVA - Débito Fiscal (*)				
22104	Obligaciones Fondo Común Municipal Anticipos Obtenidos				
22105	Obligaciones Subsecretaría Educación Anticipos Obtenidos				
22106	Obligaciones Servicios Salud Anticipos Obtenidos				
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	976.168			904.776
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	33.644			23.885
22109	Obligaciones Recaudaciones Multas Municipalidades - TAG	39.663			18.270
22110	Oblig. Varias Recaudaciones Multas Otras Municipalidades				
22121	Convenios Aportes No Enterados Fondo Común Municipal				
TOTAL		1.434.570	54.609	6.962	1.347.760

(*) Indique los hechos gravados que dieron origen a variaciones y saldos de esta cuenta en 2024 y 2023

Nota 33: Estado de Situación Presupuestaria

En esta nota se deberá informar las diferencias que se producen entre el presupuesto actualizado y su ejecución en base devengada, explicando aquellas que sean significativas a nivel de subtítulo.

INGRESOS		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN			
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	45.141.219	52.973.788	-7.832.569
05	Transferencias corrientes	48.799.876	41.847.503	6.952.373
06	Rentas de la propiedad	15.250	17.248	-1.998
07	Ingresos de operación	30.600	30.585	15
08	Otros ingresos corrientes	11.450.044	12.706.359	-1.256.315
12	Recuperación de préstamos	820.000	48.063.083	-47.243.083
13	Transferencias para gastos de capital	1.946.950	1.946.852	98
	TOTAL	**108.203.939**	**157.585.418**	**-49.381.479**

El Subtitulo 03: La diferencia entre el presupuesto actualizado y el devengado se explica en gran medida por el cargo que se tiene en este subtítulo. Dicho cargo contiene un alto grado de morosidad, de la cual un porcentaje importante es de difícil recuperación, para lo cual se ha estado trabajando en ir depurando la base y proceder a su castigo según la normativa vigente.

El Subtitulo 05: La diferencia se explica ya que se proyecto recibir mayores ingresos por concepto de pércapita de salud, situación que no ocurrió. Es dable mencionar que dichos recursos se transfieren a la Cormudesi - Salud.

El Subtitulo 12: Muestra una diferencia entre el Presupuesto Actualizado y la Ejecución Devengada la cual obedece a cuentas por cobrar, tanto de Patentes CIPA, Derecho Aseo Domiciliario y Permisos de Circulación. Cabe hacer mención que el monto devengado es de arrastre por lo cual se hace necesario hacer el análisis de saldo respectivo a fin de depurar dicha cuenta y realizar los procedimientos contables y administrativos procedentes.



GASTOS		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN			
21	GASTOS EN PERSONAL	21.932.282	21.389.292	542.990
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33.839.846	28.560.133	5.279.713
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	405.979	401.320	4.659
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.249.806	54.212.698	9.037.108
25	INTEGROS AL FISCO	141.930	62.550	79.380
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.293.835	357.397	936.438
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.639.670	1.471.308	1.168.362
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	12.837	12.837	-
31	INICIATIVAS DE INVERSION	15.641.952	2.793.775	12.848.177
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	192.301	78.105	114.196
34	SERVICIO DE LA DEUDA	750.478	721.593	28.885
	TOTAL	**140.100.916**	**110.061.008**	**30.039.908**

El Subtitulo 22: la diferencia entre el Presupuesto Actualizado y la Ejecución Devengada se explica por una parte que el gasto se ejecuto en menor grado. Una de la variable que influyo en esto, se debe a los mayores ingresos no contemplado en el presupuesto inicial y que se reflejaron en la contrapartida de gasto no hubo tiempo para su ejecución.

El Subtitulo 24 El menor gasto ejecutado se explica principalmente por las partidas de Fondos de Emergencia , Transferencias (Subvenciones) a Entidades Privadas y Fondos Extraordinario de Salud .

El Subtitulo 29: La diferencia se explica ya que se asignaron recursos para la adquisición de activos no financieros y el llamado a propuesta publica no se concreto en el año 2023.-

El Subtitulo 31: Iniciativas de Inversión: Muestra un Presupuesto Actualizado de M$ 15.641.952 y una Ejecución Devengada de M$ 2.793.775 produciendo un saldo en dicho subtitulo de M$ 12.848.177, lo cual se explica que al 31 de Diciembre del 2024 proyectos que se pensaban ejecutar en el año presupuestario, aún estaban en etapa de diseño y especialidades para ser licitados y ejecutados. Monto que se provisionara en el próximo ejercicio presupuestario.



Nota 34: Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Deberá informar análisis diferencias significativas entre montos de patrimonios, inicial y final.
.

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101 M$	Resultados Acumulados Cuenta 31102 M$	Resultados del Ejercicio Cuenta 31103 M$	Ajustes Primera Adopción Cuenta 31105 M$	Total M$
	Saldo Final al 31.12.2023	**48.485.091**	**64.002.381**	**8.334.105**	**-814.502**	**120.007.075**
Movimientos registrados Apertura 2024	Aumentos	-	2.573.159	-	-	2.573.159
	Disminuciones	-	2.347.595	-	2.021.222	4.368.817
Saldo Inicial al 01.01.2024		**48.485.091**	**64.227.945**	**8.334.105**	**-2.835.724**	**118.211.417**
Movimientos directos en Patrimonio durante 2024	Aumentos	-	8.334.105	7.625.938	-	15.960.043
	Disminuciones	-	-	8.334.105	-	8.334.105
Saldo Final Patrimonio 31.12.2024		**48.485.091**	**72.562.050**	**7.625.938**	**-2.835.724**	**125.837.355**

Análisis de las diferencias significativas

El aumento en el Patrimonio por M$5.830.280 (M$120.007.075 - M$125.837.355) se debe a lo siguiente:

	M$
Resultados del Ejercicio 2024	7.625.938
Aumento por ajustes a la apertura 2024	2.573.159
Disminución por ajustes a la apertura 2024	-2.347.595
Disminución por ajustes Primer Adopción a la apertura 2024	-2.021.222
	5.830.280

Nota 35: Activos y Pasivos Contingentes.

En esta nota se deberá informar las contingencias surgidas en el municipio, que no han sido reconocidas contablemente, dado que la existencia y exigibilidad del activo o pasivo han de ser confirmadas por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

A. Activos Contingentes: Indicar los montos estimados vigentes, según el siguiente formato

CLASE DE ACTIVO CONTINGENTE	"Estimación al 31/12/2024"	"Estimación al 31/12/2023"
TOTAL		

Para cada clase de activos contingentes identificados, presentar breve descripción de su naturaleza.

B. Pasivos Contingentes: Indicar los montos estimados vigentes, según el siguiente formato

CLASE DE PASIVO CONTINGENTE	Estimación al 31/12/2024	Estimación al 31/12/2023
"Juicios Civiles vigentes con probabilidad baja de sentencia condenatoria, no se revela detalle de causas, de acuerdo a lo instruido por Dirección de Asesoría Jurídica en Memo 3806 01/12/2022, toda vez que estos litigios aún se encuentran siendo conocidos por los respectivos Tribunales de Justicia y un inadecuado uso de la información podría, eventualmente, resultar contraproducente con la estrategia de defensa conducida por esa Dirección. Según número 14 de norma Activos y Pasivos Contingente. "	3.162.549	3.259.204
"Demandado solidario, responderá en la medida que el demandado principal no pueda hacerlo, Juicio Laboral vigente, no se revela detalle de causas, de acuerdo a lo instruido por Dirección de Asesoría Jurídica en Memo 4526 13/11/2023, toda vez que estos litigios aún se encuentran siendo conocidos por los respectivos Tribunales de Justicia y un inadecuado uso de la información podría, eventualmente, resultar contraproducente con la estrategia de defensa conducida por esa Dirección. Según número 14 de norma Activos y Pasivos Contingente. "	100.000	100.000
"Demandado solidario, responderá en la medida que el demandado principal no pueda hacerlo, Juicio Laboral vigente, no se revela detalle de causas, de acuerdo a lo instruido por Dirección de Asesoría Jurídica en Memo 786 29/02/2024, toda vez que estos litigios aún se encuentran siendo conocidos por los respectivos Tribunales de Justicia y un inadecuado uso de la información podría, eventualmente, resultar contraproducente con la estrategia de defensa conducida por esa Dirección. Según número 14 de norma Activos y Pasivos Contingente. "	12.687	
TOTAL	**3.275.236**	**3.359.204**

Para cada clase de pasivos contingentes identificados, presentar breve descripción de su naturaleza.

Nota 36: Hechos Ocurridos después de la Fecha de Presentación.

Si se realiza una actualización de la información a revelar entre la fecha de presentación, pero antes de la autorización de los estados financieros, esto debe ser revelado en las notas.

NATURALEZA DEL EVENTO	31/12/24
TOTAL	

La fecha de autorización, es la fecha en que los Estados Financieros reciben la aprobación de la autoridad del servicio para su emisión.

Nota 37: Castigo de Deudores

Indicar por cada cuenta de deudor el monto que ha sido castigado durante el ejercicio contable 2024, en cumplimiento del artículo N°66 de la ley de Rentas Municipales.

Decreto Alcaldicio				
Código de Cuenta	DENOMINACIÓN	Número	Fecha	Monto Castigado
Total				

Nota 38: Información Relevante a detallar que no se encuentra en las Notas Anteriores

El municipio puede, en esta nota, agregar información adicional que permitan una mejor comprensión e interpretación de la información de los Estados Financieros.





GESTIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INGRESOS MUNICIPALES

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE M$	MONTO PERCIBIDO M$	%
03			**Tributos sobre uso de bs.Y la realizac.De activos**	**45.141.219**	**47.577.538**	**105**
	01		Patentes y tasas por derechos	23.502.708	25.298.081	108
		001	Patentes municipales	13.242.708	13.678.688	103
		002	Derechos de aseo	1.100.000	1.260.261	115
		003	Otros derechos	2.260.000	3.276.692	145
		004	Derechos de explotación	6.900.000	7.082.440	103
		999	Otras	0	0	0
	02		Permisos y licencias	6.686.333	6.818.209	102
		001	Permisos de circulación	6.186.333	6.276.256	101
		002	Licencias de conducir y similares	500.000	541.953	108
		999	Otros	0	0	0
	03		Participacion en impto.Territorial, art.37 D.L.3063/79	14.952.178	15.461.248	103
	99		Otros tributos	0	0	0
05			**Cuentas por cobrar transferencias corrientes**	**48.799.876**	**41.847.503**	**86**
	01		Del sector privado	0	0	0
	03		De otras entidades publicas	48.799.876	41.847.503	86
06			**Cuentas por cobrar rentas de la propiedad**	**15.250**	**17.248**	**113**
07			**Cuentas por cobrar ingresos de operación**	**30.600**	**30.585**	**100**
08			**Cuentas por cobrar otros ingresos corrientes**	**11.450.044**	**12.706.359**	**111**
	01		Recuperac.Y reembolsos por licencias medicas	1.060.320	1.089.098	103
	02		Multas y sanciones pecuniarias	3.084.900	3.470.088	112
	03		Participacion del f. C. M. , Art.38 D.L. 3063/79	6.643.794	7.496.938	113
	04		Fondos de terceros	48.100	50.775	106
	99		Otros	612.930	599.460	98

10			**Venta de activos no financieros**	**0**	**0**	**0**
12			**Recuperacion de prestamos**	**820.000**	**597.437**	**73**
	06		Por anticipo a contratistas	0	0	0
	07		Por anticipos por cambio de residencia	0	0	0
	09		Por ventas a plazo	0	0	0
	10		Ingresos por percibir	820.000	597.437	73
		001	Permisos de circulación	170.000	54.859	32
		002	Patentes morosas	400.000	274.119	69
		003	Otros morosos	200.000	207.734	104
		004	Convenio de pagos morosos	50.000	60.725	121
13			**Transferencias para gastos de capital**	**1.946.950**	**1.946.852**	**100**
	01		Del sector privado	0	0	0
	03		De otras entidades publicas	591.823	591.726	100
		002	De la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo	0	0	0
		005	Del tesoro público	591.823	591.726	100
		099	De otras entidades públicas	0	0	0
	04		De empresas publicas no financieras	1.355.127	1.355.126	100
14			**C x c endeudamiento**	**0**	**0**	**0**
	01		Endeudamiento interno	0	0	0
15			**Saldo inicial de caja**	**31.896.977**	**31.896.977**	**100**
			T o t a l I n g r e s o s	**140.100.916**	**136.620.499**	**98**



GASTOS MUNICIPALES

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE M$	MONTO PAGADO M$	%
21			**GASTO EN PERSONAL**	**21.932.282**	**21.389.292**	**98**
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**33.839.846**	**27.378.132**	**81**
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	120.000	96.326	80
	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	453.827	253.681	56
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	718.721	528.656	74
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	4.433.659	3.342.139	75
	05		SERVICIOS BASICOS	4.774.800	4.615.774	97
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	380.784	140.046	37
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	434.008	143.633	33
	08		SERVICIOS GENERALES	20.864.568	17.170.702	82
		001	Servicios de Aseo	7.596.211	6.673.664	88
		002	Servicios de Vigilancia	2.425.383	2.149.256	89
		003	Servicios de Mantención de Jardines	3.216.812	2.944.201	92
		004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	2.000	0	0
		005	Servicios de Mantención de Semáforos	703.065	702.338	100
		006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	38.000	0	0
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	75.311	51.818	69
		008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	72.918	68.594	94
		009	Servicios de Pago y Cobranza	352.928	327.727	93
		010	Servicios de Suscripción y Similares	500	0	0
		011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3.095.592	1.956.518	63
		999	Otros	3.285.848	2.296.586	70
	09		ARRIENDOS	535.500	455.048	85
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	307.886	170.654	55
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	263.155	26.158	10
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	552.938	435.315	79
23			**CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**405.979**	**401.321**	**99**
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**63.249.806**	**54.064.680**	**85**
	01		AL SECTOR PRIVADO	58.770.049	49.660.962	85
		001	Fondos de Emergencia	31.228	0	0



		002	Educación - Personas Jurídicas Privadas art.13 DFL 1 Número 3063	1.501.106	1.216.419	81
		003	Salud - Personas Jurídicas Privadas art.13 DFL 1 Número 3063	50.870.000	44.108.054	87
		004	Organizaciones Comunitarias	550.000	241.105	44
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas	4.025.370	2.482.394	62
		006	Voluntariado	200.000	200.000	100
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	1.017.545	948.513	93
		008	Premios y Otros	214.373	138.379	65
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	360.427	326.098	90
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.479.757	4.403.718	98
		002	A los Servicios de Salud	45.000	21.399	48
		080	A las Asociaciones	48.720	42.644	88
		090	Al Fondo Común Municipal - PC	3.972.708	3.971.645	100
		092	Al Fondo Común Municipal - Multas TAG	95.900	92.383	96
		099	A Otras Entidades Públicas	149.429	114.569	77
		100	A Otras Municipalidades	168.000	161.078	96
25			**INTEGROS AL FISCO**	**141.930**	**62.550**	**44**
26			**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES**	**1.293.835**	**357.397**	**28**
29			**CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**2.639.670**	**1.457.390**	**55**
	01		TERRENOS	200.000	0	0
	02		EDIFICIOS	0	0	0
	03		VEHICULOS	563.978	453.715	80
	04		MOBILIARIO Y OTROS	125.487	72.292	58
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	917.626	467.450	51
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	236.679	148.075	63
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	595.900	315.858	53
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0
30			**CUENTAS POR PAGAR ADQ.DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**12.837**	**12.837**	**100**
31			**CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION**	**15.641.952**	**2.710.331**	**17**
	01		ESTUDIOS BASICOS	1.088.035	207.505	19
	02		PROYECTOS	14.553.917	2.502.826	17
32			**PRESTAMOS**	**0**	**0**	**0**
	06		POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	0	0	0



(Viene de la página anterior)

	07		POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0
33			**CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**192.301**	**78.105**	**41**
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	192.301	78.105	41
34			**CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA**	**750.478**	**395.304**	**53**
	01		AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0
	03		INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0
	07		DEUDA FLOTANTE	750.478	395.304	53
			TOTAL GASTOS MUNICIPALES	140.100.916	108.307.339	77
35			**SALDO FINAL CAJA**	**0**		
			TOTAL GASTOS	**140.100.916**		

ESTUDIOS Y PROYECTOS INVERSIÓN MUNICIPAL

			Monto total		Monto a la fecha pagada						
Asig	**Nombre completo**	**Área**	**Munic. M$**	**Otras m$**	**Munic. M$**	**Otras m$**	**Fuente**	**Antic . M$**	**Nombre contratista**	**Fecha inicio**	**Fecha término**
001.001.001	Gastos administrativos de obra	S	10.000	0	0	0	I.M.I.	0	Provision imi	ENERO	DICIEMBRE
002.001.001	Consultorias	S	26.139	0	0	0	I.M.I.	0	Pablo altikes, claudio vega, provision imi	ENERO	DICIEMBRE
002.001.002	Consult.Y ases."Plan de inv. En infraestruct. De mov. Y esp. Public."	S	80.000	0	0	0	I.M.I.	0	Provision imi	ENERO	DICIEMBRE
002.001.003	Diseño arquitect.Y especialidades central de monitoreo y seg.De iqq.	S	108.500	0	0	0	I.M.I.	0	Provision imi	ENERO	DICIEMBRE
002.001.004	Estudio para proy. Macro urbanizac., Sector p.Buque/lobito	S	491.807	0	147.913	0	I.M.I.	0	Tapia y kohnenkamping.Asoc.,Adolfo ruiz y michel borquez	ENERO	DICIEMBRE
002.001.005	Desarrollo proyecto altos de pya. Blanca norte	S	66.094	0	0	0	I.M.I.	0	Elemental s.A., Ingenieria cgeval, otros prestadores de servicios	ENERO	DICIEMBRE

(Viene de la página anterior)

002.001.006	Desarrollo proyecto bajos de pya. Blanca	S	30.000	0	0	0	I.M.I.	0	Provision imi	ENERO	DICIEMBRE
002.001.007	Desarrollo proyecto condominio soc. Cariquima	S	30.000	0	0	0	I.M.I.	0	Provision imi	ENERO	DICIEMBRE
002.001.008	Desarrollo proyecto condominio soc. Laguna verde	S	50.000	0	28.363	0	I.M.I	0	Rene mancilla, catalina trujillo, karla garay, jose arias	ENERO	DICIEMBRE
002.001.009	Desarrollo proyecto condominio soc. Las cabras	S	50.000	0	6.143	0	I.M.I	0	Juan linares cepeda	ENERO	DICIEMBRE
002.001.010	Desarrollo proyecto edificio mirador	S	50.000	0	9.226	0	I.M.I	0	Jose arias y juan linares	ENERO	DICIEMBRE
002.001.024	Serv.De estudio de mecanica de suelo dest. A pavimentacion y repavimentacion	S	15.860	0	15.860	0	I.M.I.	0	Ingestruc spa	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE
	Proyectos :										
002.001.020	Otros proyectos 2022	S	9.059	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
002.001.021	Otros proyectos 2023	S	206.160	0	79.984	0	I.M.I.	0	Cons.Residua ltda.	ENERO	DICIEMBRE
002.001.022	Construccion centro integral las dunas	S	1.695	0	1.695	0	I.M.I.	0	Yeny osoria lozan	ENERO	ENERO
004.001.216	Const. Rep. Y mant. Multic. Plazas s.Sociales	S	4.338	0	0	0	I.M.I.	0	Inst.Nac. Deportes - ind	ENERO	FEBRERO
004.001.230	Construccion parque cavancha iii etapa	S	817	0	0	0	I.M.I.	0	Const.Jarta ltda.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.274	Const.P.Cavancha iii etapa	S	13.226	0	0	0	I.M.I.	0	Const.Jarta ltda. Y provision imi	ENERO	DICIEMBRE
004.001.483 Y 004.002.507	Mejoramiento entorno las dunas i, iqq.	S	0	2.488	0	0	I.M.I. - PMU	0	Soc.Sierra y cia. Ltda.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.502	Mant.Y rep.C.Perimetral del skate dirtbike park iqq.2018	S	2.007	0	0	0	I.M.I.		Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.538	Mejoramiento parque playa brava - 2017	S	31.679	0	0	0	I.M.I.	0	Citelum chile s.I. Y constructora e ing. Nexus ltda. Y iqq. Import. Export.Ltda.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.544	Mej. Parque playa brava 2018	S	34.552	0	0	0	I.M.I	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE

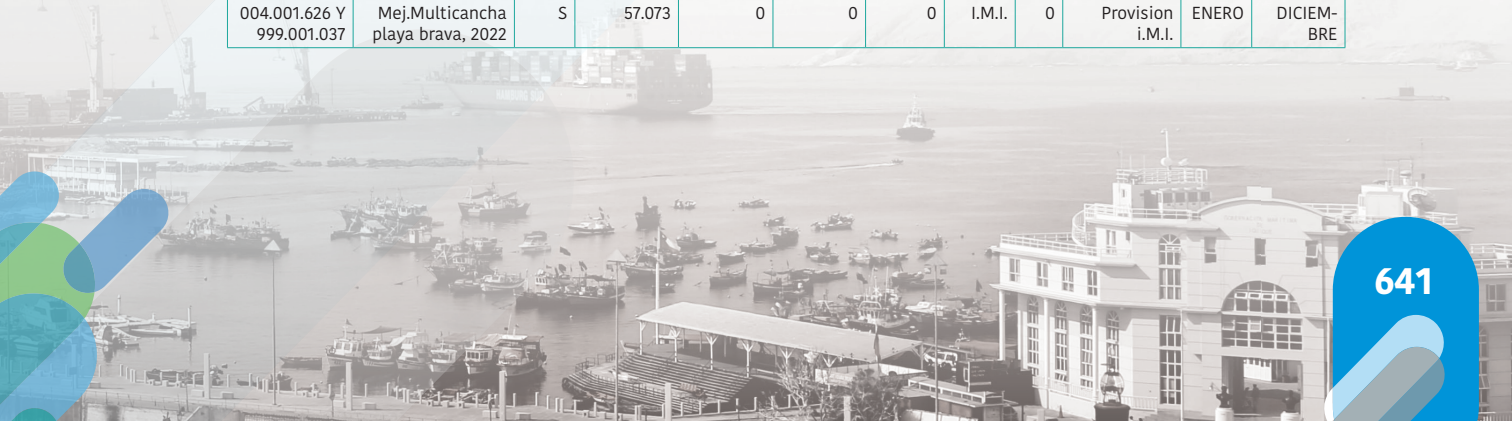
(Viene de la página anterior)

004.001.555	Const.Sede tamarugal ii 2016-2017, 2018	S	10.166	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.567 Y 999.001.016	Consolidac.E implementac.P.Playa brava 2019	S	4.902	0	42	0	I.M.I	0	Magic fountain s.A. De c.V., Provision imi	ENERO	DICIEMBRE
004.001.570	Construccion multicanchas 2019	S	43.990	0	0	0	I.M.I	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.571 Y 999.001.020	Construccion plazas 2019	S	123	0	0	0	I.M.I	0	Sgc construcciones e ingenieria s.A.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.572	Const. Centro integral norte hospital	S	989.979	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.575	Const. Escalera santa elena	S	135.423	0	80.633	0	I.M.I.	0	Acier group ingenieria ltda.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.583 Y 004.001.656	Const. Centro integral norte hospital , 2020	S	2.119.881	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.588	Const. De multicanchas (adm. Directa), 2020	S	26.058	0	809	0	I.M.I.	0	Hormigones bicentenario s.A. Y provision imi	ENERO	DICIEMBRE
004.001.589 Y 999.001.022	Const. Plazas (adm.Directa), 2020	S	2.865	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.591	Mej. Y ampliacion de sedes sociales, 2020	S	928	0	0	0	I.M.I.	0	Hormigones bicentenario s.A.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.592 Y 999.001.024	Mejoramiento borde costero, 2020	S	16.781	0	0	0	I.M.I.	0	Hormigones bicentenario s.A.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.598 Y 999.001.025	Const.Multicancha j.V. Tamarugal 3, 2021	S	45.862	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.599 Y 999.001.026	Mejoramiento sede social puquios i, 2021	S	44.159	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.600 Y 999.001.027	Mejoramiento borde costero año 2021	S	4.131		0	0	I.M.I.	0	Proveedores y provision imi	ENERO	DICIEMBRE
004.001.603 Y 004.001.662	Const. Sede social y entorno j.V. Huantajaya i, 2021	S	57.839	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.606 Y 004.002.569 Y 999.001.045 Y 999.002.011	Mejoramiento entorno plaza elena caffarena, 2021	S	8.557	19.739	0	11.275	I.M.I. - PMU	0	Servicios de mantencion y obras menores francisco javier cuevas peralta	ENERO	DICIEMBRE



(Viene de la página anterior)

004.001.607	Const.Escalera santa elena, 2021	S	276.330	0	61.007	0	I.M.I.	0	Acier group ingenieria ltda.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.608	Habilitacion estudio,diseño y ejec. Plan de manejo santuario de la naturaleza cerro drago, 2021	S	20.000	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.609 Y 004.002.568 Y 999.002.012	Const. Muro de contencion borde costero, calle la gaviota-m.J.Silva, 2021	S	15.000	0	0	0	I.M.I. - PMU	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.610	Const.Sombreadero en jardin inf. Sector sagasca p.P.Brava, 2021	S	61.897	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.611	Mejoramiento parque playa brava, 2022	S	361.155	0	266.708	0	I.M.I.	0	Equipamiento urbano eto chile, aguilar y cia ltda, otros	ENERO	DICIEMBRE
004.001.613	Construcc. Sede social los puquios, 2022	S	51.807	0	46.282	0	I.M.I.	0	Yefekema spa	ENERO	DICIEMBRE
004.001.617	Proyecto electrico futbol playa, 2022	S	50.000	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.618 Y 999.001.029	Construccion multicancha dagoberto godoy, 2022	S	2.588	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.619 Y 999.001.030	Construccion multicancha j.V. Dunas 2, 2022	S	3.900	0	0	0	I.M.I	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.620 Y 999.001.031	Construccion multicancha j.V. Chacarillas, 2022	S	2.219	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.621 Y 999.001.032	Construccion multicancha j.V.Jose m.Carrera, 2022	S	1.478	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.622 Y 999.001.033	Construccion multicancha j.V.Arturo prat, 2022	S	26.382				I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.623 Y 999.001.034	Construccion multicancha j.V. Los rieles, 2022	S	3.676	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.624 Y 999.001.035	Mej.Borde costero p.Brava etapa iii, tramo las gaviotas hasta manuel j.Silva,	S	38.101	0	0	0	I.M.I	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.625 Y 999.001.036	Mej.Multicancha tamarugal 3, 2022	S	10.018	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.626 Y 999.001.037	Mej.Multicancha playa brava, 2022	S	57.073	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE



(Viene de la página anterior)

004.001.627 Y 005.001.024 Y 999.001.038	Mejoramiento sede social pu-quios i, 2022	S	14.085	0	0	0	I.M.I.	0	Servicios de mantencion y obras menores francisco javier cuevas peralta y otros	ENERO	DICIEM-BRE
004.001.628	Const. Sede social j.V. Tamarugal ii	S	121.005	0	104.268	0	I.M.I.	0	Yefekema spa	ENERO	DICIEM-BRE
004.001.629	Const. Muros de contencion quebrada blanca, 2023	S	144.876	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEM-BRE
004.001.630	Mej. Entorno jta. De vec.Ramon perez opazo/23	S	160.999	0	43.118	0	I.M.I.	0	Apacheta spa	ENERO	DICIEM-BRE
004.001.631 Y 004.002.586 Y 005.002.022	Mej.Platabanda calle tarapaca entre amunat. Y j.Mart.Pmu codigo 1-c-2023-2326	S	264.000	134.895	0	0	I.M.I. - PMU	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEM-BRE
004.001.632	Adq.E inst.De pos-tes y lum.,Canaliz. Subt.En av.A.Prat entre h.De la c.Y	S	1.000.000	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEM-BRE
004.001.633 Y 005.001.025 Y 999.001.039	Mejoramiento playa brava, 2023	S	117.461	0	80.017	0	I.M.I.	0	Equipamien-to urbano eto chile, hormigones bicentenario s.A. Y otros	ENERO	DICIEM-BRE
004.001.634 Y 005.001.026 Y 999.001.040	Mejoramiento multicancha america, 2023	S	134.865	0	95.922	0	I.M.I.	0	Servicios de mantencion y obras menores francisco javier cuevas peralta y otros	ENERO	DICIEM-BRE
004.001.635 Y 005.001.027 Y 999.001.041	Mejoramiento multicancha campos deportes sur, 2023	S	41.926	0	16.362	0	I.M.I.	0	Servicios de mantencion y obras menores francisco javier cuevas peralta y otros	ENERO	DICIEM-BRE
004.001.636 Y 005.001.028 Y 999.001.042	Mejoramiento multicancha huantajaya 3, 2023	S	14.177	0	5.169	0	I.M.I.	0	Hormigones bicente-nario s.A., Servicios de mantencion y obras menores francisco javier cuevas peralta y otros	ENERO	DICIEM-BRE

(Viene de la página anterior)

004.001.637 Y 005.001.029 Y 999.001.043	Mejoramiento multicancha mauque, 2023	S	107.787	0	0	0	I.M.I	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.638 Y 005.001.030 Y 999.001.044	Mejoramiento multicancha sta. Laura, 2023	S	24.025	0	11.816	0	I.M.I.	0	Servicios de mantencion y obras menores francisco javier cuevas peralta y otros	ENERO	DICIEMBRE
004.001.639 Y 004.002.570 Y 999.001.047	Mejoramiento multicancha sector las dunas,iquique.Imi-pmu - fet 1-c-2020-671	S	9.744	0	0	0	I.M.I. - PMU	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.640 Y 005.001.031	Semaforizacion calle s.Allende con pedro gamboni, 2023	S	150.968	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.643 Y 004.002.573	Reposic.Y bacheo pav.Calles s.Allende-rancagua,iquique, 1-c-2021-157 cha	S	12.707	62.425	12.707	62.425	I.M.I. - PMU	0	Construccion de pavimentos asfalticos bitumix s.A.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.644 Y 004.002.576	Reposic.Y bacheo pav.Calle p.Opazo entre chunchos-matilla, algarrobo entre p.P	S	1.970	63.781	1.970	63.781	I.M.I. - PMU	0	Construccion de pavimentos asfalticos bitumix s.A.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.645 Y 004.002.577	Reposic.Y bacheo pav.Calle rancagua entre c.Ramos-p.Blanca iqq,1-c-2020-1742	S	5.464	59.676	5.464	59.676	I.M.I. - PMU	0	Construccion de pavimentos asfalticos bitumix s.A.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.646 Y 004.002.578	Reposic.Y bacheo pav.Calle rancagua entre sebastopol-huarasiña ,1-c-2020-1788	S	11.677	48.774	11.677	48.774	I.M.I. - PMU	0	Construccion de pavimentos asfalticos bitumix s.A.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.647 Y 004.002.581	Reposic.Y bacheo pav.Calle s.Allende entre p.Opazo-nueva cuatro, 1-c-2020-1799	S	9.004	64.679	9.004	64.679	I.M.I. - PMU	0	Construccion de pavimentos asfalticos bitumix s.A.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.648 Y 004.002.582	Reposic.Pav.Calles rancagua/rio seco, iqq., 1-C-2020-1798 cha	S	16.073	59.058	16.073	59.058	I.M.I. - PMU	0	Construccion de pavimentos asfalticos bitumix s.A.	ENERO	DICIEMBRE
004.001.649 Y 004.002.583	Reposic.Y bacheo pav.Calle algarrobo/salvador allende, iqq., 1-C-2021-160 cha	S	12.980	59.794	12.980	59.794	I.M.I. - PMU	0	Construccion de pavimentos asfalticos bitumix s.A.	ENERO	DICIEMBRE

(Viene de la página anterior)

004.001.650 y 005.001.032 y 999.001.049	Construccion multicancha cerro colorado	S	116.458		109.876		I.M.I.	0	Servicios de mantencion y obras menores francisco javier cuevas peralta, sociedad comercial toluca spa y otros	FEBRE-RO	DICIEM-BRE
004.001.651 y 005.001.033 y 999.001.050	Construccion multicancha altos del pacifico	S	126.571		108.048		I.M.I.	0	Servicios de mantencion y obras menores francisco javier cuevas peralta, hormigones bicentenario s.A. Y otros	JULIO	DICIEM-BRE
004.001.652 y 005.001.034 y 999.001.051	Construccion multicancha orden y patria	S	130.485		117.992		I.M.I.	0	Servicios de mantencion y obras menores francisco javier cuevas peralta, hormigones bicentenario s.A. Y otros	FEBRE-RO	DICIEM-BRE
004.001.653 y 005.001.035 y 999.001.052	Construccion mul-ticancha la huayca	S	134.929		117.489		I.M.I.	0	Servicios de mantencion y obras menores francisco javier cuevas peralta, hormigones bicentenario s.A. Y otros	FEBRE-RO	DICIEM-BRE
004.001.654 y 005.001.036 y 999.001.053	Construccion multicancha cariquima	S	154.177		92.854		I.M.I.	0	Servicios de mantencion y obras menores francisco javier cuevas peralta,in-versa spa y otros	AGOS-TO	DICIEM-BRE
004.001.655 y 005.001.037 y 999.001.054	Construccion multicancha huantajaya 1	S	194.782		94.029		I.M.I.	0	Servicios de mantencion y obras menores francisco javier cuevas peralta, hormigones bicentenario s.A. Y otros	AGOS-TO	DICIEM-BRE



(Viene de la página anterior)

004.001.657	Reposicion plaza brasil, cod. Bip 30298422-0, 2024	S	39.638		0		I.M.I.	0	Provision i.M.I.	DI-CIEM-BRE	DICIEM-BRE
004.001.658	Habilit.Y urbani-zac.Loteo altos de pya.Blanca norte, 2024	S	2.500.000		22.301		I.M.I.	0	Amax spa, provision imi	OCTU-BRE	DICIEM-BRE
004.001.659	Normalizacion elect. Y clima-tizacion, salon tarapaca	S	275.100		0		I.M.I.	0	Provision i.M.I.	DI-CIEM-BRE	DICIEM-BRE
004.001.660	Const. Muros de contencion que-brada blanca, 2024	S	46.661		0		I.M.I.	0	Provision i.M.I.	DI-CIEM-BRE	DICIEM-BRE
004.001.661	Proyecto plaza activa adulto mayor	S	77.332		0		I.M.I.	0	Provision i.M.I.	DI-CIEM-BRE	DICIEM-BRE
004.001.663	Proy. Bahia de estacionamiento en diego portales, 2024	S	10.890		0		I.M.I.	0	Provision i.M.I.	DI-CIEM-BRE	DICIEM-BRE
004.001.664 y 005.001.039	Proyecto plaza activa adulto mayor	S	295.676		0		I.M.I.	0	Provision i.M.I.	DI-CIEM-BRE	DICIEM-BRE
004.001.665	Terrazas deporti-vas playa brava, sector sur, 2024	S	116.481		116.481		I.M.I.	0	Equipamien-to urbano eto chile	OCTU-BRE	DICIEM-BRE
004.001.666	Adquisicion e instalacion de caucho a granel para trotavia par-que playa brava	S	159.512		0		I.M.I.	0	Provision i.M.I.	DI-CIEM-BRE	DICIEM-BRE
004.002.509	Mej. Liceo luis cruz martinez, pmu 2011	S		1.695	0	0	PMU	0	Const.Oscar alfaro a.	ENERO	DICIEM-BRE
004.002.516	Mej.Integral sede social ampliac. Nueva victoria, 2018	S		30.711	0	0	PMU	0	Constructora elpa ltda.	ENERO	DICIEM-BRE
004.002.557	Pavimentacion estacionamiento j.V. Cerro la cruz, pmu 2016	S	0	7.849	0	0	PMU	0	Acier group ingenieria ltda.	ENERO	DICIEM-BRE
004.002.571 Y 004.002.584 Y 999.001.048 Y 999.002.0015	Mej. Plaza jta. Vec. Playa brava, iquique 2022, 1-c-2020-673	S	11.000	15.309	0	0	I.M.I. - PMU	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEM-BRE
004.002.572	Reposicion pav. Calles ranca-gua/huarasiña, iqq.,2022, 1-C-2020-1787 fet	S	0	57.386	0	0	PMU	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEM-BRE
004.002.574	Reposic.Y bacheo pav.Calles el aguila,los molles y c.Dragon,iqq. 1-C-2020-1737	S	0	59.117	0	0	PMU	0	Constructora maga ltda	DI-CIEM-BRE	DICIEM-BRE

(Viene de la página anterior)

004.002.575	Reparac.Baches pav.Calle rancagua entre t.Haencke y sta. Elena, 1-c-2020-1738	S	0	54.816	0	0	PMU	0	Constructora maga ltda	DICIEMBRE	DICIEMBRE
004.002.579 Y 999.001.046 Y 999.002.014	Const.Trotavia y ciclovia b.Cost. Calle la gaviota-rotonda chipana,1-c-2020-695	S	9.108	74.962	4.696	31.283	I.M.I. - PMU	0	Sociedad comecial toluca spa, y otros	ENERO	DICIEMBRE
004.002.580	Reposic.Y bacheo pav.Calle s.Allende entre p.Opazo-nueva cuatro, 1-c-2020-1799	S	0	60.344	0	59.658	PMU	0	Contruccion de pavimentos alfaticos bitumix s.A.	ENERO	DICIEMBRE
004.002.585 Y 005.002.021	Mejoramiento plazoleta progreso. Pmu 1-c-2023-2327	S	0	106.721	0	18.284	PMU	0	Apacheta spa	ENERO	DICIEMBRE
004.002.587	Adq. Luminarias vias de evac. Zona centro-iqq,cod.1-C-2023-2422	S	0	103.322	0	0	PMU	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
004.002.588	Mej. Cancha sta. Maria, cod.1-C-2023-2304	S	0	153.766	0	141.751	PMU	0	Apacheta spa	ENERO	DICIEMBRE
004.004.006	Mej.E implementac.Parque balneario cavancha, 2018	S	28.033	0	0	0	I.M.I.	0	Proyectos roberto santos eirl	ENERO	DICIEMBRE
005.001.020	Construccion estadio tierra de campeones, 2019	S	212.159	0	0	0	I.M.I.	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
005.001.038	Proyecto maquinas terrazas deportivas playa brava	S	264.120	0	0	0	I.M.I	0	Provision i.M.I.	DICIEMBRE	DICIEMBRE
005.001.041	Juegos infantiles - jjvv carol urzua	S	104.900	0	0	0	I.M.I.	0	Comercializadora y distribuidora lpj ltda	DICIEMBRE	DICIEMBRE
005.001.042	Juegos infantiles - jjvv villa las rosas	S	53.712	0	0	0	I.M.I	0	Iluminacion y paisaje ltda	DICIEMBRE	DICIEMBRE
005.001.043	Juegos infantiles - jjvv dagoberto godoy	S	102.656	0	0	0	I.M.I	0	Comercializadora y distribuidora lpj ltda	DICIEMBRE	DICIEMBRE
005.001.044	Juegos infantiles - jjvv hernan trizzano	S	109.141	0	0	0	I.M.I.	0	Comercializadora y distribuidora lpj ltda	DICIEMBRE	DICIEMBRE
005.001.045	Juegos infantiles - jjvv las magnolias	S	66.048	0	0	0	I.M.I.	0	Iluminacion y paisaje ltda	DICIEMBRE	DICIEMBRE
005.001.046	Juegos infantiles - jjvv. Dunas 3	S	48.766	0	0	0	I.M.I.	0	Iluminacion y paisaje ltda	DICIEMBRE	DICIEMBRE

(Viene de la página anterior)

005.001.047	Juegos infantiles - jjvv gabriela mistral (pasaje tres con pasaje dos)	S	60.826	0	0	0	I.M.I	0	Iluminacion y paisaje ltda	DICIEMBRE	DICIEMBRE
005.001.048	Juegos infantiles - plaza arica	S	52.211	0	0	0	I.M.I.	0	Iluminacion y paisaje ltda	DICIEMBRE	DICIEMBRE
005.001.049	Juegos infantiles y aparatos para mascotas - plazas barrio el morro	S	0	0	0	0	I.M.I	0			
005.001.050	Circuito calistenia cavancha - maquinas de ejercicio	S	44.788	0	0	0	I.M.I	0	Comercializadora y distribuidora lpj ltda	DICIEMBRE	DICIEMBRE
005.001.051	Adq. E inst.De 23 postes o totem inteligente para diversos ptos. De la comuna	S	309.957	0	0	0	I.M.I.	0	Teck chile s.A.	DICIEMBRE	DICIEMBRE
005.001.052	Juegos infantiles, plaza sede social, barrio el morro	S	42.674	0	0	0	I.M.I.	0	Iluminacion y paisaje ltda	DICIEMBRE	DICIEMBRE
005.001.053	Juegos inf. Y aparatos para mascotas - plaza patricio rivero - barrio el morro	S	54.525	0	0	0	I.M.I.	0	Iluminacion y paisaje ltda y provision i.M.I.	DICIEMBRE	DICIEMBRE
006.002.002	Spd mej de ptos. De camaras en diversos sect. De la com. De iqq., Pmu, 2023	S	0	74.915	0	74.915	PMU	0	Asesorias salazar alvarado spa	ENERO	JULIO
999.002.013	Mej. Multicancha sector las dunas, iqq. Pmu, 2021	S	0	22.878	0	0	PMU	0	Provision i.M.I.	ENERO	DICIEMBRE
	T o t a l		**14.134.310**	**1.399.100**	**1.954.978**	**755.353**		**0**			



INVERSION CON FONDOS U OTROS EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

		Monto efectivamente gastado M$ (Período del 01.01 al 31.12)							
Nombre Completo	Área	Mdsyf	Gore	Srmdsyf	Serna-meg	Otros	Nombre contra-tista	Fecha inicio	Fecha término
Subsidio agua potable	S	2.033.359					Aguas del altiplano s.A. Y otros	Enero	Diciembre
Tratamiento aguas servidas caleta chanavayita	S		130.049				Aguas del altiplano	Enero	Diciembre
Fndr gastos adm. Rest.Arqui-tec. cons. Torre reloj p.Prat	S		1.087				Distribuidora nene spa	Marzo	Marzo
Modelo conv.16 Vinculos acompañamiento 2021	S			525			Adriana olguin	Enero	Enero
Modelo conv.17 Vinculos acompañamientos 2022	S			20.462			Varios prestadores serv. Y proveedores	Enero	Diciembre
Registro social de hogares 2023	S			1.800			Varios prestadores serv. Y proveedores	Febrero	Febrero
Acomp. A la trayectoria prog. Eje/municipal 2023	S			4.120			Varios prestadores serv. Y proveedores	Febrero	Diciembre
Vinculos acompañamiento 2023	S			28.883			Varios prestadores serv. Y proveedores	Febrero	Diciembre
Registro social de hogares 2024	S			22.147			Varios prestadores serv. Y proveedores	Abril	Diciembre
Fortalecimiento municipal 2024	S			24.702			Varios prestadores serv.	Abril	Diciembre
Red local de apoyo y cuida-dos 2024	S			13.362			Varios prestadores serv. Y proveedores	Agosto	Diciembre
Oficina local de la niñez 2024	S			29.674			Varios prestadores serv. Y proveedores	Diciem-bre	Diciembre
Centro atencion reparatoria integral violencia mujer 2023	S				872		Inversiones creati-vos spa	Enero	Enero
Mujeres jefas de hogar 2024 sernameg	S				21.950		Varios prestadores serv. Y proveedores	Febrero	Diciembre
Recuperacion de autonomias 2024 ex.Cari	S				133.193		Varios prestadores serv. Y proveedores	Febrero	Diciembre
Opd-infancia iquique	S					50.800	V. Serv. proveed.	Enero	Julio
Opd inf . Cod.1010130 A. Ant	S					4.916	Varios proveedores	Abril	Julio
Saldos opd exc. prog.	S					419	Varios proveedores	Enero	Febrero
Mtt, semaforización cruce av.Latirana c/progreso,conv. Imi subdere	S					12.226	Automatica y regulacion s.A.	Agosto	Agosto
Mtt,semaforizacion cruces sector sur	S					14.022	Automatica y regulacion s.A.	Agosto	Agosto
Mtt,semaforizacion cruces IMI Subdere	S					3.614	Automatica y regulacion s.A.	Agosto	Agosto
Rep. estadio tierra de cam-peones, iquique, conv.Imi-ind	S					42	M.O.P	Enero	Enero
Barrios prioritarios año 2022	S					74.166	Seg. plus mario muñoz e.I.R.L.	Octubre	Octubre

Barrios comerciales protegidos 2022	S					100	Distribuidora kento ltda	Octubre	Octubre
Somos barrios 2023	S					19.372	Varios prestadores serv.	Enero	Diciembre
Barrios comerciales protegidos 2023	S					6.666	Varios prestadores serv. Y proveedores	Agosto	Diciembre
Somos barrio comercial protegido bcp23-rrhh-0006	S					2.900	Prestador de servicio	Febrero	Marzo
Somos barrio comercial protegido 2024 sbc24-rrhh-0006	S					13.293	Prestador de servicio	Mayo	Diciembre
Pequeñas localidades san marcos	S					46.807	Varios prestadores serv. Y proveedores	Enero	Diciembre
Pequeñas localidades chanavayita 2024	S					6.465	Varios prestadores serv. Y proveedores	Diciembre	Diciembre
Cuidados domiciliarios 2022 / senama	S					10.360	Varios prestadores serv. Y proveedores	Enero	Enero
Cuidados domiciliarios 2024 / senama	S					55.765	Varios prestadores serv. Y proveedores	Marzo	Diciembre
Tratamiento p/niños,niñas y adolsecentes 2024	S					34.725	Varios prestadores serv. Y proveedores	Mayo	Diciembre
Senda previene a la comunidad 2024	S					28.779	Varios prestadores serv.	Marzo	Diciembre
Prepara2 2024	S					50.092	Varios prestadores serv. Y proveedores	Febrero	Diciembre
Parentalidad 2024	S					14.059	Varios prestadores serv. Y proveedores	Marzo	Diciembre
Plan integral para el bienestar de niños,niñas y adolescentes 2024	S					5.371	Varios prestadores serv.	Diciembre	Diciembre
Fortalecimiento omil 2024-2025 para comuna categoria avanzada	S					44.233	Varios prestadores serv. Y proveedores	Abril	Diciembre
Acompañamiento familiar integral 2023	S					3.500	Varios proveedores	Enero	Julio
Acompañamiento familiar integral 2024	S					107.758	Varios prestadores serv. Y proveedores	Marzo	Diciembre
Junaeb	S					80.244	Varios prestadores serv.Y rustico minimarket	Marzo	Diciembre
Evento tambo andino 2024	S					49.994	Comercializadora f y m ltda, i.M.I.	Febrero	Junio
T o t a l		**2.033.359**	**131.136**	**145.675**	**156.015**	**740.688**			



M$	56.135	SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MEJOR NIÑEZ)
M$	29.862	MINISTERIO DEL TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES - SUBDERE
M$	42	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
M$	116.497	SUBSECRETARIA PREVENCION DEL DELITO
M$	53.272	MINVU
M$	66.125	SENAMA
M$	133.026	SENDA
M$	44.233	SENCE
M$	111.258	FOSIS
M$	80.244	JUNAEB
M$	49.994	CONADI
M$	**740.688**	

RESUMEN DEL GASTO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

	Monto invertido en m$ por fuente de financiamiento															
Area	**Municip.**	**%**	**P.M.U.**	**%**	**Gore**	**%**	**Mtt Subde-re**	**%**	**Ind**	**%**	**Spdd**	**%**	**Otros**	**%**	**Total**	**%**
ADMINIS-TRATIVA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ECONOMICA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
SOCIAL	1.954.978	66,4	755.353	25,6	131.136	4,5	29.862	1,0	42	0,0	74.166	2,5	0	0,0	2.945.537	100,0
TERRITORIAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TOTAL	**1.954.978**	**66,4**	**755.353**	**25,6**	**131.136**	**4,5**	**29.862**	**1,0**	**42**	**0,0**	**74.166**	**2,5**	**0**	**0,0**	**2.945.537**	**100,0**



SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Servicios	Monto Total m$	% del gasto total	Gestión-Servicios a la comunidad	% del total	Gestión Activ. municipales	% del total	Gestión Programas sociales	% del total	Nombre contratista
Combustibles y lubricantes	528.656	0,5	528.656	0,5	-		-		COPEC S.A. Y OTROS
Materiales de uso y consumo corriente	3.342.139	3,1	2.956.661	2,7	4.535	0,00	8.332	0,01	VARIOS PROVEEDORES
Servicios basicos :	4.615.774	4,3	3.815.917	3,5	-		-		
Electricidad	2.286.216	2,1	2.077.215	1,9	-		-		CIA. GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
Agua	1.879.987	1,7	1.735.529	1,6	-		-		AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.
Gas	182	0,0	182	0,0	-		-		EMPRESA LIPIGAS S.A.
Correo	145.077	0,1	0	0,0	-		-		EMPRESA CORREOS DE CHILE
Telefonía fija	6.418	0,0	0	0,0	-		-		ENTEL S.A.
Telefonía celular	34.638	0,0	0	0,0	-		-		TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.
Acceso a internet	263.256	0,2	2.991	0,0	-		-		ENTEL S.A.
Mantenimiento y reparaciones	140.046	0,1	77.372	0,1	-		-		VARIOS PROVEEDORES
Servicios grles:	17.170.702	15,9	14.162.801	13,1	1.419.329	1,31	957.305	0,88	
Servicios de aseo	6.673.664	6,2	6.673.664	6,2	-		-		COSEMAR S.A.
Servicios de vigilancia	2.149.256	2,0	2.149.256	2,0	-		-		DESARR.Y PROY. DE ING. INGETECH S A
Servicios de mantención de jardines	2.944.201		2.944.200	2,7	-		-		CONSTRUCC.Y SERVICIO SIGLO VERDE S.A.
Servicios de mantención de alumbrado público	0	0,0	0	0,0	-		-		
Servicios de mantención semáforos y señalizaciones	702.338	0,6	702.338	0,6	-		-		TEK CHILE S.A.
Serv. producción y des.eventos	1.956.518	1,8	52.000	0,0	1.356.268	1,25	548.250	0,51	VARIOS PROVEEDORES
Otros servicios comunitarios	2.744.725	2,5	1.641.343	1,5	63.061	0,06	409.055	0,38	VARIOS PROVEEDORES
Arriendos	455.048	0,4	0	0,0	-		-		VARIOS PROVEEDORES
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	435.315	0,4	15.516	0,0	128.266	0,12	1.948	0,00	VARIOS PROVEEDORES
Otros gastos bs.Ss. Consumo varios	690.452	0,6	318.754	0,3	40.705	0,04	16.820	0,02	VARIOS PROVEEDORES
Totales	**27.378.132**	**23**	**21.875.677**	**20**	**1.592.835**	**1,5**	**984.405**	**0,9**	

RECURSOS PARA INVERSION Y OTROS ADMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD

Servicio	Montos m$	%
Recursos municipales	1.954.978	25,04
Programa mejoramiento barrios y lotes con servicios	0	0,00
Programa mejoramiento urbano y equip. Comunal	0	0,00
Zona franca iquique	1.355.126	17,36
Senama	56.466	0,72
Sub.Secretaria de las culturas y las artes	13.000	0,17
Programa subsidio agua potable	2.032.167	26,03
Del tesoro publico	591.726	7,58
Gore tarapaca	287.477	3,68
Fosis	122.440	1,57
Ministerio del interior y seguridad publica - subs.Prev.Delito	223.489	2,86
Servicio nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia (mejor niñez)	93.830	1,20
Ministerio desarrollo social - srmds	164.117	2,10
Subsecretaria de la niñez	283.942	3,64
Sernameg	166.973	2,14
Junaeb	118.261	1,51
Minvu	61.000	0,78
Servicio nacional para la prevencion y rehabilitacion del consumo de drogas y alcohol (senda)	237.061	3,04
Servicion nacional de capacitacion y empleo (sence)	44.831	0,57
Total	**7.806.884**	**100,00**



INFORME DE PASIVOS TRIMESTRALES

Sector:	Municipal
Año:	2024
Trimestre:	13
Tipo de Documento:	Factura
Municipio:	IQUIQUE

				AÑO ACTUAL		
Rut de Proveedor o Acreedor.	**Nombre de Proveedor o Acreedor**	**Número de Documento**	**Detalle de la factura o documento**	**Monto Total devengado del documento (Acumulado)**	**Monto Total Abonado (al periodo seleccionado)**	**SALDO**
7431777-4	Ricardo Cordero Martini	Fel-000000001	Dex.94/23; Obl-208/dex-105//obl 200/18,	494.802		494.802
15686358-0	Natalia Rivera Cifuentes	Fel-000000017	Dex.11/23 - Obl-84/ dex-012/ Obl 41/18,	946.526		946.526
11466157-0	Nelson Verdugo Guzman	Fel-000000381	Dex.45/23.; Obl-141/ dex-51/ Obl 149/18,	71.936		71.936
53280930-4	Suc.oscar Valverde Reyes	Fel-000000383	Dex.38/23.; Obl-131/dex-41/ Obl 138/18,	416.833		416.833
11613324-5	Gino Donoso Flores	Fel-000000467	Dex.46/23.; Obl-142/ dex-52/ Obl 152/18,	720.000		720.000
76060895-5	Raycom Comunicaciones Ltda.	Fel-000000567	Dex.43/23.; Obl-133/ dex-43// Obl 115/18,	267.750		267.750
76534040-3	Citeluz Serv.de Iluminacion Urbana Ltda.agencia En	Fel-000000598	Dex.92/23; Obl-206/ dex-103// Obl 163/18,	1.521.786		1.521.786
76093253-1	Distribuidora Multimarca Ltda	Fel-000000745	Dex.24/23; Obl-116/ dex-26/ Obl 938/18,	1		1
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000001076	Dex.12/23 - Obl-86/ dex-013/ Obl 44/18,	71.878		71.878
76672080-3	Editorial E Imprenta Graficolor Ltda.	Fel-000002219	Dex.8/23 - Obl-81/ dex-009/ Obl 37/18, M	339.150		339.150
77784640-K	Comercial Dimatec Ltda.	Fel-000003660	Dex.22/23; Obl-111/ dex-23/obl 738/18, Ob	50.408		50.408
9467947-8	Cristian Antonio Guerrero Zamora	Fel-000004444	Dex10/23 - Obl-083/dex-011/ Obl 39/18,	110.670		110.670
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000006653	Dex.4/23 - Obl-77/ dex-005/ Obl 31/18, Ma	881.433		881.433

(Viene de la página anterior)

77066190-0	Comercial Farmabi-za Ltda.	Fel-000013010	Dex.34/23; Obl-125/dex-35// Obl 46/18, O	247.400		247.400
84295700-1	Emp.periodistica El Norte S.a.	Fel-000014092	Dex.84; Obl-186/ dex-89//obl 202/18, Obl	90.000		90.000
79534260-5	Petrinovic Spa	Fel-000014829	Dex.39/23.; Obl-3801/cf-1819//fac 14829	952.000		952.000
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000019625	Dex.14/23 - Obl-100/dex-016/obl 105/18,	173.873		173.873
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000020185	Dex.18/23; Obl-107/ dex-19/ Obl 108/18, O	198.524		198.524
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000020373	Dex.13/23 - Obl-097/dex-014/ Obl 48/18,	6.797		6.797
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000020673	Dex.17/23; Obl-104/ dex-18/obl 107/18, Ob	27.668		27.668
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000022527	Dex.9/23 - Obl-82/ dex-010/ Obl 38/18, Ma	32.880		32.880
77421750-9	Vilas Motor Ltda.	Fel-000024112	Dex. 89/23; Obl-139/dex-49/ Obl 148/18	1.934.940		1.934.940
9454737-7	Andro Lafuente Fernandez	Fel-000027622	Dex.3/23 - Obl-75/ dex-003/ Obl 30/18, M	489.947		489.947
79534260-5	Petrinovic Spa	Fel-000028649	Dex.21/23; Obl-110/ dex-22/ Obl 337/18, O	398.000		398.000
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000034914	Dex.16/23; Obl-102/ dex-17/ Obl 106/18,	215.935		215.935
79534260-5	Petrinovic Spa	Fel-000035792	Dex.35/23.; Obl-128/dex-038/obl 135/18	415.512		415.512
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000036838	Dex.15/23 - Obl-099/dex-015/obl 101/18,	24.504		24.504
79534260-5	Petrinovic Spa	Fel-000037721	Dex.7/23 - Obl-80/ dex-008/ Obl 35/18, Ma	321.872		321.872
79534260-5	Petrinovic Spa	Fel-000037768	Dex.37/23.; Obl-130/dex-40/ Obl 137/18,	142.800		142.800
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000042564	Dex.25/23; Obl-75/ dex-003/ Obl 30/18, M	143.631		143.631
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000060055	Dex.5/23 - Obl-78/ dex-006/obl 33/18, Ma	134.708		134.708



(Viene de la página anterior)

76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000065608	Dex.20/23 Obl-109/ dex-021/ Obl 336/18, O	137.703		137.703
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000066366	Dex.6/23 - Obl-79/ dex-007/ Obl 34/18,	132.560		132.560
6400890-0	Rene Gonzalez Castillo	Fel-000074428	Dex.19/23; Obl-108/ dex-20/obl 109/18, Ob	138.600		138.600
77784640-K	Comercial Dimatec Ltda.	Fel-000103360	Dex.23/23; Obl-113/ dex-024/ Obl 754/18,	218.841		218.841
79534260-5	Petrinovic Spa	Fel-000300900	Dex.36/23; Obl-128/dex-39/ Obl 136/18, O	415.512		415.512
96843140-4	Distribuidoras Cummins Chile S.a.	Fel-000377811	Dex.28/23; Obl-118/dex-28//obl 57/18, O	2.055.589		2.055.589
96843140-4	Distribuidoras Cummins Chile S.a.	Fel-000377812	Dex.26/23 Obl-119/ dex-29//obl 100/18, Ob	322.949		322.949
96843140-4	Distribuidoras Cummins Chile S.a.	Fel-000377814	Dex.29/23; Obl-120/dex-030// Obl 102/1	535.106		535.106
96843140-4	Distribuidoras Cummins Chile S.a.	Fel-000377816	Dex.30/23;obl-121/ dex-31/obl 103/18, Obl	761.550		761.550
96843140-4	Distribuidoras Cummins Chile S.a.	Fel-000380415	Dex/1-23 Dex.01/22 - Obl-73/dex-1//obl	218.603		218.603
96689310-9	Transbank S.a.	Fel-000579646	Dex.91/23; Obl-138/dex-48/ Obl 147/18, O	1.428		1.428
80559400-4	Ferreteria Lonza Y Cia. Ltda.	Fel-000587175	Dex.27/23; Obl-117/ dex-27// Obl 42/18,	22.398		22.398
80559400-4	Ferreteria Lonza Y Cia. Ltda.	Fel-000587180	Dex.31/23; Obl-122/ dex-32/ Obl 104/18, O	16.513		16.513
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-000611073	Dex.64/23.; Obl-167/dex-70// Obl 180/18,	41.645		41.645
80559400-4	Ferreteria Lonza Y Cia. Ltda.	Fel-000743404	Dex.32/23; Obl-123/dex-33//obl 111/18,	57.100		57.100
80559400-4	Ferreteria Lonza Y Cia. Ltda.	Fel-000853469	Dex.2/23 - Obl-217/dex-114/obl 213/18,ob	682.052		682.052
80559400-4	Ferreteria Lonza Y Cia. Ltda.	Fel-000871305	Dex.41/23.; Obl-127/ dex-37// Obl 113/18,	177.981		177.981
92475000-6	Kaufmann S.a. Vehiculos Motorizados	Fel-001494199	Dex.42/23.; Obl-132/dex-042// Obl 114/	212.731		212.731
77421750-9	Vilas Motor Ltda.	Fel-001934940	Dex.44/23.; Obl-140/ dex-50/ Obl 150/18,	156.330		156.330
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-005643875	Dex.70/23.; Obl-172/ dex-075// Obl 185/18	36.764		36.764

(Viene de la página anterior)

96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-005872993	Dex.69/23.; Obl-172/ dex-075// Obl 185/18	37.429		37.429
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-005921895	Dex.63/23; Obl-165/dex-069// Obl 179/18	41.501		41.501
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-005921950	Dex.73/23.; Obl-177/ dex-080//obl 191/18,	41.501		41.501
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006100178	Dex.72/23.; Obl-175/ dex-078//obl 188/18,	41.645		41.645
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006144274	Dex.65; Obl-167/ dex-70// Obl 180/18, Obl	41.748		41.748
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006144279	Dex.59/23; Obl-176/ dex-79// Obl 189/18,	37.730		37.730
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006189047	Dex.66/23.; Obl-169/dex-72// Obl 182/18	37.778		37.778
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006189050	Dex.67/23.; Obl-170/dex-73// Obl 183/18	37.778		37.778
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006234540	Dex.68/23.; Obl-171/ dex-074// Obl 184/18	37.788		37.788
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006544444	Dex.50/23.; Obl-146/dex-56// Obl 165/18	37.861		37.861
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006544445	Dex.51/22.; Obl-147/ dex-57// Obl 166/18,	37.861		37.861
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006544446	Dex.57/23; Obl-153/ dex-63// Obl 172/18,	37.861		37.861
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006544453	Dex.54/23.; Obl-150/dex-60// Obl 169/18	37.861		37.861
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006544454	Dex.55/23.; Obl-151/ dex-61// Obl 170/18,	37.861		37.861
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006544455	Dex.56/23.; Obl-152/ dex-062// Obl 170/18	37.861		37.861
5329609-2	Nestor Araya Blazina	Fel-009954922	Dex.83/23; Obl-185/ dex-088// Obl 199/18,	10.000		10.000
96689310-9	Transbank S.a.	Fel-120650571	Dex.87/23.; Obl-136/dex-46/ Obl 140/18,	126.356		126.356
96689310-9	Transbank S.a.	Fel-120650572	Dex.88.; Obl-137/ dex-47/ Obl 141/18, Obl	872.503		872.503
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-005778530	Dex.71/23 Obl-174/ dex-77// Obl 187/18, O	41.041		41.041

(Viene de la página anterior)

96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-005778588	Dex.93/23; Obl-207/dex-104// Obl 178/18	44.571		44.571
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-066144279	Dex.75/23 ; Obl-176/dex-79// Obl 189/18,	41.748		41.748
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fac-006234545	Dex.60/23.; Obl-178/dex-81// Obl 192/18,	36.920		36.920
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fac-006412340	Dex.61/23.; Obl-179/dex-082// Obl 193/18	36.764		36.764
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fac-006412342	Dex.62/23.; Obl-180/dex-083//obl 194/18,	32.964		32.964
76148569-5	Inv.mobiliarias E Inmobiliarias Sta. mariana S.a.	Fel-000000001	Dex.214/23.; Obl-369/dex-209//obl 313/18	35.525.032		35.525.032
10282304-4	Veronica Patricia Hernandez Sepulveda	Fel-000000002	Dex.110/23.; Obl-212/dex-109// Obl 3287	1.112.650		1.112.650
10282304-4	Veronica Patricia Hernandez Sepulveda	Fel-000000006	Dex.111/23; Obl-213/dex-110/ Obl 3292/1	1.112.650		1.112.650
77069141-9	Produc.audiovisual Y Eventos Educart G.guerrero Ei	Fel-000000008	Dex.107/23.; Obl-1287/fan-688//f/8/201	475.000		475.000
8690542-6	Adriana Olguin Mamani	Fel-000000102	Dex.98/23; Obl-195/dex-94// Obl 144/18,	2.116.296		2.116.296
76023589-K	Constructora Santa Clara Guillermo A. Mesias Franc	Fel-000000106	Dex.213/23; Obl-367/dex-207// Obl 306/18	1.233.439		1.233.439
77888840-8	Constructora Giovanni Schettini Ltda	Fel-000000155	Dex.211/23., Obl-365/dex-205// Obl 304/1	1.993.868		1.993.868
76207340-4	Sgc Construcciones E Ingenieria S.a.	Fel-000000172	Dex.215/23.; Obl-370/dex-210// Obl 314/1	199.920		199.920
76028251-0	Citelum Chile Serv.iluminacion Urbana S.a.	Fel-000000339	Dex.217/23.; Obl-374/dex-214// Obl 686/	163.205.821		163.205.821
53280930-4	Suc.oscar Valverde Reyes	Fel-000000392	Dex.96/23; Obl-134/dex-44// Obl 204/18,	876.370		876.370
53280930-4	Suc.oscar Valverde Reyes	Fel-000000413	Dex.97/23.; Obl-193/dex-93// Obl 143/18,	260.466		260.466
76534040-3	Citeluz Serv.de Iluminacion Urbana Ltda.agencia En	Fel-000000589	Dex.99/23; Obl-196/dex-95// Obl 153/18,	6.820.844		6.820.844
76534040-3	Citeluz Serv.de Iluminacion Urbana Ltda.agencia En	Fel-000000591	Dex.105/23; Obl-204/dex-101// Obl 161/18	2.415.970		2.415.970
76534040-3	Citeluz Serv.de Iluminacion Urbana Ltda.agencia En	Fel-000000592	Dex.95/23; Obl-209/dex-106// Obl 201/18,	415.966		415.966

(Viene de la página anterior)

76534040-3	Citeluz Serv.de Iluminacion Urbana Ltda.agencia En	Fel-000000593	Dex.102/23; Obl-199/dex-98// Obl 158/18,	1.731.111		1.731.111
76534040-3	Citeluz Serv.de Iluminacion Urbana Ltda.agencia En	Fel-000000594	Dex.103/23.;obl-200/dex-099// Obl 159/18	4.614.101		4.614.101
76534040-3	Citeluz Serv.de Iluminacion Urbana Ltda.agencia En	Fel-000000595	Dex.104/23; Obl-203/dex-100// Obl 160/18	1.449.582		1.449.582
76534040-3	Citeluz Serv.de Iluminacion Urbana Ltda.agencia En	Fel-000000596	Dex.106/23; Obl-205-dex-102// Obl 162/18	4.742.300		4.742.300
76534040-3	Citeluz Serv.de Iluminacion Urbana Ltda.agencia En	Fel-000000597	Dex.100/23; Obl-197/dex-096// Obl 156/18	3.016.295		3.016.295
76534040-3	Citeluz Serv.de Iluminacion Urbana Ltda.agencia En	Fel-000000599	Dex.101/23; Obl-198/dex-97// Obl 157/18,	2.340.529		2.340.529
77784640-K	Comercial Dimatec Ltda.	Fel-000006255	Dex.218/23.; Obl-375/dex-215// Obl 850/1	106.504		106.504
69265990-2	Asociacion Chilena De Municipalidades	Fel-000006763	Dex 133/23; Dex.48/22.; Obl-3762/cf-1793	1.200.000		1.200.000
77468830-7	Lonza Hermanos Ltda.	Fel-000007057	Dex.219/23., Obl-377/dex-217// Obl 7511	2.315.904		2.315.904
76215634-2	Aguas Del Altiplano S.a.	Fel-000096784	Dex.112/23; Obl-214/dex-111// Obl 207/	7.027.449		7.027.449
77468830-7	Lonza Hermanos Ltda.	Fel-000123908	Dex.212/23., Obl-366/dex-206//obl 305/18	40.399		40.399
77468830-7	Lonza Hermanos Ltda.	Fel-000852844	Dex.219/23., Obl-377/dex-217// Obl 7511	7.423.039		7.423.039
77468830-7	Lonza Hermanos Ltda.	Fel-000852866	Dex.219/23., Obl-377/dex-217// Obl 7511	5.670.426		5.670.426
77468830-7	Lonza Hermanos Ltda.	Fel-000852868	Dex.219/23., Obl-377/dex-217// Obl 7511	2.254.501		2.254.501
80559400-4	Ferreteria Lonza Y Cia. Ltda.	Fel-000895251	Dex.216/23; Obl-372/dex-212// Obl 326/18	1.807.057		1.807.057
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-005873038	Dex.80/23. Obl-181/dex-084// Obl 195/18,	37.429		37.429
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006234545	Dex.76/23.; Obl-178/dex-81// Obl 192/18,	37.788		37.788
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006368395	Dex/49-23,dex.41/22.; Obl-145-dex-055//	37.730		37.730



(Viene de la página anterior)

96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006368400	Dex.58/23.-;obl-154/dex-064// Obl 173/18	37.730		37.730
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006412340	Dex.77/23; Obl-179/dex-082// Obl 193/18	37.746		37.746
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006412342	Dex.78/23; Obl-180/dex-083//obl 194/18,	37.746		37.746
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006412343	Dex.79/23. Obl-181/dex-084// Obl 195/18,	37.746		37.746
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006412347	Dex.81/23; Obl-183/dex-086// Obl 197/18,	37.746		37.746
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006412348	Dex.82/23; Obl-184/dex-87// Obl 198/18,	37.746		37.746
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-006544452	Dex.53/23.; Obl-149/dex-59// Obl 168/18	37.861		37.861
77468830-7	Lonza Hermanos Ltda.	Fel-008582818	Dex.219/23., Obl-377/dex-217// Obl 7511	13.729.877		13.729.877
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-065444448	Dex.85/23.; Obl-148/dex-58// Obl 167/18	37.861		37.861
96719620-7	Adt Security Services S.a.	Fel-065444449	Dex/52 Dex.53/22.; Obl-148/dex-58// Obl	37.861		37.861
6044569-9	Reinaldo Manuel Cifre Rojas	Fde-000000018	Dex.185/23; Obl.179/22, Obl-334/dex-178/	463.000		463.000
53297212-4	Octavio Cruz Taquichiri	Fde-000000025	Dex.209/23., Obl-363/dex-203// Obl 302/	1.061.488		1.061.488
53297212-4	Octavio Cruz Taquichiri	Fde-000000026	Dex.210/23., Obl-368/dex-208//obl 303/1	1.181.950		1.181.950
53297212-4	Octavio Cruz Taquichiri	Fde-000000027	Dex.207/23.; Obl-361/dex-201// Obl 300/1	1.225.000		1.225.000
53297212-4	Octavio Cruz Taquichiri	Fde-000000028	Dex.208/23., Obl-362/dex-202// Obl 301/1	1.654.600		1.654.600
76984738-3	Serv.bernardo Ocampo Diaz Eirl	Fde-000000064	Dex.116/23; Obl-995/dex-247// occ/1731*pe	214.200		214.200
10429064-7	Lorraine Gladys Niemann Pasten	Fde-000000167	Nex.182/23o-bl.170/22, Obl-330/dex-175//	44.952		44.952
510-K	Consorcio Expo-arp/uip	Fde-000000249	Dex.131/23; Obl-240/dex-125// Obl 214/18	6.614.900		6.614.900

(Viene de la página anterior)

7450024-2	Marcela Montero Diaz	Fde-000000362	Dex.123/23; Obl-225/dex-118// Obl 786/1	175.000		175.000
76159498-2	Comercializadora Gama Ltda.	Fde-000000374	Dex184/23; Obl.177/22, Obl-333/ dex-177//	35.700		35.700
3087130-8	Nuncio Belardi Roscetti	Fde-000000621	Dex.206/23.; Obl-360/dex-200// Obl 299/	242.000		242.000
8979572-9	Carlos Alvarez Salas	Fde-000000927	Dex.114/23; Obl-216/dex-113// Obl 209/1	392.700		392.700
76151811-9	Serv.de Fotocopiado Francisco Miranda Quena Eirl	Fde-000001250	Dex117/23.; Obl-780/fan-386//oc 1489, N	18.278		18.278
9467947-8	Cristian Antonio Guerrero Zamora	Fde-000001444	Dex.120/23; Obl-221/dex-116// Obl 210/1	392.700		392.700
16349912-6	Katherine Vargas Medina	Fde-000002115	Obl.183/23, Obl-331/ dex-176//obl 274/18,	880.000		880.000
76672080-3	Editorial E Imprenta Graficolor Ltda.	Fde-000002229	Dex.119/23; Obl-219/dex-115// Obl 212/18	271.320		271.320
77066190-0	Comercial Farmabiza Ltda.	Fde-000003433	Dex.135/23; Obl-265/dex-128// Obl 519/1	1		1
12226883-7	Rigoberto Gomez Contreras	Fde-000004890	Dex.181/23.; Obl-329/dex-174// Obl 272/	60.000		60.000
65145760-2	Junta De Vecinos Dagoberto Godoy	Fde-000010134	Dex/186-23 Obl.182/22, Obl-337/ dex-180//	600.000		600.000
77066190-0	Comercial Farmabiza Ltda.	Fde-000012596	Dex.134/23; Obl-264/dex-127// Obl 253/18	279.415		279.415
9467947-8	Cristian Antonio Guerrero Zamora	Fde-000014444	Dex 122 Dex.24/22.; Obl-221/dex-116// Ob	392.700		392.700
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000019484	Dex140/23.; Obl-270/dex-133/ Obl 229/18,	8.925		8.925
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000019485	Dex.158/23; Obl-294/dex-151// Obl 248/1	8.925		8.925
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000019542	Dex.138/23; Obl-268/dex-131// Obl 227/18	17.850		17.850
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000019543	Dex137/23; Obl-267/dex-130// Obl 226/18	33.320		33.320
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000019840	Dex.150/23; Obl-284/dex-143// Obl 239/18	66.640		66.640

(Viene de la página anterior)

78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000019841	Dex.153/23; Obl-288/dex-146// Obl 243/18	33.320		33.320
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000019842	Dex.169/23; Obl-308/dex-161//obl 259/18	70.750		70.750
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000020056	Dex.171/23.; Obl-312/dex-164// Obl 262/1	42.245		42.245
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000020456	Dex.141/23; Obl-271/dex-134// Obl 230/18	17.850		17.850
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000020457	Dex.142/23; Obl-272/dex-135// Obl 1037/1	17.850		17.850
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000020766	Dex.143/23; Obl-273/dex-136// Obl 232/18	17.850		17.850
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000020767	Dex.160/23.; Obl-296/dex-153// Obl 250/1	8.925		8.925
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000020768	Dex.154/23; Obl-289/dex-147// Obl 244/18	33.320		33.320
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000020772	Dex.162/23;obl-297/dex-154// Obl 251/18,	8.925		8.925
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000020804	Dex.174/23; Obl-315/dex-167//obl 265/18,	85.680		85.680
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000020992	Dex.139/23; Obl-269/dex-132// Obl 228/18	45.220		45.220
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000021043	Dex.146/23; Obl-277/dex-139// Obl 235/18	17.850		17.850
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000021399	Dex.161/23; Obl-299/dex-155//obl 252/18,	33.320		33.320
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000021400	Dex.1248/23; Obl-281/dex-141// Obl 237/1	17.850		17.850
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000021819	Dex.163/23 Obl-300/dex-156// Obl 254/18,	8.925		8.925
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000021820	Dex.152/23; Obl-287/dex-145// Obl 242/18	17.850		17.850
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000021933	Dex.164/23; Obl-302/dex-157// Obl 255/18	8.925		8.925
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000022187	Dex.179/23; Obl-324/dex-172// Obl 270/1	42.840		42.840

(Viene de la página anterior)

78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000022638	Dex.157/23; Obl-293/dex-150// Obl 247/18	17.850		17.850
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000024632	Dex.144/23; Obl-274/dex-137// Obl 233/18	54.145		54.145
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000024633	Dex.159/23; Obl-295/dex-152// Obl 249/1	17.850		17.850
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000024657	Dex.147/23; Obl-278/dex-140// Obl 236/18	90.440		90.440
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000024658	Dex.165/23; Obl-303/dex-158// Obl 256/18	17.850		17.850
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000024659	Dex.166/23; Obl-304/dex-159// Obl 257/18	17.850		17.850
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000024703	Dex.173/23; Obl-311/dex-163// Obl 261/1	66.640		66.640
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000024704	Dex.151/23; Obl-285/dex-144// Obl 241/18	64.931		64.931
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000025005	Dex.172/23; Obl-313/dex-165// Obl 263/18	17.850		17.850
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000025006	Dex.149/23; Obl-283/dex-142// Obl 238/18	138.094		138.094
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000025129	Dex.145/23; Obl-275/dex-138// Obl 234/18	45.220		45.220
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000025304	Dex.175/23; Obl-317/dex-168// Obl 266/18	17.850		17.850
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000025305	Dex.167/23.; Obl-305/dex-160// Obl 258/	33.320		33.320
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000025306	Dex.156/23 Obl-292/dex-149// Obl 246/18,	45.220		45.220
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000025931	Dex.173/23; Obl-314/dex-166// Obl 264/18	8.925		8.925
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000025932	Dex.178/23, Obl-322/dex-171// Obl 269/18	17.850		17.850
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000025933	Dex.155/23; Obl-291/dex-148// Obl 245/18	21.420		21.420
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000025934	Dex.177/23.; Obl-320/dex-170// Obl 268/1	8.925		8.925



(Viene de la página anterior)

78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000025935	Dex.180/23; Obl-326/dex-173// Obl 271/18	8.925		8.925
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000025936	Dex.168/23; Obl-309/dex-162// Obl 260/18	33.320		33.320
78454810-4	Roberto Canales V. Y Cia.ltda.	Fde-000027303	Dex.176/23.; Obl-319/dex-169// Obl 267/1	33.320		33.320
4489455-6	Jesus Gracia Santafe	Fde-000128367	Dex.205/23; Obl-359/dex-199// Obl 296/18	252.961		252.961
76672080-3	Editorial E Imprenta Graficolor Ltda.	Fel-000000890	Dex.115/23;obl-217/ dex-114//obl 213/18,	101.150		101.150
99554240-4	Impresores Y Editores Emelnor S.a.	Fel-000013379	Dex.122/23; Obl-994/dex-246// oc/1331-18,	68.139		68.139
87125000-6	Olga Zagal Diaz Ltda. Y Cia Cpa.	Fel-000000277	Cs Da 564/22, Oc 1629 Np 57 M 85/ dir.via	1.149.826		1.149.826
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000167557	Cs Da 287/.-. Oc 37 Np 1 M 009/dir. Tyt	2.306.665		2.306.665
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000167557	Cs Da 287/.-. Oc 37 Np 1 M 009/dir. Tyt	6.632.648		6.632.648
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000167559	Cs Da 287/.-. Oc 37 Np 1 M 009/dir. Tyt	834.518		834.518
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000167560	Cs Da 287/.-. Oc 37 Np 1 M 009/dir. Tyt	37.729		37.729
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000167561	Cs Da 287/.-. Oc 37 Np 1 M 009/dir. Tyt	1.296.973		1.296.973
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000171155	Oc.454, Np.25/adm. Municipal Toner	17.189.488		17.189.488
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000175582	Cs, Oc 1018, M 495/2024, Np 41, Dir. De	842.520		842.520
76406208-6	Serv.de Mant.y Obras Menores Fco.cuevas Peralt	Fel-000002838	Ca, Oc 1037 Np 23 M 120/b.munic., Adq. 1	1.967.070		1.967.070
77382975-6	Punto Servicios Spa	Fel-000000181	Ca, Oc 1171, M 108/24, Np 30/24, Dir. De	1.178.100		1.178.100
76097502-8	Quality Rubber S.a	Fel-000181537	Cm, Oc 1389 Np 260 M 1942/ayo, Adq. Past	10.541.353		10.541.353
60503000-9	Emp. De Correos De Chile	-	F/3501402 - Franqueo Convenido - Mes Sep	888.710		888.710
76262486-9	Sociedad Comercial Toluca S.p.a.	Fel-000001407	Cs, Oc 1706, Np288, M 1758/dideco, Adq.d	31.710.525		31.710.525
77182968-6	Transportes Y Maquinarias Delucchi Spa	Fel-000000407	Cs, Oc 1890, Np 323, M 2621, Dir. De Ase	9.520.000		9.520.000



(Viene de la página anterior)

99061000-2	Hdi Seguros S.a.	Fel-008672262	Da 017/23, Decima Cuota, Contratacion De	3.840.586		3.840.586
99061000-2	Hdi Seguros S.a.	Fel-008672263	Da 017/23, Decima Cuota, Contratacion De	4.665.792		4.665.792
99061000-2	Hdi Seguros S.a.	Fel-008672264	Da 017/23, Decima Cuota, Contratacion De	2.415.996		2.415.996
99061000-2	Hdi Seguros S.a.	Fel-008672265	Da 017/23, Decima Cuota, Contratacion De	3.334.986		3.334.986
99061000-2	Hdi Seguros S.a.	Fel-008672266	Da 017/23, Decima Cuota, Contratacion De	1.716.839		1.716.839
99061000-2	Hdi Seguros S.a.	Fel-008672267	Da 017/23, Decima Cuota, Contratacion De	203.455		203.455
99061000-2	Hdi Seguros S.a.	Fel-008695478	Da 017/23, Decima Cuota, Contratacion De	53.928		53.928
76995082-6	Serv. Profesionales Wilson Mu\iz Eirl	Fel-000000047	Ca, Oc 1658, Np 250, M 645, Dir. De Medi	1.166.200		1.166.200
77261606-6	Comercializadora Garcia Aridos Y Maquinarias Spa	Fel-000000098	Ca, Oc 1922, Np 151, M 1159/dir. Tsyfp,	936.000		936.000
77530807-9	Diego Faura Yzaga Almacenes E.i.r.l	Fel-000000130	Ca, Oc 1956, Np 152, M 1160, Dir. Tsyfp,	1.993.250		1.993.250
77243512-6	Sociedad Chile Salvaje Spa	Fel-000000158	Ca, Oc 1467, Np 212, M 540, Dir. De Medi	1.976.999		1.976.999
17799628-9	Patricio Eduardo Zavala Ibanez	Fel-000000233	Ca, Oc 1435, Np 226, M 1359/dideco, Adq.	589.050		589.050
77819913-0	Inversa Spa	Fel-000000237	Ca, Oc 1913, Np 330, M 2654, Dir. Aseo Y	1.761.200		1.761.200
77819913-0	Inversa Spa	Fel-000000239	Ca, Oc 1940, Np 19, M 42/alcaldia, Adq.	595.000		595.000
77819913-0	Inversa Spa	Fel-000000242	Ca, Oc 1932, Np 331, M 2655, Dir. Aseo Y	765.765		765.765
76732576-2	Banana Inmobiliaria Y Publicidad Spa	Fel-000000320	Ca, Oc 1963, Np 158, M 1196, Dir. Tsyfp,	1.701.700		1.701.700
76553552-2	Juan Pablo De La Hoz Vargas Via Streaming Eirl	Fel-000000326	Ca, Oc 1892, Np 141, M 1111, Dir. Tsyfp,	1.850.041		1.850.041
77182968-6	Transportes Y Maquinarias Delucchi Spa	Fel-000000400	Cs, Oc 1889, Np 324, M 2622, Dir. Aseo Y	476.000		476.000

(Viene de la página anterior)

77182968-6	Transportes Y Maquinarias Delucchi Spa	Fel-000000401	Cs, Oc 1851, Np 313, M 2569, Dir. De Ase	2.113.440		2.113.440
77182968-6	Transportes Y Maquinarias Delucchi Spa	Fel-000000403	Cs Da 1605/24, Oc 1597 Np 286 M 2192/ayo	8.758.400		8.758.400
77182968-6	Transportes Y Maquinarias Delucchi Spa	Fel-000000406	Cs, Oc 1907, Np 328, M 2635, Dir. Aseo Y	952.000		952.000
77182968-6	Transportes Y Maquinarias Delucchi Spa	Fel-000000408	Cs, Oc 1949, Np 335, M 2676, Dir. Aseo Y	4.417.280		4.417.280
77182968-6	Transportes Y Maquinarias Delucchi Spa	Fel-000000410	Cs, Oc 1908, Np 329, M 2636, Dir. Aseo Y	3.332.000		3.332.000
77182968-6	Transportes Y Maquinarias Delucchi Spa	Fel-000000411	Cs, Oc 1935, Np 127, M 1419/dom, Adq. Se	2.380.000		2.380.000
77820307-3	Comercializadora Prowalt Spa	Fel-000000416	Ca, Oc 1763 Np 301 M 2411/ayo, Adq. Equi	879.538		879.538
77820307-3	Comercializadora Prowalt Spa	Fel-000000416	Ca, Oc 1763 Np 301 M 2411/ayo, Adq. Equi	1		1
77141965-8	Grupo Goncol Spa	Fel-000000450	Ca, Oc 1883, Np 84, M 979, Dir De Tytp,	571.200		571.200
76894894-1	Audiovisual Wizard Limitada	Fel-000000542	Ca, Oc 1900, Np 355, M 2015/dideco, Adq.	1.904.000		1.904.000
77142699-9	Proideas Spa	Fel-000000585	Ca, Oc 1901, Np 354, M 2014/dideco, Adq.	386.750		386.750
77572245-2	Be Solutions Com. De Productos Bruno Espinoza Eirl	Fel-000000586	Ca, Oc 1841, Np 337/24, M 1950/ dideco, A	151.199		151.199
77572245-2	Be Solutions Com. De Productos Bruno Espinoza Eirl	Fel-000000586	Ca, Oc 1841, Np 337/24, M 1950/ dideco, A	405.999		405.999
9169240-6	Juan Carlos Burgos Millalen	Fel-000000599	Ca, Oc 1847, Np 45, M 153, Dir. Com. Y P	345.100		345.100
9169240-6	Juan Carlos Burgos Millalen	Fel-000000599	Ca, Oc 1847, Np 45, M 153, Dir. Com. Y P	1.642.200		1.642.200
76933391-6	Koika Producciones Spa	Fel-000000622	Ca, Oc 1850, Np 147, M 1151, Dir. De Tsy	1.904.000		1.904.000
76933391-6	Koika Producciones Spa	Fel-000000628	Ca, Oc 1720, Np 135, M 1025/dir. De Tsyf	1.904.000		1.904.000
76933391-6	Koika Producciones Spa	Fel-000000634	Ca, Oc 1921, Np 17, M 39/alcaldia, Adq.	1.844.500		1.844.500
77508045-0	Grupo Vigor Spa	Fel-000000731	Ca, Oc 1843, Np 137, M 1056, Dir. De Tsy	1.713.600		1.713.600

(Viene de la página anterior)

76589218-K	Seguridad Tecnologica Ltda.-	Fel-000000740	Ca, Oc 1019, M 311, Np 61, Direccion De	624.750		624.750
76589218-K	Seguridad Tecnologica Ltda.-	Fel-000000740	Ca, Oc 1019, M 311, Np 61, Direccion De	351.050		351.050
76328128-0	South America Unite Limitada	Fel-000000764	Ca, Oc 1846, Np 329, M 1929/dideco, Adq.	1.463.365		1.463.365
77307196-9	J c Servicios Informaticos Spa	Fel-000000915	Ca, Oc 1876, Np 70-77, M 866, Dir. De Ty	559.026		559.026
77307196-9	J c Servicios Informaticos Spa	Fel-000000915	Ca, Oc 1876, Np 70-77, M 866, Dir. De Ty	35.700		35.700
76262486-9	Sociedad Comercial Toluca S.p.a.	Fel-000001426	Cs, Oc 1869, Np 86, M 1001, Dir. De Tytp	267.393		267.393
76262486-9	Sociedad Comercial Toluca S.p.a.	Fel-000001427	Ca, Oc 1888, Np 312, M 2564, Dir. De Ase	1.837.360		1.837.360
76207340-4	Sgc Construcciones E Ingenieria S.a.	Fel-000001515	Ca, Oc 1872, Np 83, M 984, Dir. Tytp, Ad	1.732.640		1.732.640
76207340-4	Sgc Construcciones E Ingenieria S.a.	Fel-000001516	Ca, Oc 1872, Np 83, M 984, Dir. Tytp, Ad	221.340		221.340
76406208-6	Serv.de Mant.y Obras Menores Fco.cuevas Peralt	Fel-000002891	Cs, Oc 1864, Np 124, M 1371/dom, Adq. De	1.398.250		1.398.250
76406208-6	Serv.de Mant.y Obras Menores Fco.cuevas Peralt	Fel-000002892	Cs, Oc 1865, Np 125, M 1372/dom, Adq. Ma	761.600		761.600
76406208-6	Serv.de Mant.y Obras Menores Fco.cuevas Peralt	Fel-000002893	Cs, Oc 1866, Np 125, M 1372/dom, Adq. Ma	6.390.300		6.390.300
76406208-6	Serv.de Mant.y Obras Menores Fco.cuevas Peralt	Fel-000002895	Cs, Oc 1933, Np 88, M 1013, Dir. Tytp, A	1.087.065		1.087.065
76406208-6	Serv.de Mant.y Obras Menores Fco.cuevas Peralt	Fel-000002896	Cs, Oc 1951, Np 332, M 2673, Dir. Aseo Y	3.733.506		3.733.506
76406208-6	Serv.de Mant.y Obras Menores Fco.cuevas Peralt	Fel-000002897	Cs, Oc 1861, Np 83, M 984/dir. De Aseo Y	109.245.600		109.245.600
77328542-K	Ferreteria Cordano Ltda.	Fel-000003848	Ca, Oc 1871, Np 86, M 1001, Dir. Tytp, A	517.501		517.501
77066190-0	Comercial Farmabiza Ltda.	Fel-000007132	Cs, Oc 1938, Np 377, M 2060/dideco, Adq.	1.798.626		1.798.626
77066190-0	Comercial Farmabiza Ltda.	Fel-000007134	Cs, Oc 1837, Np 342, M 1972/dideco, Adq.	13.859.740		13.859.740
76369344-9	Muebles Santiago Spa	Fel-000007822	Ca, Oc 1747, Np 17, M 98, Dir. De Gestio	916.776		916.776
76171739-1	Sociedad Comercial Fredes Y Coydan Limitada	Fel-000011649	Ca, Oc 1798, Np316, M1878/dideco, Adq. 2	782.425		782.425

(Viene de la página anterior)

77460248-8	Hernan Donato Cornejo Spa	Fel-000012606	Ca, Oc 1886, Np 16/24, M36/24 Alcaldia,	1.904.000		1.904.000
77460248-8	Hernan Donato Cornejo Spa	Fel-000012740	Ca, Oc 1898, Np 148, M 1153, Dir. Tsyfp,	1.998.000		1.998.000
76130178-0	Lubricantes Del Salitre Ltda.	Fel-000025998	Cs, Oc 1877, Np 320, M 2594, Dir. De Ase	4.664.800		4.664.800
79638870-6	Soc.comercial El Salitre Ltda.	Fel-000031835	Ca, Oc 1845, Np 25, M 601/tesoreria Muni	1.904.000		1.904.000
79534260-5	Petrinovic Spa	Fel-000032008	Fel 32008; Arrien-do, Mant. Periodo Novie	1.109.080		1.109.080
76265744-9	Distribuidora Kento Limitada	Fel-000061212	Ca, Oc 1810, Np 327, M 1927/dideco, Adq.	571.200		571.200
77349120-8	Tecnologiachile. com Limitada	Fel-000067477	Fel.67477 Servicio Web Hosting Para Web	954.466		954.466
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000181838	Cs, Oc 1790, Np 7, Ord. 1007, Dir. 2do J	354.751		354.751
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000181872	Cs, Oc 1813, Np 319, M 1891/dideco, Adq.	693.000		693.000
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000181874	Cs, Oc 1813, Np 319, M 1891/dideco, Adq.	21.920		21.920
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000181915	Cs, Oc 1905, Np 16, M 656/depto. Rentas	287.207		287.207
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000181960	Cs, Oc 1848, Np 80, M 264/secoplac, Adq.	446.302		446.302
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000181998	Cs, Oc 1848, Np 80, M 264/secoplac, Adq.	475.538		475.538
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000182000	Cs, Oc 1848, Np 80, M 264/secoplac, Adq.	653.627		653.627
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000182004	Cs, Oc 1848, Np 80, M 264/secoplac, Adq.	1.271		1.271
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000182005	Cs, Oc 1848, Np 80, M 264/secoplac, Adq.	32.128		32.128
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000182005	Cs, Oc 1848, Np 80, M 264/secoplac, Adq.	131.495		131.495
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000182035	Cs, Oc 1929, Np 272, M 723, Dir. De Medi	157.903		157.903



(Viene de la página anterior)

76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000182036	Cs, Oc 1929, Np 272, M 723, Dir. De Medi	314.659		314.659
84295700-1	Emp.periodistica El Norte S.a.	Fel-000354714	Ca, Oc 1808, Np 44, M 154, Dir. De Com.	1.899.240		1.899.240
96670840-9	Dimerc S.a.	Fel-011342793	Ca, Oc 1780, Np 157, M 1627/personal, Ad	656.880		656.880
77736809-5	Lork Soccer Spa	Fel-000000007	Ca, Oc 600 Np 82 M 606/dideco, Adq. Serv	756.840		756.840
77958411-9	Servicios Logisticos Natalia Alejandra Bobadilla Q	Fel-000000014	Ca, Oc 1952, Np 21, M 45/alcaldia, Adq.	773.500		773.500
77982914-6	Inversiones O e Spa	Fel-000000142	Ca, Oc 1692 Np 284 M 1737/dideco, Adq. D	830.382		830.382
77110612-9	Eventos De Bolsillo Spa.	Fel-000000661	Ca, Oc 1934, Np 327, M 2634, Dir. Aseo Y	547.400		547.400
76071209-4	Obras Civiles Hilda M. Martinez Martinez E.i.r.l.	Fel-000000710	Ca, Oc 1969, Np 333, M 2674, Dir. De Ase	1.190.000		1.190.000
76437288-3	Meetcard Spa.	Fel-000000719	Cm, Oc 831 Np 65 M 424/turismo Sust Y Fo	2.849.943		2.849.943
76262486-9	Sociedad Comercial Toluca S.p.a.	Fel-000001435	Cs, Oc 1904, Np 276, M 738, Dir. Medio A	399.840		399.840
76262486-9	Sociedad Comercial Toluca S.p.a.	Fel-000001435	Cs, Oc 1904, Np 276, M 738, Dir. Medio A	7.477.712		7.477.712
76262486-9	Sociedad Comercial Toluca S.p.a.	Fel-000001435	Cs, Oc 1904, Np 276, M 738, Dir. Medio A	12.961.245		12.961.245
76262486-9	Sociedad Comercial Toluca S.p.a.	Fel-000001435	Cs, Oc 1904, Np 276, M 738, Dir. Medio A	2.831.867		2.831.867
76262486-9	Sociedad Comercial Toluca S.p.a.	Fel-000001435	Cs, Oc 1904, Np 276, M 738, Dir. Medio A	987.105		987.105
8690542-6	Adriana Olguin Mamani	Fel-000001504	Ca, Oc 1944, Np 370, M 2052/dideco, Adq.	545.853		545.853
8690542-6	Adriana Olguin Mamani	Fel-000001508	Fel 1508/13.12.24, Servicios De Producci	155.000.000		155.000.000
77066190-0	Comercial Farmabiza Ltda.	Fel-000007137	Cs, Oc 2008, Np 381, M 2104/dideco, Adq.	1.455.410		1.455.410
77066190-0	Comercial Farmabiza Ltda.	Fel-000007138	Cs, Oc 2008, Np 381, M 2104/dideco, Adq.	827.455		827.455

(Viene de la página anterior)

76209015-5	Soc. Inmob. Y Prestadora Serv. Medicos Vivirsalud	Fel-000013176	Ca, Oc 1859, Np 315, M 1879/dideco, Adq.	1.232.364		1.232.364
76209015-5	Soc. Inmob. Y Prestadora Serv. Medicos Vivirsalud	Fel-000013267	Ca, Oc 1859, Np 315, M 1879/dideco, Adq.	152.320		152.320
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000181839	Ca, Oc 1829, Np 271, M 1598/dideco, Adq.	104.907		104.907
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000181897	Ca, Oc 1829, Np 271, M 1598/dideco, Adq.	36.463		36.463
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000182087	Cs, Oc 1941, Np 352, M 2011/dideco, Adq.	427.723		427.723
76067436-2	Distribuidora Nene Spa	Fel-000182213	Ca, Oc 1829, Np 271, M 1598/dideco, Adq.	46.208		46.208
76188587-1	Victoria S.a.	Fel-000185580	Cm, Oc 783 Np 66 M 770/personal, Adq.ser	1.308.860		1.308.860
99507430-3	Hormigones Bicentenario S.a.	Fel-000442725	Cs, Oc 1884, Np 126, M 1384/dom, Adq. De	170.740		170.740
89862200-2	Latam Airlines Group S.a.	Fel-000619507	Cm, Oc 1920, Np 171, M 1759/personal, Ad	182.263		182.263
89862200-2	Latam Airlines Group S.a.	Fel-006196230	Cm, Oc 1937, Np 172, M 1760/personal, Ad	319.876		319.876
77261606-6	Comercializadora Garcia Aridos Y Maquinarias Spa	Fel-000000099	Ca, Oc 1943, Np 371, M 2053/dideco, Adq.	279.000		279.000
77777926-5	Product.de Eventos Jonathan A.torres Rodriguez Eir	Fel-000000132	Ca, Oc 2014, Np 169, M 1259, Dir. Tsyfp,	1.785.000		1.785.000
77777926-5	Product.de Eventos Jonathan A.torres Rodriguez Eir	Fel-000000133	Ca, Oc 2010, Np 164, M 1250, Adq. De Esc	5.236.000		5.236.000
77382975-6	Punto Servicios Spa	Fel-000000219	Ca, Oc 2013, Np 170, M 1258, Dir. Tsyfp,	1.606.500		1.606.500
77508045-0	Grupo Vigor Spa	Fel-000000744	Ca, Oc 2021 Np 168 M 1255/turismo, Adq.	5.950.000		5.950.000
79640110-9	Construcciones Y Servicios Siglo Verde S.a.	Fel-000023034	Fel.23034, Periodo Noviembre 2024; Conce	272.611.154		272.611.154
16965114-0	Rodrigo Santander Fuentealba	Fel-000000001	Ca, Oc 1793, Np 105, M 807/adq. Municipa	1.987.300		1.987.300
78001837-2	Producciones Daniel Monta\o Vasquez E.i.r.l.	Fel-000000010	Ca. Contratacion Artistas Locales Bienve	5.686.129		5.686.129

(Viene de la página anterior)

78003427-0	Titanium Spa	Fel-000000025	Ca, Oc 1891, Np 307, M 2505, Dir. Aseo Y	1.519.630		1.519.630
77530807-9	Diego Faura Yzaga Almacenes E.i.r.l	Fel-000000062	Ca, Oc 971, M 167/2024, Np 19, Dir. De C	1.487.500		1.487.500
77261606-6	Comercializadora Garcia Aridos Y Maquinarias Spa	Fel-000000100	Ca, Oc 1942, Np 372, M 2054/dide-co, Adq.	98.000		98.000
77261606-6	Comercializadora Garcia Aridos Y Maquinarias Spa	Fel-000000101	Ca, Oc 1946, Np 376, M 2058/dide-co, Adq.	98.000		98.000
14711008-1	Kateryn Cecilia Lopez Callpa	Fel-000000102	Ca, Oc 1924, Np 150, M 1158, Dir. Tsyfp,	1.326.850		1.326.850
77261606-6	Comercializadora Garcia Aridos Y Maquinarias Spa	Fel-000000102	Ca, Oc 1945, Np 375, M 2057/dideco, Adq.	278.000		278.000
77577492-4	Inversiones R Y Vg Spa	Fel-000000183	Ca, Oc 1870, Np 315, M 2581, Dir. De Ase	1.657.825		1.657.825
77577492-4	Inversiones R Y Vg Spa	Fel-000000186	Ca, Oc 1622 Np 282 M 2150/ayo, Adq. Repu	416.500		416.500
77577492-4	Inversiones R Y Vg Spa	Fel-000000189	Ca, Oc 1998, Np 338, M 2695, Dir. De Ase	1.480.360		1.480.360
77093809-0	Jym Smart Solu-tions Spa	Fel-000000212	Ca, Oc 1811, Np 328, M 1928/dide-co, Adq.	1.654.100		1.654.100
76490468-0	Comercial Facu Spa.	Fel-000000213	Ca, Oc 1201 Np 54 M 648/tytp, Adq. Mater	797.300		797.300
76490468-0	Comercial Facu Spa.	Fel-000000213	Ca, Oc 1201 Np 54 M 648/tytp, Adq. Mater	1.142.400		1.142.400
77093809-0	Jym Smart Solu-tions Spa	Fel-000000218	Ca, Oc 428 Np 39 M 264/dir.tsyfp, Adquis	1.654.100		1.654.100
77965105-3	Comercializadora Publimarket Spa	Fel-000000221	Ca, Oc 1950, Np 351, M 2010, Adq. De Com	1.050.000		1.050.000
77819913-0	Inversa Spa	Fel-000000243	Cs, Oc 1957, Np 336, M 2688, Dir. Aseo Y	35.735.700		35.735.700
76248127-8	Chemtrol Chile Ltda.	Fel-000000309	"capacitacion, Habilitacion Y Puesta En	13.869.450		13.869.450
77182968-6	Transportes Y Ma-quinarias Delucchi Spa	Fel-000000412	Cs, Oc 2006, Np 132, M 1486/dom, Adq. Se	1.428.000		1.428.000
77182968-6	Transportes Y Ma-quinarias Delucchi Spa	Fel-000000413	Cs, Oc 2007, Np 346, M 2755, Dir. Aseo Y	3.141.600		3.141.600



(Viene de la página anterior)

77182968-6	Transportes Y Maquinarias Delucchi Spa	Fel-000000414	Cs, Oc 1948, Np 334, M 2675, Dir. De Ase	3.170.160		3.170.160
77182968-6	Transportes Y Maquinarias Delucchi Spa	Fel-000000415	Cs, Oc 1972, Np 340, M 2701, Dir. De Ase	5.597.760		5.597.760
77182968-6	Transportes Y Maquinarias Delucchi Spa	Fel-000000416	Cs, Oc 1971, Np 337, M 2694, Dir. Aseo Y	9.996.000		9.996.000
77182968-6	Transportes Y Maquinarias Delucchi Spa	Fel-000000419	Cs Da 1447/24, Oc 2025 Np 353 M 2794/ayo	1.904.000		1.904.000
77182968-6	Transportes Y Maquinarias Delucchi Spa	Fel-000000421	Cs, Oc 2002, Np 347, M 2757, Dir. Ayo, A	6.330.800		6.330.800
77348618-2	Apacheta Spa	Fel-000000562	Provision De Fondos Proyecto Mejoramient	12.100.068		12.100.068
77348618-2	Apacheta Spa	Fel-000000563	Provision De Fondos Proyecto Mejoramient	29.274.757		29.274.757
77572245-2	Be Solutions Com. De Productos Bruno Espinoza Eirl	Fel-000000592	Ca, Oc 1911, Np 341, M 1968/dideco, Adq.	226.776		226.776
77572245-2	Be Solutions Com. De Productos Bruno Espinoza Eirl	Fel-000000593	Ca, Oc 1911, Np 341, M 1968/dideco, Adq.	551.598		551.598
77572245-2	Be Solutions Com. De Productos Bruno Espinoza Eirl	Fel-000000600	Ca, Oc 1995, Np 43, M 321, Dir. De Cultu	397.341		397.341
77572245-2	Be Solutions Com. De Productos Bruno Espinoza Eirl	Fel-000000607	Ca, Oc 1992, Np 378, M 2098/dideco, Adq.	769.500		769.500
76978001-7	Andrea Perez Zarate Comunicacion Y Marketing E.i.r	Fel-000000940	Ca, Oc 1925, Np 153, M 1161, Dir. Tsyfp,	1.987.300		1.987.300
76262486-9	Sociedad Comercial Toluca S.p.a.	Fel-000001437	Ca, Oc 1928, Np 326, M 2625, Dir. Aseo Y	1.174.292		1.174.292
76262486-9	Sociedad Comercial Toluca S.p.a.	Fel-000001438	Ca, Oc 1931, Np 314, M 2580, Dir. De Ase	1.910.426		1.910.426
76262486-9	Sociedad Comercial Toluca S.p.a.	Fel-000001439	Cs, Oc 1965, Np 285, M 768, Dir. De Medi	3.761.495		3.761.495
76262486-9	Sociedad Comercial Toluca S.p.a.	Fel-000001449	Cs, Oc 1879, Np 317, M 2583, Dir. De Ase	80.489.541		80.489.541
8690542-6	Adriana Olguin Mamani	Fel-000001510	Ca, Oc 1947, Np 374, M 2056/dideco, Adq.	829.430		829.430
77367461-2	Aashopping Spa	Fel-000001768	Ca, Oc 1789, Np 80, M 935, Dir. De Tytp,	342.649		342.649

(Viene de la página anterior)

76031446-3	Constructora Maga Ltda.	Fel-000001938	Provision De Fondos Pp 12/2024 "rep.y Ba	27.801.157		27.801.157
76855435-8	Ofisillas Chile Spa	Fel-000002028	Ca, Oc 1820, Np 78, M 941, Dir. Tytp, Ad	357.000		357.000
76855435-8	Ofisillas Chile Spa	Fel-000002028	Ca, Oc 1820, Np 78, M 941, Dir. Tytp, Ad	1.284.486		1.284.486
23315787-2	Maria Marina Narvaez De Bejarano	Fel-000002395	Ca, Oc 1822, Np 160, M 1655/personal, Ad	1.930.180		1.930.180
76446803-1	Inversiones Las Dunas Spa	Fel-000002638	Pago Arriendo Mes Octubre 2024, Inmueble	1.523.200		1.523.200
76446803-1	Inversiones Las Dunas Spa	Fel-000002639	Pago Arriendo Mes Noviembre 2024, Inmueb	2.856.000		2.856.000
76446803-1	Inversiones Las Dunas Spa	Fel-000002640	Pago Arriendo Mes Diciembre 2024, Inmueb	2.856.000		2.856.000
76514094-3	Comercializadora Dekar Limitada	Fel-000010074	Ca, Oc 1873, Np 108, M 636, Dir. Pysp, A	875.840		875.840
99531690-0	Desarrollos Y Proy. De Ing. Ingetech S.a.	Fel-000016712	Provision Fondos Octubre 2024 Guardias D	212.070.427		212.070.427
76449981-6	Dcv Computacion Ltda.	Fel-000018876	Ca, Oc 1976, Np 18, M 41/alcaldia, Adq.	364.140		364.140
76692622-3	Distribuidora Elim Spa	Fel-000022231	Ca, Oc 1459, Np 47, M 596/24, Dir. De Ty	771.008		771.008
79534260-5	Petrinovic Spa	Fel-000032396	Prov. Fdos. Pp141/23 Seg. llamado Den."se	1.109.080		1.109.080
6827391-9	Oriela Rojas Rivera	Fel-000032808	Ca, Oc 1977, Np 358, M 2023/dideco, Adq.	309.983		309.983
76610718-4	Bpo Advisors Spa	Fel-000046380	Fel. 46380, Por La Adq. Del Serv. De 573	132.965		132.965
76610718-4	Bpo Advisors Spa	Fel-000047870	Fel. 47870, Por La Adq. Del Serv. De 474	109.992		109.992
77349120-8	Tecnologiachile.com Limitada	Fel-000067594	Fel.67594 Servicio Web Hosting Para Web	560.877		560.877
96716060-1	Canon Chile S.a.	Fel-002957840	Fact.2957840, Servicio De Arriendo, Impr	8.036.773		8.036.773
92475000-6	Kaufmann S.a. Vehiculos Motorizados	Fel-005829506	Ca, Rc 1639 Np 288 M 2229/ayo, Adq. De S	988.961		988.961
92475000-6	Kaufmann S.a. Vehiculos Motorizados	Fel-005880679	Ca, Oc 1624 Np 287 M 2209/ayo, Adq. Serv	395.199		395.199
99520000-7	Compania De Petroleos De Chile Copec S.a.	Fel-026288584	Oc.288, Np.7/bienes Municipales Combusti	1.399.443		1.399.443
						1.618.261.387

INFORME DE PASIVOS TRIMESTRALES

Sector:	Municipal
Año:	2024
Trimestre:	3
Tipo de Documento:	Boletas
Municipio:	IQUIQUE

				AÑO ACTUAL		
Rut de Proveedor o Acreedor.	**Nombre de Proveedor o Acreedor**	**Número de Documento**	**Detalle de la factura o documento**	**Monto Total devengado del documento (Acumulado)**	**Monto Total Abonado (al periodo seleccionado)**	**SALDO**
99520000-7	Compania De Petroleos De Chile Copec S.a.	Bol-005174839	Cm, Oc 2004, Np 36, M 210, Dir. Bienes M	11.000.000		11.000.000
99520000-7	Compania De Petroleos De Chile Copec S.a.	Bol-005174839	Cm, Oc 2004, Np 36, M 210, Dir. Bienes M	21.000.000		21.000.000
12684967-2	Michel Ricardo Borquez Diaz	Bol-000000063	Prov. De Fdos. Mes De Dic. Contrato Por	1.739.130		1.739.130
						33.739.130

INFORME DE PASIVOS TRIMESTRALES

Sector:	Municipal
Año:	2024
Trimestre:	4
Tipo de Documento:	Otros documentos
Municipio:	IQUIQUE

Rut de Proveedor o Acreedor.	**Nombre de Proveedor o Acreedor**	**Número de Docto.**	**Detalle de la factura o documento**	**Monto Total devengado del documento (Acumulado)**	**Monto Total Abonado (al periodo seleccionado)**	**SALDO**
69010300-1	Ilustre Municipalidad De Iquique	Da-000002646	Dex.47/23; Obl-143/ dex-53/ Obl 154/18,	1.372.291		1.372.291
88417000-1	Sky Airline Chile	Da-000077021	Dex.48/23.; Obl-144/dex-054//obl 155/18	178.692		178.692
76016081-4	Ingenieria Maestranza Del Norte S.a.	Fel-000000486	Dex.33/23; Obl-124/dex-34//obl 112/18, O	20.000		20.000
10480721-6	Raul Rios Llanca	Fel-000000347	Dex.86/23; Obl-135/dex-45/ Obl 139/18, O	74.400		74.400

(Viene de la página anterior)

99231000-6	Hdi Seguros S.a.	Cer-000000196	Dex.109/23; Obl-211/dex-108// Obl 699/1	533.065		533.065
4872554-6	Manuel Tirado Murua	Cer-000002002	Dex.113/23; Obl-215/dex-112// Obl 208/1	34.080		34.080
11466157-0	Nelson Verdugo Guzman	Fac-000000381	Dex.108/23; Obl-210/dex-107// Obl 206/1	31.692		31.692
77854480-6	Soc. Altamira Gestion Inmobiliaria Spa	Cer-000000009	Dex.130/23; Obl-1029/dex-281// Cer Arr	548.557		548.557
3219569-5	Emma Gandolfo Mortola	Cer-000000011	Dex.124/23; Obl-227/dex-119// Obl 215/18	925.850		925.850
6832352-5	Luz De Las Mercedes Caballero Gonzalez	Cer-000000012	Dex.127/23; Obl-233/dex-122//obl 219/18,	300.000		300.000
96733070-1	Comercial Totora S.a.	Cer-000000013	Dex.125/23; Obl-229/dex-120// Obl 217/18	1.500.000		1.500.000
96733070-1	Comercial Totora S.a.	Cer-000000014	Dex.126/23; Obl-230/dex-121//obl 218/18,	1.500.000		1.500.000
11325952-3	Patricia Callpa Sarmiento	Cer-000000164	Dex.129/23; Obl-237/dex-124// Obl 221/1	528.426		528.426
12161716-1	Pamela Cecilia Pedraza Marin	Cer-000000256	Dex.128/23; Obl-236/dex-123// Obl 220/1	260.000		260.000
69070100-6	Ilustre Municipalidad De Santiago	Cer-000000325	Nex.191/23; Obl.184/22, Obl-338/dex-181/	17.860		17.860
69070800-0	Ilustre Municipalidad De San Miguel	Cer-000000326	Nex.193/23; Obl.190/22, Obl-343/dex-183/	59.532		59.532
69072700-5	Ilustre Municipalidad De San Bernardo	Cer-000000327	Dex.196/23.; Obl-346/dex-186//obl 281/1	115.098		115.098
69072000-0	Ilustre Municipalidad De La Cisterna	Cer-000000328	Dex.199/23.; Obl-349/dex-189// Obl 284/1	19.844		19.844
69254300-9	Ilustre Municipalidad De Estacion Central	Cer-000000329	Dex.202/23.; Obl-352/dex-192//obl 287/1	19.844		19.844
69255000-5	Ilustre Municipalidad De Cerrillos	Cer-000000330	Dex.187/23obl.156/22, Obl-355/dex-195//	39.688		39.688
69254300-9	Ilustre Municipalidad De Estacion Central	Cer-000000331	Dex.203/23.; Obl-353/dex-193// Obl 288/1	29.767		29.767
69072000-0	Ilustre Municipalidad De La Cisterna	Cer-000000332	Dex.200/23.; Obl-350/dex-190// Obl 285/1	19.844		19.844
69255100-1	Ilustre Municipalidad De Lo Espejo	Cer-000000333	Nex.189/23; Obl.160/22, Obl.357/dex-197/	109.143		109.143
69070900-7	Ilustre Municipalidad De Maipu	Cer-000000334	Nex.190/23;obl.161/22, Obl-358/dex-198//	49.962		49.962

(Viene de la página anterior)

69072700-5	Ilustre Municipalidad De San Bernardo	Cer-000000335	Dex.197/23.; Obl-347/dex-187// Obl 282/1	87.316		87.316
69070800-0	Ilustre Municipalidad De San Miguel	Cer-000000336	Dex.194/23; Obl-344/dex-184// Obl 279/18	59.532		59.532
69255000-5	Ilustre Municipalidad De Cerrillos	Cer-000000337	Nex.188/23;obl.159/22, Obl-356/dex-196//	19.785		19.785
69254300-9	Ilustre Municipalidad De Estacion Central	Cer-000000338	Dex.204/23.; Obl-354/dex-194// Obl 289/1	11.871		11.871
69072000-0	Ilustre Municipalidad De La Cisterna	Cer-000000339	Dex.205/22.; Obl-351/dex-191// Obl 286/1	19.785		19.785
69072700-5	Ilustre Municipalidad De San Bernardo	Cer-000000340	Dex.198/23.; Obl-348/dex-188// Obl 283/1	91.011		91.011
69070800-0	Ilustre Municipalidad De San Miguel	Cer-000000341	Dex.195/23.; Obl-345/dex-185// Obl 280/1	19.785		19.785
69070100-6	Ilustre Municipalidad De Santiago	Cer-000000342	Nex.192/23;obl.187/22, Obl-339/dex-182//	29.677		29.677
5955597-9	Grimanesa Cuevas Codocedo	Cer-000002489	Dex.132/23.; Obl-258/dex-126// Obl 216/1	400.000		400.000
4239561-7	Sergio Cisternas Gamboa	Da-000000022	Dex.136/23; Obl-266/dex-129// Obl 225/1	1.500.000		1.500.000
70938800-2	Cormudesi	Oi-005797145	Oim 5797145-5797147/29,07.24, Incentivo	36.690.997		36.690.997
70938800-2	Cormudesi	Oi-005797147	Oim 5797145-5797147/29,07.24, Incentivo	54.450.857		54.450.857
					Sub Total	**101.668.251**
					TOTAL	**1.753.668.768**



BALANCE GENERAL

al 31 de diciembre 2024 (miles de pesos)

CUENTAS	Notas	31/12/24			31/12/23		
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE				**99.070.814**			**95.815.401**
RECURSOS DISPONIBLES			31.872.572			34.997.920	
Disponibilidades en Moneda Nacional	3	31.531.409			34.750.885		
Anticipos de Fondos	4	341.163			247.035		
BIENES FINANCIEROS			53.056.531			50.768.740	
Inversiones Financieras	5	117.900			104.877		
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	6	-			-		
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	7	55.134.251			50.450.991		
Préstamos	8	60.096			60.096		
Deudores de Incierta Recuperación	9	-			814.502		
Deudores Varios	10	158.193			152.776		
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	11	-2.413.909			-814.502		
EXISTENCIAS			2.523.684			2.523.684	
Existencias	12	2.523.684			2.523.684		
Existencias en Tránsito	13	-			-		
Productos en Proceso	14	-			-		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			**11.618.027**			**7.525.057**	
Gastos Anticipados	15	-			-		
Deudores por Transferencias Reintegrables	16	11.618.027			7.525.057		
Otros Activos	17	-			-		
ACTIVO NO CORRIENTE				**47.641.055**			**42.982.016**
BIENES FINANCIEROS			2.496.159			444.972	
Inversiones Financieras	5	70.985			55.685		
Préstamos	8	-			-		
Deudores de Incierta Recuperación	9	2.425.174			389.287		
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	11	-			-		
INV. ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS			**-**			**-**	
Inversiones en Empresas Relacionadas	5	-			-		
BIENES DE USO			**32.328.078**			**33.598.097**	
Terrenos	18	6.106.706			6.106.706		
Edificaciones	18	20.060.083			19.867.159		
Infraestructura Pública	18	295.593			295.593		
Bienes de Uso en Leasing	18	-			-		
Bienes de Uso por Incorporar	18	-			-		
Bienes Patrimonio Hist, Art, Cient. y/o Cultural	18	-			-		
Bienes Concesionados	18	9.155.794			12.670.244		
Otros Bienes de Uso	18	10.117.696			8.867.614		



Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	18	-13.407.794			-14.209.219		
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	18	-			-		
ACTIVOS INTANGIBLES			**5.408**			**5.408**	
Activos Intangibles	19	29.563			29.563		
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	19	-24.155			-24.155		
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	19	-			-		
PROPIEDADES DE INVERSIÓN			**2.131.740**			**-**	
Edificaciones de Inversión	20	2.131.740			-		
Terrenos de Inversión	20	-			-		
Edificaciones de Inversión en Leasing	20	-			-		
Terrenos de Inversión en Leasing	20	-			-		
ACTIVOS BIOLÓGICOS			**-**			**-**	
Activos Biológicos	21	-			-		
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	21	-			-		
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	21	-			-		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			**10.679.670**			**8.933.539**	
Costos de Proyectos	22	10.679.670			8.908.960		
Deterioro Acumulado Costos Acum.Proyectos	22	-			-		
Otros Activos	17	-			24.579		
TOTAL ACTIVOS		**-**		**146.711.869**			**138.797.417**
CUENTAS							
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE				**14.101.644**			**12.457.158**
DEUDA CORRIENTE			3.367.408			2.900.205	
Depósitos de Terceros	4	3.367.408			2.900.205		
DEUDA PÚBLICA			**-**			**-**	
Deuda Pública Interna	23	-			-		
OTRAS DEUDAS			**10.734.236**			**9.556.953**	
Cuentas por Pagar con Contraprestación	24	1.599.526			738.598		
Cuentas por Pagar sin Contraprestación	25	154.143			11.863		
Provisiones	26	273.217			233.823		
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	27	67.097			-81.487		
Pasivos por Leasing	28	-			-		
Pasivos por Concesiones	29	261.594			408.030		
Acreedores por Transferencias Reintegrables	30	6.944.089			6.898.366		
Ingresos Anticipados	31	-			-		
Otros Pasivos	32	1.434.570			1.347.760		



(Viene de la página anterior)

PASIVO NO CORRIENTE				**6.772.870**			**6.333.184**
DEUDA PÚBLICA			**-**			**-**	
Deuda Pública Interna	23	-			-		
OTRAS DEUDAS			**6.772.870**			**6.333.184**	
Provisiones	26	678.891			192.606		
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	27	600.503			385.508		
Pasivos por Leasing	28	-			-		
Pasivos por Concesiones	29	5.493.476			5.755.070		
TOTAL PASIVO				**20.874.514**			**18.790.342**
PATRIMONIO NETO				**125.837.355**			**120.007.075**
PATRIMONIO DEL ESTADO			**125.837.355**			**120.007.075**	
Patrimonio Institucional	34	48.485.091			48.485.092		
Resultados Acumulados	34	72.562.049			64.002.380		
Resultado del Ejercicio	34	7.625.938			8.334.105		
Ajustes de Primera Adopción	34	-2.835.723			-814.502		
Otros Efectos Patrimoniales	34	-			-		
INTERESES MINORITARIOS	**34**		**-**			**-**	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				**146.711.869**			**138.797.417**





ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (miles de pesos) Ingresos

CUENTAS	Notas	2024	2023
INGRESOS		**$107.549.142**	**$100.641.094**
INGRESOS OPERACIONALES		**$48.981.707**	**$48.487.745**
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de actividades		$48.981.707	$48.487.745
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		$38.471.542	$38.569.577
Transferencias Corrientes		$36.524.690	$37.011.411
Transferencias de Capital		$1.946.852	$1.558.166
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA		$30.584	$37.999
Venta de Existencias		$-	$-
Prestación de Servicios		$30.584	$37.999
RENTAS DE LA PROPIEDAD		$428.010	$413.030
Arriendos		$17.000	$5.000
Otras Rentas de la Propiedad		$411.010	$408.030
VENTA DE BIENES		$-	$-
Venta de Bienes de Uso		$-	$-
Venta de Propiedades de Inversión		$-	$-
Venta de Activos Intangibles		$-	$-
Venta de Activos Biológicos		$-	$-
INGRESOS FINANCIEROS		$3.940	$3.751
Participación en Instrumentos de Patrimonio		$248	$355
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos		$-	$-
Intereses		$3.692	$3.396
Venta o rescate de Bienes Financieros		$-	$-
Reversión de Deterioro		**$-**	**$-**
OTROS INGRESOS		$19.633.359	$13.128.992
Multas		$3.187.324	$2.527.036
Otros		$16.446.035	$10.601.956
TOTAL INGRESOS		**$107.549.142**	**$100.641.094**



ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (miles de pesos) Egresos

GASTOS	Notas	2024	2023
GASTOS EN PERSONAL		$21.389.292	$21.441.254
Personal de Planta		$9.006.824	$8.839.480
Personal a Contrata		$4.385.917	$4.130.738
Otras Remuneraciones		$6.964.226	$7.035.565
Otros Gastos en Personal		$1.032.325	$1.435.471
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		$28.831.954	$21.136.414
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		$600.503	$385.508
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		$39.730.558	$40.986.917
Transferencias Corrientes		$39.652.453	$39.847.273
Transferencias de Capital		$78.105	$1.139.644
COSTO DE VENTA		$-	$-
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		$205.319	$1.387.443
Depreciación de Bienes de Uso	18	$205.319	$1.381.667
Depreciación de Activos Biológicos	21	$-	$-
Amortización de Activos Intangibles	19	$-	$5.776
BAJAS DE BIENES	18	$-	$-
DETERIORO	18	$-	$-
GASTOS FINANCIEROS		$9.170.359	$-
Intereses	8	$-	$-
Deterioro de Bienes Financieros	11	$-	$-
Otros		$9.170.359	$-
OTROS GASTOS		$-	$6.975.338
TOTAL GASTOS		$99.927.985	$92.312.874
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS	5	$4.781	$5.885
RESULTADO DEL EJERCICIO		$7.625.938	$8.334.105
INTERESES MINORITARIOS		$-	$-

Fecha: marzo de 2025



ESTADO SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (miles de pesos)

		Presupuesto		Ejecución		
Ingresos	**Notas**	**Inicial**	**Actualizado**	**Devengado**	**Percibido**	**Por percibir**
03 Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	33	39.533.333	45.141.219	≤ 52.973.788	47.577.538	5.396.250
05 Transferencias corrientes	33	35.010.000	48.799.876	41.847.503	41.847.503	-
06 Rentas de la propiedad	33	500	15.250	17.248	17.248	-
07 Ingresos de operación	33	-	30.600	30.585	30.585	-
08 Otros ingresos corrientes	33	8.466.000	11.450.044	12.706.359	12.706.359	-
10 Venta de activos no financieros	33	-	-	-	-	-
11 Venta de activos financieros	33	-	-	-	-	-
12 Recuperación de préstamos	33	400.000	820.000	48.063.083	597.437	47.465.646
13 Transferencias para gastos de capital	33	1.400.000	1.946.950	1.946.852	1.946.852	-
14 Endeudamiento	33	-	-	-	-	-
Subtotales		**84.809.833**	**108.203.939**	**157.585.418**	**104.723.522**	**52.861.896**
15 Saldo inicial de caja		-	31.896.977			
Totales		84.809.833	140.100.916	157.585.418	104.723.522	52.861.896
Gastos	**Notas**	**Presupuesto**		**Ejecución**		
		Inicial	**Actualizado**	**Devengado**	**Pagado**	**Por pagar**
21 Gastos en personal	33	15.188.480	21.932.282	21.389.292	21.389.292	-
22 Bienes y servicios de consumo	33	24.316.380	33.839.846	28.560.133	27.378.132	1.182.001
23 Prestaciones de seguridad social	33	-	405.979	401.320	401.320	-
24 Transferencias corrientes	33	40.278.333	63.249.806	54.212.698	54.064.680	148.017
25 Integros al fisco	33	-	141.930	62.550	62.550	-
26 Otros gastos corrientes	33	235.000	1.293.835	357.397	357.397	-
29 Adquisición de activos no financieros	33	690.640	2.639.670	1.471.308	1.457.390	13.918
30 Adquisición de activos financieros	33	-	12.837	12.837	12.837	-
31 Iniciativas de inversion	33	4.101.000	15.641.952	2.793.775	2.710.331	83.444
32 Préstamos	33	-	-	-	-	-
33 Transferencias de capital	33	-	192.301	78.105	78.105	-
34 Servicio de la deuda	33	-	750.478	721.593	395.304	326.289
Subtotales		**84.809.833**	**140.100.916**	**110.061.008**	**108.307.338**	**1.753.669**
35 Saldo final de caja		-	-			
Totales		**-**	**140.100.916**	**110.061.008**	**108.307.338**	**1.753.669**

Fecha: marzo de 2025

ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (miles de pesos)

		2024				2023			
Variación fondos presupuest.	**N**				**-3.583.816**				**2.320.988**
Flujos orig. activ.oper.s				**394.609**				**5.775.786**	
Ingresos operac. presup.			104.126.085				97.708.065		
Tributos uso bienes y real. act.		47.577.538				44.898.150			
Transferencias corrientes		41.847.503				40.944.509			
Rentas de la propiedad		17.248				5.355			
Ingresos de operación		30.585				37.999			
Otros ingresos corrientes		12.706.359				9.688.966			
Trans. gastos de capital		1.946.852				2.133.086			
Gastos operac. presup.			103.731.476				91.932.279		
Gastos en personal		21.389.292				21.441.253			
Bienes y servicios de consumo	33	27.378.132				20.236.916			
Prestaciones seg.social		401.320				98.843			
Transferencias corrientes		54.064.680				48.257.397			
Integros al fisco		62.550				94.207			
Otros gastos corrientes		357.397				664.019			
Transferencias de capital		78.105				1.139.644			
Serv. deuda – inter. gas. finan.		-				-			
Flujos orig. activ.inversión				**-3.583.121**					
Ingresos activ. inv. presupu.			597.437					-3.360.784	
Ventas de activos financieros		-					741.444		
Venta activos no financieros		-				-			
Recuperación de préstamos		597.437				-			
Gastos activ. inversión presup.			4.180.558			741.444			
Adq. de activos financieros		12.837					4.102.228		
Adq. activos no financieros		1.457.390				-			
Iniciativas de inversión		2.710.331				1.530.550			
Préstamos		-				2.571.678			
Flujos orig. activ. finan.		**-**	**-**	**-395.304**	**-**	**-**	**-**	-94.014	
Ingresos activ.s finan. presup.		-	-	-	-	-	-	-	
Endeudamiento		-		-	-	-	-	**-**	
Gastos activ. finan. presup.		-	395.304	-	-	-	**94.014**		
Servicio de la deuda		395.304	-	-	-	**94.014**			
Variación fondos no presup.					**364.340**				**484.811**
Movimientos acreedores	4	47.821.562				44.104.112			
Movimientos deudores	4	47.457.222				43.619.301			
Saldo inicial disponibilidades	**3**				**34.750.885**				**31.945.086**
Saldo final disponibilidades	**3**				**31.531.409**				**34.750.885**

Fecha: marzo de 2025

ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (miles de pesos)

	Notas	31/12/2024		31/12/2023	
Otros Efectos Patrimoniales		**-**		**-**	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO			**4.368.817**		**9.101.953**
Cambio de Políticas Contables		-		-	
Ajustes por Corrección de Errores		2.347.595		9.101.953	
Ajustes por Primera Adopción		2.021.222		-	
Otros Efectos Patrimoniales		-		-	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO			**-1.795.658**		**-8.997.789**
Resultado del Ejercicio			7.625.938		8.334.105
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO			**5.830.280**		**-663.684**
PATRIMONIO INICIAL			**120.007.075**		**120.670.759**
PATRIMONIO FINAL			**125.837.355**		**120.007.075**

Fecha: marzo de 2025



Ilustre
Municipalidad
de Iquique

CUENTA PÚBLICA

www.municipioiquique.cl



Ilustre
Municipalidad
de Iquique

CUENTA PÚBLICA

2024

www.municipioiquique.cl